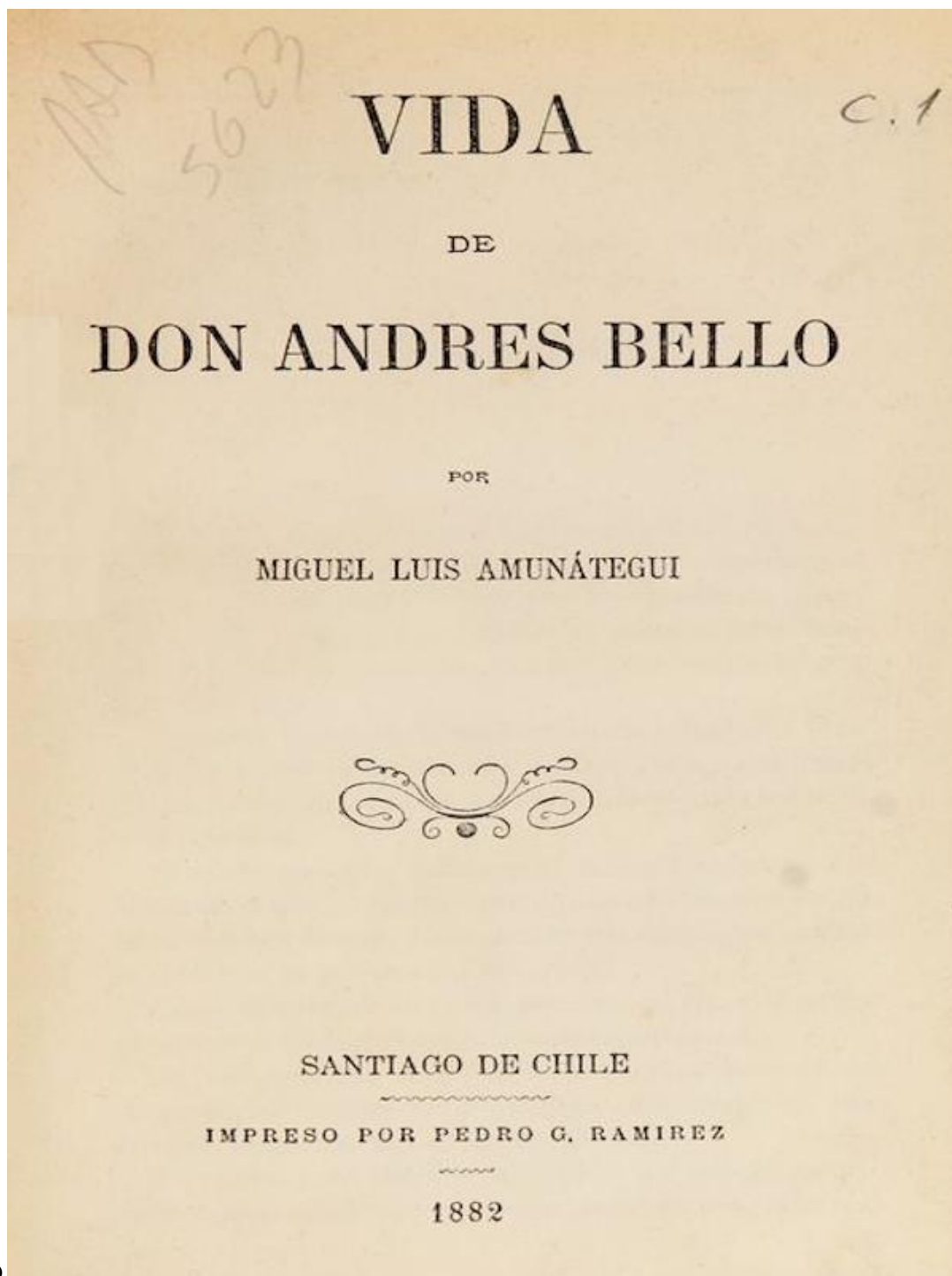




Reseña

Humanista, político y jurista, Andrés Bello fue uno de los intelectuales más influyentes del siglo XIX. Además de su aporte a la educación y la cultura, jugó un destacado rol en la forja de la institucionalidad que dio forma a Chile como nueva nación.



Por las escasas referencias y testimonios que han llegado hasta nosotros, Andrés Bello era de contextura débil en la apariencia, facciones delicadas y expresivas, un carácter serio, frecuentemente meditabundo, a veces algo melancólico y un entendimiento precoz,

vigoroso y perspicaz (Amunátegui).

Las notas de sus contemporáneos, Bolívar, Álamo, Fernández Madrid, o de quienes las trazaron por trato posterior (Amunátegui) o por tradición auténtica, Juan Vicente González, Arístides Rojas, nos dan un retrato bastante exacto de cómo era Andrés Bello en la época de su vida, adolescencia y juventud, cuando se definen los rasgos individuales.

Las cualidades morales e intelectuales y su carácter introvertido nos dibujan la imagen de un hombre que se había destacado en la sociedad de su tiempo, como notable personalidad.

Índice

Advertencia

I.

- §. La casa en que nació don Andrés Bello
- §. Fecha de su nacimiento
- §. Su familia

II.

- §. Encanto que don Andrés Bello, aun niño, encuentra en las comedias de Calderón de la Barca
- §. El mercedario fray Cristóbal de Quesada, primer maestro de Bello
- §. Método que el padre Quesada empleó para enseñar a Bello
- §. Admiración que causa a Bello la lectura del Don Quijote.

III.

- §. El presbítero don José Antonio Montenegro, segundo maestro de don Andrés Bello
- §. Triunfos escolares de don Andrés Bello
- §. El presbítero don Rafael Escalona, tercer maestro de Bello.

IV.

- §. Afición de Bello a pasearse por el campo de Venezuela.
- §. Conocimiento que hace don Andrés Bello con el barón Alejandro de Humboldt
- §. Lecciones privadas que Bello dio en Caracas

V.

- §. Nombramiento de Bello para oficial de la secretaría en la

gobernación de Venezuela.

VI.

§. Nombramiento de don Andrés Bello para secretario de la junta central de vacuna en Caracas.

§. Lo que don Andrés Bello presenció en el gobierno del presidente-gobernador don Juan de Casas.

VII.

§. Progreso intelectual de Venezuela en los primeros años del siglo XIX

§. Primeras producciones literarias de don Andrés Bello.

VIII.

§. Conducta de don Andrés Bello en la revolución de 1810.

§. Legación de don Simón Bolívar, don Luis López Méndez y de don Andrés Bello, enviada a Londres por la junta de Caracas.

IX.

§. Negociación con el gobierno británico

§. El general don Francisco Miranda

X.

§. Algunas noticias referentes a la vida de don Andrés Bello en los años de 1811 y de 1812

§. Origen de la calumnia de infidencia levantada contra de don Andrés Bello

XI.

§. Restablecimiento del régimen colonial en Venezuela el año de 1812.

§. Angustiada situación en que la reconquista española de

Venezuela colocó a don Andrés Bello

§. Relaciones de don Andrés Bello con don José María Blanco White

XII.

§. Encargo de descifrar los manuscritos de Bentham encomendado a Bello por Mr. James Mill.

§. Juicio de don Andrés Bello sobre el modo de traducir la Biblia, y en particular sobre las traducciones de: Scio y de Amat.

§. El Poema del Cid.

§. La Crónica de Turpin

§. El Orlando Enamorado

XIII.

§. Nombramiento de Bello para secretario de la legación chilena en Londres.

§. La Biblioteca Americana

XIV.

§. Nombramiento de don Andrés Bello para secretario de la legación de Colombia en Londres

§. Molestias que experimentó Bello en la legación colombiana.

§. Relaciones de don Andrés Bello con el libertador Simón Bolívar

XV.

§. El Repertorio Americano

§. Don José Joaquín Olmedo

§. Amistad entre Bello y Olmedo

- §. [Carta escrita de Londres a París por un Americano a otro.](#)
- §. [La Luz, traducción de un fragmento del poema Les Trois Règnes de la Nature de Delille](#)
- §. [Constancia en la amistad de Bello y Olmedo](#)

XVI.

- §. [Resolución de dejar el servicio de Colombia y de aceptar un empleo en Chile que tomó don Andrés Bello](#)
- §. [Imputación de infidencia dirigida a Bello por los historiadores realistas Díaz y Torrente.](#)

XVII.

- §. [Establecimiento de don Andrés Bello en Chile.](#)
- §. [Rivalidad de don Andrés Bello y de don José Joaquín de Morsa](#)
- §. [Magisterio de don Andrés Bello en Chile](#)
- §. [El Araucano](#)

XVIII.

- §. [Los Principios de Derecho de Gentes.](#)
- §. [Nombramiento de don Andrés Bello para Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile](#)
- §. [El Congreso Americano.](#)

XIX.

- §. [Importancia social que don Andrés Bello atribuía a la instrucción.](#)
- §. [Indicaciones de don Andrés Bello en favor de la instrucción primaria.](#)
- §. [Oposición de don Andrés Bello a la censura para la](#)

internación de libros.

XX.

§. Estudio de la lengua castellana empeñosamente recomendado y promovido en Chile por don Andrés Bello.

§. Ideas de Bello sobre el estudio del latín.

§. Los Principios de la Ortología y Métrica de la Lengua Castellana.

§. Análisis Ideológico de los Tiempos de la Conjugación Castellana.

XXI.

§. Esfuerzos de Bello para que se fomentasen las representaciones teatrales en Chile.

§. Doctrinas literarias de Bello sobre las composiciones dramáticas

§. Atención que, según Bello, debía darse al arte de la declamación.

XXII.

§. La reforma judicial sostenida empeñosamente en Chile por Bello.

§. Enemistades que se levantaron en Chile contra de don Andrés Bello.

XXIII.

§. Creación de la Universidad de Chile.

§. Nombramiento de don Andrés Bello para rector de la Universidad de Chile.

§. Juicio de Bello sobre las obras y las doctrinas literarias de

don José Gómez Hermosilla**XXIV.**

- §. Esfuerzos de Bello para restablecer las buenas relaciones y la amistad entre Chile y España.
- §. La Gramática de la Lengua Castellana.
- §. Elección de don Andrés Bello, primero para miembro honorario, posteriormente para miembro correspondiente de la Real Academia Española.

XXV.

- §. Diversas obras dadas a luz por don Andrés Bello entre los años de 1846 y de 1850.
- §. Anotaciones de Bello a la Historia de la Literatura Española de Tioknor.

XXVI.

- §. Poesías escritas y publicadas por Bello en Chile.
- §. Poesías inéditas de don Andrés Bello
- §. El Proscrito

XXVII.

- §. La Filosofía del Entendimiento.
- §. Trabajos legislativos de Bello en Chile.
- §. El Código Civil

XXVIII.

- §. Imputación de infidencia dirigida a Bello por el historiador don José Manuel Restrepo.
- §. Amistad de Bello con el señor don Manuel Ancilar.
- §. Nombramiento de don Andrés Bello para decidir como

[árbitro cuestiones internacionales.](#)

§. [Últimos trabajos de Bello.](#)

§. [Fallecimiento de don Andrés Bello.](#)

§. [Honores tributados en Chile a la memoria de don Andrés Bello.](#)

Advertencia

He aceptado el encargo de componer este libro, tanto por complacer a los miembros del consejo de instrucción pública, del cual tengo el honor de ser secretario, como por considerar que yo me hallaba en posesión de noticias y de documentos que otros no podrían proporcionarse con igual facilidad.

Habiendo tenido la buena fortuna de tratar con intimidad por largo tiempo a don Andrés Bello, pude recoger gran número de datos ciertos e interesantes sobre su vida y escritos.

El afecto con que correspondí a sus bondades, y la admiración que su vasto y variado saber despertó en mi alma, me han llevado a escudriñar con curiosidad cuanto se refería a su persona y a sus obras.

Estas investigaciones me permitieron hacer diversas publicaciones biográficas o críticas tocantes a él.

Sin embargo, en ninguna de ellas, tuve oportunidad de consignar noticias tan numerosas, tan completas, tan exactas, como las que ahora suministro.

En efecto, para elaborar este libro, no solo he rectificado escrupulosamente mis trabajos anteriores, sino que también me he aprovechado de muchos papeles y apuntes inéditos.

De todos modos, el presente volumen tiene el mérito indisputable de dar a conocer varias piezas en prosa y en verso de tan egregio autor, hasta ahora ignoradas.

Me cabe la satisfacción de haber puesto todo lo que ha estado de mi

parte, a fin de que este homenaje fuera medianamente digno de la memoria de aquel a quien un ilustre miembro de la Real Academia Española¹ acaba de proclamar, en una ocasión solemne, el príncipe de los poetas y escritores del Nuevo Mundo, y de quien un insigne y popular vate² ha escrito que

*a los ecos de su voz vibrante,
Se incorpora en la tumba Garcilaso,
Y le contempla con amor Cervantes.*

El haber fracasado en tal propósito no es culpa de la voluntad.

¹ El señor don Manuel Cañete

² El señor de don Manuel del Palacio.

I

§. La casa donde nació de don Andrés Bello

Don Andrés Bello nació en Caracas, esa patria ilustre de tantos varones insignes por el valor y por el ingenio.

Debía tener por paisano a Simón Bolívar, muy poco más joven que él.

En los últimos años del siglo pasado³, y en los primeros del actual, se levantaba, a las inmediaciones de la iglesia de las Mercedes, una casa cuyo edificio era bastante modesto, pero que atraía la atención por un huerto de hermosos árboles.

Esa fue la casa donde don Andrés Bello vino al mundo.

El espantoso terremoto de 1812 arruinó, tanto esa casa, como la iglesia vecina. Corriendo el tiempo, fueron reconstruidas primero la casa, y mucho mas tarde la iglesia.

Cuando Bello supo la segunda de estas reparaciones, escribió a una persona de su familia esta tierna frase, que habría podido servirle muy bien de tema para una oda, y que el ilustrado escritor venezolano don Arístides Rojas, justo admirador de su compatriota, ha salvado oportunamente del olvido:

«¡Cuántos preciosos recuerdos sugiere ese templo y sus cercanías, teatro de mi infancia, de mis primeros estudios, de mis primeras y más caras afecciones! Allí la casa en que nacimos y jugamos, con patio y corral, con sus granados y naranjos. Y ahora, ¿qué es de todo esto?»

³ Se refiere al siglo XVIII (Nota de P.B.)

§. Fecha de su nacimiento.

Don Andrés Bello me dijo, no una, sino repetidas veces, que había nacido el 30 de noviembre de 1780.

De acuerdo con la afirmación de testigo tan abonado, lo referí así en la biografía que publiqué el año de 1854.

Muchos otros lo repitieron de palabra, o por escrito.

Sin embargo, Bello, que lo oía, o lo leía, nunca lo rectificó.

Tal aseveración tenía además en su apoyo el celebrarse el 30 de noviembre la fiesta de su santo patrono.

Mientras tanto la fe de bautismo compulsada por el señor don Arístides Rojas en los archivos de la parroquia de Alta Gracia, y de la Universidad de Caracas, manifiesta que don Andrés Bello y López nació el 29 de noviembre de 1781. Nuestro protagonista, que llegó a saber tantas y tan variadas cosas, y que las supo tan bien, ignoraba la fecha exacta de su nacimiento.

¿Cómo había incurrido en semejante equivocación?

Por mi parte, no puedo explicarlo; Ello es que Bello pensaba erradamente que contaba un año más de los que tenía en realidad.

§. Su familia

Los progenitores de Bello fueron dos vecinos de Caracas llamados don Bartolomé Bello y de ña Ana Antonia López.

Don Bartolomé era un abogado distinguido, que se proporcionó en el foro los recursos necesarios, sino para atesorar un caudal, a lo menos para proveer a las necesidades de su naciente familia.

Era hombre entendido, no solo en la jurisprudencia, sino también en la composición musical.

Según el señor Rojas, aun se ejecuta en Venezuela la de una misa que don Bartolomé elaboró.

Don Andrés, aunque gustaba mucho de oír tocar o cantar, no heredó ese talento de su padre.

Doña Ana Antonia López fue una excelente señora, que legó a su hijo los frecuentes dolores de cabeza y la longevidad.

Don Carlos Bello, nieto de ella, hizo un viaje a Venezuela.

Léase cómo refiere a don Andrés, en carta de 6 de junio de 1846, la primera entrevista con su abuela, la cual entonces aun vivía.

«Llegué a la Guaira; y a las dos horas, me puse en camino con buen carruaje, y por la carretera abierta el año pasado. Cortada en el faldeo de las montañas, parece a lo lejos una lista amarilla, trazada sobre la verde grama; pero, apenas entra uno por ella, la lista se torna camino, y árboles crecidos, que cubren con eterna sombra sus propios troncos, eso que semejaba mullida grama. Desde las alturas, se divisan hondos valles, todos verdes, todos regados. Pero quiero olvidar todo esto para llegar de una vez a lo que a Usted interesa.

«Llegué a Caracas; y después de algunos trabajos, acertó con la casa de mi abuela. Era día de mingó; y había salido, como tiene de costumbre, a casa de mi tía Rosarito. Fui a buscarla, y quiso mi suerte que la encontrase en la calle. Me la dio a conocer la persona que me servía de guía. Sin decir quién era yo, la conduje con el talismán del nombre de Usted (que ella se

resistía) a casa de Rodríguez.⁴ Allí me di a conocer. Ya puede figurarse Usted cuántos abrazos recibiría, cuántas preguntas tuvo que contestar, y cuán grande fue la sorpresa y placer, sobre todo de mi abuela. Lleva maravillosamente bien sus muchos años. Es activa, hacendosa, y hasta más alegre de lo que pudiera creerse. Los retratos le han causado infinito placer; pero le cuesta conformarse con la idea de que Usted tenga canas, y que le falten dientes.»

Doña Ana profesó siempre a don Andrés y a los hijos de éste el más entrañable afecto.

A principios de 1825, don Andrés hizo que los dos hijos que a la sazón tenía escribiesen desde Londres a la señora.

Aquella carta fue un verdadero acontecimiento en el hogar de Caracas.

«He tenido mucho gusto en ver las cartas de los niños, decía doña Ana a don Andrés con fecha 15 de mayo de aquel año. fue tan general el regocijo en toda la casa, que hasta la cocinera vino a oírlas leer. »

La señora, a causa de sus años y de sus ocupaciones, según lo declara, envió a sus dos nietos una sola contestación.

Después de felicitarlos por la aplicación al estudio que ya manifestaban, y por el respeto y obediencia que tenían a su padre, les agregaba:

⁴ Este caballero era cuñado de don Andrés Bello,

«Me redoblarías el gusto, mi querido Carlos, si me mandarás aunque fuese una flor dibujada de tu mano; y mi querido Francisco me dará el mismo gusto, cuando sepa lo mismo.»

Don Andrés Bello, naturalmente afectuoso, a pesar de sus apariencias frías y reservadas, correspondía al cariño de su madre con otro igual.

El señor don Arístides Rojas ha tenido la buena idea de dar a conocer el siguiente párrafo de carta escrita por don Andrés en sus últimos años.

«Lee estos renglones a mi adorada madre, que su memoria no se aparta jamás de mí, que no soy capaz de olvidarla, y que no hay mañana, ni noche, que no la recuerde; que su nombre es una de las primeras palabras que pronuncio al despertar, y una de las últimas que salen de mis labios al acostarme, bendiciéndola tiernamente, y rogando al cielo derrame sobre ella los consuelos de que tanto necesita.»

Don Andrés, primogénito de su familia, tuvo tres hermanos: don Carlos, Florencio y don Eusebio; y cuatro hermanas: de ña María de los Santos, que el 30 de agosto de 1820, tomó el hábito de monja carmelita, de ña Josefa, de ña Dolores, que casó con don Miguel Rodríguez, y de ña Rosario, que también fue casada.

Los tres hermanos varones no se asemejaron, según parece, a don Andrés.

Don Carlos, el hijo de éste, escribía a su padre con fecha 6 de junio

de 1846, en una carta que ya he tenido ocasión de citar, lo que sigue:

«Al día siguiente de mi llegada a Caracas, vino del campo mi tío Carlos, del valle de Abajo, a dos leguas de la ciudad, y donde reside habitualmente. Está más aquejado de la edad, que Usted.; misántropo, y no muy liberal.»

Don Andrés fue también muy amante de sus hermanos, los que habían exprimido un mismo seno, los que, por largo tiempo, se habían abrigado bajo un mismo techo, los que habían crecido juntos, participando de unas mismas alegrías y de unas mismas penas.

Me parece oportuno reproducir aquí, en comprobación del precedente aserto, un párrafo de una carta escrita en su vejez por Bello, que el señor Rojas ha publicado.

«Diles a mis hermanas que me amen siempre; que la seguridad de que así lo hacen es tan necesaria para mí, como el aire que respiro. Yo me trasporto con mi imaginación a Caracas, os hablo, os abrazo; vuelvo luego en mí; me encuentro a millares de leguas del Catuche, del Guaire y del Anauco. Todas estas imágenes fantásticas se disipan, como el humo; y mis ojos se llenan de lágrimas. ¡Qué triste es estar tan lejos de tantos objetos queridos, y tener que consolarse con ilusiones que duran un instante, y dejan clavada una espina en el alma!»

Aparece que don Andrés Bello se hallaba perfectamente dotado para

ser el poeta de los afectos de familia.

Ese cariño sincero y ardoroso que consagraba a sus deudos ausentes estaba distante de ser solo platónico.

A pesar de sus escasas entradas, procuró enviarles cuantos auxilios le fue posible. Tengo a la vista una carta que una sobrina suya le dirigió desde Caracas el 4 de marzo de 1861, y en la cual se lee esta frase significativa:

«Cúidese mucho, porque para todos, es preciosa y querida su existencia; pero para algunos, es además Usted su providencia.»

II.

§. Encanto que don Andrés Bello, aun niño, encuentra en las comedias de Calderón de la Barca.

Yo mismo he oído a don Andrés Bello en distintas ocasiones lo que voy a referir.

Bello había cumplido once años.

Existía entonces en Caracas una tienda, donde se vendían comedias de don Pedro Calderón de la Barca a un real cada una.

Habiéndolo descubierto el niño Bello, destinó casi todo el dinero que le caía en las manos a comprar comedias de Calderón.

Aquellos versos, en los cuales brilla una fantasía tan rica, le encantaban, aunque a menudo no comprendía el sentido de sus conceptos.

No solo los leía y los releía, sino que los aprendía de memoria, y los declamaba a su madre, que se complacía en escucharle.

Conservó toda la vida esa afición apasionada a los dramas de Lope de Vega, de Calderón y de los otros maestros pertenecientes al antiguo teatro español, los cuales tornaba a repasar de tiempo en tiempo con un deleite exquisito.

Era esta una de sus distracciones predilectas.

§. El mercedario fray Cristóbal de Quesada, primer maestro de Bello.

El incontestable talento que el niño Andrés manifestaba, y su extraordinaria dedicación al estudio, persuadieron a fray Ambrosio López, tío materno suyo, y religioso del convento vecino, la

conveniencia que habría en cultivar con esmero un entendimiento tan privilegiado.

Habiéndolo representado así a don Bartolomé, éste, como era natural, accedió a la indicación.

Y lo hizo con tanta más facilidad, cuanto que fray Ambrosio proporcionaba un profesor como se habrían encontrado entonces muy pocos iguales en toda la extensión de la América Española, según el mismo don Andrés lo advertía, cuando recordaba los hechos de su juventud.

Fue aquella una buena fortuna, que ejerció indubitable y benéfica influencia en el desenvolvimiento intelectual de nuestro protagonista.

Antes de seguir narrando la vida del discípulo, permítaseme detenerme un momento delante del maestro.

Es este un honor que, a mi juicio, merece desde que le cupo una parte principal en la formación del literato eximio, a quien debe ahora que su nombre sea traído a la memoria, después de tantos años, y a tanta distancia de su patria.

El individuo aludido era un fraile de la Merced, llamado fray Cristóbal de Quesada, que gozaba por entonces en Venezuela de una grande y fundada reputación de saber.

En una edad temprana, bajo el imperio de un fervor pasajero, que había tomado por vocación sólida, se había ligado para siempre con votos indisolubles en la orden monástica ya mencionada.

Con el tiempo, un arrepentimiento tardío había reemplazado aquel arrebató fugaz. El padre Quesada, que no había nacido para el

claustro, se vio con pesar dentro de las paredes de un convento, y sintió el pecho agitado por sentimientos tumultuosos que no eran de los que conducen al ascetismo, o hacen perseverar en él.

Semejante situación le llegó a ser insoportable.

Para escapar a ella, se fugó del convento, colgando los hábitos, y cambiando su verdadero nombre por el de don Carlos Sucre, apellido que no usurpaba completamente, pues pertenecía a la familia del vencedor de Ayacucho.

A fin de no ser descubierto, emigró a la Nueva Granada.

La capacidad de fray Cristóbal de Quesada, o sea don Carlos Sucre, debía ser aventajada, puesto que, en aquella provincia distante de su tierra natal, sin amigos y sin protectores, se granjeó el aprecio y la confianza del virrey, hasta el punto de que éste le nombrara secretario privado.

En Nueva Granada, acatado por su valimiento, llevaba una existencia tranquila y satisfecha.

El temor de ser reconocido no enturbiaba siquiera su felicidad, pues se lisonjeaba de haber tomado cuantas precauciones eran necesarias para ocultar lo que había sido, y además juzgaba que nadie podía sospechar un fraile prófugo en el ministro íntimo de todo un virrey.

Desgraciadamente para él, sus previsiones salieron frustradas.

Cierto día, un caballero pidió al pretendido don Carlos Sucre una conferencia, que éste no tuvo reparo en conceder.

Apenas estuvieron solos, el solicitante, a manera de introducción, le dijo sin circunloquios, ni rodeos:

—*Usted es, no don Carlos Sucre, sino fray Cristóbal de Quesada.*

La alteración patente que experimentaron las facciones del secretario fue una prueba visible del aserto, la cual habría disipado en el ánimo de su interlocutor hasta la última incertidumbre, si la hubiese abrigado.

El caballero agregó:

—*Mi proceder ha sido quizá poco delicado; pero no tenga Usted cuidado: su secreto está garantido por mi honor. Lo que me ha impulsado a dar este paso ha sido, no una curiosidad indiscreta, sino el deseo de manifestar a Usted que su incógnito no se halla bien guardado, y que Usted podría encontrarse con otro menos circunspecto y sigiloso, que yo.*

Quesada no despreció el consejo, y se tuvo por advertido.

Sin tardanza, compareció ante el virrey para hacerle una franca confesión de su falta, demandándole por única gracia que viese modo de que su vuelta al convento se verificara sin estrépito, ni humillaciones.

Aquel magnate, merced al influjo que le daba su encumbrada posición, logró obtener para su amigo lo que éste anhelaba.

Fray Cristóbal, a quien no se impuso por su apostasía otro castigo que el arrepentimiento, vivió el resto de sus días dedicado a sus deberes religiosos, y buscando en el estudio el olvido de los placeres mundanales que había abandonado tan contra su voluntad.

Sus brillantes calidades hicieron que sus compañeros le rodeasen siempre de consideraciones, y que todos le prestasen, ya que no el acatamiento que se había rendido al privado de un virrey, a lo menos esa deferencia respetuosa que se tributa al mérito indisputable.

El padre Quesada se había adquirido la fama de ser uno de los más consumados latinos que se conocieran, y de seguro, el primero que hubiera a la fecha en Venezuela.

Era, no un gramático adocenado de esos, como había muchos, que sabían las reglas de Nebrija, y traducían chapuceramente a Cicerón y a Virgilio, sino todo un literato de gusto cultivado y exquisito, que comprendía las bellezas de los clásicos, y las saboreaba.

Grande admirador de esos autores selectos, se deleitaba leyéndolos, y experimentaba un entusiasmo fervoroso por producciones de cuyos primores era apreciador muy competente.

Aunque fray Cristóbal de Quesada, con talos requisitos, habría sido un individuo harto bien preparado para iniciar a un joven en el conocimiento, tanto de la lengua, como de la literatura latina, no hacía, sin embargo, profesión de enseñar.

Mas fray Ambrosio López, íntimo amigo de su docto correligionario, se empeñó con suma eficacia para que fray Cristóbal consintiera en dar lecciones privadas a su sobrino, el cual apenas salía de la escuela.

Habiendo accedido Quesada a la solicitud, el niño Bello principió el estudio de la latinidad bajo la dirección de tan hábil humanista.

§. Método que el padre Quesada empleó para enseñar a Bello.

El maestro y el discípulo se entendieron a las mil maravillas.

Fray Cristóbal notó pronto que no se tomaba un trabajo vano.

Su alumno, dotado de una inteligencia sobresaliente, y de una aplicación incansable, escuchaba sus explicaciones con atención, y las entendía con rapidez. La enseñanza fue muy atractiva, cuando vino el caso de traducir.

El padre Quesada se iba deteniendo en cada pasaje notable para hacer que Bello se fijase en las calidades del estilo, o en la naturaleza de los pensamientos.

No limitándose a las simples reglas de la gramática, le enseñaba prácticamente, y sobre el modelo mismo, puede decirse, las de la composición, los vicios en que suelen incurrir los escritores, el modo como los han evitado los hombres de talento. No descuidaba nada, ni el lenguaje, que analizaba con facilidad, ni las ideas, que juzgaba con discernimiento.

Hacía sus lecciones simultáneamente extensivas a la gramática y a la literatura, a la letra y al espíritu.

Semejante método tenía la ventaja de no fastidiar nunca al alumno, amenizando el estudio, y de mantener siempre despierta la curiosidad de éste, tratando sin cesar de cosas nuevas.

El padre Quesada ejecutaba todo esto sin aparato, en una conversación familiar, pero animada, sin el pedantismo, y el estiramiento de un catedrático titulado.

Una educación de esta especie se hallaba perfectamente calculada para despertar y fomentar las dotes intelectuales de un niño;

cultivaba su juicio, más bien que su memoria; le acostumbraba a pensar; le obligaba a reflexionar, en vez de habituarle a retener lo que oía sin entenderlo, y a repetirlo como papagayo.

Me parece que la provechosa influencia de tal método sobre don Andrés Bello no puede ponerse en duda.

¿Cómo negar que ese estudio concienzudo de los clásicos, efectuado tan anticipadamente, no haya contribuido sobre manera a formar la severidad de gusto que manifestó ese niño, cuando pasó a ser uno de los escritores más castizos y sensatos de la América Española?

¿Cómo negar que esa enseñanza demostrada con raciocinios y ejemplos, en la cual no se suministraba al alumno una sola noción sin explicar su fundamento, haya entrado por mucho en la adquisición del criterio poderoso que salvó a Bello mas tarde de dar cabida en su cabeza a conocimientos mal digeridos, a ideas paradójales, a absurdos cuyo único apoyo fuese la rutina?

A la verdad, si Bello no hubiese tenido la inteligencia con que Dios le dotó, el padre Quesada no se la habría reemplazado, *Quod natura non dat, Salamanca non prestat*, decían los escolásticos españoles.

Pero lo que yo sostengo es que las lecciones del padre Quesada anticiparon con toda probabilidad el perfeccionamiento de las potencias intelectuales de Bello, les dieron la dirección conveniente, y fortalecieron con la educación la obra de la naturaleza.

§. Admiración que causa a Bello la lectura de Don Quijote.

Bello aprendió en el convento de la Merced, en Caracas, no solo el latín, sino también el castellano.

El padre Quesada, que era el bibliotecario de la comunidad, y muy aficionado a la lectura, todo su consuelo, había procurado enriquecer la biblioteca con cuántos libros había podido proporcionarse.

Por gestiones suyas, se habían traído de Europa varias obras, que vinieron entonces por primera vez a Venezuela.

Aprovechándose de esta oportunidad, Bello estudiaba mucho, pero leía más aún. Recorría uno por uno los libros sobre materias literarias que había en la biblioteca, sin dejar que durmieran olvidados en los estantes.

En ese tiempo, leyó el *Don Quijote* de Cervantes.

El encanto que esta lectura produjo en su espíritu fue por lo menos igual al que le había causado la de las comedias de Calderón de la Barca.

Quizá fue mayor.

Don Andrés Bello, en los últimos años de su larga existencia, cuando ya había cumplido ochenta y tantos años, refería complacientemente todas las circunstancias de ese acontecimiento de su carrera literaria, como si se hubiera verificado solo dos o tres días antes.

Bello estudió así el castellano y el latín en los clásicos de uno y otro idioma.

III.

§. El presbítero don José Antonio Montenegro, segundo maestro de don Andrés Bello.

Bello se encontraba con fuerzas para estudiar la filosofía junto con el latín.

En consecuencia, pretendió incorporarse en la universidad de Caracas para seguir el curso del primero de los ramos mencionados; pero el padre Quesada, que conocía la importancia de dar por cimiento a la educación de un joven un estudio cualquiera, hecho con detención y profundidad, se opuso a la impaciencia de su alumno, y exigió que continuara dedicándose exclusivamente al latín y a sus lecturas por dieciocho meses más, esto es, hasta la apertura del curso siguiente de filosofía.

A pesar de sus ardientes deseos de adelantar, Bello tuvo que someterse a la voluntad de su respetado maestro, y que ajustarse al método prescrito por éste.

Sin embargo, a principios de 1796, ocurrió un incidente desgraciado, el cual hizo hasta cierto punto inútil la sumisión don Andrés.

Estaban traduciendo precisamente el quinto libro de la *Eneida*, cuando asaltó al docto fraile la enfermedad de que falleció.

Tal infortunio obligó a Bello a entrar en el colegio o seminario de Santa Rosa.

Como no había rendido las pruebas que se habían menester para acreditar su suficiencia en la latinidad, se agregó en calidad de alumno a la cuarta clase de dicho ramo.

El profesor era el presbítero don José Antonio Montenegro.

Don Rafael María Baralt, en el *Resumen de la Historia Antigua de Venezuela* se expresa como sigue acerca de este personaje:

«El bueno, el afectuoso, el sabio doctor José Antonio Montenegro, vice-rector del colegio de Santa Rosa, fomentó las reformas literarias con sus propios trabajos; alentó a la juventud estudiosa con su ejemplo, sus consejos y sus escasos bienes de fortuna, teniendo la gloria de contar entre sus alumnos y favorecidos a los hombres que hoy día se distinguen mas en Venezuela por su virtud y por su ciencia.»

Según lo que don Andrés Bello me refirió varias veces, Montenegro era un hombre de bastante mérito, que componía versos, no solo en la lengua de Garcilaso, sino también en la de Virgilio, que tenía nociones de literatura francesa, y que, en los años juveniles, había leído hasta libros prohibidos; pero que, con la edad, había vuelto a las añejas ideas, de las cuales era uno de los mas tercos sostenedores.

A fin de completar el retrato de Montenegro tal como Bello lo trazaba, voy a anticipar una anécdota que el segundo contaba.

Entre los condiscípulos con quienes Bello trabó amistad en el colegio de Santa Rosa, había uno llamado José Ignacio Ustáriz, que pertenecía a una de las familias de Caracas más conspicuas por el linaje y el caudal.

Don Luis y don Javier Ustáriz, hermanos mayores de don José Ignacio, en especial el primero, tenían el cetro literario del país.

Ambos eran poetas, grandes favorecedores de los devotos de las Musas, oficiosos Aristarcos de los ingenios noveles que empozaban a despertarse.

La casa de estos caballeros se había convertido en una especie de academia, adonde concurrían cuantos, en la capital de Venezuela, figuraban por las dotes del espíritu.

Don José Ignacio Ustáriz puso a su camarada en relación con sus hermanos, de quienes fue perfectamente recibido.

Don Luis, viendo a Bello tan dedicado al estudio, y tan anheloso de instruirse, le cobró un particular afecto.

Interesándose en los adelantos de su joven amigo, le estimuló a que aprendiera el francés, y a que se pusiera en aptitud de leer las obras portentosas en todo género que se habían redactado en este idioma.

Con este objeto, le regaló una gramática de aquella lengua, y se le ofreció para oírle traducir de cuando en cuando, a fin de corregirle los defectos en que incurriera.

Don Andrés, sin pérdida de tiempo, practicó el consejo con el tesón que le caracterizaba.

Se posesionó por sí solo de las reglas de la gramática; consultó sobre la pronunciación a un francés residente en Caracas; y por lo que respecta a la traducción, se aprovechó del ofrecimiento de don Luis Ustáriz.

Gracias a los arbitrios indicados, Bello aprendió un idioma tan indispensable, pero que no se enseñaba en ningún establecimiento público, y que a la fecha solo era sabido por un limitado número de

sus compatriotas.

Apenas pudo medio entenderlo, se entregó a la lectura de los libros franceses con tanto entusiasmo, como se había dedicado anteriormente a la de los clásicos latinos y españoles.

Empleaba todos sus ocios y recreos en aquella ocupación amena, que le descubría a cada paso un mundo de ideas enteramente nuevo para él.

Cierto día, el presbítero don José Antonio Montenegro le sorprendió paseándose por uno de los corredores del colegio, y embebido en la lectura de una tragedia de Racine.

El grave catedrático, sintiendo picada su curiosidad por la contracción con que su alumno recorría las páginas de aquel volumen, le preguntó acercándose cuál era el título de la obra que tanto parecía entretenerle.

Bello, por contestación, le entregó el libro que llevaba en la mano; y Montenegro pudo leer el nombre de *Racine* escrito sobre el lomo.

El presbítero, que, aunque convertido entonces al sistema rancio, conocía por experiencia propia, como lo he dicho, el irresistible ascendiente de las ideas francesas, temía seriamente que fuera demasiado dificultoso contener el curso de ellas, y aun su dominación en el mundo.

Estaba sobre todo persuadido de que, en el misterio de las bibliotecas, las obras de los enciclopedistas operaban, entre ciertos criollos de la primera clase, una propaganda que consideraba funesta para el régimen establecido, por cuya conservación hacía votos.

De esta convicción, nacía que estimara peligroso el conocimiento de la lengua que había servido de órgano a Rousseau y a Raynal.

— ¡Es mucha lástima, amigo mío, que Usted haya aprendido el francés! dijo a don Andrés por única observación devolviéndole el volumen de Racine.

Probablemente, el catedrático titulado de la enseñanza colonial habría deseado que, como él, su aventajado discípulo ejercitara sus facultades solo en la composición de tomas y versos latinos; pero Montenegro no percibía que las épocas estaban muy variadas, y que la escena doméstica bajo los corredores del colegio de Santa Rosa que acabo de referir simbolizaba en sus actores lo que había sido en América la ciencia del pasado, y lo que debía ser la del porvenir.

El profesor de tendencias conservadoras continuó, pues, sepultando su alma en estudios fútiles y vanos, mientras el joven Bello prosiguió poniéndose al cabo, como podía, de los progresos que había alcanzado la inteligencia humana.

§. Triunfos escolares de don Andrés Bello.

El discípulo del padre Quesada ocupó de una manera brillante su asiento en la clase de latín regentada por el doctor Montenegro.

Bello venía precedido por la fama de ser un estudiante en extremo aventajado.

Sus nuevos compañeros, con la curiosidad propia de los adolescentes, ardían en deseos de observarle en la prueba, para mofarse de él, si no había aprovechado las lecciones del padre Quesada, o para proclamar su habilidad, si con hechos cerraba a la

envidia toda puerta.

El libro que estaban traduciendo en la clase eran las *Selectas de Autores Profanos*

Los alumnos consideraban muy trabajosa la versión de cierto pasaje bastante oscuro a causa de una construcción algo complicada.

Así era punto admitido entre ellos, que solo un sabio podía traducirlo.

El primer día que Bello asistió a la clase, los muchachos suplicaron al profesor que el recién llegado ensayase poner, en castellano aquellas frases que habían sido para ellos tan indescifrables, como si fueran hebreas o siriacas.

Mientras Bello buscaba en el libro la página fatal, la más maliciosa sonrisa animaba las fisonomías de los asistentes.

Todos ellos creían en sus adentros ser imposible que acertase con el sentido.

¡A ellos les había costado tanto; y todavía no lo habían descubierto por sí mismos, y el profesor había tenido que decírselo!

Pero la dulce esperanza de probar al forastero de reputación cacareada, que había cosas que él ignoraba, y ellos sabían, se disipó tan luego como éste hubo hallado el trozo *intraducible*, pues, sin titubear, lo tradujo a medida que lo iba leyendo.

El despejo y la prontitud con que Bello había sabido dar una prueba que habían juzgado imposible de superar, consolidaron la opinión de que era el digno sucesor del erudito Quesada, y de que nadie podía competir con él en conocimientos latinos.

Al desdén, sucedió la admiración; y a esa especie de repulsión

natural con que habían acogido a uno que traía la fama de serles superior, el afecto, natural también, que se concedo a un mérito indisputable.

No trascurrió mucho tiempo sin que sus condiscípulos pregonaran a los cuatro vientos que Bello era más latino, que el mismo don José Antonio Montenegro.

A fin de año, recibió una sanción solemne el concepto, del saber de Bello en latinidad que los alumnos habían formado.

Los exámenes se tomaron con aparato en la capilla del establecimiento, asistiendo los catedráticos del colegio, y varios doctores de la universidad, entre quienes concurría en aquella ocasión el señor Lindo, anciano respetable por la edad y por la ciencia.

A cada examinando, se le concedían unos cuantos minutos para que, antes de responder, meditase el trozo que le había tocado; más Bello, con la conciencia de su fuerza, tradujo inmediatamente, y con la mayor maestría, el autor que se le designó.

Entusiasmado el doctor Lindo con aquel ingenio tan precoz, quiso hacer una manifestación pública de su complacencia; y para ello, escogió con gran cuidado, a la vista de los circunstantes, un medio real de *caritas*, que regaló al distinguido estudiante como muestra de la satisfacción que su aprovechamiento le había causado.

Aquel que después mereció tantos elogios tributados a su talento y a su ciencia recordaba siempre gustoso y enternecido la espontánea y paternal demostración con que aquel anciano le estimuló en el comienzo de su carrera.

Según el señor don Arístides Rojas, Bello obtuvo aquel año otros dos triunfos escolares.

Don Luís López Méndez, administrador de las rentas universitarias, había instituido dos premios para los alumnos que escribiesen las mejores composiciones oratorias sobre un tema dado.

Bello, en concurrencia con otro de sus compañeros, alcanzó el primero de estos premios.

Habiendo el rector de la universidad ofrecido un premio al alumno que tradujese con más propiedad y elegancia un trozo del latín al castellano, y un trozo del castellano al latín, Bello lo obtuvo en competencia con de ce alumnos que se lo disputaron.

§. El presbítero don Rafael Escalona, tercer maestro de Bello.

El curioso documento, inédito hasta ahora, que paso a copiar, puede hacer presumir cuál fue la fecha de la incorporación don Andrés Bello en la Universidad Real y Pontificia de Caracas.

«Nos, el doctor don Pedro Martínez, maestrescuela dignidad de la santa iglesia catedral, cancelario, juez eclesiástico, conservador y ejecutor de las constituciones de esta Real y Pontificia Universidad, etc.

«Por cuanto, por haber don Andrés Bello, natural de esta ciudad, héchonos constar con la partida de su bautismo ser hijo de padres blancos a efecto de impetrar licencia para vestir hábitos talarés de estudiante, hemos venido en concedérsela, con tal que haya de asistir a los estudios con la modestia y honestidad que le tenemos encargada observe en su traje, y arreglo de

costumbres, en que principalmente deben aventajarse los jóvenes que se aplican al estudio de las ciencias.

«Dada en Caracas a 15 de setiembre de 1797. Firmada de nuestra mano. Sellada y refrendada por el infrascrito secretario.

—Doctor Pedro Martínez, Cancelario

—Doctor Agustín Ama, Secretario.»

La oposición del padre Quesada a que Bello se incorporase en la clase de filosofía cuando quiso hacerlo, sirvió a éste, por una feliz casualidad, ya que no para adelantar en su carrera, siquiera para no desperdiciar sin provecho una parte de esa edad preciosa que se llama la juventud.

La circunstancia referida salvó a Bello de ser condenado a estudiar la jerigonza bárbara que se denominaba filosofía en las aulas coloniales, permitiéndole seguir un curso de este ramo profesado con un método racional, que, precisamente aquel año, se abría por primera vez en Caracas.

El presbítero don Rafael Escalona era uno de los profesores que se habían formado por sí solos, no obstante la falta de elementos el doctor Escalona aun se conserva robusto y chistoso, le escribía el 15 de agosto. Después de hablarme largo tiempo de Usted, recayó la conversación en el estado del país, que no es lisonjero; y con muchas gracia, me dijo: —Hay aquí un secreto político, que no todos conocen, en el agua del Catuche: el que la bebe, habla y charla, pero hace mal.»

IV.

§. Afición de Bello a pasearse por el campo de Venezuela.

Hubo otro libro que Bello deletreó y decoró desde la infancia, con tanta solicitud, como los de Cervantes y de Calderón.

Ese fue el gran libro de la espléndida naturaleza de su país.

Ya solo, ya en unión de amigos, recorrió los valles, reposó en las márgenes de los ríos, trepó las montañas.

El año de 1846, don Andrés sintió renovarse todas esas impresiones conmovedoras de su juventud, con las cartas en que su hijo Carlos le trasmitía las emociones que él mismo había experimentado.

«Manifesté a Usted cuánto me agradaba la naturaleza lujosa de Venezuela. Entonces no tenía idea de ella, y hablaba del libro por el prólogo. Más tarde, animado por algunos amigos, entre ellos por Escarihuela (sobrino de quien fue amigo de Usted, y de una señora que los recuerda), fui hasta Valencia, Conocí aquel saman de Huéres, gigante entre árboles colosales; vi ceibas y búcaros, manzanos y jabas, y las cien hermosas parasitas que siembran de flores su follaje. Visité plantaciones de café y de cacao, sobre las cuales extienden benéfica sombra los brazos abiertos del bucare. Los paisajes soberbios de Maracay y del morro de Valencia, y las claras aguas de la laguna, que engastan cien islas de variada forma, nidos de la tribu de pintada pluma, me encantaron. Los sitios históricos de San Mateo, y de la Cabrera, y los llanos de Carabobo, obtuvieron también una visita muy merecida. Pasé también a Curia; y en la portada de una de las hermosas estancias que bordan el

camino, leí aquellos versos:

*¡Oh jóvenes naciones que, ceñida,
Alzáis sobre el atónito occidente,
De tempranos laureles la cabeza!
Honrad el campo, honrad la simple vida.
Del labrador, y su frugal llaneza.*

bien que antes había visto en las goteras de Caracas:

¿Amáis la libertad? El campo habita.»

Léase lo que don Andrés Bello escribía, en 24 de setiembre de 1864, en los últimos meses de su existencia, al señor don Antonio Leocadio Guzmán.

«La noticia que Usted me da de su llegada a Lima después de diez años de ausencia, me ha sido de sumo gusto, y me llena de gratitud por las cariñosas expresiones que la acompañan. Recuerdo con este motivo la anterior de Usted, que me trae también a la memoria las curiosas muestras que vinieron con ella, y de que hice oportunamente el mejor uso posible, repartiéndolas entre varias personas y corporaciones, como se lo dije a Usted en mi contestación.

«A lo que dije entonces, me es grato añadir ahora que, entre aquellas muestras, vino una que me fue particularmente agradable: un saco de café de la hacienda de Helechal, que, durante algunos años, fue propiedad mía y de mis hermanos, y en la guerra de la independencia, pasó a otros dueños. Siempre

que tomaba una taza de aquel exquisito café, me parecía que se renovaban en mí las impresiones, y la perfumada atmósfera en que se produce, enlazadas con las pequeñas aventuras de la época más feliz de mi vida.»

Diré, en forma de digresión oportuna, que don Andrés gustaba extremadamente del café, y que usaba de esta bebida, como de un estimulante para el trabajo.

El señor don Arístides Rojas ha publicado un párrafo de carta familiar en que Bello expresa la admiración indeleble que la contemplación de la fecunda y magnífica tierra venezolana había despertado en su alma.

«En mi vejez, repaso con un placer indecible todas las memorias de mi patria. Recuerdo los ríos, las quebradas, y hasta los árboles que solía ver en aquella época feliz de mi vida. Cuantas veces lijo mi vista en el plano de Caracas, creo pasearme otra vez por sus calles, buscando en ellas los edificios conocidos, y preguntándoles por los amigos, los compañeros que ya no existen! Daria la mitad de lo que me resta de vida por abrazaros, por ver de nuevo el Catuche, el Guaire, por arrodillarme sobre las losas que cubren los restos de tantas personas queridas! Tengo todavía presente la última mirada que di a Caracas, desde el camino de la Guaira. ¿Quién me hubiera dicho que era en efecto la última?»

Aparece que Bello se hallaba perfectamente dotado para ser el

poeta, tanto de la familia, como de la naturaleza.

Y con efecto, lo fue de la una y de la otra.

La agricultura de su fecunda patria debía inspirarle una de sus más aplaudidas composiciones.

Ese saman de Huéres, o Güere, nombre de un fundo perteneciente a Simón Bolívar, ese saman a que alude don Carlos Bello, era, según se lo oí decir a don Andrés, una planta muy corpulenta, contemporánea de la conquista, en cuya elevada copa, se observaban a veces luces eléctricas, que el vulgo suponía ser el alma en pena del tirano Lope de Aguirre, aquel que mató a su hija para libertarla de ser llamada *hija de traidor*, y que, según Ercilla, es comparable, por lo inclemente, con Nerón y Herodes.

Don Andrés Bello celebró en sus versos, así ese saman, «gigante entre árboles colosales» como igualmente el Anauco, uno de los ríos que riegan la campiña de Caracas.

§. Conocimiento que hace don Andrés Bello con el barón Alejandro de Humboldt.

A fines de 1799, arribó a Caracas el barón prusiano Alejandro de Humboldt, autorizado por la corte de España para llevar a cabo una exploración científica en los dominios de América.

Aunque el sabio viajero contaba cerca de treinta años, y Bello solo poco más de dieciocho, se trabó entre ambos una relación bastante amistosa.

Como debe comprenderse, el joven caraqueño aprovechó mucho en el trato de un personaje tan instruido como Humboldt, el cual le

manifestó grande estimación, a causa del despojo de su inteligencia, y de la variedad de sus conocimientos superiores a su edad.

Sin embargo, considerando la debilidad de su constitución física, y habiendo notado el ansia de saber que le devoraba, aconsejó a su familia el que procurase moderar la excesiva aplicación del joven, si deseaba conservarle.

La observación era digna de ser atendida, pero difícil de ser ejecutada, porque el estudio es una necesidad tan imperiosa para los que experimentan el anhelo de instruirse, como la gula para los que son esclavos del vientre.

Bello no obedeció la indicación de Humboldt, y vivió cerca de ochenta y cuatro años, en los cuales dio sin interrupción pruebas de la mas incansable laboriosidad. Tenía el hábito de continuar leyendo aun acabado de comer, y solía decir chanceándose a los que le manifestaban temor de que pudiera dañar a su salud el estudio a semejante hora, sobre todo de materias serias y pesadas, como el derecho: —Las Partidas es el mejor digestivo que he encontrado hasta la fecha.

Don Andrés Bello acompañó a Humboldt en varias de las excursiones que éste hizo por las inmediaciones de Caracas, y entre otras, en la ascensión que emprendió a la Silla del Ávila el 2 de enero de 1800.

El célebre viajero refirió que, por más que lo buscó, no pudo encontrar un solo hombre que hubiera trepado hasta la cumbre de aquella altura.

Habiendo manifestado la firme resolución de subir a ella con su

amigo A. Bonpland, y obtenido del presidente Vasconcelos, el que le proporcionase guías, varios vecinos de Caracas solicitaron acompañarle.

Entre estos, se contaban un peninsular, fraile capuchino profesor de matemáticas, y el joven Bello, cuya contextura, como queda dicho, era muy débil.

El capuchino principió la jornada disertando sobre la superioridad en fuerza física y en atrevimiento que los españoles europeos tenían sobre los españoles americanos. Antes de salir de la ciudad, se había comprometido a indicar por medio de voladores luminosos la presencia de los espiradores en la cima del empinado monte.

El 2 de enero de 1800, todos los anteojos de larga vista que había en Caracas habían estado dirigidos hacia la Silla del Ávila.

A eso de las tres de la tarde, los que manejaban estos instrumentos habían podido distinguir en lo alto del pico oriental, solo a Humboldt y a Bonpland con los negros de la comitiva.

El capuchino había sido el primero que, perdiendo valor, había abandonado la partida, y se había contentado con contemplar desde muy lejos la ascensión.

Manifestando mayor persistencia, los caraqueños principiaron a subir por la cuesta del monte, más molesta, que peligrosa; pero habiendo llegado a cierta altura, desanduvieron camino.

Bello procedió como los demás.

Así, los únicos que llevaron a cabo el propósito concebido fueron Humboldt y Bonpland.

§. Lecciones privadas que Bello dio en Caracas.

Junto con seguir el curso de filosofía, Bello había empezado a ejercitarse en la enseñanza.

La reputación de su saber había salvado las paredes del colegio, y se había extendido por la ciudad.

Un gran número de padres de familia lo solicitaron con instancias para que hiciera pasos a sus hijos.

Entre los varios discípulos que se le confiaron en esta temporada, se contó Simón Bolívar, que era solo año y meses menor que Bello, y al cual éste enseñó geografía. Como todo lo que se refiere a los grandes hombres interesa, diré aquí que Bolívar, dotado de talento extraordinario, pero de muy escasa aplicación, aprendió bajo la dirección de Bello muy pocos conocimientos geográficos.

Don Andrés no reportó por lo general otro lucro de sus funciones de pasante, que la pérdida de un tiempo precioso para él, y las gracias, las simples gracias, con que los padres o tutores, algunos de ellos muy pudientes, recompensaban los servicios del joven.

Uno de los muy raros que dio a Bello por honorario algo más que buenas palabras fue Bolívar, quien le obsequió un traje completo, esto es, un pantalón y una casaca de paño.

El escasísimo fruto que sacaba de dar lecciones decidió a Bello a contraerse solo a las tareas de estudiante.

Se incorporó desde luego en el curso de derecho; y antes de que trascurriera mucho tiempo, abarcó simultáneamente el de medicina, que seguía con más afición, que el primero.

V.

§. Nombramiento de Bello para oficial de la secretaría en la gobernación de Venezuela.

No obstante que don Bartolomé Bello, a la sazón fiscal de la real hacienda en Cumaná, gozaba de una decente medianía, don Andrés había llegado a una edad en que, queriendo no serle gravoso, deseaba ganar por sí mismo la subsistencia.

La continuación de los estudios le ofrecía expectativas pecuniarias muy remotas.

Aquella de las dos carreras cuyo aprendizaje había emprendido en que se hallaba más adelantado era la del derecho; pero su padre, aunque abogado de mérito, experimentaba, por un motivo que ignoro, cierta repugnancia a la profesión.

—Elige la carrera que quieras, decía frecuentemente a su hijo; pero no seas abogado.

Don Andrés, por su parte, había heredado la aversión del autor de sus días a las contiendas poco atractivas de los litigantes, y así no se sentía con vocación para gastar la vida entrometiéndose en ellas.

Respecto a la carrera de médico, la principiaba apenas, pues, a la fecha de que voy hablando, había estudiado únicamente la parte de anatomía que se refiere a la osteología.

Si proseguía como iba, habría menester mucho tiempo aun para asegurarse los medios de vivir.

En tal situación, su protector don Luis Ustáriz le prometió obtener para él un empleo en la administración pública.

Don Andrés, seducido por el aliciente de un acomodo bastante

halagüeño, y tal cual pocos se presentaban para un individuo de su condición, resolvió, aceptando la oferta, no desperdiciar una ocasión tan propicia, como aquella, de proveer a su subsistencia, y quizá a la de su familia.

Regía entonces la presidencia de Venezuela don Manuel de Guevara Vasconcelos.

Este funcionario había hallado la oficina de la secretaría con una organización defectuosa.

No había en ella mas empleado civil, que el secretario.

Los otros eran militares tomados de los cuerpos de la guarnición, que, si tal vez conocían los preceptos de la táctica, ignoraban los de los manejos administrativos. Vasconcelos, a fin de poner término a un orden de cosas tan irregular, había recabado y obtenido del monarca la competente autorización para crear tres plazas de oficiales de número.

Lo que don Luis Ustáriz había ofrecido a Bello era utilizar su valimiento con el presidente-gobernador para colocarle en lino de estos nuevos empleos.

Efectivamente, luego que don Andrés Bello hubo aceptado la proposición, Ustáriz cumplió su palabra, apadrinándole con la mayor eficacia, y manifestando los méritos de su ahijado.

Vasconcelos prometió tenerle presente; pero como fueran varios los solicitantes, determinó que hubiera entre ellos una especie de certamen para apreciar su capacidad respectiva; y con tal propósito designó como tema sobre el cual debían trabajar todos los pretendientes, la redacción de un oficio,

Habiéndose ejecutado así, Bello dejó muy atrás a sus competidores. El presidente Vasconcelos quedó tan complacido del trabajo de Bello, y tenía a éste tantas simpatías por lo que la voz pública pregonaba de su capacidad, que no trepidó en nombrarle oficial segundo de la secretaría, aun cuando tuvo que postergar a un don Joaquín de Muguruza, extremeño, en cuyo favor había recibido una recomendación especial del príncipe de la Paz, y a quien solo concedió la tercera plaza.

De palabra, se mostró todavía más gracioso con su subalterno.

Cuando Bello se le presentó, aquel magnate no tuvo reparo para decirlo que le creía muy digno de ocupar el primer puesto; y que si no se lo había dado, era únicamente porque había tenido que preferir a un militar inválido, antiguo servidor que lo había estado desempeñando, y a quien, en conciencia, no se había atrevido a desairar, echándole a la calle.

—Usted empieza a vivir, y puede esperar, agregó a Bello el presidente. Me parece que Usted puede considerar segura su promoción tan pronto como haya oportunidad.

El título de segundo oficial de la secretaría en la gobernación de Venezuela, cuyo sueldo era el de seiscientos pesos anuales, fue expedido a Bello el 6 de noviembre de 1802.⁵

⁵ «Don Manuel de Guevara Vasconcelos, gentilhombre de cámara de Su Majestad, con entrada, caballero de la orden de Santiago, alférez mayor de la fidelísima ciudad de Cana, mariscal de campo de los reales ejércitos, gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela y sus anexas, subinspector general de las tropas fijas que las guarnecen, presidente de su real audiencia, y superintendente general subdelegado de la renta de correos, etc.

«Por cuanto, Su Majestad tiene resuelta, en real orden de 22 de setiembre de 1801, la creación y aumento de varias plazas, entre ellas, la de segundo oficial de la secretaría de este gobierno y capitania general, con la dotación de seiscientos pesos anuales, para atender al despacho,

Vasconcelos procedió bien al estimular a Bello con la esperanza de futuros ascensos, porque el empleo que le había conferido estaba muy distante de ser una canonjía.

Bello no tardó en conocer que toda la secretaría estaba reducida, podía decirse, a él solo.

El secretario era un hombre enfermo, que se entrometía poco en el despacho.

Sus funciones casi se limitaban a entregar a don Andrés los datos que remitían la audiencia y otras autoridades, y a hacer, de vez en cuando, a los oficios, que el joven redactaba, algunas correcciones exigidas por la ignorancia en que éste se hallaba de ciertos misterios políticos.

La ciencia del oficial primero, individuo inepto, solo llegaba hasta adaptar a los casos particulares las fórmulas de los acuses de recibo.

Bello tenía, pues, que sobrellevar todo el peso de la oficina.

régimen y servicio de dicha oficina con la inteligencia, honor' y secreto que corresponde a la gravedad, número e importancia de los- negocios de su cargo; y siendo indispensable y consiguiente elegir persona en quien concurren estas circunstancias de idoneidad para un servicio en que tanto se interesa el del rey y del público;

«Por tanto, y concurriendo estas cualidades, según noticias e informes fidedignos, en de don Andrés Bello, he venido, usando de las facultades que Su Majestad me tiene concedidas para estos casos, en nombrarlo, como por el presente lo nombro, para el referido empleo de oficial segundo de la expresada secretaría, en cuya posesión, uso y ejercicio entrará desde el día de la fecha, guardándole y haciéndole guardar por el jefe inmediato, sus dependientes y demás personas a quienes toque, la consideración, honras y distinciones que le corresponden, y deben ser guardadas. En consecuencia, y para el debido cumplimiento de todo lo referido, se pasará este nombramiento al señor intendente de ejército y real hacienda para que, tomándose razón en las oficinas que corresponda, se le abonen los seiscientos pesos de su dotación por las cajas reales de esta capital, en la forma acostumbrada con los demás empleados, sin deducción de cosa alguna por el derecho de media anata, mediante a ser empleo de primera creación.

«Dado en Caracas, firmado de mi mano, sellado con el de-mis armas, y refrendado del infrascrito secretario del gobierno y capitanía general por Su Majestad, a 6 de noviembre de 1802.—Manuel de Guevara Vasconcelos Pedro González Ortega,»

Para que pueda apreciarse la gravedad de la tarea, conviene suministrar alguna noticia del gran número de negocios a que él debía atender.

La secretaría de la gobernación tenía a su cargo todos los asuntos administrativos, menos los fiscales, que estaban específicamente encomendados a un intendente de hacienda y a un administrador de tabacos, empleados que obraban con independencia bajo su responsabilidad.

Todo lo demás era de la atribución del presidente-gobernador.

De esta manera, la secretaría abrazábalo que, ahora en Chile, pertenece a los ministerios del interior y de la guerra.

Además, comprendía las relaciones exteriores de la presidencia de Venezuela con las autoridades de las Antillas Inglesas y Francesas, relaciones que, en la época señalada, eran bastante activas y frecuentes.

El despacho de este cúmulo de asuntos cargaba todo sobre Bello.

Siendo el trabajo abrumador, no le bastaba, en muchas ocasiones, el día, y se encontraba obligado a trasnochar.

No solo redactaba y escribía, sino que también traducía las comunicaciones de los vecinos establecimientos ingleses y franceses, las cuales, como ya he dicho, eran numerosas, a causa de importantes y multiplicadas ocurrencias que sobrevinieron.

En los colegios caraqueños, no se enseñaba el francés, y por supuesto, mucho menos, el inglés.

Sin embargo, don Andrés había aprendido el segundo de estos idiomas con menos elementos todavía de los que le habían servido

para aprender el francés.

Una gramática, un diccionario y la paciencia habían sido sus únicos maestros de esta lengua; y así era que sabía traducirla, pero no leerla.

La afición que, desde muy joven, tuvo al estudio de la filosofía, le hizo escoger por primer texto de traducción inglesa el *Ensayo sobre el Entendimiento Humano*, escrito por Locke; y esa misma afición, estimulando en él la curiosidad de conocer hasta el fin la serie de raciocinios del célebre pensador, le sostuvo para ir superando las dificultades de la versión.

A pesar de tanto recargo de ocupaciones, Bello supo desempeñarlas todas, y se granjeó de este modo el afecto del presidente Vasconcelos, que recomendó a la corte los servicios de su oficial segundo tan de veras, que el monarca, por real cédula expedida en San Lorenzo a 11 de octubre de 1807, le concedió el título y honores de comisario de guerra.⁶

⁶ Don Carlos, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algárbes, de Aljooira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del Mar Océano; archiduque de Austria; duque de Borgoña, de Brabante y Milán; conde de Absburg, Flandes, Tirol y Barcelona; señor de Vizcaya y de Molina, etc. «Por cuanto, atendiendo a los servicios y méritos de vos, de don Andrés Bello, oficial segundo de la secretaría de la capitanía general de Caracas, he venido en concederos los honores de comisario de guerra de mis ejércitos; «Por tanto, mando al capitán general, o comandante general, a quien tocare, a los demás oficiales generales, gobernadores, intendentes, ministros y demás personas, os hayan y reconozcan por tal comisario de guerra honorario, y os guarden y hagan guardar los honores, gracias y preeminencias que os corresponden, y deben ser guardadas, sin que se os falte en cosa alguna, para cuyo efecto, he mandado despachar el presente título firmado de mi real mano, sellado con el sello secreto y refrendado del infrascrito mi secretario de estado y del despacho universal de la guerra de España c Indias, del cual se ha de tomar razón en la contaduría del ejército donde fuereis a servir. «Dado en San Lorenzo-, a 11 de octubre de 1807. —Yo el Rey. —José' Caballero.»

Para que se estime la importancia de semejante distinción, conviene saber que los empleados de la administración pública tenían entonces en España, como ahora en Prusia, cierto orden jerárquico análogo al de la milicia: el título de comisario de guerra equivalía al de teniente coronel.

Aquella distinción era puramente honorífica, una especie de condecoración; mas era tan nuevo el que se concediese a un criollo, que la merced otorgada a don Andrés excitó en Caracas una verdadera conmoción.

Muchos peninsulares lo tuvieron a mal, y aun se dieron por ofendidos.

Vasconcelos había tomado a Bello tal amistad, que continuamente le prometía llevarle a España consigo, y empujarle en su carrera. Sin embargo, el fallecimiento del presidente, ocurrido en octubre de 1807, impidió la realización del proyecto, arrebatando a Bello el apoyo de un protector generoso, y las esperanzas que había concebido de prosperar bajo el patrocinio de tan influente magnate. Esta desgracia fue tanto más sensible para Bello, cuanto que la muerte de su padre, la cual tuvo lugar en 1805 o 1806, había colocado a su familia en situación apurada.

VI.

§. Nombramiento de don Andrés Bello para secretario de la junta central de vacuna en Caracas.

Don Juan de Casas, a consecuencia de la muerte de don Manuel de Guevara Vasconcelos, tomó a su cargo el gobierno interino de Venezuela.

Aquel personaje era, a juicio de Bello, un militar de inteligencia apocada, de carácter débil, sin prestigio, ni apoyo de ninguna especie, que solo debía el mando a la casualidad de hallarse ejerciendo el empleo de teniente de rey, o segundo jefe de la guarnición de Caracas.

Conforme a una real cédula, el teniente de rey desempeñaba en Venezuela las funciones de presidente-gobernador, mientras el soberano proveía, en los casos extraordinarios de vacante.

Aunque don Juan de Casas no dispensó a Bello la misma amistad que su antecesor, sin embargo, estimó en lo que valían la inteligencia y la laboriosidad del joven.

Así fue que, a los muy pocos meses de estar a la cabeza de la gobernación, expidió en favor de Bello el despacho que va a leerse, inédito hasta ahora:

«Don Juan de Casas, coronel de los reales ejércitos, caballero de la orden de Santiago, teniente del rey y segundo comandante general de estas provincias, y en la actualidad capitán general de ellas, gobernador de la de Caracas, presidente de su real audiencia, y de la junta central de vacuna, vice patrono real, y superintendente general subdelegado de la real renta de

correos.

«Por cuanto, a virtud de las legítimas excusas que don Gabriel de Ponte, teniente de milicias regladas de caballería de esta capital, ha hecho presentes, y se le han- admitido, resulta: vacante el empleo de secretario político de la junta central de vacuna; y siendo necesario proveerlo en persona de acreditada inteligencia, integridad y patriotismo;

«Por tanto, reuniéndose estas buenas circunstancias en el comisario de guerra honorario de los reales ejércitos don Andrés Bello, que ha servido interinamente, y a satisfacción del gobierno y de la junta, la expresada secretaría, he venido en nombrarle, como por el presente le nombro, tal secretario de la referida junta central en la parte política, gubernativa y económica, mandando se dé cuenta de esto nombramiento en la primera de sus sesiones, y se le guarden, en consecuencia, los honores y distinciones que, como a tal, le corresponden, y se hayan guardado a su antecesor, tanto en la junta, como fuera de ella. Serán de su cargo los gastos de escritorio, portes de correos, y demás anexos a dicha secretaría, satisfaciéndosele a su tiempo íntegramente por los medios que arbitrare la junta, o por los que Su Majestad se sirva aprobar, y no percibirá ninguna otra especie de gratificación, ni emolumento, en atención a no haber fondos de que deducirlos, y a que se ofrece voluntariamente a servir en estos términos a Su Majestad y al público.

«Dada en Caracas, sellada con mis armas, y refrendada por el

infrascrito secretario del gobierno y capitanía general, a 22 de marzo de 1808. —Juan de Casas. —Pedro González Ortegas.»

§. Lo que don Andrés Bello presenció en el gobierno del presidente-gobernador don Juan de Casas.

Aunque Bello fuera un empleado subalterno en la secretaría de la gobernación, y por lo tanto, un simple ejecutor de órdenes superiores, sin que tuviera ninguna parte en la dirección de los negocios de estado, no obstante, tal posición le permitió presenciar muy de cerca los sucesos que precedieron a la revolución de Venezuela. Don Andrés había compuesto aun una memoria sobre ellos, la cual iba a imprimirse en Valparaíso, pero que, por desgracia, se consumió en el incendio que, en marzo de 1843, devoró la imprenta de *El Mercurio*.

El autor, que no había dejado copia, no tuvo tiempo o voluntad de rehacer aquel trabajo.

Muchas veces oí referir a Bello esos sucesos; y como me pareciesen curiosos, consignó por escrito un extracto de su narración, el cual yo sometí a su examen, y él declaró exacto.

He aquí ese extracto.

Los primeros meses del gobierno de Casas pasaron sin ocurrencia notable.

Lo único que atraía la atención, y suministraba materia de discusión, eran los graves acontecimientos que estaban verificándose en la Península.

Sin embargo, las últimas noticias recibidas comprendían solo los

tumultos de Aranjuez, acaecidos en marzo de 1808.

Trascurrió casualmente bastante tiempo sin que ningún buque arribara de España a Venezuela.

Así, aunque hubiera llegado ya el mes de julio, los venezolanos ignoraban por completo el inesperado trastorno que, en la metrópoli, había seguido a la caída del príncipe de la Paz, don Manuel Godoy.

Entre tanto, cierto día, un expreso, despachado a toda prisa por el gobernador de Cumaná don Juan Manuel de Cajigal, trajo al presidente Casas un oficio a que venían anexos dos números del *Times*.

El oficio estaba escrito con mucha concisión a causa del apresuramiento que se había tenido para enviarlo; pero, en la secretaría de la gobernación, se la juzgó como nacida de la pequeña importancia de su asunto.

En efecto, Cajigal se limitaba a decir que el gobernador inglés de Trinidad acababa de remitirle aquellos dos números del *Times*, en los cuales se contenían noticias muy dignas de ser consideradas.

Casas leyó aquella comunicación que, por sí sola, significaba poco; miró los diarios adjuntos; y como ignoraba el inglés llamó, según costumbre a Bello; y le entregó los impresos, a fin de que tradujera los artículos que aparecían marcados.

Don Andrés examinó los números del *Times* a la ligera, sin fijarse absolutamente en lo que anunciaban.

Los artículos cuya versión se le encomendaba eran de dimensiones tan descomunales, que llenaban varias columnas.

Esta extraordinaria largura le infundió, como vulgarmente se dice, miedo de acometer la tarea.

Por esto, después de haberles echado un vistazo, más bien para medir la extensión del trabajo, que para buscar el sentido de lo escrito, volvió a doblar los diarios, y aplazó la traducción para después.

A lo expuesto, se redujo la importancia que aquellos papeles merecieron desde luego al presidente y a su intérprete o secretario.

Al día siguiente, don Juan de Casas preguntó a Bello, pero siempre con indiferencia, por la traducción que le había encargado.

Don Andrés se vio obligado a confesarle que aun no la había principiado.

A fin de evitar que el superior pudiera reconvenirle, se dedicó sin tardanza a ejecutar lo que le había ordenado.

Tan pronto como recorrió los primeros períodos, quedó estupefacto con lo que iba leyendo.

A la verdad, las noticias eran de una magnitud y trascendencia imponderables.

Aquellos artículos comunicaban nada menos que la ruina de la antigua y legítima dinastía de los Borbones, y su reemplazo en el trono de las Españas y de las Indias por la familia advenediza de los Bonaparte.

Relataban con prolijos pormenores los sucesos de Bayona, la abdicación de Carlos IV y de sus hijos, la exaltación de José, hermano del emperador de los franceses, la confinación del ex rey y de los infantes al interior de la Francia; y para no dejar asidero a la

más leve duda, copiaban íntegras todas las piezas y documentos oficiales.

Bello participó apresuradamente a Casas lo que acababa de saber; y en seguida, para satisfacer la impaciencia de la curiosidad que éste sentía, iba entregando por trozos, a medida que los traducía, en pliegos y medios pliegos de papel, los artículos del *Times*, en que se daba cuenta de tan portentosos acontecimientos.

Don Juan de Casas se sumergió en la mayor perplejidad.

No atinaba con lo que había de hacer.

Para tomar algún partido, hizo venir inmediatamente a varios personajes que gozaban de su confianza, entre otros, al visitador y regente de la real audiencia de Caracas, don Joaquín Mosquera y Figueroa, y al contador mayor, don Ignacio Canivell.

Aquellos señores escucharon la lectura de los artículos del *Times* y entraron después en deliberación.

Como no les agradaba prestar crédito a lo que se anunciaba, los mas de ellos hallaron bien pronto a la noticia una explicación que juzgaron sumamente satisfactoria.

Los artículos del *Times* contenían, en su concepto, un hatajo de embustes destinados a estimular la rebelión entre los americanos.

Aquello que referían no podía haber sucedido.

Era solo una invención de los pérfidos ingleses, imaginada y puesta en circulación con depravado intento.

En vano, don Ignacio Canivell, caballero de buen sentido, que, habiéndose educado en Londres, poseía el inglés, y tenía una idea clara de lo que eran el ministerio británico y el *Times*, se esforzó en

persuadirles la absurdidad de tal suposición, demostrándoles que aquel ministerio era demasiado serio, y se respetaba mucho, para maquinar tramoyas indignas, como la que antojadizamente le atribuían, y que aquel diario era demasiado circunspecto y acreditado en el mundo para prestar sus columnas a la difusión de un cuento fabuloso, apoyado en documentos apócrifos. Todas sus razones fueron palabras arrojadas al viento.

Los individuos de la reunión permanecieron firmes y obstinados en que los sucesos de Bayona que el *Times* publicaba eran una patraña fraguada por el gobierno inglés, para insurreccionar los dominios españoles en América, y se separaron con esta convicción, acordando que, en cuanto fuera posible, se guardaría silencio acerca de lo ocurrido, para no alborotar al pueblo.

Pasaron como unos quince días, sin que se confirmaran o desmintieran las noticias venidas de Cumaná.

Al fin, el 15 de julio de 1808, se esparció por la mañana en Caracas la voz de que había entrado en el puerto de la Guaira el *Serpent*, bergantín francés, que traía comisionados del emperador Napoleón (así se susurraba textualmente), con pliegos para el presidente de Venezuela,

Efectivamente, a eso de la una del día, Bello recibió un recado de Casas para que fuese a servirlo de intérprete en una conferencia con uno de los extranjeros que desde temprano estaban suministrando materia a las conversaciones del vecindario. Habiéndose trasladado Bello, en cumplimiento de la orden, al gabinete del presidente, le encontró con un militar francés, vestido de gran parada, cuyo

nombre no recordaba.

Tan pronto como la presencia del intérprete permitió a los dos personajes ponerse en comunicación, el francés dijo al jefe español:

—Doy a Vuestra Excelencia mis felicitaciones, y a la vez las recibo, por el advenimiento al trono de las Españas y de las Indias de Su Majestad el rey José Bonaparte, hermano del emperador de los franceses. Estos pliegos (y le entregó al mismo tiempo un paquete) impondrán a Vuestra Excelencia de todas las circunstancias de tan fausto acontecimiento.

Casas, al oír tales expresiones, quedó tan anonadado, como si un rayo hubiera caído a sus pies.

Tomó los pliegos; y volviéndose a Bello, le dijo:

—Responda Usted que me instruiré de estos oficios, y transmitiré al señor la determinación que yo adoptare en vista de su contenido.

El militar francés se despidió, y Bello permaneció en el gabinete.

Apenas se hubo retirado el mensajero, Casas se derritió en lágrimas como un niño. Tenía miedo de tomar una determinación, porque reconocía que la solución de las gravísimas dificultades en que se hallaba comprometido era superior a sus fuerzas. Sentíase materialmente agobiado bajo la inmensa responsabilidad que gravitaba sobre él.

Habiendo acudido las personas de su familia al ruido de sus sollozos, consiguieron consolarle a medias, y tranquilizarle algún tanto.

Luego que don Juan de Casas hubo recobrado en parte la serenidad, convocó en su palacio una junta general a que asistieron

los magistrados de más alta categoría, los representantes' de todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, y algunos de los propietarios y comerciantes más acaudalados.

Don Andrés Bello, que hacía en esta asamblea las veces de secretario provisional, abrió la sesión con la lectura de las diversas piezas que el enviado francés había traído.

Ya no había lugar para la duda.

Ya no había medio de buscar un calmante a la inquietud, en la hipótesis de intrigas británicas.

El testimonio de documentos autorizados con firmas auténticas de altos funcionarios de la corte no podía ser tachado de mentiroso con tanta facilidad, como el del *Times*, periódico desconocido en Venezuela.

En efecto, Bello leyó a los próceres de Caracas oficios de Champagny, ministro de Napoleón, datados en Bayona, en los cuales comunicaba la abdicación de los Borbones, a la par que la exaltación de los Bonaparte, y otros del consejo de Castilla y del real y supremo Consejo de Indias que daban a reconocer a Murat por lugar-teniente del reino.

La opinión unánime de los magnates que componían la junta general, incluso el presidente Casas, fue que convenía aguardar los acontecimientos, y no tomar, entre tanto, resolución alguna.

Todos ellos creían sin remedio la desgracia de los Borbones.

Si el prestigio de Napoleón y era grande en Europa, era todavía mucho mayor a la distancia.

La perspectiva prestaba -a sus hazañas dimensiones colosales.

Ese capitán extraordinario, que parecía el genio de la guerra, y del cual, cada batalla era una victoria, y cada victoria la conquista de un reino, se representaba a aquellos señores como la encarnación de esas figuras de reyes que los artistas suelen pintar en sus cuadros, llevando el mundo en la mano.

Ese mortal osado, que había despojado impunemente de algunas de sus posesiones hasta al papa, era para ellos capaz de todo, y reputado casi como omnipotente en la tierra.

Estimaban punto menos que imposible el que la España resistiera jamás a la voluntad de semejante hombre.

Así, deseando conservar sus empleos, y acomodarse con el gobierno peninsular, cualquiera que fuese, juzgaron lo más prudente mantenerse a la expectativa, y aguardar para decidirse, a que el triunfo definitivo hubiera legitimado la dominación, o de Fernando, o de José.

Por supuesto, parece escusado advertir que si apoyaban en alta voz la opinión de permanecer quietos, y de aplazar cualquiera resolución, tenían buen cuidado de callar los motivos que les hacían proponer la adopción de una conducta ambigua y poco franca, aunque también es cierto que, por más que procuraban disimularlos, no podían menos de dejarlos traslucir muy a las claras.

Junto con esta vacilación, inspirada por la creencia de que el poder de Napoleón era casi irresistible, aquellos magnates experimentaron un gran temor de que los criollos convirtieran su fidelidad a Fernando VII, si éste era apartado del trono, en conatos de

independencia; y sostuvieron que, sucediera lo que sucediera, la América debía continuar ligada a la metrópoli.

Los franceses antes que la emancipación, pretendían ellos que fuese el programa de los venezolanos.

Como lo he dicho, don Andrés Bello desempeñaba provisionalmente en esta reunión las funciones de secretario.

A causa de la colocación que este destino le daba en la sala, pudo observar una incidencia que revela la desconfianza, abrigada por los concurrentes, de que los hispano-americanos, primero que someterse a los Bonaparte, levantaran bandera de insurrección contra España.

Habiéndose acordado que, en los días sucesivos, continuarían celebrándose sesiones, don Juan de Casas se acercó al oído del regente Mosquera para consultarle si convendría nombrar a Bello secretario de la junta.

El interrogado contestó, sin vacilar, a la pregunta, que de ningún modo, pues era de absoluta necesidad que el secretario fuera español europeo.

Aunque los interlocutores cambiaron estas palabras por lo bajo, Bello, que estaba sentado próximo, las percibió sin perder una sílaba.

Se procedió a designar un secretario; y con arreglo al dictamen de Mosquera, que, sin embargo, había nacido en América, se eligió para el cargo a un oficial peninsular.

Mientras esto sucedía en el palacio del presidente, una asonada alborotaba las calles de Caracas.

El francés, agente o mensajero de José Bonaparte, había ido a alojarse en una de las fondas de la ciudad.

Como había traído gacetas y publicaciones de Europa, en las cuales se relataban y discutían los acontecimientos que habían motivado su misión, las dio a leer a varias personas, con quienes entró en relaciones.

De este modo, la noticia de lo que había pasado a la familia real en Bayona, se propagó con rapidez suma por todo el ámbito de la ciudad.

Aquello fue una campanada de alarma para los habitantes.

Muchos de ellos, inflamados por la indignación que la perfidia del emperador había producido en sus pechos, abandonaron sus casas, y se agruparon en las calles principales.

En menos de una hora, unas diez mil personas se hallaban al frente del palacio, gritando furiosas:

— ¡Viva Fernando VII! ¡Muera Napoleón!

Así (¡cosa por cierto bien extraña!) lo que debía trocarse en una insurrección de independencia empezaba por una explosión de fidelidad al monarca.

El cabildo, agitado por sentimientos iguales a los que conmovían al pueblo, se congregó al mismo tiempo en la sala capitular.

Después de algún debate sobre el gran negocio del día, resolvió enviar una comisión de su gremio al presidente-gobernador para pedirle que, sin tardanza, se reconociera a Fernando VII como rey y señor natural, y se le jurara la obediencia debida.

La comisión municipal fue introducida a la sala donde don Juan de

Casas presidía la junta de notables.

El mensaje de que era portadora estuvo muy distante de agradar a Casas y a los demás señores que le acompañaban.

Ya sabemos que la mayoría de ellos, si no todos, en vez de querer gritar *¡Viva, Fernando VII!* como el pueblo, se hallaban dispuestos a gritar *¡Viva el que venza!*, fuese Borbón, o Bonaparte; pero, en las circunstancias, habría sido harto peligroso que sus bocas expresaran con franqueza el pensamiento que encerraban sus cerebros.

Las vociferaciones de la multitud que llegaban hasta sus oídos eran demasiado frenéticas para que se hubieran atrevido a proferir alguna palabra que oliese siquiera a traición.

Desecharon la indicación del cabildo; pero buscaron, para justificar la negativa, pretextos plausibles que pudieran alegarse sin despertar sospechas.

Respondieron, pues, que, no siendo decoroso proclamar al monarca legítimo tumultuariamente, y en medio de una asonada., convenía aguardar a que esto pudiera practicarse con el despacio necesario y las solemnidades de estilo.

El cabildo no admitió la disculpa, y envió de nuevo a sus diputados para que insistieran en la solicitud.

El presidente-gobernador y los individuos de la junta general reiteraron la contestación.

El cabildo tornó a instar por tercera vez.

Durante este cambio de mensajes, la conmoción popular se había aumentado considerablemente, y había llegado a ser un

considerando riesgoso de desatender en favor de las pretensiones del ayuntamiento.

Los señores de la junta general no osaron resistir por más tiempo.

A consecuencia de esto, el presidente ordenó que se levantara el acta de la proclamación de Fernando VII.

En seguida, salió en persona con todas las autoridades a pregonarla en los lugares de costumbre, a los cuales le acompañó un numeroso pueblo, que expresaba con estrepitosos- aplausos el entusiasmo de que se sentía animado.

El acta a que aludo se ha perdido; pero don Andrés Bello, que tuvo ocasión de leerla, y de oírla varias veces, conservaba frescas las ideas de lo que ella contenía.

Esa pieza curiosa, y muy significativa, más bien que del reconocimiento de Fernando VII, trataba de la vindicación de los funcionarios que se habían visto forzados a firmarla.

Así, los interesados no se olvidaron de consignar en ella, ni la desencadenada insurrección de los caraqueños, ni los tres requerimientos del cabildo.

El acta era, en una palabra, la defensa bien hecha de los gobernantes venezolanos para sincerarse,- en caso necesario-, ante su majestad el rey José.

De todos modos, la providencia referida calmó la agitación del vecindario, y restituyó las cosas al estado normal.

A la una del día, el emisario de Napoleón se- había presentado en palacio para entregar los pliegos que anunciaban el advenimiento del hermano de su emperador; y a las cinco de la tarde, había sido

ya jurado Fernando VII por los magistrados y los ciudadanos, habiendo estallado entre esas dos horas una asonada inusitada y formidable.

Poco antes que se verificara la fiesta de la proclamación, don Juan de Casas, cuidadoso por la suerte del agente francés, sobre quien era de temerse se ensañara la furia del populacho, encargó a Bello que corriera a prevenirle del peligro que lo amenazaba, y a insinuarle que procurara ponerse en salvo.

Don Andrés, en cumplimiento de la orden, se trasladó a la fonda, donde el extranjero se había hospedado.

No le encontró en ella; pero averiguó que, mientras se lanzaban furibundos gritos de muerte, no solo contra el emisario, sino contra el emperador mismo, el francés estaba comiendo tranquilamente en casa de don Joaquín García Jove, comerciante español, para quien había traído cartas de recomendación:

Dirigiéndose entonces al lugar señalado, Bello trasmitió el recado que llevaba de parte del presidente.

El enviado bonapartista respondió con serenidad:

—Sírvase Usted decir a Su Excelencia que ponga a mi disposición una media de cena de hombres; y no tenga cuidado por lo que pueda hacerme la turba que está vociferando en la calle.

A pesar de esta bravata, con más prudente acuerdo, y mejor aconsejado, determinó salir de Caracas aquella misma noche.

Por fortuna, pudo saberse con anticipación haberse organizado para asesinarle una pandilla de realistas fanáticos, en la cual se había alistado un joven perteneciente a una de las principales familias de

Venezuela.

Habiendo proporcionado Casas al francés una escolta a fin de evitar cualquiera tentativa criminal, se encaminó, protegido por la oscuridad, al puerto de la Guaira. En el viaje, por dicha suya, no tuvo que habérselas Con ninguna banda de sicarios; pero, a eso de las dos de la mañana, tropezó con Mr. Beaver, capitán de la fragata inglesa *Acasta*, el cual iba precisamente a anunciar a los gobernantes de Venezuela la resistencia que los pueblos de la Península estaban oponiendo a los invasores, y la alianza que la Gran Bretaña había ajustado con los primeros.

El emisario ingles y el francés no se conocieron, y prosiguieron la jornada cada uno en opuesta dirección.

La fragata *Acasta* había venido siguiendo de cerca al bergantín francés de que he hablado, el cual, por casualidad, había burlado la vigilancia de los cruceros ingleses, aunque no había logrado ocultarles su rumbo.

Más velero que la nave contraria, el bergantín había ganado algunas horas para entrar con anticipación en el puerto, alentándose sin duda con la esperanza de que si obtenía el objeto de su misión, sería protegido por la autoridad del país.

He manifestado cómo semejante ilusión fue desvanecida por la realidad.

El capitán Beaver había hallado anclado al bergantín francés, había ordenado a su segundo que lo dejara salir, y le diera caza tan luego como trascurriera el plazo fijado por el derecho internacional, y había corrido a Caracas, sin pérdida de tiempo, a fin de desbaratar

los planes del agente enemigo.

El bergantín y el desairado negociador de Bonaparte cayeron en poder de los marinos ingleses.

El capitán Beaver experimentó una acogida enteramente distinta de parte del gobierno y de parte del pueblo.

Casas y su círculo le recibieron con frialdad.

Los habitantes, con el mayor entusiasmo, en palmas de mano, como vulgarmente se dice.

Mientras el presidente-gobernador usaba con el inglés la más estricta etiqueta diplomática, los caraqueños le festejaban de mil maneras, obsequiándole a porfía con numerosos convites preparados en su honor.⁷

⁷ Ningún historiador que yo conozca, ha referido este episodio con las particularidades instructivas y novelescas con que de don Andrés Bello, testigo de vista y hasta cierto punto actor en él, lo daba a conocer.

Los escritores de don Rafael María Baralt, y de don José Manuel Restrepo, el primero, en el Resumen de la Historia Moderna de Venezuela I, el segundo, en la Historia de la Revolución de la República de Colombia, edición de 1858, narran estos interesantes sucesos con pormenores escasos, y Restrepo además con inexactitudes notables.

La consideración de esto me ha movido a insertar aquí, en forma de documento ilustrativo, un oficio del capitán Beaver a sir Alexandre Cochrane, el cual ratifica y completa la relación de Bello.

«De la Guaira, julio 19 de 1808.

«Sir. Ocurren actualmente en la provincia de Venezuela acontecimientos de muy grande importancia. He juzgado necesario despachar a Usted sin pérdida de tiempo el *Serpent*, corbeta tomada últimamente a los franceses, a fin de que conozca tan prontamente, como sea posible, los acontecimientos que han sucedido ya, y de que pueda formarse una opinión sobre los que probablemente seguirán.

«Entré el 15 al puerto de la Guaira; y en el momento en que me disponía para ir a tierra, noté que llegaba un bergantín (brick) con pabellón francés al fondeadero. Este había venido* la tarde anterior de Cayena con despachos de Bayona, y echado el ancla a cosa de dos millas de la ciudad de la Guaira. Separado de ese buque por una distancia de cinco millas, no pude acercarme a él lo bastante para tirarle una descarga, y el haberse refugiado bajo las baterías españolas me impidió perseguirlo.

«En el momento en que me preparaba para partir a Caracas, el capitán del bergantín francés se retiraba de esa ciudad muy descontento de la recepción que se le había hecho en ella,

La presencia de Beaver ejerció grande influjo en la conducta de los gobernantes y de los gobernados.

El respeto muy fundado que la Gran Bretaña inspiraba, venía en

«Llegué a las tres a Caracas, y presenté los despachos de Usted al capitán general, quien me recibió muy fríamente, o por mejor decir, con mucha descortesía, haciéndome la observación de que yo llegaba a una hora muy incómoda, y de que haría muy bien en ir a buscar dónde comer, y volver dentro de dos horas.

«Al entrar en la ciudad, noté grande efervescencia en el pueblo. Creí ver aquella agitación que precede o sigue a una conmoción popular; y cuando llegué a la gran casa municipal, fui rodeado por habitantes de casi todas las clases.

«Supe que el capitán francés, llegado la víspera, había referido la noticia de todo lo que había pasado en España de una manera favorable a la Francia; que había anunciado el advenimiento de José Bona- parte al trono de España; y que había traído órdenes para los ajenos del gobierno francés.

«Púsose en armas inmediatamente la ciudad. Diez mil habitantes' rodearon la morada del capitán general, y pidieron se proclamase a Fernando VII rey de España. Se les prometió ceder a su voto al siguiente día; pero, poco satisfechos con esta promesa, hicieron ello» proclamar a Fernando VII desde la misma tarde por medio de heraldos de armas, y colocaron su retrato iluminado en la galería de la casa de cabildo.

«Los franceses fueron públicamente insultados en los cafés, de donde se les obligó a retirarse; y el capitán del bergantín se retiró de Caracas secretamente, a las ocho de la noche, escoltado por un destacamento de soldados. Más tarde, habría perecido, porque, a las diez, el populacho pidió su cabeza al gobernador; y cuando aquel supo que había partido, le siguieron trescientos hombres para darlo muerte.

«Aunque fríamente recibido por el gobernador, fui perfectamente acogido por los principales habitantes de la ciudad, la cual me miraba como un libertador. Las noticias que les di de Cádiz fueron devoradas con avidez, y exeitaron gritos de entusiasmo, y reconocimiento por la Inglaterra.

«Al volver a la casa del gobernador, pedí que la corbeta francesa me fuese entregada, o al menos que me fuese permitido tomar posesión de ella en la rada, en razón de los motivos que la habían hecho entrar en ella. El gobernador me rechazó positivamente ambas cosas; y tampoco quiso apoderarse él de la corbeta. Díjome, por el contrario, que había dado órdenes para que ese buque se hiciese a la vela inmediatamente. Hícele conocer entonces las que yo había dado para que lo capturasen, a fin de que las aprobara; y al mismo tiempo, le dije que, si la corbeta no estaba en el poder de los españoles a mi regreso, yo mismo iría a apresarla. Contestó que él enviaría al comandante de la Guaira la orden de hacerme fuego, si me tomaba la libertad de ejecutar semejante acción. Repliqué entonces que las consecuencias de tal orden recaerían sobre él, añadiendo que la recepción que me hacía parecía mas bien la de un enemigo, que la de un amigo, y que tenía motivo para sorprenderme de-su conducta hacia mí, al traerse la noticia de haber cesado las hostilidades entre la Gran Bretaña y la España, mientras él trataba a los franceses como amigos, sabiendo que la España estaba en guerra con la Francia. Sostuvo él que la España no estaba en guerra con la Francia; y le preguntó cómo consideraba él la cautividad de la familia real y la toma de Madrid. Respondió solamente que el gobierno español no le hablaba de oso, y que mis despachos no eran oficiales.»

auxilio de la fidelidad mostrada por la porción más considerable del vecindario para comprometer en pro del rey cautivo a los funcionarios irresolutos de Venezuela, quienes, aunque que pocos, podían, sin embargo, mucho por el gran poder de que disponían.

La alianza de Inglaterra con España contrabalanceaba las probabilidades de la lucha.

Aun sin tomar en cuenta la decisión de los hispanoamericanos por Fernando, era un motivo poderoso para preferir las banderas del monarca legítimo a las del intruso.

Los gobernantes de las vecinas colonias inglesas hicieron, por lo que a ellos tocaba, cuanto estuvo a sus alcances para estorbar cualquier pronunciamiento bonapartista en Venezuela.

Al poco tiempo del viaje de Beaver, sir George Bickwith, jefe de tierra, y sir Alexander Cochrane, jefe de mar, en los establecimientos ingleses de las Antillas, dirigieron separadamente a don Juan de Casas sendos oficios en que le invitaban a que coadyuvase a la emancipación de la Península con toda especie de socorros, en especial pecuniarios; y le aseguraban que, si sobrevenía un descalabro, el gobierno de su nación no estaría distante de favorecer la independencia de los dominios hispano-americanos, antes que tolerar la sumisión de ellos al rey José.

Concluían pidiéndole que transcribiera aquellas comunicaciones al virrey de Nueva Granada.

Don Juan de Casas leyó estos oficios, que fueron también traducidos por Bello, y los mandó archivar, sin ejecutar la última cláusula.

Sin embargo, a pesar de la vacilación que mostraba el presidente, la actitud del pueblo y el respeto a los ingleses le obligaron a permanecer fiel a los Borbones.

Le fortificó en esta lealtad forzada la venida, en los primeros días de agosto de 1808, de un agente de la junta de Sevilla, el cual traía pliegos en que esta corporación, denominándose autoridad suprema de las Españas y de las Indias, confirmaba en sus cargos a todos los empleados, y les exigía la reconociesen en el carácter que ella se atribuía.

No obstante la resistencia del cabildo, que osó emitir dudas acerca de la legitimidad de la tal junta, el presidente-gobernador, halagado con la confirmación de su destino, obligó a sus subordinados a prestar el juramento que se les mandaba.

Era el caso que, desde el 15 de julio de 1808, día de la llegada del comisionado bonapartista, como recordarán los lectores, se había propagado por todas las clases de la sociedad la idea de establecer en Caracas, a imitación de los pueblos peninsulares, una junta gubernativa.

Tal proyecto, en vez de ocultar en la mayoría de los que lo sostenían miras encubiertas de independencia, expresaba por lo contrario la más acendrada fidelidad a Fernando VII.

Los procedimientos ambiguos y poco francos de los gobernantes venezolanos, y el deseo ardiente de conservar íntegros sus dominios al infortunado legítimo soberano, eran los motivos principales que lo inspiraban.

La idea de emancipación no era desconocida en Venezuela.

A la época a que se refiere lo que voy narrando, esa idea había ya contado sus apóstoles, sus caudillos, sus mártires.

Un grupo de revolucionarios la había aun inscrito en su bandera, y la había defendido a mano armada.

Pero si todo esto es muy cierto, también lo es mucho que esa idea de la independencia era apoyada en aquella fecha por una minoría poco considerable, y aun pudiera decirse, insignificante.

Si los caraqueños en general deseaban la creación de una junta gubernativa, era precisamente para evitar que alguna traición agravase la desventura del monarca prisionero.

El cabildo de Caracas, desde las primeras noticias sobre el estado deplorable en que la metrópoli se encontraba, se constituyó en promotor de la formación de un gobierno local y provisional, semejante a los que se habían formado en la madre patria; pero don Juan de Casas, a quien, bajo ningún aspecto, convenía que esto se llevara a cabo, lo resistió siempre, aparentando en ocasiones que se inclinaba a ello, y oponiéndose en otras sin disfraz a su planteamiento.

Con pretexto del reconocimiento de la junta de Sevilla, volvió a sostenerse con mucha fuerza e insistencia el proyecto de crear un gobierno nacional; pero don Juan de Casas, aconsejado por el regente de la audiencia don Joaquín Mosquera y Figueroa, a quien asustaba cualquiera innovación en el régimen colonial, persiguió a los autores del plan, y por entonces les impuso silencio.

VII.

§. Progreso intelectual de Venezuela en los primeros años del siglo XIX

El gobierno de la metrópoli y las autoridades provinciales y coloniales desatendieron completamente, puede decirse, por más de dos siglos y medio la ilustración pública en las posesiones hispanoamericanas.

Pensaron aun, y con fundamento, que ella contrariaría el orden de cosas establecido; y en consecuencia, la hostilizaron de propósito deliberado.

Carlos III, aquel de sus antiguos soberanos a quien la América Española debe más, suavizó un tanto este sistema antiprogresista, dictando, aunque con excesiva precaución, algunas providencias en favor de la instrucción, y relajando del mismo modo algunas restricciones.

No obstante, todo lo que quiso o pudo realizar en esta materia fue todavía muy poco.

Cuando tocó a Bello empezar a vivir, una ignorancia más o menos absoluta era general.

Las escuelas, los colegios, las universidades, sobre ser insuficientes en cuanto al número, dejaban mucho que desear en cuanto a la enseñanza.

Los profesores de la calidad de fray Cristóbal de Quesada, don José Antonio Montenegro y don Rafael Escalona, fueron excepcionales.

La introducción de libros se hallaba sujeta a muchas dificultades industriales, y a muchas trabas administrativas Las contadas

bibliotecas que se habían reunido, muy pobres en toda clase de obras, lo eran particularmente mas en aquellas que no trataban de jurisprudencia, o de teología.

La imprenta era una máquina rara, que solo existía en las capitales de los virreinos, y en unas cuantas ciudades principales, y de que se hacía un uso nada provechoso, empleándose solo en dar a luz las publicaciones más insustanciales.

A la fecha de que voy hablando, no la había, ni en Caracas, ni en Santiago de Chile. Estos datos bastan para figurarse cuál sería el atraso de los americanos a fines del siglo XVIII.

Mas como un estado semejante fuese opuesto a la naturaleza, solo subsistía artificialmente, mediante el aislamiento en que el nuevo mundo era mantenido respecto a los europeos.

La vecindad de Venezuela a los Estados Unidos y a las Antillas facilitaba, a despecho de las prohibiciones legales, la comunicación con los extranjeros.

Este trato más o menos clandestino llevó a la sociedad venezolana, y sobre todo a la caraqueña, un germen fecundo de civilización, que se arraigó pronto, y fructificó vigoroso y lozano.

Así, no tardó en operarse en este país, ventajosamente situado, un movimiento intelectual notable, y una afición decidida al cultivo de las bellas letras y artes.

He aquí lo que el barón de Humboldt dice sobre este particular en el *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*:

«La multiplicación de comunicaciones con el comercio de la Europa, y aquel mar de las Antillas que hemos descrito como un

mediterráneo con muchas bocas, han influido poderosamente en los progresos de la sociedad en la isla de Cuba, y en las hermosas provincias de Venezuela. En ninguna otra parte de la América Española, ha tomado la civilización un aspecto más europeo. El crecido número de indios cultivadores que habitan a Méjico, y el interior de Nueva Granada, dan a estos vastos países un carácter particular, acaso más exótico; pero, en la Habana, y en Caracas, a pesar de la población negra, cree uno estar más cerca de Cádiz y de los Estados Unidos, que en ninguna otra parte del nuevo mundo.»

El mismo autor agrega más adelante:

«En muchas familias de Caracas, he hallado gusto por la instrucción, conocimiento de los modelos de literatura francesa e italiana, y una predilección decidida por la música, que cultivan con éxito, y que sirve para unir las diferentes clases de la sociedad, como lo hace siempre la cultura de las bellas artes. »

El gobierno central, y aun el colonial, se vieron forzados a autorizar en ciertas temporadas ese comercio que había dado tan poderoso impulso a la ilustración venezolana.

Léase lo que Baralt dice acerca de este punto en el *Resumen de la Historia Antigua de Venezuela*:

«La libre contratación con extranjeros fue permitida a las naciones neutrales en 1797, cuando la primera guerra de Carlos IV con la Gran Bretaña interrumpió el comercio colonial.

Revocóse la licencia en 1800 por el clamor indiscreto y constante de los comerciantes españoles, a quienes la competencia arruinaba; pero la miseria pública y el contrabando obligaron al capitán general de Venezuela don Manuel de Guevara Vasconcelos, y al superintendente de real hacienda don Juan Vicente de Arce a restablecerla con algunas restricciones en 1801, juzgando con razón que al colono le convenía dar salida a sus frutos, y al gobierno hacer entrar en arcas sus derechos. Pero la franqueza mercantil, limitada a la época de la paz, cesó cuando se tuvo noticia de la de Amiens; y renovada en 1805, con motivo de la segunda guerra inglesa, duró lo que ésta, o poco menos, siendo luego suspendida.»

En los períodos de tiempo que el comercio mencionado estuvo prohibido, el contrabando hizo sus veces.

Fue admirable, me contaba don Andrés Bello, el fomento que este contacto con los extranjeros dio en breve tiempo a la civilización en Venezuela.

Junto con sus artefactos, los franceses y norteamericanos llevaron una gran cantidad de libros que, vendidos a precios ínfimos, despertaron la afición a la lectura, y popularizaron muchas ideas antes ignoradas.

Los ingleses de las Antillas ejercieron el mismo benéfico influjo, primero burlando las prohibiciones legales, y después de 1808, francamente, merced a su alianza con la España.

Don Andrés Bello, siempre ansioso de saber, sacó gran provecho de

estas facilidades para instruirse.

El empleado no mató en él al hombre estudioso.

En medio de la multiplicidad de negocios que tenía a su cargo, supo proporcionarse ocios que dedicar a la lectura.

Utilizando la amistad de un inglés llamado don Juan Robertson, que, según parece, desempeñaba entonces algún empleo público en la colonia británica de Curazao, y que más tarde prestó algunos servicios a la revolución de Colombia, don Andrés Bello se proporcionaba periódicos y libros europeos, en los cuales perfeccionaba los conocimientos ya adquiridos, y alcanzaba otros nuevos.

Las comunicaciones de Robertson a Bello que paso a copiar comprueban la aserción precedente.

«Curazao, 10 de enero de 1809.

«Mi Querido Señor.

«Aunque no he sido favorecido con una respuesta a las cartas que he escrito a Usted últimamente, sin embargo, no puedo perder ninguna oportunidad de remitirle diarios, etc.

«A los que le he enviado hasta aquí, agrego ahora los últimos números del Political Register de Cobbett, el escritor más hábil y atrevido de Inglaterra desde el tiempo de Junius.

«Deseo con ansia que Usted me haga saber los detalles y la resolución final sobre todo lo que atañe a mi última misión; y lo deseo tanto más, cuanto que aquí prevalece la voz de que el capitán general está tan peligrosísimamente enfermo, que se desespera de su vida. Yo espero muy sinceramente que tal no

ha de ser el resultado del caso; y confío en que así suceda.»

Robertson continúa hablando a Bello, a quien titula *secretario privado de Su Excelencia el capitán general de Caracas*, de otros asuntos referentes a las numerosas relaciones que, como antes lo he advertido, había entonces entre Venezuela y las vecinas colonias inglesas.

«Curazao, 2 de febrero de 1809.

«Mi Querido Señor.

«Dudoso de si Usted habrá recibido mi última carta, puesto que, aunque no he sido favorecido con una respuesta, sé bien cuán frecuentemente se extravían las cartas enviadas de la ciudad que Usted habita, y las dirigidas a ella, lo cual puede explicarse con dificultad, aprovecho la presente oportunidad para escribir a Usted de nuevo, y enviarle unos pocos periódicos mas, que considero dignos de aceptación.

«Creo que Usted no tendrá dificultad alguna para perfeccionarse en nuestro idioma con el auxilio de la gramática que ha recibido, tanto más cuanto que Usted ha realizado ya en su conocimiento grandes progresos. Ella es, a la verdad, una de las mejores gramáticas que existen, sobre todo por su método y sistema.

«He escrito a Inglaterra pidiendo varios ejemplares del Viaje de Depons, tanto en inglés como en francés, de la Gramática de Palinquais, y del Diccionario Inglés-Español. No necesito declarar que cualquiera de los amigos de Usted será preferido cuando yo reciba estos libros. He pedido también algunas de las

traducciones que lord Holland ha hecho del célebre autor-español, de las cuales hay en la gramática extractos.

«Nuestro gobernador nos deja mañana. Se dirige a Caracas en la fragata Helle, capitán Juan Fiffe, acompañado del teniente coronel Christie, del edecán teniente coronel Fairman, de Gordon, mayor del Regimiento 18 de infantería, y de Mr. Ricardo, que va como intérprete.

«Creo que ahora dependerá enteramente del capitán general el que se le permita o no al desgraciado Obediente volver a visitar su país natal.

«Si aquí puedo ser a Usted útil en algo, permítame ofrecerle mis esfuerzos más decididos; y esté seguro de que pocos, querido señor, pueden desearle mayor felicidad, que el muy sinceramente suyo

—Juan Robertson.»

Don Andrés Bello había aprendido por sí solo, así el inglés, como el francés.

Poseía el primero de estos idiomas bastante bien para traducir los periódicos, y las cartas de Robertson, que usaba en ellas de su lengua materna, pues los trozos antes insertados son traducciones.

Sin embargo, como aspiraba en todo a la perfección, aparece que, no obstante sus variadas y multiplicadas ocupaciones, y los pasatiempos naturales de la juventud, hacía cuanto de él dependía para adquirir un conocimiento cabal del inglés.

Me parece oportuno consignar en este lugar algo que Bello decía con

referencia a la obra de Depons, de que habla don Juan Robertson.

En los primeros años de este siglo, visitaron a Venezuela varios extranjeros, los cuales, aunque no eran sobresalientes por el ingenio, o la instrucción, excepto dos, tenían ese barniz de cultura, y esos conocimientos generales propios de los pueblos adelantados.

Así fueron para los venezolanos especie de libros vivos, que, por medio de la conversación, los iniciaron en rudimentos de ciencia vulgares en el viejo mundo, pero peregrinos en el nuevo. Entre esos viajeros, hubo dos que, desiguales entre sí, pues el uno era muy superior al otro, se distinguieron mucho de los demás.

Ya he tenido ocasión de mencionar al ilustre y preclaro sabio Alejandro de Humboldt.

Casi inmediatamente después de él, en 1801, vino a Venezuela Mr. Francisco Depons, quien permaneció allí cuatro años hasta 1804 con el carácter de agente del gobierno francés.

A su regreso a Europa, Depons dio a la estampa en 1806 una obra interesante en tres volúmenes, la cual lleva por título: *Voyage a la Partie Orientale de la Terre Fermé dans la Amerique Meridionale*.

Era esta la obra a que Robertson aludía.

Hay en ella un capítulo, que es el undécimo del tercer volumen, donde se trata de la Guayana Española y del río Orinoco.

En ese capítulo, se dan noticias muy curiosas acerca de una comarca poco explorada hasta entonces, y se propone un plan de colonización.

Es el caso que Depons, durante su residencia en Venezuela, según contaba Bello, no se movió de Caracas, sino para hacer una corta

excursión a Puerto Cabello.

¿Cómo se proporcionó, "pues, esos datos relativos a la citada provincia, tan nuevos y exactos, los cuales presenta como fruto de investigaciones personales?

Don Andrés Bello recordaba que, en el archivo de la secretaría de Caracas, había una memoria pasada por un gobernador de la Guayana, cuyo nombre no tenía presente si era Inciarte, o Marmion; recordaba que este gobernador había redactado en esa memoria el resultado de una exploración prolija que había practicado en el Orinoco, y había expuesto en ella un plan de colonización para la Guayana; y en fin, recordaba también que, por orden del presidente Vasconcelos, entregó a Depons el escrito expresado.

El capítulo undécimo, tercer volumen, del *Voyage a la Partie Orientale de la Terre Ferme* es, según esto, un verdadero plagio.

Publiqué esta anécdota en vida misma de don Andrés Bello para satisfacer el deseo de que así se hiciera, manifestado por él en diversas ocasiones, a fin de que la autenticidad del hecho fuera indubitable, y se diera el honor de la exploración y del plan anexo a quien correspondía.

Antes de pasar a otra cosa, advertiré que Depons, observador excelente, notó la solicitud de muchos venezolanos para procurarse en los libros extranjeros los conocimientos de que carecían.

Reproduzco sus palabras.

«Toda la juventud española (venezolana), penetrada de la insuficiencia de su educación, procura remediarla, buscando con avidez en libros extranjeros lo que falta a su instrucción.»

Para terminar este asunto, citaré un tercer párrafo de carta, en el cual Robertson anuncia a Bello la remisión de los periódicos ingleses de que le proveía.

«Curazao, 23 de febrero de 1809.

«Mi Querido Señor.

«Lo envío, por la goleta Ambigú, un paquete que contiene los seis últimos números del Ambigú, y un periódico inglés.

«Por un buque recién llegado ahora de Puerto Cabello, hemos sabido que nuestro gobernador se había dado a la vela ayer en la tarde, y que se dirigía a Bonaire, donde permanecerá un par de días. Así le aguardamos aquí, por el sábado, o domingo, a más tardar.

«Envié ayer a Puerto Cabello para el gobernador algunos de los últimos diarios, bajo cubierta dirigida al capitán Murphy, de la marina real, pidiendo a éste que, en el caso de que el gobernador hubiese dejado a Puerto Cabello, antes de la llegada de estos papeles, abriese el paquete, y los enviase a Usted. Deseo que estos periódicos vayan a manos de Usted, porque contienen noticias nuevas e interesantes.»

Se ve que Bello no era, entre sus compatriotas, el menos empeñoso por proporcionarse publicaciones extranjeras.

§. Primeras producciones literarias de don Andrés Bello.

El progreso operado en la sociedad de Caracas por las causas

mencionadas, trajo consigo una manifiesta dedicación al cultivo de las letras.

Muchos jóvenes ensayaron escribir en prosa o verso.

Don Luis Ustáriz se constituyó en Mecenaz de ellos.

Su casa llegó a ser el templo de las musas caraqueñas.

Allí se leían y comentaban las obras de los escritores peninsulares; se juzgaban, y guardaban, como en un archivo nacional, las composiciones indígenas.

Había, según Bello, una colección completa de estas últimas, que habría sido curioso conservar, pero que los realistas condenaron a las llamas, cuando recobraron a Caracas después del fracaso del general don Francisco Miranda en 1812, aunque ellas no contenían ni una sola palabra de política, ni una sola alusión ofensiva a los conquistadores.

Por lo que pueda interesar, advertiré que, en esa colección, había muchas églogas, lo que provenía de ser uno de los libros más leídos el *Parnaso Español* de don Juan López Sedaño, donde abundan las piezas de este género.

Don Andrés Bello, admitido desde temprano en esta tertulia de literatos, no tardó en granjearse, como ya lo he dicho, toda la estimación de don Luis Ustáriz, protector y presidente de ella.

Esta asociación con los individuos mas ilustrados de su país, aprovechó a Bello infinito, pues, junto con fomentar su afición al estudio, contribuyó a formar y depurar su gusto literario.

Así, don Andrés Bello, aunque obligado a ocupar varias horas cada día en las tareas de una oficina, mostró pronto que las lisonjeras

esperanzas inspiradas por su talento y aplicación habían sido bien fundadas.

Don Andrés tomó puesto, el año de 1804, entre los literatos de Caracas, por una oda que, como la justamente famosa don Manuel José Quintana, celebraba la introducción de la vacuna en América.

Se acostumbraba entonces en Caracas amenizar los placeres de la mesa con lecturas literarias, por medio de las cuales, los poetas suplían la publicidad que la imprenta, si hubiera existido, les habría proporcionado.

Bello leyó la oda a la introducción de la vacuna, con marcada aprobación de los concurrentes, en uno de los convites que don Manuel de Guevara Vasconcelos daba todos los domingos.

Esta composición no ha sido nunca, hasta ahora, publicada por la prensa.

El autor no conservó tampoco copia de ella.

El señor don Aristides Rojas asevera aún que Bello se había olvidado de haberla escrito.

Con este motivo, refiere que,

«respondiendo Bello a cartas de su familia, en las cuales se le decía que su maestro el obispo Talavera recitaba de coro aquella oda, contestó: —Debe ser muy mala, cuando no la recuerdo.»

Sin embargo, puedo asegurar, por mi parte, que oí al mismo Bello haber sido ésta su primera producción en verso, como lo expresé en su biografía dada a luz en 1854.

Probablemente, lo que Bello había olvidado era, no la existencia de

esa oda, sino su tenor.

El señor Rojas anuncia que esta pieza, aunque inédita, no se ha perdido.

Don Andrés Bello leyó también dos traducciones de largo aliento en verso, **A** saber: el quinto libro de la *Eneida*, y la *Zulima*, tragedia de Voltaire, en dos de las suntuosas comidas con que Simón Bolívar, vuelto a Venezuela en 1806, después de dos viajes a Europa, solía obsequiar a sus amigos.

La primera agradó mucho, particularmente a Bolívar, cuyo voto era muy digno de ser considerado en materia de gusto; pero no así la segunda, que fue mal recibida, no porque la traducción estuviera defectuosa, sino por el escaso mérito intrínseco de la obra misma.

Habiéndole Bolívar criticado que, entre las demás del mismo poeta, hubiera escogido esta pieza, Bello, conviniendo en la inferioridad de la *Zulima* declaró que el motivo de semejante preferencia había sido el hallarse traducidas al castellano las otras tragedias de Voltaire, y el no haber osado competir con los ingenios que las habían trasladado a nuestro idioma.

Pero si la traducción de la *Zulima* tuvo acogida desfavorable, no sucedió otro tanto con una imitación en octavas de la segunda égloga de Virgilio.

Bello convirtió ese joven *Alexis*, tan ardientemente idolatrado por el pastor *Coriclon*, en la joven *Clori*, a quien

«*Tirsis, habitador del Tajo umbrío,*
amaba con el más vivo fuego»
a pesar de ser «*pagado con rústico desvío.*»

De esta manera, quitó a la composición todo lo que, en el original latino, tiene de repugnante para las costumbres modernas.

La versificación que había empleado era tan fluida y armoniosa, que uno de los literatos caraqueños no vaciló en decir a Bello que estimaba sus octavas superiores a las de Arriaza, comparación que, atendiendo a la reputación de que entonces gozaba este último poeta, equivalía al colmo del elogio.

Don Andrés Bello componía versos, no solo tomándose el tiempo necesario para meditarlos y corregirlos, sino también de oportunidad, y sin preparación alguna.

«No había fiesta, banquete o paseo en que no se le hiciera improvisar»

escribe su compatriota el señor don Arístides Rojas.

Y cita como uno de muchos ejemplos un soneto, que Bello recitó en el teatro la noche de una ovación a la cantatriz francesa Juana Facompré.

Cuando llegó a Caracas la noticia de la victoria obtenida por los españoles en el campo de Bailen el 19 de julio de 1808, hubo una natural y justificada explosión de entusiasmo.

Mientras se repicaban las campanas en celebración de tan fausto acontecimiento, Bello improvisó el magnífico soneto que insertó el año de 1861, en el *Juicio de Algunos Poetas Hispano-Americanos*, Y que, aunque impreso no sé en qué periódico español, ni en qué año, probablemente habría quedado desconocido, si su autor, que lo

retenía en la memoria, no me lo hubiera dictado.

El año de 1827, un venezolano, que se firmaba *Th. Farmer*, continuó con Bello desde Madrid una correspondencia que había entablado anteriormente con otros de los representantes de Colombia en Londres.

El objeto principal de ella era transmitir datos y noticias cuyo conocimiento importaba al gobierno de la nueva república.

Como el procedimiento podía atraer peligros muy serios sobre el que lo practicaba, aparece que tomaba cuidadosas precauciones para no ser descubierto.

Esta circunstancia me ha inducido a presumir que el nombre de *Th. Farmer* fuese quizá un seudónimo convenido entre los corresponsales.

Hay en una de sus cartas un dato para suponer con fundamento que era sacerdote, pues cuenta que, desde 1812, desempeñó por varios años, supliendo al profesor titular presbítero don Juan Nepomuceno Quintana, en la universidad de Caracas, la cátedra de moral práctica, de lugares teológicos, y de historia eclesiástica.

Sea lo que se quiera acerca de esto, aquel sujeto que usaba la firma verdadera o falsa de *Th. Farmer* suministra algunas noticias curiosas e inéditas sobre las primeras producciones de don Andrés Bello.

Inserto a continuación los párrafos referentes a esas noticias.

«26 de marzo de 1827.

«Muy Estimado Compatriota y Señor Mío.

«Mucho tiempo ha, que deseaba escribir a Usted, manifestándole

la vehemente inclinación, mejor diré, el entusiasmo que siempre he tenido por su persona; pero el temor de interrumpirle en sus interesantes tareas, y una especie de cortedad, me lo habían impedido hasta ahora que recibo carta del señor ministro en que me anuncia su viaje a Colombia, y me ordena continuar con Usted la correspondencia que he tenido la honra de llevar con dicho señor. He dicho cortedad, porque nunca tuve el honor de tratar a Usted, como bastante posterior en mis estudios, aunque compañero e íntimo y constantísimo amigo de su hermano Carlos, que, en las desgracias de nuestra patria (Caracas), fue siempre mi consuelo, y en parte, mi guía. También fui pasante de otro hermano de Usted, Eusebio, que, al concluir filosofía, dejó los estudios, sin que haya después podido saber su suerte. Para que vea Usted que no es exagerada la palabra entusiasmo que he usado, incluyo a Usted dos sonetos suyos que imprimí aquí en un periódico que publicaba durante el régimen abolido, sonetos cuyos originales me dio el amigo de Usted y mío, Dionisio Caballero, que se suicidó en el cerro del Calvario, un viernes de cuaresma del año 1806, si mal no me acuerdo. ¡Cuánto me alegraría tener también las églogas de Usted, y más todavía la hermosísima traducción de la Eneida, traducción de la que decía nuestro filólogo y mi maestro el doctor Juan Nepomuceno Quintana, que, en muchos pasajes, era superior al original!»

«1° de mayo de 1827.

«Mi Muy Estimado y Respetado Amigo y Paisano.

«El placer y la satisfacción que me ha causado la muy apreciable de Usted de 12 último, solo pueden compararse al que, muy de tiempo en tiempo, me producen las cartas de mi madre y hermanos, cerciorándome de la constancia de su cariño, que parece crecer en razón inversa del tiempo y la distancia. Mi genial sensibilidad se ha conmovido al leer las expresiones de benevolencia y amistad con que Usted me honra, y corresponde a la admiración respetuosa, y al sincero y desinteresado afecto que siempre he profesado a Usted, y con el cual he seguido mentalmente sus pasos, a pesar de la diversidad de suerte y circunstancias, y digo desinteresado, porque Usted conoce muy bien que, después de más de diez y siete años que falta Usted de Caracas, jamás podría ocurrírseme, ni en sueños, que algún día pudiésemos comunicarnos, y mucho menos que mi suerte futura llegase a depender de Usted, como de hoy mas dependerá, según lo que diré más adelante, i, sin embargo, hasta mi salida de nuestra patria, no cesó de indagar constantemente el paradero, suerte y ocupaciones de Usted, ya por Carlos, y otros sujetos particulares, ya por mi maestro el doctor Roscio, por Muñoz Tobar, por el señor Cea, el señor Revenga, y cuantos me parecía que podían tener relaciones extranjeras; y llegado a este país, no he dejado de adquirir noticias desde que regresó por Cádiz el doctor José María Vargas, hasta que vinieron por esa los oficiales realistas Narciso López, y Ramón Llamosas, hijo de don

José y de una hermana del doctor Juan Nepomuceno Quintana, que pasaron aquí todo el año de 1824. Vargas me dijo que era Usted preceptor de los hijos de lord Castlereagh; que estaba enteramente consagrado a la literatura, trabajando en una gramática universal, que baria a su autor una reputación europea y por López y Llamosas, supe que había Usted enviudado, quedándole dos muy hermosos rubios; y como me añadieron que era Usted secretario de la legación de Buenos Aires en esa corte, hablé de ello en mi primera carta al señor Revenga, ponderándole la perdida que hacía Colombia.

«La modestia con que Usted habla de sus obras realza mas su mérito; y si se atiende a la terrible severidad con que, excepto cuatro composiciones, querría Usted condenarlas al olvido, podrían aplicarse a Usted los sentidos versos de Augusto a Virgilio, quejándose de que hubiese mandado quemar la Eneida. Como yo vine a España por ocho meses, tampoco traje papeles de ninguna clase, y por una rara casualidad, me encontró con copia de aquellos dos sonetos, así como la tengo también del drama alegórico: El Certamen de los Patriotas, compuesto a mediados del año de 1808, y cuyos interlocutores son: España, el Castellano, el Andaluz, el Asturiano, el Gallego, el Catalán, y el Aragonés. Yo he hecho ver esta pieza a los dos mejores, o mejor únicos poetas españoles: don Manuel José Quintana, y don Juan Nicasio Gallego, y la encontraron admirable. También ha olvidado Usted el poema de la Vacuna; y por lo que toca a églogas, yo sé dos casi enteras de memoria: la de Tírsis y Clori,

que comienza:

*«Tírsis, habitador del Tajo umbrío,
Con el más vivo fuego a Clori amaba,
A Clori, que, con rústico desvío,
Las tiernas ansias del pastor pagaba.»*

y la de *Palemón y Alexis*, que principia:

«Hace el Anauco un corto abrigo en donde.»

Según lo que dejo expuesto en este párrafo, don Andrés Bello hizo numerosas composiciones en verso; pero su facilidad para rimarlas era únicamente comparable a su severidad para juzgarlas.

Así, no tuvo nunca interés por conservarlas, y mucho menos por publicarlas.

A fuerza de instancias, conseguí que me dictara, o me diera copias de la *Imitación de la Oda 14, Libro y de Horacio*, del *Dialogo entre Tírsis y Clori*, y de la anacreóntica *El Vino y el Amor*, que, quizá por la fecha, y de seguro por el estilo, pertenecen a esa época, y que di a la estampa por primera vez el año de 1861 en el capítulo correspondiente del *Juicio Crítico de algunos Poetas Hispano-Americanos*.

Entiendo que algunos venezolanos, y entre ellos, el señor don Arístides Rojas, han prestado a la literatura hispano-americana el buen servicio de recoger, con el designio de imprimirlas, las poesías de don Andrés Bello que corrían manuscritas por Venezuela.

Don Carlos Bello escribía a su padre, en 15 de agosto de 1846, lo que sigue:

«Hay en Caracas un hombre muy original, de treinta y tantos años de edad, a quien llaman el literato monstruo. Nómbrese González; y en medio de un exterior brusco y poco pulido, tiene talento, y un entusiasmo inaudito por Usted, y sus obras poéticas. A pesar de hallarse hoy engolfado en la política, no pierde oportunidad de recoger de Usted hasta aquellos versos que hacía Usted para los nacimientos. Tiene una colección muy prolija; y ha seguido los pasos de Usted, y visita todas las personas con quienes Usted tuvo alguna relación. Fáltale, no obstante, el soneto Al Samán de Huríes; y verdaderamente se enfadó conmigo, porque no lo sabía yo de memoria. Piensa publicar más tarde una historia de Venezuela, y desea refutar la calumnia de haber Usted vendido esa intentona de revolución.»

No obstante el laudable empeño de los admiradores de don Andrés Bello en Venezuela, me temo mucho que se hayan perdido definitivamente gran número de esas piezas que su autor dejó sin razón abandonadas.

Mientras tanto, las muestras salvadas por acaso de esas producciones hacen lamentar con razón la pérdida de las otras.

Yo, verbigracia, me he proporcionado las dos primeras estrofas de una excelente traducción de la *Oda 16, libro 2°* de Horacio:

Pide la dulce paz del alma al cielo

El navegante, si preñada nube En el Egeo le escondió la luna,

*Y busca en vano entre la negra noche
A los amigos astros.
Pide la paz entre la lid el fiero
Tracio; la paz el medo belicoso,
Que adorna el hombro de dorada aljaba;
La paz, que, ni la púrpura, ni el oro,
Ni los diamantes, compran.*

¿Donde se encuentran las restantes estrofas?

¿Existen aún?

Otro tanto sucede con la siguiente pieza, de que, por desgracia, solo he hallado también las dos primeras estrofas:

*Allá el rico se goce
En su tesoro, que de paz le priva,
Y heredades allegue,
Para que inquieto y temeroso viva,
I al eco se conmueva de la guerra,
Que el sueño de sus párpados destierra.
Contigo en ocio blando,
Me abraza yo, segura medianía,
I no falte al humilde
Hogar, el fuego; y la esperanza mía
No engañe la cosecha; y de la uva
Con el purpúreo humor, hierva la cuba.*

La primera manera poética de don Andrés Bello fue, como se ve,

una imitación más o menos feliz de Virgilio y de Horacio.

Aunque hubiese observado de cerca los primores de la naturaleza, y los hubiese admirado sinceramente, no encontró desde luego, para cantarla, expresiones originales; y apeló a los arbitrios ya empleados por los clásicos latinos, que constituían su embeleso, y de quienes no se atrevía a apartarse.

En lugar de exclamar, como un poeta moderno: aunque mi vaso es pequeño, bebo en él, se servía de la copa antigua, magníficamente cincelada, pero ya muy gastada por el uso excesivo y demasiado largo.

Todavía no comprendía que sus ideas y afectos habían, menester, para ostentarse con el debido realce, un molde nuevo, aunque fuera menos acabado.

Sin embargo, Bello, sensato y sólido en todo, estaba distante de hallarse destinado a ser un hombre estacionario en nada.

Iba siempre en camino de la perfección, porque no cesaba de estudiar sin otro norte que el de llegar a la verdad.

No dejándose de minar por la arrogancia que habría sido propia en un joven tan encomiado, era el primero en reconocer que su estilo necesitaba mejorarse.

Así leía y reflexionaba sin descanso.

Junto con la poesía, cultivaba esmeradamente el idioma, órgano indispensable de sus pensamientos.

Ya entonces, se ocupaba en investigaciones gramaticales.

Habiendo conocido, en un ejemplar del tomo 1º del *Cours des Etudes* de Condillac, llegado casualmente a sus manos, la teoría del

verbo por este filósofo, procuró aplicarla al verbo castellano, lo que le hizo descubrir su insuficiencia y falsedad.

Desde esa lejana fecha, datan las meditaciones sobre esta importante cuestión de filología, que le condujeron a la solución enteramente satisfactoria, a mi juicio, que le dio en algunos de sus escritos posteriores.

Un joven rico de Caracas, muy aficionado al cultivo de la lengua, propuso también por esos años un premio al que acertase a explicar la diferencia de uso de las conjunciones consecuenciales: *que, porque, y pues*.

Bello, respondiendo a la invitación, como varios otros, redactó una disertación referente al asunto, pero ninguno de los trabajos presentados satisfizo al promotor del certamen, quien dio la explicación en su concepto justa.

VIII.

§. Conducta de don Andrés Bello en la revolución de 1810.

El 19 de mayo de 1809, el brigadier don Vicente de Emparan, nombrado en propiedad para el empleo por la junta central de Sevilla, tomó a su cargo la presidencia de Venezuela.

Este nuevo gobernante, que anteriormente había regido la provincia de Cumaná, había dejado en el país gratos recuerdos de su administración.

Más, por desgracia suya, su carácter arbitrario, ligero, y despótico le enemistó pronto con las tres autoridades principales: el cabildo secular, la curia eclesiástica, y la audiencia.

A la odiosidad que, tanto estas desavenencias, como algunas medidas violentas y vejatorias, le atraieron, se agregó la sospecha, sin duda injustificada, pero acogida por la suspicacia popular, de ser adicto a los franceses,

«con motivo, dice Baralt, de haber debido en gran parte sus ascensos a Napoleón por influjo del célebre marino español Mazarredo.»

Las causas enumeradas hicieron que los españoles europeos, y los criollos, juntamente, se mostraran inseguros acerca de la lealtad del presidente, o por lo menos que no tuvieran en ella la plena confianza que lo crítico de la situación requería.

Don Andrés Bello pensaba que tales aprensiones fueron del todo infundadas.

Según lo que éste contaba, el presidente Emparan, y sus amigos y

consejeros, alentados por la victoria de Bailen, alcanzada el 19 de julio de 1808, en vez de considerar imposible la resistencia contra el formidable invasor, como el presidente Casas y sus allegados lo juzgaron en el primer tiempo, estaban decididos con entusiasmo por Fernando VII, y esperaban triunfar.

Sin embargo, los españoles europeos y los españoles americanos, en gran mayoría, por los motivos ya expuestos, se resistían a reconocer por intachable la fidelidad del presidente.

Los españoles americanos, ya porque buscaran pretexto para ensayar un gobierno nacional en que se les diera entrada, o ya porque así lo creyeran realmente, manifestaban un gran temor de que la lucha trabada en la Península fuera desesperada para los sostenedores del rey legítimo; pero, al mismo tiempo, se afirmaban cada día más en el propósito de rechazar con indomable energía al intruso José, y de permanecer fieles al idolatrado Fernando.

La conclusión que deducían de tales antecedentes era que no debía tolerarse el que un peninsular ejerciera el mando superior del país.

Gomo la España, probablemente, quizá sin remedio, va a caer, decían, bajo la dominación de los Bonaparte, los españoles europeos, con tal de impedir que la América se separe de la metrópoli, son capaces de empeñarse por que las posesiones ultramarinas rindan homenaje a los usurpadores.

El único arbitrio conveniente y eficaz que podía tocarse para satisfacer las necesidades de la apurada situación en que se hallaban era, según ellos, el establecimiento de una junta gubernativa provisional semejante a las que se habían instalado en

la Península.

Muchos españoles europeos aceptaban la idea.

Otros, considerándola ocasionada a peligros, no apoyaban, sin embargo, a Emparan.

La agitación llegó, pues, a ser grande y general.

El historiador don Rafael María Baralt va, no solo a confirmar lo sustancial del resumen precedente, sino también a narrar cuál fue el primer resultado a que condujo aquella disposición de los ánimos.

«Tanta violencia (del presidente Emparan) cansó al fin el sufrimiento de todos; y así criollos, como españoles, se dieron prisa a derribarle del mando, no porque entrase en su plan la mira de separar la colonia de la madre patria, sino únicamente por formar un gobierno análogo al de ella. La revolución de Gual y España manifiesta que la independencia no era una idea desconocida en el país; mas solo pocos la tenían, si bien los más nobles, ricos e ilustrados. Porque, a decir verdad, las clases más numerosas del pueblo, miserables e ignorantes, ni siquiera concebían el sentido de la palabra, mucho menos la conveniencia de variar un orden de cosas a que las apegaban varias y fuertes simpatías. Guardáronse, pues, los principales conspiradores de dejar traslucir en su proyecto un pensamiento que lo habría hecho impopular; y desde luego, aseguraron que su único fin era conservar los derechos de Fernando VII, impidiendo que Emparan vendiese el país a los franceses, después de haberlo disgustado, con su despotismo, del gobierno español.

«Diversos planes se propusieron y meditaron con aquel objeto, desde el enero de 1810, todos arriesgados e inciertos. Después de muchas conferencias y discusiones, en que más se hablaba, que se prevenía, se convino al fin en emplear el batallón de milicias de los valles de Aragua, cuyo coronel era el marqués del Toro, y seducido este cuerpo, destituir por su medio a Emparan, sorprendiéndole en la noche del 1° al 2 de abril,

«Cuando todo estaba preparado, listos los hombres, y las armas, designado a cada uno su puesto, y convenidas las señales, se vieron presos por orden del capitán general, a quien el caso había sido denunciado. Con cuyo motivo, observaremos que Emparan, desdiciéndose del carácter que se le atribuía, usó en esta coyuntura de una clemencia verdaderamente intempestiva, pues, sin profundizar mucho en el negocio, y aparentando no ver en él más que un acaloramiento pasajero de cuatro jóvenes militares, se limitó a confinar los principales en Maracaibo, Margarita y otros puntos de la provincia.»

Entre ellos, se contó Simón Bolívar, que fue enviado a un fundo de campo.

Baralt, sabiendo que no existe documento de ninguna especie para determinar la persona o personas que pudieron revelar al presidente Emparan la conspiración del 2 de abril de 1810, se reduce, con una discreción digna de un historiador concienzudo, a expresar únicamente que hubo denuncia.

Y en realidad, tal fue el rumor que prevaleció.

Sin embargo, ocurre una cuestión previa que importaría dilucidar.

¿Hubo ciertamente un denuncia?

El señor don Arístides Rojas dio a luz en Caracas, en febrero de 1870, una muy prolija y documentada memoria, la cual lleva por título *Recuerdos de 1810*, y tiene por objeto defender a Bello y a otros ilustres patriotas injustamente calumniados.

El señor Rojas ha insinuado, en ese escrito, la idea de que no hubo el denuncia que se ha supuesto .de la conspiración del 2 de abril, la cual, como se sabe, triunfó el 19 del mismo mes y año.

«La revolución de 1810, dice, no necesitaba de ser trasparenteada, porque llegó a tener un carácter de verdadera conmoción popular. En la revolución de 1810, no podía haber delatores, porque todos fueron cómplices: militares y civiles, empleados y comerciantes, ricos y pobres. Un solo pensamiento animó a los revolucionarios: echar por tierra la de cena de mandatarios, tan nulos, como tiranos, que, sin consideración a la suerte de España, agobiada por el extranjero, quisieron patrocinar las miras de éste, y se opusieron al sentimiento de hidalguía y de familia, que no podía ser indiferente al destino de la madre patria. Por esto, en esta revolución, se unieron venezolanos y españoles, y todos cooperaron con sus esfuerzos a derrocar la pandilla imbécil de Emparan y sus secuaces.»

El señor Rojas invoca, en apoyo de su opinión, la conducta débil e indecisa del presidente Emparan durante el mes de abril.

«Conocedor de la revolución, la cual es delatada hasta en la

víspera, según los historiadores españoles, agrega, permanece estafermo y magnetizado; y en lugar de ponerse, en la mañana del 19, al frente de la fuerza armada y encarcelar a los cómplices y sospechosos, sale al contrario muy satisfecho para asistir a la ceremonia religiosa del jueves santo. Si tenía todos los hilos, y había tomado todas las medidas, conforme a la confesión que hizo al canónigo Echeverría, según Díaz, ¿cómo no conjuró la tormenta? La actitud pasiva de Emparan, y la falta de medidas tomadas en la víspera del 19, contradicen cuanto se refiere a secretos revelados, y prueban que el capitán general no sabía lo que pasaba a su lado.»

El señor Rojas cita, por último, la variedad del rumor popular, que designó como denunciante ya a unos, ya a otros.

Creo que las consideraciones apuntadas merecen mucho ser .atendidas.

Todo indica que aquello fue un verdadero secreto a voces.

Baralt escribe que los conjurados hablaban más de lo que obraban.

Es de presumirse que aquellos hombres arrebatados, y aun inexpertos en las maquinaciones políticas, hablaran, no solo en sus conciliábulos, sino también afuera.

De este modo, debieron ser, sin advertirlo, delatores de sí mismos.

Por esto, el presidente Emparan, instruido solo a medias de lo que se proyectaba, no pudo proceder con la seguridad y firmeza con que lo hubiera ejecutado, si hubiera habido un denuncia en forma.

Pero hubiera habido, o no denuncia, ello fue que, al principio, según

el señor Rojas lo prueba satisfactoriamente, el nombre Andrés Bello no sonó entre los de los individuos a quienes se imputó el haberlo dado.

Y en efecto, basta haberle tratado para poder afirmar que no estaba constituido, ni para entrometerse en conjuraciones, ni mucho menos para revelarlas.

Era naturalmente tranquilo, y sobre manera circunspecto y reservado.

Pecaba por callar, más bien que por hablar.

Lo expuesto sería suficiente, aun prescindiendo de la nobleza de sus sentimientos manifestada en todas las acciones y en todas las producciones de una larga existencia, para rechazar por inverosímil la calumnia que algunos malévolos forjaron más tarde contra él, y cuyo origen y propósito haré oportunamente conocer. Por lo demás, don Andrés me declaró, en repetidas ocasiones, que a pesar de ser amigo, y pudiera decirse, camarada de casi todos los autores de la revolución del 2 de abril, que fue sofocada antes de estallar, y de la del 19, que fue continuación de la precedente, y que triunfó, no tuvo parte en ninguna de ellas.

Dejando por ahora esta materia, vuelvo al interrumpido resumen de los sucesos políticos que se hallan ligados con la vida de nuestro protagonista.

A principios de abril de 1810, la sociedad caraqueña experimentaba una molesta inquietud, tanto por los rumores de preparativos para trastornos, y por los confinamientos de vecinos conspicuos a diversos lugares fuera de la población, como por la completa

ignorancia de lo que sucedía en España.

En medio de tal incertidumbre, y de tal malestar, el 13 de abril de 1810, según contaba don Andrés, arribó a Puerto Cabello un buque mercante, que había zarpado de Cádiz a principios de marzo.

Aquel buque traía noticias alarmantes y funestas.

Los ejércitos franceses habían ocupado ambas Andalucías; la junta central había sido disuelta; sus miembros se habían dispersado.

Todo esto, que, por cierto, era bien poco lisonjero, se supo en Caracas el martes santo, 17 de abril, por la tarde.

La impresión penosa que causó en el pueblo no ha menester ser descrita.

Al día siguiente, 18 de abril, se recibieron pormenores que eran todavía más tristes.

En la mitad del día, entraron en la ciudad dos comisionados españoles, que habían venido en un buque, fondeado el 17 en el puerto de la Guaira.

Estos confirmaban las desagradables noticias ya conocidas, agregando que, a excepción de Cádiz, y de la isla de León, todo el resto de la Península quedaba en poder de los franceses.

Llegaban con la misión de hacer reconocer la autoridad de un consejo de regencia, el cual había tomado a su cargo la defensa casi desesperada de la España ya próxima a sucumbir.

A consecuencia de tales sucesos, los partidarios del establecimiento de una junta gubernativa provisional, entre quienes había españoles europeos, redoblaron sus esfuerzos para realizar el plan que, pocos días antes, se había aplazado por la contrariedad del 2 de abril.

La tentativa salió esta vez más feliz, que las anteriores.

El jueves santo, 19 de abril de 1810, hubo en Caracas, no oficios divinos, sino una revolución.

El presidente-gobernador don Vicente de Emparan se vio forzado a ceder el mando a la denominada *Junta Suprema. Conservadora, de los derechos de Fernando VII*, la cual se componía de los cabildantes y de otros ciudadanos.

Ese día, aconteció en Venezuela, para decirlo todo con una palabra, lo que, el '18 de setiembre del mismo año, había de acontecer en Chile.

El nuevo gobierno revolucionario empezó a ejercer sus funciones con la vigorosa energía que las circunstancias reclamaban.

Entre las medidas severas que llevó a cabo, conviene a mi propósito mencionar la separación de todos los empleados civiles y militares sospechosos de adhesión al régimen derribado.

Es claro que si don Andrés Bello hubiera sido denunciante de la conspiración desbaratada el 2 de abril, o si hubiera habido simples sospechas en su contra, aquellos a quienes habría agraviado quince días antes, y eran ahora dueños absolutos del gobierno, se habrían apresurado, no solo a destituirle, sino además a aplicarle alguna otra pena.

Mientras tanto, los vocales de la junta, cuyo número ascendía a diez y ocho, aunque don Andrés Bello no había tenido ninguna intervención en los preparativos del movimiento, le llamaron sin tardanza a servir en su secretaría, y le encargaron que redactase la contestación a la circular en que el consejo de regencia comunicaba

haberse instalado.

«La junta, escribe el historiador don Rafael María Baralt, extractando esta contestación, quiso poner de su parte la razón y las apariencias. Para ello, escribió a la regencia diciéndole que los americanos, iguales en un todo por las leyes a los otros españoles, habían debido proceder como ellos en iguales circunstancias, estableciendo un gobierno provisional, hasta que se formase otro sobre bases legítimas para todas las provincias del reino; que, careciendo el de la regencia de tan esenciales requisitos, lo desconocía, si bien protestando que proporcionaría a sus hermanos de Europa los auxilios que pudiese para sostener la santa lucha en que se hallaban empeñados, y que, en Venezuela, hallarían patria y amigos, los que desesperasen de la salud y libertad de España.»

Don José Manuel Restrepo, que tilda a Bello de tener «un ánimo apocado», considera, algunas páginas después, esta contestación como «medida acaso no muy acertada», «porque debía irritar en extremo a los regentes por la pintura enérgica que contiene de las vejaciones que habían sufrido las provincias de la Costa Firme.»

§. Legación de don Simón Bolívar, de don Luis López Méndez y de don Andrés Bello, enviada a Londres por la junta de Caracas.

Desconocida la autoridad del consejo de regencia, los revolucionarios de Caracas podían temer las agresiones de dos

enemigos exteriores diversos.

Por una parte, la fidelidad a Fernando VII los exponía a las hostilidades de la Francia.

Por otra, la desobediencia al gobierno nacional creado en la Península les hacía correr el riesgo de que éste, si las circunstancias lo permitían, los tratara como rebeldes.

Toda su esperanza de conjurar este doble peligro se cifró en la protección de la Inglaterra.

Por esto, buscaron desde luego, con toda especie de franquicias o insinuaciones, como asegurarse un amparo tan poderoso.

Para ello, echaron por tierra las barreras fiscales levantadas por España, y decretaron la libertad de comercio con todas las naciones del globo.

Otorgaron en especial a Inglaterra exenciones mayores concediéndole la rebaja de una cuarta parte de los derechos de exportación.

Todo lo que recibieron en retribución se redujo a las felicitaciones de los gobernadores de las Antillas Inglesas, y al permiso de comprar en estas algunas armas.

Tales resultados, por pequeños que fueran, alentaron a la junta de (Jardeas; pero el estado de los negocios públicos era demasiado apurado para que ella pudiera contentarse con las buenas palabras y los pobres favores de funcionarios subalternos.

Necesitando una protección mas garantida y formal, determinó enviar a Londres una comisión diplomática para estipular con el gabinete de San James una alianza, caso de una invasión francesa

en Venezuela, y la mediación con el consejo de regencia para evitar los desastres de una guerra fratricida y sangrienta.

Se designó para el desempeño de tan importante comisión a don Simón Bolívar, don Luis López Méndez, y don Andrés Bello.

Según lo que el último refería, los tres llevaban iguales poderes; pero, por un convenio privado, y a propuesta de Bello, acordaron entre sí que éste desempeñara las funciones de secretario, las cuales tocaban a él mas bien, que a sus colegas: en primer lugar, porque era más joven, que López Méndez, y de menos categoría, que el coronel Bolívar; y en segundo, porque era más entendido en las operaciones de redacción y de oficina, y tenía más práctica en ellas.

El escritor venezolano señor don Ramón Azpurúa ha tenido a bien insertar, en la obra titulada: *Documentos para la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, tomo 2, páginas 526 y siguientes, una gran parte de la *Biografía de don Andrés Bello* que di a luz el año de 1854, y de encabezarla con un juicio suyo.

En esta advertencia preliminar, sostiene que la legación a Inglaterra se compuso únicamente de Bolívar y López Méndez.

«Es verdad qué les acompañó en el viaje y permanencia en Londres don Andrés Bello, escribe; pero éste no llevaba encargo oficial público, o de la junta suprema. El se encontraba mal hallado en Caracas, para aquellas circunstancias, pues había perdido su puesto en el servicio de la capitania general con la deposición de Emparan, y deseaba salir de Venezuela, lo que coincidió con la necesidad que los dos comisionados tenían de un sujeto de la probidad, aptitudes y seriedad con que rebosaba

Bello, y principalmente por poseer con perfección, como acaso ningún otro en Caracas, la lengua del país para donde se dirigía la misión, por lo que convinieron los dos comisionados en que les acompañara.»

El párrafo antes copiado contiene dos equivocaciones históricas.

Don Andrés Bello, lejos de haber *perdido su puesto en la, secretaría, de la capitanía general con la deposición de Emparan*, fue conservado en él por la junta revolucionaria creada el 19 de abril.

Tampoco puede pretenderse que Bello no tenía en aquella legación un carácter oficial, desde que iba retribuido por el erario público.

Pero el señor don Arístides Rojas ha rectificado de una manera incontestable las dos equivocaciones mencionadas del señor Azpurúa, con la cita del siguiente artículo, que se registra en la *Gaceta de Caracas*, fecha 8 de junio de 1810:

«También ha llegado, con escala en Cumaná, la corbeta de Su Majestad Británica General Wellington y su capitán George ha presentado a la suprema junta el siguiente pliego del excelentísimo señor almirante Cochrane, comandante en jefe de las fuerzas navales británicas de Barlovento, con copia inclusa de lo que contestó Su Excelencia a la junta provincial de Cumaná, cuando tuvo noticia de su instalación. Este buque saldrá de un momento a otro para cumplir el amistoso destino con que lo envió Su Excelencia de conducir pliegos o comisiones a Inglaterra; y en él deben ir los comisionados de este gobierno cerca de Su Majestad Británica, que lo son los señores don

Simón de Bolívar, coronel graduado de milicias, don Luis López Méndez, comisario ordenador graduado, y en calidad de agregado don Andrés Bello, comisario de guerra honorario y oficial de la secretaría de estado de la suprema junta.»

Como se ve, la *Gaceta de Caracas*, órgano oficial del gobierno, confirma textualmente lo que Bello refería acerca de la condición con que había ido a Inglaterra.

El señor don Ramón Azpurúa ha reproducido en el tomo 3, páginas 423 y siguientes de su colección, la muy bien elaborada memoria del señor Rojas, de la cual he intercalado en este párrafo algunos estrados.

Al hacerlo, el señor Azpurúa se expresa como sigue:

«Vemos con placer que ha dado resultado nuestro intento de excitar a la discusión y esclarecimientos de pasajes históricos de la patria, lo que fue principal objeto al reproducir, en la nota número 471, páginas 526 y siguientes, del tomo 2 de este libro, algunos datos interesantes que se refieren al personaje cuyo respetable y simpático nombre encabeza la presente nota (don Andrés Bello).

«Los estudios Recuerdos de 1810, que, por nuestra excitación, publicó el doctor Arístides Rojas en la Opinión Nacional de Caracas, y que se insertarán en seguida, contienen una hermosa, noble y muy patriótica defensa de nombres respetables, como son los de los ilustres próceros de la independencia: Andrés Bello, Mauricio Ayala y Pedro Arévalo.

«Ha correspondido el doctor Rojas tan bien, tan brillantemente a nuestras esperanzas de venezolanos, de americanos, de admiradores del eminente compatriota Bello, que cumplimos con sumo placer la promesa espontánea y anticipada de registrar en esta colección los preciosos escritos que, a mas de contener una justa defensa, abarcan otros sucesos históricos, cuya narración enriquece los anales sud-americanos.»

Los tres agentes de Venezuela: Bolívar, López Méndez y Bello, salieron de la Guaira para su destino en la primera mitad del mes de junio de 1810.

La junta suprema conservadora de los derechos de Fernando VII había encargado la dirección de las relaciones exteriores al vocal de ella don Juan Germán Roscio.

Me parece escusado recordar que este fue uno de los patriotas más puros y egregios de Venezuela.

Baralt, aunque le moteja de poco enérgico en la acción, proclama que era *«varón de gran virtud y doctrina, para el consejo excelente»*

.

Don Andrés Bello profesó también a su amigo Roscio el mayor aprecio, como aparece por los siguientes versos que consagró a la memoria de éste:

*«Ni menos estimada la de Roscio
Será en la más remota edad futura.
Sabio legislador le vio el senado;*

*El pueblo, incorruptible Magistrado,
Honesto ciudadano, amante esposo,
Amigo fiel, y de las prendas todas
Que honran la humanidad, cabal dechado.
Entre las olas de civil borrasca,
El alma supo mantener serena;
Con rostro igual, vio la sonrisa aleve-
De la fortuna, y arrastró cadena;
Y cuando del baldón la copa amarga
El canario⁸ soez pérfidamente
Le hizo agotar, la dignidad modesta
De la virtud no abandonó su frente.
Si de aquel ramo que Gradivo empapa
De sangre y llanto, está su sien desnuda,
¿Cuál otro honor habrá que no le cuadre?
De la naciente libertad, no solo
Fue defensor, sino maestro y padre.»*

Apenas alejado Bello de las costas venezolanas, Roscio le dirigía, en la primera oportunidad, con fecha 29 de junio de' 1810, una carta en que le manifiesta la mayor amistad y confianza, y en que le revela sin reserva su pensamiento político.

Esa carta principia así:

*«Nada hemos silbido de Usted í compañía, desde que zarparon
de la Guaira. Ahora que sale para Londres la corbeta*

⁸ Monteverde

Guadalupe, su capitán Head, aprovecho la ocasión de manifestarle el deseo de la felicidad de su viaje y de la comisión.»

En otro pasaje de la misma carta, le escribe:

«Procure Usted que se imprima sin solecismos, ni barbarismos el informe jurídico que Ribas le encargó; y traiga, aunque sea un compendio de la actual legislación inglesa, y alguna gramática o diccionario anglo-hispano; ítem, otros libritos de importancia.»

Se ve que el secretario de relaciones exteriores Roscio consideraba a Bello miembro de la legación; y que estaba en la creencia de que don Andrés había de regresar pronto a su país.

Con fechas 10 y 24 de setiembre de 1810, don Juan Germán Roscio envió a Bello otras dos cartas, cuyos originales, como el de la primera, tengo a la vista.

En ellas, le demuestra la misma confianza, que en la de 29 de junio, y le descubre sin disimulo sus opiniones políticas.

La del 24 de setiembre empieza así:

«Anoche recibimos los oficios de 3 y 4 de agosto, números 2 y 3, con la mayor efusión de alegría. Por la Martinica, supimos que Ustedes habían llegado el 10 de julio; pero, hasta anoche, habíamos carecido de sus letras.»

Lo que precede manifiesta que Roscio no hacía distinción entre los tres miembros de la legación.

Esa misma carta de 24 de setiembre tiene la siguiente posdata:

«Memorias a los compañeros. No se olviden de los que yacen en la mazmorra argelina del tirano Meléndez de Puerto Rico, ni de la fragata Fernando VII, que ha robado a usanza de pirata.»

El tenor de esta cláusula hace presumir que el secretario de relaciones exteriores de la junta de Caracas escribió, el 24 de setiembre, solo a Bello, y no a sus *compañeros* Bolívar y López Méndez.

Esto ratifica lo que don Andrés aseveraba acerca de la igualdad de las facultades que se habían conferido a los tres agentes, aunque él ejerciese aparentemente las funciones de secretario, y en consecuencia, no pudiera firmar los actos oficiales.

Ahora cabe preguntar: si don Andrés Bello hubiera denunciado la conspiración de 2 de abril, y hubiera sido reo de delación, ¿la junta le habría nombrado para una comisión tan delicada? ¿Roscio le habría concedido tanta confianza y tanta distinción?

* * * *

Nota

Creo conveniente insertar aquí como documentos ilustrativos las tres cartas de don Juan Germán Roscio a que he aludido en el texto.

«Caracas, 29 de junio de 1810.

«Amigo y Compañero Bello.

«Nada hemos sabido de Usted y compañía desde quo zarparon de la Guaira. Ahora que salo para Londres la corbeta

Guadalupe, su capitán Mead, aprovecho la ocasión de manifestarle el deseo de la felicidad de su viaje y de la comisión.

«Tenemos fatales noticias de la Península; pero muchos, empeñados todavía en que Lázaro ha de resucitar hasta tercera o quinta vez, fingen victorias y triunfos menos probables, que las Batuecas. El primer autor de estas fábulas es aquel duende bien conocido en Cumaná, Caracas, etc. Son monstruosas las que finjo cualquiera por sus proyectos personales. Cuanto más adversas son para la España las que llegan a estos puertos, tanto más favorables son las que finjo aquel zángano inmoral; y con ellas procura que su provincia se incline al simulacro de la regencia, y que Barcelona y Guayana tengan la misma inclinación. Otras veces las tienta con la independencia de Caracas, como si cada una de ellas por sí sola pudiese hacer figura potencial en el mundo, y ser reconocida como estado absolutamente independiente.

«Coro y Maracaibo permanecen en su ilusión a fuerza de absurdos y desatinos. Son los dos cardinales los que Usted sabe: 1º que, aunque la Península sea toda subyugada, y su gobierno acabado, la América no tiene derecho para variar el suyo, ni para quitar y poner comandantes, gobernadores, etc., aunque sean todos hijos adoptivos de Godoy, o de su sucesor, la central de Sevilla; 2º que han jurado no reconocer otra autoridad, sino la que emanare de la Península, como si el poder legislativo o el ejecutivo de las naciones estuviese radicado en el

suelo de cada una, así como el rico y voluptuoso que protesta no tomar otro vino, sino el de la isla de Madera, otro cacao que el de Caracas, otro café que el de Moka, desde luego que, según el concepto del comandante interino de Coro y su ayuntamiento, el influjo del clima es el manantial de la autoridad, o el que inspira y da valor al poder de las naciones.

«Ya Usted sabe cuánto vale la bula de Alejandro VI, en que este buen valenciano de no a los reyes católicos todas estas tierras; pero ahora nos vale para impugnar algunos errores del ignorante español europeo; y nos vale para lo mismo la ley 1ª, título 1º, libro 3 de la Recopilación Indias, concordante con la bula. Pues su concesión es limitada a los reyes de don Fernando y doña Isabel, a sus descendientes y sucesores legítimos, no comprende el de nativo a los peninsulares, ni a la Península, ni a los de la isla de León, ni a los franceses. Está reducida a esos coronados. Por consiguiente, faltando ellos y sus legítimos herederos y sucesores, queda emancipada y restituida a su primitiva independencia; i. si la citada ley añade otros favores, no los extiende a los de la Península, sino a los descubridores y pobladores representados ahora en nosotros.

«En Londres, no faltará la bula alejandrina, ni la Recopilación de Indias. Tampoco faltará el manifiesto que dieron a luz los fabricantes de la regencia en el mismo día en que abortaron a los cuatro o cinco regentes. Con fecha 29 de enero, se quejan de la generalidad con quo se les atribuían los males de la nación, o de la sinrazón con que eran ellos considerados autores de las

últimas desgracias de la España, Atribuían a los pueblos la nota de calumniadores; y se quejaban mas de aquellos individuos que agitaban a los pueblos por la impostura, sugiriéndolas especies falsas y sediciosas. Concluyen su manifiesto, protestando usar de su derecho cuando la nación se junto en cortes. Para entonces, reservan sus acciones y de aquí se Infiere que el consejo de regencia no tiene representación nacional, ni jurisdicción competente para conocer de una demanda de injurias. Por consiguiente, más autoridad tiene un alcalde de monterilla, que los regentes de la isla de León. En la siguiente Gaceta se insertará este manifiesto, como una confesión de la nulidad de aquel gobierno tan macuquino, producida por sus mismos autores en el día de la instalación de la regencia.

«Medranda vino en esta corbeta, y muy contento por la buena acogida que le dieron todos los jefes ingleses del departamento de Barlovento, señaladamente el almirante, que lo concedió dormitorio en su cámara, donde también conservaba, en lugar distinguido, o como adorno, entre otros retratos de generales, el de Miranda,

«Y hasta hoy no acabará de imprimirse el reglamento para los diputados, sin embargo de estar aprobado desde el 11 del corriente, y enviado a la prensa el día siguiente. Procure Usted que se imprima sin solecismos, ni barbarismos el informe jurídico que Ribas le encargó. Traiga aunque sea un compendio de la actual legislación inglesa, y alguna gramática, y diccionario anglo-hispano; ítem, otros libritos de importancia.

Acuérdese Usted de que Londres fue el lugar donde escribió el padre Viscardo su Legado, y donde obtuvo la mejor apología el Contrato Social de Rousseau.

«En su casa, no hay novedad, según me informó su hermano, a quien avisé de esta ocasión para que escribiese, y aun no ha venido la carta. Memorias a los compañeros. Consérvese Usted. Ilústrese más para que ilustre a su patria; y mande a su afectísimo. B. S. M. —J. G. Roscio.»

* * * *

«Caracas, 10 de setiembre de 1810.

«Mi Amado Bello.

«Acabo de leer el Ambigú, que da la primera noticia del 19 de abril, sin otra equivocación, que la del presidente, de la junta. He leído también los dos primeros números del periódico titulado El Español, que está escribiéndose en esa corte de Londres por el mismo autor del Semanario Patriótico de Sevilla. Me parece digno de la suscripción. Esperamos que, propagado ya el golpe eléctrico de Caracas al nuevo reino de Granada, etc., acaben su carrera Miyares y demás opresores de los venezolanos, que, adictos a nuestra causa, esperan el momento favorable que, haciéndoles superiores a sus tiranos, les haga recobrar su libertad y demás derechos usurpados. El periódico trae muy buenas cosas en favor de nuestra causa. Su invectiva contra los centrales tiene más acrimonia, que los demás. El número segundo empieza con el dictamen de la Universidad de Sevilla

sobre cortes; y en él miro reproducida una proposición escrita en el manifiesto con que la junta central desde Aranjuez anunció a los pueblos su instalación y beneficiosas ideas, tales como la del medio millón de combatientes de infantería española y ochenta mil caballos de la misma nación, La proposición afirma que, reconquistado por sí mismo y para sí mismo, el pueblo español estaba en libertad para establecer el sistema de gobierno que más le conviniese, pues, abandonado de las autoridades que debían sostenerle contra la tiranía de la Francia, í rendido al común enemigo, se rompieron todos los vínculos políticos de la constitución anterior; y que, si insistieron en el reconocimiento en favor de Fernando VII, fue efecto de generosidad y libre albedrío de los españoles, y no obligación. Caracas estuvo en el mismo caso, cuando se aparecieron las cédulas y órdenes del consejo de Indias y del ministro Piñuelas, intimándonos el reconocimiento y obediencia al intruso gobierno francés; y no debe fiarse de los sucesores de Godoy y de la central. Quizá no se habrían excusado con el miedo de las bayonetas francesas, si nosotros hubiésemos condescendido. Parece semejante el caso al del amigo que, con ánimo doloso, se introduce en la casa de su amigo para robarle; pero, sorprendido en el robo, lo atribuye a jocosidad para que fuese más cauto en la seguridad de sus bienes.

«Yo me acuerdo del torrente de injurias con que venían los papeles de España en la guerra con la república francesa. Yo me acuerdo de los triunfos y victorias que nos referían nuestras

gacetas y mercurios. Yo me acuerdo del lastimoso estado en que pintaban la Francia, como agonizante y moribunda. Pero, de repente, nos viene la noticia de la toma de Figueras, San Sebastian, etc., y la paz de Basilea, con una amistad y alianza estrecha. Entonces, contra la ley 1.^a, título 1^o, libro 3 de la Recopilación Indiana, fue cedida la Isla Española en Santo Domingo en lugar de las plazas conquistadas en la Península; y nadie reclamó la trasgresión de esta ley.

«Yo temo que se haga otra paz o capitulación, envolviendo a la América en la francesa servidumbre; y que, si hay actitud y denuedo para rechazarla, se disculparán otra vez los capitulantes españoles con el miedo, con la violencia y la fuerza, para tornar a nuestra amistad. Captan la benevolencia y confianza de los americanos, y continúan el pescante; pero si es otorgada la capitulación, no habrá alegaciones de miedo y fuerza. Temo que, habituados los pueblos españoles americanos a la antigua servidumbre, a ceder por la fuerza al capricho y antojo de sus gobernantes, se rindan violentamente al intruso gobierno francés. Ya Usted sabe que, desde los primeros pasos de la santa revolución de España, nos predicaron los papeles públicos que era necesario que sigilásemos la suerte de la Península para que no se interrumpiese la esclavitud y su aprovechamiento. En tal caso, serian más esclavos los españoles americanos, porque tendrían dos señores a quienes servir: señores franceses y señores españoles. Los europeos que viven entre nosotros, en la mayor parte, aspiran al mismo fin

para seguir su comunicación con los países donde tuvieron su nacimiento, con sus amigos y parientes, con las casas de comercio de Cádiz y demás puertos y lugares de mercado, ocupados ya por Napoleón.

«En los periódicos de la Europa, habrán leído Ustedes unas veces que Bonaparte ofrece recompensa a la casa de los Borbones de España en territorios que no tengan contacto con el imperio francés; otras, que Fernando contraerá matrimonio con otra hija del emperador Francisco, y volverá a] reinar en España; otras, que este reino y sus Españas Americanas será cedido al archiduque Carlos, tío político de Napoleón, rebajando en ambos casos todo lo que hay de la orilla del Ebro a la izquierda, como incorporado al imperio francés.

«En cualquiera de estos casos, serán frustrados los designios del tirano; y aunque vuelva Fernando, no será admitido, siempre que venga bajo el influjo, alianza o dependencia de Napoleón. Así respondí en la entrevista con Robertson al despacho de Liverpool en el párrafo que habla sobre la conservación de los restos de la monarquía española en estos países para su legítimo soberano, si algún acontecimiento le restituye a su libertad. Y así lo vi posteriormente escrito en el periódico titulado El Español.

«No puede ser eterna la guerra con la Francia en la Inglaterra; es preciso que se acabe algún día; y entonces es menester que nosotros usemos del derecho correspondiente.

«Diré a Usted de qué provino la suspensión de Llamosas y Key,

mancomunados con Anzola y Sosa. Muchos militares europeos, y no europeos de los de primer orden, estimulados del rencor y odio con que miran el gobierno de regencia, soñaron que los cuatro individuos nominados eran inclinados a ella, y que tratarían de su reconocimiento. Esta sola idea bastó para conmoverlos, y proponer una terrible acusación contra esos cuatro. Se retiraron a sus haciendas, mientras se averiguaba si había algo de verdad en el denuncia y acusación; pero, lejos de haber, resultan justificados en este punto, y son tan enemigos de regencia, y de cuanto huela a regencia, como el que más.

«El último correo de España llegó a Cumaná el 7 de agosto, bergantín Cazador, capitán don José María Chacón, con alguna correspondencia; y dio las noticias cuya copia incluyo para no escribir más largo. Salud, pues. Memorias a los compañeros, y mandar a su afectísimo—Roscio.»

* * * *

«Caracas, 24 de setiembre de 1810.

«Mi Estimado Bello y Compañero.

«Anoche recibimos los oficios de 3 y 4 de agosto, números 2 y 3, con la mayor efusión de alegría. Por la Martinica, supimos que Ustedes habían llegado el 10 de julio; pero hasta anoche habíamos carecido de sus letras. Por Curazao, han ido dos correspondencias más. Es muy importante la de Santa Fe y Buenos Aires, nuestros imitadores; y es necesario que toda la América siga el mismo partido, si no quiere ser presa de la

Francia, o de otra nueva tiranía gaditana. Tenga Usted muy presente lo que contestó la junta central, o su primer presidente, al consejo de Castilla, cuando éste trató de que, en lugar de juntas, se hiciese regencia: lo mismo que declaró en su primer manifiesto; y lo mismo que dictó la universidad de Sevilla, con fecha de 7 de diciembre de 1800, a consulta de los centrales, declarando que los españoles, abandonados de sus autoridades en favor del gobierno francés, se rescataron, y reconquistaron por sí mismos; por consiguiente, quedaron libres e independientes de todos los lazos políticos que los ataban a su anterior sistema; y de tal suerte quedaron libres o independientes, que solo conservaron, porque quisieron, sus relaciones con el «agraciado rey Fernando. Así lo habrá Usted visto en el número 2° de El Español, periódico que está escribiéndose en esa corte. Caracas se halló en el mismo caso; y sabe Usted cuáles y cuántas son las consecuencias que nacen de este principio.

«En su casa, no hay novedad. Hoy he dado parte a su hermano de la salud de Usted, a quien ama su afectísimo—ROSCIO.»

«Memorias a los compañeros. No se olviden de los que yacen en la mazmorra argelina del tirano Meléndez de Puerto Rico, ni de la fragata Fernando VII, que ha robado a usanza de pirata.»

* * * *

«Caracas, 24 de setiembre de 1810.

«Mi Estimado Bello y Compañero.

«Anoche recibimos los oficios de 3 y 4 de agosto, números 2 y 3, con la mayor efusión de alegría. Por la Martinica, supimos que Ustedes habían llegado el 10 de julio; pero hasta anoche habíamos carecido de sus letras. Por Curazao, han ido dos correspondencias más. Es muy importante la de Santa Fe y Buenos Aires, nuestros imitadores; y es necesario que toda la América siga el mismo partido, si no quiere ser presa de la Francia, o de otra nueva tiranía gaditana. Tenga Usted muy presente lo que contestó la junta central, o su primer presidente, al consejo de Castilla, cuando éste trató de que, en lugar de juntas, se hiciese regencia: lo mismo que declaró en su primer manifiesto; y lo mismo que dictó la universidad de Sevilla, con fecha de 7 de diciembre de 1800, a consulta de los centrales, declarando que los españoles, abandonados de sus autoridades a favor del gobierno francés, se rescataron, y reconquistaron por sí mismos; por consiguiente, quedaron libres e independientes de todos los lazos políticos que los ataban a su anterior sistema; y de tal suerte quedaron libres e independientes, quo solo conservaron, porque quisieron, sus relaciones con el

«agraciado rey Fernando. Así lo habrá Usted visto en el número 2° de El Español, periódico que está escribiéndose en esa corte. Caracas se halló en el mismo caso; y sabe Usted cuáles y cuántas son las consecuencias que nacen de este principio.

«En su casa, no hay novedad. Hoy he dado parte a su hermano de la salud de Usted, a quien ama su afectísimo—Roscio.»

«Memorias a los compañeros. No se olviden de los que yacen en

la mazmorra argelina del tirano Meléndez de Puerto Rico, ni de la fragata Fernando VII, que ha robado a usanza de pirata.»

IX.

§. Negociación con el gobierno británico

Don Andrés Bello, al hacer los preparativos de viaje para Inglaterra, recordó aquellos oficios de sir George Beckwith y de sir Alexandre Cochrane, en los cuales se estimulaba la resistencia de Venezuela a la dominación francesa, y se le aseguraba que la Gran Bretaña le suministraría auxilios aun para una completa emancipación, si los Bonaparte llegaban a triunfar en España.

Estimando que tales piezas podían servir de antecedentes en la negociación, las buscó con cuidado en el archivo donde las había visto depositar; mas todas sus diligencias fueron vanas.

Los dos oficios habían desaparecido, gracias probablemente al celo de algún español europeo, a quien no lo sonaba bien la palabra *independencia*, aun cuando fuera lanzada contra los a la sazón aborrecidos franceses.

Llegados los tres agentes venezolanos a Londres, e informado el gobierno del objeto de su viaje, el marqués sir Ricardo Wellesley, ministro de relaciones exteriores, los recibió, no en el ministerio, como lo habría hecho con los enviados de una nación reconocida, sino en su casa particular de Apsley-House.

A la primera conferencia, según refería don Andrés, de quien tengo todos estos pormenores, asistieron juntos Bolívar, López Méndez y Bello.

El primero llevaba la palabra.

Tan luego como estuvieron en presencia del ministro británico, Bolívar, poco experto en los usos de la diplomacia, cometió la

ligereza de entregar al marqués, tanto las credenciales, como el pliego que contenía las instrucciones.

Valiéndose en seguida de la lengua francesa, que hablaba con la mayor perfección, le dirigió un elocuente discurso, desahogo sincero de las pasiones fogosas que animaban al orador, discurso en el cual hizo muchas alusiones ofensivas a la metrópoli, y expresó deseos y esperanzas de una independencia absoluta.

Wellesley escuchó a Bolívar con esa atención fría y ceremoniosa de los diplomáticos; pero cuando el impetuoso criollo hubo concluido, le observó en contestación que las ideas expuestas por él se hallaban en abierta contradicción con las los documentos que acababa de entregarle.

En efecto, las credenciales aparecían conferidas por una junta que regía a Venezuela en nombre de Fernando VII, y para conservar los derechos de éste: y las instrucciones, que Bolívar había pasado atolondradamente al ministro inglés, ordenaban del modo más categórico a los negociadores, no que trataran de independencia, sino que solicitaran la mediación de la Gran Bretaña para impedir cualquier rompimiento con el gobierno peninsular.

Simón Bolívar no halló nada que responder a tan contundente objeción.

El contenido de los documentos que acreditaban su misión era realmente tal cual su interlocutor solo relataba.

Sin embargo, y por más extraño que parezca, Bolívar lo sabía entonces por primera vez, pues, hasta aquel momento, no se había tomado el trabajo de recorrer, ni aun a la ligera, los dichos papeles.

La verdad del caso era que el ardiente joven, guiándose solo por las ideas propias, había ido a la conferencia sin haber leído las instrucciones.

Después de la observación de Wellesley, Bolívar tuvo que abandonar, a lo menos con carácter oficial, la pretensión de que el gobierno inglés auxiliase la independencia de Venezuela; y que continuar la discusión con arreglo a las instrucciones.

Cuando los comisionados venezolanos se hubieron despedido del marqués de Wellesley, Bolívar declaró a Bello que lamentara no haber leído previamente las instrucciones de la junta, pues, por el juicio que había formado después de lo que había oído al ministro, las consideraba redactadas con la mayor perspicacia y sabiduría.

Bolívar concluyó manifestando a Bello haberse convencido de que la Inglaterra, en el estado de los negocios europeos, y empeñada como se hallaba en la lucha con Napoleón, no consentiría en cooperar a que la América se separase de la metrópoli. Habiéndose seguido unas conferencias a otras, los enviados de Venezuela presentaron, el 21 de julio de 1810, sus proposiciones al ministro inglés de relaciones exteriores.

Sir Ricardo Wellesley contestó, el 8 de agosto entrante, aceptándolas con algunas modificaciones de redacción.

Quedó, pues, estipulada la siguiente convención:

«1° Se dará la protección marítima de Inglaterra a Venezuela contra la Francia, a fin de que aquella provincia pueda defender los derechos de su legítimo soberano, y asegurarse contra el enemigo común.»

«2° Se recomienda con ahínco que la provincia de Venezuela intente inmediatamente una reconciliación con el gobierno central, y trate en primer lugar de establecer una acomodación amistosa de todas sus diferencias con aquella autoridad. Se ofrecen cordialmente los buenos oficios de Inglaterra para aquel propósito útil. Entre tanto, se emplearán todos los esfuerzos de una interposición amigable con el objeto de prevenir la guerra entre la provincia y la madre patria, y de conservar la paz y amistad entre Venezuela y sus hermanos de ambos hemisferios.

«3° Con los mismos objetos amigables, se recomienda con ahínco que la provincia de Venezuela mantenga las relaciones de comercio, amistad y comunicación con la madre patria. Se emplearán los buenos oficios de Inglaterra para conseguir un ajustamiento de tal modo que se asegure a la metrópoli la ayuda de la provincia durante la lucha con la Francia, bajo las condiciones que parezcan justas y equitativas, conformes a los intereses de la provincia, y provechosas a la causa común.»

Los enviados venezolanos habían incluido entre sus proposiciones la de que se expidieran instrucciones a los jefes de las escuadras y colonias de las Antillas para que favorecieran del modo posible los objetos insinuados, muy especialmente las relaciones comerciales entre los habitantes de Venezuela y los súbditos de Su Majestad Británica, a quienes prometían que serían tratados como la nación más favorecida.

Esta proposición dio origen al último artículo de la convención, el

cual era a la letra como sigue:

«4° Las instrucciones que se piden en este artículo se han recomendado ya a los oficiales de Su Majestad con la plena confianza de que Venezuela continuará manteniendo su fidelidad a Fernando VII, y cooperando con la España a Su Majestad contra el enemigo común.»

El ajuste precedente se halla firmado solo por Bolívar y López Méndez, y no por Bello, porque, desde que éste voluntariamente, como lo he expresado, había asumido el carácter de secretario, no podía presentarse ante el gobierno británico en igual categoría a la de sus dos colegas.

La convención del 8 de agosto de 1810 fue tan satisfactoria, como, en las circunstancias, podía esperarse, pues se encaminaba a asegurar a Venezuela la protección material de la Gran Bretaña contra las hostilidades de la Francia, y la moral, contra las de España.

§. El general don Francisco Miranda.

Bolívar, López Méndez y Bello trabaron pronto en Londres amistosas y estrechas relaciones con su ilustre paisano el caraqueño don Francisco Miranda.

Este insigne prócer fue, como nadie lo ignora, el personaje histórico más sobresaliente de la América Española en los primeros años del siglo XIX.

Su agitada vida es un conjunto de aventuras novelescas o heroicas.

Alistado joven en el ejército español, marchó como capitán en las tropas que Carlos III envió al auxilio de los insurrectos de la América Inglesa.

Habiendo contribuido de este modo a la emancipación de los Estados Unidos, aspiró desde entonces a que las posesiones del monarca castellano en el nuevo mundo, imitando el ejemplo, llevaran a cabo igual empresa.

Este fue su pensamiento fijo y dominante.

Hay constancia fehaciente de que trabajó para realizarlo, desde 1783 hasta 1785, en unión con el italiano don Luis Vidalle.

Perseguido con motivo de tales designios, y obligado por ello a alejarse de la América Española, visitó la Prusia, la Austria, la Italia, la Turquía, la Rusia, la Inglaterra, la Francia.

En todas partes, se puso en contacto con personas eminentes.

Se hizo amigo con Price, Presley, Fox, Sheridan, Brissot, Vergniaud, Rolland.

Entró en tratos con el príncipe Potemkin, con el ministro inglés Pitt, con el ministro francés Servan.

Mereció cartas de recomendación del emperador José II.

Tuvo intimidad con la emperatriz Catalina.

Sirvió a las órdenes del general Dumouriez.

Contó entre sus subalternos al que más tarde debía ser el rei Luis Felipe.

Defendió con las armas en la mano a la Francia contra la Prusia.

Contribuyó a la conquista de la Bélgica.

Ascendió por recompensa al puesto de teniente-general de los

ejércitos franceses.

Experimentó reveses militares, sin que esto pudiera achacársele a impericia o cobardía, porque, según su expresión, los romanos de César, y los prusianos de Federico el Grande, también habían sido derrotados, los primeros por los germanos, y los segundos por los rusos, unos y otros bárbaros en comparación de los vencidos.

Fue arrastrado ante el tribunal revolucionario de París por el crimen del mal éxito sufrido en el bloqueo de Maastricht, y de la pérdida de la batalla de Nerwinde, y por acusación de complicidad con la traición de Dumouriez; pero después de una defensa brillantísima, fue absuelto por los jueces, y conducido en triunfo por el pueblo.

En 1806, ejecutó dos tentativas de invasión a Venezuela para separarla de una metrópoli, a la cual reprochaba textualmente el que tolerase el despotismo de un valido que manchaba la frente de la nación que le aguantaba, más bien que la del rey a quien deshonraba.»

En la del mes de marzo, fracasó a la vista de la costa de Ocumare; pero en la del mes de agosto, desembarcó en la Vela de Coro, derrotando con solo quinientos hombres a mil doscientos protegidos por un fortín y más de veinte cañones.

Sin embargo, a causa de la frialdad con que fue recibido por la población, determinó retirarse, aplazando la realización del proyecto para más propicia coyuntura.

El retrato y las proclamas de Miranda se quemaron por el verdugo en la plaza de Caracas.

Se ofrecieron treinta mil pesos por su cabeza.

La inquisición de Cartagena le declaró solemnemente enemigo de Dios y del rey, e indigno de pan y asilo.

Don Francisco Miranda, refugiado en Londres el año de 1810, había cumplido sesenta años.

No obstante, como si estuviera en la flor de la edad y de las ilusiones, persistía en los propósitos de promover la independencia de la América Española, y en las esperanzas de ver satisfecho este anhelo.

Napoleón Bonaparte tenía, pues, razón, cuando decía de Miranda:

—Ese criollo ardoroso e inquebrantable es un don Quijote, que corre tras la quimera de la libertad universal, y en cuya alma, arde inextinguiblemente un fuego sagrado.

Aquel proscrito formidable personificaba en sí la revolución hispano-americana. Queriendo la junta de Caracas conservar por lo menos las apariencias de fidelidad al soberano legítimo, estimaba comprometente cualquiera relación oficial con tan declarado adalid de la emancipación.

Así, recomendó con especialidad a sus emisarios el que no recibiesen las inspiraciones de Miranda, ni tomasen en cuenta sus planes.

A despecho de estas instrucciones, los tres individuos de la legación no tardaron en experimentar el natural ascendiente de aquel apóstol y mártir de la libertad, y en profesarle una gran veneración.

La duquesa de Abrántes, que conoció a Miranda, testifica que, cuando hacía uso de la palabra, su fisonomía se iluminaba.

Un personaje de estas condiciones no podía menos de influir

poderosamente en el ánimo de sus tres compatriotas, los cuales le escuchaban con el entusiasmo propio de las circunstancias.

Don Andrés Bello manifestó todo el resto de su vida una grande admiración a Miranda, la cual supo expresar en sentidos versos.

*¡Miranda! de tu nombre se gloria
También Colombia: defensor constante
De sus derechos; de las santas leyes,
De la severa disciplina amante.
Con reverencia, ofrezco a tu ceniza
Este humilde tributo; y la sagrada
Rama a tu efigie venerable, ciño,
Patriota ilustre, que, proscrito, errante,
No olvidaste el cariño
Del dulce hogar que vio mecer tu cuna,
Y ora blanco a las iras de fortuna,
Ora de sus favores halagado,
La libertad americana hiciste
Tu primer voto y tu primer cuidado.
Osaste, solo, declarar la guerra
A los tiranos de tu tierra amada;
Y desde las orillas de Inglaterra,
Diste aliento al clarín, que el largo sueño
Disipó de la América, arrullada
Por la superstición.
Al noble empeño De sus patricios,
No faltó tu espada;*

*Y si, de contratiempos asaltado,
Que a humanos medios resistir no es dado,
Te fue el ceder forzoso, y en cadenas
A manos perecer de una perfidia,
Tu espíritu no ha muerto, no; resuena,
Resuena aun el eco de aquel grito
Con que a lidiar llamaste. La gran lidia
De- que desarrollaste el estandarte,
Triunfa ya, y en su triunfo tienes parte.*

Pero aquel de los tres agentes venezolanos sobre quien el esclarecido caudillo hizo mayor impresión fue Bolívar.

Concluida la negociación con el gobierno británico, Bolívar se persuadió de que, por entonces, no podía sacarse más provecho de la Inglaterra para los futuros progresos de la revolución americana; y determinó regresar a Caracas lo más pronto posible.

No había abandonado, ni por un instante, la grandiosa idea que, con tanta elocuencia, aunque con atrevimiento, si se quiere, había desenvuelto al marqués de Wellesley en su primera entrevista. Creyendo que nada podría tanto para impulsar esa idea, como la presencia de Miranda en Venezuela, indujo a éste a que se volviera en su compañía a este país, sin dársele un ardite la flagrante desobediencia a las órdenes claras y categóricas de la junta que aquello importaba.

Don Andrés Bello participó de la opinión de Bolívar acerca de la conveniencia y significación de la ida de don Francisco Miranda a

Venezuela, como lo demuestra el siguiente documento.

«Curazao, 10 de diciembre de 1810.

«Mi Querido Señor.

«Con mucha razón, se lisonjea Usted de la continuidad del afecto e interés que Usted me ha inspirado. Siendo la estimación y la amistad la base esencial de ese afecto y de ese interés, puede Usted estar convencido de que ellos serán inalterables.

«En cuanto a la parte que he tomado en el desarrollo del nuevo sistema que debe, según parece, procurar a la América del Sur un destino desconocido hasta el presente, he satisfecho en esto dos propósitos muy queridos: el de mi país y el voto más ardiente de mi corazón.

«Yo debo a Usted mucha gratitud, porque me ha proporcionado el conocimiento del señor Miranda; y le dé y por ello las gracias más sinceras. Mi opinión es muy conforme a la de Usted respecto de este hombre ilustre; y no he necesitado mucho tiempo para reconocer en él al estadista, al guerrero y al legislador consumado. Yo he sentido pronta y fuertemente toda la importancia de su llegada a Venezuela; y espero haber sobrepujado sus esperanzas por el medio que le he procurado para lograrlo.

«Si la causa de Usted tiene partidarios, Usted no debe disimularse de que ella tiene también detractores. Temo mucho que las represalias a que se ha visto forzado el gobierno de Venezuela contra el de Puerto Rico, que capturó muchos buques suyos, poniendo en vigor el bloqueo decretado por la regencia,

suministre materia a los enemigos de Venezuela para avanzar aserciones dañosas, desnaturalizando los hechos. Usted conoce toda la influencia del comercio en Inglaterra, y puede juzgar fácilmente de la mala impresión que en ella harían versiones tendentes a probar que en general se ha dado a éste el golpe más pequeño.

«Toca a Ustedes rechazar esas insinuaciones pérfidas; y para conseguirlo más fácilmente, pueden avanzar con toda seguridad que el gobierno venezolano se ha armado únicamente por motivo de su conservación; que, de ningún modo, ha sido el agresor en la contienda empeñada; y que, en fin, (lo que no deja de ser de grandísimo peso) el gobierno de Venezuela ha respetado siempre las propiedades inglesas encontradas en las naves apresadas por buques de guerra, mientras que los de Puerto Rico proceden de una manera muy diversa, puesto que toman igualmente todo lo que encuentran.

«El señor Miranda, llegó a Curazao el 30 del mes pasado. Esto no se supo aquí, sino dos días después cuando el paquete salió para la Jamaica. Se hospedó en mi casa. Partió para la Guaira el 4 de este mes en el buque de guerra el Avon, capitán Fraser. Se le esperaba en la Guaira y en Caracas con mucha impaciencia. El coronel Bolívar ha llegado a la Guaira el 6 de este mes. Los diputados venezolanos que han estado tan largo tiempo presos en Puerto Rico han llegado también a Caracas.

«La goleta San Francisco de Paula del señor Padrón ha sido apresada al salir de aquí, muy cerca de la Guaira. Ella

comerciaba constantemente con ese puerto. Yo espero que Mr. Wellesley, el amigo de la buena causa, comunicará a Usted despachos enviados desde aquí sobre este asunto grave e interesante.

«Yo ruego a Usted que haga una visita a la señora Robertson. Yo deseo mucho que Usted conozca a mi familia, que consta de tres niñas. Las señas de su casa son: Mickaels Place, Brompton, número 33. Será para Usted un paseo muy agradable. La situación es encantadora. Mi señora está advertida. Así, no deje Usted de ir, porque ella le aguarda; y le ruego que lleve consigo al señor López Méndez, aunque no tengo el placer de conocerle personalmente. Mi señora habla el francés; pero creo que el inglés debe ser ahora familiar a Usted.

«Si yo hubiera pensado que Usted se hubiera detenido tanto en Inglaterra, hace mucho tiempo que hubiera comenzado una correspondencia con Usted; pero se anunciaba siempre el pronto regreso de Usted.

«Adiós, y créame siempre su sincero amigo—Juan Robertson»

Desgraciadamente, como suele suceder en tiempos revueltos, la presencia de Miranda en Venezuela, si trajo bienes, también produjo sus inconvenientes.

Copio a continuación dos cartas inéditas de don Juan Germán Roscio a Bello.

Ellas, junto con probar la ilimitada confianza que su autor depositaba en el amigo y correligionario a quien las dirigía, hacen

conocer las disensiones intestinas y las emulaciones que habían nacido entre los patriotas venezolanos, y contienen menudencias y apreciaciones que permiten trasladarnos por la imaginación al país y a la época a que se refieren.

Me parece excusado advertir que me abstengo de expresar concepto sobre la exactitud y justicia de las observaciones de Roscio.

«Caracas, 9 de junio de 1811.

«Mi Amado Bello, Compatriota y Amigo.

«Aun no había contestado dos cartas que Usted me escribió con fecha 11 de setiembre y 7 de marzo últimos, porque, aunque el asunto principal de ellas era el más placentero para nosotros, le faltaba esta circunstancia al que hacía de segundo en la persona- de nuestro paisano Miranda. Yo esperaba que su regreso al país natalicio nos traería los mismos bienes que Usted me anunciaba en la primera carta. Fue recibido con las aclamaciones y obsequios que ya Usted habrá leído en nuestras Gacetas. Fue condecorado con el grado y sueldo de teniente-general; y recibió otros obsequios que no exigían especificarse en los periódicos. Se quemaron todos los papeles actuados por el anterior gobierno español contra su conducta pública y privada; y en su lugar, se sustituyeron las providencias honoríficas que condenaban al olvido y exterminio semejantes documentos.

«Pero, en ninguno de nuestros periódicos, habrá Usted leído, ni leerá siquiera una acción de gracias por estos beneficios, porque el beneficiado no ha producido ningún rasgo de la gratitud que

inspira el derecho natural. El había protestado, en su primera instancia, que dirigió desde esa corte, y en la segunda, que hizo en la Guaira, solicitando permiso para venir a esta ciudad, que su ánimo era el de colocarse en la clase de simple ciudadano, y pasar entre los suyos el último resto de su vida. Pero, cuando recibió el grado y sueldo referidos, no estaba todavía contento, porque aspiraba al de general de primera clase, y al sueldo que los tenientes-generales debían tener en América con arreglo a las ordenanzas de España.

«La junta le dio comisión para que, acompañado de Ustáiriz, de Ponte, de Sanz, de Paul y de Roscio, formase un plan de constitución, o bases de federación que ofrecer al congreso el día de su instalación. Quiso entonces que prevaleciese un plan que trajo de allá, en el cual el ramo ejecutivo debía conferirse a dos Incas, y su duración debía ser la de diez años. No era posible condescender con semejante pretensión, ni reducirlo a convenir con el plan que ya Usted habrá visto impreso.

«De aquí nació su primer resentimiento. Se propuso la idea de ridiculizar nuestro plan; y a este fin, hizo sacar de él varias copias. Con el mismo objeto, se formó una tertulia de siete personas, que, sin ser censores, tomaron a su cargo la censura del papel. Cotejado con el de los Incas, mereció la aprobación que Usted habrá observado. Miranda jamás exhibió el suyo al gobierno, ni otro alguno, que a lo menos pudiese recomendar su trabajo material.

«Instalado el congreso de Venezuela, se nombraron agentes de

los demás poderes; y en ninguno de ellos, tuvo colocación nuestro paisano. Pero es muy digno de saberse otro motivo especial que influyó en su preterición. El autor de los discursos sobre la América del Sur, por el orden que se había propuesto, pretendió dar el de la tolerancia política de extranjeros anticatólicos. Aun no era llegada la oportunidad; pero sobrevino cierta efervescencia por el sistema de igualdad o democracia, originada de la tertulia patriótica. Aparecieron una mañana innumerables inscripciones aclamando el sistema democrático adoptado en el reglamento de diputados. Anunciaban varios meticulosos malos resultados de esta fermentación; y fue menester que, en tales circunstancias, saliese a luz el discurso de Burke en la Gaceta de 19 de febrero para que, doblegando la opinión hacia otro objeto extraño para este país, cesasen los movimientos democráticos, e indiscretas murmuraciones de igualdad.

«Apenas leyó Miranda la Gaceta, cuando se propuso la idea de negociar por el camino de la religión, o más bien, de la hipocresía refinada. Creyó hallar, o haber hallado un medio muy proporcionado para reparar ventajosamente las quiebras que había padecido su opinión en los sucesos anteriores. ⁹

Marchó a la casa arzobispal; y revestido de un tono muy religioso, graduó el discurso de irreligioso y ofensivo a la pureza del cristianismo; y excitaba al prelado metropolitano a tomar

⁹ Guillermo Burke era un irlandés católico que insertó en la *Gaceta de Caracas* unos artículos titulados *Derechos de la América del Sur y de Méjico*.

parte en la censura de la Gaceta, y en la condenación del discurso. El arzobispo supo eludir esta tentativa con mucha discreción; y traslució desde luego el espíritu del nuevo defensor del catolicismo.

«Frustrado este primer paso, dio el segundo, trasladándose a la casa del doctor Lindo para alarmarle contra el tolerantismo político. No dejaría el buen anciano eclesiástico de manifestar el sano concepto de religioso que había ganado Burke desde que vino a esta ciudad. Entonces Miranda disculpó a este escritor, afirmando que Ustáriz, Tovar y Roscio eran los autores del discurso. Con este arbitrio, excitó a otros eclesiásticos y doctores; y celebraron claustro para impugnarlo; pero todos quedaron convencidos de la hipocresía del promotor y de las miras que llevaba para acreditarse entre los miembros del congreso, que estaba ya para instalarse, y se componía de algunos eclesiásticos y seculares muy celosos por la religión.

«A este convencimiento, contribuyó mucho el hallarse en el plan de los Incas un artículo expreso de constitución para establecer en Venezuela, y en toda la América, la tolerancia de religiones; y esto mismo desacreditó más a su autor en las elecciones del nuevo gobierno. Antes de este acto, procuró que Burke fuese expelido de la tertulia patriótica, donde estaba incorporado; y también se desopinó mucho con esta pretensión.

«El día que se trataba el nombramiento de los que habían de componer el poder ejecutivo, esperaba Miranda en su casa las resultas. Ocho votos tuvo en la elección de los treinta y uno que

formaban el congreso. Recibió en su casa esta noticia; y explicó su dolor diciendo: —Me alegro de que haya en mi tierra personas más aptas que yo para el ejercicio del supremo poder.

«Poco antes de la organización del congreso, incurrió en la puerilidad de presentarse en la junta a la hora de corte; y delante de todos los que la componían, se quejó de dos o tres individuos que, en Petare, decían que él aspiraba al mando supremo y único de Venezuela por diez años; y añadió el chisme de habersele informado que la junta había celebrado un acuerdo secreto para su expulsión de esta provincia.

«También incurrió en otra puerilidad, con que procuró vengarse de algunos individuos que no sufragaron por él tres de éstos habían recibido de Miranda algunos libros curiosos luego que vino a Caracas; pero fueron despojados de ellos; y fue revocada la de nación, porque se abstuvieron de sufragar por él.

«El mismo día en que se instaló el poder ejecutivo, fueron sorprendidos y arrestados algunos pardos en una junta privada que tenían acaudillada de Fernando Galindo, con el objeto de tratar de materias de gobierno y de la igualdad y libertad ilimitadas. El caudillo tenía una proclama incendiaria sobre este punto; y en ella, tenía Miranda un apostrofe muy lisonjero, en tanto grado que parecía hechura suya; y esta presunción venía a cualquiera que la leyese, aunque ignorase el trato y comunicación frecuente de los dos. Los cinco o seis pardos que le acompañaban convinieron en que, hallándose reunidos para tratar de otros asuntos, Galindo se apareció con su proclama, y

la leyó. Este confesó el hecho; pero negó que él fuese el autor; y sostuvo que la había hallado arrojada en el zaguán de su casa.

«Miranda, después de este suceso, se retiró a Catia en la casa de Padrón, donde ya antes había vivido algunos días, y recibido un banquete político del mismo propietario de la casa, que parece tenía con él alguna relación de parentesco. Volvió de este retiro, cuando se aproximaba el regreso de los Ribas Herreras, que de Jamaica vinieron a Curazao, y de Curazao a Caracas, conforme a la providencia de su expulsión momentánea, que dejó a la discreción del congreso el término de ella.

«Al mismo tiempo que regresaban los Ribas, Miranda por cierta simpatía se acercaba a ellos, y se les unía amistosamente. En tales circunstancias, recobraba alguna opinión por medio del trato y comunicación democrática con los pardos y demás gente de color, y por medio de otra coyuntura que exige alguna explicación. El canónigo de Chile don José Cortes Madariaga, que, desde la primera solicitud de Miranda para regresar a su país, la contradijo con tanto ahínco, que protestó ausentarse a su tierra luego que se le concediese el permiso que solicitaba desde esa corte, varió de tono, cuando aquel fue recibido en la Guaira; y fue el único miembro del gobierno que salió de la ciudad a recibirle en la bajada de la cumbre. Con este motivo, í el de su posterior comunicación, estrechó con él su amistad; y por el camino de su comisión a Santa Fe, fue recomendando y aplaudiendo la persona y conducta de Miranda en los términos que Usted habrá leído en nuestra Gaceta.

«Mucho mas lo aplaudió y recomendó en aquella capital, donde logró que sus aplausos y recomendaciones se insertasen en el periódico ministerial, y que en él mismo se publicasen las alabanzas que Miranda había hecho imprimir en Londres bajo el título de emancipación de la América.

«Estos elogios escritos e impresos con arte 1 maña hicieron alguna impresión favorable en la gente vulgar, í en algunos medio vulgares; con lo cual logró Miranda hacerse presidente de la tertulia patriótica, que es su ocupación actual; y como de mes en mes, se elije este empleado, cesarán sus funciones el día 30 del presente mes.

«Malcontento con los vocales que no le dieron su sufragio en la elección de empleos de primer orden, y con otros innumerables, no ha dejado desde entonces de sembrar la discordia y el chisme en este vecindario. Jamás trata de conciliación entre los malavenidos. Por el contrario, fomenta las desavenencias, y ahora aspira a sacar de ellas, y de la gente de color, su partido. Cesaron los rumores de los españoles europeos descontentos con nuestro gobierno. Cesaron las fábulas con que frecuentemente procuraban turbar nuestro nuevo orden de cosas, y recuperar el mando y preponderancia antigua. Pero sucedieron en su lugar los chismes, cuentecillos y pasos indiscretos de nuestro paisano con respecto a la gente de color, demasiado lisonjeada con sus visitas, conversaciones y palabras significativas de ideas liberalísimas.

«La táctica política de este anciano es muy desgraciada. No supo

disimular su genio, ni aprovecharse de las favorables impresiones que esparcimos para zanzarle el camino. Un isleño que le recibió en la Guaira, y le acompañó hasta Caracas, le notó luego que hablaba mal del gobierno de los Estados Unidos de Norte América, y que, en el tránsito de la Venta, y de otros puntos, que exigían mejoras y reparos, se jactaba de que él todo lo compondría, como si ya tuviese en su mano el timón de la nueva república de Venezuela.

«Muchos también le notaron que, en ninguno de los brindis que recibía en los banquetes con expresiones demasiado honoríficas, hiperbólicas y excesivas, jamás contestó una palabra, ni correspondió con la copa. Oía, y pasaba todos los brindis con mucha satisfacción, como si todos fuesen inferiores a su mérito. Aquellas expresiones que, en semejantes casos, dictan la buena educación, la modestia y decencia, nunca salieron de su boca.

«Tolerada por el gobierno la tertulia patriótica con el deseo de que trabajase algunos planes de constitución, de confederación, o de otro objeto importante a Caracas y Venezuela, tomó algún cuerpo, y degeneró en un mimo del gobierno., o censor de sus operaciones. Pero este exceso nació de algunos miembros del congreso, que lo eran también de la tertulia, y que, resentidos de no haber prevalecido su opinión en el cuerpo legislativo, la reproducían en aquella sociedad, hallaban apoyadores, y censuraban las resoluciones de la diputación general de Venezuela. Algo se ha moderado este exceso. Su número pasa de doscientos; y nada ha hecho en utilidad de Venezuela, ni de

ninguna de sus provincias. Todavía no ha presentado un proyecto de ley, ni de confederación, ni de constitución. En una palabra, en nada ha correspondido a las miras del gobierno. Algunos diputados hicieron ayer moción para que se extinguiese; pero prevaleció el dictamen de que se corrigiesen sus vicios para que con buenas reglas pudiese ser útil.

«Miranda fue miembro de esta corporación desde sus principios; pero, propuesto para presidente de ella en el mes de mayo, no tuvo votos ni para vicepresidente. Mas los periódicos de Santa Fe, y la venida de los Ribas, y el hallarse cultivando la opinión de los pardos, ha reparado algo sus quiebras; y le trajeron la presidencia de aquel velorio patriótico, o jugadores de gobierno, semejantes a los muchachos que remedan las juras, los avances, los ensayos militares, las maromas y volatines, los diablitos y gigantes, las tarascas y otras funciones religiosas y profanas.

«Trabajan, como aprendices, los del congreso, porque son rarísimos los que pudieron adquirir alguna ilustración sobre los derechos de los hombres y de los pueblos antes del 19 de abril. Otros quieren ser ya sabios y consumados en esta arte, y enmendar la plana a todos los sabios de las mejores repúblicas. A pesar de nuestros errores y de nuestra ignorancia, yo admiro los progresos del sistema, y los comparo con los de otras naciones que ya eran ilustradas cuando formaron sus revoluciones, cuando reformaron su gobierno; y cuando se hicieron independientes, eran ricas y pobladas. Pero nosotros,

sin población, sin riquezas, sin armas y sin ilustración, hemos llegado milagrosamente al estado en que nos hallamos; y progresamos porque nuestra independencia y libertad es obra divina, y una de aquellas con que, desde que son conocidas en el mundo las sociedades de hombres y sus gobiernos, se ha manifestado la necesidad de sus alternativas y vicisitudes.

«Este es el plan que la eterna sabiduría tuvo a bien trazar en beneficio de las generaciones de Adán. Unas serán oprimidas, y mañana sus opresores abatidos sufrirán la suerte que ellos habían descargado sobre las otras. Esta es la escena que se mira representada en todos los siglos; y no hay poder sobre la tierra que sea capaz de contener la serie de estos acontecimientos. Dios es justo; y todos quedarán igualados al nivel de su justicia. Los individuos, las comunidades, las grandes naciones, las principales partes del universo, todo, todo corre su turno, experimenta las amarguras y dulzuras de la fortuna, y halla la igualdad de las suertes en el centro de la justicia eterna del Creador.

«Sobre la redondez de la tierra, han figurado ya las tres partes que componían el antiguo mundo. El Asia, África y Europa hicieron su papel y figura correspondiente. Las artes y ciencias, el poder y la grandeza las recomendaron sucesivamente a la posteridad; y la diuturna posesión de estos bienes de fortuna prestó a los historiadores suficiente materia para eternizar la memoria de lo que fueron, y de lo que todavía es la Europa. Si, en este estado, cortase Dios el hilo al largo tejido de las

generaciones humanas, y llamase a juicio a todos los mortales, la América con razón se quejaría de injusticia notoria; exclamaría contraía desigualdad de su suerte cotejada con la que han llevado las demás partes del mundo; y sus padecimientos de más de trescientos años quedarían sin recompensa.

«Ella, pues, la tendría tanto más ventajosamente, cuanto más graves y dilatados han sido sus sufrimientos, sus privaciones y sacrificios. Y si está escrito que cada uno será medido con la vara con que midiere, la América quizá hará con la Europa lo mismo que la Europa ha hecho con la América. Esta empezó ya su carrera de desagravios; y habrá de seguirla sin que todos los europeos españoles sean capaces de cortarla, y estorbarla, aunque todos fuesen enemigos de la emancipación de este continente. Los mismos pasos que ellos dan para deshacer esta grande obra, se convierten en provecho de ella, ruina y desesperación de sus rivales; y los lazos y trampas que urdieron para sorprendernos, esos mismos serán para ellos funestos.

«La maldita regencia de Cádiz, en junio o julio del año pasado, libró una orden reservada para que el vire de Santa Fe, en el caso de pasar por allí el canónigo don José Cortes Madariaga de tránsito para Chile, a virtud del pasaporte que había pedido para regresar a su país, le arrestase y remitiese a Cádiz con su comitiva, equipaje y papeles, bajo partida de registro, y con la mayor seguridad. Llegó tan inicua orden, cuando ya estaba roto

el cetro de aquel bajá; y el canónigo recibió los honores de embajador en el mismo lugar donde los bárbaros regentes le tendían lazos y trampas para su ruina y perdición y ¿quién se atrevería a negar que esta sea una de las señales que demuestran la justicia de nuestra causa y la iniquidad de los regentes de Cádiz?

«Ya Usted habrá visto la orden con que estos infames maquiavelistas autorizaron a Meléndez, el califa de Puerto Rico, para que obrase a su antojo sin ceñirse a ninguna ley. Con fecha de 4 de setiembre del año próximo pasado, obtuvo este privilegio, en recompensa o premio de su tiránico procedimiento contra Caracas. Este fue el galardón que obtuvo por el robo o piratería que cometió en el rico cargamento de la fragata Fernando VII, que navegaba para Londres con el fin de comprar ropa y armas para nuestras tropas. Esta fue la correspondencia que mereció la declaratoria de guerra que nos hizo para cohonestar su escandalosa depreciación, tratándonos en ella de insurgentes y rebeldes, solo porque usábamos de nuestro derecho, cuidando de nuestra seguridad, defensa y prosperidad.

«La orden de Meléndez es mas ilimitada y tiránica, que la de Cortavarría. Yo creo que, ni en Constantinopla, ni en el Indostan, se ha dictado otra igual, y tan bárbara y absurda, como la presente. Las farsantes cortes la revocaron a instancia del diputado de aquella isla; pero dejaron subsistente la de Cortavarría, como una prueba nueva de su falacia con respecto

a los americanos.

«Por los papeles públicos, verá Usted el favorable curso que lleva la transformación de la América; y que, a excepción de Coro, todo lo demás que ha sido objeto de las armas de nuestra libertad, ha sucumbido a su fuerza auxiliar en favor de nuestros hermanos y contra sus opresores. Por todas partes, triunfan las tropas de la independencia y libertad. No exceptúe Usted las de los mejicanos. No crea los informes de los gobernantes españoles, ni de los individuos que siguen el falaz espíritu de su gobierno. Todos mienten; y yo saco la verdad de los sucosos, interpretando al revés todas sus relaciones. Cuando ellos refieren derrotas de patriotas, señal es que éstos son los vencedores. En la guerra con la república francesa, y en la orden de 30 de abril de 1810, aprendí yo a conocer la profundidad que tenía el océano de su mentir. Nada les creo desde que sus periódicos precedentes a la paz de Basilea me engañaron con tantos triunfos y victorias imaginarias obtenidas sobre los ejércitos republicanos. Nada les creo desde que leí la orden con que la maldita regencia prevenía a sus mandones en estos países, y a sus alcahuetes, los inquisidores, que no permitiesen que la América leyese otros papeles, ni oyese otras noticias, que las comunicadas por semejante corporación. Estas eran las únicas que debíamos creer. ¡Qué iniquidad! ¡Qué opresión y despotismo!

«En Méjico, empezaron sus movimientos regeneradores 'en julio del año próximo pasado por consecuencia de la noticia de

Caracas. Los contrarios pidieron armamentos a Onís, agente español en el Norte de América. Este despachaba la goleta Ramona en setiembre; pero fue detenida por aquel gobierno. A fuerza de las intrigas de Onís y su arlequín Sarmiento, hubo de salir en el mes siguiente con destino a introducir en Coro y Maracaibo parte de su cargamento, y llevar todo lo demás a Veracruz. Esta fue detenida en Curazao y sujeta a un largo juicio de contrabando por falta de requisitos, como Usted muy bien lo sabe, y sabe igualmente que su arribada a esta isla no tuvo otro objeto, que el de averiguar el estado de Coro y Maracaibo, antes de meterse en ellos.

«Ahí, en esa corte, se hallará el proceso por apelación; y entre tanto, continúan retenidos los efectos en Curazao. Infiera Usted, pues, cómo podrían los tiranos derrotar en diciembre y enero a los patriotas mejicanos que habían tomado tanta fuerza, cuando no pudieron cortar, ni contener la revolución en sus principios. Si el primer impulso de Guanajuato, y su inmortal cura, no pudo ser reprimido cuando sus fuerzas eran nacientes y menguadas, ¿cómo serían derrotados, cuando pasaba de setenta mil el número de combatientes, y cuando ya tenían en sus manos las mejores armas, ¡en su partido, la mayor parte de la población de aquel reino?

«No han pedido aun a sus vecinos anglo-americanos el auxilio que pronosticó nuestro amigo el señor Blanco en el discurso de la cadena. Esta omisión es para mí otro comprobante de la superioridad que obtienen sobre sus enemigos. De otra suerte,

ellos habrían implorado el socorro de los primeros autores de la libertad e independencia americana.

«Después del engrandecimiento de la revolución mejicana, faltan los situados de Puerto Rico y las fuerzas de Cartagena. Faltan, por consiguiente, los apoyos de Maracaibo, Coro y Guayana; y todos estos enemigos se hallan en deplorable situación. A pesar de las ilimitadas facultades del monarca Cortavarría, no pudo conseguir que Venegas, ni Veracruz le enviasen siquiera una peseta en el bergantín destinado con esta comisión. Nada más consecuente a la derrota de aquellos patriotas, que el tenor ya muchos millones de minas y de bienes confiscados, y despojos de los derrotados.

«Su majestad gaditana, por mantener la ilusión de las derrotas, quizá finge diputados y millones procedentes de Méjico, Veracruz y Habana. Yo no lo dudo de su mendacidad.

«Refrenadas las conjuraciones suscitadas por Cortavarría en los valles de Aragua y Cumaná en febrero y marzo últimos, y conocida la impotencia de su corona, no ha ocurrido otra novedad de este género, ni me parece ocurrirá. Hay mucho entusiasmo por la causa; y subió demasiado en las fiestas del aniversario de nuestra regeneración. Yo quisiera que todos los enemigos de nuestra libertad e independencia hubiesen sido testigos de estas funciones. Ellos habrían quedado convencidos de la extensión e intención que ha adquirido el sistema, y confesarían ser ya imposibles el trastorno, el engaño y la nueva subyugación. Yo no puedo explicar a Usted el pormenor de los

efectos del júbilo y de la alegría exaltada al más alto grado, y su generalidad entre todas las clases, edades y sexos.

«Todavía he admirado mas el aniversario hecho en la villa de San Fernando de Apure, porque aquellos pechos helados con la ignorancia y la esclavitud de tantos años, no parecían inflamables dentro de poco tiempo, ni que el fuego divino de la libertad había de levantar tantas llamas, como las que ardieron en las orillas del caudaloso Apure, celebrando el cabo de año de nuestra regeneración.

«A vista de esto, se disminuyen algo la ceguera y obstinación de nuestros hermanos los españoles europeos; y para disponerlos más a la independencia absoluta, y a que abracen más estrechamente nuestro santo sistema, les traigo a la memoria las cesiones y abdicaciones de Bayona y la independencia y libertad que por ellas alcanzamos. El contrato celebrado entre los pueblos y el monarca exigía que Fernando y toda la casa de Borbón reunida en las cortes de Bayona hubiesen antes perdido la vida que otorgar semejantes actos enteramente contrarios al derecho de los hombres y de los pueblos, y a las relaciones contraídas entre ellos, y el jefe supremo que debe cuidar de su defensa, beneficio y seguridad. Y así como estos mismos pueblos derramaron su sangre y sacrificaron su vida para que la casa de Borbón se colocase en el trono de España con exclusión de la casa de Austria en la larga guerra de sucesión, así también debía ella hacer igual sacrificio en Bayona para no contribuir de ningún modo a cedernos y adjudicarnos al imperio

de Francia, como si nosotrossemos ganados y bestias vendibles y comerciables a discreción y voluntad del propietario que las posee.

«Fuera de la guerra de sucesión, los mismos pueblos, los mismos españoles americanos y europeos, han dado su vida y derramado su sangre por defender los derechos de la casa de Borbón, y por sostener sus caprichos. Lo mismo, pues, debió ella practicar, en lugar de firmar o condescender con las abdicaciones y cesiones de Bayona. Así lo exigía la igualdad y justicia del contrato. Así lo pedía la justa retribución de los contratantes. Así estaba en el orden de la satisfacción y condigna correspondencia. Faltaron, pues, a este deber los Borbones, Claudicó por culpa, debilidad o ineptitud suya el contrato social. Perdieron todo el derecho que habían adquirido; y nosotros, absueltos del juramento y obligaciones que habíamos contraído, quedamos libres e independientes para formar el gobierno que mas importase a nuestra felicidad.

«Inicuo y nulo sería el contrato en que yo prometiese sacrificar mi vida, y derramar mi sangre, por el otro contratante, sin que éste otorgase igual promesa y más inicua sería la duración y permanencia de este contrato, si, habiéndose ya derramado la sangre, y expuesto su vida el mismo contrayente, el otro rehusase ejecutar otro tanto, cuando se le presentó la ocasión, y en vez de la recíproca correspondencia, firmase y otorgase la venta y adjudicación de la otra parte o de sus herederos en favor de un usurpador extranjero.

«Vuelvo a Miranda para decir a Usted que su actual conducta trae la desconfianza de la mayor y más sana parte del vecindario. Sus amigos más notables son los Toros, los Ribas Herreras y los Bolívares. Diseminador de la discordia y chismes, no da un paso de conciliación. Trabaja incesantemente por calumniar y desacreditar a los que no sufragaron por él, y por los Incas con los diez años de su duración. Procura escribir, y escribe sus cartas a los vecinos notables de la tierra adentro, recomendando su persona, sus méritos y servicios.

«Considero que ya Usted sabrá la conducta de Bolívar con Onís. Este tunante engañó a aquel joven en Filadelfia, y le comprometió a ser mediador para que Caracas reconociese las cortes, y enviase sus diputados, por lo cual ha ido don Telésforo Ojea a relevarlo.

«Por los papeles públicos, habrá sabido Usted que don Miguel Sanz me sucedió en la secretaría de estado, pues, siendo yo miembro del congreso, como diputado del partido de la villa de Calabo, no podía ejercer una y otra función. A mi sucesor, he recomendado su instancia de auxilio pecuniario; y no dudo que sea atendida con buen suceso.

«Basta ya de cartas, y mande Usted a su afectísimo conciudadano y amigo—Roscio.

«Posdata. —En su casa, no hay novedad. Según me comunicó uno de sus hermanos, deben estar ya en Maríches su madre y familia. Su madre recibió de la junta una gratificación de trescientos pesos por contemplación a Usted. No me acuerdo si

ya le había comunicado esta ocurrencia. La expedición de Coro ha debilitado mucho las cajas. Está gastando algo la de la Guaira. Más de sesenta mil pesos en frutos y pieles se han dirigido a Bolívar el de Norte América para comprar fusiles; y apenas nos ha suministrado los necesarios para un batallón, por más que se le ha instado para que vengan. Yo sospecho que la malignidad del agente español será el origen de esta falta, pues, sabiendo el estado de Coro, Maracaibo, Guayana y Puerto Rico, me dice que vanamente deseamos armas, cuando no necesitamos sino de máquinas de otro género. Y efectivamente, ha enviado una de hilar, otra de papel, otra de moneda, barajas y clavos, que importan once mil pesos, y tres fabricantes de papel y de los filamentos.

«La Gaceta número 357, tiene la noticia de una fábrica de fusiles o máquina para fabricarlos, descubierta en Petare, que nos evitará el trabajo de buscarlos fuera de casa.»

«Caracas, 31 de 1811.

«Mi Amado Bello.

«Cuando ésta llegue a sus-manos, estará Usted instruido de mi larga contestación a sus antecedentes, y del estado político de Venezuela. Después de mi prolija carta, entró Miranda en el congreso como diputado de uno de los territorios capitulares de Barcelona; y su conducta en este encargo le granjeó mejor concepto. Se portaba bien; y discurría sabiamente. Proclamamos nuestra independencia; y a pocos días, apareció otra nueva

conjuración aquí y en Valencia, donde se derramó más sangre que en esta capital, porque los conjurados prevalecieron, y fue necesario destacar tropas para reducirlos. Quedaron reducidos a costa de la vida de cuarenta de los nuestros, í de más de trescientos de los amotinados. En Caracas, se contuvo en el momento de su explosión por la energía del pueblo; y luego, por sentencia del magistrado, fueron ajusticiados diez y siete.

«Miranda salió a tomar el mando del ejército contra Valencia; y manifestó el vigor de la disciplina militar. Por esto, le resultaron algunos malcontentos que lo vituperaban y acusaban de ambición desmesurada. Otros le colmaban de elogios por su pericia militar. Otros le atribuían a impericia y falta de economía en la efusión de sangre el haber atacado sangrientamente a Valencia el día de su rendición y su víspera, cuando ya la carencia de agua tenía a los sitiados en la última necesidad de rendirse sin disparar un fusil. En fin, quedamos ya libres del cisma valenciano, originado de la malignidad de los españoles europeos; y conocemos el bien que nos ha traído esta conspiración para entrar en el castigo severo de los delincuentes y de nuestros enemigos. Sin esta sangre derramada, nuestro sistema sería vacilante, y nuestra independencia no quedaría bien establecida.

«En América, todo va bien; y aunque estamos pobres por la falta de comercio, cobramos energía, y tratamos de fabricar moneda de papel. Antenoche regresó de Santa Fe, el canónigo

Cortes Madariaga. Aunque los empleados de cuatrocientos

pesos para arriba están a medio sueldo, Usted está exceptuado. El congreso se ocupa en la constitución; y se disolverá luego que ésta se termine. En su casa, no hay novedad, según la noticia adquirida en los primeros días de este mes.

«Salud, memorias al compañero, y mandar a su afectísimo compatriota—Roscio.

«De la nueva conjuración, resultaron empleados algunos diputados, y yo encargado de las secretarías de gobierno, justicia y hacienda por ahora.»

La cosmografía enseña que si pudiéramos mirar a la distancia la superficie de la tierra, aparecería enteramente lisa, sin asperezas, ni desigualdades.

Las mas empinadas montañas se confundirían con los más profundos valles.

Tal es precisamente lo que ocurre con los grandes hombres.

Cuando los contemplamos de cerca y en detalle, percibimos todas sus flaquezas, como sucedió a Roscio con Miranda; pero cuando los estudiamos con la serenidad de espíritu producida por el trascurso de los años, y apreciamos sus hechos en conjunto, prescindimos de sus pequeñeces y vanidades, y notamos solo sus proezas y méritos, como Bello lo hizo con el benemérito caraqueño patriarca de la revolución hispano-americana.

Según don Juan Germán Roscio lo indica en la segunda de las cartas precedentes, los patriotas de Venezuela, dejándose de disimulaciones, declararon, el 5 de julio de 1811, que, en lo

sucesivo, su país sería independiente de la metrópoli.

Esta enérgica decisión causó un natural y violento despecho entre los realistas, los cuales apelaron a las armas para defender el antiguo régimen.

Don Francisco Miranda, nombrado general en jefe del ejército de la república, obtuvo entonces el puesto elevado a que aspiraba.

Habiendo sofocado el 13 de agosto de 1811, una insurrección realista cuyo centro era la ciudad de Valencia, ganó mucho en la opinión, como Roscio lo reconocía en una de las cartas antes copiadas, y como don Juan Robertson lo confirmaba en otra dirigida a Bello en 28 de setiembre de 1811.

«Sé que el general Miranda es ahora muy popular en todas las clases desde el asunto de Valencia, y su conducta posterior en Puerto Cabello.»

X.

§. Algunas noticias referentes a la vida de don Andrés Bello en los años de 1811 y de 1812

Después de la partida de Miranda y de Bolívar, a fines de 1810, López Méndez y Bello permanecieron en Londres para velar en aquella corte por los intereses de su patria, y desempeñar las muchas e importantes comisiones que el gobierno de Venezuela, en medio de sus apuros de armas, pertrechos y auxilios, tenía que encomendarles.

Los dos continuaron con unas mismas facultades, como siempre las habían tenido, aunque Bello fuera aparentemente, por un arreglo privado, solo secretario.

Aquí puedo suministrar una nueva prueba para manifestar la exactitud de esta aseveración.

Don José María Blanco White, ex canónigo de la catedral de Sevilla, fundó el año de 1810, en Londres, una revista mensual titulada *El Español* para atacar la política peninsular, y sostener, si no la independencia de las posesiones hispano-americanas, que entonces juzgaba prematura, una amplia y liberal reforma del sistema que la metrópoli había creado en ellas.

Debe recordarse que don Juan Germán Roscio, en las cartas a Bello, insertadas anteriormente, aplaude las doctrinas de este periódico.

Blanco, desde el principio, se mostró muy favorable a la junta de Caracas, y aun parece que le ofreció servirla en las columnas de *El Español*.

Con este motivo, el secretario de relaciones exteriores Roscio dirigió a Blanco, con fecha 28 de enero de 1811, un oficio de agradecimiento.

Al reproducirlo Blanco, con su contestación, en el número 16 de su revista, se expresa de este modo:

«Oficio del secretario de relaciones exteriores del gobierno de Caracas al editor de El Español, recibido por mano de los diputados del mismo gobierno en Londres.»

No es esto solo.

El señor don Ramón Azpurúa, en los *Documentos Para la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, tomo 3, página 12, da a conocer el siguiente aviso muy significativo de la *Gaceta de Caracas*.

«El 25 de julio de 1811, don Luis López Méndez, y don Andrés Bello, diputados del gobierno de Caracas en Londres, pusieron en manos del redactor de El Español un oficio de 28 de enero de 1811 del señor Roscio.»

Para servir a su gobierno y a sus compatriotas, Bello contrajo relaciones, no solo con Blanco White, sino también con varios otros personajes de distinción, entre quienes merecen especial mención Jeremías Bentham y James Mill.'

Las dos cartas de Mili a Bello, que paso acopiar, hacen ver el celo que éste desplegaba para desempeñar su cargo con acierto, i, entre otras cosas, para rectificar las noticias exagerada» o falsas que los

enemigos de la revolución de Caracas hacían correr con el designio de desacreditarla en la Gran Bretaña,

«Mi Querido Señor.

«Ayer referí a Mr. Bentham y a Mr. Kol las circunstancias- que Usted me ha dado a conocer sobre el caso del' caballero que ha sido tan vergonzosamente tratado por el indigno cirujano que viajó con él para Inglaterra. Ellos, manifestando grande indignación por el tratamiento que ese caballero ha experimentado, aconsejan que no haga nada más, porque, habiendo rendido fianza, no ha menester tomarse ninguna otra molestia, desde que no hay probabilidades de que ese villano siga adelante. Agregan que, como no dispone de dinero, no conseguirá abogado que le acompañe en una mala causa, sin esperanza de remuneración; y que el objeto de ese villano ha sido solo atemorizar al caballero, presumiendo que, por ser extranjero, temería naturalmente verse envuelto en un pleito, sin que le fuesen conocidas las leyes del país, y pagaría el dinero, antes que oponerse a la demanda. Dicen también que el costo de la defensa subiría a lo sumo a veinte y cinco o treinta libras esterlinas, excepto si fuera preciso traer del buque testigos, cuyos gastos de transporte hubieran de satisfacerse, pero piensan que esto no sucederá.

«Tuvimos además una larga conversación sobre las relaciones de ciertas matanzas en Caracas, que han aparecido en los diarios. Como esas relaciones parecen haber producido aquí en el pueblo una profunda impresión, desfavorable a la causa de

Caracas, fuimos de parecer que una refutación de ellas en el Morning Chronicle, por lo menos, y en todos los demás diarios que la admitan, sería un servicio no pequeño para esa causa. La carta de Molini que menciona diez ejecuciones como el único sacrificio de vidas hecho a la revolución fuera del campo de batalla, suministra, entre otras pruebas, un fundamento para contradecir las aseveraciones de los españoles y otros enemigos de la independencia sud-americana.

«He considerado importante someter esta opinión nuestra al juicio de Usted y del señor Méndez; y si Ustedes piensan como nosotros, yo les recomendaría que diesen los pasos acostumbrados para publicar la refutación, tan pronto como Ustedes lo estimen conveniente.

«Espero que hoy estará Usted mejor de su resfrío.

«Con el mayor respeto para Usted y el señor Méndez, soy, querido señor, fielmente suyo

—J. Mill

«Newington Creen, diciembre 11 de 1811.»

La matanza de Caracas a que alude la precedente carta fue la ejecución de unos cuantos individuos a quienes se tuvo por los mas culpables en una intentona de insurrección realista verificada el 11 de julio de 1811, y denominada la revolución de los canarios, por haber sido oriundos de las islas de Canaria los que quisieron llevarla a cabo.

«Mi Querido Señor.

«Acabo de recibir una carta de Mr. Brougham, el miembro del parlamento, a quien yo había escrito para averiguar las particularidades de esa invención referente a nuestro amigo el general (Miranda). Me felicito de comunicar a Usted que, como Usted ya lo sabrá, Mr. Vausittard se halla persuadido de que esa invención es una impostura española. Mr. Brougham me dice además, no solo que el doctor Wellesley es de la misma opinión, sino que, según cree, Mr. Yorke piensa igual cosa. No hay, por lo que parece, ninguna carta interceptada. Todo esto me ha causado gran satisfacción.

«Considero que Usted no debe perder tiempo para informar, tanto a Mr. Vausittard, como a Mr. R. Wellesley, sobre los hechos relativos a Andriani: la noticia referente a él publicada en la Gaceta de Caracas y las dos cartas, una que Usted vio dirigida al general en que le prodigaba las mayores alabanzas, o más bien, le invitaba a ir a Caracas a fin de que dirigiese los negocios, y la otra que yo vi dirigida a un alto personaje de Londres, recibida pocos meses ha, en la que pintaba al general como un impostor peligroso, a quien había conocido como tal veinte y cinco años. Esta segunda carta puede ser suficientemente certificada, y probablemente hasta exhibida, si fuera preciso.

«Le recomiendo con todo encarecimiento el que refute de una manera eficaz esta historia. No dudo que Mr. Perry se hallará dispuesto a hacer amplia reparación en el Morning Chronicle. Y Usted puede mostrarle esta carta, si fuese necesario, como una

prueba de que Mr. Brougham, autoridad superior a cuanto él pudiera desear, me ha escrito.

«Mr. Bentham arreglará las cosas para la mayor comodidad de Usted en el jardín botánico de Salisbury, en Sloan Street.

«Soy siempre, mi querido señor, muy fielmente suyo

—J. Mill.»

Es por cierto sensible que la concisión de la carta precedente no esplice con claridad cuál era la difamación lanzada contra el general Miranda por Andriani.

Por lo que toca a este personaje, aparece en una carta dirigida a Bello desde Caracas en 17 de diciembre de 1810, por don J. Isnardi, ser un conde italiano, el cual había ido a Venezuela en calidad de viajero con recomendaciones del gobierno de Curazao y del secretario coronel don Juan Robertson.

Pero, sea cual fuere la difamación, resulta que, tanto Mr. James Mill, como don Andrés Bello, se esforzaron por desmentirla, lo que prueba que el uno y el otro eran sinceramente amigos y admiradores del ilustre patriarca de la independencia hispano-americana, i, por lo tanto, que el uno y el otro participaban de sus doctrinas y propósitos sobre el particular.

Don Andrés Bello, que había trabado conocimiento con Mr. James Mill en una biblioteca, mantuvo por bastante tiempo relaciones con este sabio, solo unos ocho años mayor que él, hallando en su conversación amplia materia para instruirse.

Oyéndole discurrir, Bello se impuso en las teorías de la escuela

utilitaria, las cuales aceptó en parte, y cuya influencia se trasluce en sus obras.

Don Andrés Bello refería haber visto en casa de Mr. James Mill al hijo de éste, Juan Stuart Mill, niño aun, y vestido como tal, y haber oído al padre exclamar señaládoselo:

—Ese chicuelo posee ya perfectamente el latín y el griego.

Don Andrés Bello no aprendió el segundo de estos idiomas, en edad tan temprana; pero el haber llegado a los treinta años sin saberlo, no fue para él motivo que le apartase de emprender su estudio.

López Méndez y Bello habían quedado en la casa del general Miranda, que este les había cedido sin ninguna retribución.

Había en ella una biblioteca selecta, de que formaban parte los principales clásicos griegos.

Bello, según su costumbre, se posesionó de este santuario de las letras, y pasó en él entregado a su culto todas las horas de que las ocupaciones del empleo, y las distracciones propias de la juventud, le permitieron disponer.

Los libros griegos que no comprendía, y cuyas bellezas conocía de fama, lo llamaron particularmente la atención.

Las dificultades del estudio no le arredraron jamás.

Su ansia de saber no era contenida por nada.

Había un idioma que ignoraba; ese idioma era el órgano de una gran literatura; tomó, pues., el partido de aprenderlo, costárle lo que le costara, solo, como había aprendido el inglés, recurriendo a los dos mejores maestros que .pueden tenerse: el talento y la aplicación.

En Londres, su constancia fue coronada de resultados tan felices,

como en Caracas.

Al cabo de algún tiempo, Bello, gracias a sus esfuerzos, pudo leer en el original a Homero y a Sófocles, como había conseguido leer a Shakespeare y a Milton.

Algunos consideraban más útil la presencia de Bello en Caracas que en Londres, a causa de sus conocimientos, que eran muy raros en otros de sus compatriotas.

Tal es lo que se infiere de las cartas escritas a Bello por Robertson, quien, aunque residente en Curazao, sostenía una constante correspondencia con los directores de los negocios públicos en Venezuela.

Con fecha 1° de mayo de 1811, le escribía:

«Muí sinceramente desearía que Usted se encontrara ahora en Carcas, porque, en estas circunstancias, la presencia de Usted traería grandes beneficios para su país después de la práctica que Usted ha adquirido en Londres. Algún otro podría reemplazar a Usted en la misma escuela superior, pues los jóvenes, sus compatriotas, necesitan urgentemente proporcionarse ventajas iguales a las que, por fortuna, Usted ya ha alcanzado.»

Con fecha 28 de setiembre de 1811, le añadía:

«Si al fin yo sucediera al señor Méndez en Londres, desearía mucho que Usted se quedara, aunque he deseado a menudo que Usted se vuelva a Caracas.»

La carta que sigue contiene algunos datos referentes a la legación venezolana en Inglaterra.

«Caracas, 10 de marzo de 1812.

«Mi Amado Bello.

«Por las casas de relaciones mercantiles de "Whason, hemos dirigido cuanto Ustedes necesitan para pagar lo que deben, y para sostenerse en esa corte hasta su retirada, que se aproxima.

«Por la malicia del nuevo gobernador de Curazao, o administrador de correos, nada sabemos de Ustedes desde la última correspondencia: su fecha 4 de setiembre. Han retenido allí las demás de octubre, noviembre, diciembre y enero; y no han querido entregarlas. Primeramente se denegó a darlas el administrador, con motivo de no tener ninguno de los demandantes suficiente facultad para recibir nuestras letras. Dímosla a los señores Robertson and Belt. Entonces les dijo el administrador que el gobernador tenía la correspondencia. Ocurren a él, y niega. Protestan, y da una contestación paliativa y ofensiva.

«Por la comunicación de estos nuevos agentes, estará Usted instruido de esta ocurrencia; y tendrá copias de toda ella para proponer la queja al ministro y al director de postas y correos.

«Otro tanto ha hecho el tal gobernador con el pailebot Príncipe, que aún permanece retenido; y niega su salida el bárbaro gobernador con el pretexto de esperar órdenes de su corte, y de no haber ésta reconocido la nueva bandera de independencia

con que debe salir. Ya esto quizás estaría allanado, si se hubiese representado al almirante de Jamaica.

«El congreso se trasladó a Valencia; y yo estaré allá en el mes de abril. Guayana estará ya en poder de nuestras tropas. Nos faltan armas; pero estamos ya fabricando fusiles. También estamos próximos a la fabricación de moneda de cobre. Por las Gacetas, sabrá Usted lo demás que sea digno de saberse.

«Salud y mandar a su afectísimo, que no tiene lugar de conversar con los amigos, porque ha estado y está tan ocupado, que casi lleva el despacho de todas las secretarías del gobierno por varios acontecimientos domésticos; y por lo mismo, no está en Valencia con los demás miembros del congreso. Suyo
—Roscio.»

La carta que acaba de leerse suministra nuevos e irrecusables testimonios para hacer ver que don Andrés Bello desempeñó en Londres un cargo público enteramente análogo al de López Méndez, y por supuesto al de Bolívar.

§. Origen de la calumnia de infidencia levantada contra don Andrés Bello.

La instalación de la junta de Caracas fue el resultado de una conmoción general, y de dos conspiraciones, de las cuales, la una fracasó el 2 de abril, y la otra triunfó el 19 de abril de 1810.

En los quince días que hubo de intermedio entre las de s, se aseguró por muchos que la primera había sido desbaratada por un

denuncio.

El señor don Arístides Rojas ha observado que, cuando se hubo acertado la conspiración del 19 de abril, los escritores patriotas no imprimieron, en los años sucesivos, nada sobre la delación que, según se pretendió, había estorbado la ejecución de la conspiración del 2.

«La delación, dice, tiene su origen en los primeros días de abril. Para el 20, principia la prensa patriótica sus trabajos revolucionarios; y es de notarse cómo, ni en 1810, ni en 1811, ni en 1812, ni en 1813, ni finalmente en 1814, nadie hubiera hablado de esta cuestión que, durante tantos días, había preocupado los ánimos, antes del 19 de abril. Ni una palabra en la Gaceta y periódicos de la capital, ni una palabra en los diversos folletos que se publicaron en estos días de intereses encontrados.

«Este silencio de la prensa, en una época de efervescencia y de pasiones, habla muy alto en pro de los calumniados, y prueba que cuanto se dijo sobre el particular, en los primeros días de abril, se limitó a conjeturas y sospechas, hijas de más o menos desconfianzas entre los autores de la revolución.»

El nombre de don Andrés Bello, como ya lo he advertido, no fue desde luego pronunciado entre los de los delatores.

Trascurrieron los meses, y los odios se enconaron.

Los realistas tuvieron muy a mal el que Bello hubiera formado parte de la legación a Londres, y el que hubiera trabajado con tanto

empeño y eficacia, no solo por el sostenimiento de la suprema junta conservadora de los derechos de Fernando VII, sino por la declaración de la independencia.

Inspirados por la furia política, aprovecharon la circunstancia de haber sido Bello simultáneamente empleado en la secretaría de gobierno, y amigo de muchos de los revolucionarios, para lanzar la calumnia de que él había sido quien había denunciado al presidente Emparan la intentona del 2 de abril de 1810.

Bello, aunque hijo de sus propias obras, y a pesar de grandes obstáculos, se había granjeado ya una posición harto notable.

Era esta una razón poderosa para que tuviese malquerientes.

La envidia es la sombra necesaria de todo mérito.

La calumnia inventada por los realistas encontró, si no asenso, por lo menos complacencia en muchos que debieron rechazarla indignados.

No se contó entre esos, según el señor Rojas,

«el venerable patricio y miembro de la revolución don Francisco Javier Ustáriz, íntimo amigo y conocedor de Bello, quien, escuchando que se imputaba a este empicado la delación, exclamó con noble carácter y erguida dignidad, en medio de una numerosa concurrencia:

—Bello es incapaz de traicionar a sus amigos.»

Don Andrés levantó una especie de información privada acerca de la verdad de los hechos que dejo expuestos.

El señor Rojas, que ha tenido ocasión de examinarla, la extracta

como sigue:

«En cartas de Bello, de 1826, a su amigo íntimo el respetable doctor J. A. de Álamo, y en la contestación de éste, hallamos descifrado el enigma de la calumnia.

«Bello pregunta a Álamo si le constaba que la calumnia no tuvo su origen en 1810, sino mucho mas tarde, cuando las pasiones puestas en fermento despertaron un odio encarnizado entre venezolanos y peninsulares. Excita Bello al doctor Álamo para que recoja de sus compañeros y amigos de 1810: Cristóbal Mendoza, Pedro P. Díaz, Sata y Bussi y otros, todo lo concerniente a las diversas preguntas que hacía sobre el particular.

«Sabedor Bello de que, para aquella fecha (1826), había muerto su amigo Sata y Bussi, pedía a Álamo, Mendoza y demás compañeros si en alguna ocasión, después de 1810, habían oído hablar a Sata y Bussi algo que contuviera conexión con semejante impostura. Recordaba Bello a Álamo, el aviso que le envió, al amanecer del día 19, y en el cual le decía que tratara de esconderse, y de salvar a los amigos de la revolución, pues que, por Ledesma,¹⁰ había sabido que la reunión que se había efectuado en su casa (la de Álamo) frente a la Beneficencia, estaba delatada al general Emparan.

«Este aviso oportuno fue la causa de que el doctor Álamo se ocultara en la mañana del 19, hasta que fue sacado de su escondite por el padre José Félix Blanco, quien le dio el aviso de

¹⁰ Según el señor Rojas, este Ledesma era quizá oficial o portero de Emparan.

la prisión de Emparan.

«La contestación de Álamo, así como la de Mendoza, Díaz y otros, fueron todas ellas muy satisfactorias para Bello. En éstas, manifestaban los consultados que todo aquello era una grosera impostura, nacida de la emulación que él había despertado por haberle llevado a Londres Bolívar y Méndez, y por sus buenos oficios en pro de la independencia y buen nombre de Venezuela. «—Estas son tretas de los españoles, escribió Álamo, para dividirnos, desprestigiarnos, y sembrar los odios en nuestras filas. No te preocupes, querido Bello; abandona ese carácter vidrioso que tienes. Esa defensa es inoficiosa. Más o menos todos los hombres más notables de la revolución han sido calumniados. La calumnia es el arma favorita de los españoles para desunirnos, y deshonorarnos ante el mundo. —»

Los hechos que llevo referidos confirman el resultado de esta investigación privada de 1826.

Si Bello hubiera sido adicto a la causa de la metrópoli hasta el punto de denunciar a sus amigos y camaradas, ni la junta revolucionaria le habría confiado el cargo tan delicado de agente en Londres, ni él se habría comprometido tan abiertamente en favor de la independencia.

Por lo demás, la imputación se funda, no en documentos de cualquiera especie que sean, sino en simples rumores puestos en circulación por personas que tenían un interés de partido para propagarlos, y que emplearon un arma semejante contra otros

patriotas esclarecidos.

Lo cierto es que el asunto no merecería discutirse; y que si se dilucida, es solo por tratarse de un hombre tan prominente como don Andrés Bello, a quien la envidia de los unos se complace en lastimar con encarnizamiento, y la justicia de los otros, en defender con la energía inspirada por el mérito y la inocencia.

XI.

§. Restablecimiento del régimen colonial en Venezuela el año de 1812.

El año de 1812, fue funestísimo para la revolución de Venezuela.

El jueves santo de eso año, 26 de marzo, sobrevino un espantoso terremoto, que redujo a escombros la ciudad de Caracas, y varias otras, y sepultó entre las ruinas más de diez mil personas.

Los habitantes, aterrados, huyeron a los campos y a los montes, a fin de no verse expuestos a que nuevos sacudimientos de la tierra, que aguardaban por horas, los aplastasen bajo los edificios.

Pero si tal determinación era una buena garantía contra el riesgo de los trastornos de la naturaleza, los sujetaba al de la intemperie, al del calor, al de las privaciones, al de las consiguientes enfermedades.

La consternación fue general, y muy justificada.

Muchos consideraron aquel cataclismo como un indicio manifiesto de la colera divina por la rebelión que había empozado dos años antes, en otro jueves santo, 19 de abril de 1810.

En tan críticas circunstancias, y utilizándolas, el caudillo realista don Domingo Monteverde, avanzó contra los republicanos a la cabeza de un cuerpo de tropas levantado en Coro.

Para conjurar el peligro, el gobierno independiente delegó todas sus facultades en Miranda, a quien nombró generalísimo; pero no obstante haber obtenido algunas ventajas, este jefe se encontró pronto en una situación que estimó irremediable.

La desgracia había fomentado entre los revolucionarios las

disensiones intestinas. La ciudad de Caracas y el puerto de la Guaira carecían de víveres.

La población blanca estaba amenazada por los horrores de un alzamiento de esclavos negros, los cuales habían principiado ya a saquear las propiedades, y a perpetrar espantosos asesinatos.

Miranda no se atrevió a prolongar por su parte semejante estado de cosas.

Lo expuesto le indujo a aceptar, el 26 de julio de 1811, el convenio de San Mateo, por el cual se obligó a entregar las provincias sujetas aun al gobierno republicano, el armamento, los pertrechos de guerra, y los demás artículos de pertenencia nacional, mientras que Monteverde se comprometía a respetar la libertad, la seguridad y la propiedad de las personas, cualesquiera que hubiesen sido sus opiniones y procedimientos en la revolución.

Los realistas impulsados por el odio que tenían a Miranda, se apresuraron a atribuir la conducta de éste al motivo más infame.

Un escritor venezolano de triste memoria, cuyo nombre era don José María Díaz, en un libro impreso el año de 1829 con el título de *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*, asevera que fue él quien, por medio del marqués de Casa León, excitó a Miranda a que entrara en arreglos con Monteverde.

Léase ahora cual, según Díaz, el motivo indecoroso que el infortunado general tuvo para acceder a la proposición.

«El aventurero Miranda, dice, era el menos malo de todos los sediciosos. Meditó en la materia, y convino con el marqués de Casa León en la necesidad del convenio. Pero le hizo presente

que, encontrándose sin medios algunos para volverá Inglaterra, estaban sus deseos en contraposición con su situación actual. El marqués se aprovechó del momento; le ofreció mil onzas de oro; y con su aceptación, me avisó al punto para que le remitiese una parte de ellas a la Victoria, y estuviesen prontas las demás en Caracas y la Guaira. En su consecuencia, se dio principio a la capitulación. Esta se firmó el 26 de julio, ratificándose por ambas partes...

«Yo remití doscientas cincuenta onzas a la Victoria, y se aprontaron las setecientas cincuenta restantes en Caracas y la Guaira; pero habiendo sido preso Miranda en aquel puerto por el mismo comandante que él había nombrado, antes de recibirlas, no tuvo el marqués que hacer el desembolso de las últimas.»

Lo peor del caso fue que esta calumnia se propagó en los días mismos del suceso; y algunos jefes y oficiales patriotas, que desaprobaban el convenio de San Mateo, creyeron en ella.

Obcecados por este error, pusieron preso en la Guaira al general Miranda.

Es de lamentarse que el coronel Simón Bolívar tuviera una participación muy considerable en aquella tropelía contra su ilustre compatriota.

A consecuencia de esto, Miranda cayó en poder de Monte- verde, quien, violando desvergonzadamente las leyes del honor, y las estipulaciones del pacto, le retuvo desde luego en las bóvedas de dicho puerto, desde donde fue trasladado sucesivamente de

calabozo en calabozo, hasta ir a parar al arsenal de la Carrara en España.

Fueron sin cuento las vejaciones y los tormentos que hubo de soportar.

La persona que asistía a Miranda en su enfermedad, describe como sigue las circunstancias de su muerte y entierro, en una carta publicada por Bello.

«14 de julio de 1816.

«En esta fecha, a la una y cinco minutos de la mañana, entregó su espíritu al Criador mi amado señor don Francisco de Miranda. No se me ha permitido por los curas y frailes le haga exequias ningunas, de manera que, en los términos que espiró, con colchón, sábanas y demás ropa de cama, lo agarraron y se lo llevaron para enterrarlo; de seguida, vinieron, y se llevaron todas sus ropas, y cuanto era suyo para quemarlo.»

Esos cuatro años de martirio, y esa muerte desastrosa, desmienten muy alto la calumnia de las mil onzas.

Los compradores de conciencias no tratan así a los que venden las suyas.

El señor don José Manuel Restrepo, en la *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, edición de 1858, protesta contra la malévola invención de Díaz.

«Lejos de nosotros, dice, la menor idea de que un interés pecuniario hubiera influido en el ánimo del generalísimo para capitular. Esta patraña inventada por algunos escritores

realistas, que aun dicen haber recibido a cuenta setecientas cincuenta onzas de oro,¹¹ es una verdadera calumnia, que rechazamos con indignación, y para la cual no hubo fundamento razonable.»

Para ser consecuente el señor Restrepo, debió contradecir con igual energía otras calumnias de la misma especie, que Díaz no osó asegurar de ciencia propia, como la que lanzó contra el benemérito don Francisco Miranda.

Lo sucedido, tanto con el insigne patriarca de la independencia hispanoamericana, como con el bajo otros aspectos no menos esclarecido de don Andrés Bello, demuestra que los realistas de Venezuela emplearon para combatir a sus enemigos, no solo las balas, los destierros, las prisiones, y los cadalsos, sino también además las falsas imputaciones contra la honra.

Fué aquel un plan infernal de difamación, a cuyo triunfo es sensible que algunos patriotas, sea por ligereza, sea por motivos menos disculpables, hayan cooperado.

§. Angustiada situación en que la reconquista española de Venezuela colocó a don Andrés Bello.

El restablecimiento del régimen colonial en Venezuela el año de 1812, fue un desastre tan abrumador, que, por lo pronto, arrebató aun a los mas visionarios hasta el consuelo de la esperanza.

¹¹ Esta es una equivocación, pues Díaz asevera que Miranda recibió solo doscientas cincuenta onzas.

Este enorme infortunio afectaba a López Méndez y a Bello, no solo en sus sentimientos de ciudadanos, sino también en sus intereses de individuos privados. Las vicisitudes de la guerra de Venezuela habían sido causa de que sus sueldos se les remitieran tarde, mal, y en ocasiones nunca.

En vez de ahorros, tenían deudas; y tener deudas entonces en Inglaterra importaba la cárcel, porque el que no pagaba iba a ella.

López Méndez lo supo por experiencia.

Este ardiente patriota, para desempeñar los encargos de su gobierno, contrajo créditos bajo su responsabilidad personal; y como no recibió de Venezuela fondos para satisfacer esos créditos, corrió la suerte de los deudores ordinarios insolventes, y sufrió como ellos la pena de prisión.

Según don Andrés Bello, no bajaron de siete las ocasiones en que López Méndez fue a la cárcel con motivo de esas deudas.

He aquí lo que el señor José Manuel Restrepo refiere sobre este punto en la nota 39 del tomo 2 de su obra.

«Varias veces, oímos decir al general Bolívar que el verdadero libertador de Colombia era López Méndez. Aseguraba que él nada hubiera podido hacer en la célebre campaña de 1819, sin los oportunos y eficaces auxilios de toda clase que aquel le proporcionó en Londres, empeñando su propia responsabilidad, y la del naciente y aun mal afirmado gobierno de Venezuela, comprometimiento peligroso, que sujetó a López Méndez a ser llevado a la cárcel, donde estuvo largo tiempo, por no haber podido cumplir las obligaciones contraídas a nombre del

gobierno de Venezuela.»

Por esto, don Andrés Bello, que hacía a su antiguo colega la debida justicia, lamentaba que un historiador tan discreto como don José María Baralt, no hubiera hallado otro calificativo para caracterizarle, que el de *«hombre turbulento y de trastienda»*.

Entre tanto, ese' ciudadano diligente, que sirvió a su país con tamaño desprendimiento, vino a morir, ignorado y reducido a la miseria, en nuestra villa de Casa Blanca.

Tornemos ahora a los apuros pecuniarios de los dos ex- agentes de un gobierno que había dejado de existir.

La generosidad del ministerio británico salvó por lo pronto a López Méndez y a Bello de las molestias de la miseria, asignando al primero una pensión de mil doscientas libras esterlinas, de que éste participó al segundo.

Habiendo durado solo un año el auxilio mencionado, los dos venezolanos tuvieron que separarse para buscar la vida cada uno por su lado.

Bello se encontró casi perdido en la populosa Londres, peor que extranjero, pues estaba proscrito, sin protección, sin familia, sin hogar.

La penuria de su situación era agravada por la circunstancia de que tenía encima dos acreedores, a quienes adeudaba cantidades que para él eran fortísimas.

Esos acreedores eran el zapatero y el sastre que habían provisto a su vestido.

Bello no podía absolutamente pagar las cuentas, ni de uno, ni de otro.

En tal aflicción, satisfizo al zapatero con lo poco que tenía, y se presentó al sastre, confesándole su insolvencia.

Ese artesano, llamado Newport, no solo concedió a don Andrés cuantas esperas éste había menester, sino que llevó la generosidad hasta ofrecerle que continuara vistiéndose en su tienda.

Libertado, como queda dicho, del riesgo de ir a habitar la cárcel, Bello tenía que resolver el difícil problema de proporcionarse recursos para ganar la vida.

No podía pensar en volver a Venezuela.

La campaña emprendida por Bolívar el año de 1813, y los triunfos que obtuvo en ella, hicieron concebir a Bello algunas esperanzas; pero los reveses de 1814, y la sumisión del país al régimen español, que fue su consecuencia, no tardaron en arrebatarlas.

Don Luis López Méndez dirigió entonces a Bello la desconsoladora carta que va a leerse.

«Noviembre 14 de 1814

«Estimado Amigo:

«Reciba Usted muchas expresiones, y la inclusa de don José Vicente Galguera, que, junto con su mujer, de don Francisco Martínez hijo de don Félix Martínez, y don Pedro Pablo Díaz Flores, hijo de don Antonio Díaz Flores, emigra de Caracas el 7 de julio, a la entrada allí de Boves, y pasó a San Tomas, de donde ha venido a Liverpool, donde se halla con ánimo de venir a esta capital, a fines de este mes, o principios' del entrante, La

pintura que me hace de Caracas; es sumamente horrorosa, y la idea que ha dejado en mi espíritu me hace estremecer incesantemente. Aquel país desapareció ya, y solo le habitan hombres convertidos en fieras.

«Por un buque ingles de guerra, que llegó la semana pasada de Jamaica con la noticia del almirante de aquel apostadero, han venido cartas de Santa Fe hasta el 9, y de Caracas hasta el 21 de setiembre, en que se anunciaba la llegada a aquel puerto, y marcha para el congreso federal de la Nueva Granada, existente en Tunja, de Bolívar con Mariño y cincuenta oficiales de todos grados, los que evacuaron a Cumaná, pasándose en varias lanchas a Margarita; después, en un bergantín ingles de guerra, a San Tomas; y desde aquí, en una fragata de igual condición, a Cartagena.

«Boves tomó a Cumaná después de una acción muy sangrienta, en que él perdió quinientos hombres; ninguna otra circunstancia se menciona.

«La familia de mi hermano Isidoro (el cual murió de enfermedad en febrero anterior) emigró a Curazao, de donde, con fecha de 24 de agosto, he recibido una carta de mi sobrino Vicente, hijo de aquel, que confirma la muerte de su hermano José Lorenzo en las bóvedas de la Guaira, cuando la dominación de Monteverde. Mi hijo Manuel murió en la acción del Mosquitero, cerca de Puerto Cabello, con la bandera en la mano. Los otros de s, Francisco y José Miguel, estaban en el ejército de Urdaneta, compuesto de dos mil y quinientos hombres, que se ha retirado

a los confines de Santa Fe, de donde se asegura volvería con fuerza considerable a reconquistar la provincia.

«Todo lo que antes era virreinato de Santa Fe son ahora las provincias unidas de la Nueva Granada, con gobierno enteramente independiente de España, de Fernando VII y de toda extraña dominación. El congreso federal, y poder ejecutivo, se han fijado en la ciudad de Tunja, por mas central. Cartagena es una de las provincias confederadas, junto con las demás que están fuera del yugo español, con inclusión de Popayán, tomada últimamente por los independientes. Faltan Quito y Guayaquil por el sur, y Santa Marta por este otro lado, para cuya ocupación, se hacen grandes preparativos por todas las provincias confederadas.

«Páselo Usted bien, y mande a su atento amigo y servidor Q. B. S. M.

—Luis López Méndez.»

Si hubiera sido fundada la calumnia realista de haber denunciado Bello la conspiración del 2 de abril de 1810, era natural que, en aquella angustiosa situación de su vida, hubiera representado al gobierno de la metrópoli el mencionado servicio, e implorado su protección, la cual aquel gobierno le habría concedido, como lo hizo con otros de los americanos que defendieron el régimen colonial.

Pero en lugar de acudir al de España, Bello recurrió al gobierno de Nueva Granada. He aquí lo que el señor don Arístides Rojas nos hace saber acerca de este punto.

«Cuando Bello supo en Londres el desastre de Venezuela, y la salida precipitada de Bolívar, sus esperanzas de regresar al suelo patrióse sepultaron; y sabiendo por las noticias que todavía se conservaba en Nueva Granada el gobierno republicano, ofició a éste, a principios de 1815. Manifestó Bello en su representación al gobierno general que, habiendo sucumbido Venezuela, su empleo en Londres quedaba de hecho terminado; y que, no pudiendo regresar a su país natal, en poder de los ejércitos españoles, participaba al gobierno de Colombia su deseo de establecerse en la única sección de América que se hallaba todavía independiente. Esta comunicación, que acompañó el señor José M. del Real, agente diplomático de Nueva Granada en Londres, con su correspondencia dirigida al gobierno, fue interceptada por las tropas del general Morillo, y remitida a España.»

No había surtido efecto esta gestión ante el gobierno de Nueva Granada por el motivo que el señor Rojas expresa, en Andrés Bello se dirigió al de Buenos Aires.

El siguiente oficio, inédito hasta ahora, cuyo texto original tengo a la vista, da a conocer el resultado de la solicitud a que aludo.

«Ayer recibió el supremo director de estas Provincias del Rio de la Plata una comunicación de Usted, fecha de 3 de agosto pasado, en que, manifestando la triste situación a que ha quedado reducido por las desgracias que ha sufrido el país de su origen, concluye implorando de Su Excelencia los auxilios

necesarios para trasportarse a estas provincias, donde le será satisfactorio poner en ejercicio sus luces y sentimientos patrióticos. En su consecuencia, me ha ordenado contestar a Usted, como lo verifico, que, con esta misma fecha, previene al señor don Manuel de Sarratea, diputado (representante) de esta corte en ese reino, que le proporcione a Usted dichos auxilios para su trasporte a estos países, donde hallará Usted la hospitalidad digna de los distinguidos servicios que Usted ha prestado a la más justa de las causas, y que hacen más recomendables los padecimientos de nuestros desgraciados hermanos de Caracas. Con esta ocasión, aprovecho la de ofrecer a Usted las consideraciones de aprecio y sincera estimación que tendría el placer de acreditar a Usted en persona, verificado el caso de trasladarse a estas regiones.

«Dios guarde a Usted muchos años. —Buenos Aires, noviembre 15 de 1815.

-Gregorio Tagle

«Señor don Andrés Bello, diputado de Caracas.»

La continuación de este relato hará saber cuál fue el motivo probable que don Andrés Bello tuvo para no venir a Buenos Aires, después haber pensado trasladarse a esta ciudad, y de haberlo solicitado.

Para ello, es menester que yo empiece por manifestar los medios de que Bello se valió para atender a su subsistencia, cuando el ministerio inglés suspendió a López Méndez la pensión que el

primero aprovechaba en parte.

En aquella congojosa situación, Bello resolvió pedir consejo a la amistad, y fue a consultarse con Blanco White, el reputado redactor de *El Español*, con quien le había unido la comunidad de gustos literarios.

El sabio periodista, impuesto de la escasez que molestaba al joven, le persuadió que buscara en la enseñanza del latín, del francés y del castellano una áncora contra los embates de la mala suerte.

El último de los idiomas mencionados estaba entonces muy a la moda en Londres.

Hasta las mujeres querían aprenderlo.

Era imposible que, en tales circunstancias, le faltaran discípulos.

Sucediendo al pié de la letra como Blanco lo había previsto, Bello encontró un número de alumnos suficiente para que sus retribuciones le permitieran, no solo subsistir modestamente, .sino aun hacer pequeños ahorros.

Si hubiera permanecido solo, su suerte, aunque a costa de una labor ardua, habría sido asegurada; pero esa necesidad de alimentar en el alma afectos tiernos, le impulsó a formar una familia en el país extranjero que habitaba, haciéndole contraer matrimonio con una dama inglesa, de ña María Ana Boyland.

Al principio, Bello solo tuvo motivos de felicitarse por la resolución de tomar una esposa digna de llevar su nombre.

Los goces domésticos le compensaron ampliamente las amargas pasadas y presentes.

Aunque los escasos honorarios que ganaba, no habrían bastado

para proveer con desahogo a la subsistencia de dos personas, sin embargo, esto no le inspiró desde luego cuidado, porque tenía economías de que echar mano para llenar el déficit.

Su situación podía considerarse, si no próspera, por lo menos tolerable.

Lo que había de inquietante era el porvenir; mas la felicidad del presente hace casi siempre no fijar la vista en las nubes que encapotan el horizonte.

En aquel tiempo, Bello trabó amistad con el patriota chileno don Francisco Antonio Pinto, a quien una misión diplomática había conducido a Europa, y que prestó a don Andrés servicios recordados siempre por éste con gratitud.

Apunto el hecho porque sus relaciones con Pinto habían de ser útiles a Bello no solo en aquella ocasión.

Entre tanto, una escasez alarmante de recursos empezó a afligir a Bello.

Su familia se había aumentado con el nacimiento de su hijo Carlos, el cual ocurrió el 30 de mayo de 1815.

Sus ahorros se habían agotado.

Sus entradas, por naturaleza bastantes eventuales, se habían disminuido.

Por más que se afanaba en buscarlos, no hallaba arbitrios para sostener la vida, que generalmente es tan cara en las poblaciones europeas.

A las angustias de la pobreza, que le invadía aprisa, se agregaban las ansiedades que hubo de soportar para conseguir que sus apuros

fuesen ignorados por su esposa, a quien quería ocultarlos a toda costa, y que, viendo sus necesidades satisfechas, solía interrogar admirada a su marido sobre los arbitrios que empleaba para que su bolsillo no estuviera nunca vacío.

Estas chanzas de la señora causaban a Bello un profundo dolor.

¿Cómo impedir que la desgraciada mujer perdiera tan risueña ilusión?

¿Qué hacer?

¿Cómo y dónde hallar trabajo?

§. Relaciones de don Andrés Bello con don José María Blanco White.

Don José María Blanco White era, como pocos hispanoamericanos lo ignorarán, un eclesiástico español, que, después de haber representado cierto papel en la Península, y de haber redactado en Sevilla, junto con don Juan Álvarez Guerra, don Alberto Lista y don Juan Nicasio Gallego, el *Semanario Patriótico*, renunció a su religión y a su patria para ir a residir en Inglaterra, donde supo adquirirse gran nombradla con sus escritos en castellano y en inglés, dos idiomas que poseía perfectamente, y donde el ex canónigo de la catedral católica de Sevilla llegó a ser canónigo de la catedral anglicana de San Pablo.

Blanco White dio a la stampa en Londres, desde 1810 hasta 1814, *El Español*, revista mensual, en que sostuvo con talento y constancia las doctrinas liberales, y muy pronto también los intereses y derechos de la América Española en contra de la

metrópoli.

Don Antonio Alcalá Galiano dice que El Español, «*vino a ser como periódico de oficio*» de los americanos ya en guerra con la España.

Esta adhesión de Blanco White a los revolucionarios del nuevo continente le atrajo, como es de presumirse, la malevolencia apasionada de la generalidad de sus compatriotas.

Habiendo querido don Alberto Lista dedicarle en 1822 la colección de sus poesías, no creyó conveniente designarle, sino bajo un nombre supuesto, porque, a pesar de ser uno de sus mejores amigos y hombre del mérito más sobresaliente, los sucesos políticos le habían separado para siempre de España.

Como era natural, el mismo motivo que los españoles europeos tuvieron para malquerer a Blanco White, impulsó a los españoles americanos para apreciarle y admirarle.

Ya he tenido oportunidad de referir cómo empezaron sus relaciones con Bello, y cómo fue él quien le aconsejó que buscara en la enseñanza el medio de ganar la vida.

Los gustos literarios concluyeron de estrechar una amistad que había principiado por la analogía de los propósitos políticos.

He tenido ocasión de examinar documentos en los cuales consta que uno y otro se facilitaban libros y periódicos, y se dirigían recíprocas consultas sobre materias de estudio.

La carta de Blanco White, que reproduzco a continuación, suministra una idea de la cordialidad que se había establecido entre él y Bello.

«Holywell Oxford, diciembre 15 de 1814.

«Amigo Mío.

«Un pliego de los extractos de Azara, valiéndome de la libertad que Usted me dio respecto de estos papeles, fue a la imprenta; y aunque creo que lo recogí otra vez, no lo encuentro. Me consuelo con que lo hallará Usted, casi a la letra, en El Español, de venerable memoria; y pido a Usted que perdone esta falta mía en el cuidado de sus papeles. .

«Yo había pensado ir a esa después de pascua, pero he tenido un fuerte ataque de mi tos invernal, del cual estoy sufriendo todavía; y no creo prudente ir a exponerme a una recaída.

«¿Cómo están los griegos y troyanos de por esos mundos? Yo estoy tan escaso de noticias, que ni aun los papeles de esa ciudad veo. ¿Ha sabido Usted algo de su tierra?

«Supongo que, de cuando en cuando, se encontrará Usted en esa con la flor y nata de la política española, es decir, con los perseguidos y perseguidores liberales. Tiemblo al tomar el asunto en pluma, por no decir en boca.

«Páselo Usted bien, amigo mío; y esté seguro del constante deseo que tiene de su felicidad de Usted, su afectísimo, Q.S.M.B.

—J. B. White»

El redactor de *El Español*, que era bastante estimado en Inglaterra, puso a Bello en relación con algunos personajes, de lo cual ofrece un ejemplo la siguiente carta:

«Enero 17 de 1818.

«Amigo y Señor Mío.

«Habiendo mentado a Usted delante de Mr. Wilberforce mostró muy vivo deseo de tener una conversación con Usted sobre asuntos americanos. Yo le prometí que haría lo posible por conseguir de Usted le hiciese una visita, cualquiera mañana, excepto de mingo, a la hora de su almuerzo, que es a eso de las diez y media. Si Usted puede hacerme este favor, no tiene Usted más que decir que va de parte mía. Vive en Ivensington Gore, casi enfrente de la Piedra de 1 Milla desde Hyde Park Corner. Perdone Usted, y mande a su afectísimo amigo
—J. B. White.»

Don José María Blanco White *«tenía alma generosa»*, dice don Bartolomé José Gallardo, que fue su contemporáneo y amigo, y que le trató muy de cerca.

Y así lo manifestó con Bello, cuya angustiosa situación se esforzó por aliviar en cuanto estuvo a sus alcances.

Voy a copiar dos cartas de Blanco White, que confirman la aserción precedente:

«Holland House, diciembre 30 de 1815.

«Estimado Amigo.

«La historia de los socorros del gobierno a Usted y a Mier es esta. Sabiendo yo sus apuros de Usted, busqué ocasión de hablar a lady Holland sobre el asunto, introduciéndolo como mera narración. Esta señora, sin decirme nada por el pronto, se interesó con el almirante Fleming para que expusiese su caso de Usted al gobierno, pidiéndome para el efecto una pequeña nota

en español, en que yo lo expuse, añadiendo que la petición se hacía sin saberlo el interesado. Lady Holland añadió las circunstancias de Mier de palabra; y dentro de pocos días, Fleming dijo que la petición estaba concedida. La inesperada ausencia de este sujeto puso a Usted en dificultades, no porque las hubiera en realidad, sino porque Usted no podía fácilmente llegar a donde se hallaban los papeles gracias a la intolerable petulancia de los criados y gentes de escalera abajo en las oficinas. Sabiendo yo esto, dirigí a Usted a Murphy, cuya activa benevolencia me es muy conocida; y éste habló a sir Henry Wellesley, en cuyo poder se hallaban los papeles y el dinero. Murphy cree que logró que sir Henry enviase los memoriales con un buen informe para en caso de que, de aquí a algún tiempo, sea necesario repetir la petición.

«Doy esta relación por hacer justicia al buen corazón de lady Holland, que, con tanto empeño, tomó una mera narración del apuro de dos hombres a quienes no conoce.

*«Deseo a Usted muchas felicidades; ¡ soy su afectísimo amigo
—J. B. White.»*

«Holland House, enero 5 de 1816.

«Estimado Amigo.

«Yo he expresado bastante vivamente el agradecimiento de Usted en general a lady Holland; y como ya ha pasado tiempo, parecería cosa concertada cualquier otro medio que Usted tomara de darle gracias. Así es que, en mi opinión, será mejor

dejar la cosa como está.

«Mis sensaciones desagradables respecto de España no se estienden a Usted mas, ni de otro modo, que a mí mismo. Yo siempre tendré placer en ver a Usted. Cualquiera otra impresión que Usted tenga sobre esta materia es imaginaria.

«¡Pobre botánica! Se acabó para mí al presente. Mi situación, aunque excelente en todo, es tan confinada, que solo tengo dos o tres horas, antes de irme a acostar, verdaderamente robadas al sueño, en que puedo leer para mi aprovechamiento; y en éstas, ¿qué le parece a Usted qué hago? Medir a Horacio de pies a cabeza, y revolver palillos de gramática. Con todo, no puedo quejarme, sino de mi mala educación cuando muchacho, í de mi torpeza cuando viejo. Si no fuera por esto, podría emplear mi tiempo en gozar las bellezas de los autores griegos, en vez de romperme la cabeza con las majaderías de los gramáticos.

«Páselo Usted bien, y mande a su afectísimo amigo

—J. B. White.»

El gobierno inglés ha auxiliado siempre a los hombres de mérito, desprovistos de recursos, a quienes las vicisitudes de la política han obligado a buscar un asilo en la Gran Bretaña.

El ministro Canning, por ejemplo, señaló a este mismo don José María Blanco White, cuando la cesación de *El Español* agotó la fuente de sus entradas, o por lo menos las disminuyó mucho, una pensión de doscientas libras esterlinas anuales.

Sin embargo, esos socorros no eran siempre constantes, como ya lo

hemos podido observar por lo que respecta a López Méndez y a Bello en una ocasión anterior.

El auxilio pecuniario que la noble hospitalidad del gobierno inglés proporcionó a Bello en 1816 no tardó en consumirse.

Trascurridos algunos meses, don Andrés tornó' a encontrarse en iguales angustias.

Por más que hubiese buscado una ocupación cualquiera, no había podido hallarla.

Notando con espanto que sus medios de subsistencia iban a concluirse, Bello acudió otra vez a Blanco White.

La carta siguiente da a conocer el empeño que, tanto éste, como el coronel Murphv, tomaron para servir al amigo que estaba en tamaña aflicción.

«Lunes por la mañana.

«Amigo Mío.

«Hablé a Murphy ayer, y estoy seguro de que, si él se hallará en la situación que antes, tendría Usted al momento un medio de sosegar su inquietud, y vivir decentemente hasta mejores tiempos. Pero a falta de esto, me manifestó el mayor interés por Usted; pensó en una porción de gentes que acaso pudiesen darle a Usted empleo; y me sugirió una persona, a quien acabo de escribir sobre el asunto con cuanto empeño soy capaz. Es un comerciante correspondiente de mi padre. Si éste no puede, se acudirá a otro que Murphy ha pensado. En fin, se hará cuanto el más vivo deseo de sacar a Usted de su apuro puede dictarnos. ¡Ojalá los medios fuesen iguales al deseo!

«De Usted afectísimo

—J. B. White.»

Las diligencias de Blanco White y de Murphy no surtieron el pronto resultado que Bello había menester.

Llegó una noche en la cual Bello se vio sin el dinero preciso para alimentarse, y sin saber de dónde sacarlo.

Desde el día siguiente, iba a principiar para él la miseria, una miseria que le espantaba, porque parecía caerlo encima sin remedio posible.

Pero en ese día, que él tenía como tan funesto, recibió el billete que va a leerse:

«Holland House, octubre 23 de 1813.

.«Amigo Mío

«El lunes escribí a Usted por el Perony Post a Norton Street, Portland Place, y me han devuelto la carta. Me valgo ahora de Mr. Moore para no perder tiempo en decir a Usted que Mr. Hamilton, el India Secretary of State, quiere hablar con Usted el sábado próximo, a la dos de la tarde, en el Foreign Office, de Downing Street. Acaso podrá proporcionarle a Usted alguna lección; y deseo no falte Usted. Su afectísimo— Blanco White.»

Don Andrés Bello, como debe presumirse, fue muy exacto para ir al llamamiento que se le hacía.

Hamilton le necesitaba para que se encargara de poner a sus hijos en estado de incorporarse en la universidad.

En retribución de sus servicios, le ofreció ciento y tantas libras de renta, casa y comida.

Le prometió además que le obtendría del gobierno una pensión de cien libras.

Bello, que, en vez de la miseria, se hallaba con un bienestar inesperado, se apresuró a admitir tan ventajosas condiciones, y se dedicó desde ese día a la educación de los hijos de Hamilton.

La ocupación proporcionada por Hamilton a Bello fue lo que debió impedir a éste aceptar el ofrecimiento que el gobierno de las Provincias del Río de la Plata le hizo en 15 de noviembre de 1815, según antes lo he referido.

La feliz medianía de Bello no permaneció sin nubes por muchos, años.

Las enfermedades invadieron su hogar.

Su esposa, de una constitución delicada, estaba sujeta a dolencias que al fin le causaron la muerte.

Los dos hijos de este matrimonio que sobrevivieron a la madre, Carlos y Francisco, eran de frágil salud.

El mismo don Andrés sintió quebrantada la suya.

Paso a insertar una carta de Blanco White, la cual revela la impresión que, hacia aquel tiempo, las contrariedades y desgracias de distintas especies que don Andrés Bello había experimentado produjeron en su ánimo.

«Little Gaddesden Herts, julio 8 de 1821.

«Amigo Mío.

«No quisiera que se molestase Usted en mandarme la colección

de gacetas americanas. El Quarterly ha informado al público de los acontecimientos principales contenidos en el libro del difunto Palacios; y si yo escribiese otro artículo, no pienso entrar en pormenores. Las noticias que quisiera ir recogiendo solo intento que sirvan para conducir el hilo de la historia hasta la conclusión de la entienda; y nada que no sea un paso verdadero y sensible hacia el término final, me es de ninguna importancia. Si en las gacetas, se hallare el original del armisticio de Bolívar, mándemelo Usted; y si el diputado (representante) de Chile recibiere papeles de esta clase, estimaré me los preste. Pero la verdad es que nada se puede añadir a lo dicho sobre la América Española por manera de especulación o conjetura; y por lo que respecta a mero hecho, un artículo compuesto de estos materiales solos sería muy cansado. Así es que no intento tomar la pluma por ahora.

«Supongo que sabrá Usted la buena dicha de Mr. Moore. Un pariente lejano le ha dejado ciento cincuenta mil libras. Casi toda la familia está ya en Escocia, donde se hallan las posesiones que hereda.

«Mucho siento no haber tenido proporción de hablar con Usted sobre el asunto que me dice en su carta. Pero la amistad que le profeso me mueve a decirle dos palabras, fruto de una larga y penosa experiencia. Los sentimientos religiosos que dan consuelo no se adquieren sino por un hábito no interrumpido. Los que, como Usted y yo, se han acostumbrado a dudar sobre puntos religiosos, rara vez pueden reducir su imaginación al

estado en que la devoción contrarresta los efectos de la adversidad. La creencia firme que Usted tiene en un Dios bondadoso, y el poder de la razón que dicta que es nuestro deber e interés el presentar un pecho firme a la adversidad, son, a mi parecer, los recursos más efectivos que Usted tiene en su situación presente. No dé Usted lugar a impresiones supersticiosas, ni fuerce su entendimiento a examinar cuestiones intrincadas e interminables. Las pruebas de que la religión cristiana no se originó en mera impostura, son muy fuertes; pero nada es más difícil que el averiguar sus doctrinas abstractas. La moral del evangelio es clara, y adonde admite duda, la experiencia de la sociedad humana sirve de intérprete. Pero ¿a dónde hallaremos una regla infalible para interpretar los pasajes que conciernen a lo que llaman fe? Quien lea la historia de Jesucristo, e infiera de ella su carácter, no puede menos que amarlo; y quien considere sus preceptos prácticos no puede dejar de seguirlos, como la mejor regla de vida. Por lo demás, nuestra suerte futura está en las manos de nuestro Criador, quien no puede llamarnos a cuenta por no entender lo ininteligible, o no someternos a explicaciones que añaden oscuridad a lo oscuro doce años de mi vida, en muy diversas circunstancias, he dedicado al estudio de la teología y las escrituras. Por un poco de tiempo, me pareció que veía luz; pero al fin me hallo en tinieblas. Cristiano soy, y procuro seguir los pasos que prescribe el evangelio en cuanto a la moral práctica. En cuanto a misterios, no solo no los entiendo, (como era de

*esperar); pero ni aun puedo descubrir cuáles sean de facto los revelados. Lo que he sacado de mis penosos estudios es el hábito de no asegurar nada ni en pro, ni en contra, y no convertir mi ignorancia en saber por otros. El recurso a Dios en las aflicciones es el único remedio que puedo aconsejar a Usted. Pero no se meta Usted en controversia. ¡Dios alivie a Usted en sus pesares!, como lo desea su afectísimo
—J. B. White.»*

XII.

§. Encargo de descifrar los manuscritos de Bentham encomendado a Bello por Mr. James Mill

Cuando Bello estuvo reducido a la extremada pobreza que he mencionado, Mr. James Mill le empleó en descifrar los manuscritos de Bentham, el maestro de la escuela utilitaria inglesa, los cuales eran realmente ilegibles.

Los griegos habrían podido muy bien incluir esta tarea entre los trabajos de Hércules.

Así, la tal ocupación causó a Bello molestias infinitas, y ejercitó su paciencia.

Hablando de las penalidades de su vida en el período de que voy tratando, solía exhibir, a título de comprobación, uno de aquellos terribles cuadernos que había conservado, y que al fin obsequió como recuerdo a don Diego Barros Arana.

Con este motivo, Bello predicaba la necesidad de hacer letra clara.

Repetía chanceándose que era asunto de cortesía, y aun de humanidad.

No podía ser lícito imponer a los demás la penitencia de adivinar, en vez de leer seguidamente, lo que estaba escrito.

Sin embargo, Bello efectuaba esta predicación con la palabra, pero no con el ejemplo.

Se hallaba muy distante de ser un pendolista.

Aunque, según aseguraba, había tenido en la juventud una forma de letra comente y hermosa, la fue trazando de año en año peor y peor, hasta haber llegado al estremo de que él mismo no la

entendía a veces, ni aun con vidrio de aumento,

A causa de esto, ha costado una labor imponderable el copiar en limpio varios de sus manuscritos.

Ha habido aun algunos que han quedado mas indescifrables, que los jeroglíficos de Babilonia o de' Mentís,- y por lo tanto, se han perdido, como verbi gracia, una traducción en verso de la comedia de Plauto denominada.

Me ha sucedido últimamente haber encontrado un pliego de papel con unos borrones que parecían versos.

Concebí la esperanza de haber descubierto alguna poesía inédita de nuestro autor. Después de grandes afanes y de muchas consultas, pude ver que, en lugar de versos, eran artículos del *Código Civil*

Sería de figurarse que el estudio de los manuscritos de Bentham pegó a Bello el contagio de la mala letra.

§. Juicio de don Andrés Bello sobre el modo de traducir la Biblia, y en particular sobre las traducciones de Scio y de Amat.

Otro de los individuos notables con quienes Bello trabó relaciones en este período de su vida, fue don José María Fagoaga.

He aquí como don Lucas Alaman retrata a este personaje en su *Historia de Méjico*:

«Don José María Fagoaga era hombre muy considerado por su nacimiento, instrucción y riqueza, y no menos por sus padecimiento, pues, aunque nacido en España, se había manifestado siempre afecto a la independencia, por cuya causa había sido preso y expatriado en marzo de 1815; muy tenaz en

sus opiniones; decidido por la forma de gobierno monárquico con príncipe de familia real, pero con todas las limitaciones establecidas por la constitución española; y muy adicto a las reformas introducidas por las cortes en materias religiosas.»

La carta que paso a insertar manifiesta que Fagoaga procuró aliviar a Bello en su apurada situación pecuniaria, proporcionándole una pequeña entrada.

«Martes, 31 de julio de 1816.

«Mi Estimado Amigo.

«Esta mañana, en el Museo, me preguntó Mr. Blair, de número 69, Great Russell Street, si conocía algún español capaz de corregir una traducción española de la Biblia; y acordándome de Usted, le dije que conocía uno que, por el perfecto conocimiento de su lengua, y su buen gusto en literatura, me parecía muy a propósito; pero que ignoraba si sus ocupaciones le permitirían emprender este trabajo.

«Si una de estas mañanas tiene Usted lugar de pasar a su casa, diciendo que va de mi parte, o solo dando su nombre, puede informarse del asunto mejor de lo que yo lo puedo hacer. Después de las diez, no es seguro encontrarlo en casa.

«Yo no voy a la de Usted, porque tengo mucho que hacer, a pesar de que mi viaje no se verificará hasta el sábado o de mingo.

«De Usted, afectísimo amigo—J. Fagoaga.»

La pobreza obligó a Bello a aceptar una tarea, que, por cierto, era

bien pesada, pero que le hizo adquirir un conocimiento bastante cabal de los libros sagrados.

Este estudio detenido de la *Biblia* le llevó a fijar sus ideas sobre el modo de verterla a los idiomas modernos.

Me parece oportuno insertar aquí un escrito suyo, en el cual, no solo expresa en un sentido teórico y general esas ideas, sino que las aplica a las traducciones del padre Scio, y del obispo Amat, dando la preferencia a la primera sobre la segunda en cuanto a fidelidad y elegancia.

«Los teólogos eruditos calificarán bajo otros respectos el valor de estas dos traducciones de la Vulgata; nosotros nos ceñiremos a considerarlas como producciones literarias.

«Reconoceremos desde luego que, en esta clase de obras, el mérito puramente literario debe sacrificarse sin la menor vacilación a las exigencias de la enseñanza cristiana; y que, si la palabra divina se presenta en ellas pura, sencilla, venerable, el escritor ha desempeñado su objeto, aunque se ceben menos aquellos arreos de esmerada elegancia, que solemos buscar en las composiciones profanas. Pero, en realidad, no hay divergencia entro estos dos puntos de vista. Cada género de composición tiene su estilo y tono peculiar, y acerca del estilo y tono que corresponden a una traducción de las sagradas escrituras, lo que dictan los intereses de la religión, es lo mismo que sugiere el buen gusto.

«Una fidelidad escrupulosa es el primero de los deberes del traductor; y su observancia es más necesaria en una traducción

de la Biblia, que en otra cualquiera. El que se propone verterla, no solo está obligado a trasladar los pensamientos del original, sino a presentarlos vestidos de las mismas imágenes, y a conservar, en cuanto fuere posible, la encantadora naturalidad, la ingenua sencillez, que dan una fisonomía tan característica a nuestros libros sagrados. Lo que en otras obras pasaría por desaliño, puede ser la verdadera elegancia en una versión de la Biblia. En la construcción de las frases, deben preferirse los giros antiguos, en cuanto no se opongan a la claridad, o no pugnen con las reglas que ha sancionado el buen uso en nuestro idioma. Dando a los períodos las formas modernas, enlazándolos con las frases conjuntivas que estamos acostumbrados a oír en el lenguaje familiar, desaparece aquel aire de venerable antigüedad, que trasporta la imaginación a edades remotas, y armoniza tan suavemente con las escenas y hechos que la Escritura nos representa, con las costumbres y la naciente civilización de aquellos tiempos primitivos. ¿Qué será de la fisonomía patriarcal del Pentateuco, de la exaltación de los libros proféticos, de la amable unción del Evangelio, si a la estructura sencilla de los períodos, al diálogo familiar, a los tropos orientales, sustituimos- los giros modernos, exactos, precisos, lógica y gramaticalmente correctos-, si sometemos al compás y la regla el desorden aparente de una alma inspirada, y convertimos la más alta poesía en pura prosa?' ¿No sería esto un verdadero anacronismo? La paráfrasis es de suyo infiel. Ella añade al pensamiento original ideas accesorias que lo deslían y

lo enervan.

«Para justificar la preferencia que damos bajo este punto de vista a la Biblia de Scio, sobre la del obispo Amat, las compararemos en unos pocos pasajes.

«Génesis, I, 3,

Scio: —Y dijo Dios: sea hecha la luz, y fue hecha la luz.

Amat: —Dijo, pues, Dios: sea hecha la luz, y la luz quedó hecha.

—

El conector pues, el quedó, y el orden gramatical de las palabras en la última cláusula, hacen desaparecer la poesía sublime de la Vulgata: Fiat lux et facta est lux. El hebreo nos parece todavía mejor:

«Sea la luz; y fue la luz.»

El hacerse la luz nos parece como que asemeja el efecto instantáneo de la voz creadora a las lentas producciones de las artes humanas.

«Jeremías, XV, 18,

Scio: —Ha sido para mí como mentira de aguas desleales.

Amat: —Se ha hecho para mí como unas aguas engañosas en cuyo vado no hay que fiarse. —

La Vulgata: Facta est mihi quasi mendacium aquarum infidelium.

«Jeremías, XVI, 8 y 9,

Scio: —Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel:

Mirad que yo a vuestros ojos y en vuestros días quitaré de este lugar voz de gozo, y voz de alegría, voz de esposo y voz de esposa.

Amat: —Esto dice... Sábetse que yo a vuestros ojos y en vuestros días desterraré de este lugar la voz del gozo y la voz de alegría, la voz del esposo y la voz o cantares de la esposa. — ¡Dios interpretándose y sustituyendo una palabra a otra, como si desde luego no hubiese acertado a elegir la mejor!

«Jeremías, XXXI, 26,

Scio: —Despertó como de un sueño; y vi; y mi sueño, dulce para mí.

—Amat: —Desperté yo como de un sueño; y volví los ojos; y me saboreé con mi sueño profético. —Esta paráfrasis es bastante buena; pero es paráfrasis.

«Jeremías, XV, 10,

Scio: — ¡Ai de mí, madre mía! ¿Por qué me engendraste varón de contienda, varón de discordia en toda la tierra?—Amat: — ¡Ai madre mía! ¡Cuán infeliz soy yo! ¿Por qué me diste a luz para ser, como soy, un hombre de contradicción, un hombre de discordia en toda esta tierra?

«Isaías, I, 20,

Scio: —Si me provocareis a enojo, la espada os devorará.

—Amat: —Si provocareis mi indignación, la espada de los

enemigos traspasará vuestra garganta.

«**Mateo**, II, 18,

Scio:

—Voz fue oída en Ramá; lloro y mucho lamento; Raquel llorando sus hijos; y no quiso ser con solada, porque no son.

—Amat: —Hasta en Rama se oyeron las voces, muchos lloros y alaridos: es [Raquel, que llora a sus hijos, sin querer consolarse, porque ya no existen.

«Al que no sienta la superioridad de Scio en estos dos últimos pasajes, no tenemos nada que decirle.»

§. El Poema del Cid.

Don Andrés Bello aprovechó cuanto tiempo pudo para dedicarse en el Museo Británico a los más pacientes y prolijos trabajos de erudición.

Son, por ejemplo, sumamente numerosos, entre otros, los apuntes que hizo para componer una memoria histórica sobre el origen de la sífilis, y sobre la debatida cuestión de si los indígenas de América fueron los que contaminaron a los europeos con tan desastrosa enfermedad, como éstos transmitieron a aquellos la viruela.

Don Andrés Bello pensaba y sostenía que la sífilis es una enfermedad conocida de los antiguos, y experimentada por ellos.

Pero los trabajos de esta especie más importantes que Bello llevó a cabo durante su larga permanencia en Londres, fueron los referentes a los monumentos primitivos de la literatura castellana.

Entre éstos, merecen especial mención sus estudios sobre el *Poema Cid*, o sea *La Gesta del Mío Cid*, que, principiados en ese lejano período de su vida, y continuados y rectificados constantemente, solo han venido a imprimirse diez y seis años después de su fallecimiento.

Don Tomas Antonio Sánchez había publicado en Madrid, el año de 1779, una primera edición de esta por tantos aspectos interesante producción de la edad media española.

Habiendo llamado el *Poema del Cid* la atención de Bello, se puso a examinarlo en todos sus detalles y circunstancias, con el esmero y sagacidad que le eran habituales.

Para ello, se consultó acerca de algunos puntos con don Bartolomé José Gallardo.

Fue éste, como debe saberse, un distinguido literato y estadista español, que, nacido en 1776, falleció en 1852.

Gallardo figuró particularmente, tanto en las letras, como en la política, durante los primeros años del presente siglo.

Se hizo famoso sobre todo por la obra titulada *Diccionario Crítico Burlesco*, la cual tuvo once ediciones, trajo para su autor una prisión, y suministró a las cortes de Cádiz, en 1812, abundante tema de acaloradas discusiones.

Gallardo era muy entendido en materias de erudición y de gramática.

«Rayaba en pasión la afición que tenia a las investigaciones literarias, dice el señor don Leopoldo Augusto de Cueto; y llegó a ser uno de los bibliógrafos más sabios de su tiempo.»

Habiéndose visto obligado en 1814, con motivo del restablecimiento de Fernando VII en el trono, a emigrar a Londres, trabó amistad con don Andrés Bello, cuyo mérito supo apreciar, y con quien entabló una correspondencia literaria, de que, por desgracia, solo se han salvado tres cartas del primero al segundo, que voy a tener el gusto de dar a conocer.

La que sigue nos hace saber cómo principiaron entre Gallardo y Bello los tratos literarios de palabra y por escrito.

«3 Chapel Street Pentonville, 1 de octubre de 1816.

«Amigo y Dueño.

«Pienso no salir de noche en toda esta semana. Si Usted, pues, gusta favorecerme, siempre me hallará a su disposición, deseoso de dar pasto al alma en dulce y provechosa plática.

«De ésta, podemos también disfrutar, aun sin sacar el pie de nuestros respectivos tugurios, ni atrabancar páramos, ni calles perdurables, en haciendo mensajera de nuestras palabras, en vez del aire, de silla a silla, la estafeta de Pentonville a Somerstown. Esta correspondencia puede sernos muy cómoda y agradable, llevada galanamente. De otra manera, tampoco podría yo entablarla sin peligro de distraerme de mis tarcas de biblioteca y diccionario, que son al presente mi principal ocupación. Tiempo vendrá en que pueda volverme de lodo en todo a mis investigaciones filosófico-gramaticales, género de estudio que embebece y deleita mi espíritu, cual ninguno. En este concepto, abro la correspondencia, pronto empero a

llamarme afuera, siempre que vea que me va empeñando demasiado.

«Y por cuanto no sería bien, ni yo lo pretendo, que Usted me adelantase sus opiniones sobre materia ninguna, no haré asunto de nuestro carteo, sino aquellas que haya Usted declarado ya, máxime si fueren diversas u opuestas a las mías, como verbi gracia: leyendo a Usted la noche pasada los borroneos de mi cuestión académica al malogrado Álvarez Cienfuegos sobre la naturaleza y oficio gramatical del lo castellano, significó Usted no reconocer en nuestra lengua más de un solo y único lo. Ya sabe Usted que tengo la desgracia de no estar de acuerdo con Usted en este punto; mas, como tengo la más aventajada idea del juicio de Usted, no me puedo persuadir a que le haya fijado en este, ni en otro punto alguno, sin previo examen y bien ponderadas razones. Estas desearía yo saber a fin de carearlas detenidamente con las que motivaron mi opinión en contrario por, si viere que voy errado, torcer el paso, y convertirme a la de Usted, caso que ella, y no otra, sea la que haya de llevarme al reino de la verdad. Hoc opus! Pero el chasco para entrambos sería que uno y otro nos quedásemos enmarañados Entre los laberintos de los ramos, sin encontrar senda ni camino que allá nos condujere. Entro tanto, andar y ver, que adelante es mayo.

Quedo de Usted afecto amigo y S. S.

—B. J. Gallardo.»

La segunda de las cartas a que he aludido es la que paso a insertar.

«11 Coburg Place, G de octubre de 1817.

«Amigo y Dueño.

«Tengo a Usted insinuadas de palabra mis presuntas de que hallados distintas crónicas del Cid impresas. Pues ahora, los motivos que me inducen a esta que no pasa aun de mera presunción, tengo aquí de apuntárselos a Usted por escrito para mejor fijar las especies.

«La más conocida historia del Cid, si historia la quiere Usted llamar por cortesía, os la que por mandado del infante don Fernando, hijo de de ña Juana la Loca, hizo imprimir el abad de Cardena por un códice antiguo que existía en aquel monasterio. Pero es de advertir que esta no era la primera vez que la crónica de nuestro héroe se veía en estampa. Ya en el siglo anterior, se había impreso en Sevilla, el año de 1498, por los Tres Alemanes, una Crónica del Cid Ruy Díaz.

«El hecho de estamparse después la de Cardena por tan especial encargo, en el siglo XVI, supone: o que no se tenía noticia de la impresa en el siglo XV, o que la crónica que el infante mandaba imprimir era diferente, en todo o en parte, de la impresa anteriormente.

«Esta es una incógnita de bibliografía que no he podido aun despejar, porque no he alcanzado a ver ejemplar ninguno del primer original. Ni aun del segundo, he logrado la edición primitiva. La que yo manejé en tiempos, era una reimpresión de Burgos de 1593 por Felipe de Yunta; y verdaderamente no sé

decir si en sus preliminares se da alguna luz para despejo de mi incógnita, pues, cuando la leí, no prestaba tanta atención a los accidentes bibliográficos de las obras que manejaba, como al presente, por los empeños literarios en que me he constituido, «Tampoco parece que vio, ni aun alcanzó noticia de la Crónicas del Cid impresa en el siglo' XV, el erudito e ingenioso don Tomas Antonio Sánchez. Antes dejándose llevar del padre Sarmiento, que rio siempre es guía segura, hubo de señalar como primera la edición de 1552, si bien luego, desconfiando sin duda de la atropellada erudición este docto benedictino, adelantó masía especie, y quiso dar por lamas antigua, si no he apuntado mal, una impresión de 1551?. Mas no debió de considerar que esta edición no pudo ser la mandada ejecutar por el infante, el cual era a la sazón tan rapaz, que no podía tener alcance para tales mandamientos. Por lo mismo, presumo que esa edición ha de ser reimpresión de la de Sevilla.

«Presumo más: sí de las dos que se conservan en el Museo Británico, y todavía no lie visto, alguna por dicha será reimpresión de la primitiva. Y pues Usted las trae ahora ambas entre manos, he de merecerle que se sirva verlas con esta prevención, y en su vista, me diga si son en realidad obras distintas.

«He sindicado arriba de fábula a la historia del Cid; pero no creo haber hablado con toda propiedad, porque no la tengo por fábula así como quiera, sino por fábula de fábulas. En las pinturas de palacios, ¿no ha reparado Usted tal vez que,

figurando el interior de un salón regio, el pintor, con estudiado arte, no solo pinta el salón, sino que pinta sus pinturas, tocando éstas a sola media tinta, y en lo demás del cuadro, avivando el colorido y esforzando el claroscuro, para mejor lograr la ilusión óptica, y hacernos ver en un mismo lienzo como distinto lo vivo y lo pintado? Pues así imagino yo que pintándonos con color de historia las fábulas del Cid, con solo trocar las tintas nos han querido dar separados un poema y un cronicón del buen Ruy Díaz, a distinción, como de lo vivo a lo pintado, de lo real a lo fantástico, siendo lo uno y lo otro todo un puro trampantojo.

«En efecto, amigo mío, la crónica de nuestro Campeador apenas se distingue de la de los paladines. Es ella por ella pintiparada a la historia de Carlo Magno y los de ce Pares, estupenda y peregrina

Historia a la que dio principio y fin

La pluma arzobispal de don Turpin.

«Es un libro de caballería que merecía estar, y estaría sin duda, en la biblioteca del incomparable caballero de la Mancha, sino que los inquisidores de la errática pravedad que en el famoso escrutinio de marras extendieron el índice expurgatorio de sus libros mal-andantes, debieron de pasarle por alto por reverencia a las venerandas cenizas del honrado caballero de Vivar.

«No quiero yo, sin embargo, decir que toda la historia de Ruy. Díaz sea un tejido de patrañas. El fondo de ella es verdad indisputable; pero son tantas y tales las puntas que tiene de conseja, que a las veces el más discreto lector, hallando tan

barajada la verdad con el embeleco, no sabe ciertamente a qué carta quedarse. Esto era lo que confundía a nuestro buen compatriota de don Quijote; y esta circunstancia es la que con incomparable bazaría de pincel nos trazó Cervantes en su fabulosa historia, donde, como el Velásquez de arriba, tan hábilmente pinta lo vivo, como pinta lo pintado.

«La historia del Cid es el tránsito, es el término medio entre el mundo real y los espacios imaginarios, entre la realidad de las verdaderas crónicas y las fantasías de las fábulas de los Amadises. Al contemplar yo cómo de una tan extraña mezcla de error y de verdad, como hay en tales libros, han acertado los hombres a aderezar un pasto tan regalado para los espíritus, un cebo tan llamativo para la humana curiosidad, y que tantos años ha sido la delicia de tantas naciones, aseguro a Usted que, por una parte, miro al género humano, como condenado a una perdurable infancia, entretenerse, como un niño, con cualquiera baratija, y por otra, veo como inagotable la fuente de las invenciones humanas.

«Verdaderamente tal es nuestra naturaleza. Todo lo que puede ser objeto de placer, puede ser objeto de apetito; y otro tanto consiguientemente puede contribuir al recreo intelectual del hombre. Concluyamos, pues, (con salva paz de los cejijuntos preceptistas) que el secreto de regalar a los ingenios es tan rico y tan vario, como son innumerables los medios de regalar a los paladares, desde los gustos sencillos con que nos brindan los frutos y demás manjares que la naturaleza ha preparado en su

inmensa oficina, como los exquisitos que nos confecciona el arte de Como. A este respecto, pues, imagino yo que son infinitos los géneros de literatura.

«Pero, amigo, aquí advierto que me iba dejando llevar por esos aires, como Sancho en el Clavileño. Volvamos a nuestro héroe; y hablemos ahora de su poema, o llamémosle romance, o romancero.

«Llámoles así, porque, en mi opinión, nuestros romances no han tenido otro origen, que ritmos de esa especie. Estos son de su naturaleza intercisos; y cortándolos por la cesura, resultan versos al aire de los de nuestros romances, así como ligando de dos en dos los pies de nuestros romances, máxime los antiguos, tendremos versos largos al tono de los alejandrinos.

«Favorece a esta idea la observación que Usted habrá hecho en nuestros más antiguos poemas, donde se sigue una fuente de rimas hasta agotarla, hasta mudar asunto, o hasta imaginar al lector cansado ya de la repetición de un mismo son, en cuyo caso mudaban luego registro. Taraceado así el Poema del Cid Campeador, resultará como naturalmente dividido en una colección de romances.

«Pero ¿en qué tiempo se escribió este poema? me ha preguntado Usted varias veces. Si hemos de creer al arcipreste don Julián, o a lo que escriben que escribió éste (porque yo, en habiendo al medio lo que llaman los italianos carta pécora rancia de monasterio o cosa tal, siempre me temo trocatinta), si hemos de creer, digo, lo que nos cuentan barbas honradas, el Poema del

Cid se escribió cuando la mojama de esto infatigable venceguerras casi andaba todavía por selvas y montes, acaballada sobre Babieca, ganando victorias contra los moros de aquende.

«Con efecto, don Julián, seguir los cronistas, fue arcipreste de Santa Justa de Toledo; y habiéndose hallado en la famosa batalla de Almería (donde, según relatan viejas leyendas, se ganó el santo Grial) escribió después en celebridad de tan señalada victoria, obtenida en 1147, un poema conocido con el título del Prefacio de Almería. En este poema, celebra el arcipreste las proezas de su compatriota Alvar Fáñez de Toledo, apellidado el segundo Cid Campeador; y a este propósito, dice lo siguiente:

*Tempore Roldani, si ter Litis Alvarus esset,
Post Oliverura fateor sine crimine rerum
Sub juga francorum fuerat gens agarenorum,
Nec socii chari jacuisent morte perempti.
Nullaque sub coelo ritelior fuit basta sereno.
Ipse Rodericús, mió Cid, sempér vocatus,
De quo cantatur quocumque ab hostibus haud superatus,
Qui de muifc mauros, comités de muit quoque nostros,
Hunc extollebat*

«La referencia que en estos versos se hace al poema del Cid, está saltando a los ojos. Ahora bien, Mío Cid sabe Usted que murió en 1099, o circum-circa; luego la cuenta no falla, si las partidas son ciertas. Esto es lo mas terminante que puedo decir

a Usted por ahora acerca de la antigüedad del Poema del Cid.

«Pero ¿qué albricias me dará Usted, amigo mío, si le doy noticia de otro poema del Cid, que yo he visto, y que he leído, diverso del que Usted está leyendo? Con las mismas que yo le adelanto para cuando me proporcione un ejemplar, me doy por satisfecho; y gracias para entonces. El libro es rarísimo, y tanto que, a no haberlo yo mismo tenido en mi mano, dudaría de su existencia. Ninguno de los amigos y curiosos a quienes he hablado de él, han alcanzado a verle. Su autor es Jiménez Aillon. Las señas del libro, un tomo en cuarto, impreso a mediados del siglo XVI.

«Y héteme, amigo, que, burla-burlando, me encuentro con „ que son las once de la noche. Esta, pues, quede para mañana; y yo de Usted siempre afecto amigo, y S. S.

— B. J. Gallardo.

«Posdata,.—De la nota que Usted me ha encargado de libros de manejo que se hallen en el Museo, por el pronto, Aguilar, Tratado de la Jineta, que por ahora basta, porque del primer brinco no creo que pretenda Usted hacerse caballero de ambas sillas, gala y flor de galanes de otros tiempos.»

La carta precedente fija de un modo fidedigno una fecha segura en que don Andrés Bello había empezado ya sus largos y pacientes estudios sobre el *Poema del Cid*.

Aparece que Gallardo, aunque pensaba ser el fondo de la historia de Ruy Díaz verdad indisputable, creía también que son tantas y tales

las puntas que tiene de conseja, que a las veces el más discreto lector, hallando tan barajada la verdad con el embeleco, no sabe a qué cartas quedarse.

Gallardo exageraba esta opinión hasta el extremo de tener la historia del Cid por fábula de fábulas.

Don Andrés Bello, después de detenidas y esmeradas investigaciones sobre el particular, arribó a una conclusión muy diferente a la de su amigo.

Admitiendo que la historia del Cid está escrita sin discernimiento, y atestada de las hablillas con que, en todo tiempo, ha desfigurado el vulgo los hechos de los hombres ilustres, y mucho más en épocas de general rudeza, sostiene que puede separarse lo histórico de lo fabuloso en las tradiciones populares relativas al héroe español, y refutarse los argumentos de aquellos que no encuentran nada que merezca confianza en cuanto se ha escrito sobre él, y hasta dudan que haya existido jamás.

La tercera de las cartas de Gallardo a Bello que tengo a la vista se refiere a uno de los detalles del *Poema del Cid*, haciendo palpar, por decirlo así, la prolijidad minuciosa con que dos eruditos tan eminentes examinaban las particularidades de este antiguo monumento de la literatura castellana.

«Amigo y Dueño.

«Usted desea saber quién es El Crespo de Granon, o digamos el caballero del retorcido bigote, que, en un lance de honra, non cató mesura a Mío Cid Campeador; y cuando me lo preguntó

Usted, yo contesté que al golpe no podía satisfacer su curiosidad, porque no tenía la memoria a la mano, la cual en verdad no es la más fuerte de mis potencias. Pero no vaya Usted por Dios a creer que, tirando así contra mi pobre memoria, por carambola tiro a hacer el elogio de mi entendimiento, vulgaridad muy común entre los hombres: decir muchos de sí propios que tienen muy mala memoria, pero no haber apenas uno que paladinamente confiese que tiene mal entendimiento o pésima voluntad.

«No, señor: sino que verdaderamente yo me suelo dejar la memoria en casa debajo de llave; que mi memoria llamo a mis apuntaciones, porque, sea ello indolencia, o sea más no poder, el almacén de especies que había de cargar a mi pobre chola, se lo de y a guardar a mi gaveta. Y así perder mis apuntes es perder parte de mi alma y de mis potencias: chasco que me ha sucedido más de una vez, y de que Dios le libre a Usted (amén), porque es amarga cosa.

«Mas, volviendo a los bigotes de nuestro caballero, dígoles a Usted que he trasteado mis mamotretos; y en las acotaciones para ilustración de nuestros romances antiguos, tengo la satisfacción de encontrar lo que basta para satisfacer los deseos de Usted, como lo hago sin esperar a mañana, porque sé por experiencia cuán ejecutivos suelen ser en tales materias los antojos de la curiosidad, que mal año para los de la embarazada primeriza más linda, mimosa y denguera.

«Digo, pues, que el pasaje del Poema del Cid sobre que recae la

duda de Usted, debe de ser el siguiente, que escrito a mi modo, suena de este:

*Quando ¹²lo vieron entrar al que en buen ora nació,
Levantóse en pie el buen rey don Alfons,
E el conde don Anric, e el conde don Remond,
E desí adelant, sabet, todos los otros.
A grant ondra lo reciben al que en buen ora nació.
No s' quiso levantar el Crespo de Granon,
Nin todos los del bando de Infantes de Carrión.*

«Este Crespo de mostacho es sin duda don García Ordóñez, tío de los condes de Carrión, conde de Nájera, etc., a quien llaman también las crónicas de don García de Cabra, por lo que más adelante diré.

«Era éste un rico hombre de sangre real, que, envidioso de las glorias de Ruy Díaz, siempre le mostró talante desaguisado; y siendo además hombre artero y malsín, trató en varias ocasiones de malquistarle con los suyos; y aun despechado, atentó contra los días preciosos de nuestro Campeador.

«El motivo particular de esta malquerencia no le hallo declarado en nuestros coronistas. El general es bien manifiesto. Ruy Díaz era la gala de los caballeros de su tiempo; y a vueltas del aura popular que había granjeado con su bizarría, debió de ganarse también la gracia de las damas. La mas celebrada de su tiempo en hermosura y distinción, la infanta de ña Urraca de Castilla,

¹² Al Cid

si hemos de creer a los romanees viejos, estuvo loca de amores por el Cid; y ¿quién sabe si tal vez por despecho amoroso murió la infanta en cabello, porque, no pudiendo ser de él, no quiso ser de otro? Esta y otras tales circunstancias, al parecer insignificantes, en la lozanía de la edad, significan mucho; y de estas competencias y rivalidades de la juventud, suelen engendrarse odios y rencores de por vida. Esto con respecto a lo galán.

«En cuanto a lo valiente, es muy bizarro el rasgo con que Rodrigo de Vivar se anunció al orbe y de Marte. Un papa de Roma, instigado por su avaricia y la ambición de un príncipe de Alemania, celoso del título de emperador con que se dictaba Fernando el Magno, cuanto el papa codicioso de engrosar el pegujar de San Pedro, conminaba a los castellanos con que les fulminaría los rayos del Vaticano, si el rey y el reino de Castilla y de León no pagaban feudo al vicario de Cristo y al emperador de romanos. Un concilio estaba convocado en Florencia, e iba a fallar contra España. Fernando, escrupuloso y atemorizado con los sacros anatemas, reunió a sus hombres de consejo; y el de Ruy Díaz, entonces mancebo (cópíole casi con las propias palabras de un historiador español) fue el siguiente: —Envíese persona al pontífice que, con valor y entereza, defienda nuestra libertad; y en presencia del papa y padres del concilio, declare cuán fuera de razón va la pretensión de los alemanes. —Esto dijo; y echando mano a la espada, prosiguió:

—Con esta espada, defenderé la honra y libertad que mis

mayores me dejaron; y haré bueno que cometen traición todos aquellos que, por escrúpulo de conciencia, no desechan la vana arrogancia de los que pretenden la sujeción y servidumbre de España.—Lo demás, y aun esto y todo, Usted lo sabe, y los romances lo cantan.

«El motivo más individual de encono, que no hallo tocado por los historiadores, a mi parecer es este. El conde Garcí Ordóñez obtenía en la corte de don Fernando el más alto grado de la milicia que entones se conocía en los reinos de Castilla y de León: era alférez de rey, y además su paje de lanza. Pero muerto Fernando, sus sucesores no tuvieron a bien continuar al conde en el mismo empleo, el cual fue dado al Cid. Esta causa y la poderosísima del mérito relevante que reconocía en su competidor concitaron tan encendidamente contra él su resentimiento, que por último maquinó su muerte. Al efecto, armó con otros caballeros, émulos también de Ruy Díaz, una conjura, para, empeñando batalla contra los moros, en lo más trabado de ésta, que se hiciesen ellos a la banda de dos mahometanos, y juntos se revolviesen contra Rodrigo, cerrando con él hasta quitarle la vida. Pero los moros mismos, admiradores del Cid, le descubrieron esta horrenda trama, el cual, manifestando al rey sus cartas, recibió luego las del rey, autorizándole a extrañar del reino a los atentadores contra su vida, como, en efecto, fueron extrañados. Mas Ruy Díaz, siempre generoso y grande, vencido de los ruegos de la condesa, a quien algunos historiadores hacen prima suya, dio a su marido y

colegas cartas de favor para un rey moro de sus tributarios, que les concedió para su morada la villa de Cabra, de donde es el llamar algunos al conde don García de Cabra.

«Pero, amigo mío, ahora echo de ver que Usted me dirá: — Muy bien, señor. Todo eso está de molde; y ya yo me lo sabía. Pero ¿qué hay de los bigotes? ¿Qué tenemos del Crespo de Granon?—Allá voy, señor, si Usted me deja llegar.

«Pues ha de saber Usted que ese mismo don Garcí Ordóñez, conde de Nájera, ítem, tío de los condes de Camón (que es otro ítem mas), y antípoda sempiterno del Cid Campeador, es apellidado por algunos cronistas: El Crespo. Así le llama Garibai, y así también Sandoval en la crónica de los cinco reyes.

«¡Los magos nos envíen una estrella que nos lleve, aunque sea al portal de Belén, con tal que allí encontremos libros y libertad!

*«De Usted, entre tanto su invariable
—B. J. Gallardo.*

«Hoy de mingo tantos de tal. Esto va escrito a vuelapluma.

«Perdonad las faltas della, como decían nuestras comedias famosas.»

Ya que se ha tocado el punto de saber qué debe entenderse por *El Crespo de Gruñón*, voy a insertar la nota que don Andrés Bello pone al verso 3162 del *Poema del Cid*.

Este ejemplo servirá para dar a conocer la naturaleza y método de las notas con que nuestro autor ha explicado y comentado los pasajes que a su juicio merecían serlo.

«3162 El Crespo de Granon.

«Este era el conde Garcí Ordóñez, que, con tal apellido, o más bien apodo, se le designa en la Crónica General.

«La inteligencia de la voz granón o grañón puede ofrecer alguna duda. Grañón es un pueblo a poca distancia de Nájera, el cual figuraba como cabeza de señorío bajo los reyes de Navarra, hacia el año 1071, según se ve en un privilegio del rey don Sancho García, citado por Garibai.¹³ Este señorío fue reunido al de Nájera en la persona de Garcí Ordóñez, bajo el rey don Alonso el VI de Castilla.¹⁴ Poseíalos ambos don Diego López de Haro, hacia el año 1117; y se hicieron hereditarios por algún tiempo en su familia.¹⁵

«En virtud de estos antecedentes, se pudiera pensar que el poeta aludió aquí al señorío de Grañón, que disfrutaba Garcí Ordóñez; mas no es así. El Crespo de Grañón significaba el crespo de mostacho'. Grano, en los escritores de la media latinidad, era mostacho, como se echa de ver en este pasaje de Gofredo de Vitcrbo: —Dum tenet Othonem, barbam trahit atque granonem. —Y también le llamaban granus, greno y greno- nea. Los franceses grenon y guernon. Berceo y el autor del Alejandro usan la voz griñón en el mismo sentido; pero la forma más antigua del vocablo castellano, como la más parecida a su raíz latina, es regular que fuese grañon.

«En efecto, si Grañón fuese nombre de lugar, en el epíteto que

¹³ Compilación Histórica, XI, 12

¹⁴ *Ibid.* XI, 15

¹⁵ Sandoval, Descendencia de la Casa de Haro

daban los romances y crónicas al célebre competidor del Cid, se hubiera dicho también el Crespo de Cabra, o el Crespo de Nájera, y con mayor motivo que el Crespo de Grañón, supuesto que, en las crónicas, se le apellida comúnmente don García de Cabra, y que Nájera fue la ciudad principal y cabecera de su condado. Por otra parte, no vemos que se diga jamás García de Grañón, o el conde de Grañón, como hubiese sido natural, si esta palabra significase solar o señorío. Solo cuando se le llamaba el Crespo, se añadía de Grañón. Pero la propiedad del uso antiguo no ha sido después constantemente observada. Faltó a ella, entreoíros, Luis del Mármol, en la primera parte de la Descripción General de África, libro II, capítulo 31.

«Sensible es que de una obra tan curiosa no se haya conservado otro antiguo códice, que el de Vivar, manco de algunas hojas, y en otras retocado, según dice Sánchez, por una mano poco diestra, a la cual se deberán tal vez algunas de las erratas que lo desfiguran. Reducidos, pues, a aquel códice, o por mejor decir, a la edición de Sánchez que lo representa, y deseando publicar este Poema tan completo y correcto como fuese posible, tuvimos que suplir de algún modo la falta de otros manuscritos o impresos, apelando a la Crónica de Ruy Díaz, que sacó de los archivos del monasterio de Cárdena, y publicó en 1512 el abad fray Juan de Velorado. Esta Crónica es una compilación de otras anteriores, entre ellas, el presente Poema, con el cual va paso a paso por muchos capítulos, tomando por lo común solo el sentido, y a veces apropiándose con leves alteraciones la frase,

y aun series enteras de versos. Otros pasajes hay en ella versificados a la manera del Poema, y que, por el lugar que ocupan, parecen pertenecer a las hojas perdidas, si ya no se tomaron de otras antiguas composiciones en honor del mismo héroe, pues parece haber habido varias, y aun anteriores a la que conocemos. Como quiera que sea, la Crónica suministra una glosa no despreciable de aquella parte del Poema que ha llegado a nosotros, y materiales abundantes para suplir de alguna manera lo que no ha llegado. Con esta idea, y persuadidos también de que el Poema, en su integridad primitiva, abrazaba toda la vida del héroe, conforme a las tradiciones que corrían (pues la epopeya de aquel siglo, era ostensiblemente histórica, y en la unidad y compartimiento de la fábula épica, nadie pensaba), discurrirnos sería bien poner al principio, por vía de suplemento a lo que allí falta, y para facilitar la inteligencia de lo que sigue, una breve relación de los principales hechos de Ruy Díaz, que precedieron a su destierro, sacada de la Crónica al pie de la letra. El cotejo de ambas obras, el estudio del lenguaje en ellas y en otras antiguas, y la atención al contexto, me han llevado, como por la mano, a la verdadera lección e interpretación de muchos pasajes. Pero solo se han introducido en el texto aquellas correcciones que parecieron suficientemente probables, avisando siempre al lector, y reservando para las notas las que tenían algo de conjetural o de aventurado.

«En orden a la ortografía, me he conformado a la del Códice de Vivar (tal como aparece en la edición de Sánchez), siempre que

no era manifestamente viciosa, o no había peligro de que se equivocase por ella la pronunciación legítima de las palabras. Redúcense estas enmiendas a escribir c por ch, j por i, ll por l, ñ por don o nn, etc., cuando lo exigen los sonidos correspondientes, como arca, ojos, lleno, que sustituyo a archa, oíos, leno. En efecto, estas dicciones no han sonado nunca de este segundo modo; y el haberse deletreado de esta manera, proviene de que, cuando se escribió el códice, estaban menos fijos que hoy día los valores de las letras de nuestro alfabeto. Acaso hubiéramos representado con más exactitud la pronunciación del autor escribiendo pleno, y asimismo plegar, plorar, etc., como se lee frecuentemente en Berceo, y aun a veces en el mismo Cid; pero no hay motivo para suponer que cada palabra se acostumbra proferir de una sola manera, pues aun tenemos algunas que varían, según el capricho o la conveniencia de los que hablan o escriben; y cuanto más remontemos a la primera edad de una lengua, menos fijas las hallaremos, y mayor libertad para elegir ya una forma, ya otra.

«Comprenden las notas, fuera de lo relativo a las variantes, todo lo que creí sería de alguna utilidad para aclarar los pasajes oscuros, separar de lo auténtico lo fabuloso y poético, explicar brevemente las costumbres de la edad media, y los puntos de historia o geografía que se tocan con el testo; para poner a la vista la semejanza de lenguaje, estilo y conceptos entre el Poema del Cid y las gestas de los antiguos poetas franceses; y en fin, para dar a conocer el verdadero espíritu y carácter de la

composición, y esparcir alguna luz sobre los orígenes de nuestra lengua y poesía. Pero este último objeto he procurado desempeñarlo más de propósito en los apéndices sobre el romance o epopeya de la edad media, y sobre la historia del lenguaje y versificación castellana. Tal vez se me acusará de haber dado demasiada libertad a la pluma, dejándola correr a materias que no tienen conexión inmediata con la obra de que soy editor; pero todas la tienen con el nacimiento y progreso de una bella porción de la literatura moderna, entre cuyos primeros ensayos figura el Poema del Cid.

«Todo termina con un glosario, en que se ha procurado suplir algunas faltas, y corregir también algunas inadvertencias del primer editor. Cuanto mayor es la autoridad de don Tomas Antonio Sánchez, tanto más necesario era refutar algunas opiniones y explicaciones suyas que no me parecieron fundadas; lo que de ningún modo menoscaba el concepto de que tan justamente goza, ni se opone a la gratitud que le debe todo amante de nuestras letras por sus apreciables trabajos.»

Como Bello lo advierte en el trozo precedente, su obra empieza con una *Relación de los hechos del Cid anteriores a su destierro, sacada de la Crónica del Cid*. Esta relación va seguida de de ce notas o disertaciones en que se dilucidan los siguientes temas: *Materiales de la Crónica del Cid—Genealogía del Cid—Casamiento del Cid con de ña Jimena Gómez—El conde don García de Cabra —Dictado de Mío Cid—Comienzo de la historia del Campeador—Guerras del rey*

don Sancho con sus hermanos Alonso y García—Cerco de Zamora—Dictado de Campeador—Victoria alcanzada por el Cid contra el rey de Granada en defensa del rey de Sevilla—Destierro de Ruy Díaz—Demostración de que la Crónica del Cid contiene trozos no cortos de antiguos cantares.

El último capítulo de la *Crónica* que Bello copia como introducción al Poema es el 91, en el cual se refiere la partida de Ruy Díaz para el destierro con los suyos, abandonando su morada.

La frase final citada por Bello, dice así:

*«E el Cid movió con sus amigos de Vivar;
e vio los sus palacios desheredados e sin gentes.»*

Bello hace notar que los primeros versos del *Poema*, sin duda alguna, mutilado en el principio, se ajustan perfectamente a la frase que termina la relación sacada de la *Crónica*.

*De los sos ojos tan fuertementre llorando,
Tornaba la cabeza, e estábalos catando.*

Don Andrés Bello ha esclarecido con mucha sagacidad este punto en una interesante carta que dirigió al secretario de la Real Academia Española don Manuel Bretón de los Herreros y que estimo oportuno insertar aquí.

«Santiago de Chile, 18 de junio de 1863.

«Excelentísimo Señor.

«Muy Señor Mío.

«Por los papeles públicos, acabo de saber que la Real Academia

Española se ocupa en varios trabajos importantes, relativos a la lengua y literatura nacional; y desde ellos me han llamado particularmente la atención, es a saber, un Diccionario de Voces y Frases Anticuadas, y una nueva edición del Poema del Cid, con notas y glosario.

«Habiendo pasado una gran parte de mi larga vida en estudios de la misma naturaleza, me ha ocurrido la idea, tal vez presuntuosa, de poder ofrecerá la Real Academia indicaciones que pudieran ser de alguna utilidad para los objetos que, con tanto celo, y tan seguro beneficio de las letras castellanas, se ha propuesto ese sabio cuerpo.

«Por lo que toca al Diccionario, creo que uno de los medios más a propósito para facilitar su formación es el que proporcionan ciertas versiones literales de la Vulgata al castellano de los siglos XII o XIII citadas por el padre Scio en las notas a su traducción de la Biblia. Estos manuscritos, según el mismo padre Scio, existen en la biblioteca del Escorial; y da noticia de ellos en una Advertencia con que termina su Introducción. Los que hacen al caso son los que señala con la letra A y con los números 6 y 8. Yo no conozco de estos manuscritos sino los breves fragmentos intercalados en las notas, y ellos me han suministrado no pequeño auxilio para la inteligencia de las más antiguas obras castellanas, porque los glosarios de don Tomas Antonio Sánchez dejan no poco que desear; y es creíble que, si este erudito filólogo hubiese tenido a la vista las antiguas versiones de que acabo de hablar, hubiera llenado algunos

vacíos, particularmente en su diminuto glosario del Poema del Cid, y habría tenido mejor suceso en la explicación de ciertos vocablos. Pondré un ejemplo. El verso 13 del Poema dice así:

Mezió Mío Cid los ombros, e engrameó la tiesta.

«Sánchez conjetura que el verbo engramear, de que parece no tenía noticia, significa levantar o eruir; pero no es así: significa sacudir, conmover, menear, como lo manifiestan repetidas veces los citados manuscritos del Escorial; así, traduciendo Commotione commovebitur térra de Isaías, XXIV, 19, se dice en el manuscrito 6:—Engrameada será la tierra con engrameamiento;— y Fluctuate et vacillate de Isaías, XXIX, 6, se traduce en el mismo manuscrito:—Ondeatvos engrameat;— y Concussa sunt de Ezequiel, XXXI, 15, se expresa en dicho manuscrito por—Se engramearon.—

«Yo no tengo noticia de una mina más rica de materiales para la elaboración del Diccionario; y aunque es probable que no sea desconocida de los eruditos académicos a quienes se ha confiado este trabajo, he creído que nada se perdía con indicarla, aun corriendo el peligro de que la Real Academia lo desestimase como superfluo.

«Un Diccionario en que las definiciones estuviesen acompañadas de oportunos y bien escogidos ejemplos ofrecería una lectura hasta cierto punto variada y amena, como no pueden serlo los desnudos y áridos glosarios que conozco de la misma especie.

«Por lo que toca al antiguo Poema del Cid, o sea Gesta de Mío Cid, que es el título con que su autor o autores lo designaron, me tomo la libertad de hacer presente a Vuestra Excelencia, valga lo que valiere, que tengo un cúmulo no pequeño de anotaciones y disertaciones destinadas a explicar e ilustrar aquella interesante composición, que tanto ha llamado la atención de los eruditos en Inglaterra, Francia y Alemania, y que tanta importancia tiene sin duda, como Vuestra Excelencia no ignora, para la historia de las letras, y especialmente de la epopeya medieval. Mi designio había sido sugerir las correcciones necesarias o probables que necesita el testo, que son muchas; manifestar el verdadero carácter de su versificación, que, a mi juicio, no ha sido suficientemente determinado, exagerándose por eso la rudeza y barbarie de la obra; y aun suplir algunos de los versos que le faltan con no poco detrimento de su mérito. Me ha servido para esto último, como para otros objetos, el cotejo prolijo del Poema con la llamada Crónica del Cid, publicada por fray Juan de Velorado, y que hubiera deseado también hacer con la Crónica General atribuida al rey don Alonso el Sabio, que desgraciadamente no he podido haber a las manos.

«Una de las más importantes adiciones que tenía meditadas es la que paso a noticiar a Vuestra Excelencia.

«Faltaban al manuscrito de Vivar, que sirvió a don Tomas Antonio Sánchez, algunas hojas, y no tan pocas como aquel erudito imaginó, pues, habiendo sido el Poema, como yo creo, una relación completa de la vida del Campeador, según las

tradiciones populares, no es creíble que le faltasen algunos de sus hechos más memorables, anteriores a su destierro, y que dieron asunto a infinitos romances antiguos. Tales son, entre otros, el célebre duelo del joven Rodrigo, de que resultó su casamiento con la fabulosa de ña Jimena Gómez, el cerco de Zamora y todo lo a él concerniente, y el juramento de Santa Gadea. Pero ¿cómo llenar estos malhadados vacíos? Las crónicas, en que aparecen de trecho en trecho fragmentos del Poema, apenas desleído (disjecta membra ipoetee) no nos suministran lo bastante, aunque a veces nos dan largos trozos en que salta a la vista la versificación alejandrina de la Gesta. La muestra que voy a dar pertenece a este último tema, en que, si lo tuviésemos íntegro, hallaríamos sin duda un pasaje bellísimo y verdaderamente homérico.

«Rodrigo de Vivar es, entre los magnates de Castilla, el que se atreve a tomar al rey Alonso VI, asistido de de ce caballeros compurgadores, el juramento de no haber intervenido en la muerte de su antecesor el rey don Sancho, juramento que, según fuero de Castilla, debía repetirse fasta la tercera vergada.

Rodrigo lo hace en estos términos:

— ¿Vos venides jurar por la muerte de vuestro hermano,

Que non lo matastes, nin fuestes en consejarlo?

Decid: — Si juro, vos e esos fijosdalgo.

E el rey e todos ellos dijeron; — Si juramos

«Rodrigo tomó otra vez la palabra:

—«Rey Alfonso, si vos ende sopistes parte o mandado,

Tal muerte murades, como morió el rey don Sancho.

Villano vos mate, que non sea fijodalgo.

De otra tierra venga, que non sea castellano.

—Amen, respondió el rey, e los que con él juraron

«Es feliz el artificio de variar el asonante para la repetición del juramento, y hace recordar las dos versiones del mensaje del Eterno Padre en las octavas 11 y 15 del canto primero de la Jerusalén del Tasso:

Es ora Mío Cid, el que en buen ora nació,

Preguntó al rey don Alfonso e a los de ce buenos omes:

— ¿Vos venides jurar por la muerte de mi señor,

Que non lo matastes, nin fuestes end consejador? ¹⁶

Repuso el rey e los de ce: -Ansí juramos nos

Y responde Mío Cid; oiredes lo que fabló:

—Si parte o mandado ende sopistes vos,

Tal muerte murades, como morió mi señor.

Villano vos mate, ca fijodalgo non.

De otra tierra venga, que non sea de León.

Respondió el rey: Amén; e mudósele la color.

. —Varón Ru Diez, ¿por qué me afincades tanto?

Ca hoi me juramentas tes, e eras besáredes mi mano.

Repuso Mío Cid: —Como me fizier'des el algo;

Ca en otra tierra sueldo dan al fijodalgo,

E ansí farán a mí, quien me quisiere por vasallo.

¹⁶ End Consejador como leyó Berganza en la *Crónica* manuscrita que se guardaba en San Pedro de Cardena, en lugar de *cn consejarlo*, como se lee en las crónicas impresas, quebrantando la asonancia

«El que cotejare estos versos con la prosa de los capítulos correspondientes de la Crónica, echará de ver lo pequeñas y naturales que son las alteraciones con que los presento, que todavía sin duda no reproducen todo el color arcaico del original. En todo lo que sigue hasta el lugar que en la Crónica corresponde al verso primero del Poema, hay frecuentes vestigios de versificación. Lo que, según la Crónica, pasó en el coloquio de Ruy Díaz con sus parciales cuando se le intimó su destierro, merece notarse particularmente:

E los que acá fincáredes, quiéreme ir vuestro pagado.

Es ora dijo Alvar Fáñez, su primo cormano:

—Convusco iremos, Cid, por yermos o por poblados;

Ca nunca vos fallescerémos en quanto vivos seamos.

Convusco spenderemos las mulas e los cavallos,

E los averes e los paños,

E siempre vos serviremos como amigos e vasallos.

Quanto dijiera Alvar Fáñez todos allí lo otorgaron.

Mió Cid con los suyos a Vivar ha cavalgado;

E cuando los sus palacios vio yermos e desheredados...

«A estas palabras, siguen manifiestamente los primeros versos de la Gesta de Mío Cid, mutilada cual la tenemos;

De los sos ojos tan fuertemiente llorando,

Tornaba la cabeza e estábalos catando.

Vió puertas abiertas...

«El asonante es el mismo, y el los del segundo verso de la Gesta se refiere claramente a los -palacios de la frase anterior de la

Crónica, la cual sigue todavía mano a mano con la Gesta por varios capítulos.

«En vista de lo que precede, no creo se me dispute que todos estos trozos de versos pertenecieron a una misma obra, la Gesta de Mío Cid. Yo no pretendo que el texto de la Crónica, y mis conjeturales enmiendas, restablezcan exactamente el de la Gesta, aunque no es imposible que hayan acertado alguna vez a reproducirlo. Mi objeto ha sido poner a la vista por qué especie de medios se ha operado la transformación de la forma poética en la prosaica, y dar al mismo tiempo una muestra del auxilio que prestan las Crónicas para completar, enmendar e interpretar el Poema.

«No debo disimular que no soy del dictamen de aquellos eruditos que miran el romance octosílabo como la forma primitiva del antiguo alejandrino, que, según opinan, no es otra cosa, que la unión de dos octosílabos. A mí, por el contrario, me ha parecido que el romance octosílabo ha nacido de los alejandrinos o versos largos que fueron de tanto uso en la primera época de la versificación castellana: primero, porque, según se ha reconocido, no existe ningún código antiguo en que la epopeya caballeresca española aparezca en romance octosílabo antes del siglo XV, al paso que son tan antiguas y conocidas en obras de los siglos XIII y XIV las muestras de versos largos divididos en dos hemistiquios como característicos de la poesía narrativa; segundo, porque en los poemas asonantados de los troveres franceses, que a mi juicio dieron la norma a los españoles, la

asonancia, al revés de lo que sucede en el romance octosílabo, nunca es alternativa, sino continua, aun cuando aquellos empleaban el verso octosílabo, como puede verse en el lindo cuento de Aucasin y Nicolete, que se halla en el tomo III de la colección de Barbazan.

«La Real Academia hará el uso que guste de estas indicaciones. Me bastaría que su comisión me hiciese el honor de tenerlas presentes, aunque fuese para desestimarlas, si las creyere infundadas. Al mismo tiempo, me sería sumamente lisonjero que se dignase pasar la vista por algunos de los principales escritos que había trabajado con el objeto de dar a luz una nueva edición de la Gesta de Mío Cid, empresa iniciada cuarenta años ha, pero que ya me es imposible llevar a cabo. Si la Real Academia aceptase este humilde tributo, lo pondría inmediatamente a su disposición, sometiéndolo en todas sus partes a su ilustrado juicio.

«Espero que Vuestra Excelencia me haga el honor de contestar a esta carta, si sus muchas e importantes ocupaciones se lo permiten.

«Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Su más A. S. S.

— Andrés Bello.»

Restaurada, en cuanto es posible con los datos que se poseen al presente, la parte perdida, don Andrés Bello da una edición correcta y esmerada del texto conocido.

Nuestro autor presumía por muy buenas razones que el código de Vivar se halla en un estado lastimoso de mutilación y degradación.

Así, ha introducido en él desde luego enmiendas a su juicio de una necesidad patente, y ha indicado en notas otras que, si no tan justificadas, por lo menos son muy dignas de ser consideradas.

La edición pacientemente ajustada al código ejecutada por el señor don Florencio Janer es incuestionablemente utilísima para conocer el manuscrito primitivo tal cual existe; pero la edición razonada y crítica arreglada por don Andrés Bello no lo es menos para conocer el original tal como debió ser sin los descuidos y la ignorancia de los copistas.

Las dos ediciones se completan la una por la otra.

Voy a llamar la atención sobre un ejemplo notable de la agudeza que Bello ha mostrado en sus correcciones.

El Poema cuenta que nadie en Burgos osó dar hospedaje al Cid, por miedo al rey Alonso, que le había desterrado, y prohibido albergarle.

Ruy Díaz encuentra cerrada la puerta de su propia casa.

Los de Mío Cid a altas voces llaman.

Los de dentro non les quieren tornar palabra.

Aguijó Mío Cid; a la puerta se llegaba;

Sacó el pié de l' estribera; una ferida l' daba.

Non se abre la puerta, ea bien era cerrada.

Una nana de sesenta años a ojo se paraba.

—Hia Campeador! en buen ora einxiestes espada.

El rey lo ha vedado; a noeh' delibró su carta

Con grant reeabdo e fuertemiente sellada.

*Non vos osaríemos abrir, nin cojer, por nada.
Si non, perderíemos los averes e las casas,
E demas los ojos de las caras.
Cid, en el nuestro mal, vos non ganades nada..
Mas el Criador vos vala con todas sus virtudes sanctas.
Esto la nana dijo, e tornos' para su casa.*

Don Andrés Bello hace sobre estos versos el comentario que paso a copiar.

«En la edición de Sánchez, se lee una niña de nuef años; pero el razonamiento que sigue se atribuye a una vieja en la Crónica, capítulo 91, lo cual es infinitamente más natural y propio, no habiendo nada en él que no desdiga de una niña, a menos que se la supusiese sobrenaturalmente inspirada, circunstancia de que no hay el menor indicio en la narración. Atendiendo a que la Crónica, va aquí paso a paso con el Poema, tengo por seguro que está viciado el testo del códice de Vivar., o de la edición de Madrid, y que debemos leer una ñaña de sesenta años. Ñaña significaba mujer casada, matrona;¹⁷ y suponiendo que los números se hubiesen escrito a la romana como a menudo se hacía, era un ligerísimo rasgo lo que diferenciaba a nueve de sesenta. Facilísimo era que la pluma mágica de un copiante trasformase a la ñaña de LX años en una niña de IX.

«El Diccionario de la Academia Española trae nana, en lugar de ñaña; pero que, en el siglo XIII, se pronunciaba ñaña, lo prueban

¹⁷ Berceo, Duelos, copla 174; Alejandro, copla 1017.

irrefragablemente los pasajes citados del Berceo y del Alejandro, en que consuena con saña, extraña, compaña, montaña, faciaña (fazaña, hazaña).»

Aunque el código de Vivar publicado por el señor Janer dice *nimia*, y no *ñaña*, y *nuef*, y no IX, esto no basta a desvirtuar los razonamientos de Bello, puesto que el copiante de este manuscrito pudo ser el que entendió mal el que le sirvió de modelo u original.

Después del testo anotado, vienen en la obra de Bello los-*apéndices*, y por último el *glosario*.

Lo expuesto manifiesta la importancia de un trabajo, que habría sido suficiente para cimentar la merecida fama de inteligencia y de laboriosidad alcanzada por quien lo llevó a cabo.

Don Andrés Bello, no solo en Inglaterra, sino también en Chile, continuó retocando y perfeccionando esta obra que honraría a un benedictino.

Al fin, experimentó el deseo muy natural de publicarla, y de lucir el resultado de sus largas y penosas investigaciones.

Se dirigió con este objeto al conocido humanista y editor don Vicente Salva, de quien era amigo.

Léase lo que éste le respondió sobre el particular desde París en 18 de octubre de 1846.

«Mucho me alegraría de ver ese trabajo de Usted sobre el Poema del Cid, del que ya me hizo Usted alguna indicación en Londres; pero nunca aconsejaré a Usted que lo publique, a no estar

decidido a sacrificar los gastos de la impresión, porque son muy contados los que compran obras de esta clase, y así estoy seguro de que no se despacharán cincuenta ejemplares en diez años. Además sería necesario que hiciera Usted en esa la impresión, por no haber aquí nadie que la cuide con la debida escurpulosidad. Yo estoy abrumado de atenciones, y mi cabeza necesita descansar por algún tiempo, separándose de todo trabajo que la fatigue. Por eso, pienso retirarme a Valencia el año próximo para acabar allí mis días, rodeado de toda mi familia, pues mi hijo saldrá también de acá conmigo. Tiempo es ya que descansemos de la extraordinaria tarea que sobre nosotros pesa muchos años ha. Aquí, en España, o en cualquiera parte donde me halle, tendré singular complacencia en acreditar a Usted que le estimo muy de veras, porque soy un admirador de sus conocimientos, de su buen juicio, prenda muí rara entre los hombres, y de su probidad, virtud que todavía escasea mas en este pícaro mundo. Bajo esta inteligencia, debe Usted tratarme como su sincero amigo, y seguro servidor Q. S. M. B, —Vicente Salva.»

A consecuencia de lo que acaba de leerse, Bello consideró muy dificultoso, ya que no imposible, el que alguna vez pudiera imprimir el fruto de tantas investigaciones, y de tantas reflexiones.

Una presunción, tan desalentadora, como fundada, fue causa de que esta obra monumental corriera inminente riesgo de perderse para siempre.

He hablado ya de lo ininteligible que era la letra de Bello.

Si su manuscrito sobre el *Poema del Cid* no hubiera sido sacado en limpio a su vista y bajo su dirección, habría sido empresa de romanos el descifrarlo.

Además, había correcciones y adiciones, sugeridas al autor por estudios sucesivos, que había consignado en papeles sueltos, y cuyo lugar correspondiente solo él podía indicar con acierto.

Mientras tanto, desesperanzado de dar a la stampa su trabajo, Bello lo había dejado en borrón, sin cuidarse, ni de rematarlo, ni mucho menos de hacerlo copiar con letra legible.

Por fortuna para la literatura española, don José Victorino Lastarria, uno de los discípulos más sobresalientes y estimados de Bello, a la sazón decano de la facultad de filosofía y humanidades, tuvo la feliz idea de buscar arbitrio de que no quedara por más tiempo inédita una obra semejante.

Con tal designio, propuso, en 22 de julio de 1862, a la corporación que presidía, el que impetrase del gobierno, previo el permiso del autor, y por conducto del consejo universitario, la publicación a costa del estado, y bajo la protección de la universidad, de la importante obra de don Andrés Bello sobre el *Poema del Cid*. Tanto la facultad, como el consejo, aceptaron por unanimidad la indicación del señor Lastarria.

El gobierno del presidente Pérez acogió, por su parte, la idea con igual complacencia, tanto porque gustaba de contribuir a la impresión de un trabajo de-tamaño mérito, como porque esto le proporcionaba el medio de corresponder convenientemente a un

obsequio de la reina de ña Isabel II.

Esta soberana había enviado a Chile un retrato de Pedro de Valdivia.

Se juzgó propio y galante el corresponder a la reina su presente con un ejemplar del *Poema del Cid*, sabiamente restaurado y comentado por un insigne literato hispano-americano, que había escogido a Chile por segunda patria.

He aquí el oficio que Bello pasó con este motivo a Lastarria.

«Santiago, 20 de agosto de 1862.

«Señor Decano.

«Con fecha de ayer, me dice el señor ministro de instrucción pública lo que sigue:

«—Pongo en conocimiento de Usted que el gobierno accede gustoso a la solicitud de la facultad de filosofía y humanidades relativa a impetrar su apoyo para hacer la publicación de la obra del señor Bello titulada Poema del Cid.

«Al hacer a Usía esta comunicación, creo de mi deberes presarle el íntimo reconocimiento de que estoy penetrado por la parte que Usía tan espontánea y onerosamente ha tomado en este asunto, sin la menor indicación mía, y cuando casi mi daba yo como desesperada la publicación de una obra que me ha costado no poco trabajo y desvelos. Yo trataré de ponerla en estado de pasar a la imprenta lo mejor y lo más pronto posible.

«Dios guarde a Usía

Andrés Bello.»

Nuestro autor empleó,' después de esto, algunos años en revisar, y sobre todo, en hacer poner en limpio los numerosos e intrincados materiales de la obra, escritos con pésima letra, y atestados de enmiendas y sub enmiendas.

Las frecuentes intercadencias de su salud, y por fin su fallecimiento, ocurrido el 15 de octubre de 1865, le impidieron dar complemento a esta penosa tarea.

Así, el ilustrado profesor del Instituto Nacional don Baldomero Pizarro, a quien el consejo de instrucción pública encomendó la edición de esta importante obra, solo ha podido desempeñar acertadamente el encargo, desplegando la mayor laboriosidad, y superando grandes dificultades.

Don Andrés Bello dio a luz en los años de 1834 y 1841 cuatro interesantes artículos en que se tratan varias de las cuestiones sugeridas por el estudio del *Poema del Cid*.

Esos artículos, publicados primitivamente en *El Araucano*, fueron reproducidos el año de 1850 en los *Opúsculos Literarios y Críticos*.

§. La Crónica de Turpin.

Sus prolijos estudios sobre el Poema del Cid llevaron desde luego a Bello a emprender otros no menos esmerados sobre la literatura caballeresca en general. Entre las obras pertenecientes a ella que examinó con sagacidad y constancia características, se encuentra la Crónica de Turpin.

Bello cotejó cuidadosamente las varias ediciones de este libro.

El resultado de sus investigaciones fue que todas son incompletas,

y que la más moderna, la ejecutada el año de 1822 en Florencia por el canónigo Sebastian Giampi es acaso la más incorrecta de todas.

Ni el mérito histórico, ni el mérito literario hacen a este libro digno de atención. Considerada como historia, la Crónica de Turpin es un tejido de patrañas tan absurdas, que no es menester refutarlas.

Considerada como producto de arte, su estilo es tan malo, que da pruebas efectivas de coraje el que acomete su lectura.

Sin embargo, hay una circunstancia que la ha salvado del olvido en que debía haber sido sepultada.

La Crónica de Turpin, mentirosa y mal escrita como es, ha sido el almacén donde los versificadores de la edad media han ido a buscar material para sus ficciones, o autoridad para sus aseveraciones.

Ariosto, Boyardo, Berni la invocan a menudo para prestar a sus fábulas visos de verdad, habiendo llegado a ser esta cita, a fuerza de tanto repetirse, una especie de fórmula que acabó por alegarse irónicamente en la epopeya italiana.

Turpin vino a ser de este modo el Cide Hamete Berengeli de las caballerías de Carlomagno, y de los de ce Pares.

En consideración a la influencia que la obra mencionada tuvo en la literatura caballeresca, Bello la estudió con la atención que ponía en sus trabajos; y después del más maduro examen, acopió los datos suficientes para dilucidar distintas cuestiones a que ella da origen, las cuales no han sido tratadas satisfactoriamente por otros.

Durante su permanencia en Londres, Bello escribió en inglés para una revista una memoria denominada: *La Historia de Carlomagno y de Rolando, atribuida a Turpin, Atribuida, Arzobispo de Reims*.

Creo conveniente reproducir aquí traducida la introducción de esa memoria, porque nuestro autor expresa en ella con claridad y concisión el concepto general que se había formado de este antiguo y desaliñado libro.

«La presente disertación tendría pocos títulos a la atención del lector, si el mérito intrínseco de la obra a que se refiere fuera lo único que debiera ser considerado. La historia de Turpin, que pertenece a uno de los siglos más oscuros de la literatura, no ocupa siquiera un lugar elevado entre las producciones de ese siglo. Es una miserable compilación de tradiciones populares y de cuentos románticos, a que se mezclan leyendas monásticas, las cuales constituyen tal vez la única porción de la obra a que las facultades inventivas del autor pueden tener algún derecho. El modo como estos diversos materiales se hallan ligados no es tampoco superior al asunto. La obra da una pobre idea de las aptitudes literarias del arzobispo, y justifica el olvido a que ella ha sido entregada en los últimos tiempos.

«La disertación en que voy a entrar, ofrece, sin embargo, algún interés a causa del crédito y de la popularidad que esta crónica alcanzó en los dos o tres siglos inmediatamente anteriores al renacimiento de la literatura. Las fábulas del pseudo Turpin fueron casi universalmente recibidas como historias auténticas, y se enlazaron tan intrincadamente con los sucesos reales del reinado de Carlomagno, que, más tarde, impusieron a la crítica una ardua tarea para desenredar este complicado tejido. Aun en nuestra propia época, los más severos historiadores manifiestan

cierta repugnancia para prescindir de esos espléndidos cuentos de caballería, de que nuestro Turpin puede tenerse por el más antiguo compilador.

«Sin embargo, la circunstancia mencionada lio es la única que debe excitar nuestra curiosidad por lo que toca a la Historia de la Vida de Carlomagno y de Rolando Muchos de los antiguos escritores de romances sacaron de este libro sus materiales. Sea que el pretendido arzobispo de Reims hubiera sido el primitivo inventor de tales ficciones, sea que fuese solo un simple compilador de romances aun más antiguos, como generalmente se cree, su narración llegó a ser la obra fundamental de muchos de los cuentos cantados por los troveros en Francia y en Inglaterra, y que constituyeron la poesía épica, i, en gran parte, la historia de la edad media. Los troveros, que apelaron a la autoridad de este cronista mientras tuvieron la pretensión de decir la verdad, siguieron invocando a guisa de procedimiento romántico el testimonio del historiador de Carlomagno, cuando sus composiciones llegaron a tener por exclusivo objeto esa diversión resultante de una fábula ingeniosa. Al fin, esta imitación del estilo de las edades precedentes degeneró en burla, usándose en la generalidad de los casos en la invención de asuntos extraordinariamente absurdos o extravagantes. Sin embargo, un nombre, como el de Turpin, trasmitido a la posteridad en las páginas de un Ariosto, de un Berni, de un Cervantes, no puede menos de merecer alguna atención, sobre todo si se considera que se halla relacionado con un género de

poesía en que el ingenio moderno ha alcanzado tan brillante éxito.

«Además, la falsedad que voy a poner de manifiesto, estuvo acompañada de circunstancias agravantes. Aparecerá fuera de duda que Turpin (como en vista de la brevedad, llamaré al seudo cronista de Carlomagno), intentando engañar a sus contemporáneos, fue guiado por un propósito harto más substancial, que el de procurar un efímero entretenimiento, o complacer una vanidad nacional. Esta impostura se tramó para apoyar los ambiciosos designios de un prelado español. fue uno de aquellos fraudes piadosos, a los cuales, los eclesiásticos, en un período de ignorancia y superstición, recurrieron demasiado a menudo.

«Este libro lleva por título en el mayor número de los antiguos manuscritos que he consultado: De Vita Caroli Magni, et Rollandi Historia, denominándose el autor a sí mismo Johannes Turpinus, Archiepiscopus Rhemcnsis. Parece haber sido impreso por primera vez en la Colección de Escritores Germánicos de P. Pithou, Francfort, 1503.¹⁸ Apareció luego después en los Quatuor Chronographi de S. Schard, Francfort, 1500, y Basilea, 1574; así como también en la obra de J. Reuber Veteres Scriptores Rerum Germanicarum, Francfort, 1584, y Hanau, 1619. Parece que además fue insertada en una obra de uno de los Spanheims, de donde se tradujo al inglés por Mr. Rodd, quien da una idea muy vaga del-original. La última edición de

¹⁸ Struvius, Historia Jeris Romani Justiniani en página 819

esta obra, y la única que yo sepa en que ha aparecido sola, es la de Florencia, 1822, ejecutada por el canónigo Sebastian Ciampi en vista de un curioso manuscrito que encontró por casualidad en una miserable tienda de aquella ciudad.

«Debe darse por sentado que es una obra apócrifa. Sería perder tiempo repetir todos los argumentos aducidos por los críticos para probar que no puede haber sido compuesta por un contemporáneo de Carlomagno. Invocaré solo el testimonio de los escritores que puedan servir para determinar la antigüedad positiva de la obra. No juzgo necesario hacer otro tanto a fin de refutar las opiniones de otros escritores precedentes en cuanto a la cuestión bibliográfica que voy a ensayar resolver, pues ninguno de ellos se ha apoyado jamás-en algo que sea decisivo.

«Dividiré el tema en varias proposiciones distintas que conducirán .paso a paso al lugar -especial donde la crónica fue fabricada.

«Podremos entonces fijar su fecha con más exactitud de lo que hasta ahora se ha hecho, y descubrir al falsificador.»

Don Andrés Bello refundió y completó la memoria cuya introducción acaba de leerse,-en otras de s, escritas en castellano, que insertó en los *Anales de Universidad de Chile*, años de 1854 y 1858.

Las observaciones contenidas en estos dos últimos trabajos se refieren a -los puntos indicados por los epígrafes -de los párrafos en que está dividida la de 1854.

La Crónica de Turpin se escribió pocos años antes o después de

1109. —*El autor fue español, o residía en España. —El autor fue algún eclesiástico personalmente interesado en la exaltación de la silla de Santiago. —El autor no fue español. —Parece que el autor fue Dalmacio, obispo de Iria, y que la escribió en Compostela el año 1095. —Relación de la Crónica de Turpin con los poemas caballerescos anteriores y posteriores.*

§. El Orlando Enamorado

El estudio de la literatura caballerescas inspiró a Bello una composición incomparablemente Unas amena j que sus disertaciones sobre la *Crónica de Turpin*.

El conde Mateo María Boyardo, poeta italiano, dio a luz en; la segunda mitad del siglo XV basta sesenta y nueve cantos de un poema titulado *Orlando Innamorato* que dejó inconcluso.

Esta obra contiene un conjunto de aventuras caballerescas subordinadas a una acción principal, que es la historia de los amores y proezas de Orlando durante el sitio fabuloso de Paria por los sarracenos.

Boyardo» supo presentar su argumento y sus personajes con una animación sorprendente-, la cual granjeó al poema tanta popularidad, que Ariosto juzgó digno de su talento el continuarlo en el muy aplaudido *Orlando Furioso*.

No obstante, el estilo de-Boyardo, a juicio de los conocedores es bastante imperfecto, sobre todo en cuanto a la grandiosidad y a la gracia.

La desigualdad de mérito que se notaba entre la concepción y la

ejecución sugirió al canónigo Francisco Berni, poeta italiano del siglo XVI, la idea, de rehacer la producción de Boyardo canto por canto, y casi octava por octava.

Berni remató muy acertadamente la empresa, reemplazando las locuciones prosaicas o vulgares de Boyardo por otras en que lozaneaban la viveza y la brillantez...

El *Orlando Innamorato* conservó así lo que-primitivamente había tenido de bueno y adquirió lo que desde luego le había faltado.

Sin embargo, la obra-imitada, o más propiamente rehecha, tuvo un carácter distinto del que-aparece en el modelo.

Berni, talento original hasta frisar a veces en la extravagancia, e inclinado a la burla y a la sátira, convirtió el poema heroico-serio de Boyardo en otro heroico-cómico.

A causa de esto, algunos críticos han considerado a Berni como un precursor de Cervantes.

Encantado Bello con la loca fantasía, y con la chispa de Berni, ensayó expresar en octavas castellanas la obra de éste.

En efecto, alcanzó a traducir catorce cantos, en los cuales realizó atinadas correcciones, y a que puso ingeniosas introducciones de su invención.

Para que pueda apreciarse lo que vale esta obra de Bello, sirva de muestra el encabezamiento del canto 1º:

Yo siento a par del alma que no hubiera

El gran cabalgador de Rocinante

Resucitado la dichosa era

De la caballeresca orden andante;

*Que a ser él venturoso, no se viera,
Como se ve, la iniquidad triunfante,
Ni viciara la sórdida codicia
La humana sociedad, como la vicia.*

*Porque hoy al interés todo se postra.
¿Dó se ve ahora aquel heroico aliento
Que los peligros y la muerte arrostra
Para dar cima a un generoso intento
Nuestra ufana cultura es una costra
Que esconde pestilente, hondo fermento;
Espléndido sepulcro, por de fuera
Pulido jaspe, adentro gusanera.*

*¿Qué es de aquellos valientes paladines
Que en el campo, en el yermo, en regia corte,
Daban contra alevosos malandrines
Al débil sexo y la orfandad cohorte,
Llevando hasta los últimos confines
Del mundo en su tizona el pasaporte,
Y una dama gentil tal vez al auca,
Y todo sin costarles una blanca?*

*¡Feliz edad! Mil veces te bendigo.
No a la presente, en que si alguno piensa
Y al buen manchego, apelo por testigo*

*Salir de la justicia a la defensa,
Sepa que ha de tener por enemigo
Al mundo, que le guarda en recompensa
La Peña Pobre de Amadís de Gaula,
El hospital, la cárcel o una jaula.*

*Un bravo capitán con eficacia
Por una buena causa se apersona,
Y os demanda después con mucha gracia,
Y con mucha modestia, una corona;
Y si orejea la nación rehacía
Y el monarca novel la desazona,
¡Y pobre de aquel que un poco recio chista!
¡Viva Su Majestad! y penca lista.*

*Esotro, demagogo vocinglero,
¡Gloria, dice, a la santa democracia
Y añade en baja voz: un cargo quiero;
De ministro de estado, verbigracia.
Así vivieras tú, noble Rujero,
Y tú, Roldan, y Cironjil de Tracia;
Que ya ajustar sabríades la cuenta
A tanto perillán que nos revienta.*

*Mas aunque en el sepulcro te has hundido,
Generación poética dichosa,*

*Y está el género humano reducido
Por sus pecados a vivir en prosa,
No por eso tu fama en el olvido
Se hunda también bajo la misma losa;
Antes perennemente clara y bella
Luzca, y el alma se solace en ella.*

*Ya a los Reinaldos y Ricartes veo
Salir armados de la huesa oscura;
Y disputarse en justa o en torneo
El prez de la destreza o la bravura;
En cada campo, algún marcial trofeo;
En cada encrucijada, una aventura.
¡Qué de castillos, torres, hadas, magos,
Jayanes y vestigios y endriagos!*

*Pues banquetes y zambras no se diga,
Y alegre danza y música.- gozosa,.
Donde el valor depone la loriga,
Y se enguirnalda de jazmín y rosa;
Y a infanta heredera, que en la liga
De amor cayó, discreta a par que hermosa,
La fe recibe de su caro andante,
Y se le rinde a todo su talante*

Como el cautivo su dolor serena,

*Cuando la desvelada fantasía
Le finge en torno la campiña amena
En que suelto y feliz vacaba un día,
Y en tanto ni le escuece la cadena,
Ni ve el horror de su mazmorra umbría;
Con el ausente amigo, tiene fiesta,
Y la voz de su amada oye y contesta;*

*Tal se calma mi espíritu doliente,
Cuando de lo que fue la sombra evoco,
Y corro la cortina a lo presente,
Y otro mundo más bello miro y toco.
¿A quién de cuando en cuando este inocente,
Este dulce soñar, no agrada un poco?
Respira en tanto el alma y hurta al ceño
De la fortuna lo que dura el sueño.*

Las estrofas que acaban de leerse, y las otras en que Bello ha traducido el *Orlando*, habrían podido ser firmadas por los mejores versificadores de nuestra lengua.

Ellas aseguran a quien las combinó y rimó una prez indisputable. Aunque, como era justo, Bello quedó contento de su trabajo, lo dejó guardado, según su costumbre, por mucho más tiempo del que exigía el riguroso Horacio, y cosa todavía harto peor, escrito con su ininteligible letra.

En los últimos años de su vida, algunos de sus amigos y

admiradores lograron a fuerza de instancias el que lo dictara para sacarlo en limpio.

Al fin, don Diego Barros Arana, en 1862, consiguió que Bello le permitiera imprimirlo, primero en *El Correo del domingo*, y después, en una edición separada, que ha llegado a ser escasa.

Don Andrés Bello lamentaba no haber empleado en la traducción de otra obra el trabajo y el tiempo que gastó en verter al castellano el poema de Berni.

Varias veces le oí decir:

— ¿Cómo no se me ocurrió traducir, en vez del *Orlando Enamorado*, la *Jerusalén Libertada*, que es más corta, y de mayor mérito?

XIII.

§. Nombramiento de Bello para secretario de la legación chilena en Londres.

Por una feliz casualidad, cuando terminaron sus funciones de maestro de los hijos de Hamilton, don Andrés Bello fue llamado a servir de secretario en la legación chilena por don Antonio José de Irisarri, que estaba encargado de ella, y con quien la afición a las letras, común a ambos, le había hecho contraer amistad.

Me parece oportuno dar a conocer el texto del título en cuya virtud Bello principió a prestar a Chile servicios que debían ser tan largos, tan variados, y tan sumamente importantes.

«Don Antonio José de Irisarri, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del supremo gobierno de Chile.

«Por cuanto, se halla vacante el empleo de secretario de esta legación por dimisión de don Francisco Rivas, y debiendo proveerlo interinamente en una persona cuya aptitud y demás circunstancias aseguren el exacto desempeño de las funciones de este cargo, nombro por el presente por tal secretario interino de esta legación de Chile a don Andrés Bello, comisario de guerra y secretario de la primera legación de Venezuela en Londres, declarándole el fuero que gozaba en su anterior destino, y asignándole el sueldo anual de dos mil pesos.

«Dado en Londres, a 1° de junio de 1822, 5° de la independencia.

Antonio José de Irisarri»

El oficio .con que Irisarri remitió a Bello el precedente título es el que sigue:

«Londres, 1° de junio de 1822

«Acompaño a Usted el nombramiento interino de secretario de la legación de Chile, de que estoy encargado; y con esta fecha, daré cuenta de él al excelentísimo señor director supremo del estado, pidiéndole su aprobación y la propiedad del empleo, mientras durare la legación. Aunque, en dicho nombramiento, hago a Usted la asignación de dos mil pesos anuales, se entenderá que, mientras este sueldo se pagare en Londres, debe hacerse el pago en moneda esterlina a razón de cinco pesos por libra; y si por algún acaso, se hiciese en París, en otra corte de Europa, que no sea la de España, será en la moneda del país en que se pague, y al cambio corriente del peso de Chile, que es actualmente del mismo valor, que el español.

«Dios guarde a Usted muchos años,

Antonio José de Irisarri

«Señor don Andrés Bello»

Irisarri comunicó al gobierno de Chile en la forma que sigue el nombramiento de don Andrés Bello para secretario interino de la legación en Londres.

«Londres, 5 de junio de 1822.

«Habiendo recibido una carta de de don Francisco Rivas, escrita de Caracas, en que me avisa que no puede volver a Europa, ni a Chile, por haberse casado en aquella ciudad, he nombrado con

fecha de 1° del presente por secretario interino de esta legación a don Andrés Bello, secretario que fue de la primera legación de Venezuela que vino a esta corte el año de 1810. Le he concedido el fuero y honores de comisario de guerra que tenía en Venezuela, porque no era regular que, solicitándole yo para el servicio de Chile, le ofreciese menos, que lo que antes tenía. Por la misma razón, le he hecho la asignación de cuatrocientas libras esterlinas anuales, o dos mil pesos, porque me consta que él deja de ganar igual cantidad, admitiendo este empleo.

«Yo he creído hacer una adquisición muy ventajosa para Chile en la persona del señor Bello, cuyos talentos, erudición moralidad le hacen apreciable entre cuantos le conocen; y recomendándole a Usía para que se sirva alcanzar del excelentísimo señor director supremo la confirmación de este nombramiento, aspiro menos a ver aprobada mi elección interina, que a asegurar a Chile los servicios de una persona que no puede menos de servirle bien, y de hacerle honor.

«Dios guarde a Usía muchos años.

Antonio José de Irisarri»

«Señor Ministro Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.»

Las conmociones intestinas que agitaron a Chile a fines de 1822, y a principios de 1823, fueron causa de que el gobierno del general O'Higgins dejara a Bello en la legación solo como interino.

Al fin, en abril de 1824, don Antonio José de Irisarri fue reemplazado en el cargo de plenipotenciario por don Mariano de

Egaña; y don Andrés Bello, en el de secretario, por don Miguel de la Barra.

No obstante esta determinación suprema, Bello supo desde luego inspirar a Egaña tanta estimación, que éste juzgó indispensable conservarle a su lado para aprovechar su experiencia en los negocios.

Así, Bello continuó sirviendo a Chile basta que, disgustado por una de las genialidades de Egaña, renunció el empleo; pero es de advertir que la desavenencia entre el superior y el subalterno no fue tan acalorada, que cortaran sus relaciones de amistad.

En el período de su vida a que se refiere el presente párrafo, don Andrés Bello recibió de los agentes diplomáticos del Perú en Inglaterra, una honrosa manifestación de aprecio, que no debe pasarse en silencio.

Léase el siguiente documento que se da a luz por la primera vez.

«Londres, 1 abril 16 de 1823.

«El supremo gobierno del Perú ha tenido a bien remitirnos unas cuantas medallas de las que se acuñaron en Lima para conmemorar el día en que aquella capital juró su independencia, ordenándonos que las distribuyamos entre las personas que se hubiesen señalado por sus servicios y por su adhesión a la causa de América.

«Y siendo Usted, en nuestro concepto, tan acreedor por muchos títulos a esta distinción, tenemos la satisfacción de presentarle las dos medallas, una de oro y otra de plata (que son adjuntas), que no dudamos se servirá Usted aceptar como una prueba del

aprecio con que el gobierno del Perú mira en Usted uno de los ilustres defensores y abogados de la libertad del nuevo mundo.

«Tenemos la honra de asegurar a Usted que somos, con los sentimientos de nuestra más alta consideración y aprecio, sus muy obedientes servidores

—José García del Río. —Diego Paroissien.

«Señor don Andrés Bello, Secretario de la Legación Chilena. »

§. La Biblioteca Americana.

Hasta la fecha a que esta narración ha llegado, don Andrés Bello había llevado a cabo sus importantes trabajos, sin otro estímulo, que el deseo de aprender, y la afición más desinteresada al cultivo de las letras.

No había buscado con ellos el lucro.

No había sido impulsado siquiera en su penosa preparación y ejecución por el aliciente de la publicidad y de la fama.

Rara composición suya había salido impresa.

Su tarea, puede decirse, había sido silenciosa.

Solo unos cuantos de sus amigos habían conocido el objeto de las investigaciones a que se había entregado con laudable constancia, y abundante provecho.

Como, el año de 1823, el aspecto político de la América Española, después de grandes peripecias, empezara ya a ser bastante lisonjero, concibió con su amigo el neo-granadino don Juan García del Río el proyecto de fundar una revista eventual, que contribuyera a la ilustración de las nuevas repúblicas, en las cuales la

instrucción era en extremo escasa.

Para realizar este designio, formaron una sociedad de hispa - no-americanos, a que pertenecieron además de los dos promotores, don Luis López Méndez, don P. Cortes, y otro que se firmaba con las iniciales A. G. M.

Tal fue el origen de *la Biblioteca Americana o Miscelánea de Literatura, Artes y Ciencias*, cuyo prospecto apareció en Londres el 16 de abril de 1853.

Cada número de esta revista debía componer un libro bastante voluminoso, adornado con láminas de color, y dividido en tres secciones destinadas: la primera, a las *humanidades y artes liberales*; la segunda, a las *ciencias matemáticas y físicas con sus aplicaciones*; y la tercera, a la *ideología, moral e historia*.

Aquella empresa era obra de puro patriotismo.

Los redactores no pretendían otra ganancia, que la de servir a sus conciudadanos.

Solo alcanzaron a salir las tres secciones del primer tomo el cual comprende 470 páginas en 4º; y la primera sección del segundo, la cual comprende 60.

Don Andrés Bello fue uno de los que proporcionaron mayor número de artículos, ya traducidos, ya originales.

Basta recorrer las materias de esos artículos para apreciar cuánta era la variedad de conocimientos que había adquirido.

Principiaré por presentar un catálogo de los que insertó en las dos secciones de humanidades.

Juicio sobre las *Obras Póstumas* de don Nicasio Álvarez de

Cienfuegos.

Qué diferencia hay entre las lenguas griega y latina por una parte, y las lenguas romances por otra, en cuanto a los acentos y cantidades de las sílabas, y qué plan debe abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana.

Noticia de la obra de Sismondi sobre la Literatura del Mediodía de Europa; refútanse algunas opiniones del autor en lo concerniente a la de España; averiguase la antigüedad del Poema del Cid; si el autor de este Poema es el que pretende don R. Foranes; juicio de Sismondi demasiado severo respecto de los clásicos castellanos; estrado de su obra relativo al Quijote.

Pero aunque los artículos literarios sean, sobre originales, bastante notables, llaman más particularmente la atención los varios, traducidos o extractados, referentes a temas científicos, que suministró, pues manifiestan que Bello cultivaba simultáneamente las letras y las ciencias.

He aquí la lista de los artículos de esta segunda clase.

Consideraciones sobre la naturaleza por Virrey.

Magnetismo terrestre.

Palmas americanas.

Cordillera de Himalaya.

Lista de algunos de los montes más elevados de la tierra, con sus respectivas alturas en varas castellanas.

Teoría de las proporciones definidas, y labia de los equivalentes químicos. ,

Nueva especie de papa en Colombia.

Avestruz de América.

Vacuna.

Sobre la diferencia genérica entre las varicelas y las viruelas.

Cultivo y beneficio del cáñamo.

Dos de los trabajos publicados por Bello en la *Biblioteca Americana* merecen una especial recomendación.

Es el primero el que dio a luz en unión de García del Río con el título de *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*.

Los autores de este interesante artículo anhelaban facilitar el arte de la lectura, desgraciadamente a la sazón muy poco difundido en la América Española.

Para esto, proponían que la pronunciación fuera el único fundamento de las reglas ortográficas.

Obsérvese la solidez de raciocinio con que apoyaban esta opinión.

«El mayor grado de perfección de que la escritura es susceptible, y el punto a que, por consiguiente, deben conspirar todas las reformas, se cifra en una cabal correspondencia entro los sonidos elementales de la lengua, y los signos o letras que han de representarlos, por manera que a cada sonido elemental, corresponda invariablemente una letra, y a cada letra, corresponda con la misma invariabilidad un sonido.

«Hay lenguas a quienes tal vez no es dado aspirar a este grado último de perfección en su ortografía; porque, admitiendo en sus

sonidos transiciones, i, si es lícito decirlo así, medias tintes (que, en sustancia, es componerse de un gran número de sonidos elementales), sería necesario, para que perfeccionasen su ortografía, que adoptaran un' gran número de letras nuevas, y se formaran otro alfabeto diferentísimo del que hoy tienen, empresa que debe mirarse como imposible. A falta de este arbitrio, se han multiplicado en ellas los valores de las letras, y se han formado lo que suelen llamarse diptongos impropios, esto es, signos complejos que representan sonidos simples. Tal es el caso en que se hallan las lenguas inglesa y francesa.

«Afortunadamente una de las dotes que recomiendan al castellano es el constar de un corto número de sonidos elementales, bien separados y distintos. El es quizá el único idioma de Europa que no tiene más sonidos elementales que letras. Así, el camino que deben seguir sus reformas ortográficas es obvio y claro: si un sonido es representado por dos o más letras, elegir entre ellas la que represente aquel sonido solo, y sustituirla en él a las otras.»

García del Río y Bello hacen notar con mucha razón que la Real Academia Española ha practicado en varios casos para mejorar la ortografía castellana esta regla incontrovertible.

«En 1803, dicen, dio lugar en el alfabeto a las letras ll y ch como representantes de los sonidos con que se pronuncian en llama, chopo; y suprimió la ch, cuando tenía el valor de h, como en christiano, chimera, sustituyéndole, según los casos, c o q, y

excusando la capucha o acento circunflejo que, por vía de distinción, solía ponerse sobre la vocal siguiente. Desterró también la ph y la k; y para hacer más dulce la pronunciación, omitió algunas letras en ciertas voces en que el uso indicaba esta novedad, como la b en substancia, obscuro, la n en transponer, etc., sustituyendo en otras la s a la x, como en extraño, extranjero.

«La edición de 1815 (igual en todo a la de 1820) añadió otras importantes reformas, como la de emplear exclusivamente la c en las combinaciones que suenan ca, co, cu, dejándose a la q únicamente las combinaciones que, qui, en que es muda la u, y resultando, por tanto, superflua la crema, que se usaba, por vía de distinción, en eloqilencia, qílestion, y otros vocablos semejantes.)

García del Río y Bello, junto con reconocer que estas innovaciones y otras análogas, eran un gran paso, exponían que la docta corporación había sido tímida y poco consecuente, no yendo en este punto hasta donde debiera.

Entre los diversos ejemplos de anomalía que citan, se enumera el de haber sustituido la y a la y en peyne, ayre, copina, y no en Ley, convoy, muy, donde es también vocal.

Con este motivo, don Andrés Bello solía referir más tarde una anécdota que creía haber oído al académico don Joaquín Lorenzo de Villanueva.

Contaba éste que estaba ya para promulgarse la regla general de la sustitución de la y a la y en todo diptongo grave terminado

por y, cuando uno de los miembros de la Real Academia Española hizo presente que, adoptándose generalmente la regla, sería preciso corregir la ortografía de la estampilla con que se firmaban los despachos y provisiones reales: Yo el Rey, dificultad que a los señores académicos pareció insuperable»

se propuso, pues, y se adoptó la excepción de los diptongos finales. Lo que, según García del Río y Bello, había impedido a la Academia ser completamente lógica había sido el adoptar como principios fundamentales para la formación de las reglas ortográficas, no solo la pronunciación, que es el único legítimo, sino también el origen, y el uso, que son inoportunos y perjudiciales.

«La etimología, dicen, es la gran fuente de la confusión de los alfabetos de Europa. Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras, es la regla que nos prescribe deslindar su origen para saber de qué modo se han de trasladar al papel, como si la escritura tratase de representar los sonidos que fueron, y no únicamente los sonidos que son, o si debiésemos escribir como hablaron nuestros abuelos, dejando probablemente a nuestros nietos la obligación de escribir como hablamos nosotros.

«Por ejemplo, la j es el signo más natural del sonido con quo empiezan las dicciones jarro, genio, giro, joya, justicia, como que esta letra no tiene otro valor en castellano, circunstancia que no puede alegarse en favor de la g o la x. ¿Por qué, pues, no hemos de pintar siempre este sonido con j? Para los ignorantes, lo

mismo es escribir genio, que jenio. Los doctos solos extrañarán la- novedad; pero será para aprobarla, si reflexionan lo que contribuye a simplificar el arte de leer, y a fijar la escritura. Ellos saben que los romanos escribieron genio, porque pronunciaban guenio, y confesarán que nosotros, habiendo variado el sonido, debiéramos haber variado también el signo que lo representa.»

«En cuanto al uso, observan, cuando éste se opone a la razón y a la conveniencia de los que leen y escriben, lo llamamos abuso.»

En confirmación de su tesis, García del Río y Bello agregan que el uso ortográfico ha estado muy lejos de ser tan constante, como algunos lo imaginan.

Los antiguos ejecutaron algunas de las reformas que ahora se proponen nuevamente.

Los modernos han abandonado algunas de las prácticas ortográficas de los antiguos.

García del Río y Bello citan comprobantes curiosos de lo uno y de lo otro.

«Los antiguos (con cuyo ejemplo queremos defender lo que ellos condenaban, en vez de llevar adelante las juiciosas reformas que habían comenzado), dicen, casi habían desterrado el h de las dicciones donde no se pronuncia, escribiendo ombre, ora, onor. Así, el rey don Alonso el Sabio, que empezó cada una de las Siete Partidas con una de las letras que componían su

nombre (Alfonso) principia la cuarta con la palabra orne (que, por inadvertencia de los editores, según observó don Tomas Antonio Sánchez, se escribió después lióme. Pero vino luego la pedantería de las escuelas, peor que la ignorancia; y en vez de imitar a los antiguos acabando de desterrar un signo superfluo, en vez de consultarse como ellos con la recta razón, y no con la vanidad de lucir su latín, restablecieron el h aun en voces donde ya estaba de todo punto olvidada.

«Nosotros hemos hecho de la y una especie de y breve, empleándola como vocal subjuntiva de los diptongos (ayre, peyne), y en la conjunción y. Los antiguos, al contrario, empiezan con ella frecuentemente las dicciones, escribiendo Yba, Yra, de donde tal vez viene la práctica de usarla como y mayúscula en lo manuscrito. Es preciso confesar que esta práctica de los antiguos era bárbara; pero en nada, es mejor la que los modernos sustituyeron.»

Ajustándose a las ideas expuestas, García del Rio y Bello someten un proyecto de reformas ortográficas a la parte ilustrada del público americano, presentándolas en el orden sucesivo con que creían sería conveniente adoptarlas.

Época primera

1. Sustituir la *j* a la *x* y a la *g* en todos los casos en que estas últimas tengan el sonido gutural árabe.
2. Sustituir la *i* a la *y* en todos los casos en que ésta haga las veces

de simple vocal. 3. Suprimir el *h*.

4. Escribir con *rr* todas las sílabas en que haya el sonido fuerte que corresponde a esta letra.

5. Sustituir la *z* a la *c* suave.

6. Desterrar la *u* muda que acompaña a la *q*,

Época segunda

7. Sustituir la *q* a la *c* fuerte.

8. Suprimir la *u* muda que, en algunas dicciones, acompaña a la *g*.

Por este medio, García del Río y Bello reducen las letras de nuestro alfabeto, de veinte y siete que señalaba la Real Academia Española, a veinte y seis, variando sus nombres del modo siguiente:

A	B	CH	D	E	F	G	I	J	L	Ll	M	N
a	be	che	de	e	fe	gue	i	je	le	lie	me	ne
Ñ	O	P	Q	R	RR	S	T	U	V	X	Y	Z
ñe	o	p	qe	ere	erre	se	te	u	ve	exe	ye	ze

García del Río y Bello explican como sigue los fundamentos de este arreglo del alfabeto castellano.

«Quedarían así desterradas las letras c y h la primera por ambigua, y la segunda, porque no tiene significado alguno; se excusarían la u muda, y el uso de la crema; se representarían los sonidos r y rr con la distinción y claridad conveniente; y en fin, las consonantes g, x, y tendrían constantemente un mismo valor. No quedaría, pues, mas campo a la observancia de la

etimología y del uso, que la elección de la b y de la v, la cual no es propiamente de la jurisdicción de la ortografía, sino de la ortoepía, porque a ésta toca exclusivamente señalar la buena pronunciación, que es el oficio de aquella representar.

«Para que esta simplificación de la escritura, facilitase, cuanto es posible, el arte de leer, se haría necesario variar los nombres de las letras, como lo hemos hecho; porque, dirigiéndose por ellos los que empiezan a silabar, es de suma importancia que el nombre mismo de cada letra recuerde el valor que debe dársele en las combinaciones silábicas. Además, hemos desatendido en estos nombres la usual diferencia de mudas y semi-vocales, que para nada sirve, ni tiene fundamento alguno en la naturaleza de los sonidos, ni en nuestros hábitos. Nosotros llamamos be, cae, fe, lie, etc., (sin e inicial) las consonantes que pueden estar en principio de dicción, y solo ere y exe (con e inicial) las que nunca pueden empezar dicción, ni por consiguiente sílaba; de que se deduce que, cuando se hallan en medio de dos vocales, forman sílaba con la vocal precedente, y no con la que sigue.»

Se ve que don Andrés Bello empezó por ocuparse en el arreglo del alfabeto para ir a parar a las materias más elevadas y abstrusas de la lógica.

García del Río y Bello atribuían tanta importancia a la reforma ortográfica, que reprodujeron sus indicaciones sobre ellas en *El Repertorio Americano* tomo 1.

Bello escribió, en el tomo 2, un nuevo artículo para apoyar el

precedente.

Entre otras ideas, sostiene, en este artículo, la de que el progreso en la ortografía solo puede ser realizado por la acción individual, más bien que por la autoridad de las corporaciones literarias.

«Un instituto filológico, dice, debe ceñirse a exponer sencillamente cuál es el uso establecido en la lengua, y a sugerir las mejoras de que le juzgue susceptible, quedando el público, es decir, cada individuo, en plena libertad para discutir las opiniones del instituto, y para acomodar su práctica a las reglas que más acertadas le parecieren. La utilidad de estos cuerpos consiste principalmente en la facilidad que proporcionan de repartir entre muchas personas los trabajos, a veces vastos y prolijos, que demanda el estudio y cultivo de una lengua. La libertad es en lo literario, no menos que en lo político, la promotora de todos los adelantos. Como ella sola puede difundir la convicción, a ella sola es dado conducir, no decimos a una absoluta uniformidad de práctica, sino a la decidida preponderancia de lo mejor entre los hombres que piensan.»

Las opiniones de Bello en el asunto de la reforma ortográfica manifiestan que había sabido aprovecharse de las lecciones de esa escuela filosófica inglesa que cimenta sus teorías en la experiencia, y que encamina sus investigaciones a un objeto positivo y bien determinado.

Nuestro autor persistió inquebrantable durante toda su vida en el

propósito de generalizar la reforma ortográfica que había propuesto el año de 1823 en unión con don Juan García del Río.

El 17 de octubre de 1813, el escritor argentino don Domingo Faustino Sarmiento, residente a la sazón en Chile, leyó ante la facultad de humanidades una memoria en la cual sostenía que debían introducirse en la ortografía usada en las repúblicas españolas del nuevo mundo innovaciones mucho más radicales, que las indicadas en *La Biblioteca Americana* a que se refería.

A consecuencia de esto, y mediante su prestigio, Bello obtuvo que este cuerpo aprobase en la mayor parte, y con variaciones no sustanciales, la reforma ortográfica que él mismo había propuesto en Londres.

Queriendo desbaratar la resistencia que la rutina oponía a la innovación, publicó, en apoyo del acuerdo de la facultad de humanidades, dos artículos muy dignos de ser consultados: el uno en *El Araucano*, mayo de 1844, y el otro en la *Revista de Santiago*, enero de 1848.

Por algunos años, se usó en Chile generalmente la ortografía reformada.

Después, aun cuando no se ha perseverado en muchas de las innovaciones, se ha persistido por el mayor número en el empleo de la *z*, siempre que hace el oficio de vocal, y en el de la *j*, siempre que se trata de representar el sonido gutural árabe.

Es de presumirse que la ortografía de la *Biblioteca Americana* será aproximativamente la ortografía del porvenir en las naciones de origen español.

La segunda de las composiciones insertadas por Bello en esa revista que merecen ser señaladas en especial es la *Alocución a la Poesía*, la cual consta de dos fragmentos de un poema titulado *América*, en que el autor introducía las alabanzas de los pueblos e individuos americanos que más se habían distinguido en la revolución de la independencia.

Este canto hizo popular el nombre de Bello en las nacientes repúblicas, pues cada una de ellas encontró en la *Alocución a la Poesía* alguna alusión a sus sufrimientos y a sus victorias.

Bello fue uno de los primeros americanos que bebió en esa fuente de la poesía histórica y heroica, donde tantos otros debían posteriormente ir a buscar inspiración.

Las composiciones de esta especie eran muy propias para despertar el entusiasmo de pueblos llenos de juventud y de esperanza, ansiosos de gloria, que, para marchar impávidos hacia adelante, necesitaban ser aplaudidos por lo que habían soportado sin doblegarse, y por lo que habían llevado a cabo superando todo linaje de obstáculos.

La *Alocución a la Poesía* vino a satisfacer con grande oportunidad esa exigencia pública tan natural y tan noble.

Los españoles americanos acogieron la revista de Bello y de sus socios con marcada aceptación y con merecidos encomios.

«El favor con que el primer tomo de La Biblioteca se recibió en América, dijeron algunos años más tarde los redactores, excedió en mucho nuestra esperanza. El número de ejemplares impresos, aunque considerable, no bastó a satisfacer la

demanda; y de todas partes, se recibieron comunicaciones lisonjeras, que alentaban a continuar la empresa, y ofrecían auxilios para llevarla adelante.»

Sin embargo, *La Biblioteca* se suspendió en la primera entrega del segundo tomo. Los costos de la edición, lujosa, e ilustrada con finas estampas, eran en extremo subidos; y mientras tanto, las dificultades de comunicación con las nuevas repúblicas impedían por lo general que pudiera recogerse el precio de las suscripciones. Este inconveniente, que no habían previsto, obligó a los redactores a interrumpir muy a su pesar la publicación.

XIV.

§. Nombramiento de don Andrés Bello para secretario de la legación de Colombia en Londres

Su retiro de la legación chilena colocaba otra vez en angustiosa situación pecuniaria a Bello, que, al volver a la carrera diplomática, había perdido naturalmente su clientela de profesor.

Tal contrariedad le era tanto más dolorosa, cuanto que, el 24 de febrero de 1824, había contraído segundas nupcias con una joven inglesa llamada de ña Isabel Antonia Dunn, la cual debía amarle y cuidarle en los muchos años que él aun había de vivir.

Sin embargo, una feliz casualidad salvó a Bello de la miseria en que estuvo expuesto a caer de nuevo.

El plenipotenciario de Colombia don Manuel José Hurtado se encontró en aquellas circunstancias sin secretario, por haber regresado a América don Luis Pombo, que le había acompañado en calidad de tal.

Sabedor Hurtado de que Bello se hallaba sin ocupación, se apresuró a llamarle para que desempeñase accidentalmente el cargo.

Al mismo tiempo, propuso a Bello para la propiedad.

Parece que don Andrés escribió también por su parte al ministro de relaciones exteriores de Colombia en solicitud de este empleo, o de otro, según se colija de la carta que paso a copiar.

«Bogotá, noviembre 9 de 1824.

«Mi Estimado Señor.

«El día antes de recibir la apreciable carta de Usted, de 14 de agosto último, había yo hablado al gobierno sobre la

conveniencia de emplear a Usted útilmente en Europa. Mucho me ha complacido, por tanto, el ver en la recomendación del señor Hurtado, y en el contenido de la de Usted, una perfecta coincidencia con mis deseos y sentimientos. Va, pues, hoy el título de secretario de esa legación, que estoy cierto desempeñará Usted a satisfacción de nuestro gobierno.

«Trabaje Usted con asiduidad en disipar los errores que prevalecen en Europa, particularmente en el continente, sobre la actual condición de los estados americanos. Nada hay más ridículo en esa parte, que los diarios de París de 1823 y 24. Ni nuestros amigos, ni nuestros enemigos dicen la verdad. Ambos necesitan de ideas exactas.

*«Saluda a Usted muy afectuosamente su amigo y compatriota
— P. Gual.*

«Posdata. —Mucho deseo que Usted acabe de publicar su poema titulado América. Son excelentes los fragmentos que he visto.

«Señor Andrés Bello, etc.»

El título de secretario expedido a favor de Bello es el que sigue:

«República, de Colombia.

«Francisco de Paula Santander, general de división de los ejércitos de Colombia, de los libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la cruz de Boyacá, vicepresidente de la república encargado del poder ejecutivo, etc., etc.

«Atendiendo a la aptitud y mérito de Andrés Bello, natural de

Caracas, ciudadano de la república de Colombia, he venido en nombrarle secretario de la legación de Colombia en la corte de Londres, con la asignación que le corresponde por el decreto de 7 de agosto del año 13.

«En esta virtud, ordeno y mando al jefe de la legación expresada le ponga en posesión del referido empico, guardándolo y haciéndole guardar todos los fueros, honores y privilegios que le competen; y que se tome razón de este despacho en la oficina del consulado general de la república en dicha corte, para que se le haga el abono del sueldo conforme a lo prevenido en el citado decreto.

«Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la república, y refrendado por el secretario de estado y relaciones exteriores, en el palacio de gobierno, en la ciudad de Bogotá, capital de la república, a 8 de noviembre de 1824—16.—Francisco de Paula Santander.—Por Su Excelencia el vicepresidente encargado del ejecutivo,—Pedro Gual.»¹⁹

Voy a hacer conocer el oficio con que el ministro Gual remitió a Bello el título de secretario.

«República de Colombia.

¹⁹ Al respaldo del título inserto en el testo, vienen estas diligencias.

«Cúmplase y ejecútense en todas sus partes, participándose al interesado para que tome posesión, y preste el juramento de fidelidad a la república, y omitiéndose la toma de razón por no haber oficina de consulado general en esta corte. Londres, 5 de febrero de 1825 Manuel José Hurtado. »

« Nota. El interesado tomó posesión, y prestó el juramento prevenido por el artículo 185 de la Constitución en la casa de mi residencia en Portland Place el día 7 de febrero de 1825-Hurtado.»

«Palacio del gobierno en la capital de Bogotá, a 9 de noviembre de 1824.

«Secretaría de estado de relaciones exteriores.

«Tengo el placer de haber incluido con esta fecha al señor Hurtado el despacho para Usted de secretario de esa legación, con el sueldo de la ley. El jefe de esa legación está encargado de poner a Usted en posesión de su destino, tomándole previamente el juramento conforme al artículo 185 de la constitución.

«Como Usted tiene la práctica de un empleo semejante al servicio de Chile, me excuso de entrar en detalles sobre sus obligaciones de mantener arreglado el archivo, llevar la correspondencia, poner en cifra y descifrar las comunicaciones, etc., como sobre el sigilo y exactitud en todas las materias de su encargo. Su Excelencia el vice-presidente está tan satisfecho de la expedición, conocimientos y patriotismo de Usted, que me lisonjeo llenará Usted todas sus esperanzas en el servicio de la república, y me proporcionará felicitarle después por su buen desempeño con la satisfacción con que ahora lo hago por su destino.

«Dios guarde a Usted.

—P. Gual

«Al Señor Andrés Bello, Secretario de la Legación de Colombia en Londres.»

Los testimonios en favor de la ilustración, y sobre todo de la

honradez política y del patriotismo de Bello, que se contienen en las piezas copiadas, son, como puede notarse, en alto grado expresivos. El empleo de confianza que se encomendaba a Bello, y las consideraciones en que los gobernantes de Colombia apoyaban su nombramiento, eran el mejor y más elocuente desmentido que podía darse a la calumnia de infidencia levantada contra él por los realistas de Venezuela, que no le perdonaban su adhesión a la causa de la independencia.

Ha de saberse que, en 1824, esa desautorizada y pérfida acriminación había salido ya en letras de molde.

Se habían establecido en Caracas desde fines del siglo XVIII dos hermanos, naturales de la Península, cuyos nombres eran don Antonio y don Esteban Fernández de León.

El primero compró en 1809 el título de marqués de Casa León.

Los dos tuvieron y merecieron la peor de las reputaciones, tanto en lo público, como en lo privado.

Don Antonio Fernández de León el marqués fue aquel que intervino en el convenio de San Mateo, y que, con otros, echó a correr la infamia de que el general Miranda había recibido dinero por firmarlo.

Con advertir que era amigo íntimo del tristemente célebre don José Domingo Díaz, el autor de los *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*, está dicho todo.

El señor don José Arístides Rojas ha publicado un extracto de un oficio reservado que el presidente de Venezuela don Pedro Carbonell elevó al rey Carlos IV, en 15 de julio de 1798, para pedir la

destitución de don Esteban Fernández de León.

Ese extracto es el que va a leerse.

«—Don Estaban Fernández de León se crió y educó en estas provincias, sirviendo un tenientazgo, ocupación común de los que no tienen otro arbitrio de subsistir. Hizo caudales por medios reparables; y con ellos, se proporcionó un mérito que, agregado a su astucia y tintura de leyes, le adquirió la última dignidad que podía esperar (intendente) sin salir de esta provincia; y es el principal origen de la emulación de los que observan los pasos primeros de su carrera, del sentimiento de los que tenían más servicios, y de la abominación de los que le ven endiosarse con la autoridad, y fomentar partidos, disputas y altercaciones acaloradas con todos los cuerpos y demás ministros públicos.—En seguida, le denuncia como traidor a la patria por sus planes de favorecer a los ingleses, después que se habían apoderado de la isla de Trinidad; le acusa, como también a su colega Antonio López Quintana, regente, por tener entorpecidos los tribunales en términos que, en ninguno de ellos, se administraba mas justicia, que la que estos dos caudillos conciliaban con sus intereses, y los de una que otra familia agregada a sus servicios para instrumentos de sus designios; le acusa de pasar dos mil pesos de sueldo anual a uno de los oficiales de la secretaría de estado en Madrid para que se ocupase con preferencia en el despacho de sus asuntos; le acusa, y apela el gobernador a la opinión pública, de la manera como aquel, y su hermano Antonio mas después, marqués de

Casa León, se enriquecían inmoderadamente con el auxilio y patrocinio de la autoridad, a la cual entorpecían en sus manejos; le acusa como intrigante, y esencialmente inclinado a enredos, disputas, y a comprometer a los demás, porque su ambición nunca miraba con indiferencia y sin envidia la propiedad o fortuna de los otros; le acusa como felón y traidor, como agiotista de mala ley, como única causa que motivó la revolución de Gual y España; le pinta, en fin, como un hombre odiado por los pueblos de Venezuela, indigno del puesto que tenía por su conducta bochornosa y criminal; y concluye pidiendo formalmente al soberano la destitución de un empleado, causa de turbulencias, e indigno de figurar como intendente de Venezuela.»

Tal fue el individuo que primero acusó a don Andrés Bello por la prensa de haber delatado la conjuración del 2 de abril de 1810.

La conducta de don Antonio Fernández de León en los trastornos civiles de Venezuela había sido muy versátil, pues, en ocasiones, había estado con los patriotas, y en ocasiones con los realistas.

Esto hizo necesario que de don Esteban publicara en Madrid el año de 1815 una defensa de los procedimientos políticos de su hermano.

En este folleto, se encuentra el trozo siguiente:

«El gobernador Emparan fue advertido por avisos formales que se le dieron, a principios de abril, por su secretario Bernardo de Muro, por el oficial de secretaría don Andrés Bello, don Mauricio Ayala del batallón veterano y don Pedro Arévalo, capitán de

milicias, de que se disponía una revolución para prenderle y a todas las autoridades.»

De las cuatro personas nombradas por don Esteban Fernández de León, solo Muro perteneció al bando realista.

Ayala y Arévalo tuvieron una parte muy activa y notable en la revolución del 19 de abril de 1810, y sirvieron con las armas en la mano a la causa de la independencia hasta que murieron.

Don Mauricio Ayala falleció en noviembre de 1813 a consecuencia de heridas que había recibido en la batalla de Barquisimeto.

Don Pedro Arévalo fue fusilado por los españoles en marzo de 1810. Había trabajado enérgicamente desde 1808 por la independencia de su país.

Siendo esto así, como lo es, es de todo punto inverosímil e inaceptable que hombres de tal especie hubieran podido denunciar la conjuración del 2 de abril.

La misma observación se aplica a Bello.

Lo que hizo en Londres para cooperar a la emancipación de Venezuela y de toda la América Española refuta sobradamente las imputaciones arbitrarias, y desprovistas de una prueba cualquiera, lanzadas contra él por enemigos implacables, que habían erigido en sistema el uso de la calumnia como medio de ataque.

El español don Pedro Urquinaona imprimió el año de 1820 una obra titulada: *Relación documentada del Origen y Progreso del Trastorno de las Provincias de Venezuela*.

En ella, trata del denuncia que hizo fracasar la conspiración del 2

de Abril de 1810.

He aquí lo que dice sobre el particular.

«Don Andrés Bello, cómplice en el proyecto de la casa de Misericordia, lo delató al capitán general don Vicente Emparan.»

El pasaje citado contiene dos inexactitudes, pues Bello, ni tuvo parte en la maquinación a que se alude, ni mucho menos la delató.

Llama la atención que Urquinaona no nombre ni a Muro, ni a Ayala, ni a Arévalo, como don Esteban Fernández de León lo había hecho en 1815, y culpe solo a Bello.

Esta variedad en la designación de los pretendidos denunciadores está manifestando que aquella falsa imputación no tuvo otro fundamento, que un rumor vago, maliciosamente explotado por las pasiones venenosas de partido.

El nombramiento de don Andrés Bello para secretario de la legación colombiana en Londres, despedido en 8 de noviembre de 1824, y las expresiones harto lisonjeras con que le fue comunicado, patentizan, por otra parte, que los jefes de los patriotas desdeñaron, como era justo, la desautorizada y malévola acriminación apadrinada por los escritores peninsulares Fernández de León, y Urquinaona.

Las que quedan mencionadas en este párrafo no fueron las únicas manifestaciones de aprecio que Bello recibió por entonces de los individuos que formaban el gobierno de Colombia.

Cuando el venezolano don José Rafael Revenga, que había tratado con intimidad a Bello en Londres, fue nombrado ministro de relaciones exteriores, le envió la carta que va a leerse.

Bogotá, octubre 29 de 1825.

«Mío Caro Amico

«Sin embargo de todo lo que tengo que hacer para el despacho del correo, quiero no perder esta oportunidad de escribir a Usted, renovándole mis protestas de perfecta amistad. Ya ésta deja comprender cuáles deben ser mis sentimientos y mis deseos hacia su señora de Usted, y hacia sus niños, que supongo que se han multiplicado.

«Me he encargado de la secretaría de relaciones exteriores, y en verdad, con bastante pena y bastante temor. Necesitaba de más largo descanso; y la tarea en que constantemente había estado en los últimos quince años, me movió a prescindir de política, y de todo negocio público, desde mi llegada aquí ha sucedido, pues, que yo, que estoy bien persuadido de mi incapacidad de desempeñar bien este encargo, lo he tomado sobre mí precisamente cuando aquella era mayor. Confío en que mis amigos me auxilien: ninguno entre ellos puede hacerlo con mayor eficacia, que Usted; ni de ningún otro, espero yo tanto como de Usted. Consagre Usted a esto una hora al mes; pero conságrela Usted, como si fuera en beneficio de Carlos. ¿Es esto exigir demasiado? No: Usted es mi amigo.

«Menos de prisa de lo que estoy, escribiría hoy a García. He encontrado en el archivo una proposición de banco que hacen él e Irisarri, y cuyos pormenores quisiera recibir, porque la hacen ellos, y porque, existiendo otras, convendría la comparación. Ofrecieron ellos que enviarían un agente, que no sé que haya

llegado. Instrúyalos Usted de esto; y propenda Usted a que García se venga a Colombia, si no se lo impiden miras distintas. Yo le escribí sobre su vuelta en abril o mayo último, diciéndole que el vicepresidente contaba con ella.

«Recuérdeme Usted muy respetuosamente a su señora de Usted, y muy amistosamente a sus niños. Supongo que continúa entre éstos y mis sobrinos la correspondencia fraternal a que yo propendí antes de salir de ahí, y que tanto contribuirá a la educación de mis chicos. Hágame Usted el favor de saludar a García Toledo; y créame que soy ex corde su amigo y obediente servidor.

—J. R. Revenga

«Señor Andrés Bello.»

Algunos meses más tarde, Bello obtuvo una distinción literaria, la cual da a conocer cuánto el gobierno de Colombia estimaba su talento y su instrucción.

República de Colombia.

«Palacio del gobierno en Bogotá, 1° de noviembre de 1826—16.

«Secretaría de estado del despacho del interior.

«El poder ejecutivo, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 15 de la ley orgánica de estudios, ha nombrado a Usted miembro de número de la academia nacional, que se instalará el 2 de diciembre próximo en la biblioteca pública de esta ciudad. Mientras que remito a Usted el correspondiente diploma, tengo el honor de comunicárselo para su satisfacción y demás fines

consiguiendo.

«Dios guarde a Usted.

J. Manuel Restrepo

«Señor don Andrés Bello. —Londres.»

§. Molestias que experimentó Bello en la legación colombiana.

La existencia de don Andrés Bello, mientras desempeñó el cargo de secretario en la legación colombiana de Londres, estuvo distante de hallarse libre de graves incomodidades e inquietudes.

El gobierno de Colombia no se distinguió por la regularidad y exactitud en proporcionar a sus agentes en Europa los fondos que necesitaban para atender a los gastos más indispensables de la subsistencia.

Ya he mencionado anteriormente el caso memorable de Luis López Méndez, que hubo de soportar en varias ocasiones el apremio personal, siendo arrastrado a la prisión de los deudores morosos o insolventes por no haber podido pagar el precio de los pertrechos de guerra que había remitido a los revolucionarios de su país.

El señor don Simón B. O'Leary está publicando en Caracas las *Memorias del General O'Leary*, su padre, obra capital para la historia moderna de la América Española.

Extracto de ella los siguientes trozos de cartas que son muy instructivos acerca del punto que voy tratando.

He aquí lo que don Fernando de Peñalver, entre otras cosas, escribía, en julio de 1820, al libertador, presidente de Colombia Simón Bolívar.

«Don Luis López Méndez quedó todavía en la cárcel; pero dejó transado el negocio con su acreedor, que se conformó con los vales que se le ofrecieron desde el principio, desengañado de que no podía conseguir otra cosa; y solo estaba detenida su libertad, esperando que el acreedor, que también estaba preso en la misma cárcel, consiguiese el dinero para pagar a su abogado. Por las últimas cartas de Vergara, sabemos que (López Méndez) estaba ya en su casa.

«Mucho temo que el señor Cea lo desaire, como pretendió hacerlo Vergara. Este hombre (López Méndez), aunque es errado en sus cálculos, merece consideración por los sacrificios que ha hecho; y a ellos, puede decirse, debemos los elementos con que se ha salvado la patria. Muy caro han costado, si consideramos nuestra deuda; y muy barato, si vemos lo que se ha ganado con ellos. El ha perdido su crédito, y una pensión de quinientas libras que le pasaba el gobierno inglés; y está empeñado con los carniceros, panaderos y demás proveedores de su casa, los que temo vuelvan a llevarlo a la cárcel, si el señor Cea no lo saca de sus apuros. El tiempo que estuvo en la cárcel fue sostenido en ella por mí, a pesar de los poquísimos medios que yo tenía, y de la repugnancia de Vergara. Se gastaba en él todos los meses más de cien duros, lo que me obligó a vivir con extremada economía, y a privarme de muchas cosas. Si no se hubiese hecho así, creo que se habría faltado a la justicia, al honor del gobierno y al nuestro, porque, destituido de recursos por la falta de crédito, habría perecido en la cárcel, en que fue mantenido

con decencia.»

He aquí ahora lo que don Juan Germán Roscio escribía, entre otras cosas, al mismo Bolívar, en 27 de setiembre de 1820.

«Por lo respectivo a Méndez, contesto a Cea que tiene razón para su retiro; pero que es necesario que salga con honor, pagando lo adeudado en sus alimentos. Yo creo que si él le hubiese propuesto su retiro con esta condición honrosa, y la necesidad de dejar un país en donde ya está desopinado, no habría rehusado este partido. Por servir a su patria, le ha sobrevenido este mal, y es preciso que ésta lo reconozca.»

Se ve que los empleados de Venezuela y de Colombia en Europa estaban expuestos al riesgo no remoto de ir a la cárcel por carecer de medios para satisfacer, tanto sus gastos personales, como las deudas contraídas en nombre de su gobierno.

Precisamente, uno de los motivos principales que hubo para confiar a don Manuel José Hurtado la legación de Londres fue el de que, siendo rico, podía no ser exigente en materia de retribuciones.

Léase lo que el ministro don Pedro Gual escribía sobre este particular al presidente Bolívar en una carta fecha 2 de agosto de 1823, inserta en las *Memorias de O'Leary*.

«Por el correo de 19 de abril último, se impondrá Usted del estado favorable de los negocios de Europa para poner un término a esta guerra. Pero, tan consoladora como es aquella perspectiva, tanto más desesperada es nuestra condición actual

por los innumerables obstáculos que se nos presentan para dar impulso a la política que, en el día, conviene adoptar. Nos faltan sobre todo hombres capaces y dinero. ¿Podré yo dar un paso adelante sin estas muletas? Es imposible, mi estimado presidente. Anuncio a Usted que nada se hará, a pesar de que la marcha que debemos seguir en el día es tan clara, como la luz.

«Revenga debe volver aquí, porque los ingleses no lo quieren, según dicen algunos, y porque el senado no ha querido prestar su acuerdo para su continuación. En tales circunstancias, se ha echado mano del señor Hurtado, senador, para que vaya a reemplazarlo. Hurtado es de lo más decente que ha venido a este congreso; ha estado en Europa, y lo que es mejor que todo, es rico, y quizá no necesitará un cuarto para su partida.

«Muy críticas son las circunstancias en que el señor Hurtado va a encargarse de nuestra legación en Londres. Ellas demandan mucha sagacidad para tornarlo todo a nuestro provecho. Ignoro si Hurtado la tiene; pero al menos todo el mundo dice que es hombre de bien, y esta es mucha recomendación en los tiempos en que vivimos.»

En efecto, Hurtado, por algún tiempo, suministró de sus fondos personales lo que era preciso para pagar a los empleados de la legación; pero al fin tuvo por conveniente suspender estas anticipaciones o prestamos.

A consecuencia de esto, el secretario Bello se consideró obligado a

sacar del banco sus economías para pagar con ellas los sueldos de los empleados subalternos.

El gobierno de Colombia devolvió oportunamente a Bello el capital del desembolso, pero no tomó en cuenta los intereses que ese capital habría podido ganar, lo que impuso a éste un perjuicio pecuniario no despreciable en su situación. Como puede presumirse, la inseguridad de sus entradas hizo sufrir grandes y justificadas inquietudes a Bello, que tenía familia, era pobre, i. vivía entre extranjeros.

A la desazón mencionada, se agregó la de que, por motivos que ignoro, se interrumpió la cordialidad entre él y Hurtado.

La relación que acabo de hacer se halla confirmada por el siguiente oficio.

«República de Colombia.

«Secretaría de estado en el despacho de relaciones exteriores.

«Bogotá, 7 de mayo de 1827—17.

«Señor.

«He tenido el honor de recibir las comunicaciones de Usted números 1 a 8, en que daba cuenta al gobierno de que la legación carecía de fondos, que no había querido continuar supliendo el señor Hurtado; y que éste trataba a Usted con poca confianza, expresando los pormenores, y acompañando copia del oficio que Usted le pasó sobre la materia han sido sensibles al vicepresidente estos sucesos, que se hallan terminados por haberse exonerado de la legación al señor Hurtado. En obsequio de la verdad, y para que Usted se tranquilice, debo decirle que

el señor Hurtado no ha escrito una palabra contra Usted, ni indicado siquiera a la secretaría de mi cargo los motivos que tuviera para discordar con Usted.

«El vice-presidente ha apreciado sobre manera el servicio que Usted hizo a esa legación, proporcionándole fondos para satisfacer los sueldos de sus empleados. Se han remitido ya algunos; y continuaré haciendo las remisiones necesarias para que se pague cualquiera crédito contraído con el interés estipulado por Usted.

«Soy de Usted con perfecto respeto, y distinguida consideración, obediente servidor.

– J. Manuel Restrepo

«Al Señor Andrés Bello, Secretario de la Legación de Colombia en la Gran Bretaña.»

Mientras llegaba el sucesor de Hurtado, Bello tomó a su cargo la legación de Colombia en Londres.

La carta del plenipotenciario de esta república en Roma, que paso a copiar, alude a esta circunstancia, y ratifica la escasez de recursos pecuniarios a que estuvieron reducidos los agentes colombianos en Europa.

«Roma, 1° de mayo de 1827.

Estimado Amigo.

«¡Sea en hora buena por las nuevas funciones de encargado de negocios, que, aunque inherentes al secretario, siempre le conducen a la plenipotencia! Ignorando si el señor Hurtado ha

salido ya para América, no le escribo particularmente; pero si aun estuviese ahí, ruego a Usted le salude en mi nombre.

«Supongo a Usted informado por mis últimos oficios a esa legación del buen estado de nuestros negocios con el santo padre. Luego que se tenga el consistorio, que dicen será dentro de diez días, daré a Usted de oficio noticias muy satisfactorias, si cumplen todo lo que me han ofrecido.

«En medio de esto, creo que el gobierno se ha olvidado de esta legación, pues nos tiene sin sueldo hace más de un año.

«Cada novedad de las que ocurren en Colombia produce aquí efectos consiguientes. Así sucede ahora con la noticia de las renunciaciones de Bolívar y Santander, de las que deseo me dé Usted alguna explicación que me será muy útil en el interés del gobierno,

«Estoy medio ciego, y me abstengo de escribir por economizar la vista. Goce Usted de buena salud; no me prive de sus noticias y avisos; y créame su afectísimo amigo y paisano,

—I. Tejada

«¿Qué es de Gutiérrez, García del Río, Irisarri, etc.?

«Señor Andrés Bello.»

§. Relaciones de don Andrés Bello con el libertador Simón Bolívar

Bolívar y Bello, naturales los dos de Caracas, eran aproximativamente hombres de la misma edad.

Bello había nacido en 1781 y Bolívar en 1783

El primero, como lo he referido en otro lugar, había dado al segundo lecciones privadas.

Desde 1800 hasta 1810, las dos se habían tratado con alguna intimidad.

Bolívar hacía a Bello observaciones críticas sobre sus producciones literarias.

En 1810, los dos habían formado parte de la legación enviada por la junta de Caracas al gobierno británico.

Desde esa fecha hasta 1826, sus comunicaciones estuvieron interrumpidas.

Bello, como se sabe, quedó en Londres.

Bolívar fue absorbido por las ocupaciones í peligros de una guerra larga y tremenda, en que las disensiones intestinas se mezclaron con las operaciones militares, y los triunfos alternaron con los desastres.

Mientras tanto, Bello se había confirmado en el alto concepto que siempre había tenido de las prendas personales y de los méritos que adornaban al Libertador, en quien juzgaba reunidas las calidades de un gran tribuno y de un gran general.

Había, según Bello, en Bolívar la tela de un verdadero fundador de naciones.

Don Andrés Bello destinó en 1823 el final del segundo fragmente del poema titulado *América* a cantar las glorias de Simón Bolívar,

Después de celebrar algunas de las principales hazañas que el guerrero había realizado hasta entonces, el poeta agregaba:

Más no a mi débil voz la larga suma

*De sus victorias memorar compete,
A ingenio más feliz, más docta pluma.
Su grata patria encargo tal comete.
Pero como aquel samán que siglos cuenta,
De las vecinas gentes venerado,
Que vio en torno a su basa corpulenta
El bosque muchas veces renovado,
Y vasto espacio cubre con la hojosa
Copa, de mil inviernos victoriosa;
Así tu gloria al cielo se sublima,
Libertador del pueblo colombiano,
Digna de que la lleve dulce rima,
Y culta historia, al tiempo más lejano.*

En la mitad del año de 1825, un jefe de la marina española, cuyo nombre era don Ángel Laborde, salió de Cuba con un navío, cuatro fragatas y una goleta.

Se presentó delante de Santa Marta y de Cartagena, y recorrió una porción de las costas colombianas.

Su objeto debió ser solo hacer un reconocimiento, pues, trascurrido corto tiempo, regresó a Cuba, sin haber intentado ninguna hostilidad.

Sin embargo, aquella aparición del enemigo por el lado del mar produjo en Colombia una natural alarma, habiéndose presumido que se trataba de una invasión seria.

Con este motivo, don Andrés Bello compuso *El Himno de Colombia*,

que principia:

*Otra vez con cadenas y muerte,
Amenaza el tirano español;
Colombianos, volad a las armas,
Repeled, repeled la opresión.
Suene ya la trompeta guerrera,
Y responda tronando el cañón;
De la patria seguid la divisa,
Que os señala el camino de honor.*

Era esta una canción militar de circunstancias, que Bello dedicó *A Su Excelencia el presidente libertador Simón Bolívar*.

No obstante, la conservó inédita, pues fui yo quien la hico conocer por primera vez en 1861.

Habiendo entrado Bello al servicio de Colombia, escribió a su antiguo amigo y contemporáneo Bolívar, presidente actual de la república, aunque, a causa de estar encargado de la dirección de la guerra, el poder ejecutivo fuera ejercido por el vicepresidente general don Francisco de Paula Santander.

En carta de Revenga a Bello, fecha en Bogotá a 9 de noviembre de 1826, se lee lo que sigue:

«Acompaño a Usted una carta del presidente. Ha de ser muy atrasada, porque la trajo del Istmo el general Briceño, por no haber tenido allí ocasión de mandármele.»

Puede colegirse que esta carta de Bolívar a Bello era bastante,

amistosa, por lo que el segundo dice en la que va a leerse, publicada en las Memorias de O'Leary.

«Londres, diciembre 21 de 1826.

«Mi Amado Libertador.

«He recibido recientemente la contestación que Vuestra Excelencia se ha servido dar a una de mis cartas, y en que veo con una viva satisfacción que no he perdido la favorable opinión de Vuestra Excelencia.

«En todas mis anteriores, me he abstenido de hablar a Vuestra Excelencia de cosas personales. Pero mi situación es tal, que no puedo diferirlo más tiempo.

«Mi destino presente no me proporciona, sino lo muy preciso para mi subsistencia y la de mi familia, que es ya algo crecida. Carezco de los medios necesarios, aun para dar una educación decente a mis hijos; mi constitución, por otra parte, se debilita; me lleno de arrugas y canas; y veo delante de mí, no digo la pobreza, que ni a mí, ni a mi familia, nos espantaría, pues ya estamos hechos a tolerarla, sino la mendicidad.

«Dígnese Vuestra Excelencia interponer su poderoso influjo a favor de un honrado y fiel servidor de la causa de América, para que se me conceda algo de más importancia en mi carrera actual- Soy el decano de todos los secretarios de legación de Londres, y aunque no el más inútil, el que de todos ellos es tratado con menos consideración por su propio jefe.

«Pero, como ni a mí me está bien pronunciar, ni tal vez a Vuestra Excelencia agradará oír quejas de cierta especie, me limito a

rogarle se compadezca de mi pobre y tierna familia, y a expresarle los sentimientos de admiración y respeto con que soy de Vuestra Excelencia, el más obediente servidor y compatriota
—A. Bello.

«5 de enero de 1827.

«Mi Amado General.

«En este momento, anuncian aquí los diarios la llegada de Vuestra Excelencia a Colombia. Me congratulo con mi patria por tan alegre noticia. Reciba Vuestra Excelencia de mí y de mi familia, la más cordial enhorabuena. El estado de mi salud me ha hecho valer de mano ajena para trazar el duplicado que precede; pero no puedo dejar de expresar en estos renglones mis ardientes votos por la gloria, la felicidad, la salud de Vuestra Excelencia, y porque Colombia tenga el gusto de poseer largo tiempo en su seno, al más ilustre de los hijos de América.

«Al Excelentísimo Señor Simón Bolívar, Presidente de Colombia, etc., etc.»

Como puede advertirse, Bello aludía en la carta precedente a sus disgustos con don Manuel José Hurtado, los cuales le habían molestado en sumo grado.

Sin embargo, el 21 de diciembre de, 1826, cuando la escribía, Hurtado había sido reemplazado en la legación de Londres por el esclarecido patriota y simpático poeta don José Fernández Madrid, a quien el presidente Bolívar había nombrado, por decreto de 23 de

noviembre anterior, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

El secretario general del Libertador, don José Rafael Revenga, aludía como sigue, a estos sucesos, en carta escrita a Bello desde Caracas en 30 de abril de 1827:

Ya nada hay que decir sobre lo que tanto molestaba a Usted ahí, ahí mismo. Compadecí a Usted, cuando tuve la noticia; pero me consolaba con que el remedio la había precedido.

«Estará Usted muy contento con mi compadre y amigo el señor Madrid. Uno y otro están calculados para amarse y estimarse mucho; y no pudiendo yo escribir a éste ahora, ruego a Usted que le enseñe esta carta, y le repita que soy su amigo córele et vertiate.»

Después de haber empleado cinco años once meses en la gloriosa campaña que concluyó con las memorables batallas de Junín y Ayacucho, y que completó y aseguró la independencia de toda la América del Sur, Simón Bolívar entró en Bogotá el 14 de noviembre de 1826, y reasumió la presidencia.

El 23 del mismo mes, Simón Bolívar dirigía a sus conciudadanos aquella proclama que principiaba así:

«¡Colombianos! Cinco años hace que salí de esta capital para marchar a la cabeza del ejército libertador, desde las riberas del Cauca, hasta las cumbres argentíferas del Potosí. Un millón de colombianos, dos repúblicas hermanas, han obtenido la independencia a la sombra de nuestras banderas, y el mundo

de Colón ha dejado de ser español. Tal ha sido nuestra ausencia. »

Inmediatamente, el 25 de noviembre, Bolívar dejó a Bogotá, a fin de ir a arreglar en Caracas los asuntos de Venezuela.'

Llevó consigo en calidad de secretario general al ministro de relaciones exteriores don José Rafael Revenga.

La nombradía de Bolívar, sujeta en un principio a discusiones y contradicciones, había ido creciendo sin interrupción desde su prodigioso paso de los Andes en 1819, y desde la importante victoria de Boyacá en 7 de agosto del mismo año,- • Sus hazañas eran admiradas en el antiguo y en el nuevo continente.

El 12 de junio de 1822, lord Byron escribía desde Liorna a Mr. Ellice, inglés amigo suyo, vecindado en Venezuela, pidiéndole informes acerca del *«verdadero estado de la América del Sur, quiero decir, la patria de Bolívar»* (son palabras textuales del insigne poeta), porque quería *«establecerse en ella con el solo objeto de disfrutar de su independencia, y de los derechos civiles comunes.»*

No muchos años más tarde, el Libertador tuvo una demostración espléndida del inmenso prestigio que sus proezas y sus servicios le habían granjeado.

El hijo adoptivo de Jorge Washington, Mr. Custís, quiso obsequiar a Simón Bolívar como prueba de admiración un retrato de su padre, y una medalla de oro dada a éste por el pueblo anglo-americano en uno de los aniversarios de la independencia.

A fin de que el regalo fuera aun más honroso, Mr. Custís rogó al

general Lafayette que consintiera en ser intermediario.

El ilustre general francés, que profesaba grande aprecio y amistad a Bolívar, accedió gustoso a la petición de Mr. Custis. Voy a insertar una traducción de la expresiva carta que Lafayette dirigió a Bolívar.

«Washington City, 1 de setiembre de 1825.

«Señor Presidente Libertador.

«Mi culto religioso y filial a la memoria del general Washington ha sido perfectamente interpretado por la familia de éste, confiándome la honrosa comisión de que me ha encargado. Al contemplarla exacta semejanza del retrato, me es grato pensar que, de todos los hombres existentes, y aun de todos los hombres de la historia, el general Bolívar es aquel a quien mi paternal amigo hubiera preferido ofrecerlo. ¿Qué más puedo decir al gran ciudadano a quien la América Meridional ha saludado con el nombre de libertador, nombro confirmado por los dos mundos, y que, dotado de una influencia igual a su desinterés, lleva en su corazón el amor de la libertad sin ninguna excepción, y de la república sin ninguna mezcla? Sin embargo, los testimonios públicos de vuestra benevolencia y de vuestra estimación me autorizan a ofreceros las felicitaciones personales de un veterano de la causa común, que, pronto a partir para el otro hemisferio, seguirá con todos sus votos la gloriosa conclusión de vuestros trabajos, y ese solemne congreso de Panamá, donde van a consolidarse y completarse todos los principios y todos los intereses de la independencia, de la libertad y de la política americana.

-Lafayette»

Cuando el 14 de noviembre de 1826, Bolívar entró en Bogotá, í reasumió la presidencia, había llegado al apogeo del prestigio.

Iturbide, O'Higgins, San Martín habían desaparecido de la escena política.

La de Simón Bolívar era a la sazón incomparablemente la figura más conspicua de la América Española.

En semejante ocasión, don Andrés Bello, como tantos otros, creyó de su deber enviarle sus felicitaciones.

Su carta ha sido insertada en las *Memorias de O'Leary*.

«Londres, marzo 21 de 1827.

«Mi Amado y Respetado Libertador.

«Después de felicitar a mi patria y a mí mismo por la serie de circunstancias que ha puesto nuevo sus destinos en manos de Vuestra Excelencia, llamado de un modo tan especial a salvarla, y destinado por la Providencia para echar las bases de una grande y gloriosa nación, considero como uno de' mis primeros deberes asegurarle de la sincera adhesión de mis sentimientos al voto de mis conciudadanos, no solo por haber recaído su confianza en quien tiene tantos títulos a ella, sino por haberse expresado a favor de un sistema que combina la libertad individual con el orden público, mejor que cuantos se han imaginado hasta ahora.

«Grandes son las dificultades de Colombia; y mucho, por consiguiente, lo que se espera del más ilustre de sus hijos. Entre

los beneficios que él solo puede hacer a su patria, el más esencial y urgente es el de un gobierno sólido y fuerte. La experiencia nos ha demostrado que la estabilidad de las instituciones, en circunstancias como las nuestras, no depende tanto de su bondad intrínseca, como de apoyos exteriores, cuales son los que dan las cualidades personales de los individuos que las administran. Las victorias de Vuestra Excelencia, sus talentos y virtudes, le han granjeado aquel brillo, aquel, no digo influjo, sino imperio, sobre la opinión, que solo puede suplir al venerable barniz que los siglos suelen dar a las obras de los legisladores.

«Siga, pues, Vuestra Excelencia con su acostumbrado acierto la obra comenzada de establecer el orden público sobre cimientos que, inspirando confianza, harán reflorar nuestros campos talados, nuestro comercio y rentas. Si no todos fueren capaces de apreciar las altas miras de Vuestra Excelencia, si algunos creyeran que lo que llaman libertad es inseparable de las formas consagradas por el siglo XVIII, y se figuraren que, en materias constitucionales, está cerrada la puerta a nuevas y grandes concepciones, la magnanimidad de Vuestra Excelencia perdonara este error, y el acierto de sus medidas lo desvanecerá.

«Un objeto, entre otros, pide con urgencia la atención de Vuestra Excelencia; y es el crédito público de Colombia. Tal vez al otro lado del Atlántico, no se percibe tanto como aquí la absoluta imposibilidad de levantar otro empréstito en Londres. Digo

*imposibilidad, porque si alguno pudiera contratarse, el sacrificio sería enormísimo; y el gobierno se vería precisado a tratar con especuladores de un carácter equívoco. Pero dado que se cerrasen los ojos a todo, a trueque de lograr una anticipación., Vuestra Excelencia conoce mi bien que no se conseguiría de este modo reponer el crédito, sino*deprimirlo mas y mas, porque éste se mide por los recursos de un país, crece con ellos, y se abate a proporción que se multiplican sus empeños. Créame Vuestra Excelencia; la proposición sola produciría en Londres la mas funesta impresión contra nuestro gobierno, así como, por el contrario, una de las medidas más a propósito para conciliarle la buena voluntad de este pueblo, que tanto influye en la del mundo, es el pago religioso de las obligaciones contraídas. Si hubiese algún cambio en nuestro régimen interior, éste sería uno de los mejores medios de recomendarlo a la Inglaterra y al universo.*

«Dícese que una casa de Londres ha propuesto a Vuestra Excelencia y al ejecutivo de Bogotá recibir frutos, o recoger el producto de ciertos ramos de rentas, haciéndose cargo del pago de los dividendos. No sé la verdad que haya en esto; lo que sé es que Vuestra Excelencia mirará esta proposición como inadmisibile, pues, en sustancia, se reduciría a multiplicar el dividendo. Una vez que éste ha de salir de nosotros, ¿para qué valernos de terceras manos, por entre las cuales se deslizaría sin fruto alguno gran parte de los caudales del estado, abriéndonos, a mayor abundamiento, otro campo inmenso de

fraudes, malversaciones, inmoralidad, reclamos y litigios interminables?

«Excuse Vuestra Excelencia que le hable de cosas tan claras. Me mueve a ello mi celo por la felicidad de mi patria, y por la gloria de Vuestra Excelencia, que considero íntimamente unidas. Mi larga residencia en Londres y mi conocimiento de la opinión de aquellos que pueden tenerla desinteresada en esta materia, darán quizá algún peso a la mía. No me tomo la libertad de dar consejo a Vuestra Excelencia. Esto sería el colmo de la presunción. Creo solo cumplir con una de mis obligaciones, exponiéndole sencillamente el estado de las cosas en esta gran metrópoli del mundo mercantil.

«Permítame, Vuestra Excelencia, añadir de un modo particular la oferta de mis servicios personales. Obtuve un tiempo la confianza de Vuestra Excelencia, y seguramente la conservo, porque no he hecho nada para perderla. Vuestra Excelencia puede contar con mi fidelidad al gobierno de mi país y a su persona. Cooperar en cualquiera cosa, por pequeña que fuese, al logro de las sabias y benéficas ideas de Vuestra Excelencia, bastaría a contentar mi ambición.

«Reciba Vuestra Excelencia mis votos y los de mi familia por su felicidad y su gloria.

«De Vuestra Excelencia, humilde, obediente servidor

—A. Bello

«Excelentísimo Señor General Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc., etc.»

El secretario general don José Rafael Revenga transmitió a Bello en nombre de Bolívar la siguiente contestación, inédita hasta ahora.

«Cuartel General en Caracas, a 30 de abril de 1827.

«Secretaría de estado y general del Libertador.

«Señor.

«El Libertador ha recibido con sumo aprecio la comunicación que Usted le dirigió en 21 de marzo último.

«La cuenta que Usted le da de los negocios fiscales y crédito de Colombia en Londres, ha detenido mucho su atención. Presentía muy bien Su Excelencia este triste resultado; y su innegable influjo en la prosperidad y nombradla nacional hará que Su Excelencia dirija todos sus esfuerzos a remediar tan grave mal.

«Se ha restablecido el orden legal en estos departamentos; í aunque esta empresa apenas ha dejado tiempo para ninguna otra, no ha descuidado de ningún modo el Libertador el fomento de aquellas rentas destinadas a mejorar y conservar el crédito público. Se han dictado cuantas reglas podían aumentar los ahorros; se está dando actualmente un grande impulso a las plantaciones de tabaco; y sin una notable equivocación, puede confiarse en que estas medidas, unidas a las que debe producir la ley de crédito público sancionada el año pasado, basten para hacerlo renacer y puedo asegurar a Usted que, así como el último empréstito se hizo contra la voluntad de Su Excelencia, no se hará con ella ningún otro.

«El encargado del despacho de relaciones exteriores me ha

escrito últimamente que remitía algunos fondos a esa legación; y me encarga que, si es posible, remita también algunos de aquí. Es indecible las escaseces que experimentamos aquí a consecuencia del desorden y sucesos pasados; pero cuente Usted con que el Libertador se aprovechará de la primera oportunidad de hacer a esa legación algunas remesas.

«Soy de Usted con perfecto respeto muy obediente servidor, el secretario,

—J. Revenga.

«Al Señor Andrés Bello, Secretario de la legación en Londres, Encargado de Negocios de Colombia.»

Poco tiempo antes, Bolívar había escrito directamente a don José Fernández Madrid una carta en que protestaba la amistad y el cariño que siempre había profesado a don Andrés Bello, y encomendaba a los dos la gestión de un negocio particular.

Voy a copiar esta pieza, que no he visto publicada en ninguna parte.

«Caracas, a 21 de febrero de 1827.

«Querido Amigo.

«Por la copia fehaciente que acompaño de una contrata concluida con el representante de la Sociedad de mineros de Bolívar, verá Usted que he vendido a ésta mis minas de Aroa por la suma de cuarenta mil guineas de oro, pagaderas de este modo: veinte mil al contado en todo el resto de este año; diez mil al cumplirse un año después de la primera entrega; y las últimas diez mil, al cumplirse el segundo año después del primer

pago.

«Contando con la amistad y los buenos oficios de Usted, igualmente que con las de los amigos Bello y Michelena, he hecho extender un poder para que alguno de los tres por el orden sucesivo reciba todo el importe de las minas; y es mi deseo que, a medida que se vaya recibiendo, se invierta en obligaciones del gobierno inglés, prefiriendo, entre las que ganan tres, tres y medio o cuatro por ciento, aquellas que puedan comprarse a mejor precio relativo; y que las inscripciones que, a virtud de esta compra, hayan de hacerse en los libros, se hagan a mi favor.

«Con respecto a los réditos que produzca la suma de la venta de las minas, mi intención es que sirvan al pago de una pensión de tres mil pesos al año que he ofrecido al abate De Pradt. La demasía que resulte de los réditos después de pagada a la pensión al abate, deseo que entre en la masa del capital.

«Tenga Usted la bondad de participar esta circunstancia a este ilustre prelado, a fin de que se ponga de acuerdo con Usted, como que es mi apoderado, o con el que le suceda en este encargo, para que llegue a sus manos la dicha pensión.

«Como no estoy cierto de que Ustedes hayan de permanecer en Londres una larga serie de años, comisionaré para después alguna casa inglesa, y desde ahora suplico a Usted me indique cuál puede servir a este efecto.

«Existiendo Usted allí, nada tengo que decir a los que eventualmente hayan de suceder a Usted en la representación.

Sin embargo, ruego a Usted haga conocer el contenido de esta carta a mi amigo Bello, a quien saludo con la amistad y el cariño que siempre le he profesado,

«Al pasar por Bogotá, tuve la satisfacción de ver a su esposa, que dejó buena y ansiosa de verle.

«Cuenta Usted con la amistad y el corazón de su afectísima -Bolívar.

«Al Señor José Fernández Madrid.»

El encabezamiento del poder a que alude la precedente carta es el que signe:

«Poderes Especiales.—En la ciudad de Caracas, a 22 de enero de 1827, el excelentísimo señor libertador presidente de la república de Colombia Simón Bolívar, a quien, yo el escribano, de y fe conozco, por ante mí, y en las casas de su morada en esta capital, Su Excelencia dijo: que da su poder-cumplido cuanto por derecho se requiera y sea necesario a los señores José Fernández Madrid, encargado de negocios de la república; Andrés Bello, secretario de la legación de la misma; y al cónsul general Santos Michelena, todos residentes en Londres...»

Con igual fecha, Bolívar dirigió a Fernández Madrid y a Bello una nueva carta del mismo tenor para los de s, la cual ha permanecido inédita.

«Caracas, a 21 de febrero de 1827.

«Mi Querido Amigo.

«Por separado escribo a Usted una carta cuyo objeto es enteramente particular, y por lo mismo, no he querido mezclarla con ésta.

«Yo supongo que ios papeles públicos y correspondencia de Bogotá que deben haber llegado a sus manos, le habrán informado del estado político de Colombia en aquella fecha, de mi venida a la capital, de las providencias y decretos que allí he dictado en bien de la patria; y últimamente mi marcha a estos departamentos de Venezuela ha apagado el fuego de la guerra civil que ya prendía en todos los ángulos de Venezuela, debido todo a la exaltación de los partidos y a la divergencia de opiniones que habían producido los gritos de reforma que se dejaron oír desde el 30 de abril próximo pasado.

«Sin embargo, en medio de estas temibles convulsiones, la generalidad clamaba por mi presencia, y aun los partidos me invocaban por su mediador. Así ha sucedido; apenas me presentó en Venezuela cuando todos los partidos se reconcilian, reconocen el gobierno de la república, y se someten al imperio de las leyes, como lo anuncié yo en mi proclama de Puerto Cabello, y decreto de aquel mismo día.

«Yo creí que el primero y más fuerte interés de la república era evitar una guerra fratricida, cuyos resultados llenarían de oprobio al mismo vencedor; así, pues, no perdoné ninguno ni ahorré ningún sacrificio para lograr el objeto que me proponía en honor de nuestro crédito í en gloria de nuestro nombre. Con cuánto gusto, puedo participar a Usted el feliz desenlace de los

sucesos de Venezuela, y anunciarle que el reino benéfico del orden y la tranquilidad pública han sido reintegrados en toda la república. Sin embargo, no por esto podemos decir que hemos vuelto a nuestro antiguo esplendor y crédito, porque apenas hemos tenido el tiempo necesario para ahogar el germen del mal. Ahora, todo debemos esperarlo del sosiego y de la calma a que ha sido restituida la república.

«Entre tanto, se reúnen en la capital los representantes de la legislatura de este año, que, por motivo de los últimos acontecimientos políticos, no habían pedido congregarse en el día señalado por la ley. Es de esperarse que la sabiduría y la prudencia de los legisladores pongan el sello a la tranquilidad que actualmente goza la república, después de haber navegado en un piélago de dificultades y peligros, y después de haber escapado del tremendo huracán que la combatía. También es de esperarse que el congreso dicte aquellas medidas que exige la presente posición de Colombia, y que piden con urgencia los departamentos, las provincias y los pueblos.

«Por mi parte, yo he logrado un triunfo cual nunca he obtenido; y satisfecho de mi victoria, aniquilando la guerra civil, he dirigido al congreso la renuncia que acompaño. ¡Ojalá que me sea admitida!

«Las repúblicas del Perú y Bolivia están tranquilas; y según las últimas noticias que he tenido de aquellos países, todo marcha allí en orden y hacia la estabilidad. Ambos pueblos han adoptado la constitución que se les ha presentado, aunque con

muy ligeras modificaciones.

«Soy de Usted afectísimo amigo

—Bolívar.

«Al Señor José Fernández Madrid y al Señor Andrés Bello.»

El segundo dio a la precedente carta la respuesta que va a leerse.

«Legación de Colombia cercado Su Majestad Británica.

«9—Egremont-Place. '

«Londres, abril 18 de 1827.

«Señor.

«Por la carta que Vuestra Excelencia se sirve dirigir con fecha 21 de febrero último al honorable señor José Fernández Madrid y a mí, he tenido la satisfacción de saber que la venida de Vuestra Excelencia a Colombia ha realizado las esperanzas de todos los buenos, restableciendo la tranquilidad interior.

«La Europa, que años ha mira a Vuestra Excelencia como el carácter más glorioso de nuestra época, y lo croo destinado a ejercer una influencia que durará muchos siglos sobre la suerte de una numerosa familia de naciones, ha contemplado con intensa solicitud o interés la conducta conciliadora de Vuestra Excelencia en las alteraciones de Colombia. La elevación instantánea que experimentó en Londres el crédito de la república con la sola aparición del astro tutelar de la América sobre nuestro horizonte, os una prueba decisiva de la confianza que Vuestra Excelencia inspira, aun entre las graves dificultades que cercan y casi abruma al gobierno.

«De aquí os que la publicación de la carta de Vuestra Excelencia al presidente de la honorable cámara del senado renunciando la presidencia, no ha podido menos de causar inquietud y desaliento a cuantos tienen algún interés en la prosperidad de Colombia. Admirando los nobles sentimientos que han dictado esta incomparable producción, querrían, sin embargo, que Vuestra Excelencia los violentase todavía, y que, a pesar de la grandeza de sus servicios, los más eminentes que un ciudadano hizo jamás a su patria, Vuestra Excelencia (imitando en esto a otro grande hombre) no creyese haber hecho nada, mientras le quedase algo por hacer.

«La noticia de la renuncia de Vuestra Excelencia causó en nuestros vales una depresión súbita de tres y medio por ciento. Dudóse al principio de la autenticidad de ella. Su confirmación ha seguido produciendo un efecto desfavorable en el crédito de nuestra república.

«Entro en estos pormenores para que Vuestra Excelencia palpe en ellos el grado de importancia que la opinión del mundo da a la intervención de la mano poderosa de Vuestra Excelencia en la administración de nuestros negocios, y para que Vuestra Excelencia, a vista de ellos, tenga un medio más de estimar con exactitud basta qué punto se baila ligada la salud de Colombia con su permanencia a la cabeza del gobierno.

«Pero este es un asunto decidido ya probablemente entre Vuestra Excelencia y los representantes de Colombia, y en que no corresponde a un individuo tan oscuro como yo más que

aguardar en silencio la resolución.

«Mis votos son que sea lo que conviene a la felicidad de Colombia y a la gloria de Vuestra Excelencia.

«Tengo la honra de testificar nuevamente a Vuestra Excelencia los sentimientos invariables de adhesión y respeto que le profesa su apasionado humilde servidor

-Bello

«Excelentísimo Señor General Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.»

Cuando en 23 de noviembre de 1826, don José Fernández Madrid fue nombrado plenipotenciario de Colombia en Londres, estaba ejerciendo en París el cargo de agente confidencial del gobierno colombiano, cargo que había desempeñado con habilidad y acierto. Fernández Madrid había cultivado con Bello por escrito relaciones muy cordiales, como lo manifiesta la siguiente carta, que tengo original a la vista.

«París, marzo 30 de 1827.

«Mi Estimado y Respetado Señor Bello.

«Me asombro de que nos tengan tan olvidados en Bogotá. ¿Qué responderemos a las personas con quienes estamos en relación, y que nos piden informes sobre el estado de la república? Sospecho que la falta puede estar en alguna de nuestras administraciones de correos. Tendremos paciencia, esperaremos otro mes.

«Nada sé sobre la venida del señor Gutiérrez Moreno. En los

diarios de los Estados Unidos, se anuncia su llegada a New York.

«Ya había yo leído, y con mucho gusto, El Repertorio Americano, que considero como utilísimo en América, y muy honroso para nosotros en Europa. Procuraré remitir a Usted los materiales que pueda yo adquirir. El señor Olmedo me dijo que iba a remitir a Usted unos versos míos. En caso de que lo haya hecho, y de que Usted resuelva insertarlos en El Repertorio, le suplico que no me nombre, pues, hallándome negociando en esta corte, tal vez no sería prudencia.

«Ruego a Usted dirija a los señores Rossange el adjunto billete.

«No he escrito a Usted de mi letra, porque la experiencia me ha enseñado que el escribir me aumenta siempre un dolor de que padezco.

«El señor Ayala corresponde a la expresión de Usted, y yo quedo de Usted, su muy sincero estimador, y humilde obediente servidor

—J. F. Madrid.

«Posdata. —He recorrido con sumo gusto el segundo volumen de El Repertorio. Felicito a Usted por los excelentes artículo con que lo ha enriquecido.

«Señor A. Bello. 9 Egremont Place, New Road, Londres.»

Cuando Fernández Madrid pasó a ocupar su empleo de plenipotenciario, dirigió a Bello, tan luego como estuvo en Londres, la esquila siguiente:

«Mi Estimadísimo Señor Bello.

«Me tiene Usted en Londres en la casa u hotel Jauney. A no haber llegado tan cansado, me hubiera ido derecho a la casa de Usted para anticiparme el placer de conocer a Usted personalmente.

«Póngame Usted a los pies de su señora esposa; y disponga de su afectísimo amigo

—J. F. Madrid.

«Ruego a Usted dirija la adjunta a Michelena; yo no lo hago, porque he olvidado la dirección. Hágame Usted favor de ponérsela.

«Lunes 30, abril de 1827.»

Bello, como lo presumía Revenga en una de las cartas que antes he reproducido, quedó muy contento de tener por superior a un hombre del mérito de Fernández Madrid, con quien había trabado, de Londres a París, al través del mar, sincera amistad, aun antes de haberle conocido de cerca.

Sin embargo, el nuevo arreglo de la legación le ocasionó una triste decepción.

Para que pueda apreciarse el motivo de ella, es preciso que se tenga a la vista el artículo 1 del decreto fecha 23 de noviembre de 1826 expedido por el libertador presidente durante su corta permanencia en Bogotá.

«Artículo 1 La legación de un plenipotenciario cerca de Su Majestad Británica; y nombro para servirla con el carácter de

enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia al honorable señor José Fernández Madrid.

«Párrafo 1. El honorable señor Madrid gozará en el ejercicio de esta plenipotencia el sueldo de de ce mil pesos anuales; pero, hallándose en Europa, no se le abonarán otros gastos de viaje a Londres, que lo necesario para trasladarse allí desde París, donde reside.

«Párrafo 2. Tampoco influirá aquella asignación en la que, sin el aumento de sueldo, tendría para gastos de vuelta, ni en la que haya de tener el secretario de la legación, que continuará lo mismo que hasta aquí.»

Don Andrés Bello comentó esta disposición en una carta dirigida a Bolívar, la cual se publica ahora por la primera vez.

«Londres, 21 de abril de 1827.

«Señor.

«Agrego estos pocos renglones, que no sé si alcanzarán al correo de barlovento, para anunciar a Vuestra Excelencia que el señor Madrid llegará a Londres (según noticias que acabo de recibir) dentro de muy pocos días, o tal vez horas.

«En la orden del gobierno relativa al nombramiento de este digno individuo, se previene que vuelva yo, en clase de secretario de legación, a gozar el sueldo que tenía antes de confiármese el encargo de negocios. Yo creo que, en el cúmulo de atenciones que rodeaban al ejecutivo, no se hizo reparo en la ilegalidad de esta disposición. La ley de la material previene que el secretario

goce la tercera parte del sueldo del ministro; y aumentado éste a de ce mil pesos (que no es un exceso, sino lo necesario para vivir con una moderada decencia en el rango correspondiente), parecía natural consecuencia concederme el pequeño beneficio de seiscientos sesenta y seis pesos más al año. Me es sensible la disposición citada, no por el perjuicio pecuniario que me irroga (aunque, en mis circunstancias, grave), sino por la especie de desaire que lo acompaña.

«Vuestra Excelencia me conoce, y sabe que un sórdido interés no ha sido nunca móvil de mis operaciones. Si yo hubiera jamás puesto en balanza mis deberes con esa especie de consideraciones, estuviera hoy nadando en dinero, como lo están muchos de los que han tenido acceso a la legación de Colombia, desde más de seis años a esta parte, y no me hallaría reducido a mi sueldo para alimentar mi familia. Estoy ya a las puertas de la vejez, y no veo otra perspectiva, que la de legar a mis hijos por herencia la mendicidad.

«Si Vuestra Excelencia cree que esté en el orden de la justicia interponer su alto influjo para que se me conceda la asignación que previene la ley, estoy seguro de que lo hará; y aun me lisonjeo de que me tendrá presente para nombrarme, o recomendarme a otra legación con un carácter superior al que ahora tengo, seguro de que, en todas partes, y en todas ocasiones, consagraré mis débiles fuerzas al servicio de la república y de Vuestra Excelencia, y a lo menos, mi celo suplirá por las cualidades que me faltan.

«Créame Vuestra Excelencia su apasionado humilde servidor

—A. Bello

*«Excelentísimo Señor General Simón Bolívar, Libertador
Presidente de Colombia, etc., etc.»*

Bolívar dio a Bello la siguiente respuesta, también inédita hasta ahora.

«Caracas, 10 de junio de 1827.

«Mi Querido Amigo.

«He tenido el gusto de recibir las cartas de Usted del 21 de abril; y a la verdad siento infinito la situación en que Usted se halla colocado con respecto a su destino y la renta. Yo no estoy encargado de las relaciones exteriores, pues que el general Santander es el que ejerce el poder ejecutivo. Desde luego, yo le recomendaría el reclamo de Usted; pero mi influjo para con él es muy débil, y nada obtendría. Sin embargo, le he dicho a Revenga que escriba al secretario del exterior, interesándole en favor de Usted.

«Siento mucho que Usted no haya concluido ningún negocio con los directores de las minas de Aroa, porque ellos van ahora a usar en su favor de una cláusula de la contrata, tomándose todo el resto de este año para su aprobación. Entretanto, ellos gozan de la propiedad, y yo quedo en una incertidumbre desagradable y perjudicial. Si esos señores hubiesen respondido categóricamente, ya hubiera yo entrado en posesión de la primer suma que deben pagar, o hubiera negociado con otra

casa la venta de la propiedad. Yo espero que Usted y el amigo Madrid tendrán la bondad de agitar este negocio cuanto les sea posible; y procuren el interés de su mejor amigo.

«En cuanto a noticias, me refiero a lo que escribo a Madrid. El congreso se instaló el 2 del pasado en Tunja; el 12, se reunió en la capital; y según tengo entendido, no ha tomado en consideración mi renuncia, ni la del vice-presidente, sino que han querido que prestemos el juramento. Se asegura que Santander lo ha prestado ya; pero yo insistiré en que se me acepte la renuncia, único medio que me queda para convencer al mundo, y a mis enemigos, que no soy ambicioso. Esta es la acusación que se me hace.

«Créame siempre su afectísimo amigo

—Bolívar

«Después de escrita esta carta, he transado el único obstáculo que se presenta con respecto a las minas, de manera que ahora están libres, absolutamente libres de toda dificultad. Yo espero que Usted agitará la conclusión de este asunto.

«Al Señor Andrés Bello.»

La conducta de Bolívar y del gobierno colombiano respecto a Bello es tanto menos disculpable, cuanto que ellos se declaraban satisfechos de sus procedimientos en el manejo de los asuntos que le habían encomendado.

Léase el siguiente documento.

«República, de Colombia.

«Secretaría de estado en el despacho de relaciones exteriores.

«Bogotá, a 7 de setiembre de 1827. —17.

«Señor.

«He tenido el honor de recibir las comunicaciones de Usted desde que se hizo cargo de esa legación, hasta el número 141 inclusive, en que Usted puso término a la agencia de negocios cerca de Su Majestad Británica, de que había estado encargado. El gobierno de la república ha quedado satisfecho del modo con que Usted se ha conducido en tan importante encargo, y de sus oportunas observaciones y noticias. Tengo orden expresa del vicepresidente de hacer a Usted esta manifestación, y de asegurarle que el gobierno tendrá presente sus servicios, y el mérito que con ellos ha contraído, para premiarlo debidamente.

«Es con mucho placer que hago a Usted esta comunicación; y tengo el honor de repetirme de Usted muy obediente servidor

—J. Manuel Restrepo.

«Al Señor Andrés Bello, Secretario de la Legación de Colombia en Londres.»

Con la misma fecha del oficio anterior, el ministro don José Manuel Restrepo escribía privadamente a Bello, entre otras cosas, lo que sigue:

«No tenga Usted cuidado alguno, porque yo haya visto sus cartas al señor Revenga. Sus sentimientos, cualesquiera que sean, los he tenido como efusiones de la amistad, y como tales,

los reservo. Tengo muy presentes sus indicaciones al señor Revenga para obtener otra colocación; y siempre que se ha ofrecido, las he recordado al vicepresidente. No dudo que Usted tendrá un ascenso luego que, mejorando nuestros negocios fiscales, podamos aumentar nuestro cuerpo diplomático. El primero es el grave inconveniente que se opone en la actualidad. Cuento Usted con que haré a su favor cuanto pueda, mientras sea miembro del consejo.

«Incluyo a Usted copia del decreto del Libertador nombrando al señor Madrid, y disponiendo que Usted gozará del sueldo anterior. Como lo dio con facultades extraordinarias pudo derogar la ley Si continuó en el despacho de relaciones exteriores, lo haré alguna indicación a favor de Usted, luego que se posesione del gobierno. Entre tanto, puedo asegurar a Usted que, en tal disposición, no influyó algún otro motivo, sino el de economizar gastos.

«La carta de Usted fecha 7 de junio se refiere a la importancia de nuestras relaciones con el comercio del norte de Europa. Las indicaciones de Usted servirán para cuando tratemos de hacer un tratado de comercio con las ciudades hanseáticas, pues, sin éste, no creo que se les haga concesión alguna.

«Me repito a las órdenes de Usted como su atento, S. S. Q. S. M. B.

—J. Manuel Restrepo»

A pesar de la mezquindad que se observaba con él, Bello continuó

sirviendo con celo ejemplar a su país.

Hizo otro tanto en particular con Bolívar, según lo manifiesta la siguiente carta, que encuentro en las *Memorias de O'Leary*.

«Londres, 3 de enero de 1828.

«Mi Respetado General.

«Ayer he tenido otra conversación con Mr. Routh, uno de los directores de la Asociación Bolívar, sobre el cumplimiento de la contrata celebrada con Vuestra Excelencia por su agente.

«Le recordó que, vencido ya el primer plazo, y recibida una letra de Vuestra Excelencia en que disponía de una parte considerable de la cantidad devengada, deseaba me informase del estado en que se hallaba el asunto, y de si la sociedad pensaba o no verificar el pago de la suma correspondiente al año pasado, o por lo menos, de la parte necesaria para cumplir dicha letra. En respuesta, se remitió a sus anteriores espiraciones, y en particular, a su carta al señor Madrid, de que Vuestra Excelencia tiene ya copia. Aun está por ratificar la contrata, por no haberse podido reunir las dos juntas de accionistas que para tales actos previenen las ordenanzas de la asociación; pero me dijo que ayer mismo debía concurrir a una junta de directores en que insistiría sobre la necesidad de dar este paso; que se tenía firme intención de llevar a efecto lo pactado, y que no dudaban verificarlo con la sola modificación de atrasar los pagos un año; pero que los estatutos del cuerpo les ponían trabas embarazosas de que no podían dispensarse. Me habló luego del plan que se tenía concebido para la dirección

y economía de la empresa; y entre otras cosas, me indicó que, en lugar de emplear operarios ingleses, cuya salud es tan precaria en esa zona, como su manutención y salario son exorbitantes, se trataba de valerse de los del país y de comprar en él esclavos.

«Entro en estos pormenores, para que Vuestra Excelencia pueda juzgar por ellos. Yo me temo mucho que la compañía, no obstante los buenos deseos de que se manifiesta animada, no tenga los medios de llenar sus obligaciones, si tales deben llamarse las que todavía no ha reconocido formalmente; y siento que no haya sido posible, por la naturaleza del asunto, llevarle al término que Vuestra Excelencia desea.

«Me valgo de esta ocasión para felicitar a Vuestra Excelencia por su feliz regreso a la capital, y testificarle el invariable afecto y respeto con que soy de Vuestra Excelencia, el más obediente, humilde servidor

— A. Bello.

«Excelentísimo Señor Libertador, Simón Bolívar, etc., etc.»

XV.

§. El Repertorio Americano

En lo escrito anteriormente, se ha nombrado el *Repertorio Americano*.

Ha llegado la oportunidad de decir lo que fue esta revista, en cuya fundación y redacción cupo una parte principal a don Andrés Bello. Nuestro autor anhelaba contribuir en cuanto de él dependiera a la y lustración de los hispanoamericanos, la cual dejaba entonces mucho que desear.

Por esto, puso decidido empeño en crear un periódico científico-literario, más o menos semejante a lo que había sido *La Biblioteca Americana*. La carta de su amigo don Juan García del Río que voy a copiar manifiesta que don Andrés trabajó por la realización de esta idea desde los primeros meses de 1825,

«París, febrero 14 de 1825.

«Mi Querido Bello.

«Ya me había escrito Gutiérrez que Usted había recibido los despachos de secretario de la legación de Colombia en Londres, y también que Usted se hallaba más dispuesto que nunca a continuar nuestra malograda empresa del periódico. Por consiguiente, esperaba recibir de un momento a otro noticias directas de Usted; y como las he tenido ayer, me apresuro a darle la enhorabuena por la confianza que ha hecho de Usted nuestro gobierno. Se la doy tanto más cordial, cuanto que la miro como un escalón, o primer paso, para emplear a Usted en adelante «impuestos más honoríficos, más productivos y más

dignos de Usted. Por esto es que le felicito, no por estar de secretario de legación, y con tal legado.

«No puedo dar orden para que se entreguen al señor Hurtado los trescientos ejemplares que se piden de La Biblioteca, porque no hay en Londres arriba de diez o de ce. Todos los demás se remitieron a los diversos estados americanos.

«En cuanto a la resurrección de La Biblioteca, soy de dictamen que no debemos continuarla bajo el mismo plan, demasiado extenso y costoso, sino que, en caso de decidarnos a consagrar nuestras tareas a semejante proyecto, empezásemos de nuevo, y para no discontinuar por algunos arios. Estoy en trato sobre esto con algunas personas; obtendré contestación a la vuelta de ocho o quince días; y entonces escribiré a Usted participándole el resultado. Si éste corresponde a mis esperanzas, me dedicaré a escribir durante cinco años, y tendré el gusto de poder ofrecer a Usted para ayuda de costa cuatrocientas o quinientas libras al año por su cooperación. Esto, por supuesto, quedará aquí para entre los dos solos. Si no obtengo lo que me he propuesto, y tengo que pasar a Londres dentro de un mes, como es probable, hablaremos a nuestras vistas de todo lo concerniente al periódico. De todos modos, luego que pueda comunicar a Usted algo de positivo, lo haré. Entre tanto, Usted me hará la justicia de creer que estoy muy distante de ser indolente en tratándose de contribuir a la y lustración y al bien de nuestros compatriotas.

«Tacha Usted de reprehensible la indolencia epicúrea a que estoy

entregado en París, cuando pudiera estar haciendo bien a la América. Dejando a un lado lo lisonjero de esta última expresión, ¿qué quiere Usted que haga? Si no es redactando un periódico, ¿en qué puedo servir a la América? y no teniendo fondos sobrados, ¿cómo encargarme solo del periódico? Hasta recibir del gobierno del Perú una respuesta categórica y satisfactoria a mis muchas reclamaciones, hasta cancelar mis cuentas con él, y ser pagado de lo que me debe, no puedo romper mi conexión con él, y pertenecer a Colombia enteramente. No teniendo, pues, partido que elegir, y forzado por mi posición a permanecer en Europa hasta concluir con el Perú, ¿qué encuentra Usted de reprehensible en mi residencia en París, en donde vivo más a mi comodidad, que en Londres, por el mismo dinero?

«Repito que no excusaré escribir a Usted luego que haya resuelto algo. Saludo a la señora, y a los chicos; y me ofrezco' como siempre a sus órdenes.

«Suyo afectísimo de corazón,

—García del Río.

«Señor don Andrés Bello.»

Las expectativas de recursos que tenía García del Río resultaron quiméricas.

Esto fue causa de que el prospecto de la nueva revista, que titularon *El Repertorio Americano*, no apareciera hasta el 1 de julio, y el primer número o primera entrega hasta octubre de 1826.

El Repertorio debía salir cada tres meses.

Alcanzaron a publicarse cuatro entregas de 300 y tantas páginas en 4.

La cuarta o última vio la luz en agosto de 1827.

Bello puso especial empeño en buscar a *El Repertorio* colaboradores y suscriptores en la América Española, a fin de asegurarle importancia y duración.

Entre las personas a quienes Bello recurrió con este objeto, se contó don José Manuel Restrepo, entonces ministro de estado.

Bello había entrado en relaciones con Restrepo por haberle este caballero encargado la corrección de las pruebas de su *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, edición de 1827, la cual, como se sabe, es enteramente distinta de la que, el mismo autor dio a la estampa mas tarde en 1858.

Voy a insertar la carta en que Restrepo pidió a Bello este servicio, por tratarse de una de las primeras obras históricas relativas a la revolución hispano-americana que se publicaron.

«Bogotá, setiembre 18 de 1825.

«Mi Apreciado Señor.

«Confiado en una carta de introducción, que incluyo a Usted, del señor Gual, me tomo la satisfacción de hablar a Usted sobre un negocio particular que me interesa.

He ocupado los momentos que me dejaban libres mis ocupaciones oficiales en escribir el primer volumen de la Historia de la Revolución de la República de Colombia. El manuscrito será remitido a Inglaterra en el paquete que debe hacerse a la

vela en Cartagena a fin de octubre. Ya dirigido al señor C. W. Stokes de la casa de Goldschmidt, quien debe correr con todos los pormenores de la edición o ediciones. Si el original se imprime en Londres, deseo que Usted se tome la molestia de corregir las pruebas de la imprenta, a fin de que salga bien correcta, y con buena ortografía, pues aquí los amanuenses no son buenos, y la ortografía no está exacta en el manuscrito. Usted podrá reformar todo lo que le parezca en ella, adaptado al sistema de ortografía que mejor le acomode, pues, en la actualidad, este ramo se halla en anarquía.

«Como Usted debe conocer perfectamente los pasos que se dan para promover el mejor resultado de una obra que se publica de nuevo, espero tenga la bondad de acercarse al señor Stokes, y de indicarle lo que a Usted le parezca, aunque, según me han informado, él también los conoce perfectamente. Lo dará también la recomendación especial de corregir la edición española; y si se encarga, como no dudo de su bondad, de verificarlo, quedaré muy reconocido a este favor.

«Con la mayor consideración, me ofrezco a Usted para que me ocupe en cuanto guste; y siempre soy de Usted, su atento, seguro y obediente servidor,

—J. Manuel Restrepo.

«Señor Andrés Bello.»

Aprovechando Bello las relaciones que, por el motivo expresado, empezó a cultivar con Restrepo, solicitó el apoyo del ministro en

favor de *El Repertorio Americano*, según resulta de la carta que va a leerse.

«Bogotá, diciembre 7 de 1826.

«Mi Apreciado Señor y Amigo.

«He recibido la estimable carta de Usted fecha 6 de setiembre último; y por ella, veo que seguía con lentitud la traducción inglesa de la Historia de Colombia. Usted es de opinión que habría sido mejor haberla publicado en español; y que la tradujeran los que quisieran. Yo tomé consejo sobre si convenía hacerla o no traducir; y me dijeron los inteligentes que debía hacer lo que instruí a mi hermano. Juzgo que éste, antes de venirse, habrá completado mis encargos, y dispuesto la publicación. Si no lo hubiere hecho, autorizo a Usted para que la haga publicar, aunque no se traduzca al francés. Usted se entenderá al efecto con la persona a quien mi hermano haya dejado la recomendación. Esto no y impedirá que Usted obre según las circunstancias, pues, a tanta distancia, no se pueden dar órdenes positivas.

«Quedo impuesto que Usted ha dado en El Repertorio una noticia de mi Historia. Deseo verlo, y apruebo su publicación, suponiendo que, en nada, perjudicará a la obra la bondad de Usted.

«Con mucho gusto, auxiliaré a Usted, en su empresa de El Repertorio. El gobierno toma diez ejemplares de cada número; y yo conseguiré a Ustedes la mayor circulación posible. Para La Biblioteca Americana, había aquí más de cien suscriptores, que

yo había reunido. Así, Usted me enviará a Cartagena, para venir a esta capital, el número de ejemplares que guste por conducto del señor Juan de Dios Amador, o de la persona que Ustedes quieran. Juzgo mucho mejor que vengan por tomos encuadernados en pasta, y cargando el costo correspondiente. Aunque los tomos carguen un poco, el común de los suscriptores se conformará con esto, y la obra tendrá más aprecio. Uno o dos ejemplares para el gobierno vendrán según vayan saliendo. Cuenten Ustedes con que haré a favor de la empresa cuanto esté de mi parte.

«Me ofrezco a Usted como secretario interino de relaciones exteriores, destino con que me ha honrado el Libertador.

«Soy de Usted con distinguida consideración, su atento, seguro, obediente servidor y amigo

—J. Manuel Restrepo.

«Señor Andrés Bello.»

La carta que paso a reproducir hace ver que Bello, no contentándose solo con suscriptores, solicitaba además colaboradores para su revista.

«Bogotá, abril 8 de 1827.

«Muy Señor Mío.

«He recibido oportunamente la estimable carta de Usted fecha 16 de noviembre último; y quedo impuesto de que había salido el primer tomo de El Repertorio Americano, el que continuaría saliendo. He recibido el de octubre, que Usted tuvo la bondad de

remitirme con mi hermano, que llegó después de un naufragio en la costa de Sabanilla.

«He ofrecido a Usted que contribuiría a la empresa en cuanto me sea posible; pero, en las actuales circunstancias, no puedo escribir nada por mis ocupaciones oficiales. Tengo amigos que podrían hacerlo; pero son tan fuertes los portes de correo para esa capital, que les asustan; y ninguno querrá satisfacerlos, pues, en lo general, todos nuestros literatos son pobres. Quedaría el recurso de que el gobierno satisficiera los portes; mas no lo permite el estado de nuestras rentas públicas.

«He instruido al vicepresidente de la comunicación oficial de Usted, fecha 4 de enero último, sobre la falta de fondos, y acerca de la conducta observada por el señor Hurtado con Usted. Este salió ya de la legación; y de oficio, hablo sobre la remisión de fondos, por cuyo motivo no contesto a dicha comunicación. En cuanto a la traslación que Usted solicita de esa a otra legación, me dijo el vicepresidente que la recordara cuando se tratara de proveer algún destino diplomático superior al que Usted desempeña. Por mi parte, ofrezco hacerlo con mucho gusto en obsequio de Usted.

«Repito mis expresivas gracias por el interés que Usted tomó en que se tradujera la Historia de Colombia.

«Tengo la honra de ofrecerme de nuevo a las órdenes de Usted, como su atento y seguro servidor Q. S. M. B.

—J. Manuel Restrepo.

«Señor Andrés Bello.»

Parece que don Andrés insistió en pedir colaboración para *El Repertorio Americano*, pues Restrepo tornó a escribirle lo que puede leerse a continuación.

«Bogotá, julio 14 de 1827.

«Mi Apreciado Señor.

«He recibido la estimable de Usted de 5 de abril, último; y quedo impuesto de cuanto en ella me comunica. Hasta ahora, no ha llegado a mí poder ni a mi noticia otro número de El Repertorio, sino el primero que Usted me dirigió con mi hermano. Usted supone que habré recibido otros números, e ignoro por qué conducto. Me parece que, por Kingston de Jamaica, podría Usted dirigirlos con prontitud a Cartagena, a fin de que llegaran a este, y a otros puntos de Colombia, pues, si aguarda ocasiones directas, acaso no se presenten.

«Yo desearía mucho enviar a Usted materiales para dicho periódico; pero es imposible, hallándome rodeado de tantas ocupaciones de oficio, y de los disgustos que hemos tenido desde abril de 1826 todos los que componemos este gobierno. Por otra parte, los portes son muy pesados para la remisión a Londres; y este país se halla muy lejos de ser rico, y tampoco sus ciudadanos. Casi todos los hombres que pudieran ayudar a Usted se hallan también ocupados en distintos empleos que no les permiten entregarse a otras tareas de literatura. Sin embargo, yo les excitaré en los papeles públicos y privadamente para dirigir algunas cosas que puedan salir en El Repertorio.

«En otra ocasión, hablaré a Usted sobre sus obligaciones en la academia nacional. Este establecimiento se halla naciente; y mientras la república no se reorganice, y recupere su antigua" tranquilidad, no podemos hacer progresos.

«Al señor Madrid, hablo particularmente de nuestro estado; y la carta va apertoria para que, si no se halla en esa, pueda Usted imponerse de su contenido, que es importante, y al que nada mas hay que añadir.

«Mi hermano llegó a Antioquia sin novedad, donde permanece con su familia.

«Ofreciéndome a las órdenes de Usted, soy siempre su atento, seguro y obediente servidor,

—J. Manuel Restrepo.

«Señor A. Bello.»

Restrepo repetía y guales conceptos en la primera parte de la carta fecha 7 de setiembre de 1827, cuya segunda parte he copiado antes en la página...

«He tenido el honor de recibir casi a un mismo tiempo tres cartas de Usted, fechas 1 y 3 de mayo, y 7 de junio último; y a su contenido, contesto que a mi poder, y a Bogotá, no ha llegado más que el primor número de El Repertorio Americano.

Ignoro el conducto por donde me habrá Usted dirigido los ejemplares que tardan demasiado. Prefiera Usted la vía de Jamaica, por la que vendrán con prontitud a Cartagena y Santa Marta. El primer número me pareció bien; pero, en medio de las

vastas ocupaciones que he tenido, y tengo, me ha sido imposible, y me será todavía, ayudar a Usted en nada. He visto a algunos amigos; pero, como me parece dije a Usted en carta de 14 de julio, poco se puede esperar de ellos por y guales motivos a los míos.»

Es de presumirse que las diligencias de Bello para conseguir colaboradores en otros lugares tuvieran el mismo resultado, que en Colombia.

La verdad fue que la redacción *El Repertorio Americano* corrió casi exclusivamente a cargo de Bello y de García del Río.

El literato español don Pablo Mendibil contribuyó con algunos artículos.

El de igual clase don Vicente Salvá suministró una extensa memoria sobre bibliografía castellana antigua y moderna.

El poeta ecuatoriano don José Joaquín Olmedo, ya ventajosamente conocido por el canto a la *Victoria de Junín*, y dos o tres composiciones más, insertó en el mencionado periódico una *Traducción de la Oda 14, Libro 1 de Horacio*, y una pieza titulada *A un Amigo en el Nacimiento de su Primogénito*.

Don José Fernández Madrid, la letrilla *A Desval*.

El señor García Goyena, un Canto a la independencia de Guatemala.

Pero todos los demás materiales fueron elaborados por Bello y García del Río.

Como en *La Biblioteca Americana*, Bello proporcionó gran número de

artículos científicos traducidos o extractados por él.

He aquí los títulos de los principales.

- *Descripción del Orinoco, Fragmento del Viaje a Equinocciales por Humboldt y Bonpland.*
- *Historia de la doctrina de los elementos de los cuerpos.*
- *Cuadro estadístico del comercio de la Francia en 1824.*
- *Descubrimiento de un nuevo remedio contra la papera.*
- *Cascadas principales del Paraná, de y guazú y del Aguarai, Extracto del Viaje de Azara.*
- *Orografía americana; descripción de las cordilleras de la América Meridional.*
- *Extractos del Viaje del Capitán Head por las Pampas de Buenos Aires y la Cordillera de Chile.*
- *Descripción de la cochinilla mixteca y de su cría y beneficio.*
- *Ensayo Político sobre la isla de Cuba, por Humboldt.*
- *Producciones de la provincia de Cochabamba.*
- *Hierro meteórico de Chaco.*
- *Introducción a los elementos de Física del doctor N. Arnott.*
- *Vida y organización.*
- *Situación Progresiva de las Fuerzas de la Francia, por el barón Carlos Dupin.*

Don Andrés Bello redactó además una sección titulada *Variedades*, que comprendía artículos cortos sobre los telescopios, el vapor, la sangre, la aguja magnética, el mal de piedra, la navegación fluvial, la meteorología, la digestión, la localidad nativa de la platina, la miel

venenosa del Uruguay, el hombre salvaje, el origen de la yuca, el cultivo del café en Arabia, el árbol de leche, la culebra de cascabel, la cascada del río Vinagre, el análisis químico de la leche del palo de vaca, la huitia de Cuba, la serpiente amarilla de la Martinica, la leche venenosa del ajuapar, la longevidad de los árboles, el árbol de pan, la altura comparativa de los montes, las minas de oro y platina en los Montes Urales, la temperatura del hombre y de los animales de diversos géneros, la figura de la tierra, el aceite esencial que mana de un árbol de la América Meridional, los estragos ocasionados por una tromba o manga de aire inflamado, los terremotos de 1826, las causas físicas de la locura, el remedio contra la fiebre amarilla, la lluvia y las inundaciones en las Canarias.

He consignado la prolija enumeración precedente para que pueda apreciarse por ella el ansia insaciable de saber que de minaba a Bello, y la diversidad de sus conocimientos

El mismo hombre que hacía las más minuciosas investigaciones para determinar la etimología o la significación de un vocablo antiguo, cuidaba también de instruirse en las propiedades raras de las plantas, en los remedios de las enfermedades, en las peculiaridades geográficas, en otras materias de la física, de la química, de la mineralogía, de la astronomía.

La afición a los estudios científicos, no le apartaba de los literarios.'

He aquí una lista de los artículos de este segundo género que tradujo o extractó para *El Repertorio Americano*.

- *Estudios sobre Virgilio* por P. F. Tissot de Pongerville

- *Planes de Economía e instrucción para seminarios Numerosos, Extracto de la Revista de Edimburgo.*
- *Sociedad Parisiense de enseñanza elemental.*

Junto con estos, que eran traducidos o extractados, aparecieron los siguientes, que eran originales.

- Noticia de *La Victoria de Junín*, canto a Bolívar por José Joaquín Olmedo.
- *Historia de la Revolución de Colombia*, por el señor José Manuel Restrepo.
- *Juicio sobre las Poesías* de J. M. Heredia.
- *Las Poesías de Horacio Traducidas en Versos Castellanos con Notas y Observaciones* por don Javier de Burgos.
- *Historia de la Conquista de México* por un indio mejicano del siglo XVI. *Etimología de los sustantivos Nada y Nadie. Colección de los Viajes y Descubrimientos que los Españoles hicieron por Mar desde el siglo XV* por don Martín Fernández de Navarrete.
- *Relación de Hechos concernientes a las Mudanzas Políticas verificadas en el Paraguay.*

Ya he dicho anteriormente que García del Río y Bello reprodujeron en *El Repertorio Americano* el plan de reforma ortográfica; y que Bello publicó separadamente un artículo en apoyo de la idea.

El mismo Bello insertó en este periódico otro artículo denominado *Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir.*

La moraleja de este ensayo envuelve precisamente una amonestación en favor de la reforma ortográfica.

«No tenemos porque maravillarnos del apego de los egipcios a su antigua escritura, dice Bello. No obran en nosotros los motivos, que en ellos. No tenemos pirámides, obeliscos, columnas, cubiertos de esculturas que un alfabeto simplificado haría y legibles. Las reformas del nuestro no perjudicarían a la inteligencia de nada de cuanto se ha escrito desde las Siete Partidas; y como nuestra escritura se perpetúa, no por la dureza del material, sino, a la manera de las especies animadas, por la fecundidad de la reproducción, cada lustro, cada año, vería multiplicar las ediciones de los libros elementales y populares, correspondiendo en ellos a los adelantamientos de los otros ramos de literatura los de la primera y más esencial de las artes.

Y sin embargo de que estas ventajas se pueden realizar sin trabajo y sin inconveniente alguno, y del incalculable beneficio que acarrearían, diseminando la enseñanza y generalizando la educación en la masa del pueblo, no nos cuidamos de perfeccionar nuestra escritura, dándole toda la simplicidad y facilidad que admite; y conservamos en ella con una veneración supersticiosa los resabios de barbarie que le pegaron aquellos siglos en que, del roce de los ásperos dialectos del norte con las pulidas lenguas del sur, nacieron nuevos idiomas de estructura diferentísima; en que, aplicado a todos ellos irregular y caprichosamente el alfabeto latino, sonidos nuevos, desconocidos de los romanos y griegos, fueron representados con las letras antiguas; palabras que variaron de sonido, no

variaron de letras; lo doble se significó por lo sencillo, lo sencillo por lo doble; y hubo también letras destinadas a no significar cosa alguna; en que finalmente no quedó irregularidad de que un sistema de signos pueda adolecer, que no plagase el alfabeto.»

Pero el artículo más notable en prosa que don Andrés Bello publicó en *El Repertorio Americano* es el titulado: *Uso antiguo de la rima asonante en la poesía latina de la edad media y en la francesa; y observaciones sobre su uso moderno.*

El autor, en este artículo o memoria, trata sobre el origen del asonante.

Nadie pone en duda que el mencionado artificio métrico sea actualmente una propiedad exclusiva de la lengua castellana.

Pero ¿siempre lo ha sido?

Y si no lo ha sido siempre, ¿quiénes fueron sus inventores?

He aquí una doble cuestión que bien merecía discutirse.

Casi todos los eruditos y críticos que han dilucidado esta materia han pretendido que la asonancia es un adorno genial de la poesía española, un fruto indígena de la Península, una peculiaridad de nuestra métrica.

La circunstancia de no encontrarse en otros idiomas, y de ser los extranjeros insensibles a su armonía, mientras en las naciones de nuestra raza se deleitan con ella hasta los aldeanos más incultos y groseros, daba mucha fuerza a esta presunción.

Solo unos pocos eruditos, como Conde, creían hallar entre los

árabes la filiación del asonante.

Don Andrés Bello, en el artículo que voy recordando, criticó las dos opiniones que acabo de exponer, y manifestó que las composiciones asonantadas más antiguas que se conocen son latinas, y suben hasta fines del siglo VI.

Para demostrarlo, no tuvo más que indicar diversos opúsculos en verso escritos en este idioma, que fue reuniendo con su paciencia acostumbrada, los cuales aparecen sujetos a este artificio.

En cuestiones de esta clase, los únicos argumentos posibles son las citas.

Bello invocaba en su apoyo principalmente dos de los opúsculos referidos.

El primero es el *Ritmo de San Columbano*, poeta del siglo VI, que Bello encontró en las *Epístolas Hibernicas*, recogidas por Jacobo Userio, y que marca la menor antigüedad que puede darse al asonante; y el segundo, la *Vita Mathildis* de Donizon, monje benedictino de Canosa, y poeta del siglo XII, la cual, por ser larguísima y de incontestable autenticidad, decide la cuestión.

Prescindiendo de los versificadores latinos de la edad media, Bello manifestó que los troveres de la Francia usaron igualmente esta rima en las narraciones épicas de guerras, viajes y caballerías, a que, desde los reyes merovingios, fue muy afecta la nación francesa. Como habría sido enfadoso ofrecer un catálogo de los romances franceses caballerescos que se conservan todavía íntegros, o en fragmentos de una extensión tal, que permita juzgar de los accidentes métricos, Bello se contentó con presentar en *El*

Repertorio una sola muestra, pero concluyente, sacada de un poema antiquísimo, compuesto, según lo patentizan el lenguaje y el carácter, en los primeros tiempos de la lengua francesa, en el cual se refiere un viaje fabuloso de Carlomagno acompañado de los de ce Pares a Jerusalén y a Constantinopla.

Examinando bien la estructura de los romances franceses, es fácil, según Bello, convencerse de que los castellanos aprendieron en ellos las reglas de la asonancia a que sometieron los suyos.

Un buen ejemplo de estas imitaciones el *Poema del Cid*, que, en cuanto al plan, artificio rítmico, carácter y aun estilo, es un fiel traslado de las gestas francesas, mal que pese a la vanidad nacional.

Como algunas de las composiciones latinas citadas son anteriores a la invasión de los musulmanes, es un anacronismo patente atribuir a los árabes la introducción del asonante, según lo quieren algunos autores, suposición que, por otra parte, reposa sobre fundamentos harto débiles.

La importancia del trabajo publicado en *El Repertorio Americano* en que don Andrés expuso todas estas curiosas observaciones, se colegirá fácilmente cuando se traiga a la memoria que don Eugenio de Ochoa le hizo el honor de plagiarlo descaradamente en un prólogo colocado al frente de su *Tesoro de los Romanceros Españoles*; Mr. Raynouard, uno de los eruditos modernos de la Francia más acreditados, el de citarlo y seguirlo en un artículo inserto en el *Journal des Savans*, febrero de 1833; y Mr. Tioknor, el de impugnarlo en su *Historia de la Literatura Española*, tomo 1,

capítulo 6.

El sabio crítico norteamericano objetó a Bello que los versos latinos invocados por éste son excepciones insignificantes, casos aislados, de que no puede derivarse ninguna inferencia general.

A su juicio, dos piezas sueltas, y perdidas en un período tan largo, no pueden, ni deben tomarse en consideración.

Aunque Bello habría podido replicar que las composiciones descubiertas por él bastaban para el objeto, puesto que ellas manifestaban que sus autores habían buscado y solicitado el asonante, lo que resolvía la cuestión del origen de este accidente métrico, con todo, quiso responder directamente, sin huir el bulto al argumento.

En el artículo de *El Repertorio*, Bello había advertido que le sería fácil dar muestras de varios opúsculos sujetos a la rima asonante, y elaborados en los siglos posteriores al de San Columbano hasta el XIII; pero se había abstenido de transcribirlos por el temor de hacerse pesado con aquel aparato de erudición. La necesidad de defenderse contra un adversario tan formidable como el que le atacaba, le obligó a turbar el reposo de escritores que yacían tiempo había olvidados en la oscuridad de las bibliotecas.

La enumeración y copia de varios de esos opúsculos, efectuadas por Bello, al paso que definieron la controversia, hicieron ver que las palabras de *El Repertorio*, en las cuales parece no haberse fijado Mr. Tioknor, no eran la vana ostentación de una erudición que no se poseía.

Mr. Tioknor dirigió a Bello una segunda crítica, la cual es todavía

más infundada, que la primera.

La *Vita Mathildis*, dijo, fue absolutamente desconocida en España; y por consiguiente, no pudo ejercer ninguna influencia en el desenvolvimiento literario de este país.

Mr. Tioknor no comprendió el propósito con que Bello había citado esta obra.

En efecto, don Andrés no pretendió jamás que la *Vita Mathildis* hubiera sido conocida en España, y servido de tipo a los versificadores de la Península.

Al mencionarla, su único objeto fue probar la existencia del asonante en una época anterior al primer monumento de la poesía castellana que haya llegado hasta nosotros, y hacer palpar de este modo que el asonante no había sido un artificio peculiar y exclusivo de la poesía española.

Este, y no otro, fue su propósito.

Los que Bello, en el artículo de *El Repertorio Americano*, consideraba como precursores y maestros de los poetas castellanos en cuanto al uso del asonante son los troveres franceses.

En contra de esta Opinión, Tioknor pretendió que las composiciones de los troveres mencionadas por Bello no ofrecían el menor átomo de analogía con el asonante de los romances castellanos; pero Bello no tuvo que tomarse mucho trabajo para demostrar que el erudito norteamericano estaba completamente engañado en este punto.

Bello insertó también en *El Repertorio Americano* dos largas composiciones en verso, cuyo mérito es diferente.

La inferior es un *Fragmento de una Traducción del Poema de los*

Jardines de Delille.

La incomparablemente superior es *La Agricultura de la Zona Tórrida*. Bello, en esta segunda composición, si bien seguía practicando los procedimientos de la escuela clásica, había abandonado, como en el poema titulado *América*, la imitación tímida de los modelos antiguos para entregarse a una inspiración propia y personal.

Don Andrés Bello había concebido el proyecto de escribir un poema titulado *América*, en el cual se proponía describir la naturaleza del nuevo mundo; y celebrar los sacrificios y hazañas de sus pobladores para alcanzar la independencia.

Nuestro autor quería de este modo llenar una omisión, por cierto bien reparable, de los poetas españoles que tomaron por asunto de sus cantos el nuevo continente, omisión que ha sido criticada posteriormente con mucha justicia por los eruditos- traductores y comentadores de la *Historia de la Literatura Española* de Tioknor.

«Una cosa ha llamado nuestra atención, dicen los señores don Pascual de Gayángos y don Enrique de Vedia, hablando de La Argentina de Barco Centenera, en este y demás poemas escritos por los españoles sobre la conquista de América, y especialmente por los que visitaron los países que describen; y es que no se halla en ellos una sola pintura de los sitios que recoman, aunque los hay de los más grandiosos y magníficos que presenta la naturaleza, debiendo, por lo tanto, haber llamado la atención de los que los contemplaban. Pero, al pintar montes, ríos o bosques, las descripciones de estos autores se acomodan lo mismo a los Pirineos, o al Guadalquivir, que a

Méjico, los Andes, olas Amazonas.»

Bello se había propuesto realizar en un poema sobre la independencia lo que los vates sus antecesores no habían intentado siquiera en los poemas sobre la conquista.

Para evitar la monotonía inherente a un poema demasiado descriptivo, por espléndido que sea, Bello se lisonjeaba de dar variedad al suyo, intercalando, tanto episodios históricos de la revolución, y a veces también de las épocas anteriores, como reflexiones políticas y morales adecuadas a la situación de las nuevas repúblicas.

El pensamiento de esta obra, sobre ser oportunísimo, estaba perfectamente ideado. Así, habría sido muy conveniente el que se hubiera llevado a cabo.

Pero don Andrés Bello, que mostró una constancia extraordinaria, dedicándose a las mas minuciosas y investigaciones filológicas, y consumiendo veinte años consecutivos en la redacción del *Código Civil Chileno*, a cuya mayor parte dio hasta cinco formas diferentes, no la tuvo jamás para rematar las composiciones poéticas de alguna extensión que proyectó, y aun empezó.

El poema de *América* quedó reducido a los dos fragmentos de la *Alocución a la Poesía*, de los cuales, el primero trata de la América en general, y el segundo, de Colombia mas especialmente, y a *La Agricultura de la Zona Tórrida*.

Los dos trozos de la *Alocución a la Poesía* componen una silva bastante larga, en la cual el poeta no ha sido favorecido por una

inspiración igual desde el principio hasta el fin, pues contiene partes medianas junto a otras muy notables.

Habría sido de desear que se hubieran corregido en ella algunas frases oscuras o embrolladas.

Sin embargo, los que lean estos dos trozos deben lamentar, en nombre de la patria y de la buena literatura, como don José Joaquín Olmedo, en una de las notas de su canto *A la Victoria de Junín*, que no haya sido concluida una composición que aquel juez tan competente calificaba de *bellísima*.

La Agricultura de la Zona Tórrida, aunque parecida por el metro y por el estilo a las dos silvas sus hermanas mayores, como que estaban primitivamente destinadas a constituir un solo todo, es, sin embargo, más acabada, que las dos.

Don Rafael María Baralt llama a nuestro autor excelente poeta, al citar una de las expresiones de esta composición,²⁰ que don Antonio Ferrer del Río ha calificado de soberbia oda.²¹

«Muy joven era todavía cuando leí en Granada por primera vez, dice el distinguido literato español don Manuel Cañete, la silva del insigne poeta venezolano don Andrés Bello La Agricultura de la Zona Tórrida. Tenía yo entendido entonces que los ingenios hispano-americanos (comprendiendo en este número los de las repúblicas que fueron colonias españolas) estaban en lamentable atraso respecto de los nacidos en la Península. Pero cuando vi en la obra admirable de Bello tanta grandeza y

²⁰ Baralt, *Resumen de la Historia Antigua de Venezuela*, páginas 320 y 415

²¹ Ferrer del Río, *Galería de la Literatura Española*, Capítulo relativo a don Ventura de la Vega.

energía, tanta variedad y tersura, pensamientos filosóficos tan elevados, versificación tan esmerada y rotunda, y tanta riqueza de expresión sabiamente pintoresca, nacieron en mi alma dos deseos, que no he podido realizar todavía, a pesar de los años que han pasado: uno, visitar el país que engendra tales ingenios; otro, conocer profundamente las obras de todos los poetas nacidos al amor de aquella espléndida naturaleza.»²²

En 9 de octubre de 1847, don Manuel Rivadeneira, el editor de *La Biblioteca de Autores Españoles*, remitió a Bello el siguiente recorte de un diario de Madrid.

«Cartas recibidas de Chile, del Ecuador y de Venezuela nos comunican algunas noticias respecto de aquellos lejanos e interesantes países.

«En el primero de ellos, se conservaban inalterables la paz y el orden, a cuya sombra prospera el país de una manera admirable. Como es natural en la marcha de la civilización humana promovida por la libertad, a la satisfacción de las necesidades materiales, se sigue siempre el prurito de satisfacer las del espíritu, hijas del bienestar y complemento suyo. Así es que, en Chile, el cultivo de las artes y de las letras hace rapidísimos progresos en términos de ser hoy aquel un país que poco o nada tiene que envidiar a los mejor organizados y más prósperos de Europa. Muy pronto llegará a nuestras manos una nueva gramática de la lengua española, escrita por el célebre

²² Cañete, *Poesías del Poeta cubano de don Rafael Mendive*, Prólogo.

filólogo americano don Andrés Bello, natural de Caracas, y ahora residente en Chile, y empleado por su gobierno en los primeros cargos del estado. Ya Bello es ventajosamente conocido en la república literaria por su excelente Análisis Ideológica en los Tiempos de la Conjugación Castellana, por su tratado de Métrica, por su precioso compendio de Derecho de Gentes, y en fin, por sus famosas Silvas Americanas en Honor de la Agricultura de la Zona Tórrida»

El autor del precedente artículo era don Juan Eugenio de Hartzenbuch; y con decirlo, me parece escusado cualquier comentario.

Don Guillermo Matta me ha contado que oyó a Hartzenbuch recitar de memoria esta poesía de Bello.

Y don Diego Barros Arana me ha asegurado haber oído otro tanto a don Aureliano Fernández Guerra y Orbe, quien, no solo hacía los mayores elogios de esta composición, sino que además se había tomado el trabajo de sustituir algunas de las palabras usadas en ella por otras que consideraba más oportunas.

.Si alguien quisiera formar una colección selecta, y no muy numerosa, de las mejores poesías que la musa castellana ha producido en el presente siglo, tendría que incluir en ella *La Agricultura de la Zona Tórrida*.

Esta magnífica pieza no desdice en nada de las mas esmeradas de don Manuel José Quintana, con las cuales tiene más de una semejanza en cuanto a la factura solemne, y a la entonación

grandilocuente y pomposa.

A pesar de que *El Repertorio Americano* venía a satisfacer una verdadera necesidad, a pesar de su mérito incontestable, de la buena acogida con que el público lo había recibido, y de los esfuerzos de Bello y de García del Río, aquella interesante revista solo duró hasta agosto de 1827, fecha de la aparición de la cuarta entrega o número.

La naciente literatura hispanoamericana tropezó desde sus principios con los obstáculos materiales que desgraciadamente hasta ahora se oponen a su natural y rápido desenvolvimiento.

El año de 1827, había ya en Méjico, en Colombia, en el Perú, en Chile, en la República Argentina, en cada uno de los países españoles del nuevo mundo, un cierto número de lectores más o menos considerable, cuyas cuotas reunidas habrían sido suficientes, no solo para costear la edición de una obra, sino para proporcionar a sus autores alguna retribución.

Pero la dificultad que esas comarcas tienen para comunicarse entre sí y con la Europa, y la falta de regularidad en el comercio de libros, impedían entonces, e impiden aun ahora, la percepción de los productos de las ventas.

Esto hace que, a menos de que una publicación sea muy popular, o tenga condiciones especiales, los escritores hispanoamericanos, por lo general, no se reembolsen siquiera de los costos de impresión.

Creo superfluo detenerme a demostrar que el mencionado es un inconveniente gravísimo para la producción literaria y científica.

Esa imposibilidad de cobrar los precios de las suscripciones fue lo

que mató *El Repertorio Americano*, como anteriormente había muerto de igual modo *La Biblioteca Americana*.

Si hubieran sacado los costos de impresión, Bello y García del Río, impulsados por la afición a las letras, y por el deseo de contribuir a la ilustración de sus compatriotas, habrían perseverado en la empresa, a lo menos por algunos años mas; pero dispuestos como se hallaban a sacrificar su tiempo y su trabajo personal, no podían dar además un dinero que no tenían.

I aun cuando el valor de las suscripciones hubiera cubierto los gastos, es de temerse que, como ha sucedido en tantos casos análogos, no habrían continuado.

Las tareas no remuneradas son comúnmente poco duraderas.

El hombre no vive solo de pan; pero ha menester de pan para vivir.

Don José María Blanco White pronunció sobre este punto un juicio muy acertado.

*«Es lástima, escribía a Bello en 22 de octubre de 1824, que su excelente periódico de Usted (La Biblioteca Americana) no siguiese. Pero, en mi opinión, es más difícil continuar una obra de esta clase, por una sociedad (de españoles especialmente), que por un solo individuo. Lo que mantiene los periódicos ingleses es la ganancia inmediata que perciben los escritores.»*²³

²³ Como la carta de Blanco White de que he copiado el pasaje inserto en el texto aludo a asuntos de Chile, me parece oportuno reproducirla aquí íntegra.

«Octubre 22 de 1824.

«Amigo Mío.

«En mi silencio acerca del libro que Usted tuvo la bondad de enviarme, he cometido una falta que espero que Usted perdonará, si se hace cargo de la confusión que mi eterna ocupación de borrajear español para Mr. Ackermann debe causar en una cabeza no muy fuerte. Es lástima que su excelente periódico de Usted no siguiese. Pero, en mi opinión, es más difícil continuar una obra

§. Don José Joaquín Olmedo.

Don José Joaquín Olmedo, natural de Guayaquil, tenía aproximativamente la misma edad, que don Andrés Bello.

Fue alumno aprovechado y lucido de la universidad de San Marcos en Lima, donde obtuvo los grados de maestro en filosofía, en matemáticas y en ambos derechos, y una justa nombradía de talento y de ciencia.

Sin embargo, el mismo Olmedo, en una carta dirigida al literato argentino don Juan María Gutiérrez, declaraba que,

«en la universidad de San Marcos, no había encontrado ni maestros, ni enseñanza; y que, para aprender algo de humanidades, se había visto compelido, como por la fuerza, a estudiar por sí mismo.»

Dos composiciones patrióticas que circularon impresas en Lima, la

de' esta clase por una sociedad (de españoles especialmente), que por un sólo individuo. Lo que mantiene los periódicos ingleses, es la ganancia inmediata que perciben los escritores.

«¡Muchas gracias por los papeles chilenos! Seguramente los autores de la constitución son legistas versados en Vinnio y Heineccio; pero algo pedantes en cuanto a historia griega, y poco leídos en la de Inglaterra. Digo esto con relación al Examen Instructivo, papel por otro lado que muestra mucha habilidad. Pero, lo que no le perdonaré es el modo en que trata de la tolerancia religiosa.- Sobro esto, le prometo una buena carta.

«Estoy íntimamente persuadido de que, aunque el raciocinio prepara el asenso en materias religiosas, las impresiones fuertes de esta clase no son su efecto directo. El hombre que abre su corazón, teniéndolo pronto a recibir la verdad donde quiera y como quiera que se le presente, e implore para esto el auxilio de su Creador, es religioso esencialmente; y probablemente tarde o temprano, cojera el fruto de esta humilde esperanza en la firme confianza de felicidad en otra vida por medio de la operación misteriosa que se llama Fe cristiana. No crea Usted por este lenguaje que me he hecho metodista.

«Tendré mucho gusto en ver a Usted, cuando pueda venir por estos barrios.

«Siempre de Usted, afectísimo—J Blanco EDITE.

«Señor de don Andrés Bello.»

una en 1807, y la otra en 1809, consolidaron la reputación de gran poeta que otras manuscritas tenían ya granjeada a Olmedo.

La primera fue una espléndida silva a la muerte de de ña María Antonia de Borbón, princesa de Asturias, mujer del infante que debía ser mas tarde Fernando VII; y la segunda, otra de mérito notable, aunque inferior, en la cual execraba la perfidia de Napoleón y con la España y sus reyes.

Don José Joaquín Olmedo perteneció como diputado de América al partido liberal en las cortes de Cádiz.

A la vuelta de Fernando VII, tuvo la buena fortuna de poder regresar a Guayaquil, donde se dedicó a la profesión de abogado, que le procuraba los medios de subsistencia, y al cultivo de las letras, que constituía sus delicias.

A consecuencia de la revolución de 9 de octubre de 1820, por la cual la provincia de Guayaquil quedó separada de la metrópoli, Olmedo, que era el personaje más reputado del país, fue nombrado, a pesar de su mansedumbre, y pudiera decirse, de su timidez, y no obstante sus sinceras resistencias, presidente de la junta suprema a que se confió el gobierno.

Entre las varias cuestiones harto graves que se promovieron entonces, hubo, sobre todo, una más espinosa que las otras, en la cual Olmedo ostentó una energía inflexible, y tanto más laudable, cuanto que no correspondía a su carácter suave, apartado de litigios.

Se trataba de resolver sobre la suerte de la provincia de Guayaquil.

Los unos querían que se anexara al Perú.

Los otros, a Colombia.

Olmedo sostuvo que debía permanecer independiente bajo el protectorado del Perú y de Colombia.

Su aspiración era que ella formase con el resto de la provincia de Quito una república separada, cual fue después la del Ecuador.

El libertador Simón Bolívar se trasladó en persona a Guayaquil a fin de trabajar por la incorporación de esta comarca a la gran nación que había organizado.

Se hallaba apoyado por numerosa y aguerrida hueste, y por un fuerte partido popular.

Sin embargo, Olmedo se opuso denodadamente a las pretensiones del prestigioso, y a la sazón omnipotente caudillo, y perseveró a despecho de todo en el plan que consideraba más útil.

Sus dos colegas en la junta opinaban por la anexión al Perú.

Los tres solo cedieron, en julio de 1822, a una fuerza mayor, que no les fue posible contrarrestar.

Olmedo tenía un afecto profundo a su terruño y a su hogar.

Era el más amante de los maridos, y el más cariñoso de los padres.

Experimentaba una repugnancia invencible a alejarse de Guayaquil.

En 1830, prefirió ser prefecto de este departamento, antes que vicepresidente de la república del Ecuador.

Sin embargo, no quiso autorizar con su presencia lo que él estimaba un atentado de Bolívar.

En 29 de julio de 1822, después de hacer un resumen de lo que había ocurrido, escribía al libertador presidente lo que va a leerse.

«Yo me separo atravesado de pesar de una familia honrada, que

amo con la mayor ternura, y que quizá quedará expuesta al odio y a la persecución por mi causa. Pero así lo exige mi honor. Además, para vivir, necesito de reposo, mas que del aire; mi patria no me necesita; yo no hago mas que abandonarme a mi destino.»

Uniendo los actos a las palabras, Olmedo, sin pérdida de tiempo, se encaminó a Lima, donde aceptó un puesto de diputado en el congreso constituyente del Perú, lo que importaba declarar que no se tenía por colombiano, y envolvía una protesta significativa contra lo que acababa de suceder en Guayaquil.

Su disgusto con Bolívar no fue, sin embargo, de larga duración.

A los pocos meses, en 1823, admitió una omisión del congreso para ir, en compañía de don José Faustino Sánchez Carrión, a solicitar del Libertador el que acudiera pronto a salvar de la guerra y de la anarquía un país que estaba aquejado por estas dos plagas.

Con tal motivo, reanudó con Bolívar sus relaciones amistosas.

Tenía un alma sumamente impresionable, un alma de verdadero poeta.

La victoria de Junín, alcanzada por Bolívar el 6 de agosto de 1824, y la de Ayacucho, obtenida por Sucre el 9 de diciembre del mismo año, le arrebataron de entusiasmo.

Bolívar pasó a ser para él un semidiós.

Su admiración tomó un tono tan hiperbólico, y tan rebuscado, que degeneró en un si es no es de exorbitante.

El 31 de enero de 1825, escribió desde Guayaquil a Bolívar una

carta, publicada por O'Leary, en la cual le daba el estrambótico dictado de *Simón Gótico*.

Lóase como aquel artificioso y retórico vate explicaba la invención de un calificativo tan pedantesco.

«Usted sabe que los antiguos capitanes tomaban el nombre del país en que triunfaban; así, Publio Emilio fue llamado el Numantino, y uno de los Escipiones, Africano. Pero Usted dirá que no ha triunfado en Castilla para ser llamado Castellano. No importa. Uno de los emperadores de Oriente fue llamado Wandálico y Gótico por haber vencido a los vándalos y godos, y no los venció en Wandalia, ni en Gotia, sino en Italia y Alemania.

«Usted escoja, pues; y dígame qué sobrenombre le gusta más (hablo de los de esta clase): si bien Gótico, Wandálico, Castellano, etc. Peruano, no, porque Usted no ha triunfado de los peruanos, ni el país del triunfo es un país extraño, o enemigo de América.»

Según esa misma carta de 31 de enero de 1825, Bolívar había pedido a Olmedo el que celebrase las decisivas victorias que los independientes de la América Española acababan de conseguir en el Perú.

«Siento que Usted me recomiende cantar nuestros últimos triunfos. Mucho tiempo ha, mucho tiempo ha, que revuelvo en la mente este pensamiento. Vino Junín, y empecé mi canto. Digo mal; empecé a formar planes y jardines; pero nada adelanté en

un mes. Ocupacioncillas, que, sin ser de importancia, distraen; atencioncillas de subsistencia, cuidadillos domésticos, ruidillos de ciudad, todo contribuyó a tener la musa estacionaria.

«Vino Ayacucho, y desperté lanzando un trueno ²⁴ Pero yo mismo me aturdí con él, y he avanzado poco. Necesitaba de necesidad quince días de campo, y no puede ser por ahora. Por otra parte, aseguro a Usted que todo lo que voy produciendo me parece malo, y profundísimamente inferior al objeto. Borro, rompo, enmiendo; y siempre malo. He llegado a persuadirme de que no puede mi musa medir sus fuerzas con este gigante. Esta persuasión me desalienta y resfría. Antes de llegar el caso, estaba muy ufano, y creí hacer una composición que me llevase con Usted a la inmortalidad; pero venido el tiempo, me confieso, no solo batido, sino abatido. ¡Qué fragosa es esta sierra del Parnaso, y qué resbaladizo el monto de la gloria!

Apenas tengo compuestos cincuenta versos; el plan es magnífico y por lo mismo, me hallo en una doble impotencia de realizarlo. El otro día me pidieron una marcha que debía cantarse en ama de las funciones con que aquí hemos celebrado la victoria de Ayacucho. Esta marcha fue hecha a paso redoblado; se imprimió en El Patriota de 22 de enero; y ahora me avergüenzo de ella. Usted dirá que yo soy sumamente ambicioso de gloria bajo la apariencia de despreciarla. Yo no sé si Usted se engaña; pero mi actual desaliento proviene que me ha llegado a de minar la idea de que nada vulgar, nada mediano, nada mortal es

²⁴ Alusión al principio de la oda comenzada.

digno de este triunfo. Yo no amo tanto la gloria, como detesto la infamia. ¿Y qué responderé yo si alguno me dice al leer mi oda?:—Si te hallabas sin fuerzas para esta empresa, ¿para qué la acometiste? ¿Para deslustrar su resplandor? Más ganarías callando. —Mi querido señor, dígame Usted: ¿qué respondería yo entonces?'

«Usted ve estas humildades; pues aguardo Usted un poco, y verá lo que son los poetas. ¿Qué le ha parecido a Usted que porque ha sido dictador dos o tres veces de los pueblos, puede dictar leyes a las Musas? No, señor. Las Musas son unas mozas voluntariosas, desobedientes, rebeldes, despóticas (como buenas hembras), libres hasta ser licenciosas, independientes basta ser sediciosas.

«Yo no debo dar a Usted gusto por ahora; y no debo por muchas razones: la primera y capital es porque no puedo. Ya tengo hecho mi plan con un trabajo imponderable; ya tengo medio centenar de versos. Ya no puedo retroceder. Sucre es un héroe, es mi amigo, y merece un canto separado; por ahora, bastante dosis de inmortalidad le cabrá con ser nombrado en una oda consagrada a Bolívar. En fin, déjeme Usted, por Dios, y no venga a ponerme una traba que me impediría, no digo volar o correr, pero aun andar. Déjeme Usted. Si a Usted no le gusta que le alaben, ¿por qué no se ha estado durmiendo como yo cuarenta años? Sin embargo, me atrevo a hacer a Usted una intimación tremenda; y es que si me llega el momento de la inspiración, y puedo llenar el magnífico y atrevido plan que he

concebido, los de s, los dos hemos de estar juntos en la inmortalidad.

«Si, por desgracia, no llegare el cuarto de hora feliz, entonces me contentaré con el placer (porque los placeres suplen muy bien todas las cosas) de ver la América libre y triunfante, con recordar el nombre de su libertador, y con hacer cariños a mi Virginia en mi filosófica oscuridad.»

Tal fue el origen del grandioso *canto a Bolívar* titulado *La Victoria de Junín*, que dio a Olmedo un puesto en el primer rango de los poetas hispano-americanos, y aun de los españoles.

En recompensa de tan soberbios y bien forjados versos, y en atención también a sus indisputables méritos, y al buen servicio público, el Augusto de aquel Horacio le nombró plenipotenciario del Perú en Londres, junto con don José Gregorio Paredes.

He dicho antes que Olmedo era muy apegado a su tierra natal.

Sin embargo, aceptó el empleo que se le confería.

«Yo había pensado que había echado mi ancla para siempre, escribía a Bolívar en 15 de abril de 1825; y ya me tiene Usted entregado al mar. Pero ¿acaso yo soy mío? ¿Y qué mucho es que yo no sea mío, cuando ni Usted es suyo? Ni Usted, a quien la Patria ya podía darle la libertad, que bien merecida la tiene.

«Yo me había dicho muchas veces: — ¿Qué le basta a una abeja?—Flores y una colmena. y empezaba a vivir tranquilo, aun cuando no me salían muy buenos los panales.»

Don José Joaquín Olmedo partió de Guayaquil para Londres el 5 de agosto de 1825.

§. Amistad entre Bello y Olmedo.

Los dos poetas se estimaron desde que se trataron.

No tardaron en experimentar el uno por el otro el más cordial y recíproco afecto.

A fines de 1820, Olmedo tuvo que hacer un viaje a París en desempeño de las obligaciones de su cargo.

Esta circunstancia hizo que los dos amigos entablaran una correspondencia.

Aunque no he podido proporcionarme las cartas de Bello, las de Olmedo, cuyos originales he podido consultar, contienen noticias íntimas muy curiosas, y suministran un excelente comentario del período de la existencia de nuestro protagonista a que hemos llegado.

Don José Joaquín Olmedo principia por anunciar a Bello su llegada a la capital de Francia en los términos que siguen:

«París, diciembre 1° de 1826—Hotel des Princes.

«Mi Querido Amigo y Compadre.

«Mi aparición aquí debe haber sido cosa muy radiosa. Palais Royal! parece un hormiguero alborotado; todo París está en movimiento; y hasta el sol ha querido celebrar mi venida con un eclipse.

«He escogido mal tiempo para hacer esta visita: el día es cortísimo, y más corto todavía el plazo de mi residencia en este

pueblo, excelente para quien tenga negocios, o para quien busque placeres. Los teatros molían parecido bien; pero menos de lo que lo que me había imaginado, exceptuando la Academia Real de Música. El musco merece ser el musco de la Europa ha sido una necedad haber devuelto a sus dueños las estatuas y los cuadros con que lo enriqueció Napoleón. Pero siempre hace honor a los reyes, que disponían a su placer de provincias y de reinos ajenos, el escrúpulo de quedarse con piedras y con lienzos.

«Finas memorias a mi amable comadre, y mil cariños a mi Andresito. Usted, como buen repartidor, resérvese la mejor parte de los afectos de su sincero amigo

—Olmedo.

«Memorias al amigo G. del Rio.

«¡Qué bien merece este pueblo su antiguo nombre de Lutecia!

«Vengan los encargos por escrito. Anuncióme Usted las obras que debo comprar para Usted y para mí.»

La carta que paso a copiar hace saber, entre otras cosas, la favorable impresión que el conocimiento del poeta don José Fernández Madrid causó al poeta Olmedo.

Olmedo afirma haberle sucedido con Fernández Madrid lo mismo que con Bello.

Aquellos tres nobles ingenios estaban destinados a entenderse y apreciarse.

Por muchos motivos, eran dignos de vivir asociados.

«París, febrero 9 de 1827.

«Querido Compadre y Queridísimo Amigo.

«El necio soy yo, que, sabiendo que los carros no andan sino con dos ruedas, que los hombres no marchan sino con dos pies, y que las aves no vuelan sino con dos alas, he esperado hasta ahora una contestación de Usted, no habiéndole escrito dos cartas. Luego que he vuelto en mí, me apresuro a remediar el daño que me he ocasionado por mi distracción. ¡Qué hará Usted conmigo cuando esté más distante!

«Como este clima, estas costumbres, esta lengua me son menos desagradables, que cualesquiera otros que no sean los míos, me he dejado ir sin apresurar mi regreso; y para serenar la delicadeza de mi conciencia, de y algunos pasos que se dirigen al objeto de mis encargos públicos.

«A las dos o tres veces de haber tratado a Usted, lo tuve por uno de mis mejores amigos; y creo que en el día ya tiene algunos años nuestra amistad. Casi lo mismo me ha sucedido con oí dulce y sincero trato del señor Madrid. ¡Yo no sé que tienen estos malditos poetas de pegajoso! Hablo de los que no son satíricos, porque entonces los poetas pertenecen al genus irritabile de mujeres y de sacerdotes, y no han nacido para hacerse muchos amigos.

«Usted está lleno de tantas y buenas noticias de América: yo aquí solo sé' lo que dicen los papeles públicos, a los cuales es preciso creer por mitad de la mitad.

«Sé que está Usted nombrado ministro de Colombia en esta

corto. Me alegro que tenga Usted en su país personas que no lo olvidan; pero, para alegrarme de veras y por entero, quisiera saber antes cómo van allí las finanzas.; porque la situación de Usted, mi querido amigo, hablándole con toda la ingenuidad de mi corazón, me es doblemente sensible, porque Usted la sufre, y porque yo no p...

«Con él señor Biré, remití a Usted una encomiendita, que presentará Usted a mi Andresito con un beso de mi parte.

«Mis afectuosas memorias a mi amable comadre, y mis cariños a los Bellitos.

«Y adiós, hasta luego. '

«Siempre suyo, siempre

—J. J. Olmedo.

«Al amigo García, memorias.

«Al señor Biré, debo tantas atenciones y buenos servicios, que no puedo menos de recomendarlo a la amistad de Usted.»

Cuando Fernández Madrid fue nombrado plenipotenciario en Londres, debió hablarse de encomendar a Bello el cargo que aquel ejercía en París; pero esto no se verificó hasta meses después.

Así, lo que Olmedo decía sobre este particular en su carta era prematuro.

La carta que ve a leerse expresa que no se había confirmado aun la noticia de que Fernández Madrid fuese a ser el sucesor de Hurtado.

«París, marzo 7 de 1827.

«Querido Compadre y Queridísimo Amigo.

«Iba ya a fulminar contra Usted un anatema nefando, cuando una improvisa reflexión vino a arrancarme el rayo de las manos. No hay razón sin el ejercicio de tres potencias. No hay salud sin la práctica de tres virtudes teologales. No hay gracia sin el capitiluvio en nombre de tres personas. Ni la trina deidad se adormece sino arrullada con el triple hosanna entonado tres veces por tres coros, compuesto cada uno de tres celestes jerarquías. ¿Con qué fundamento, pues, podré acusar nuevamente el silencio de Usted, no habiéndole escrito tres cartas?

«Así, me apresuro a escribirle la tercera. Pero si ésta no tuviese efecto, prevengo a Usted que montaré furioso en la mas tremenda trípode que haya en los tres antros de Trinacria; y empuñando el tridente, heriré tres veces la tierra, descenderé al trianon del can de tres cabezas, y en su fatal trirreme, pasaré el Cocito con el intento de enfurecer contra Usted, las tres Furias, hasta el punto de que le infundan en su cuerpo, con una violencia eficaz, los tres mortales enemigos del alma.

«Pero entre tanto que llega la energumenizacion de Usted, podemos departir sobre otras materias. Todavía no sabemos si es cierto que Madrid suceda a Hurtado, como anuncian los papeles públicos. El no tiene sino vagas noticias. Es ya muy amigo de Usted; y yo espero que si se verifica su nombramiento, Usted tendrá siempre motivo de satisfacción.

«Esto está alborotada con la discusión de la ley de amor sobre la libertad de la- prensa. Aquí ha y un retroceso visible en todo

sentido; pero es de esperar que todo se restablezca y prospere con la decidida protección que aquí se concede a nuestra santa religión y a sus ministros. Todos los caminos están erizados de † † †, en lugar de árboles; dé capillas, en lugar de granjas-i cabañas; de frailes que piden y saquean a los pasajeros, y que cantan por plata rosarios y responsorios-, en lugar de pastores que- regalen a sus huéspedes con natas y frutas, y que después los aduerman con alegres canciones al son de su flauta melodiosa-. De este modo los pueblos llegarán a la verdadera felicidad, que no consiste en la- posesión de los bienes y placeres temporales, sino en la de los espirituales y eternos; Quos sibi, et tibi, et uxori, et filio-lis desiderat tuus- ex-corda amicisi'mus.

- Olmedo.»

La carta que sigue nos introduce agradablemente en la intimidad de los tres poetas.

«París, marzo de 1827.

«Mi Muy Querido Amigo.

«Con un atraso inexplicable, lie recibido la de 20 del pasado, y me apresuro a contestarla para neutralizar, si puede ser, el efecto que debe causar el temor de la amenaza del anatema que lancé ayer contra Usted.

«Hoy he visto a Madrid; y como siempre, hemos hablado de Usted. Agradece las expresiones de Usted, y me encarga decirle que hace tiempo que le conoce y aprecia...etc, etc.

«Para dar a Usted una idea del carácter de este amigo, bastará decir que tiene el candor y la bondad de darme sus versos para que se los corrija, y lo que es más raro, la docilidad de ceder a mis observaciones. Nosotros (aquí entre los de s) los que tenemos poco genio, somos muy doctrineros; y haciendo de maestros (cosa muy fácil), pensamos adquirir una reputación que no podemos sostener con nuestras composiciones.

«Las composiciones más perfectas tienen sus talones vulnerables, y toda nuestra manía está en acometerlas por la parte flaca y nos va perfectamente, pues Usted sabe que, con semejante astucia aun el afeminado Páris derrocaba los Aquiles.

«Es verdad que un amigo, a quien quiero mucho, y a quien Usted conoce, me hizo una o dos veces en Londres el mismo cumplimiento. Pero ya me guardaré yo de creerlo por esto tan bueno como Madrid. Este no tiene ninguna sospecha contra él, mientras que el otro picaron quién sabe si, entregándome sus versos, usaba conmigo un refinamiento de delicadeza (propia suya) como para cicatrizar las llaguitas que injustamente supondría abiertas con el cáustico saludable de su crítica en el amor propio del cantor de Junín,

«Madrid está imprimiendo sus poesías; (aquí entre nosotras) lo siento. Sus versos tienen mérito, pero les falta mucha lima. Corren como las aguas de un canal; no como las de un arroyo susurrando, dando vueltas, durmiéndose, precipitándose y siempre salpicando las flores de la ribera. Le daña su extrema facilidad en componer. En una noche, de una sentada, traduce

una Meseniana de Lavigne, o hace todo entero..., el quinto acto de una tragedia.

«Ni me manda Usted, ni me habla del segundo número de El Repertorio Deseo mucho verlo. Diga Usted al señor Bossange que Latorre satisfará las cuentas de mi abono.

«No crea Usted, mi querido, que yo no adivinase la causa de su silencio; y Usted ha debido conocerlo por alguna involuntaria expresión de una de mis cartas. Pero quizás no está lejos la serenidad.

«Mis finas memorias a mi amable comadre, cien cariños a los Bellitos, mil a mi ahijado, de quien nada me dice Usted, debiendo presumir que en ello daría Usted mucho gusto a su tierno y constante amigo

—Olmedo.

«Memorias a García. Entregué la carta a la señora Cea.»

Don José Joaquín Olmedo era un hombre para quien las discusiones de asuntos poéticos ofrecían más interés, que cualesquiera otras.

Prefería discurrir sobre versos antes que sobre las cuestiones políticas más palpitantes.

De buena gana, habría pasado la vida, disertando sobre los ajenos y los propios, y haciendo notar los defectos y las bellezas de los unos y de los otros.

A. pesar de su ostentación de modestia, no se cansaba de aludir a sus producciones.

Para él, era este el asunto principal y absorbente.

La carta que copio enseguida es un nuevo documento, después de los ya citados, que comprueba la exactitud de esta observación.

«París, marzo 20 de 1827.

«Queridísimo Amigo.

«Si Usted me dijera que desea verme para darme un abrazo, me liaría una expresión dulce y lisonjera para mí; pero diciéndome que desea verme para pedirme consejos, me hace Usted un cumplimiento que debe ser risible, puesto que me ha hecho reír.

«Yo pienso volver pronto; pero si se realiza el pensamiento de Usted devenir en la primavera, que ya por todas partes está preparando las rosas de su corona, me detendría gustoso por pasar con Usted siquiera un mes.

«La carta para la señora Cea esta entregada. Madrid me encarga dar a Usted finas memorias, y de pedirle en su nombre las fechas de las últimas cartas oficiales que Usted ha recibido del gobierno, pues las suyas son de noviembre.

«Usted os el demonio. ¡Pensar que yo puedo hacer versos ahora, y aquí, y pronto, y para El Repertorio!—Usted ha visto los pocos que tengo conmigo; indignos, no digo de la prensa pública, pero aun de la prensa de la carpeta en que duermen en paz. Si Usted hubiera seguido mi insinuación, habría dado en uno de los primeros números noticia de la traducción de la primera epístola popea, y de ese modo se habilitaba para poder imprimir en los siguientes la segunda, por supuesto, después de haberla limado, castigado y corregido: cosa que a nadie podía ser tan

fácil, como a Usted. Así Usted me habría procurado ese nuevo honor, y me habría estimulado a continuar una obra que cada día esto y más lejos de concluir.

«Pero con el deseo de complacer a Usted de algún modo, le propongo darle una composición muy superior a todo, lo que yo puedo dar ni aun exprimido. Es una oda A los Pueblos de Europa (1824), de ciento treinta versos en estrofas regulares. Es una buena composición de Madrid: la mejor de todas las suyas en mi humilde opinión. Me ha permitido que se la ofrezca a Usted, pero no debe llevar su nombre, porque, siendo un diplomático en Europa, sería muy mal visto que hablase de la Santa Alianza, de los reyes y de los pueblos, como habla en sus versos. Deberá, pues, salir firmada por Un Colombiano. 1824.

«Yo no debo ocultar a Usted nada: esta composición es y no es inédita. No lo es, porque se imprimió en un periódico de Colombia. Y lo es, porque la impresión en los diarios no se cuenta. Tan cierto es esto, que yo que soy lector, y estaba en Colombia por aquel tiempo, no la he visto hasta ahora.

«Hablóme Usted con franqueza; porque la permisión del autor es en términos, que no habrá nada perdido en caso de que Usted tenga razones para no insertarla.

«Deseo mucho ver el segundo Repertorio. En fin ya mis hijos no podrán escribir sobre mi losa:

Yace aquí Olmedo, que no era

Ni académico siquiera.

«Adiós, suyo, suyo

—Olmedo.

«Finísimas a mi comadre, ahijado,-niños y García.»

Lo que ponía a Olmedo tan contento, lo que le hacía desear tanto ver el segundo tomo de *El Repertorio* era el haber aparecido en 61 una silva suya, compuesta el año de 1817, y titulada *A un Amigo en el Nacimiento de su Primogénito*.

La oda de Fernández Madrid, de que trata la carta precedente, es la dedicada *A los Pueblos de Europa*, 1824, que principia:

¿Dónde los esforzados?

¿Los libres dónde están? ¿Cómo pudieron

Rehusar el combate intimidados?

Era esta la composición que Fernández Madrid, en la carta fecha 30 de marzo de 1827, reproducida poco antes, pedía que, caso de darse a luz, no se pusiera con su firma.

Bello no la publicó de ningún modo.

§. Carta escrita de Londres a París por un Americano a otro.

El señor don F. P. Icaza escribía últimamente en Guayaquil lo que va a leerse.

«Habiendo tenido Olmedo que hacer un viaje a París, en desempeño de la misión de que estaba encargado, Bello le dirigió la carta de que poseo la página que se verá a continuación, sintiendo que esa carta no se encuentre íntegra. Esa página manifiesta ser la tercera del pliego. La cuarta

contiene la dirección, en la que se encuentra un sello de correo con la fecha 3 de mayo de 1827.

«Nada diré sobre esa carta, sino que fue gran lástima que la estrechez del papel le obligara a terminar con etcéteras esa preciosa improvisación, cuyos últimos cuatro versos tuvieron que buscar colocación en el margen, y sin que pudiera sospechar que cincuenta y cuatro años más tarde la avidez del entusiasmo nos detuviera ante esa página, tratando de leer con el espíritu lo que dejó de escribir.»

El señor Icaza inserta a continuación esa página de una Carta de Bello a Olmedo:

«Afecto. Ayer hemos celebrado el cumpleaños del ahijado de Usted, que está muy guapo. Todos hicimos memoria de Usted, y yo más que nadie, que, retirándome a fumar mi habanero, me divertí en improvisar a loisir la siguiente efusión poética. Pero déjeme Usted cortar la pluma.»

El señor Icaza reproduce en seguida treinta y siete versos endecasílabos que desfilaban en pos de la prosa, y las tres incómodas *etcéteras* de que se queja.

La carta termina con la fórmula de costumbre

*«Adiós, mi caro amigo. De Usted
—A. Bello.»*

Más feliz en esta parte que el señor Icaza, puedo presentar íntegra

la respuesta de Olmedo, de cuyo original he podido sacar la siguiente copia:

«París, junio 12 de 1827.

«Queridísimo Compadre y Amigo Mío.

«Si no he contestado su bellísima carta del mes pasado, y si no he escrito a Usted con la frecuencia que solía, a nadie culpe Usted, sino a Usted mismo. Desde que nos separamos, empecé a escribir a Usted siempre que podía; y con la mejor fe del mundo, dejaba correr mi pluma a salga lo que saliere. Pero apenas me dijo Usted que se saboreaba con mis cartas, y me descubrió el secreto de que mi pluma era delicada y graciosa, cuando ya me tiene Usted todo mudado, deseando por la primera vez escribir por agradar, y por sostener la reputación de sabroso y delicado. Y como la negligencia ha sido siempre todo mi arte, apenas he tenido pretensiones, que me he encontrado fuera de mi elemento, embarazoso, irresoluto, difícil, lento, descontentadizo, en fin, buscando para mis cartas otra cosa, que expresiones sencillas de amistad. Esta situación no era agradable, y sin pensar la lie ido difiriendo de día en día: lentitud que me ha sido provechosa, pues, si no me engaño, me parece que ya van disipándose los luimos de la embriaguez en que me puso la mágica eufonía de su carta. — (Note Usted que todavía no estoy bien curado)... De todo esto resulta, por último análisis, que yo soy un necio, que, no habiéndoseme ocurrido cosas agradables y sabrosas que decir, me lie privado de la dulcísima correspondencia de Usted, por no perder el concepto;

y que Usted es tan dócil, que se ha conformado fácilmente con mi silencio.

«A estas razones gravísimas, se allegaron otras causas que me impidieron tomar la pluma. Contestaciones odiosas y largas con mi compañero; noticias de la próxima venida de Usted, (¡ojalá fuese pronto!); y una correspondencia oficial que he tenido en estas últimas semanas; etc., etc., etc.

«No he visto el número tercero de El Repertorio, Después de mes y medio de salido a luz, todavía no ha llegado a mis manos. Hasta el segundo vino tarde y por casualidad. Por esto no puedo decir nada sobre la crítica de Burgos. Usted se engaña diciéndome que no quiere poner a mi amistad en compromiso con mi sinceridad, Nunca soy más sincero, que cuando amo. Nadie como Usted tiene la prueba de este mi carácter; a la primer visita, antes de conocerle, antes de amarle, acuérdesse Usted que fui sincero con Usted.

«No puedo prometer versos para El Repertorio. Ya me parece que he perdido esta gracia. En uno de aquellos días de la embriaguez consabida, y en que estaba templado de ambición, nuestro buen amigo Madrid leyó unos pocos versos de mi segunda epístola de Pope; y como los alabase, me despertó el deseo de continuar la traducción. Pues, señor, empecé la tercera con calor, han pasado cerca de dos meses, y me da vergüenza decir que apenas tengo veinte y nueve versos. ¡Vaya esto es perdido, y quizá para siempre!

«Sea que los cuarenta versos improvisados como principio de

una epístola tengan un mérito real; sea que yo vea con preocupación las cosas de Usted; sea que las palabras de patria, Guayas y Virginia tengan una magia irresistible para mi oído y mi corazón; sea lo que fuere, lo cierto es que pocas cosas me han agradado tanto en ese género, como aquellos cuarenta versos. Los prefiero, hablando con candor, los prefiero a los mejores trozos de la mejor epístola del mejor de los Arjensolas. Nada hay comparable al elogio del cantor de Junín. Este es el verdadero modo de alabar ¿Quién puede sufrir una alabanza directa y descarada? ¿Y quién puede resistir a la que viene por un camino tortuoso, tímida, modesta como una virgen que desea y no puede expresar su pasión, pero que quiere que se la adivinen?

*Y suspirando entonces por las caras
Ondas del Guayas... Guayaquil un día,
Antes que al héroe de Junín cantaras...*

«Sí, amigo, nada hay comparable a esta delicadeza. Cien veces leo estos versos, y cada vez me deleitan más. ¿Y qué decir de aquel amigo?

*Que al verme sentirá más alegría
De la que me descubra en el semblante?*

«¿Por qué no acaba Usted esta epístola, mi Bello? Sepa Usted

que sería una composición exquisita.

«Adiós, su, su

—Olmedo.

«Afectuosas memorias a mi amable comadre, un beso a los Bellitos, tres a mi ahijado. Memorias al amigo García »

Don José Joaquín Olmedo no abandonaba fácilmente la discusión de asuntos poéticos, particularmente si atañían en algo a su persona.

No trascurrieron, pues, muchos días, sin que tornara a tratar de la traducción de Pope, y de la epístola en tercetos que Bello había empezado a componer en su honor.

«París, julio 2 de 1827—42. Taitbout.

«Mi Querido Compadre y Amigo.

«Cuando ya se empezaban a abrir mis brazos por sí mismos para abrazara Usted, creyendo que a esta hora estuviese Usted cuando menos en la barrera de Clichy, recibo con su carta del 28 de junio la enfriada más completa que puede recibir un amigo o un amante impaciente en sus esperanzas.

«Mucho celebro que esté Usted contento con Madrid. No podía ser de otra suerte.

«No he visto todavía el tercer Repertorio. Biré creyó que yo lo tenía aquí, y ni me lo envió, ni me lo trajo. Si yo no tuviera a Usted tan conocido, habría tenido una pesadumbre con la detestabilidad (como Usted la llama) de su artículo sobre el Horacio Burgosino... O yo estoy muy engañado sobre el carácter

de Usted, o Usted tiene un amor propio muy exquisito. Deseo mucho ver esa censura; y aunque no tengo en tomo mis mamotretos, como era preciso, sin embargo censuraré como pueda esa censura, (por acá ahora la censura es triunfo); y espero Usted verdades en camisa; —pero más honestidad. —Yo, por aparentar que sé algo, soy muy severo con las composiciones ajenas.

«No es cierto que yo no quiero dar versos para el cuarto Repertorio; lo que es cierto es que no puedo dar, y que Usted quiere que yo no pueda. La gracia está perdida; y si Usted no me confiesa, no podré recuperarla. —Díceme Usted que ponga la última mano a la segunda epístola de Pope. Hombre de Dios, ¿cómo quiere Usted que yo remiende estos andrajos, cuando así como están me parecen primorosos y perfectos? Usted solo podría entrar en esta penosa tarea. Para el cuarto Repertorio, que salga a luz el fragmento de los Tres Reinos, y aseguro a Usted tres coronas. Dé Usted allí una idea de la traducción de la primera epístola de Pope, prometa para el número siguiente la segunda, y esto será el modo de comprometerme o de comprometerse.

«No admite Usted mis disculpas que se fundan en el ya no puedo; pues sepa Usted amigo, que es la verdad purísima. El otro día empecé la tercera de Pope, y me confirmé en la impotencia: aun permanece en sus veinte y nueve. Otro día se me antojó traducir la primera oda de Horacio, en el mismo metro, por ejemplo:

*Cayo, de príncipes nieto magnánimo,
Mi amparo i... otros, cubriéndose
De polvo olímpico, busquen la gloria.
La meta...*

«Voilà tout. Y van cinco días. Y después dirá Usted que miento. No, amigo. La gracia (si merece ese nombre) es perdida. Solo al lado de Usted pudiera ir recuperándola.

«Pido, suplico, insto oportuno, importune, que acabe Usted la epístola que empezó a dirigirme. Cada vez me agrada más. Sígala Usted del punto en que está: la continuación es muy natural y fácil; pínteme en medio de escenas campestres, rodeado de mis dos niñas de mis ojos; derrame Usted todas las gracias, todas las flores sobre las de s, y no tema quedar corto. Pínteme Usted embelesado, etc., etc., etc.... Nada podía serme más agradable.

«Noticias políticas, Usted las debe tener más frescas, mas prolijas, mas ciertas que yo. Yo espero cartas de febrero de mi casa y de mis amigos para saber las cosas con exactitud y con imparcialidad. Entre tanto, estoy lleno de sombras y temores. El hombre no sabe retroceder; la oposición lo irrita; el desaire lo enfurece; la fortuna lo coronará.

«Memorias y besos; aquellas a mi amable comadre, éstos a los Bellitos; siempre ración doble o triple al mío. Siempre todo suyo —Olmedo.

«Memorias de Latorre. De mi parte, a García.»

Aparece que lo que obligó a Bello a suspender con tres *etcéteras* los treinta y siete versos incluidos en la carta que envió a Olmedo el 3 de mayo de 1827, fue, no tanto el andar escaso el papel, sino el no tener concluida la composición.

Accediendo a las reiteradas instancias de su amigo, don Andrés Bello continuó su trabajo.

¿Lo terminó, y se ha extraviado una parte?

¿Lo dejó siempre inconcluso?

Lo ignoro.

Mientras tanto, una afortunada casualidad me ha permitido evitar la pérdida de las cincuenta y una primeras estrofas de la

Carta escrita desde Londres a París por un americano a otro

*Es fuerza que te diga, caro Olmedo,
Que del dulce solaz destituido
De tu tierna amistad, vivir no puedo.
¡Mal haya ese Paris tan divertido,
Y todas sus famosas fruslerías,
Que a soledad me tienen reducido!
¡Mal rayo abrase, amen, sus Tullerías,
Y mala peste en sus teatros haga
Sonar, en vez de amores, letanías!
Y, cual suele el palacio de una maga,
A la virtud de superior conjuro,
Toda esa pompa en humo se deshaga.*

*Y tú al abrir los ojos, no en oscuro
Aposento, entre sábanas fragantes,
Te encuentres, blando alumno de Epicuro;
Sino, cual paladín de los que errantes
De yermo en yermo, abandonando el nido
Patrio, iban a caza de gigantes
Te halles al raso, a tu sabor tendido,
Rodeado de cardos y dejaras,
Cantándote una rana a cada oído.
Y suspirando entones por las caras
Ondas del Guayas (Guayaquil un día,
Antes que al héroe de Junín cantaras),
Digas: —Oh! venturosa patria mía,
¿Quién me trajo a vivir de todo es hecho
De antojos, de embeleco y de falsía?
A Londres de esta vez, me voy derecho,
Donde, aunque no me aguarda el beso amante
De mi Virginia, ni el paterno techo,
Me aguarda un alma fiel, veraz, constante,
Que al verme sentirá más alegría,
De la que me descubra en el semblante.
Con él esperaré que llegue el día
De dar la vuelta a mi nativa suelo,
Y a los abrazos de la esposa mía;
Y mientras tanto bien me otorga el cielo,
Oh Musas! oh amistad! a mis pesares*

*En vuestros goces hallaré consuelo.
Ven, ven, ingrato Olmedo! Así los mares
Favorables te allanen su ancha espalda,
Cuando a tu bella patria retornares;
Y cuanta fresca rosa la esmeralda
Matiza de sus campos florecidos,
Guayaquil entreteja a tu guirnalda;
Y a recibirte salgan los queridos
Amigos con cantares de alegría,
Por cien bocas y ciento repetidos!
Ven, y de nuestra dulce poesía
Al apacible delicioso culto,
Vuelva ya tu inspirada fantasía.
Otro se goce en el feroz tumulto
De la batalla y la sangrienta gloria,
A la llorosa humanidad insulto;
Otro encomiende a la tenaz memoria
De antiguos y modernos la doctrina,
De absurdos y verdades pepitoria;
Mientras otro que ciego se imagina
En sólidos objetos ocupado,
Y también a su modo desatina,
Intereses calcule desvelado,
Y por telas del Támesis o el Indo,
Cambie el metal de nuestro suelo amado.
Te manda el ciclo que el laurel del Pindo*

*Trasplantes a los climas de occidente,
Do crece el ananás y el tamarindo;
Do en nieves rebosada alza la frente
El jayán de los Andes, y la vía
Abre ya a nuevos hados nueva, gente.
¡Feliz, oh Musa, al que miraste pía
Cuando a la nueva luz recién nacido
Los tiernezuelos párpados abría!
No llega nunca al pecho embebecido
En la visión de la ideal belleza
De insensatas contiendas el ruido.
El Niño Amor la lira le adereza,
Y díctanle cantares inocentes
Virtud, humanidad, naturaleza
Huye el vano bullicio de esa gente
Desventurada, a quien la paz irrita;
Y se aduerme al susurro de la fuente;
O por mejor decir, un mundo habita
Suyo, donde más bello el suelo y rico
La edad feliz del oro resucita;
Donde no se conoce esteva o pico,
Y vive mansa gente en leda holgura,
Vistiendo aun el pastoral pellico;
Ni halló jamás cabida la perjura
Fe, la codicia o la ambición tirana,
Que nacida al imperio se figura;*

*Ni a la plebe deslumbra, insulsa y vana,
De la extranjera seda el atavío,
Con que tal vez el crimen se engalana;
Ni se obedece intruso poderío,
Que, ora promulga leyes, y ora anula,
Siendo la ley suprema su albedrío;
Ni al patriotismo el interés simula,
Que hoy a la libertad himnos entona,
Y mañana al poder, sumiso, adula;
Ni victorioso capitán pregona
Lides que por la patria ha sustentado,
Y en galardón le pide la corona.
Oh! cuánto de este mundo afortunado
El fango inmundo en que yacemos dista,
Para destierro a la virtud criado!
Huyamos de él, huyamos de a la vista
No ponga horror y asombro tanta escena
Que al bien nacido corazón contrista.
¿Ves cómo en nuestra patria desenfrena
Sus furias la ambición, y al cuello exento
Forjando está otra vez servil cadena?
¿No gimes de mirar cual lleva el viento
Tantos ardientes votos, sangre tanta,
Cuatro lustros de horror y asolamiento,
Campos de destrucción que al orbe espanta,
Miseria y luto y orfandad llorosa,*

*Que en vano al cielo su clamor levanta?
Como el niño inocente, que la hermosa
Fábrica ve del iris, que a la esfera
Sube, esmaltado de jacinto y rosa,
Y en su demanda va por la pradera,
Y cuando cree llegar, y a la encantada
Aparición poner la mano espera,
Huye el prestigio aéreo, y la burlada
Vista le busca por el aire puro,
Y su error reconoce avergonzada;
Así yo a nuestra patria me figuro
Que en pos del bien que imaginó se lanza,
Y cuando cree que aquel feliz futuro
De paz y gloria y libertad alcanza,
La ilusión se deshace en un momento,
Y ve que es un delirio su esperanza;
Fingido bien que ansioso el pensamiento
Pensaba asir, y aéreo espectro apaña,
Luz a los ojos y a las manos viento.
Huyamos, pues, a de las auras baña
De alma serenidad lumbre dichosa,
Que, si ella engaña, dulcemente engaña;
Y este triste velar por la sabrosa
Ilusión permutemos, que se sueña
En los floridos antros de tu diosa.
Dame la mano; y sobre la ardua peña*

*Donde el sagrado alcázar se sublima,
Podrán dejar mis pies alguna seña;
Mas ay! en vano mi flaqueza anima
Tu vuelo audaz, que, al fatigado aliento,
Pone pavor la levantada cima.
Sigue con generoso atrevimiento
A de te aguarda, en medio el alto coro
De las alegres Musas, digno asiento
Ya para recibirte su canoro
Concepto se suspende, y la armonía
De las acordes nueve liras de oro.*

Lo que acaba de leerse hace lamentar la falta de lo que se ha perdido, o de lo que el autor no alcanzó a componer.

Sin embargo, puede colegirse fácilmente que esta pieza poética debía rematar en una apoteosis de Olmedo, esto es, en una de esas fantasmagorías mitológicas, que, a la sazón, estaban muy a la moda.

§. La Luz, traducción de un fragmento del poema Les Trois Régnes de la Nature de Delille

En una de las cartas antes insertas, Olmedo aseguraba a Bello tres coronas, si publicaba una traducción de un fragmento de *Les Trois Regnes de la Nature* que había llevado a cabo.

Don Andrés Bello fue un poeta que procuró siempre dar a sus versos un fin filosófico.

No se entretenía en fabricar hermosos vasos para dejarlos vacíos. Cuando empleaba el lenguaje ingenioso y brillante de la poesía, era comúnmente para expresar con él alguna verdad moral o científica. Fue lo que practicó en la *Alocución a la Poesía y en La Agricultura de la Zona Tórrida*.

A causa de esta inclinación, gustaba de las producciones de Delille, que gozó de mucha nombradla en su tiempo, y que, aunque autor de segundo orden, supo cantar en versos no desnudos de todo mérito algunos de los descubrimientos que la observación de la naturaleza y el estudio han sugerido a los hombres.

Bello tradujo la primera parte del primer canto del poema mencionado.

En ese fragmento, que tiene por asunto *la luz*, Delille trata estos temas: —El genio de la naturaleza ordena al poeta que la cante; el poeta obedece, y empieza por la luz. —Elogio del astrónomo Delambre. —De la descomposición de los rayos solares en el prisma de Newton. —Los diferentes efectos de la luz que da a la naturaleza sus colores variados. —Fenómenos de la luz en los hielos del polo. —La Aurora Boreal se dirige a Júpiter para obtener los mismos honores que su hermana. —Júpiter accede a la súplica, y la Aurora Boreal, celebrada por el genio de Mairan, recobra sus derechos.

Este fragmento, como los demás de que consta el poema, puede constituir por sí solo una pieza separada, que no tiene con los otros, sino una conexión lejana.

A pesar de la recomendación de Olmedo, Bello no insertó esta traducción titulada *La luz*, ni en *El Repertorio*, ni en ninguna otra

parte.

Esa poesía había, pues, permanecido inédita hasta el día, y ha corrido un riesgo inminente de perderse, como ha sucedido con otras del autor.

Me es grato ponerla a los alcances de los aficionados, excusándoles la larga y penosa tarea que me ha costado el descifrarla.

La Luz.

*La ciudad por el campo dejó un día;
Y recorriendo vagaroso el bello
Distrito que a la vista se me ofrece,
El prado cruzo, y la montaña trepo.
Llevé por la espesura de la selva
De mi libre vagar el rumbo incierto;
Del arroyuelo el tortuoso giro,
Seguí; pasó el torrente; oí el estruendo
De la cascada; contempló la tierra;
Y osó curioso interrogar al cielo.
El sol se puso; y envolvió la noche
La creación; más por su triple imperio,
Discurre aun la mente vagarosa.
Descendió de los astros el silencio,
Derramando en mí ser sabrosa calma
Y de mil formas peregrinas veo
El mágico prestigio todavía,
Y aun no da tregua a la memoria el sueño.*

*Parecióme mirar al Genio augusto
De la naturaleza, entre severo
Y apacible el semblante, en luminosa
Ropa velados los divinos miembros.
De sus siete matices, Iris bella
Bordóle el manto. Urania el rubio pelo
Le coronó de estrellas. Doce signos
El cinto le divisa. Arma el fuego
De Júpiter su diestra; y su mirada
Meteoros de luz esparce al viento.
Bajo sus huellas-, brota el campo rosa.
Abrense a su mandado mil veneros
De cristalinas ondas. Las fragantes
Alas Favonio agita; o silba el Euro,
Acaudillando- procelosas nubes.
Se inflama el aire; y ronco estalla el trueno.
Puéblase el ancho suelo de vivientes,
Y el hondo mar. En derredor el tiempo
Con mano infatigable alza, derriba,
Cría, destruye. Sus despojos yertos
La tumba reanima; y da la Parca
Eterna juventud al universo.
Cuanto le miro más, mayor parece.
— ¡Mirad! me dice al fin. Si hasta aquí tierno
Las formas exteriores que este globo
Muestra a tu vista, a tu pincel someto,*

*A empresa superior, la fantasía
Levanta ya. Sus íntimos cimientos
Cala, y de-su escondida arquitectura
Revela a los humanos los misterios;
Los-primitivos elementos canta,
Su mutua lid, sus treguas y conciertos;
Mide con huella audaz la escala inmensa
Que sube desde el polvo hasta el Eterno;
Haz que en sus vetas el metal se cuaje;
Desarrolla la flor; somete al carro
Del hombre el bruto; eleva a Dios el hombre.
Yo a tu pintura infundiré mi aliento;
Y durará cuanto yo dure. —Dijo;
Y a obedecerle voy; mas lejos, lejos
De mí, sistemas vanos, parto espurio
De la razón, que demasiado tiempo
Pusisteis en cadenas afrentosas,
De sí mismo olvidado, el pensamiento.
¡Sobre apoyos aéreos erigido,
Obra de presuntuosa fantasía
Que desprecia el examen, un sistema
Hasta los cielos la cabeza empina;
I de los hombres usurpando el culto,
Reina siglos tal vez; más no bien brilla
La clara luz de un hecho inesperado,
La hueca mola en humo se disipa.*

*Los vórtices pasaron de Cartesio.
Pasaron las esferas cristalinas
De Ptolomeo; y con flamantes alas
En torno al sol la grave tierra jira.
De sus frágiles basas derrocados,
Así también vendrán abajo un día
Tantos sueños famosos, como aquella
Estatua del monarca de la Asiria,
Que, de oro, plata y bronce fabricada,
Se sustentaba en flacos pies de arcilla;
Y desprendida de una cumbre, apenas
El tosco barro hirió menuda guija,
So estremece el coloso, y desplomado
Cubro en torno la tierra de ruinas.
Sigamos, pues, de la experiencia sola
El seguro fanal. Ella me dicta.
Yo escribo. A sus oráculos atento,
Celebro ya la luz. A la luz rinda
Su homenaje primero el canto mío,
A la sutil esencia peregrina
Que los cuerpos fomenta, alumbra, cala;
Que el verde tallo de la planta anima;
Su pureza vital conserva al aire;
Llena el espacio inmenso en que caminan
Los mundos; y en su rápida carrera,
A la mirada del Eterno imita,*

*A cuya voz rasgó su primer rayo
El hondo seno de la noche antigua:
Fuente de la beldad, pincel del inundo,
De la naturaleza espejo y vida.
A la celeste bóveda, mi vuelo
Dirige tú, Delambre, que combinas
Gusto y saber, y la elegancia amable
Con el severo cálculo maridas.
Y pues Newton de su potente mano
A la tuya pasó no menos digna
Las riendas de los orbes luminosos,
Tiende a tu admirador la diestra amiga.
Subir me da sobre tu carro alado,
Y la hueste de esferas infinita
Que en raudo curso surcan golfos de oro,
Equilibradas penden de sí mismas,
Veré contigo, y su diurna vuelta,
su anuo giro, y de qué ley regidas,
Ora se buscan con amante ansia,
Ora el consorcio apetecido esquivan.
No te conduce allá la gloria solo
De interpretar ocultas maravillas,
Ni en la región te engolfas de la duda
En que sistemas con sistemas lidian;
Más del Gran Ser la soberana idea
Y el parto eterno exploras que armoniza*

*Ese de luz imperio portentoso,
Donde al orden común todo conspira;
Donde el cometa mismo, que, la roja
Melena desgredando, pone grima,
Guarda en su vasta fuga el señalado
Rumbo, y el patrio hogar jamás olvida.
Pura es allí de la verdad la fuente,
Cuyo ideal modelo te cautiva;
Más ¡ah! que en esos rutilantes orbes
Do el ángel de la luz con ojos mira
De piedad este cieno que habitamos,
Do te ofrece un abismo cada línea,
Cada astro, un punto, y cada punto, un mundo,
No es posible, Delambre, que te siga
En pos de objetos, que a Virgilio mismo
Dieron pavor, no vuelo ya. Campiñas,
Y prados, y boscajes me enamoran.
Ellos, como al mantuano, me convidan.
A gozar voy su asilo venturoso;
Y mientras tú con alas atrevidas
Corres tu reino etéreo, y pides cuenta
De su prestado resplandor a Cintia,
O del soberbio carro del Tenante
Contemplas la 1 umbrosa comitiva,
Te veré yo, desde mi fuente amada,
En los astros dejar tu fama escrita;*

*Y menos animoso, a cantar solo'
La bella luz acordaré mi lira..
A cada ser su colorida ropa
Viste la luz. Si toda le penetra,
Oscuro luto; si refleja toda,
Pura le cubre y cándida librea.
Rompe también a veces y divide
Su trama de oro en separadas hebras:
I reflejada en parte, en parte al seno
Osando descender de la materia,
Visos le da y matices diferentes.
Más otras veces rápida atraviesa
El interior tejido; y lo más duro,
Variamente doblada, trasparente.
Ora a la superficie en que resurte,
Con ángulos iguales busca y deja;
Ora a diverso medio transmitida,
Según es denso, así los rayos quiebra.
Antes que de Newton el alto ingenio
De la luz los prodigios descubriera,
Mostróse siempre en haces concentrada.
El descogió la espléndida madeja,
I de la magia de su prisma armado,
Del iris desplegó la cinta etérea.
Mas, a las maravillas de tu prisma,
Precedió, inglés profundo, la ampolluela*

*De jabón, con que el niño, sin saberlo,
Desenvolviendo los colores, juega.
Lo que inocente pasatiempo al niño,
Fue a ti lección: así naturaleza
Fía al atento estudio sus arcanos,
O un acaso felice los revela.
De los siete colores la familia,
Si toda se reúne, el brillo engendra
De la radiante luz; y si con varia
Asociación sus varios tintes mezcla,
Ya del metal el esplendor produce,
Ya el oro de la mies que el viento ondea,
Ya los matices que a la flor adornan,
Ya los celajes que la nube ostenta,
Y de los campos el verdor alegre
Y el velo azul de la celeste esfera.
Su púrpura el racimo, y su vistosa
Cuna de nácar le debió la perla.
Y ¿quién los dones de la luz no sabe?
Triste la planta y lánguida sin ella.
Niega a la flor colores, niega el fruto
Dulce sabor, y a donde alcanza a verla,
Allá los ojos y los tiernos ramos
Descolorida tiende y macilenta.
¿Ves de enfermiza palidez cubrirse
La endibia en honda estancia prisionera?*

*¿Ves en la zona de a torrentes de oro
Derrama el sol su luz, cuál hermosea
Florida pompa el oloroso bosque?
Empapadas allí de blanda esencia,
Bate las alas céfiro lascivo;
Dorada pluma el avecilla peina;
Abril florece sin cultura eterno;
Y toda es vida y júbilo la selva;
Mientras del norte la región sombría
De funeral horror yace cubierta.
Pero ¿qué digo? allá en el norte helado,
Es de mejor sus maravillas muestra
La bella luz. Brillantes meteoros
El largo imperio de la noche alegran;
Y la atezada oscuridad en llamas
Rompe de celestial magnificencia,
Con quien el alba misma no compite
En el clima feliz que la despierta.
Ora la lumbre boreal el aire
Cautiva tiene en tenebrosa niebla;
Ora le da salida, y la derrama
En fúlgidas vislumbres; ora vuela
En rayos dividida; ora se tiende
En ancha zona. Aquí relampaguea
Bruñida plata; allá con el zafiro.
El amatista y el topacio alternan,*

*Y del rubí la ensangrentada llama.
Ya un alterado piélago semeja,
Que, de furiosa ráfaga al embate,
Montes lanza de fuego a las estrellas.
Ya estandartes tremola luminosos;
Bóvedas alza; en carros de oro rueda.
Columnas finjo; o risco sobre risco
Fábrica de gigantes, aglomera,
I hace el horror de la estación sombría
De maravillas variada escena.
Creyólas la ignorancia largo tiempo
Ígneas exhalaciones que en la densa
Nieve del septentrión reverberadas,
A las naciones presagiaban guerra,
Iras, tumulto; y vacilar hacían
Al tirano en la frente la diadema.
Otros el polo helado imaginaron
Ver envuelto en el limbo de la inmensa
Atmósfera solar, cuyos reflejos
Denso el aire o sutil, rechaza, alberga,
Difunde en modos varios, o acumula,
Y su luz tiñe, y formas mil le presta.
Refieren los poetas (de natura
Elegantes intérpretes) que Jove
A dos bellas hermanas hizo reinas,
Una del rico oriente, otra del norte.*

*La Boreal Aurora cierto día
(Añaden), viendo que su hermana el goce
De la divinidad obtiene sola,
I el incienso le usurpa de los hombres,
Al Sol, su padre, va a quejarse; y mientras
Que de sus ojos tiernos lían Lo corre:
— ¡Oh eterno rey del día! ¡Oh padre! exclama,
¿Hasta cuándo será que me deshonren
Los que hija de la tierra me apellidan,
Y parto vil de frígidos vapores?
¿Hasta cuándo querrás que oprobio tanto
Infame tu linaje? El manto rompe
De púrpura que visto; y de mis galas
La inútil pompa en luto se trasforme.
Arranca de mis sienes la corona,
Si por hija jay de mí! me desconoces.
¡Oh cuánto es más feliz la hermana mía!
La hospeda el cielo, y la bendice el orbe;
Conságranle sus cánticos tus Musas;
Y en blando coro, la saluda el bosque.
¿Y a qué beldad honores tales debe?
¿Por qué la adora el mundo, y de mi nombre
Se acuerda apenas?
¿Vale tanto acaso
El falso lustre de caducas flores
Que a un leve soplo el ábrego deshoja?*

*Siempre descoloridos arreboles
La ven nacer; y de abalorios vanos,
Las trenzas ornan que a tu luz descojo.
Más yo, de oro, y de púrpura y diamantes,
Recamo el cielo. Yo, a, la parda noche,
Hago dejar sus lúgubres capuces,
Y alas de luz vestir.
Por mí, depone
Su sobrecejo la arrugada bruma.
Por mí, Naturaleza, en medio el torpe
Letargo del invierno, abre los ojos,
Y tu brillante imperio reconoce.
Mi hermana, dicen, a servirte atenta,
Madruga cada día, y tus veloces
Caballos unce, y a la tierra el velo
De la tiniebla fúnebre descorre.
Sí, sábelo el Olimpo, que, dejando
La cama de Tritón, va con el joven
Céfalo a solazarse, y no se cura
De que a la tarda luz el mundo invoque.
¿Por qué, pues, ha de ser la hermana mía
Única en tu cariño y tus favores?
¿Por qué, si hija soy tuya, no me es dado
Beber contigo el néctar de los dioses?
—Cese tu duelo, cese, ¡oh sangre mía!
Tus lágrimas enjuga (el Sol responde).*

*Yo vengaré tu largo vituperio.
Un mortal he elegido que pregone
La alteza de tu cuna, y a su cargo
Con noble empeño tu defensa tome.
El diga tu linaje; y las estrellas,
Cual hija de su rey, de hoy más te adoren.
Dice. Ella parte. El rey del cielo un rayo
De su frente inmortal desprende entonces
(De aquellos con que a espíritus felices
De estro divino inflama, y lleva a donde
Los haces de tus obras confidentes,
Naturaleza, y tus arcanos oyen).
El nombre en el grabó de su hija amada,
Y la estirpe, y las gracias; y lanzólo
Al ilustre Mairan. El dardo vuela;
Hiérole; y ya inspirado, los blasones
De la hiperbórea diosa canta el sabio.
La Aurora de los climas de Bootes,
Como la del oriente, es ensalzada,
Y adoradores tiene, imperio y corte.
Así cantaron las divinas Musas.
Otros la vasta atmósfera suponen
De eléctricos principios agitada,
Que en intestina lid hierven discordes;
Y el ciclo hinchando de tumulto y guerra,
Alzan sobre el atónito horizonte*

*Lúcidos meteoros; más, en medio
De encontradas hipótesis, escondo
Su lumbre la verdad; y el juicio ignora
Donde la planta mal segura apoye.*

§. Constancia en la amistad de Bello y Olmedo.

Tratándose de dos americanos tan -preclaros como Bello y Olmedo, no quiero dejar desconocidas, y quizá expuestas a perderse, otras cartas del segundo al primero, posteriores en fecha, las cuales acreditan el constante afecto que estos dos grandes hombres se profesaron.

Poco tiempo antes de regresar de París a Londres, Olmedo dirigió a Bello la carta que va a leerse.

«París, julio, 16 de 1827.

«Querido Compadre y Amigo:

«Sepa Usted que yo soy mas difícil que Usted, y menos resignado con el silencio de mis amigos.

«El gobierno me remitió en el Cambridge quince mil pesos para pensiones, gastos de legación etc., etc. Se necesitaban con urgencia diez y siete. Ha sido preciso dejar descubiertos los agujeros menos exigentes (Usted entenderá cómo un agujero puede exigir más o menos; yo no lo entiendo; pero ya lo escribí, y no hay tiempo para enmendar). De ese modo, algo nos resta de la gran masa; y puedo decir que me sobra, porque me ha faltado.

«Sea lo que fuere, puedo escribir a Usted con franqueza y

sinceridad lo siguiente:

«Amigo, Usted me dará una satisfacción, y una prueba de amistad, haciendo uso de la adjunta carta, y no hablándome jamás de su contenido. Deme Usted estos dos placeres.

*«Memorias afectuosas a mi comadre y a García. Un cariño a los Bellitos; tres al mío. Y adiós. Su
—Olmedo.*

«Al fin del mes, nos veremos. Sin embargo, escribame Usted mucho, y noticias de nuestro mundo.»

Cuando Olmedo hubo de volver de Europa a América, envió por escrito a Bello una cariñosa despedida, que revela la sinceridad y la viveza de su amistad.

«Viernes, marzo 7 de 1828. —Mi Querido Amigo.

«Llegó el momento. Cuando Usted lea esta cartita, ya estaré lejos de Londres: pero nunca están lejos los que se aman ¡Llevo a Usted, mi querido Andrés, en mi alma y en mi corazón, y muy adentro!... ¡Oh, si nos viésemos en Colombia o en el Perú! ¡Qué placer para mí, si nos volviésemos a ver! ¡Qué placer, si yo pudiera contribuir a esta reunión! ¡Qué placer, si yo viese a Usted en la situación que merece! Un presentimiento.... ¡Quiera Dios que no me engañe!

«El recuerdo de Usted y de su fina amistad será uno de los pocos recuerdos tristes que me deberá Londres. Una muy afectuosa expresión a mi amable comadre, y un cariño a los Bellitos: uno particular a mi ahijado y adiós, mi Andrés.

«Siempre, siempre de corazón

José Joaquín»

Apenas Olmedo tocó las costas americanas, recibió la más funesta de las noticias.

Durante su ausencia, su esposa había fallecido en Guayaquil.

El poeta atribulado experimentó la imperiosa necesidad de desahogarse con el amigo que había dejado en Londres.

«Valparaíso, agosto 10 de 1828.

«Mi Muy Querido Compadre y Amigo.

«Mi navegación ha sido larga, desagradable y peligrosa: el término ha sido cruel. El placer de pisar esta tierra de mis deseos se ha convertido en el pesar más amargo de mi vida. Sé por sorpresa que he perdido la prenda más querida de mi corazón, la que estaba destinada a ser el consuelo de mi vejez, el único placer de mi vida y la única distracción en los males y desastres que amenazan a mi patria. Yo soy el hombre más insensible del mundo, cuando no me muero de este dolor. Desde Lima, escribiré a Usted. Adiós. Su afligido amigo

—Olmedo»

Los dos amigos suspendieron por algunos años su correspondencia, pero no su amistad. La siguiente carta así lo testifica.

«Guayaquil, enero 9 de 1833.

«Mi Querido Compadre y Mas Querido Amigo.

«Más vale tarde, que nunca. Al cabo de mil años, tenga Usted

este recuerdo mío a cuenta de los frequentísimos que hago de Usted. Usted se vino sin decirme nada; y después de mucho tiempo, vine a saber que no estábamos tan lejos; como cuando nos vimos la última vez. Quise escribir a Usted; pero no me resolvía a hacerlo ligeramente; y la ocasión de escribir largo nunca venía; y si espero a que venga, siempre viviremos en incomunicación. Me contento, pues, con saludar a Usted, a mi amable comadre, a toda la familia, y separadamente a mi Andresito.

«El señor Vicendón entregará a Usted esta carta: es amigo mío y de mi casa; y aunque él se recomienda a sí mismo por sus modales, por sus prendas y mérito, no debo omitir esta recomendación como un grato oficio de amistad. Negocios de interés le llevan a ese país; y Usted puede tener ocasión de prestarle servicios de que me constituyo deudor.

«¿Qué noticias me da Usted de las amigas Musas? Ha tanto tiempo que ni las veo, ni me ven, que recelo me hayan olvidado: desgracia que, por su sexo, es peor que si me aborrecieran. Habiéndose fijado, como me dicen, en Chile, y por consiguiente en casa de Usted, no le será molesto saludarlas en mi nombre, y hacerles un recuerdo de su antiguo y fiel votario.

«Mil y mil cosas a nuestro carísimo don Mariano, bien se halle sentado en su curul, bien recostado en su tirio lecho con su deseada Rosario. Nunca olvido las estaciones de Londres. Dígame Usted que me remita la edición completa de las obras de su recomendable y docto papá: sin falta. Mándeme Usted

también algunas de sus nuevas composiciones, sin falta, sin falsa modestia, sin demora.

«Y adiós, mi querido amigo. Si Usted supiera la vida que me paso, me compadeciera. Adiós.

«Su apasionado amigo de corazón

—J. J. Olmedo»

Los dos amigos continuaron escribiéndose de tiempo en tiempo.

Cuando Olmedo dio a luz en 1835 la *Oda al General Flores, Vencedor en Miñarrica*, por cierto en nada inferior a la titulada *La Victoria de Junín* don Andrés Bello se apresuró a tributarle los aplausos que merecía, insertando en *El Araucano* de **7** de agosto de dicho año el siguiente juicio.

«Ansiábamos ya oír la voz de la Musa del Guayas, por tanto tiempo silenciosa. Despertando por fin al ruido de la victoria de Miñarrica (una de las más notables que se han ganado en América, y que sería también de las más gloriosas, si no trajera consigo el triste recuerdo de una guerra de hermanos), se nos presenta ahora con todo el vigor de imaginación que admirábamos en las obras anteriores del señor Olmedo, y sobre todo en el Canto de Junín. Es excusado decir que campea en ésta la misma belleza de estilo y versificación; porque todo lo que sale de la pluma del señor Olmedo lleva la estampa de una ejecución acabada y primorosa, que forma, por decirlo así, su manera.»

Don José Joaquín Olmedo tuvo una existencia menos larga, que la de Bello.

Una penosa enfermedad amargó cruelmente los últimos años de su vida.

He aquí lo que don Carlos Bello escribía a su padre en 22 de abril de 1846.

«En Paita, único puerto en que tocó el vapor, y por dos horas, tuve el gusto de conocer al señor Olmedo. Está muy anciano, y tiene un aire y unas maneras que demuestran una excesiva cortedad, que, al leer el Canto a Bolívar, no era de presumirse en su autor. Me habló con sumo afecto de Usted; y me dijo que hacía pocos días que le escribió. Está para regresar a Guayaquil.»

Una de las últimas cartas que este esclarecido vate escribió fue la siguiente, enviada a Bello.

«Guayaquil; enero 31 de 1847.

«Mi Muy Querido Compadre y Mas Querido Amigo.

«Después de una larga peregrinación, he vuelto del Perú, adonde fui a buscar salud, y no la encontré.

«Escribí a Usted de Paita; y después de Lima, buscando la satisfacción de ver letras de Usted, y no la encontré.

«Pedí la Gramática Latina de Bello, y otros opúsculos del padre y del hijo, y todavía los deseo.

«Con el ministro del Ecuador señor Millán (amigo mío particular, y a quien recomiendo mucho), va en clase de adjunto mi sobrino

Juan Icaza, joven apreciable, de muy buena conducta, y que ha hecho gran parte de sus estudios en París. El tiene inclinación a esa carrera, y empieza con el mejor agüero, pues, deseando aprovechar, y necesitando luces y consejos, fácilmente todo lo encontrará en Usted, y ahí se lo entrego. Igualmente recomiendo al ministro principal, y espero que hallará en Usted todas las facilidades que necesita para llenar el laudable objeto que le lleva. De la maldita y fantástica expedición de Flores, ya no hay que hablar. Si se realiza (que lo dudo), me parece que la mayor parte de nuestra libertad y de nuestra gloria está reservada para Chile.

«Si, en las copiosas librerías de Chile, se encuentra la Divina Epopeya de Soumet, muy mucho agradeceré a Usted que me la mande. Empezaba a leerla en Lima, cuando me vine, y el dueño de ese único ejemplar me lo quitó al salir. Le aseguro a Usted que me ha llenado, mejor diré, rebosado el argumento de ese poema. ¿Qué es el incendio de Troya y la ruina de un imperio; qué es la fundación de otro venciendo pequeñas hordas de salvajes; qué es la conquista de un sepulcro vacío, y la fundación de un reino pequeño y efímero?... ¿qué es todo esto en comparación de la libertad de los infiernos, y la redención de los ángeles precitos? Yo no sé si en otros hará esta idea tanta impresión como en mí. Puede ser que no; porque en mí ha llovido sobre mojado...hace muchos años que, con mucha frecuencia, me asalta el pensamiento de que (aquí entro nosotros) es incompleta, imperfecta la redención del género humano, y poco

digna de un Dios infinitamente misericordioso. Nos libertó del pecado, pero no de la muerte. Nos redimió del pecado, y nos dejó todos los males que son efecto del pecado. Lo mismo hace cualquier libertador vulgar; por ejemplo, Bolívar: nos libró del yugo español, y nos dejó todos los desastres de las revoluciones.

«No hay más tiempo que para saludar a mi comadre y a toda la familia, haciendo una expresión particular a mi Andrés.

«Y adiós, mi querido amigo. Su

—J. J. Olmedo.»

«Se disipó la expedición de Flores. El gobierno inglés mandó embargar los dos grandes vapores, y el gran transporte, cuando iban a salir. Hasta el carbón que traían quedaba ya vendido públicamente.»

El ilustre patriota e insigne poeta Olmedo, honor del Ecuador y de la América Española, falleció en Guayaquil el 17 de febrero de 1847.

Nota

Me parece oportuno copiar aquí otras tres cartas de Olmedo a Bello, que, aunque menos importantes que las reproducidas en el texto, ofrecen la ventaja de hacernos conocer mejor la intimidad que hubo entre estos dos preclaros varones.

«Guayaquil, diciembre 26 de 1833.

«Mi Querido Compadre y Amigo.

«Conociendo de cuántos placeres me privo por nuestra

incomunicación, no por eso venzo las dificultades que se presentan aquí para escribir a Usted con la frecuencia que exigía nuestra amistad. Ahora mismo no escribiera a Usted, si no tuviera el mayor interés en hacerle una recomendación en favor de unos jóvenes con quienes tengo muchas y muy estrechas relaciones. Teniéndome a la capa en la borrasca que sufre al presente este país, no hay ánimo ni humor de escribir, y mucho menos de escribir a un amigo como Usted, para lo cual es indispensable ocio y reposo.

«Los jóvenes de que he hablado antes son Matías Alzúa, con sus hermanos menores Liberato y de mingo, y Teodoro Luzuriaga, que va a unirse con su hermano Manuel, que se halla en la pensión del señor Zegers: todos cuatro recomendados al señor Lecica de Valparaíso, por cuyo conducto serán puestos en el mismo establecimiento. El primero de estos jóvenes, Matías Alzúa, ha estudiado los primeros elementos de la ilustración, es decir, lenguas y principios de matemáticas; se inclina a la profesión de abogado, y va a Chile con el objeto de estudiar el derecho. Hará sus estudios en el Instituto; y dirigiendo Usted ese establecimiento, nada nos deja que desear, y nada tengo que decirle. Las esperanzas del joven, las de sus padres y las mías serán cumplidas.

«Por lo que hace a los demás, serán colocados en la pensión del señor Zegers; y espero de la amistad de Usted que tomará por ellos el mismo interés, como si fuesen mis hijos. El favor de Usted debe es- tenderse a examinar personalmente las ventajas

o desventajas de esa casa de educación, y la bondad o vicios del sistema que allí se haya adoptado. Con la mayor satisfacción, he sabido que Usted es uno de los individuos de la comisión que se ha formado por los padres de familia para invigilar sobre los progresos de ese establecimiento y fomentarlo; y con este motivo, nadie como Usted está en actitud de llenar todos los objetos de esta recomendación. Para satisfacer los deseos de sus padres y los míos, quisiera que Usted se molestase en darnos una idea de esa casa, y en asegurarnos que admite este encargo con buena voluntad.

«Si yo tuviese hijos en estado de ir allá, aprovecharía esta oportunidad; pero el único varón va a cumplir dos años, y no es posible separarnos de la Virginia.

«A mi amable comadre, mil afectuosas memorias, y mil cariños a los chicos. Uno muy especial a mi Andrés.

«Si yo le dijera a Usted la vida que paso, ¡qué sermón me esperaba! pero ya no puedo vivir de otro modo, y la pereza se me ha hecho connatural. Adiós, amigo y compadre, hasta otra ocasión. Su más afectuoso y sincero amigo

—J. J. Olmedo.

«Memorias al amigo Egaña. En mi anterior, encargué a Usted lo dijera me mandase la colección de las obras de su padre, que se imprimieron en Europa, especialmente las poéticas. Y..., ni contestación.»

«Guayaquil, enero 10 de 1810.

«Mi Querido Compadre y Mas Querido Amigo,

«Nos escribimos tan pocas veces, que nadie creerá que nos queremos tanto. Me parece que ahora años empecé otra carta con la misma introducción; pero supuesto que es una verdad, y que además contiene un sentimiento de cariño, nada se pierde en repetirla.

«Entre otras causas de mi silencio, no es la menos eficaz esta borrasca perpetua en que estamos viviendo, de manera que no hay ni tiempo, ni ánimo, ni conciencia, ni humor para entregarse a these sweet unbosomies de los amores y de las amistades. A mí no me ha ido mal poniendo en práctica aquel célebre símbolo de Pitágoras—cuando soplan los vientos con violencia, adora los ecos. —

«Lo diré en griego para mayor claridad;

*Ἀνέμων πνεόντων ἡ ἡχώ προσκύνει.
Du grec! o ciell! du grec!...
Du grec, quelle douceur!*

«Entre los varios comentarios de esto símbolo, prefiero aquel que dice que aquí los vientos designan las revoluciones, las sediciones, las guerras; y que el eco es el emblema de los lugares desiertos; y que Pitágoras ha querido exhortar a sus discípulos a dejar las ciudades donde se levantasen guerras y turbaciones civiles, y hundirse en las soledades.

«¡Vaya que no tiene Usted motivo para quejarse de falta de erudición en esta epístola!

«Tanto prólogo era indispensable en esta ocasión para presentar

a Usted con algún aparato a mi amigo el general Pallarez, que va a Chile de encargado de negocios por el Ecuador. El desea conocer a Usted, y ser su amigo; y Usted tendrá la complacencia de conocer y tratar un gallego de aquellos que vale por mil, cuando llega a despuntar. Yo también tengo el interés de que Usted y él conozcan cuáles son los que yo llamo mis verdaderos amigos.

«No sé si le será a Usted fácil buscar, hallar y remitirme un Mercurio de Chile de marzo de 1829. También algún libro nuevo y curioso: todavía no tengo el quinto tomo de las obras de Martínez de la Rosa.

«Después de saludar al amigo Egaña muy afectuosamente, díglele Usted que se ha olvidado de la promesa de remitirme la colección de las obras de su padre, y que yo le conocí en Londres mas hombre de bien y mas amigo.

«A mi muy amada comadre, afectuosísimas memorias, y a todos mis ahijados y sobrinos, especialmente a mi Andrés.

*«Y adiós, su apasionado y cordial amigo
—J. J. Olmedo.»*

«Santa Elena, mayo 24 de 1842.

«Mi Querido Compadre y Mas Querido Amigo Andrés.

«En este punto de la costa, que bien merece su ominoso nombre, he venido a convalecer de una enfermedad inconvalescible; pues tiene su principio en mi constitución física, que solo podrá variar con la disolución. Mi estitiquez es imponderable; y cuando me

olvido del clister, o de los purgantes, me estoy largos días como cuerpo glorioso. Bajo ningún cielo, sobre ningún suelo, en ningún clima, he experimentado variación..., Post Equitem Sebedat Atra Cura.

«En este momento, me han dicho que ha llegado a este puerto, distante de esta población cerca de una legua, un buque, a tomar un poco de carga, que está ya preparada; aprovecho, pues, estos instantes para saludar a Usted, a mi estimada comadre y a toda la familia, y a mi Andrés.

«No se olvide Usted tanto de mí..., esto es, de escribirme, pues por lo que hace a otra cosa, vivo muy persuadido de que estoy siempre en su memoria y en su corazón, como Usted en el mío.

«En mi anterior, le pedí a Usted unos libritos, y no parecen. Pedí al amigo Egaña las obras de su padre, excepto El Chileno, que poseo, y no parecen; pero de este buen Egaña, ni libros ni memorias.

«No me dan tiempo para más. Adiós, pues, mi muy querido y muy pensado amigo Andrés. Adiós

—J. Joaquín Olmedo »

«El ejemplar del Derecho Público que Usted me mandó me lo quitaron; otro que adquirí casualmente; tuve que regalarlo; aquí no encuentro como reponerlo.»

XVI.**§. Resolución de dejar el servicio de Colombia y de aceptar un empleo en Chile que tomó don Andrés Bello**

Al poco tiempo de haber fijado su residencia en Londres, Fernández Madrid trabó con Bello relaciones tan afectuosas y cordiales, como las que existían entre éste y Olmedo.

Los dos se entretenían en dirigirse con cualquier pretexto epístolas en verso, de que puede ser ejemplo la siguiente, que Fernández Madrid envió a Bello, junto con una botella de vino, para felicitarle por el nacimiento de su hija Ana.

*Si hoy, amigo,
Purificas
Con un poco
De agua limpia
Los pecados
De tu Anita
(¡Los pecados!
¡Qué herejía!);
Si hoy, más claro,
La bautizas,
Es preciso
Que me admitas
Esa de sus
De alegría.²⁵
He de darte*

²⁵ La botella de vino.

*Las albricias,
Caro amigo,
Si adivinas
Dónde vive
La alegría.
Tú lo ignoras;
Y a fe mía,
Es materia.
En que deliran
Los más doctos
Moralistas.
Como el oro
Entre la mina,
Bajo tierra
Está escondida.
Cerca está
De la cocina;
Y una cueva
Negra y fría
Es la estancia
Donde habita.*

Ya Usted ve que no se puede hacer más *en cuatro pies*; y por si Usted no entendiese mi algarabía, le diré que la cava es el templo de la alegría. Me parece que tuvo mucha razón Montesquieu, cuando dijo que es mejor remedio para la tristeza un buen vaso de vino, que

las buenas máximas y los buenos consejos.

«Reparo que mis versículos son a veces de cuatro, y a veces de cinco pies pero pasen.

*«Saludo afectuosamente a la señora; y quedo de Usted ex corde
—F. Madrid.»*

He encontrado el borrador de una epístola del mismo género dirigida por Bello a Fernández Madrid con motivo de una salutación de año nuevo.

Por desgracia, solo he podido descifrar el principio.

*Hoy que comienza, Darmid,
Nuevo giro el astro bello,
Que, a nuestro humilde planeta,
Mide los pasos del tiempo,
¿Qué te desea el amigo
Que se cuenta poco menos
Que primero en el cariño,
Aunque, en la fecha, postrero?
Salud, de todos los bienes
El necesario supuesto;
Y que goces a tu Amira,
Por largos años, y buenos;
Y que, de vuestra existencia,
Veáis los dulces renuevos,
Como crecen en edad,
Crecer en merecimientos.*

Bello, Olmedo y Fernández Madrid se perfeccionaban mutuamente en sus conocimientos literarios, comunicándose el fruto de sus lecturas, y corrigiéndose sus propias obras.

El año de 1828, don José Fernández Madrid imprimió en Londres sus *Poesías*.

Los defectos de estos versos, dice en el prefacio,

«serian más numerosos, si no hubiese corregido muchos de ellos con arreglo a las indicaciones que tuvieron la bondad de hacerme mis amigos los señores Olmedo y Bello. No perderé, pues, esta ocasión de dar un público testimonio de mi reconocimiento a estos dos distinguidos poetas colombianos, que tanto honor hacen a su patria.»

Pero estas diversiones literarias eran para Bello simples treguas de desazones harto inquietantes.

Mientras estuvo desempeñando la secretaría de la legación colombiana, se encontró en una situación pecuniaria sumamente angustiosa.

Es el respetable plenipotenciario don José Fernández Madrid, quien, entre otros, lo testifica así en una carta escrita a Bolívar en 6 de noviembre de 1828, la cual se halla inserta en las *Memorias de O'Leary*.

En esta pieza, se lee lo que sigue:

«El señor Vergara²⁶ me avisa de oficio que el señor Bello está

²⁶ de don Estanislao Vergara, ministro de relaciones exteriores de Colombia.

nombrado cónsul general de Francia. No sé si aceptará, porque ha tiempo que le oigo hablar de la necesidad que se encuentra de dejar la Europa, por estar apurados sus recursos, y serle absolutamente imposible subsistir aquí por más tiempo. Bien sabe Usted que tiene familia; y que, por el espacio de un año, no hemos recibido nuestros sueldos. Parece que algunos amigos del señor Bello le han escrito de Chile, ofreciéndole su protección en aquel país. En mi concepto, la pérdida del señor Bello debe ser muy sensible a Colombia, porque tenemos muy pocos hombres que reúnan la integridad, talentos e instrucción que distinguen a Bello. Yo siento mucho verlo separarse de mi lado, porque, en cualquier asunto grave que pueda ofrecerse, sus consejos y sus luces me serían muy útiles. Es por demás decir a Usted que mis recursos y mi casa han estado siempre a su disposición; pero Usted conoce su genio demasiado reservado; así, nunca ha hecho uso de mis sinceras y reiteradas ofertas.»

En efecto, Bello, cuando se convenció de que sus justas representaciones no eran atendidas por el gobierno colombiano, y de que se le mantenía en una condición aflictiva, formó el propósito de buscar algún empleo, sea en la República Argentina, que, ya en otra ocasión, había aceptado su ofrecimiento, sea en la de Chile, a la cual ya había servido, y cuyo presidente era su antiguo amigo don Francisco Antonio Pinto.

Habiendo el plenipotenciario don Mariano de Egaña conocido la disposición de ánimo en que estaba don Andrés, manifestó al

ministro de relaciones exteriores de su país lo provechosa que sería la contratación de un hombre tan sobresaliente por la variedad de los conocimientos, y por la práctica en los negocios diplomáticos.

«Paris, noviembre 10 de 1827.

«En ninguna circunstancia, habría omitido dar a Usía cuenta de la oportunidad que hoy se ofrece a Chile de hacer una adquisición importante en la persona de un excelente empleado; pero en el día que, según concibo, se halla vacante, por renuncia de don Ventura Blanco, el destino de oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, recibo particular satisfacción en avisar a Usía que se puede llenar esta plaza con gran ventaja del servicio público.

«Don Andrés Bello, ex-secretario de la legación chilena en Londres, y que lo es actualmente de la legación colombiana en la misma corte, se halla dispuesto a pasar a Chile, y a establecerse allí con su familia, si se le confiere el destino insinuado de oficial mayor, o algún otro equivalente, análogo a su carrera y a sus aventajados conocimientos.

«La feliz circunstancia de que existan en Santiago mismo personas que han tratado a Bello en Europa, me releva en gran parte de la necesidad de hacer el elogio de este literato; básteme decir que no se presentaría fácilmente una persona tan a propósito para llenar aquella plaza. Educación escogida y clásica, profundos conocimientos en literatura, posesión completa de las lenguas principales, antiguas y modernas, práctica en la diplomacia, y un buen carácter, a que da bastante

realce la modestia, le constituyen, no solo capaz de desempeñar muy satisfactoriamente el cargo de oficial mayor, sino que su mérito justificaría la preferencia que le diese el gobierno respecto de otros que solicitasen igual destino.

«Usía me permitirá aquí una observación: tal es hacerle presente la necesidad en que se halla el gobierno de atraer a las oficinas de su inmediato despacho personas que tengan conocimientos prácticos del modo con que giran los negocios en las grandes naciones que nos han precedido, por tantos años, en el manejo de la administración pública. Esta experiencia, que no es posible adquirir sin haber residido por algunos años en Europa en continua observación y estudio, y con regulares conocimientos anticipados, nos sería muy provechosa para expedir con decoro y acierto los negocios, y aparecer con dignidad a los ojos de las naciones en nuestras transacciones políticas.

«Bello obtendría en Chile el sueldo de su empleo; pero necesitaría indispensablemente trescientas libras esterlinas anticipadas para trasportarse con su familia. El sueldo que disfruta en la legación colombiana es apenas el preciso para sostenerse y en tales circunstancias, teme que, si le sobreviene la muerte, quede su familia expuesta a los horrores de la miseria europea. Desea, por tanto, fijar su residencia en un país americano; y previendo que los desórdenes de Colombia amenazan durar por largo tiempo, prefiere a Chile por su clima, y esperanzas que ofrece de tranquilidad.

«Usía se servirá poner esta nota en conocimiento del presidente

de la república, y comunicarme su suprema resolución, para participarla yo al interesado, en caso de que se determine su traslación.

«Dios guarde a Usía muchos años

Mariano de Egaña.

«Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores.»

El presidente Pinto, que, como lo indicaba Egaña en el oficio precedente, había tratado personalmente a Bello, y apreciaba sus méritos en lo que valían, se apresuró a aceptar una idea que podía contribuir sobre manera a la ilustración de Chile.

Tal es lo que nos hace saber el documento que paso a copiar.

«Consulado General de Chile.

«Londres, 15 de setiembre de 1828.

«Con fecha 6 de mayo de 1828, el señor ministro de relaciones exteriores de Chile²⁷ me escribe lo siguiente:

«—Se ha impuesto Su Excelencia el presidente de la república de la nota del ex-ministro plenipotenciario don Mariano de Egaña número 179, en que participa a este ministerio la disposición en que se halla don Andrés Bello, secretario actual de la legación colombiana en Londres, de pasar a emplearse en el servicio de Chile; y satisfecho el gobierno de las aptitudes de este sujeto, desea ver realizada su aspiración, para cuyo efecto se compromete a costearle su viaje a Chile, y a colocarle, luego que llegue al país, en un destino análogo a sus conocimientos, y que

²⁷ de don Carlos Rodríguez

su dotación no baje de mil quinientos pesos, que es la que disfrutaban los oficiales mayores. Además, en caso que no hubiere alguna vacante en que colocar al señor Bello luego que llegue, y no le acomodare permanecer en el país, el gobierno se obliga igualmente a costearle en este evento el viaje que guste emprender para trasladarse a cualquiera otro punto de América.—

«Al trasladar, para el conocimiento de Usted, la nota anterior, me es altamente satisfactorio expresarle mi mejor disposición a cooperar, en cuanto penda de mí, a la mas pronta realización de los deseos del gobierno de Chile expresados en ella; y al mismo tiempo, ofrecerme de Usted muy sinceramente como su más atento y obediente servidor

—M. de la Barra.

«Señor don Andrés Bello, Secretario de la Legación Colombiana, etc., etc.»

A pesar de la solicitud con que el gobierno de Chile le facilitaba los medios de venirse a este país, Bello, cuando llegó el caso de adoptar una resolución definitiva, vaciló.

No podía decidirse a dejar el servicio de su tierra natal.

El amor de los suyos fue siempre en Bello un sentimiento muy arraigado.

Era él quien muchos años más tarde debía expresar con toda sinceridad ese tierno afecto en una estrofa que revela el fondo de su alma.

*Naturaleza da una madre sola,
Y da una sola patria...En vano, en vano,
Se adopta nueva tierra; no se enrola
El corazón más que una vez. La mano
Ajenos estandartes enarbola...
Te llama estrada gente ciudadano...
¿Qué importa? ¡No prescriben los derechos
Del patrio nido en los humanos pechos!*

Las nubes tempestuosas que empezaban a divisarse en el horizonte político de Colombia inspiraban a Bello las más serias inquietudes. El temor de que la 'gran república constituida por la mano victoriosa de Bolívar pudiera fraccionarse le hizo improbar la conducta de los promotores de tal proyecto en los enérgicos versos que tituló *Canción a la Disolución de Colombia*.

La previsión de próximas desgracias para su país le hacía más doloroso el verse obligado a alejarse de él en semejantes circunstancias.

Se encontraba Bello en esta incertidumbre, cuando recibió el doble nombramiento de cónsul general en París, y de ministro plenipotenciario en la corte de Portugal.

«República, de Colombia.

«Secretaría de estado en el despacho de relaciones exteriores.

«Bogotá, 14 de setiembre de 1828. —18.

«Señor.

«Tengo el honor de poner en conocimiento de Usted que, teniendo

plena confianza en su celo y aptitud, ha dispuesto el Libertador se confiera a Usted el destino de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república cerca de la corte de Su Majestad Fidelísima en la legación que debe enviarse dentro de poco a aquel país.

«Se promete el Libertador que Usted no tendrá dificultad en admitir este destino, y solo aguarda que las cosas de Portugal se aclaren un poco más para darme las órdenes convenientes sobre extender las instrucciones y los plenos poderes acreditando a Usted de ministro cerca del gobierno que se estableciere en aquel país. Mientras tanto, continuará Usted desempeñando la agencia confidencial de la república en París, y allanando las dificultades que aun puede oponer el ministerio francés a la conclusión de un tratado con nosotros. Luego que Usted crea que ha llegado el momento favorable para comenzar las negociaciones, lo avisará Usted oportunamente al señor Madrid; y al señor Palacios, que debe hallarse en París, lo hará Usted verbalmente, como de cuanto ocurra que tenga conexión con el adelanto de nuestras relaciones con la Francia.

*«Soy de Usted con perfecto respeto muy obediente servidor
— Estanislao Vergara.*

«Señor Andrés Bello, etc.»

Este doble nombramiento importaba para Bello, en vez de un ascenso, o de una ventaja, un notable perjuicio y una amarga decepción.

La promesa del futuro empleo de ministro en Portugal era algo muy poco serio.

Para apreciar lo que ese título valía, baste saber que entonces, el Portugal se hallaba gobernado por el lamoso don Miguel, el cual lo habría tolerado todo, antes que la presencia de un representante de alguna de las nuevas repúblicas hispanoamericanas.

En cuanto a la agencia confidencial de negocios en París, debe advertirse que había llegado a ser mucho menos importante, que cuando la había desempeñado don José Fernández Madrid, pues, en 1828, don Leandro Palacios residía en esa ciudad como ministro de Colombia.

Fuera de esto, según lo oí al mismo Bello, esa aj encía o consulado general tenía menos emolumentos, y más trabajo, que la secretaría de la legación en Londres.

Don José Rafael Revenga, íntimo amigo de Bolívar, en carta escrita desde Bogotá con fecha 14 de agosto de 1828, declaraba con franqueza a Bello que el nuevo cargo que se le confería no importaba un adelantamiento en su carrera.

«De vuelta de Caracas, a donde no llegué ya sino para visitar el sepulcro de mi hermano, le decía, he sabido la traslación de Usted a Francia, en donde, aunque Usted no tendrá el título que corresponde al que ha tenido en Londres, tendrá Usted el que es posible todavía, y además la gloria de promover sus propios ascensos, promoviendo la causa de la patria.»

A pesar de todo, Bello, deseoso de ser útil a sus conciudadanos,

pensó ir a París siquiera por algún tiempo, a fin de hacer esfuerzos para que el gobierno francés reconociera de algún modo la independencia de Colombia.

Sin embargo, se vio obligado a desistir de este propósito, porque le fue absolutamente imposible proporcionarse recursos para costear el viaje.

Todas estas contrariedades le decidieron a "abandonar la Europa, donde no tenía, ni como servir a su país, ni siquiera como mantener a su familia.

Pero, aun en esta extremidad, estuvo dudoso entre ir a Colombia, o venir a Chile.

«Bello, no pudiendo subsistir en Europa, escribía Fernández Madrid a Bolívar el 30 de noviembre de 1828, se va, no sé si a Chile, o a Colombia, porque no está enteramente decidido. Con el objeto de suministrarle lo que se le debe de sueldos atrasados, los mil pesos a cuenta de su asignación, y la cantidad necesaria para el viaje a París, he hecho yo, y el señor Bello, por su parte, las más activas diligencias para conseguir algunos fondos a cambio de mis letras; pero hasta ahora han sido en vano. Bello tiene familia; la falta de sueldos por el espacio de un año ha puesto sus negocios en tal estado, que no puede menos, según me ha referido, que tomar el violento partido que le exige la necesidad. Yo he hecho cuanto ha estado en mi poder por impedir o evitar la resolución que al fin ha tomado el señor Bello de retirarse de Europa y del servicio de la república, resolución que me consta le ha sido en extremo

dolorosa.»

La carta de que extracto el significativo pasaje que acaba de leerse se encuentra en las *Memorias de O'Leary*.

Toca ahora indagar cuál fue el motivo de las pocas consideraciones que el gobierno colombiano guardó a un empleado tan meritorio como don Andrés Bello.

Aparece desde luego que se tenía la más alta idea de su idoneidad y de su honradez.

Ya he citado anteriormente varios testimonios que lo comprueban así.

Voy a agregar uno nuevo que los ratifica y los corrobora.

«Nada hemos tenido de Europa, ni de los Estados Unidos, escribía el ministro de relaciones exteriores don Estanislao Vergara a Bolívar en 15 de febrero de 1829; pero el señor Harrison me ha dicho que el general Jackson es presidente de aquella república por nombramiento de los Estados. Tendremos, pues, un presidente militar en los Estados Unidos, y tal vez una administración más amiga de Colombia, por la simpatía que produce entre los hombres la profesión a que pertenecen.

«Por esta razón, y porque debemos corresponder cuanto antes a la misión del señor Harrison, es necesario que se nombre al ministro de esta república cerca de aquella. El señor Bello es excelente, desempeñará muy bien sus funciones, y debe ser nombrado; mas, como actualmente le necesitamos en Francia, donde es de mucho provecho, yo no creo que debamos darlo

orden para que inmediatamente venga a los Estados Unidos. No tenemos con quién reemplazarle en Europa; y no sería ni útil, ni decente que, cuando apenas ha tomado posesión, ya le relevemos, y nos quedemos sin ningún agente en Francia.

Sería, por tanto, conveniente para conciliar todos los extremos, que Bello, nombrado ministro para los Estados Unidos, permanezca, sin embargo, en Francia, hasta agosto o setiembre, para cuando ya habremos hecho algo con aquel gobierno; y que, entre tanto, vaya un encargado de negocios al norte. El señor García del Río lo pretende; pero no estoy por él, porque ahora no más ha venido a Colombia, y parecería una injusticia emplearlo con preferencia a otros que han estado sirviendo. Estaría yo más bien por Canabal, o por el doctor Aranda; cualquiera de ellos es a propósito, desempeñaría muy bien; y desde luego se los propongo a Vuestra Excelencia; y le ruego nombre a alguno de ellos, porque el nombramiento es importante y necesario.»

Así, lo que hacía desatender, y aun desairar a Bello, y dejarle arle sin recursos, no era ningún concepto desfavorable a su persona.

Don Andrés Bello fue, no solo amigo, sino admirador sincero del Libertador.

Ya he expuesto que, el año de 1823, Bello se complació en celebrar las proezas y los méritos de Bolívar en el segundo de los fragmentos del poema titulado *América*; que, el de 1825, le dedicó *El Himno de Colombia*; y que, el de 1828, compuso la ardorosa *Canción a la Disolución de Colombia*, en que invitaba a sus conciudadanos a que

defendieran la integridad de la gran nación fundada por Bolívar, y a que reconociesen un solo caudillo, lo que envolvía una alusión muy clara a la supremacía de éste.

Es cierto que Bello no había hecho ostentación de estos sentimientos.

La única de las tres piezas mencionadas que salió por entonces en letras de molde fue el fragmento del poema titulado *América*.

Bello no imprimió las otras dos, pero solo por motivos literarios. *El Himno de Colombia* ofrece la novedad de que el coro sea, no un mero estribillo siempre igual, sino una verdadera respuesta a la estrofa.

La duda que asaltó al autor de si esta innovación dificultarla el canto de *El Himno de Colombia* fue lo que le retrajo de darlo a luz, cuando seguramente habría sido aprendido de memoria por los pueblos a que estaba destinado, y habría sido ejecutado en las fiestas nacionales.

Habiendo sometido Bello la canción u oda *A la Disolución de Colombia* a la crítica de Fernández Madrid, esto le contestó que *estaba buena*; pero lo hizo con un tono tan frío, que el autor interpretó la respuesta de su ilustre colega por una reprobación que se había endulzado con una forma cortes.

Como Bello era el primero en dudar del mérito de lo que componía, guardó en la carpeta aquellos sonoros y valientes versos, hasta que, en 1861, me permitió hacerlos conocer.

Estas poesías, por lo mismo que Bello no las publicó sino treinta años después de la muerte de Bolívar, suministran un testimonio intachable de la sinceridad de los sentimientos que expresaba en

ellas.

Y efectivamente, Bello se manifestó bien dispuesto en favor de Bolívar, aun después de haber determinado renunciar la secretaría de la legación colombiana.

Fernández Madrid, en esa misma carta de 30 de noviembre de 1828, en que comunicaba a Bolívar la determinación de dejar la Europa y el servicio de Colombia que Bello había tomado, le decía también lo siguiente:

«No habiéndome permitido el mal estado de mi salud en estos cuatro días, ir personalmente a reclamar de los directores de la compañía de minas el error que, en perjuicio de Usted, han cometido, abonando a Usted en sus cuentas como pesos macuquinos lo que debieran abonarlo como pesos fuertes, con arreglo a la contrata de arrendamiento de las minas de Aroa, les he escrito sobre el particular; y además, el señor Bello ha ido por encargo mío a hablar con ellos. Han contestado que no pueden decidir por sí, y que necesitan consultar a la sociedad. Así, no puedo decir a Usted nada definitivo, hasta el próximo paquete, ni me es tiendo mas sobre este particular, porque ya lo hago en la carta que le dirijo en unión de Bello.»

El mismo Fernández Madrid, en cartas de 21 de enero, y 16 de febrero de 1859, expone a Bolívar que está procediendo de acuerdo con Bello en el negocio de las minas de Aroa.

Se ve claramente que Bello tenía a Bolívar, no solo benevolencia, sino admiración. ¿Cómo se explica entonces que el libertador

presidente no reconociese la importancia de los servicios y méritos de Bello, y que le mantuviese en una condición subalterna y miserable?

Cuesta decirlo, pero es la verdad.

Simón Bolívar se había envanecido con la gloria, el poder y la prosperidad.

Gustaba de ser ensalzado, y se había habituado a las adulaciones más enormes.

Se le comparaba con todos los grandes hombres antiguos y modernos, y aun con los dioses de la mitología.

Las Memorias de O'Leary suministran datos muy instructivos sobre este punto.

Don José Fernández Madrid le proclamaba en carta de 30 de setiembre de 1828 «el héroe del siglo.»

«El poder de Usted, escribía el mismo Fernández Madrid en carta de 25 de abril de 1827, parecería fabuloso, si no se palpase, por decirlo así. Se cree ver a Neptuno apaciguando con una voz el furor de las tempestades. Yo he recordado con este motivo, y repetido muchas veces, los hermosos versos de Virgilio que comienzan: Ac veluti magno in 'populo, y concluyen: Me elidís movet ánimos, et pectora mulcet.»

Y he buscado ejemplos en las cartas de Fernández Madrid, no porque sea, ni con mucho, el más hiperbólico, sino porque es un personaje que figura en esta narración.

Don Andrés Bello, aunque, como se ha visto, no economizaba a

Bolívar los encomios, era más medido, que otros.

Aquella templanza en los aplausos desagradó al triunfador ensoberbecido.

Cierto cortesano, por congraciarse con Bolívar, contribuyó a que este germen de malquerencia se desarrollase, refiriéndole falsamente haber tolerado Bello sin contradecirlos el que los enemigos del Libertador acusasen, e injuriasen a éste.

Las pequeñas causas mencionadas fueron las que produjeron la frialdad con que el gobierno colombiano trató a Bello.

Mientras tanto, conociendo éste que su situación había llegado a ser insostenible, adoptó la determinación definitiva de venir a Chile.

Fernández Madrid escribía a Bolívar con fecha 18 de febrero de 1829 lo que sigue:

«Entran los abogados que se ocupan de la venta de las minas con un muy grueso mamotreto de papelones; voy a lidiar con ellos. Obro por mí solo, porque Bello se fue para Chile desde 14 del corriente.»

Luego que Bolívar supo la resolución de su antiguo camarada, a quien no había considerado como debiera, se arrepintió de su proceder, y procuró reparar su falta, impidiendo que una república americana que no fuese Colombia, sacase provecho de los talentos de don Andrés.

Al efecto, escribió a Fernández Madrid para que retuviera a Bello, y le ofreciera una buena colocación; pero la carta llegó tarde a Londres, cuando éste había ya partido.

Bello solo tuvo noticia de la completa reparación que Bolívar ofrecía a sus agravios, por la siguiente comunicación de su amigo, que recibió en Chile.

«13 Hammer Smith Terrace, setiembre 11 de 1829.

«Mi tan Estimado, como Querido Amigo.

«¡Ojalá que haya Usted recibido mi anterior dirigida por conducto del señor Barra; y ojalá que reciba ésta muy pronto! pues me lisonjeo de que, en su vista, Usted ha de animarse a ir a Colombia. A continuación de ésta, copio a Usted un artículo de carta de Bolívar, del 27 de abril; y verá Usted por ella que yo acertaba cuando decía a Usted que era imposible que aquel no hiciera justicia al mérito de Usted.

«Esta no tiene otro objeto. Estoy con un fuerte dolor de espaldas, quo apenas me permite tomar la pluma.

«! Qué deseos tengo de saber de Usted, mi amado amigo! ¡Cuánto me interesa su suerte y la de toda su familia!

«Voy a remitir al señor Barra como unas sesenta libras que han cabido a Usted; ya habrá recibido antes otra partidita.

«Mi salud así, así; nunca me pongo enteramente bueno.

«Pachita saluda a Usted y su señora, y Pedrito lo hace igualmente, sin olvidarse de sus amigos Carlos y Francisco.

*«Adiós; y crea Usted que nunca lo olvidará su amigo de corazón
—J. F. Madrid.»*

El siguiente es el *Extracto de Carta del Libertador* fecha en Quito a 21 de abril de 1829, a que Fernández Madrid aludía.

«Últimamente se le han mandado tres mil pesos²⁸ a Bello para que pase a Francia; y yo ruego a Usted encarecidamente que no deje perder a ese ilustrado amigo en el país de la anarquía. Persuada Usted a Bello que lo menos malo que tiene la América es Colombia; y que si quiere ser empleado en este país, que lo diga, y se le dará un buen destino. Su patria debe ser preferida a todo, y él digno de ocupar un puesto muy importante en ella. Yo conozco la superioridad de este caraqueño contemporáneo mío. Fue mi maestro, cuando teníamos la misma edad, y yo le amaba con respeto. Su esquividad nos ha tenido separados en cierto modo; y por lo mismo, deseo reconciliarme, es decir, ganarlo para Colombia. —Es copia—Rúbrica de Fernández Madrid.»

Al pie de este extracto, se encuentra la posdata que va **A** leerse.

«Setiembre 14

«Mi Amigo.

*«Quedo en cama con un fuerte ataque de pecho. ¡Sea por Dios!
¡Qué mundo, mi amigo Bello!»*

El editor de las *Memorias de O'Leary* ha publicado la respuesta que Fernández Madrid dio en 28 de agosto de 1829 a la carta de Bolívar fecha 27 de abril a que pertenece el pasaje antes copiado.

En esa respuesta de Fernández Madrid, se encuentra el párrafo

²⁸ Hay una nota de la misma letra del extracto que dice: «Solo se recibieron dos mil, que se repartieron con arreglo a las órdenes del gobierno.»

siguiente, el cual confirma todo lo que dejo expuesto.

«Ya sabrá Usted por mis anteriores que, a pesar de todos mis esfuerzos, se nos fue el señor Bello a Chile. Le escribiré inmediatamente, y le transcribiré el capítulo de la carta de Usted que se refiere a él. Por bien que le vaya en Chile, estoy seguro de que, si está en su poder, pasará inmediatamente a Colombia. El recelaba que algún enemigo suyo hubiese informado a Usted contra él; yo muchas veces me empeñé en despreocuparlo, y aun le ofrecí que escribiría a Usted sobre el asunto; pero él nunca se decidió a esto. Mucho me alegro que Usted conozca todo el mérito de este excelente sujeto; yo lo amo de corazón, y creo que, por sus conocimientos, igualmente que por su honradez, será utilísimo en Colombia. Lo será aun más allí, que empicado en la carrera diplomática, pues él es demasiado tímido, y demasiado modesto para habérselas con los cortesanos de Europa, bien que, en lo sustancial, el señor Bello es, en mi concepto, bueno para todo.

«Nunca se recibieron los tres mil pesos de que Usted me habla. Solo recibidos mil; y como ya el señor Bello se había ido, los distribuí con arreglo a las órdenes del señor Vergara. De las pequeñas cantidades que se me han remitido, he continuado siempre dando lo que a éste corresponde en proporción de lo que le adeuda la república, y lo he entregado a su apoderado.

«En efecto, hemos recibido de cuando en cuando algún auxilio; pero aun se debe a todos los empleados de esta legación mas de un año de sueldos.»

El fallecimiento de Fernández Madrid, ocurrido en Londres el año de 1830, nos ha privado de las interesantes cartas que indudablemente habría continuado, como don José Joaquín Olmedo, escribiendo a su inolvidable amigo Bello.

Don José Rafael Revenga, junto con dejar entender que encontraba justos los motivos para que Bello obrase, como lo hacía, apelaba a su patriotismo y a su abnegación, a fin de que fuera a Colombia, en vez de venir a Chile.

«Caracas, abril 25 de 1829.

«Mi Amigo Querido.

«Aquí recibí una de Usted, en que Usted me participa su resolución de irse a Chile; y solicita que yo coopere a que se le manden pagar aquí y en Londres los sueldos que se le deben todavía.

«Haré lo último por medio de cartas, mientras que permanezca en esta ciudad, y personalmente, luego que llegue a Bogotá. No hablaré más de ello, pues Usted debe disponer francamente de cuanto yo pueda a su favor.

«Mas ¿por qué se va Usted a Chile? ¿Por qué abandona Usted a nuestra Colombia? Los motivos que Usted me indica son de mucho peso a la verdad; pero no juzgo que deban decidir a Usted, porque son comunes a muchos, y porque, si tuviesen igual fuerza para con todos, ¿cuál sería el resultado? Hablo, sin embargo, cuando ya nada de lo que digo puede ser útil. Cometo, pues, una imprudencia, y he de corregirme.

«Nuestra Colombia está ya tranquila por todas partes, porque cesó la guerrilla del Cauca; y supongo que ya los peruanos estén en sus casas. Se trabaja ahora por disminuir los gastos, y por crear fondos con que atender a la deuda exterior.

«Aquí recibí también carta de García del Río, fecha en Cartagena, y en la cual me dice que seguía para Bogotá. No he sabido si haya llegado.

«Frecuentemente veo a Carlos, su hermano de Usted; goza de salud, y supongo que escribe a Usted por este correo.

«Véngase Usted a nuestra Colombia, mi querido amigo; véngase Usted a participar de nuestros trabajos y de nuestros escasos goces. ¿Quiere Usted que sus niños sean extranjeros al lado de todos los suyos, y en la misma tierra de su padre?

«Póngame Usted a los pies de su señora de Usted; haga Usted, en mi nombre, mil cariños a sus niños; y créame Usted siempre su amigo ex córele

—J. R. Revenga.

«Al Señor Andrés Bello.»

Los documentos transcritos demuestran superabundantemente que, si don Andrés Bello dejó el servicio de Colombia, no porque el gobierno de este país tuviera alguna queja de cualquier género contra su conducta pública o privada, sino solo porque él se ofendió por la frialdad y desconsideración persistente con que se le trataba, a causa de lo que Bolívar denomina, en una carta antes copiada, *su esquivez*.

§. Imputación de infidencia dirigida a Bello por los historiadores realistas Díaz y Torrente.

El año de 1820, trajo para Bello dos poderosos motivos de amargo pesar.

El primero fue haberse visto obligado a separarse del servicio de Colombia.

El segundo, haber pues todos escritores realistas en circulación por los pueblos de origen español, la calumnia de infidencia inventada por sus enemigos políticos, en la cual ya me he ocupado.

Don Andrés Bello había tenido por contemporáneo, a un médico caraqueño con pretensiones de literato, llamado don José de mingo Díaz.

Este había publicado una memoria sobre una fiebre epidémica de los valles de Aragua, y un monólogo en verso puesto en boca de Luis XVI al salir para el cadalso.

Bello había cometido contra Díaz el crimen de criticar la pureza del lenguaje de la memoria, y de negar el mérito poético del monólogo.

Esto fue un primer motivo de malquerencia entre ellos.

A las ofensas del amor propio, se añadió bien pronto, para agriar la enemistad, el encono de las pasiones de partido.

Don José de mingo Díaz hizo, en 1803, un viaje a España, de donde no regresó a Venezuela hasta algún tiempo después del trastorno político operado el 10 de abril de 1810.

Por lo pronto, se adhirió a la causa de la revolución.

En octubre de 1810, empezó a dar a luz, junto con don Miguel José

Sanz, *El Semanario de Caracas*,

«papel que, según Restrepo, se distinguió por su mérito literario, y por los útiles conocimientos que difundió.»

No trascurrió mucho tiempo sin que Díaz se pasara al bando realista, en el cual se hizo notable por la exageración de sus opiniones, y por la violencia de sus indicaciones.

Don José de mingo Díaz mostró entonces ser hombre de malas entrañas.

Este ruin personaje fue, no solo

«el enemigo más encarnizado del Libertador y de cuantos promovieron la independencia de Venezuela»

, como dice Restrepo, sino además un calumniador de profesión.

La Gaceta de Caracas, que redactó cuando esa ciudad gemía bajo la dominación realista, ha quedado famosa por los embustes descarados y las difamaciones venenosas.

A fin de rectificar las falsedades y de refutar las malévolas y péfidas apreciaciones de este periódico, Bolívar hizo aparecer en la Angostura El Correo del Orinoco, cuya dirección encomendó a don Francisco Antonio Cea.

Léase lo que el número 6 del *Correo* publicaba el año de 1818 sobre la táctica que Díaz practicaba en la *Gaceta*.

«El redactor de la Gaceta de Caracas es veterano, no solo en mentir, sino en falsificar. Si antes ha vivido de su lengua.; ahora vive de su pluma. Nadie extraña que un personaje tan ridículo y

despreciable se haya propuesto hacerse un nombre con su interminable charla de sandeces y chismes. Pero un gobierno, si es que hay gobierno bajo un sistema absurdo, bárbaro y tiránico, un gobierno que pretende parecerlo, no debe permitir por su propio decoro que su Gaceta Oficial sea una compilación indigesta de imposturas groseras, de citas falsas, de discursos necios, y el libelo en fin mas despreciado de cuantos libelos despreciables han deshonrado las letras.

«El redactor de la Gaceta de Caracas ha fastidiado tanto a sus más interesados lectores, que ha logrado por último no ser leído, y menos aun persuadir las más notorias verdades. Esta desgraciada Gaceta produce lo contrario de lo que pretende; y las noticias de Caracas merecerían algún crédito, si no las publicase Díaz. Más daño nos haría su silencio.»

Después del triunfo de los independientes, Díaz, estimulado por el odio y el despecho, y anheloso de conseguir que el gobierno español le favoreciera, imprimió, el año de 1829, una obra titulada *Recuerdo sobre la Rebelión de Caracas*, la cual, según Restrepo, es estrelladamente apasionada, contraria a la efectividad de los hechos, y calumniosa.

Y así es la verdad, como no puede menos de notarlo al punto todo el que tenga el más ligero conocimiento de la historia.

Don José de mingo Díaz, en este libro, declara sin pudor que empleaba la calumnia para desavenir a los patriotas unos con otros, y hacer que se persiguieran.

Es instructiva bajo este aspecto la parte que, en las páginas 213 y 214 de los *Recuerdo sobre la Rebelión de Caracas*, pretende haber tenido en el trágico fin del general don Manuel Piar, mandado fusilar por Bolívar el 16 de octubre de 1817.

Léase lo que Díaz cuenta sobre el particular.

«En este tiempo (1817), don Simón Bolívar, escapado de Barcelona, había penetrado hasta el Apure, y unídose a Páez, que, así como Piar, le reconocieron por jefe supremo de la república.

«Piar era uno de nuestros más terribles enemigos. Valiente, audaz, con talentos poco comunes, y con una grande influencia en todas las castas, por pertenecer a una de ellas, era uno de aquellos hombres de Venezuela que podía arrastrar a sí la mayor parte de su población y de su fuerza física. Era más temible, que el aturdido Bolívar; y si hubiese vivido, ya el tiempo lo habría confirmado. Una casual reunión de circunstancias felices me proporcionó pocos meses después el hacerlo desaparecer. No era necesario para ello sino conocer el irreflexivo aturdimiento, la suma desconfianza, la irritabilidad excesiva de Simón Bolívar. Así, desde mi habitación, pude excitarlos por personas intermedias, y por un encadenamiento de papeles, y de sucesos verdaderos o aparentes. Cuando estaba ya lleno de terror, de sospechas y de desconfianzas hacia su colega, una Gaceta de Caracas, puesta en sus manos, le precipitó, voló a Guayana y le pasó por las armas.

«Poco tiempo después, supo la realidad de las cosas; mas ya no

había remedio: Piar no podía volver a la vida. Su orgullo estuvo completamente humillado. Buscaba y ansiaba por la venganza, y puso en ejecución la que era posible: la de ofrecer dos mil pesos fuertes por mi cabeza. La orden de este ofrecimiento, que fue circulada a todos sus jefes de mar y tierra, fue cogida en un corsario por el Orinoco y publicada por mí en la Gaceta de Caracas, a fines de aquel año. El sabe este acontecimiento tan bien como yo. Ignoro si lo supieron algunos de sus confidentes; pero yo lo publico porque no tengo para ocultarlo los motivos de humillación que él ha tenido, y porque me importaron, y me importan muy poco, sus amenazas, asechanzas y proscripciones.»

Los escritores patriotas han desmentido esta relación de Díaz.

«Todo esto es una patraña de la invención de Díaz, dice Restrepo, pues el Libertador no se hallaba ausente, ni tuvo que ir de otra parte a Angostura. Si este cuento hubiera tenido el origen que se le atribuye, entonces el señor Díaz también excitaría los horribles proyectos de Piar a fin de conmoverlas castas, proyectos que lo condujeron al patíbulo. Semejante excitación habría sido un crimen horrendo de parte de Díaz; y no es creíble que lo cometiera. Así, es probable que se jactara de un hecho en que no pudo tener la parte que se atribuye. De tal defecto, está plagada toda su obra, hija de pasiones exaltadas, y llena de exageraciones contrarias a la verdad de los hechos.»

El señor don Ramón Aspurúa, en los *documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, advierte sobre este punto lo que sigue:

«Jamás hubo tal cosa, ni podía haberla. ¿Cómo podían quitar a Díaz su cabeza, cuando la tenía muy distante de las selvas de Guayana, en donde estaban los que debían cortársela, y cuando el tal Díaz se hallaba muy resguardado en Caracas? Nada: fue que Díaz compuso su libro Recuerdo sobre la Rebelión de Caracas por los años de 1828 y 1829, con mucho despacio, después que todo había pasado, y con la mira de hacer más méritos de los que alcanzó bajo Morillo, Monteverde y Moxó para obtener del gobierno español un empleo allá en la Península, o acá en la isla de Puerto Rico.»

Pero aun cuando sea una de las muchas patrañas de Díaz la intervención que se atribuye en el desgraciado fin del general Piar, ello es que este mal hombre preconizaba el empleo de la calumnia y de la intriga para enemistar a los patriotas unos con otros, y lograr de ese modo que se despedazaran entre sí.

Tal fue el arbitrio que estimó conveniente para perjudicar a don Andrés Bello, a quien aborrecía, no solo por las críticas de que antes he hablado, y por emulación literaria, sino además porque se había decidido por la causa de la independencia, y había trabajado por el triunfo de ella.

En los *Recuerdos sobre la Revolución de Caracas*, se encuentra el pasaje que voy a copiar.

«Tal era el estado de las cosas, cuando, en mayo de 1809, llegó a Caracas el nuevo capitán general propietario, el mariscal de campo don Vicente Emparan, llevando consigo colmado de favores y beneficios a don Fernando del Toro, quien, de un simple capitán de la guardia real, había sido elevado al empleo de inspector de todas las milicias de la provincia de Caracas, empleo hasta entonces desconocido, y creado únicamente para él.

«El capitán general Emparan había sido anteriormente gobernador de la provincia de Cumaná, una de las de Venezuela; y su conducta en aquel gobierno le había adquirido una elevada reputación de actividad, serenidad y firmeza. Así, su elección para todos los hombres buenos fue un motivo de esperanza, mientras que los conjurados temblaron por ellos. '

«El capitán general Emparan llegó a Caracas; y a poco tiempo, ya se vio que no era el mismo que había sido en Cumaná. Fuese por la política que creyó necesario adoptar en las circunstancias de los tiempos, fuese por las en que se encontraban estos reinos, desplegó un carácter de popularidad desconocido hasta entonces en los capitanes generales, quizás muy conveniente en otros tiempos y en otros pueblos y situaciones; pero entonces enteramente perjudicial. Los conjurados creyeron asegurado su triunfo; le rodearon; y con la influencia de Toro, formaron su cortejo, su sociedad y su confianza. Uno de los más queridos por él fue don Simón Bolívar, entonces teniente de milicias del batallón de Blancos de Aragua, y de veinte y cuatro años de

edad, joven ya conocido por un orgullo insoportable, por una ambición sin término y por un aturdimiento inexplicable.

«Los conjurados continuaron sus proyectos con más ardor, libertad y confianza, viendo asegurada la parte más difícil de sus operaciones, esto es, los batallones de milicias que formaban la fuerza de Venezuela, y a cuya cabeza se hallaba uno de sus principales colegas. Su audacia se aumentaba en proporción de su confianza en la inconcebible apatía de un gobierno que no lo ignoraba. El teniente del batallón veterano don Mauricio Ayala, y el oficial mayor de la secretaría de la capitanía general don Andrés Bello, que oran del número de los conjurados, se habían presentado al gobernador, delatándose como tales, y comunicándole hasta los más escondidos secretos. Muchas personas respetables le hicieron indicaciones de un asunto que se miraba como público; y el gobernador aplicó por todo remedio al mal el confinar algunos de aquellos jóvenes a varios pueblos de la provincia, pero en entera libertad y comunicación.»

En seguida, Díaz continúa narrando como, a causa de la conducta para él apática o indolente de Emparan, estalló sin estorbo el 19 de abril de 1810 la insurrección que derribó en Venezuela las autoridades coloniales.

La simple lectura del trozo precedente descubre toda la perversidad de los propósitos de su autor.

Díaz repetía las aseveraciones de don Esteban Fernández de León

en 1815, y de don Pedro Urquinaona en 1820, sin apoyarlas en ningún testimonio, ni documento; pero las repetía con agregaciones agravantes, fundadas también en su simple dicho, que revelan el odio de que estaba impregnado.

En vez de limitarse a decir, como sus dos antecesores, que Bello había denunciado la conspiración del 2 de abril de 1810, añade que era del número de los conjurados; que se presentó al gobernador Emparan para delatarse como tal; y que le comunicó hasta los más escondidos secretos.

Don José de mingo Díaz no ofrece un comprobante cualquiera de estas diversas acriminaciones, que no se hallan ni aun de acuerdo con lo que habían relatado Fernández de León y Urquinaona.

Mientras tanto, la narración prolija y documentada de la vida de Bello que voy escribiendo, demuestra toda la inverosimilitud de esa calumnia de infidencia levantada contra él por los realistas.

Al reiterar esa antigua acusación, autorizada solo por un rumor vago y malévolo, Díaz intentaba una aplicación del sistema que se vanagloriaba de haber practicado en la catástrofe del general Piar.

El mismo Díaz, deseoso de atacara Bello por todos lados, le enumera entre los fautores de la revolución que triunfó el 19 de abril de 1810, diez y siete días después de haber fracasado la del 2.

El pasaje acusador que he citado antes, principia en la página 12 de los *Recuerdos sobre la Revolución de Caracas*.

Consúltese ahora ese libro en la página 400, una de las últimas; y se hallará allí este trozo curioso, que parece haber sido escrito para que la mano que había estampado la calumnia fuera también la que

contribuyese a borrarla.

«Un centenar de jóvenes turbulentos trastornó la política de una parte del mundo, y cubrió la otra de luto, lágrimas, esqueletos y delitos. Un centenar de jóvenes concibió este gran crimen, y lo ejecutó a la vista de un gobierno que lo supo, y no lo contuvo, y de muchos millares de europeos y americanos honrados que lo vieron y quedaron inactivos. Justo es que pasen a la posteridad con el horror que se merecen los nombres de aquellos que, el 19 de abril de 1810, ejecutaron su proyecto de clavar, en el corazón de mi patria, el puñal de la rebelión más indecente e insensata. Designaré sus clases en aquel día, y la suerte que les ha cabido hasta el 10 de agosto de 1828.»

A este encabezamiento, inspirado por la rabia de la derrota, sigue un padrón de los patriotas venezolanos del año diez, que, en vez de ser para los comprendidos en él una picota de infamia, como Díaz lo deseaba, es un monumento de gloria que consagra sus nombres a la inmortalidad.

Ese padrón contiene las siguientes clasificaciones:

Vivientes el 10 de agosto de 1828.

Muertos de enfermedad.

Muertos en campaña.

Ejecutados a lanzazos.

Fusilados.

Ahorcados.

Ahogados navegando. '

Asesinado por sus esclavos

Muertos de hambre

Muertos por el terremoto

La primera de estas extrañas matrículas empieza por varios de los capitulares que componían el ayuntamiento de Caracas; y contiene en el décimo lugar el nombre de Simón Bolívar, *teniente de milicias de infantería*, y en el vigésimo, el de don Andrés Bello, *oficial primero de la secretaría de la capitanía general*.

Según esto, Díaz pensaba que Bello había cooperado al memorable movimiento del 19 de abril, puesto que, en castigo de semejante participación, le incluía en la nómina de los que este realista furioso tenía por réprobos de los hombres y de Dios. Si, al fin de su libro, Díaz ataca a Bello por revolucionario, por actor en la insurrección del 19 de abril, ¿cómo se explica entonces que, al principio, le acuse de haber delatado los preparativos de esa misma insurrección, y de haber contribuido de este modo a que Emparan desterrase a algunos de los que la estaban promoviendo?

El odio cegaba a Díaz, privándole de toda lógica en sus demostraciones.

La maldad había sido esta vez bastante torpe para impedir que la inocencia brillara con todo su esplendor.

Efectivamente, no puede haber una invención peor hilada que aquella de que nos ocupamos; pero Díaz debía confiar mucho en la teoría tan hábilmente desenvuelta por el don *Basilio* de Beaumarchais.

Poco importaba que aquella fuese una fábula absurda.

Lo que convenía era ponerla en circulación.

A buen seguro que no habían de faltar ni envidiosos que se encargaran de difundirla, ni gentes indolentes y malévolas que la acogieran sin examinar su origen y su fundamento.

Fué precisamente lo que sucedió.

Desde luego, don Mariano Torrente, escritor español, tan atrabiliario como don José Domingo Díaz, copió la acusación de éste contra Bello, en una *Historia de la Revolución Hispanoamericana*, que compuso teniendo a la vista, y reproduciendo con frecuencia casi textualmente por lo que respecta a los sucesos de Venezuela, los *Recuerdos sobre la Revolución de Caracas*, y que dio a la estampa en Madrid ese mismo año de 1829.

Voy a insertar el pasaje de esta obra relativo a la materia en discusión.

«Llegó a esta sazón a Caracas, en el mes de mayo de 1809, el nuevo capitán general don Vicente Emparan, llevando consigo a don Fernando del Toro en la clase de inspector de milicias. La alta opinión que Emparan había adquirido en su anterior empleo de gobernador de la provincia de Cumaná daba las más sólidas garantías a los amantes del orden de que éste quedaría prontamente restablecido; pero ¡cuán sensible fue su desengaño, al ver completamente convertida en estupor y débil condescendencia su antigua energía. Figurándose equivocadamente que el carácter de popularidad, desconocido hasta entonces en los capitanes generales, sería el mas a

propósito para granjearse la estimación pública, hizo perder a su autoridad aquel prestigio que es la primera base del respeto y de la obediencia. Los astutos caraqueños se insinuaron fácilmente en su confianza, y con especialidad, ese mismo bolívar, entonces teniente de milicias del batallón de Blancos de Aragua, joven bullicioso, tan distinguido por su riqueza y lustre de su cuna, como por su desmesurada ambición.

«No faltaron sujetos que trataron de descorrer el velo fatal con que los fingidos confidentes de Emparan habían sabido encubrir sus artificiosos designios. El teniente del batallan veterano don Mauricio Ayala, y el oficial mayor de la secretaría general don Andrés Bello se habían delatado como cómplices de la conjuración; otras personas respetables confirmaron la existencia de los proyectos revolucionarios; pero el gobernador se limitó a imponer leves castigos a algunos de los jóvenes denunciados, despreciando impolíticamente aquel mal, que, cortado en su origen, habría ahorrado la efusión de tanta sangre.»

Se ve que Torrente reprodujo casi a la letra la versión de Díaz.

Lo único que hizo fue mitigarla algún tanto, quitándole aquello de que Ayala y Bello habían comunicado a Emparan *hasta, los mas escondidos secretos*.

Torrente no agregó, pues, ninguna fuerza al testimonio justamente inadmisible de Díaz,

La docilidad del primero de los escritores mencionados para coger y

apropiarse sin comprobación las aserciones aventuradas, y peores que esto, del segundo, le ha atraído las más merecidas censuras-.

He aquí lo que el historiador colombiano don José Manuel Restrepo escribe sobre este particular en la edición de 1858.

«Lo que mas se debe extrañar es que el español don Mariano Torrente, en su Historia de la Revolución Hispanoamericana, haya seguido paso a paso, y sin discrepar, las apasionadas «exageraciones del doctor Díaz. Que éste se hubiera dejado arrastrar en sus Recuerdos de las pasiones vengativas de la época en que vivió en Venezuela, tiene alguna disculpa, por los perjuicios y sufrimientos que tuviera; pero que Torrente, allá en la Península, hubiera participado de las mismas pasiones, adulterando la verdad de los hechos, ennegrecido su moralidad, y difamado de varios modos a los ilustres venezolanos que combatían por dar libertad e independencia a su patria, es conducta que no se puede sufrir, y para la cual, no se halla suficiente motivo. Torrente, sin crítica, adopta cuanto asevera la calumniosa pluma de Díaz. Probablemente por adular a los españoles, sus compatriotas, vulneró la justicia y la verdad, denigrando a los patriotas de Venezuela, y acaso a los de toda la América antes española. Decimos acaso, porque no podemos decidir con seguridad que así fuera.»

Desgraciadamente, la obra de Torrente, por la actualidad de su asunto, tuvo mucha circulación.

Los émulos de don Andrés, regocijándose de haber descubierto en

ella una página con que poder consolarse de la superioridad de éste, se pusieron a vociferar de palabra y por escrito un hecho cuya impostura eran quizá los primeros en reconocer.

¡Oh envidia!

Bello, por lo mismo que era inocente, se sintió profundamente ofendido con semejante imputación.

Si en realidad hubiera sido culpable, se habría escudado con el cinismo del crimen; y a fuerza de descaro, habría impuesto silencio a sus detractores.

En tal caso, nadie le habría arrojado al rostro una injuria cuyo golpe habría dado en falso.

Pero la delicadeza de un corazón bien puesto, y el pudor de la virtud hicieron que Bello experimentara un dolor punzante a la sola idea de que alguien, aun cuando fuera con la punta de los labios, pudiera suponerle capaz de haber faltado a su deber, de haberse deshonrado.

Los que se constituían pregoneros de la calumnia de Díaz sabían esto; pero lo que ellos buscaban era únicamente algo que molestase a un hombre cuyo mérito y nombradla envidiaban.

Así, propalaban con empeño una impostura que, si hubiera sido recibida por la víctima con la indiferencia del criminal, habrían despreciado como uno de tantos desahogos de la malevolencia, o del espíritu de partido.

Don Andrés Bello habría podido confundir a sus gratuitos enemigos con una palabra; pero el orgullo de la inocencia ultrajada le impidió pronunciarla.

No quiso sincerarse delante de individuos que trataban, no de investigar la efectividad de un hecho, sino de denigrarle, y que estaban dispuestos a rechazar todos sus descargos.

Soportó, pues, en silencio el inmotivado vituperio.

El agravio que se le infería era tan grande, tan doloroso, que, en lugar de quejarse ante los hombres, a quienes los malos sentimientos suelen privar de toda equidad, solo tuvo fuerzas para implorar de Dios, que lee en los corazones, el perdón de los mismos que procuraban infamarle con tamaña injusticia.

En una de sus mas magníficas composiciones, *La Oración por Todos* imitada de Víctor Hugo, enseña a una de sus hijas una larga y tierna plegaria, que, de rodillas, y con las manos juntas, debe elevar al Todopoderoso por amigos y enemigos.

Bello, en esa plegaria, ha intercalado la siguiente estrofa, que no se halla en el original francés.

*Y por el que, en vil libelo,
Destroza una fama pura,
I en la aleve mordedura,
Escupe asquerosa hiel.*

Me parece indudable que Bello, al escribir esa estrofa, debió tener muy presentes a Díaz, Torrente y los demás que le habían calumniado.

Esa sentida oración, puesta en boca de su hija, fue la única venganza que Bello tomó contra ellos, la única contestación que dio a sus injurias.

XVII.

§. Establecimiento de don Andrés Bello en Chile.

Bello llegó a Valparaíso en los últimos días de junio de 1829.

Encontró que su antiguo amigo el general don Francisco Antonio Pinto estaba rigiendo la república desde mayo de 1827 como vicepresidente, por renuncia del presidente general don Ramón Freire.

Pero casualmente, en ese mismo tiempo, Pinto, por causa de salud, había resuelto dejar el mando supremo.

Sin embargo, el día antes de hacerlo, firmó el decreto transcrito en el siguiente oficio:

«Santiago, julio-13 de 1829.

«Con esta fecha, el vicepresidente de la república ha acordado y decreta:

«1. A consecuencia de la autorización concedida por la comisión nacional en 21 de enero de 1828 para crear un oficial mayor auxiliar en el ministerio de hacienda, se nombra para este empleo a don Andrés Bello, con el sueldo anual de de s- mil pesos.

«2. Dese cuenta al próximo congreso de este nombramiento; y en el entretanto, abónesele mensualmente el sueldo, de la cantidad concedida al gobierno para gastos extraordinarios.

«3. Tómese razón en las oficinas que corresponda, y despáchese el correspondiente título.

*«De suprema orden, lo comunico a Usted para su inteligencia
—Francisco Ruiz Tagle.»*

«Señor don Andrés Bello.»

Nuestro protagonista venía a Chile en una época pésima.

Todos sabemos que este país atravesaba a la sazón por una de las convulsiones políticas más violentas, que ha sufrido.

La desorganización social era espantosa.

Los distintos bandos muí exaltados estaban prontos a disputarse la supremacía, no solo en las discusiones y en las elecciones, sino también en los campos de batalla.

Por desgracia, lo último se realizó al pié de la letra.

La anarquía mas desenfrenada conmovió la república desde el norte hasta el sur.

Bello comprendió perfectamente lo que le tocaba practicar en medio de tan deshecha tempestad.

Era extranjero y pobre.

Aunque hispanoamericano, había nacido en tierra lejana.

No tenía en Chile ni parientes, ni camaradas de juventud, ni viejos amigos.

Ocupaba en la jerarquía administrativa un puesto relativamente subalterno, pues era solo simple oficial mayor de un ministerio.

La prudencia más vulgar le aconsejaba observar la abstención más absoluta.

Tal fue lo que ejecutó con la mayor estrictez.

Y para proceder de este modo, no se hizo ninguna violencia.

Don Andrés Bello no tenía afición a la política militante.

Siempre experimentó una repugnancia invencible para tomar parte

activa en las disensiones civiles.

Así, tanto por la circunspección que convenía a su posición precaria, y hasta cierto punto aislada, como principalmente por inclinación ingénita, procuró, entonces y después, mantenerse apartado, en cuanto le fue posible, de las contiendas políticas. Bello aspiraba a cumplir en otra forma sus deberes para con la sociedad.

§. Rivalidad de don Andrés Bello y de don José Joaquín de Mora.

A pesar de sus deseos y propósitos, Bello, a poco de haber llegado a Chile, corrió inminente riesgo de verse envuelto en la vorágine de las pasiones políticas.

Me incumbe ahora referir este incidente de la vida de Bello.

El acreditado escritor español don José Joaquín de Mora había venido de la República Argentina a Chile, en principios de 1828, por llamamiento del presidente don Francisco Antonio Pinto,

No había tardado en ocupar la buena posición que correspondía a su indisputable mérito.

Había sido nombrado oficial mayor auxiliar del ministerio del interior; había establecido dos colegios, uno de hombres regentado por él mismo, y otro de mujeres, dirigido por su esposa; había fundado una revista, que tuvo por nombre *El Mercurio Chileno*.

Algún tiempo antes, y a propuesta del plenipotenciario don Mariano de Egaña, habían sido traídos por contrata otros dos españoles muy recomendables e ilustrados: el médico don José Passaman, y el matemático don Andrés Antonio de Gorbea.

Mora se asoció con estos dos paisanos suyos para algunos de los variados trabajos de que se encargó.

Gracias a esta importante cooperación, y a la decidida protección del gobierno, adquirió pronto una marcada influencia en la sociedad chilena.

La diversidad de sus conocimientos algo superficiales, pero generales, que sabía lucir, contribuyó mucho a fortalecer ese prestigio.

Encantaba a sus oyentes en las tertulias, y a sus lectores en los periódicos, con un ingenio y una agudeza realmente admirables.

Don de mingo de Alcalá, que viajaba por Chile en 1828, escribía desde Valparaíso, con fecha 5 de agosto, a su primo el general don Antonio José de Sucre, lo que va a leerse;

«La constitución corre por obra de Mora (editor de la ex Crónica de Buenos Aires). Este señor es ahora el niño bonito de aquí, mimado por todos, y especialmente por el gobierno, cuyo Mentor es. A la verdad, creo que sabe más que todos los hombres de este país; o al menos, cuando sus talentos no sean más distinguidos, tiene la ventaja de saber más. El goza de un sueldo por la nación; y su señora ha establecido un colegio para niñas, que me han alabado mucho. El señor Mora es indudablemente una persona útil donde quiera que esté; él escribe en los papeles públicos sobre materias generales con bastante juicio y liberalmente; pero, si, por su desgracia, se injiriera en los asuntos particulares y políticos de los partidos, sería, como en Buenos Aires, víctima del primer movimiento

popular. Supongo que habrá quedado escarmentado, y que se abstendrá de mojar su pluma en la bilis de los partidos.»

Sin embargo, don José Joaquín de Mora no tardó en comprometer su posición, porque, arrastrado por una vocación loca a los debates y disensiones civiles, y muy distinto en esto de Bello, se lanzó, contraía previsión de Alcalá, a lo más reñido de la reyerta.

Era un luchador incansable, que no guardaba consideraciones a sus adversarios ni con la lengua, ni con la pluma.

Esta conducta le atrajo naturalmente en todas partes muchas enemistades.

En Chile, no le escasearon.

Don José Joaquín de Mora, que había tenido el honor de redactar la constitución de 1828, se hallaba muy ligado con los liberales, los cuales juzgaban consignado en ese código su programa político.

Lo expuesto dio origen a que los conservadores malquisiesen sobre manera a Mora, quien, por su parte, se mostraba con ellos buen pagador.

Entre las hostilidades que ensayaron contra Mora, se contó la de oponer al *Liceo de Chile*, nombre del establecimiento que dirigía, otro de igual clase denominado *Colegio de Santiago*.

Los trastornos de 1829 y de 1830 derribaron del poder a los amigos de Mora, y entregaron la dirección del estado a sus adversarios más implacables, entre otros, al presbítero don Juan Francisco Meneses, y a don Diego Portales, el caudillo mas influente del partido dominante.

Sin embargo, Mora no cedió el campo sin resistencia.

A pesar de los disturbios que agitanan a Chile, y a pesar de los rudos y constantes ataques de que era blanco, desplegó» particular empeño en mejorar el Liceo.

Para ello, abrió, el 20 de abril de 1830, una clase de oratoria, a que dio principio con una *Oración Inaugural*, que llamó mucho la atención pública aun en medio de las conmociones intestinas de la época.

Efectivamente, era aquella una producción literaria escrita con bastante elegancia, que daba a conocer la destreza de su autor en el manejo de la pluma, pero que sobre todo sacaba su importancia de la situación especialísima en que se encontraba Mora, al mismo tiempo objeto de admiración entusiasta para unos, y de animadversión profunda para otros.

Casi todos los profesores del Colegio de Santiago eran franceses recientemente venidos de su país.

Mora se aprovechó de esta circunstancia para dirigir en su discurso un formidable golpe contra el establecimiento rival.

Principiaba por lamentar con insistencia la corrupción que se había introducido en la lengua castellana,

Proseguía haciendo una rápida exposición de su decadencia.

Por fin, agregaba:

«Consideradla en su actual desaliño y prostitución, despojada de sus galas castizas, de su lozana desenvoltura, de su noble gallardía; servil o imitadora de escritores extraños, y órgano venal de los librereros del Sena y del Garona. En esos impuros

manantiales, bebe nuestra juventud los principios del saber; de este fango inmundo, debe lanzarse a la esfera de la vida pública; feliz cuando evita el yugo de algún pedante ultramarino que empieza a iniciarse en la lengua que va a servirle de intérprete el mismo día en que abre su almacén de enseñanza rutinera, y que, semejante al sofista de que habla Cicerón, restituye los alumnos al hogar paterno doblemente mas estúpidos, que cuando vinieron a sus manos.»

Y no contento Mora con asestar en castellano aquel dardo envenenado, copiaba al pié de la pagina la frase latina que aplicaba a sus adversarios los profesores franceses del Colegio de Santiago.

El primer rector de este establecimiento, presbítero don Juan Francisco Meneses, había ascendido al cargo de ministro de estado por consecuencia de los trastornos políticos de 1829.

Deseando los sostenedores del Colegio de Santiago encomendar la dirección de él a una persona cuyo prestigio igualase al de Mora, la confiaron a don Andrés Bello, quien debía regentar juntamente las clases de lengua y literatura castellana, y de legislación.

A causa de esto, Bello se encontró colocado frente a frente de Mora.

Como debe presumirse, los profesores del Colegio de Santiago, casi en la totalidad franceses, se indignaron sobre manera por las alusiones agraviantes de la *Oración Inaugural*.

Habiendo determinado responder al ataque, empezaron a insertar, desde el 13 de mayo de 1830, en *El Popular*, uno de los principales órganos del partido conservador, una serie de artículos muy

virulentos contra el Liceo.

Mora, y el público en general, creyeron y propalaron que eran de Bello.

Sin embargo, éste, en una carta dirigida al editor de dicho periódico, declaró que esos artículos eran suyos solo en parte.

«Señor Editor.

A la mención que se ha hecho de mí en El Mercurio de Valparaíso, atribuyéndome ciertos artículos de El Popular relativos al Liceo, me obliga a hacer algunas explicaciones, que ruego a Usted se sirva insertar en su periódico.

«Lo que se llama excitación al gobierno no es mía, ni se ha hecho con mi participación.

«En las discusiones puramente literarias, he tenido parte, y solo en ellas. He dado apuntes, y muchos de éstos se han insertado a la letra; pero Usted sabe mejor que nadie que la redacción de los artículos no es mía. No por eso me descargo de los errores que pueda haber en ellos; al contrario, declaro francamente que he concurrido en las opiniones expresadas sobre todos los puntos de la controversia literaria. Santiago, 2 de julio de 1830.

—Andrés Bello.»

En cuanto a mí, reflexionando en el asunto, me he convencido de que la participación de nuestro autor en esta polémica no fue otra, que la que él mismo especificó.

Lo primero, porque Bello era un hombre que se respetaba demasiado a sí mismo para faltar a la verdad.

Lo segundo, porque, durante toda su vida, empleó la mayor moderación en sus conversaciones y en sus escritos.

Y lo tercero, porque, habiendo tenido yo ocasión de examinar muchos de los borradores suyos, que se han conservado, he encontrado entre ellos solo los trozos de esos artículos referentes a materias literarias.

Preciso es confesar que las observaciones de Bello, sobre no ser siempre justas, se referían solo a detalles, que a veces eran poco importantes.

El lector puede juzgarlo por sí mismo, pues voy a mencionarlas.

Las observaciones relativas a la *Oración Inaugural* se reducían a las siguientes:

«Página 2.^a y otras. Se halla la palabra genio. Abrase el Diccionario de la Academia, Y se verá que esta palabra no ha significado jamás la facultad de crear. Para expresar esta idea, los autores clásicos emplean constantemente la palabra ingenio. Capmani, cuya autoridad en esta materia es conocida, ha dicho formalmente que el uso de genio en el sentido de que se trata es un galicismo.

«Página 3.^a Concepción no es la palabra propia para expresar la idea concebida por el entendimiento. Debió decirse concepto.

«Id. Y otras. Los buenos filólogos enseñan que lo como acusativo masculino de la tercera persona no es correcto, aunque el uso de los andaluces es diferente.

«Página 6. Retrazar (sic) solo significa volver a trazar, y no ofrecer o presentar a la vista.

«Página 7.^a Dédalo por laberinto es un purísimo galicismo.

«Página 8.^a El señor Mora cita el verbo embellecer como uno de los neologismos modernos. Consúltese el Diccionario de la Academia, y se verá que es tan puro como hermosear.

«Página 18. ¿Se servirá el señor Mora decirnos en qué consistía la moderación de Ciro?

«Página 19. El prurito de los adelantos. Prurito en español es una palabra de censura, y no de alabanza. Adelantos no es castellano; debió decirse adelantamientos.

«Página 4.^a ¿Qué quiere decirnos el señor Mora en aquello de que el hombre ha adivinado las esencias materiales? ¿Ignora el director del Liceo que el hombre solo conoce los efectos de las cosas, y que los principios son inaccesibles a su razón, y permanecen ocultos entre los misterios de la creación?

«Id. ¿Qué significa las cantidades metafísicas? ¿La cantidad no es por sí misma un ente abstracto, y por consiguiente, metafísico? ¿Hay cantidades que sean más metafísicas, que otras?

«Página 9.^a La topografía de la peregrinación mental es una frase que junta la impropiedad a la afectación. No se dice topografía, sino itinerario, cuando se habla de viajes o peregrinaciones; y por otra parte, no es hacer un gran beneficio a nuestra bella lengua querer naturalizar en ella el estilo ridículo que la crítica juiciosa de Moliere desterró largo tiempo ha de la suya.

«Pero he aquí la prueba más decisiva de la ignorancia de un

*hombre que se precia de literato, y profesa públicamente la elocuencia. En la página 17, se dice: así disponían de Atenas y de la Grecia toda Isócrates y Demóstenes; del mundo romano, Calidio y Cicerón. No decimos nada de la comparación que se hace entre Isócrates y Demóstenes, aunque los principiantes de retórica saben que Isócrates no pudo jamás disponer de la Grecia, porque la debilidad de sus órganos no le permitía subir a la tribuna; que se contentó con abrir una escuela de elocuencia, y no fue más que un maestro de retórica, celebrado a la verdad por la pureza de su estilo y la suavidad y abundancia de su elocución, pero destituido de aquella cualidad característica de los oradores populares, de aquella fuerza de pensamientos y expresiones tan poderosa y tan terrible en la boca de Demóstenes. ¿Pero qué diremos del que, en un discurso público, en un discurso inaugural de la clase de oratoria, pone en primer lugar, y al lado de Cicerón como orador y personaje célebre, a un hombre tan desconocido como Calidio? ¿Dónde están las arengas de ese orador que tuvo bastante poder para disponer del mundo romano? ¿Qué cargos importantes obtuvo en la república? ¿De qué precipicio la*salvó? ¿Qué medidas le dictó? ¿Qué leyes conservan su nombre? ¿Qué historiadores hablan de él? El único testimonio que se halla de él en toda la antigüedad se encuentra en Cicerón. ¿Y qué idea nos da de él Cicerón? Que era un abogado que se distinguía bastante por una cierta elegancia y armonía de dicción; pero que carecía absolutamente de elevación y vehemencia. He aquí, pues, el hombre que*

nuestro profesor de elocuencia nos representa como uno de los dos grandes motores y reguladores del imperio más poderoso del mundo, igualándole nada menos que al padre de Roma y de la elocuencia romana.»

La cita que acaba de leerse dará a conocer la clase de crítica que don Andrés Bello hizo en aquella ocasión a don José Joaquín de Mora.

Paso ahora a presentar un ejemplo de la manera como éste le contestaba en tono igualmente iracundo y zahiriente.

Mora, en vez de defenderse desde las columnas de los periódicos establecidos, dio a luz sucesivamente tres papeles sueltos, que denominó *Comentario a un Artículo del Popular* y que firmo: *Los Alumnos de Oratoria del Liceo*.

Voy a reproducir la parte en que respondía a las críticas de Bello que antes he copiado.

«Sobre la palabra genio. Literato que no tiene más criterio que el diccionario de la lengua es poca cosa. Ese mismo Capmani que se cita como texto en El Popular no hacía mucho caso de la tal compilación. Véase su introducción al Teatro de la Elocuencia. Genio, en el sentido en que se usa en la Oración Inaugura, se halla en las obras de Meléndez de Quintana, de otros muchos. Hasta el mismo Popular decía no ha mucho: el genio creador de un ministro.

«Concepción no es palabra propia para (¡qué armonía!) expresar la idea concebida por el entendimiento. El Popular no es

palabra propia para expresar una autoridad en materia de gusto. Cítese otra de más peso, y entonces se responderá.

«Los buenos filólogos enseñan que lo como acusativo masculino de la tercera persona no es correcto. León, Granada, Cervantes, casi todos los escritores clásicos del siglo XVI usaban indistintamente lo y le, como acusativo masculino. El mismo Hermosilla, citado por El Popular, dice: los escritores antiguos no siguieron en este punto una regla uniforme. Los buenos filólogos se reducen a la Academia y a Hermosilla. En cuanto a la Academia, muchas de sus reglas han sido abandonadas por la escuela de Jovellanos. En cuanto a Hermosilla, es un escritor de los muchos cuya autoridad se admite o se rechaza, según el gusto de cada cual. ¿Se creerá que Hermosilla puede decidir cuando el autor del Quijote dudaba?

«Retrazar solo significa volver a trazar. La partícula re antepuesta a un verbo francés significa la repetición de la acción expresada por el verbo; mas no sucede lo mismo en castellano, y todavía no estamos en el deplorable caso de someter nuestro idioma a semejantes gringadas. Reconvenir no significa volver a convenir; recargar no significa volverá cargar; reunir no significa volver a unir. Retrazar es lo mismo que trazar con fuerza, y más que se diga otra cosa en el Diccionario de la Academia, recurso ordinario de los que no tienen otro recurso.

«Dédalo por laberinto es un purísimo galicismo, usado, sin embargo, por otros escritores de nota. El si volet usus lo ha bautizado.

«Embellecer es tan puro, como hermosear; y dale con el diccionario, cuya autoridad rehúsan todos los literatos de nota. Cítese un autor del siglo XVI que lo use, y lo creeremos.

«Sírvasse el señor Mora decirnos en qué consistía la moderación de Ciro. El señor Mora no-se sirve responder a tan crasa majadería, porque emplea mas útilmente el tiempo, nosotros lo haremos en su lugar. La moderación fue la virtud eminente de Ciro; resplandeció en su famosa respuesta a su abuelo Astiájes, en la conducta que observó durante su residencia en Media, 'en su conversación con Cijáres sobre la modestia del vestido; en haberse negado a ver a su cautiva Pantea, temeroso de la impresión que podría hacerle su hermosura; en los admirables consejos que dio a sus huéspedes después de la toma de Babilonia; en fin, en cada una de las acciones que de aquel hombre célebre nos han conservado Jenofonte y otros historiadores. Si hay en esta capital algún literato francés, digno de tal nombre (lo que absolutamente ignoramos), sabrá dar su verdadero valor a la autoridad siguiente: —Ciro fue el conquistador más prudente, y el héroe mas cumplido de la historia profana. No le faltó ninguna de las cualidades que forman los grandes hombres: sabiduría, moderación, grandeza de alma, etc. — (Rollin, Cours d'Etudes, parte 3, capítulo 2.)

Prurito es una palabra de censura. Prurito es el nombro culto de comezón, y no significa otra cosa que deseo vehemente.

«Adivinar las esencias materiales, en estilo figurado, es conocer las sustancias en toda la extensión a que pueden alcanzar

nuestros órganos. Mucho mas es todavía adivinar el secreto de la creación, y podrían citarse grandes hombres que lo han dicho. «Cantidades metafísicas son las cantidades que no son físicas, ya que es menester a veces hablar en necio, según la gente con quien se habla, hay cantidades mas metafísicas que otras, como son las del álgebra con respecto a las de la aritmética, el cálculo de los infinitos con respecto a la geometría. No hay principiante de nuestra clase de matemáticas que ignore estas cosas.

«Topografía de la peregrinación mental es el cuadro de los puntos mentales que han de recorrerse en un curso de estudios. Es una figura que nada tiene de afectado, porque en un sinnúmero de locuciones atribuimos el movimiento al alma; y que nada tiene de impropio, porque donde hay peregrinación, hay serie de lugares, y la representación de éstos se llama topografía.

«Isócrates no disponía de la suerte de la Grecia, porque no fue más que un maestro de retórica. Isócrates fue algo más: fue el oráculo de la elocuencia, el maestro de los primeros oradores de aquel país; disponía de la suerte de la Grecia, porque suministraba las armas con que sus discípulos conmovían a la nación.

«Calidio fue un personaje desconocido. ¡Qué arrogancia! ¡Qué tono de oráculo! ¡Qué descansado quedaría el autor de semejante necedad! Copiamos a Cicerón, y sea en castellano, porque, en esto de latín, sabemos que hay sus trabajos: —Calidio no fue un orador común, sino que tuvo méritos singulares.

Sabe revestir con expresiones suaves y finas sus conceptos exquisitos y elevados. Nadie lo sobrepuja en el fácil manejo de la palabra. Ningún orador se ha servido con más maestría de la locución. Su dicción es incomparablemente pura y fluida; todas sus voces están en el lugar que les corresponde; no emplea ninguna baja, dura, desusada, violenta. Es eminente, en el estiló figurado, del cual se vale con tanta naturalidad, que parece siempre colocado en el lugar que le corresponde (Bruto, 274 y siguientes.)—Suprimimos otros muchos elogios, porque los citados bastan para acreditar el profundo saber del articulista; y solo preguntamos si no es lícito suponer que ejercería un grande influjo en el país de la elocuencia un orador de quien Cicerón hace tan magnífico elogio.»

Los trozos que acaban de leerse dan a conocer cuál fue la sustancia de la famosa polémica trabada entre Mora y Bello.

Como puede presumirse, hubo réplicas y dúplicas sobre los puntos mencionados, y sobre otros.

En unos, la razón asistía a Mora; en otros, a Bello.

Sin embargo, preciso es confesar que las materias controvertidas no merecían que aquellos insignes literatos se hubieran batido por ellas con tanto encarnizamiento en palenque cerrado.

Pero era tal el prestigio de que el uno y el otro gozaban en el país, que lograron interesar vivamente al público en la cuestión, y esto al día siguiente, puede decirse, de la batalla de Lircay, y en medio de las apasionadas conmociones políticas de 1830.

La *excitación al gobierno* que Mora echaba en rostro a sus adversarios, y en la cual Bello, en la carta al editor de El Popular, protestaba no haber tenido participación, aludía a la suspensión de los auxilios pecuniarios con que el gobierno contribuía al sostenimiento del Liceo.

La medida mencionada obligo a Mora a cerrar el Liceo por falta de recursos.

La oposición de Mora al gobierno del presidente don José Tomas Ovalle, y del ministro don Diego Portales, se acrecentó desde entonces, y tomó, como es fácil concebir, un tono más furibundo del que había tenido anteriormente.

Portales, que se preciaba de pertenecer a la categoría de los políticos titulados enérgicos, esto es, de los que no se contienen por consideración alguna, no soportó por largo tiempo la conducta de Mora, y mandó, en febrero de 1831, primero, que fuera preso, y en seguida, que saliera del país.

Mientras tanto, Bello, dueño de sí mismo, y apreciador exacto de la delicada situación en que se hallaba, se alejó prudentemente de la lucha encarnizada en la cual había estado a punto de verse envuelto.

Trascurridos los años, los dos émulos echaron generosamente al olvido sus antiguas desavenencias, y se hicieron recíproca justicia.

Cuando Mora imprimió las *Leyendas Españolas*, Bello juzgó esta obra como sigue en *El Araucano*, fecha 27 de noviembre de 1840.

«Esta es una colección de poesías, digna de la fecunda y bien cortada pluma de su autor, que ha ensayado en ellas un género

de composiciones narrativas que nos parece nuevo en castellano, y cuyo tipo presenta bastante afinidad con el del Beppo y el don Juan de Dyon, por el estilo alternativamente vigoroso y festivo, por las largas digresiones que interrumpen a cada paso la narración (i no es la parte en que brilla menos la viva fantasía del poeta), y por el desenfado y soltura de la versificación que parece jugar con las dificultades. En las Leyendas, fluye casi siempre, como de una vena copiosa, una bella poesía, que se desliza mansa y trasparente, sin estruendo y sin tropiezo; sin aquellos, de puro artificiosos, violentos cortes del metro, que anuncian pretensión y esfuerzo; y al mismo tiempo, sin aquella perpetua simetría de ritmo, que empalaga por su monotonía: todo es gracia, facilidad y ligereza. y no se crea que es pequeño el caudal de galas poéticas que cabe en este modo de decir natural, sosegado y llano, que esquivo todo lo que bucle a la elevación épica, y desciende sin degradarse basta el tono de la conversación familiar. Sus bellezas son de otro orden, pero no menos a propósito que las de un género más grave para poner en agradable movimiento la fantasía. Antes si liemos de juzgar por el efecto que en nosotros producen, tiene este estilo un atractivo peculiar, que no hallamos en la majestad enfática que algunos han creído inseparable de la epopeya.»

Por su parte, don José Joaquín de Mora dedicó al *Código Civil Chileno* un artículo en *La América*, número 19, tomo 7, fecha 12 de diciembre de 1862.

En ese artículo, se leen los siguientes conceptos favorables a la situación de Chile.

«Son tan imperfectamente conocidas en Europa, y muy especialmente en España, las condiciones sociales y políticas, y aun las geográficas y locales del continente americano, antiguo asiento de nuestro vastísimo imperio colonial, que apenas hay entre nosotros quien sepa darse razón del singular espectáculo que presenta Chile, puesto en oposición al que elije al hombre deseoso del bien al echar una ojeada en la suerte de las repúblicas sur-americanas. Entre ellas, las que no entran en el número de las que apenas han gozado de un corto período de interrupción de la guerra civil que desde su emancipación las ha devorado, como ha sucedido en Méjico y en las provincias del Rio de la Plata, han sido teatro de incesantes conspiraciones, de frecuentes cambios de gobierno, de luchas sangrientas entre encarnizadas facciones, con largos intermedios de confusión y anarquía. Tal ha sido la suerte del Perú, de Bolivia, del Ecuador y de los estados de la América Central. Chile también ha pasado por algunas de estas vicisitudes, aunque en mucho menor escala que sus compañeras, pero con asombro general la hemos visto despertar repentinamente de aquella funesta pesadilla, ahogar con mano firme las sierpes de la discordia, formar de toda su población un todo acorde y compacto, y lanzarse ardorosa, enérgica y animada del más noble entusiasmo y del más ferviente patriotismo, en la carrera de los adelantos y de la civilización.»

Mora atribuía estos benéficos resultados obtenidos por la república chilena a la homogeneidad de la población; al aislamiento del territorio; «*al buen sentido y la índole templada y calculadora de sus habitantes*»; a la libertad del tráfico; y a una acertada organización de la instrucción pública, en la cual se complacía en reconocer que se debía mucho a su antiguo competidor don Andrés Bello.

Calificaba además al último «*de gran jurista y de profundo literato*».

Declaraba también que el tratado del verbo, escrito por Bello (*Análisis Ideológica de los Tiempos de la Conjugación Castellana*), era «*una de las más preciosas joyas de la filología moderna*»

§. Magisterio de don Andrés Bello en Chile»

El reino de Chile era una de las comarcas de la América Española en que se había prestado menos atención al cultivo intelectual.

La ignorancia era casi general.

Sin embargo, por una feliz inspiración, varios de los estadistas que promovieron la revolución de la independencia, desplegaron el más laudable empeño por fomentar la ilustración, y por proporcionar a sus descendientes aquello que lamentaban tanto no haber poseído.

La realización paulatina, pero persistente, de tan bien concebido pensamiento, ha sido una de las causas principales de la prosperidad material y moral que nuestra república ha alcanzado don Juan García del Río dio a luz en *El Repertorio Americano* un interesante artículo titulado *Revista, del estado anterior y actual de la instrucción en la América antes Española*, donde hace el siguiente

resumen de los progresos en esta materia que los chilenos habían obtenido aun en medio de las inquietudes de la guerra con la metrópoli.

«Desde el año de 1813, dice, decretó el gobierno de Chile se abriese escuela gratuita de primeras letras en todo lugar que tuviese cincuenta vecinos, costeada por los propios del pueblo, y también que se estableciese en cada villa una escuela de mujeres. En agosto del mismo año, sobre las ruinas de casi todos los establecimientos literarios que había, formó el ilustrado don Juan Egaña un plan de estudios para el Instituto Nacional, o escuela normal, que se planteó inmediatamente en Santiago, y para los que más tarde se abrieron en las capitales de los departamentos de Coquimbo y Concepción. Sojuzgado el país en 1814 por el general español Osorio, volvió a sepultarse en las tinieblas el Instituto; mas resucitó después de la gloriosa acción de Chacabuco, que restauró al estado de Chile. Edúcanse allí actualmente más de cuatrocientos jóvenes, a expensas del público. Entre otras, hay cátedras de derecho nacional, natural y de gentes, de economía política, elocuencia e historia literaria, matemáticas puras y mistas, física experimental, y de idioma francés e inglés. Son dignos de elogio por su celo en difundir la ilustración en estos ramos los señores Lozier, Egaña, los dos hermanos Cobos, Amunátegui, Marín, Lira y Sepúlveda. A principios de 1822, se estableció en la capital una escuela lancasteriana; se mandó después abrir dos más, una para cada sexo; y debe extenderse el sistema de enseñanza mutua a otras

partes del país. Las escuelas particulares se han multiplicado considerablemente. Se ha establecido en Santiago una academia militar; otra de náutica en el departamento de marina de Valparaíso; y por último, el gobierno ha decretado se planteen gabinetes de mineralogía, de historia natural y de física, y además un observatorio astronómico, y un laboratorio químico, mandando se adopten los mejores sistemas conocidos de enseñanza en los distintos ramos de la ciencia.»

Aunque la falta de recursos y de elementos obligó a dejar en el papel algunas de estas mejoras, el haberlas decretado solo demuestra el anhelo que había de favorecer la instrucción pública.

El año de 1825, varios profesores y alumnos distinguidos del Instituto Nacional, entre los cuales, además de algunos de los ya mencionados por García del Río, se contaban don Pedro Fernández Garfías y don José Miguel Varas, formaron bajo la dirección del rector don Carlos Ambrosio Lezier, una sociedad para aprender y propagar los- nuevos métodos elementales.

Sus trabajos fueron dados a luz en *El Redactor de la Educación*, periódico de que alcanzaron a salir seis números.

Fernández Garfías tradujo, en los años de 1820. y de 1828, varias partes, del *Método de Ordinaire* para la enseñanza del latín.

Don José Miguel Varas publicó en 1828 sus *Lecciones Elementales de Moral*.

Como se ha visto, ese mismo año de 1828, se crearon el *Liceo de Chile*, y el establecimiento de niñas dirigido por la señora de Mora; y

en el siguiente de 1829, el *Colegio de Santiago*, y poco después el establecimiento de niñas dirigido por la señora Yersin.

Había, pues, en Chile, a la llegada de don Andrés Bello, un vivo anhelo de fomentar la instrucción, y se hacia» esfuerzos- para mejorarla y difundirla.

El presidente don Francisco Antonio Pinto había atendido, particularmente, con solícito esmero, a este importante ramo del servicio público.

En medio de los múltiples negocios que debía resolver, y de las frecuentes conmociones civiles propias de un país aun no bien organizado, supo encontrar tiempo para asistir a los exámenes del Instituto Nacional y de los otros colegios, suministrando una prueba del interés que le inspiraba el adelantamiento de las letras y de las ciencias, y estimulando así el celo de los profesores, y la aplicación de los estudiantes.

El presidente, general don Joaquín Prieto, practicó otro tanto en los primeros años de su administración. Pero a pesar de todo, el estado de la instrucción pública se hallaba muy distante de ser satisfactorio.

Faltaban profesores, textos y elementos escolares.

No se conocían los buenos métodos.

La sociedad en general era inculta.

No había afición a leer, ni a aprender.

La inmensa mayoría se figuraba que el único fin de los estudios era el arte de defender un pleito, o de medir un terreno.

La enseñanza de la medicina no se había aun planteado.

Eran muy contados los chilenos que, a la sazón, supiesen expresar pasablemente sus ideas, sea de viva voz, o por escrito.

Sí eran muy raros los que podían manejar con mediano acierto la prosa, eran más raros los que podían usar de este modo el verso.

«En esta ciudad, escribía desde Valparaíso don Domingo de Alcalá, en 4 de julio de 1828, al general Sucre, se halla reunido el congreso constituyente, y se ocupa en formar la constitución del estado. Por lo poco que he observado, sus miembros son de aquella gente que dicen naide y flaires. ¡Pobre América! ¡Infelices americanos, qué falta nos hace el látigo!»

«El congreso (que he visto reunido, y a cuyas discusiones he asistido), agregaba Alcalá, en carta de 5 de agosto de 1828, es formado por unos salvajes que apenas tienen ideas; es verdad que me han asegurado que el peor de todos los que ha habido en este país es éste. Aseguro a Usted que quedé avergonzado de que los extranjeros tuvieran a la vista este espejo de nuestra ignorancia, debilidad y desdicha. Si la representación escogida por el pueblo es formada de elementos tan toscos, ¿qué tal debe suponerse al pueblo que confía sus destinos a semejantes bárbaros?»

Indudablemente había exageración en el cuadro trazado por la pluma de Alcalá; pero de todos modos, acompañado de otros datos que poseemos, sirve para patentizar que el grado de la ilustración en Chile era entonces demasiado poco lisonjero.

Cuando comparamos lo que nuestro país era en 1830, y lo que ha

llegado a ser en 1881, no podemos menos de experimentar un legítimo orgullo, y una gratitud inmensa para los que, a despecho de toda especie de dificultades, han operado una transformación tan prodigiosa, la cual nos promete mayores progresos futuros, si perseveramos por la misma senda.

Don Andrés Bello comprendió desde luego perfectamente cuál era el problema social de Chile, y cuál su solución.

Lo que este país había menester era instrucción, mas instrucción, mucha instrucción.

Era indispensable que el cultivo intelectual de sus habitantes correspondiese al vigor físico que ya poseían.

Como Bello tenía aptitudes naturales y adquiridas para dedicarse a la ejecución de tan elevado propósito, determinó servir a su patria adoptiva, contribuyendo, en cuanto de él dependiera, a la difusión de las luces.

Efectivamente, trabajó con una constancia admirable treinta y cinco años para conseguirlo; y antes de morir, tuvo la satisfacción de contemplar a Chile enteramente transformado.

Yo no pretendo que Bello, por sí solo, haya logrado, superando todo linaje de obstáculos, que los pobladores de este suelo privilegiado por la naturaleza, pero mal gobernado por los hombres, se emancipasen de la ignorancia y de las preocupaciones del antiguo régimen, que los condenaban a la postración intelectual y moral.

Habría sido muy dificultoso, por no decir imposible, que un solo individuo, cualesquiera que fuesen las dotes superiores que le supongamos, hubiera bastado, sin el eficaz auxilio de otros, a tan

laboriosa y extraordinaria tarea.

Téngase presente que la ignorancia se ha defendido en todos los tiempos en todos los lugares con un denuedo formidable, como lo hace actualmente en Chile.

Sin duda alguna, Bello llevó a cabo esa obra colosal en unión de otras personas más o menos eminentes, que descollaron también por la ilustración, y por la energía.

Pero, no puede desconocerse con razón que, en esta labor, cupo a Bello una parte muy principal, como lo demostraré invocando hechos y documentos.

Empezaré por manifestar desde luego los servicios que prestó como profesor.

Causa extrañeza que el gobierno no aprovechara la habilidad de Bello para la enseñanza, y que no le confiara la dirección de alguna asignatura en el Instituto Nacional, o en otro establecimiento público.

Sin embargo, Bello, ya entrado en años, determinó, para procurarse medios de subsistencia, dar lecciones privadas, como, cuando apenas joven, lo había practicado en Venezuela.

Se ha visto que, en 1829, don Andrés Bello aceptó el rectorado del *Colegio de Santiago*, y regentó en él las clases de gramática castellana, de literatura, y de legislación; pero este establecimiento, que sobrevivió al Liceo solo unos pocos meses, hubo de cerrarse en 1831.

Bello hizo entonces en su propia casa cursos de ramos de humanidades y de derecho.

El 10 de febrero de 1832, sus alumnos rindieron en el Instituto Nacional exámenes de *Derecho Natural y de Gentes*.

«El 12 de febrero, de perpetuo recuerdo para Chile por las tres grandes épocas que señala su historia, dice El Araucano de 18 de ese mes y año, se ha celebrado en la forma acostumbrada. La descripción de esta fiesta, determinada por un ceremonial, ha sido publicada otras veces; y por no repetirla, solo nos contraeremos a dar noticia de lo que, en el año de 1832, ha contribuido a engrandecer la solemnidad del día en que se fundó esta capital, en que la gloriosa batalla de Chacabuco hizo renacer la libertad, y en que se juró nuestra independencia.

«En las vísperas, y días posteriores al 12, los padres de familia, y el vecindario de esta capital, han tenido la singular complacencia de conocer los progresos de la juventud de ambos sexos, de que han hecho una honrosa ostentación los directores y directoras de varios establecimientos de educación.

«El día 10, el señor Bello presentó a examen de derechos natural y de gentes a sus discípulos. Concurrió Su Excelencia el presidente de la república. Los alumnos se desempeñaron airoosamente, y con aquella claridad y precisión que manifiestan la posesión de los principios al desarrollar los conocimientos que se adquieren en el estudio bien dirigido de las ciencias.»²⁹

²⁹ Los alumnos de este curso de don Andrés Bello fueron de don de mingo Aguirre, de don Vicente Bascuñán, de don Enrique Latorre, de don Juan Morando, de don Pedro José Barros, de don José Ignacio Errázuriz, de don Francisco Javier Ochagavía, de don José Manuel Errázuriz, de don Santos Pérez, de don José Rafael Echeverría y de don José Manuel Ipinza.

Los alumnos de Bello no dieron exámenes de gramática castellana y de literatura, porque, en aquellos tiempos, esos exámenes no eran obligatorios para obtenerlos títulos de abogado y de agrimensor, únicos que entonces se expedían.

Escusado parece advertir que, a causa de esto, esos dos ramos, cuyo conocimiento es indispensable para todo hombre medianamente instruido, eran estudiados por muy pocos.

Allá por el año de 1834, don Andrés Bello agregó el latín y el derecho romano a los ramos de que daba lecciones privadas en su casa.³⁰

Posteriormente, tal vez desde 1840, incluyó en su curso la enseñanza de la filosofía.³¹

El método adoptado por Bello para instruir a sus alumnos era, sin duda alguna, el mejor concebido para hacerles comprender bien las doctrinas que les trasmitía, y para habituarlos a pensar y discurrir.

En vez de perderse en largas disertaciones, principiaba por exponer con precisión y de un modo conciso el punto de que se trataba.

Efectuado esto, conversaba acerca de él con sus jóvenes oyentes.

Cada cuestión era debatida muy prolijamente, entrando en detalles y en aplicaciones.

³⁰ Entre los alumnos que, por aquellos años, recibieron lecciones de Bello, se contaron de don José Victorino Lastarria, de don Manuel Antonio Tocornal Grez, de don Salvador Sanfuentes Torres, de don Juan Enrique Ramírez, de don de mingo Tagle Irarrázaval, de don Carlos y de don Francisco Bello, de don Calisto Cobián, de don José María Núñez, de don Rafael de la Barra, de don Manuel Magallanes, de don Marcos Mena, de don Joaquín Lazo, de don Francisco Javier Llombar, de don José María Eyzaguirre, de don Pedro Ugarte, de don Francisco Ortiz, de don Miguel Portales y de don Luis López.

³¹ Entre los alumnos de este curso, que duró varios años, estuvieron de don Aníbal Pinto, de don Manuel Antonio y de don Felipe Santiago Matta, de don Nicomedes Ossa, de don Javier Rengifo, de don Santiago Lindsay, de don Francisco Bilbao, de don Manuel Valledor, y de don Juan y de don Andrés Bello Dunn.

Bello tenía aversión a todo lo vago y a todo lo nebuloso.

Se esforzaba por formarse, en cuanto podía, ideas completas y claras.

Lo discutía todo con suma seriedad, y no quedaba satisfecho hasta haber practicado prolijas investigaciones, y hasta haberse entregado a largas meditaciones sobre cada uno de los asuntos de importancia que le tocaba tratar u oír.

Cuando tomaba parte en alguna conversación sobre materia interesante, en vez de olvidarla, según sucede frecuentemente a otros, tan luego como se separaba de sus interlocutores, continuaba haciendo indagaciones y reflexiones acerca de ella; y era tanta la complacencia que experimentaba cuando creía haber descubierto la verdad, que solía renovar la conversación acerca del mismo tema, con mucho desagrado de las personas presumidas de ilustración que no habían vuelto a pensar en el punto, y que se sentían en extremo mortificadas al notar la incontestable superioridad que un estudio perseverante había dado a don Andrés.

Como era natural, se empeñaba por conseguir que sus discípulos siguieran ese sistema de observación y de experimentación que él practicaba con tan asombrosa constancia,

Don Andrés Bello tenía por aula una sala decorada con estantes, donde se hallaban las obras selectas de las naciones más civilizadas, antiguas y modernas, obras que eran frecuentemente registradas y consultadas por el maestro y los alumnos.

No se cansaba de aconsejar a éstos el que leyesen las producciones de todos esos grandes genios, y el que se inspirasen con su ejemplo.

Según se ve, el método adoptado por Bello era excelente.

Puede decirse que lo había llevado a la perfección.

Era el método que practicaba Sócrates en la antigüedad.

Era el que recomiendan en la edad moderna los grandes maestros del régimen escolar, y muy en especial aquellos que pertenecen a la escuela positivista.

En vez de gastar tiempo en lucir discursos de aparato, que, por lo general, molestan, más bien que instruyen, entraba en discusión familiar con sus alumnos; les llamaba la atención sobre los distintos puntos y dificultades del ramo en estudio; les estimulaba a conocer antes que todo los hechos, sin imponerles dogmáticamente ninguna teoría; trabajaba junto con ellos; registraba en compañía suya los libros de una escogida biblioteca; y los ponía así en aptitud de llegar por sí mismos a las conclusiones generales; y, por lo tanto, les hacía contraer el provechoso hábito de la observación personal, y del raciocinio propio, más que el de la memoria.

El árbol se conoce por los frutos.

Basta leer los nombres de algunos de los discípulos de Bello para comprender al momento la eficacia de tal enseñanza.

Varios de ellos se cuentan entre los mejores oradores, entre los mejores escritores, entre los mejores profesores que han honrado a nuestro país.

El método que contribuyó a formar tales hombres queda juzgado por este solo hecho.

Don Andrés Bello incluía, como se ha visto, el derecho romano entre los ramos de que se componía su curso privado; y puede agregarse

que le daba suma importancia.

A fin de que sus alumnos pudieran aprenderlo con más facilidad, les dictó las *Instituciones de Derecho Romano*, o sea *Principios del Derecho Romano según el Orden de las Instituciones de Justiniano*, que publicó Heineccio en 1727.

No puedo asegurar si Bello tradujo libremente esta obra del latín; o si utilizó una traducción española, introduciendo en ella ciertas correcciones.

Lo cierto es que nunca quiso ponerle su nombre.

Habiéndose impreso, en 1843, una edición de ella, Bello, algún tiempo después, se decidió a hacer bajo su dirección otra nueva, que enriqueció con un proemio original, y tan copiosas enmiendas y adiciones; pero, aunque alcanzaron a tirarse algunas páginas, el trabajo quedó al fin inconcluso.

Posteriormente, se hicieron otras ediciones, siendo la última una de 1871.

Hasta el presente, esta obra es la que sirve de testo en nuestra universidad.

Ya he dicho, y repito ahora que don Andrés Bello era muy inclinado a que sus alumnos profundizasen mucho las materias, a semejanza de lo que él mismo ejecutaba; y como varios eran de talento aventajado, debía sentirse arrastrado, notando cuánto aprovechaban, a exigirles que le acompañasen en las detenidas y concienzudas investigaciones a que se iba entregando mientras daba sus lecciones.

Lo que acabo de decir explica que obligase a sus alumnos, no solo a

estudiar el texto de Heineccio, sino a leer además la voluminosa obra de Vinnio.

Entonces, y después, se ha censurado a Bello el que, en su curso, se detuviera tanto en la enseñanza del derecho romano.

Sin embargo, se concibe muy bien que, por aquellos años, don Andrés diera grande importancia al estudio esmerado y prolijo de este ramo, si se considera que, siendo la legislación española, vigente a la sazón en Chile, un inmenso y mal arreglado conjunto de disposiciones heterogéneas, era indispensable que los aspirantes a la profesión de abogado conocieran el sistema regular y bien coordinado de la legislación romana, la cual podía suministrarles luz para guiarse en el intrincado laberinto de las leyes de nuestra antigua metrópoli.

Lo que acabo de alegar fue la razón principal que, en una discusión trabada el año de 1834 con don José Miguel Infante, adujo Bello para justificar el estudio del derecho romano.

Toda legislación, por clara y metódica que sea, escribió entonces Bello, necesita comentarios.

«Ahora bien, el derecho romano, fuente de la legislación española que nos rige, es su mejor comentario; en él, han bebido todos nuestros comentadores y glosadores; a él recurren para elucidar lo oscuro, restringir esta disposición, ampliar aquella, y establecer entre todas la debida armonía. Los que la miran como una legislación extranjera son extranjeros ellos mismos en la muestra.

«Si alguna nación pudiera dispensarse de estudiar el derecho

romano, y de consultar tratadistas, agregaba, sería tal vez la Francia, que ha reducido poco a sus leyes a un cuadro completo, metódico y proporcionado a la inteligencia de todos, cualidades en que no se le acerca, ni aun a gran distancia, el caos enmarañado y tenebroso de la legislación española', y sin embargo, se cultiva en Francia con celo el derecho romano, se le ilustra con nuevos comentarios, y se glosan también, y se comentan los códigos nacionales.»

Parece, pues, muy fundado el motivo que tenía Bello para suministrar un conocimiento detenido y cabal del derecho romano en un tiempo en que ese conocimiento era utilísimo para comprender la embrollada legislación civil que nos regía.

Desde que esa legislación ha sido reformada radicalmente, desde que el mismo Bello tuvo la gloria de organizarla en un cuerpo admirablemente lógico y sistemático, la cuestión del estudio del derecho romano ha variado enteramente de aspecto, y puede sostenerse con muy buenas razones que, habiendo ese ramo dejado de ser necesario, lo que era un gran beneficio social cuando Bello lo hacía aprender con tanta detención en el período de tiempo a que me voy refiriendo, ha cesado de serlo al presente.

El magisterio de don Andrés Bello no quedó encerrado en las cuatro paredes de la biblioteca que le servía de aula, ni se limitó a los discípulos afortunados cuyo cultivo intelectual tomó directamente a su cargo.

Bello se complacía en dar lecciones de crítica y de composición

literaria, no solo solemnemente a los alumnos de una clase, sino de la manera más familiar, en las simples conversaciones, a las personas aficionadas a las letras que se le acercaban. Su conversación era frecuentemente una enseñanza amena, y provechosa, por lo común referente a materias literarias, las cuales constituían su tema favorito.

Cuando después de muchos años de haber llegado Bello a Chile, tuve el honor de conocerle y de tratarle, pude observar de cerca y personalmente como aplicaba, aun en la charla casera, su excelente método de instrucción.

Advertí que, en las conversaciones literarias, las cuales, según ya lo he dicho, eran muy de su agrado, observaba con la mayor estrictez el procedimiento analítico y experimental a que se había habituado. En estas disertaciones familiares, fundaba siempre sus observaciones y razonamientos en las obras conocidas, y muy especialmente en las de los grandes ingenios.

Gustaba mucho de buscar puntos de comparación entre las distintas literaturas.

Un sistema de esta especie ejercía la más benéfica influencia en los jóvenes que se le aproximaban, estimulándolos a pensar por sí mismos, y sobre todo a leer mucho. Dispénseseme que, para hacer patente el método de conversación que yo mismo he visto emplear a Bello, consigne aquí algunos recuerdos personales.

Don Andrés Bello me conoció en uno de los exámenes de latín que se tomaban en el Instituto Nacional.

Con este motivo, la primera vez que hablé con él me manifestó,

bajándose hasta su interlocutor, como gustaba de hacerlo, el deseo de que yo le expresara mi opinión acerca de tales y cuales odas de Horacio.

Con este motivo, la primera vez que hablé con él me manifestó, bajándose hasta su interlocutor, como gustaba de hacerlo, el deseo de que yo le expresara mi opinión acerca de tales y cuales odas de Horacio.

Felizmente, como yo había traducido y estudiado estas composiciones bajo la hábil dirección del eminente profesor don Luis Antonio Vendel-Heyl, pude contestar con más o menos acierto. Pero sucedió que don Andrés tenía mucha mayor predilección a las epístolas y a las sátiras de Horacio, que a las odas.

Así, después de haber hablado un rato sobre tal o cual oda, pasó a hacer observaciones sobre las sátiras y las epístolas.

Por desgracia, yo era en esta materia incomparablemente menos fuerte, que en las otras, pues había, leído las sátiras y las epístolas solo a la ligera.

Por esto, a pesar de lo mucho que me enorgullecía el estar conversando con un hombre, como Bello, me despedí lo más pronto que me fue posible; y aunque el bondadoso maestro me invitó con exquisita cortesía, y con evidente sinceridad, a que volviese a verle, me guardé muy bien de hacerlo hasta que hube leído y repasado todas las epístolas y sátiras de Horacio.

Yo me lisonjeaba con que Bello había de proseguir la conversación desde donde la había dejado en la visita precedente; y para esto (lo confieso con ingenuidad) yo había formado el propósito de procurar

que así sucediera, a fin de no perder mi trabajo, y de merecer la aprobación de hombre tan ilustre.

Todas mis previsiones y esperanzas salieron frustradas.

A pesar de mis esfuerzos, Bello fijó por tema de la conversación, no las obras de Horacio, sino las comedias de Terencio, las cuales me preguntó si había leído.

Yo había traducido detenidamente con Vendel-Heyl el *Heautontimoroumenos*, y la *Andria*; y pude, por lo tanto, sostener sin demasiado desdoro, la conversación sobre este punto.

Pero don Andrés gustaba más del *Rudens* de Plauto, traducido por él en verso castellano, que del *Heautontimoroumenos*, a que él no había concedido tanta atención.

No obstante la complacencia natural que yo experimentaba de conversar con Bello, me vi obligado a tocar retirada, como la primera vez, pues me repugnaba sobre manera el descubrirle mi ignorancia.

Esto que acabo de referir se repitió, no en de s, sino en varias ocasiones, y esto me obligó a leer las obras de autores como Lucrecio, Propercio, Cátulo, Persio, Marcial, que de otro modo probablemente jamás habría leído.

Es claro que lo que a mí me pasó sucedió del mismo modo a la mayor parte de los jóvenes que se acercaban a Bello, quien se mostraba severísimo para condenar la falta de afición a la lectura.

En las conversaciones a que aludo, Bello encontraba siempre medio de hacer las comparaciones más ingeniosas y oportunas, hasta elevarse a una teoría general.

Recuerdo, *verbi gracia*, que, con motivo de las obras de Horacio, hacía observaciones sobre las de fray Luis de León, las de Byron, las de Víctor Hugo, las de Espronceda; y que, con motivo de las comedias de Terencio, las hacía igualmente sobre los dramas de la escuela sentimental y lacrimosa.

Don Andrés Bello era grande admirador de la elegía 3, libro 3 de los *Tristes* de Ovidio, que principia:

Hac mea, si casu miraris, epístola quare

y de la elegía 7 del mismo libro, que principia:

Vade salutatum, súbito perorata, Perillam.

Discurriendo Bello en cierta ocasión sobre estas dos piezas, que consideraba las mejores de los *Tristes*, le he oído hacer la mas instructiva disertación acerca de los magníficos resultados que podrían obtener los poetas, si tomaran por argumento de sus producciones los afectos de familia, como Ovidio lo hizo en las dos composiciones citadas; y como mas tarde lo ha hecho Víctor Hugo en muchas de las suyas.

Don Andrés Bello formuló entonces una teoría de los sentimientos propios para ser expresados en las composiciones poéticas, deducida de los procedimientos del vate latino y del vate francés, que me ha pesado no haber redactado, cuando regresó a mi casa, como lo hice con otras improvisaciones del maestro.

Lo expuesto manifiesta que Bello fue profesor, no solo en su aula, sino en su salón de tertulia.

Puede afirmarse sin inexactitud que pasó la vida enseñando.

§. El Araucano.

El gobierno de Chile empezó a publicar cada semana, desde el 17 de setiembre de 1830, un periódico destinado a servirle de órgano oficial, y denominado *El Araucano*.

Don Manuel José Gandarillas tomó a su cargo la redacción de la parte política, tarea en que varios otros escritores nacionales y extranjeros le fueron reemplazando sucesivamente; pero desde la fecha referida hasta agosto de 1853, don Andrés Bello tuvo la dirección exclusiva de la sección de noticias extranjeras, y de la de letras y ciencias.

Bello insertó también en este periódico, gran número de artículos referentes a asuntos públicos, pero que no tenían atinencia con las disensiones civiles, en las cuales trató siempre de mezclarse lo menos posible.

Tendré oportunidad de mencionar, en los lugares convenientes de este libro, algunas de las cuestiones trascendentales y variadas que Bello ventiló en *El Araucano*.

Por ahora, me propongo solo hacer notar que el esclarecido maestro empleó este periódico para hacer llegar su enseñanza a mayor número de personas.

Para esto, reprodujo en él, traducidos del inglés o del francés, muchos artículos muí interesantes, que trataban de distintas materias.

Se esforzaba de este modo por fomentar el gusto a las lecturas instructivas.

Publicó además muchos trabajos originales, sobre algunos de los cuales, hablaré más adelante.

Don Andrés Bello tuvo especial cuidado en alentar a las personas que escribían en Chile obras literarias, enviándoles desde las columnas de *El Araucano*, palabras benévolas de estímulo, que, en medio de la abrumadora indiferencia pública, les infundiesen bríos para perseverar en el noble propósito del cultivo intelectual.

Puedo citar, entre otros, los artículos que dio a luz para aplaudir la traducción en verso castellano de la escena 1.^a, acto 1° de la *Efigenia en Aulide*, con que se ensayó don Salvador Sanfuentes Torres; los *Elementos de la Filosofía del Espíritu Humano*, que escribió don Ventura Marín; *Los Aspirantes*, comedia que hizo representar en el teatro de Santiago don Gabriel Real de Azúa; la obra titulada: *De la Proposición, sus Complementos y Ortografía*, que compuso el canónigo don Francisco Puente; y el *Curso Elemental de Geografía Moderna*, que arregló don T. Godoy Cruz.

Posteriormente, hizo otro tanto por lo que toca a *la Araucanía y sus Habitantes* por don Ignacio Domeyko, y al *Curso de Filosofía Moderna*, por don Ramón Briseño.

Las memorias históricas presentadas a la universidad por don José Victorino Lastarria, don Diego José Benavente, don Manuel Antonio Tocornal, don José Hipólito Salas, y don Ramón Briseño, fueron también analizadas por él.

Así, Bello ejerció el magisterio en *El Araucano* con tanto acierto y eficacia, como en su casa.

XVIII.

§. Los Principios de Derecho de Gentes.

Aunque don Andrés Bello tuviera el título de oficial mayor auxiliar del ministerio de hacienda, el cargo que desempeñó en realidad desde su venida a Chile, no éste, sino el de consultor y de secretario en el de relaciones exteriores.

Esta ocupación, y la de profesor de derecho de gentes, le hicieron conocer la falta de un libro que contuviera un resumen comprensivo de las doctrinas generales, y de las prácticas adoptadas por las naciones civilizadas en sus relaciones mutuas.

Tal fue lo que le indujo a componer los *Principios de Derecho de Gentes*.

El señor don Carlos Calvo, en *Le Droit International Theorique et Practique*, se expresa como sigue respecto de esta obra.

Uno de los hombres más notables que ha producido la América Latina es sin contradicción Andrés Bello, nacido en Caracas (Venezuela) en 1780, y muerto en 1865. Bello adquirió una justa Hombradía a la vez como estadista y como escritor. Ciencias, filosofía, jurisprudencia, legislación, todo lo abarcó, todo lo trató con un talento superior; pero aquí solo tenemos que ocuparnos en sus trabajos concernientes al derecho de gentes.

«En 1832, aprovechando la experiencia de los negocios internacionales que le habían dado sus funciones de secretario de diversas legaciones venezolanas en Europa, y él alto puesto que ocupaba en la dirección de las relaciones exteriores de Chile, publicó con el título de Principios de Derecho de Gentes,

un tratado elemental, en el cual, aunque en un cuadro restringido, se bailón resueltas todas las cuestiones esenciales referentes a esta materia. Cello es el primero que haya señalado la insuficiencia de los principios emitidos en la obra de Vattel, y que haya ensayado completarlos. Puedo considerársele como el precursor de Wheaton, el publicista americano, quien le ha tomado numerosas citas. Por lo demás, los autores más distinguidos son unánimes en tributar elogios a la obra de Bello. Muchas ediciones de los Principios de Derecho de Gentes han sido impresas en América y en Europa: la última ha aparecido en París el año de 1860.»

El señor Calvo indica con exactitud cuál es el objeto y el mérito del libro de Bello.

Nuestro autor había notado que los tratados de esta especie dados a luz en castellano eran defectuosos, o por ser exclusivamente especulativos y abstractos, o por exponer pocas de las reglas y prácticas ya adoptadas por los gobiernos modernos.

A fin de llenar este vacío, Bello resolvió incorporar metódicamente en un resumen de las doctrinas primordiales de Vattel y otros autores, los fundamentos de las decisiones contenidas en los voluminosos repertorios de Chitty y de Kent.

Deseoso de reunir en un solo cuerpo todas las nociones elementales indispensables, agregó un extracto del *Manual Diplomático* de Martens.

Bello, en el prólogo, da estas explicaciones sobre el sistema de

composición a que se ajustó.

«No he escrupulizado adoptar literalmente el testo de los autores que sigo, aunque siempre compendiándolos, y procurando la debida consonancia y uniformidad en las ideas y en el lenguaje. Cito los pasajes de que hago uso, ya como autoridades y comprobantes, ya para indicar los lugares en que pueden consultarse, y estudiarse a fondo las materias que toco. Si alguna vez me sucede apartarme de las opiniones de aquellos mismos que me sirven de guía, manifiesto las razones que me asisten para hacerlo así. Cuando trato de cosas que están suficientemente elucidadas en las obras de Vattel, Martens y otros, trasladadas ya al castellano, soy breve, y me limito a presentar, como en una tabla sinóptica, todo aquello que he creído digno de encomendarse a la memoria; pero, en las materias que tenían algo de nuevo, he juzgado de mi deber extenderme algo mas, apuntando la historia de las instituciones o asuntos internacionales que menciono, comprobando su existencia, y exponiendo los fundamentos con que se ha tratado de sostenerlas, o impugnarlas. Según este plan, que me ha parecido el más útil y cómodo para mis jóvenes lectores, lo mas o menos extenso de las explicaciones, no tanto es en razón de la importancia de cada materia, como de la dificultad de estudiarlas en libros que no se hallan a mano, y en idioma cuya inteligencia apenas empieza a propagarse entre nosotros.»

El libro de Bello vino a satisfacer una verdadera necesidad en los

pueblos de origen español.

El autor hizo otras dos ediciones de su obra: la una en 1844, y la otra en 1864, variándole el título primitivo por el de Principios de Derecho Internacional.

Estas ediciones salieron aumentadas con ampliaciones, ilustraciones y notas destinadas a la exposición de las reglas positivas sancionadas por la conducta de los pueblos cultos y de los gobiernos poderosos, y sobre todo, por las decisiones de los tribunales que juzgan bajo el derecho de gentes, reglas que, según Bello, valían en las aplicaciones prácticas mucho mas, que las deducciones teóricas.³²

Desde su publicación hasta la fecha, la obra de Bello ha servido en Chile de texto para la enseñanza del ramo.

Se ha reimpresso en Venezuela, y en otras repúblicas hispanoamericanas, según creo, y también en España.

Al anunciar la edición española *El Eco del Comercio*, diario de Madrid, escribió lo que sigue:

«Esta preciosa obrita, que acaba de salir a luz en la América

³² Bello, en carta que dirigió el 3 de diciembre de 1803 a don Santos Tornera, proponiéndole el que imprimiese la tercera edición, le decía, entre otras cosas, lo que sigue:

«Estoy al concluir la tercera edición de mi Derecho Internacional. Esta abrazará casi todo lo que se contiene en la segunda con explicaciones y anotaciones considerables, que dan a conocer las novedades que han ocurrido en esta ciencia importante, y aun bosquejan las que están todavía por consumarse, en una palabra, el estado de cosas hasta el año de 1863. Urjo publicar esta edición, porque están actualmente agotadas las anteriores, y porque, aunque existiese parte de ellas, ya no sería suficiente lo que éstas contienen para la enseñanza de este ramo de estudio.

«Yo celebraría que Usted se encargase de la ejecución sobre las bases que voy a apuntar.

«Papel y tipo, como los de las ediciones anteriores

«Ortografía, como la de los originales que se remitirán, que sustancialmente es la misma de dichas ediciones. En algunas cosas, me aparto de las reglas ordinarias; y en este punto, espero que los cajistas y correctores toleren las mías, aunque les parezcan erróneas.»

Meridional, y que ha sido allí recibida con aplauso, es quizá la obra más completa en su clase de cuantas han aparecido hasta ahora en el orbe literario. Ella tiene el mérito de abrazar todas las partes del derecho de gentes; y no solo nos presenta sobre cada una de ellas las doctrinas generales antiguas y modernas, sino que nos enseña también las novedades que, de pocos años acá, se han introducido en la jurisprudencia internacional con motivo de las pretensiones mutuas de las potencias de Europa y América. De suerte que podemos considerarla como un cuadro acabado, aunque reducido en sus dimensiones, del estado actual de la ciencia ha hecho, pues, el señor Bello un servicio importante a la estudiosa juventud de su nueva y de su antigua patria, y tanto más importante, cuanto que, con su lenguaje castizo, con su estilo claro, limpio y enérgico, con su lógica irresistible, mueve y entretiene la curiosidad del lector, y le atrae poderosamente al estudio de una ciencia que jamás ha sido tan interesante a la humanidad, como en los tiempos presentes, en que tanto se han aumentado las relaciones de los pueblos. Nosotros también creemos hacer un servicio a la patria, y especialmente a los que se dedican a la carrera de las leyes, dándoles a conocer la producción del señor Bello, que, no dudamos, tendrá en España la favorable acogida, que ha tenido en ultramar.»

Los Principios de Derecho Internacional de Bello han sido traducidos al francés y al alemán.

Sus doctrinas y sus resoluciones son invocadas con frecuencia por los publicistas y los estadistas.

El célebre J. L. Klüber, en su obra titulada *Droit des Gens Moderne de L'Europe*, ha presentado un plan de biblioteca selecta de este ramo; y en la sección de obras elementales, incluye la de Bello.

Por último, esta obra tuvo el honor de ser plagiada por un estadista que representó papel en España y en el Perú.

Don José María Pando nació en Lima el año de 1787, y se educó en el seminario de nobles de Madrid hasta la edad de quince años.

Al servicio de la metrópoli, fue sucesivamente oficial en las legaciones de Parma y de Roma, secretario en la de los Países Bajos, encargado de negocios y cónsul general en Portugal, y oficial de la primera secretaría de estado.

En mayo de 1823, cuando la monarquía constitucional estaba ya en vísperas de sucumbir, fue nombrado ministro; pero, en octubre del mismo año, habiendo Fernando VII recobrado el poder absoluto, Pando se embarcó para el Perú, donde Simón Bolívar, de quien era amigo, le nombró primero ministro de hacienda, y después, plenipotenciario en el congreso de Panamá.

En 1833, el presidente del Perú don Agustín Gamarra confió a Pando el cargo de ministro de estado.

A consecuencia de disturbios que hubo en este país, Pando volvió a avecindarse en Madrid, donde falleció en 1840.

El año de 1837, dio a la estampa en Cádiz unos *Pensamientos y Apuntes sobre Moral y Política*.

La viuda hizo publicar en 1843 unos *Elementos de Derecho*

Internacional, que su difunto marido había dejado preparados para la prensa.

Pando, para dar a conocer el objeto de su obra, se expresa como sigue en un prólogo fecha 1º de agosto de 1838, con que la encabezó.

«El fin que el autor se ha propuesto, y que cree haber alcanzado, es presentar a la juventud española un cuadro reducido, pero completo, del estado actual de la ciencia del derecho internacional. Los libros que sobre esta materia, cada día más interesante, se han publicado en castellano, como versiones más o menos estimables de idiomas extranjeros, no proporcionan suficientes nociones acerca de las alteraciones esencialísimas que se han introducido de un siglo a esta parte en la jurisprudencia internacional. Por otra parte, esas traducciones de obras anticuadas e incompletas, tienen también el inconveniente de que, presentando las más veces esta jurisprudencia bajo un aspecto especulativo y abstracto, no han cuidado sus autores de exponer aquellas leyes positivas que, en la época actual, reconocen las potencias, ni las doctrinas, antes dudosas, que han sido fijadas, particularmente con respecto al comercio marítimo, a los derechos y jurisdicción de beligerantes y neutrales, y a las reglas de procedimiento y adjudicación en los tribunales de almirantazgo.»

La simple lectura de lo que precede, advierte que la obra de Pando tenía el mismo plan y el mismo propósito, que la de Bello.

La primera vez que Pando nombra la obra de Bello, la cual apareció en 1832 con solo las iniciales A. B. es en la nota 57, que dice así:

«Principios de Derecho de Gentes por A. B. (Andrés Bello), obra de mucho mérito, a la cual me complazco en confesar que debo las mayores obligaciones. En muy pocos puntos, me he visto precisado a combatir las opiniones de este escritor liberal e ilustrado.»

Pando invoca después varias veces la autoridad de la obra de Bello, como si fuera diferente de la suya.

Mientras tanto, se asemejan hasta ser casi iguales, pues Pando solo se-limitó a poner a la obra de Bello una introducción, a hacer en el texto ligeras interpolaciones, y a ilustrar las doctrinas con algunas notas.

Don Andrés Bello denunció, en *El Araucano* de 29 de agosto de 1845, un plagio tan escandaloso, pero lo hizo con una moderación ejemplar, que le honra, y que pocos habrían tenido.

«Comparando, dice, los Elementos de Derecho Internacional de don José María Pando, con los Principios de Derecho de Gentes publicados en esta ciudad de Santiago el año de 1832, casi pudiéramos dar a la publicación española el título de una nueva edición de la obra chilena, aunque con interesantes interpolaciones e instructivas notas de don José María Pando no ha tenido reparo en copiarla casi toda al pie de la letra, o con ligeras modificaciones verbales, que muchas veces consisten solo en intercalar un epíteto apasionado, o en trasponer las

palabras. Es verdad que hace al autor de los Principios el honor de citarle a menudo, y de cuando en cuando en términos muy lisonjeros, complaciéndose en confesar que le debe las mayores obligaciones. Pero el mayor elogio que ha podido hacerle es el frecuente y fiel traslado de sus ideas y frases, aun cuando se olvida de darle lugar entre sus numerosas referencias. Como quiera que sea, el autor de los Principios tiene menos motivo para sentirse quejoso, que agradecido. Pando les ha dado ciertas galas de filosofía y erudición que no les vienen mal; y sacando partido de su vasta y variada lectura, en que tal vez no ha tenido igual entre cuantos escritores contemporáneos han enriquecido la lengua castellana, derrama curiosas y selectas noticias sobre la historia y la bibliografía del derecho público.»

Pocos meses antes de su fallecimiento, Bello dirigió a don Gregorio Paz Soldán, escritor y publicista peruano de crédito, la siguiente carta sobre este particular.

«Santiago, diciembre 21 de 1864.

«Señor de toda mi estimación y respeto.

«En su muy apreciada del 2 del corriente, Usted no se limita a un simple recibo, que era apenas lo que yo tenía derecho a esperar, y se vale de esta ocasión para colmarme otra vez de opresiones honrosas. Es un deber mío reproducirle los sentimientos de sincera gratitud que hace tiempo le tengo consagrados.

«Tampoco dejaré pasar esta oportunidad sin manifestar a Usted

los motivos de mi silencio en orden al abuso que el señor don José María Pando se permitió hacer de la primera edición de mi Derecho Internacional. Este caballero me trató con singular distinción durante su residencia en Santiago, y yo cultivé con mucho gusto una amistad que realmente me interesaba por la amenidad de su conversación, y los conocimientos literarios y fino gusto con que la adornaba. Aunque murmurado por su misantropía, fue siempre conmigo un literato amable, que hasta me lisonjeaba realzando el pequeño mérito de mis producciones anteriores. Descubierta y vituperado el plagio, como lo fue, por la juventud estudiosa de Santiago a la primera aparición de su obra, guarde por mi parte un completo silencio; y puedo decir a Usted con verdad que me enorgullecí por el robo, viendo en él un voto expresivo de aprobación, porque un escritor distinguido que se apropia las ideas, y hasta copia literalmente el estilo de otro, deseando hacerlo parecer cómo suyo, no puede expresar de un modo más claro su favorable apreciación. Pero lo más curioso es que el libro de Pando ha sido aprobado por los publicistas ingleses, y elogiado precisamente por lo que tiene de mas conforme con el mío, de manera que me hallo en el caso de decir

Hos ego versículos feci; tulit alter honores.

«Usted no sabrá que no fue éste el único plagio con que el señor Pando se dignó honrarme. En sus Apuntes Filosóficos y Políticos (no recuerdo exactamente el título), hay también una o dos páginas mías.

«Tengo el honor de suscribirme nuevamente de Usted afectísimo y agradecido admirador

—A. Bello.

«Señor don José Gregorio Paz Soldán.»

Los irreparables ultrajes, y los achaques de la vejez habían hecho olvidar a Bello, como se ve, el artículo que publicó en *El Araucano* el 29 de agosto de 1845.

Una de las flaquezas que Bello manifestaba al fin de su vida era la de no conformarse con que algunos tratadistas mencionasen con encomio la obra de Pando, cuando no citaban la suya, o apenas la citaban.

He aquí lo que, con fecha 25 de mayo de 1865, escribía al señor don Antonio Leocadio Guzmán,

«Sería largo dar a Usted una idea de los contratiempos que han sobrevenido a mis Principios de Derecho Internacional desde el gran plagio de don José María Pando, que insertó en una obra suya casi toda mi primera edición, sirviéndose hasta de las mismas palabras, y consiguiendo ser citado como autor original en Europa, y por algunos de los mas estimables críticos y colectores de Inglaterra y Alemania, a donde apenas llegó mi nombre, desnudo de toda calificación buena o mala.

«Disimule Usted este desahogo de amor propio.»

§. Nombramiento de don Andrés Bello para oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores de Chile.

El documento que paso a copiar da a conocer cómo don Andrés Bello obtuvo la propiedad del empleo que ejerció en Chile por tantos años.

«Santiago, 30 de junio de 1831.

"Hallándose vacante el empleo de oficial mayor del departamento de relaciones exteriores, y concurriendo en don Andrés Bello, oficial mayor auxiliar del ministerio de hacienda, las aptitudes y demás cualidades que se requieren para el mejor desempeño de dicho empleo, vengo en conferírsele con el mismo sueldo de dos mil pesos anuales que actualmente goza.

«Refréndese, y tómese razón de este decreto, que le servirá de suficiente título.

—Prieto —Joaquín Tocornal.»

Bello continuó desempeñando este cargo hasta el 26 de octubre de 1852, y dando en ese largo período de tiempo las pruebas más ejemplares de exactitud, de laboriosidad y de sabiduría.

Fué considerado por los diversos ministros, no como un subalterno a quien trasmitiesen órdenes, sino como un consejero cuyas indicaciones escuchaban y seguían con respeto.

Mientras Bello permaneció en el ministerio de relaciones exteriores, las numerosas y graves cuestiones que ocurrieron fueron dilucidadas con un tino admirable, que granjeó al nuestro las consideraciones de los gobiernos extranjeros.

Apreciando perfectamente las condiciones y circunstancias de un pueblo principiante, el ministerio de relaciones exteriores no se

manifestó nunca, ni indecorosamente sumiso, ni ridículamente altanero.

Junto con exigir que se le reconociesen los derechos propios, supo atender a los ajenos.

Nuestra república se mostró digna con los estados poderosos, moderada con los débiles, fiel en el cumplimiento de sus pactos, prescendente en las turbulencias que han agitado a las naciones vecinas.

Obligó a que se le guardase el acatamiento debido, principiando por guardarlo ella a los demás.

Los extranjeros que vinieron a establecerse en nuestro suelo fueron tratados como chilenos, sin distinciones poco equitativas.

Los proscritos de los países inmediatos encontraron en Chile un asilo seguro para sus personas; pero no protección oficial para maquinar contra sus adversarios.

En fin, la dirección de las relaciones exteriores fue tan acertada, como podía desearse, y mereció la aprobación de los nacionales, y los aplausos de los extraños.

Sin duda, tan brillante resultado fue debido, en gran parte, a la cordura del carácter chileno, y a la inteligencia y circunspección de los estadistas que, en aquella época, dirigieron los negocios exteriores; pero todos están acordes en que contribuyó mucho para lograrlo la intervención constante del sabio y experimentado diplomático que, en esa larga serie de años, sirvió de secretario a los diversos ministros, de Mentor a algunos de ellos, y que conservó en el despacho internacional la tradición de la conducta atinada que

Chile observaba con los gobiernos extranjeros.

Las numerosas piezas oficiales redactadas por Bello sobresalen, tanto por el vigor del razonamiento y la oportuna erudición, como por la conveniencia del estilo, siempre elegante y templado, jamás altisonante, ni ampuloso.

Algunas de ellas pueden presentarse como modelos de este dificultoso género literario.

Don Andrés Bello se gloriaba de que, veinte y un años antes de las declaraciones del congreso de París en 30 de marzo de 1856, se hubieran consignado por preposición suya en el tratado de amistad, comercio y navegación que las repúblicas de Chile y del Perú ajustaron en 28 de julio de 1835, las dos estipulaciones que siguen:

«Artículo 28. Habiendo convenido las dos repúblicas contratantes en regularizar entre sí la guerra marítima, y disminuir en cuanto les sea posible, los efectos destructores que ocasiona a los ciudadanos pacíficos de las naciones beligerantes el modo actual de hacerla, establecen para el caso de que (por una fatalidad que Dios no permita) se interrumpa entre ellas la paz, la obligación recíproca de no expedir patentes de corso a beneficio de armadores particulares que se propongan capturar a los buques indefensos de uno u otro estado, dejando, por consiguiente, reducidos los medios de hostilizarse, a los que suministre la fuerza pública de ambas potencias.

«Artículo 29. Adoptan también por la presente convención en sus relaciones mutuas los principios de que el pabellón neutral cubre

la mercancía enemiga, y de que la bandera enemiga no comunica su carácter a la propiedad neutral; y estipulan que, si cualquiera de las dos repúblicas permaneciese neutral mientras la otra se halle en guerra con una tercera potencia, serán libres las mercaderías enemigas defendidas por el pabellón neutral, y quedará igualmente exenta la propiedad neutral encontrada a bordo de buque enemigo. De la misma inmunidad, gozarán las personas de los súbditos de potencias enemigas que naveguen a bordo de buques neutrales, siempre que no sean oficiales o tropa en actual servicio de su gobierno. Declaran, por último, que ambos principios los observarán en toda su latitud entre sí, y con las naciones que los adopten, limitándose aguardar una estricta reciprocidad con las otras que solo admitan uno de ellos.»

Consecuente con estas doctrinas, Bello interpuso su influjo para que, en el año de 1837, cuando la guerra con la Confederación Perú-Boliviana, el gobierno de Chile ajustase su conducta a los principios del tratado de 28 de julio de 1835, y a otros que favorecían del mismo modo a los neutrales.

He aquí lo que escribía sobre este asunto en *El Araucano* correspondiente al 31 de marzo de 1837,

«Uno de los efectos más deplorables de la guerra son los perjuicios que ella ocasiona a los pueblos neutrales en sus relaciones con las naciones beligerantes; pero a esta dura condición, tienen que someterse todas desde que esta

calamidad aflijo a la especie humana. El derecho de ofender a nuestro enemigo nos autoriza para privarle de todos los medios de subsistencia y de comodidad, y para disminuirle o aniquilarle sus recursos; y el comercio extranjero, que le proporciona los primeros, y que le mantiene los segundos, está condenado a ser en todas partes víctima inocente, pero necesaria, de las querellas internacionales.

«Todo lo que se exige en esta parte de una potencia que está en guerra, es la fiel observancia de los principios que ha fijado la práctica de las naciones cultas. Cuanto esté comprendido en la órbita que ellos abrazan, es un derecho de cuya ejecución no pueden quejarse con justicia los neutrales. Chile podía lícitamente haber adoptado en su contienda con el general Santa Cruz esto axioma de derecho, sin que su conducta atropellase ningún privilegio; pero la moderación de su gobierno, y el espíritu de benevolencia que le anima hacia los pueblos que componen la Confederación, le han hecho disminuir considerablemente los males de la guerra respecto de los súbditos del enemigo; y no ha querido manifestar menos desprendimiento, ni filantropía, respecto de los de los gobiernos que viven con él en relaciones de paz y de amistad. Las reglas que se ha propuesto seguir son las siguientes:

«—1.^a Las propiedades neutrales serán respetadas bajo cualquiera bandera; y sin embargo del derecho que el tratado de 16 de mayo de 1832 con los Estados Unidos de América confiere a la república de Chile para condenar como buena

presa las propiedades americanas bajo pabellón enemigo, el comercio de los Estados Unidos gozará en este punto de aquellas inmunidades, que el de las naciones que siguen una regla contraria.

«2.ª La bandera neutral cubrirá la propiedad enemiga; y se observará esta regla aun respecto de las naciones que, como la Gran Bretaña, no reconocen este principio.

3ª Todo buque neutral podrá comerciar libremente de cualquier puerto de la costa enemiga a cualquier puerto nacional o amigo, de cualquier puerto nacional o amigo a cualquier puerto de la costa enemiga, y de cualquier puerto de la costa enemiga a cualquier puerto de la misma. Se entiende, salvo el caso de bloqueo, y el de contrabando de guerra.

«4.ª No se tendrán por contrabando de guerra otros efectos, que los comprendidos en la enumeración del artículo 14 del tratado entre esta república y los Estados Unidos de América. Las reglas prescritas por los artículos 15 y 16 del mismo se harán extensivas a todos los pabellones neutrales.

«5.ª Llegado el caso de declararse una plaza o puerto en estado de bloqueo, que deberá ser siempre efectivo, se dará notificación especial a cada buque neutral de los que se presenten a la vista de dicha plaza o puerto, para que respeten el bloqueo; y solo en caso de no detenerse ala señal de llamada, y de seguir, a pesar de ella, dirigiéndose al puerto bloqueado, o en caso de intentar romper el bloqueo después de la notificación especial, se le aprenderá para la competente adjudicación por - un tribunal de

presas. Pero no será necesaria la notificación especial con respecto a los buques que la hayan recibido en forma en un puerto chileno, es decir, llevándola escrita en sus papeles de mar. Las reglas presentas para los casos de bloqueo por el artículo 17 de nuestro tratado con los Estados Unidos de América, se harán extensivas a todos los pabellones neutrales.

«No puede darse mayor liberalidad de conducta. Las mismas potencias que, con tanto tesón, han negado el principio de que el pabellón cubre la mercancía, tienen por esta declaración, que se hizo oficialmente a los agentes extranjeros, libertad para proteger con su bandera las propiedades enemigas, sin que el uso de este derecho perjudique a los neutrales que se hallen a bordo de buques enemigos, ni aun perteneciendo a los Estados Unidos, con cuyo gobierno está expresamente estipulado lo contrario.

Pero nada más honroso a la delegación chilena, que la regla establecida con relación al bloqueo. La dificultad de probar la ignorancia, o el conocimiento de él, ha dado lugar a frecuentísimas disputas sobre la legitimidad de las presas, y ha sido manantial perpetuo de abusos, tanto de las potencias beligerantes, como de los neutrales, que, por el cebo del interés, han querido burlar los derechos de aquellas a interrumpir el comercio con los enemigos. Esta dificultad desaparece con la 5.^a regla establecida por el gobierno de no reconocer violación del bloqueo, sino en las naves que no se detengan a la señal de

llamada, y sigan dirigiéndose al puerto bloqueado, o en las que quieran verificar su entrada después de haber recibido la notificación de la fuerza bloqueadora, o llevándola escrita en sus papeles de mar. Esta benéfica declaración aleja de los neutrales basta la más ligera sombra de recelo de que sus propiedades padezcan perjuicios que no sean debidos exclusivamente a la imprudencia de los dueños; pues, establecida una regla fundada, no en conjeturas, muchas veces dictadas arbitrariamente por el interés, sino en hechos que no están sujetos a cuestión, no puede haber lugar a ningún género de vejaciones contra el negociante que trafique de buena fe, y respete escrupulosamente los derechos de las naciones con quienes tiene su tráfico.»

Aunque el ministerio de relaciones exteriores absorbiera mucho tiempo a don Andrés Bello, era consultado además sobre otros asuntos de importancia, en los cuales, muy a menudo, se le pedían, no solo consejos, sino también trabajos.

Es bastante crecido el número de leyes, reglamentos y otras piezas oficiales cuya composición y redacción le pertenecen.

§. El Congreso Americano.

Por el tiempo de que voy escribiendo, don Andrés Bello tuvo que expresar su dictamen en una cuestión gravísima, sobre la cual hasta ahora andan discordes las opiniones.

Aludo a la constitución de un congreso americano.

Me parece interesante dejar consignado cuál fue el parecer de Bello acerca de un asunto que aun se halla en discusión.

Don Carlos Calvo ha intercalado, en la obra titulada *Le Droit International Théoriqu et Practique*, un resumen compendioso, pero muy exacto e instructivo, de los orígenes históricos de este proyecto. Helo aquí.

En 1822, el presidente de Colombia invitó a los gobiernos de Méjico, Perú, Chile y Buenos Aires a enviar sus plenipotenciarios a un congreso, que debía reunirse en el istmo de Panamá, o en cualquiera otro lugar escogido por la mayoría.

«El 6 de junio de 1822, se ajustó entre Colombia y el Perú un tratado por el cual las dos partes contrayentes se comprometían a usar de sus buenos oficios para con los gobiernos de los otros estados de América a fin de inducirlos a firmar un pacto de unión y alianza perpetuas.

«Se concluyó un tratado análogo entre Colombia y Méjico el 3 de octubre de 1823.

«En un tratado, que se ratificó el 10 de junio de 1823, Colombia y Buenos Aires, cimentando de una manera solemne, y para siempre, la amistad y la buena inteligencia que existían naturalmente entre las dos repúblicas en razón de la identidad de sus principios y de la comunidad de sus intereses, contrajeron a perpetuidad una alianza defensiva con el propósito de sostener su independencia de la nación española, y de cualquiera otra dominación extranjera.

«En el mes de noviembre del mismo año, el congreso peruano

aprobó un tratado de unión y de liga americanas para defender la independencia de estas repúblicas, la cual llegó a ser un hecho definitivo a causa de la victoria alcanzada por los patriotas en Ayacucho el 9 de diciembre de 1824.

«El 7 de diciembre de 1824, Bolívar, a la cabeza entonces del gobierno republicano del Perú, renovó su invitación a las otras repúblicas americanas para formar un congreso general. Esta invitación fue aceptada con entusiasmo; y el 22 de junio de 1826, los plenipotenciarios de Colombia, de la América Central, del Perú, y de Méjico (dos por cada estado) se reunieron en Panamá.

«El 15 de julio, el congreso terminó su sesión, después de haber firmado cuatro tratados, de los cuales el primero consistía en un pacto de unión, de liga y de confederación entro las repúblicas de Colombia, de la América Central, del Perú, y de los Estados Unidos de Méjico; el segundo estipulaba la traslación de la asamblea americana a la ciudad de Tacubaya en Méjico; el tercero fijaba los contingentes que debía suministrar a la liga cada una de las repúblicas confederadas; el cuarto reglamentaba el envío y la marcha de estos contingentes.

«A los trabajos del congreso, habían asistido por invitación expresa, un comisario de la Gran Bretaña, y un enviado del rey de los Países Bajos, pero sin tomar ninguna parte en las deliberaciones. El comisario británico se había limitado a aconsejar a los plenipotenciarios el que manifestasen respeto a las instituciones de los otros pueblos; disipasen las sospechas

generalmente esparcidas de que la América republicana pretendía constituir un sistema político opuesto al de Europa; y consintiesen en un sacrificio pecuniario en favor de España. La misión del enviado neerlandés tenía un carácter puramente privado: expresó a los plenipotenciarios los votos ardientes que su soberano hacía por la felicidad de las repúblicas aliadas, cuya independencia le habían impedido reconocer todavía las consideraciones que debía a las grandes potencias.

«Los Estados Unidos habían tenido igualmente la intención de hacerse representar en el congreso de Panamá; pero uno de sus dos enviados, que era ministro en Bogotá, falleció cuando se dirigía al istmo, y el otro no llegó sino después de haberse acordado la traslación a Tacubaya.

«Las instrucciones dadas a los plenipotenciarios de los Estados Unidos ordenaban que ellos debían tomar parte en las conferencias a condición de que éstas serían enteramente diplomáticas, y no legislativas; y de que ninguno de los gobiernos sería obligado por el voto de la mayoría, antes de que el tratado se hubiera ratificado conforme a su constitución respectiva. Manteniéndose en los límites de neutralidad observada por los Estados Unidos respecto a España y sus colonias, sus plenipotenciarios no debían contraer ninguna alianza ofensiva; debían, en fin, aconsejar a las nuevas repúblicas que no concediesen a ninguna nación privilegios exclusivos.

«El congreso de Panamá no condujo en suma a ningún resultado

práctico; únicamente Colombia ratificó las convenciones estipuladas en él; pero no pudo obtener el canje de las ratificaciones de los otros gobiernos.»

Expuestos estos antecedentes, voy a manifestar la parte que Bello tuvo en esta perdurable cuestión.

En un tratado que celebró con Méjico el 7 de marzo de 1831, Chile se habla comprometido a promover una asamblea general de las repúblicas hermanas, y a hacerse representar en ella por un plenipotenciario.

Como se ve, ese proyecto de una *Santa Alianza Republicana* opuesta a la *Santa Alianza Monárquica*, que Bolívar, el año de 1827, había intentado realizar en Panamá, era renovado cuatro años más tarde, y debía serlo todavía más adelante.

Con fecha 18 de marzo de 1834, don Juan de Dios Cañedo, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Mejicanos en las repúblicas de Sur América, exigía el cumplimiento de este compromiso, y proponía los siguientes puntos como materia de las discusiones y resoluciones del futuro congreso.

1. Bases sobre las cuales debería tratarse con la España cuando se manifestase dispuesta a reconocer la independencia.
2. Bases para tratar con la Santa Sede en los concordatos que hubieran de hacerse con ella.
3. Bases sobre que deben fundarse los tratados que ligen a las nuevas repúblicas con las potencias extranjeras.
4. Bases sobre las que deben formarse las relaciones de amistad y

comercio entre las nuevas repúblicas.

5. Auxilios que deben prestarse estas mismas repúblicas ente sí en caso de guerra extranjera, y medios de hacerlos efectivos.

6. Medios para evitar las desavenencias entre ellas, y de cortarlas, cuando ocurran, por una intervención amistosa de las demás.

7. Medios de determinar el territorio que debe pertenecer a cada república, y de asegurar su integridad, ya sea con respecto a las nuevas repúblicas entre sí, ya con las potencias extranjeras confinantes con ellas.

8. Bases del derecho público, o código internacional, que debe regir en las nuevas repúblicas.

El gobierno mejicano estaba tan persuadido de la pronta y fácil reunión del congreso americano, que Cañedo había sido encargado de ofrecer a las naciones hispano-americanas el palacio de Tacubaya como un lugar cómodo y aparente, donde los plenipotenciarios podían tener sus sesiones.

Bello, reflexionando acerca del proyecto, se formó la convicción de que la idea era tan hermosa, como ilusoria.

Sin duda, convenía, y era urgentísimo, acordar reglas generales de conducta que señalasen algún rumbo a la marcha incierta y vacilante de las repúblicas españolas; pero el arbitrio propuesto estaba muy lejos de ser el más acertado.

En concepto de Bello, la reunión de un congreso tal como el que se indicaba, importaba, no la decisión de puntos tan interesantes, sino su indeterminación indefinida.

Dos eran las consideraciones más poderosas en que Bello se

fundaba para pensar así.

La primera, la poca probabilidad de que, en medio de tantas conmociones intestinas, como agitaban a la América, pudiera aprovecharse una temporada feliz, en la cual todas las repúblicas de origen español gozasen de una paz interior y exterior que les permitiera prestar atención a esa especie de consejo anfictionico; y la segunda, la multiplicidad de trámites que serian necesarios para llevar a cabo cualquier acuerdo, y darle todas las sanciones legales.

«Sería menester desde luego para todo acuerdo, escribía don Andrés en la nota que redactó para que el ministerio chileno de relaciones exteriores contestara a la propuesta del ministro Cañedo, la unanimidad de los plenipotenciarios; punto difícil. En seguida, cada plenipotenciario tendría que remitir lo acordado a su gobierno, el cual procedería a discutirlo, y consecutivamente lo sometería a la deliberación de la legislatura. Cualquier punto, cualquiera modificación, por ligera que fuese, que pareciese necesaria al poder ejecutivo o legislativo de cada estado, exigiría que se remitiese de nuevo el acuerdo a la discusión de las otras partes contratantes en el congreso general; y reunidas allí las adiciones y enmiendas de todas, se entablarían nuevas y prolongadas negociaciones para uniformarlas. Supongamos que se obtuviese por último un nuevo acuerdo, en que todos los plenipotenciarios estuviesen conformes. Sería menester someterlo de nuevo a los respectivos gobiernos y legislaturas; y si, en alguno de ellos, se suscitase, como es probable, un nuevo embarazo, habría que reproducir los mismos trámites, quien

sabe cuántas veces, y con cuánto dispendio de tiempo. Tómense ahora en consideración los accidentes que pudieran interrumpir las deliberaciones del congreso general por falla de concurrencia de algunos estados, o por las vicisitudes de la guerra y de la política en pueblos nacientes, cuyas opiniones dominantes fluctúan y experimentan a veces mutaciones rápidas. ¿Será posible calcular el tiempo necesario para que salga a luz, revestido de todas las formas y sanciones indispensables, el resultado de las deliberaciones de este congreso, representante de tantos otros congresos particulares, todos ellos sujetos a incalculables vicisitudes y variaciones?»

Don Andrés Bello creía que el procedimiento más expedito de arribar a arreglos era, no las discusiones en un *congreso americano*, sino las negociaciones particulares de estado a estado.

El segundo de estos sistemas salvaba los dos mayores inconvenientes que podían objetarse al primero: permitía aprovecharse de las oportunidades favorables que ofreciese la situación interna y externa de dos repúblicas; y evitaba muchos de los trámites y complicaciones que precisamente habían de nacer, si todos los estados de este continente discutiesen el asunto en común.

El gobierno de Chile, habiendo aceptado la opinión de Bello, le encomendó que la expusiera en una contestación a Cañedo, la cual declarase a éste que, aunque Chile no rehusaba cumplir lo pactado en 31 de marzo de 1831, consideraba el pensamiento inconducente

al fin que se deseaba alcanzar.

El proyecto durmió en seguida hasta 1840.

Ese año, el gobierno mejicano renovó las instancias para que el de Chile, según las estipulaciones de 31 de marzo, concurriera a la reunión de un congreso americano. Nuestro gobierno repitió que a su juicio aquel no era el mejor medio de que las repúblicas del nuevo mundo podían valerse para estrechar las relaciones políticas que ya las ligaban; pero que, por su parte, no habría ni oposición, ni demora; i, por débiles que fuesen sus esperanzas de un buen éxito, accedería gustoso a los deseos que se manifestaban.

Sin embargo, a pesar de esta incredulidad en los resultados positivos de un congreso americano, la idea, que, realmente, considerada en abstracto, es harto-seductora, fue entusiasmando poco a poco a los hombres que, en aquella época, manejaban los negocios públicos de Chile.

El mismo Bello dejó de juzgarla como una utopía estéril de consecuencias prácticas para la América.

Aunque perseveraba en creer que subsistían en toda su fuerza las objeciones que, en tiempo anterior, había levantado contra el proyecto, decía que su ejecución, si no había de producir todas las ventajas que algunos se imaginaban, podía a lo menos servir para que las repúblicas hispanoamericanas, demasiado separadas entro sí, se acercaran, y se conocieran, discutiendo materias que les interesaban.

Atraído por este aspecto de la cuestión, Bello, en noviembre de 1844, apoyó en dos números de *El Araucano*, la reunión de un

congreso americano.

Por último, después de repetidas comunicaciones cambiadas entre dichas repúblicas para entenderse sobre los arreglos preliminares, cinco de ellas: Chile, Bolivia, el Perú, Nueva Granada y el Ecuador convinieron en enviar sus plenipotenciarios a la ciudad de Lima.

Efectivamente, los representantes de esas cinco naciones abrieron sus conferencias el 11 de diciembre de 1847, y las cerraron el 1 de marzo de 1848.

Durante ese período, acordaron varios pactos solemnes, que fueron firmados el 8 de febrero del último año: uno de *Confederación*, otro de *Comercio y Navegación*, y otros dos titulados *Convención de Correos* y *Convención Consular*.

Esos cinco pactos, que tantas meditaciones y discusiones habían costado a los plenipotenciarios, sirvieron solo para ocupar una casilla en los armarios de los ministerios de los estados contratantes, excepto la Nueva Granada, que aprobó la convención consular.

Los gobiernos a que esos proyectos fueron sometidos no los ratificaron por diversas razones, y los dejaron archivados para que los curiosos los consultasen como documentos históricos.

«La experiencia ha justificado, dijo al congreso en 1849 el ministro chileno de relaciones exteriores, tratando de este asunto, lo que se había previsto por nuestra parte desde el año de 1834, como puede verse en la correspondencia de este ministerio de relaciones exteriores con el señor ministro plenipotenciario mejicano don Juan de Dios Cañedo,

comunicada al cuerpo legislativo chileno en la Memoria de aquel año.»

El recelo de que algunos gobiernos poderosos intentaran intervenir por la fuerza en los negocios de las repúblicas de la América Española hizo revivir el pensamiento de un congreso americano.

El señor Calvo refiere como sigue lo que ocurrió sobre este particular.

«El 15 de setiembre de 1856, los plenipotenciarios de Chile, del Ecuador y del Perú firmaron en Santiago un tratado, conocido con el nombre de tratado continental, que fue sometido a la aceptación de las otras repúblicas latinoamericanas. Estas, sin suscribir explícitamente a todas las estipulaciones del tratado, adhirieron a la idea esencial, que constituía su base: todas ellas se declararon dispuestas a entrar en una liga permanente.

«En fin, a consecuencia de una circular del gobierno peruano, fechada el 11 de enero de 1864, cerca de tres meses antes de la ocupación de las islas de Chíncha por la escuadra española, el 28 de octubre siguiente, aniversario del nacimiento de Bolívar, se reunió en Lima un congreso, en cuyo seno tenían representantes la República Argentina, Bolivia, Chile, el Ecuador, los Estados Unidos de Colombia, Guatemala, el Perú y Venezuela. Esta reunión de los plenipotenciarios de las repúblicas hispanoamericanas, excepto Méjico, el Paraguay y el Uruguay, a las cuales un estado de guerra impidió sin duda enviar los suyos, tuvo por resultado la estipulación de un

tratado de alianza, que debe considerarse como la proclamación de un principio, más bien que como la celebración de una liga efectiva.»

Antes de que el resultado de este nuevo ensayo hubiera venido a confirmar las predicciones de Bello sobre el poco provecho positivo que podría traer la reunión de un congreso americano, tuvo oportunidad de expresar, aunque de un modo privado, las dificultades que, a su juicio, se oponían a la consecución del objeto que se apetecía obtener por el medio indicado.

El señor don Antonio Leocadio Guzmán, plenipotenciario de Venezuela, escribió a Bello la carta que paso a copiar.

«Lima, setiembre 5 de 1864.

«Muy Apreciado Señor y Compatriota.

A los diez años, me tiene Usted de nuevo en Lima, y como siempre, y en todas partes, deseoso de probar a Usted todo el aprecio, afecto y consideración que ingenuamente le profeso.

«El portador será el señor general Francisco Iriarte, mi sobrino, digno de ser introducido a la apreciable amistad de Usted, como espero que Usted lo vea, después de conocerle.

«Los documentos que incluyo a Usted quizás pueda convenir que sean conocidos por Usted, en la posición elevada y respetable que Usted ocupa, porque ellos le harán ver por' dentro el curso de unos meses, y el estado presente del importante propósito del congreso americano. Si alguna utilidad pudiera resultar que Usted haga cualquiera otro uso de ellos, puede Usted hacerlo

libremente por mi parte.

«Usted es parco en escribir; pero yo me atrevo a esperar que no olvide del todo que estamos muy cerca; que mis deberes como representante de nuestra querida patria son graves, arduos y delicados; que sus indicaciones pueden ser muy útiles; y que Usted debe a todos sus compatriotas una suma muy grande de cariño y consideración.

«He venido a saber el viaje de mi sobrino a última hora, y no tengo tiempo para extenderme. Lo que incluyo, como Usted lo notará, no estaba calculado para ser dirigido a Usted; pero, no teniendo tiempo para sacar otras copias, van así: con rúbricas las firmas, y la nota verbal, enmendada.

«Espera sus órdenes este su muy afectísimo servidor y compatriota

—Antonio L. Guzmán.

«Señor don Andrés Bello, etc., etc.»

El último respondió, esto otras cosas, al señor Guzmán, con fecha 24 de setiembre de 1864, lo que va a leerse.

«He visto varias veces al señor general Iriarte; y es escusado decir a Usted el valor que ha tenido conmigo la recomendación que Usted me hace de este caballero, no menos que sus apreciabas prendas.

«He leído rápidamente, aunque con la posible atención, los importantes documentos que Usted se ha servido incluirme; y hasta la última de sus fechas, no he hallado más que los pasos

preliminares que la organización del congreso requería, y en que (permítame Usted decírselo) resplandece, con mucho honor de Usted, su celo patriótico y verdaderamente americano.

«Por lo que toca al pensamiento y espíritu de la empresa, debo decir a Usted que no los hallo suficientemente claros y definidos. Tal vez hubiera yo debido meditar más detenidamente los documentos antes de expresar este juicio; pero Usted tendrá la indulgencia de perdonar cualquiera inadvertencia precipitación mía, porque hace solamente tres días que se encuentran en mi poder, a que se agrega el limitado tiempo de que puedo disponer para asuntos serios, en fuerza de las mil privaciones a que me tiene reducido el estado de mi salud, de que ha sido testigo el general Iriarte.

«He dicho que no veo con bastante claridad el pensamiento y espíritu del proyectado y ya iniciado congreso de plenipotenciarios. Esta expresión significa, a mi parecer, una reunión de ministros que se juntan para celebrar uno o más tratados sobre materias dadas, y que, una vez discutidas y acordadas, producen todos sus efectos para lo venidero, cesando desde entonces en sus funciones, y retirándose los vocales. Una reunión de tres cuatro, cinco, o el número que se quiera, de plenipotenciarios, es, en sustancia, lo mismo que una reunión de solo dos que negocian un tratado cualquiera. En uno y otro caso, es necesaria la unanimidad de los negociadores, la legitimidad y suficiencia de sus poderes, y la ratificación de los respectivos gobiernos.

«Esta doctrina, que creo fundada en principios incontrovertibles de derecho público, admite, sin embargo, ciertas restricciones. Pudiera, por ejemplo, estipularse que no fuera necesaria la ratificación, y que la firma de los contratantes surtiera desde luego todos los efectos de un tratado solemne. Pudiera estipularse también que los mismos plenipotenciarios tuviesen la facultad de reunirse de nuevo para ventilar y acordar otros puntos sobre los cuales recibiesen instrucciones. Pero todo esto podida verificarse en un tratado cualquiera, que, no por eso, dejaría de constituir uno o más pactos internacionales.

«Otra cosa sería, si se quisiese constituir un congreso permanente para dar una verdadera unidad a diversas nacionalidades, decidiéndose las cuestiones, no por unanimidad, sino por mayoría de sufragios. Creo que Usted convendrá en que esto sería formar una federación, como la de los Estados Unidos de Norte América, y aun más estrictamente tal que la de los Estados Unidos de la Nueva Colombia. Cada uno de los estados concurrentes se despojaría de una parte mayor o menor de su soberanía propia para depositar esa parte en un centro común, que sería, por supuesto, una autoridad estrada, porque un cuerpo compuesto de representantes de diversas naciones sería para cada una de ellas una autoridad estrada, y sus decisiones obligarían igualmente a todas ellas, aun contra la voluntad de la que estuviese en minoría.

«Ahora bien, ¿á qué gobierno sería permitido obrar contra la constitución que le ha dado el ser, y que ha jurado transmitir

ilesa y en toda su integridad al gobierno legítimo que le suceda? ¿No obraría contra sus más esenciales deberes, conspirando con otros gobiernos a establecer un orden de cosas que estaría en abierta oposición con las leyes fundamentales de su país? ¿Podría, por ejemplo, el gobierno de Chile conferir a un plenipotenciario suyo la facultad de menoscabar la soberanía chilena, despojando a su país de una fracción mayor o menor de esa soberanía para colocarla en otra parte? Si él mismo carecería de semejante facultad, ¿cómo podría delegarla? Solo por alguno de los medios previstos de antemano para alterar la constitución del estado, verbi gracia, un congreso constituyente, sería posible verificar una transformación semejante y Usted observará que no se trata de un menoscabo insignificante de la soberanía nacional, pues parece que, en el plan de la proyectada obra, se trata de conferir al congreso de plenipotenciarios la decisión absoluta de cuestiones tan importantes, como las de paz y guerra, límites, mediaciones, y transacciones internacionales, etc. Un plan tan vasto y grandioso solo podría adquirir cierta solidez por la libre aquiescencia de los estados concurrentes, observada durante algunos años, y manifestada por hechos prácticos. Prescindo de los embarazos, división de intereses, influencias extrañas o tal vez corruptoras, y otras causas que turbarían el juego de esta gran máquina, y la harían bambolear, y desplomarse, aun cuando tuviese algún viso de legitimidad.»

El autor de la disertación precedente iba pronto a completar ochenta y cuatro años.

XIX.

§. Importancia social que de don Andrés Bello atribuía a la instrucción.

Como se sabe, don Andrés Bello residió diez y ocho años en Londres, donde, casándose sucesivamente con señoras naturales de dicha ciudad, formó dos veces una familia inglesa por sus ideas y costumbres.

En Inglaterra, Bello perfeccionó, rectificó y completó la instrucción que había recibido en Venezuela.

Desplegó una constancia verdaderamente extraordinaria y ejemplar a fin de adelantar la cultura de su espíritu, ya sea buscando por sí solo en los libros la ciencia que le faltaba, ya sea pidiendo enseñanza a los hombres distinguidos con quienes podía entrar en relaciones.

Esos libros y esos hombres eran, como es fácil suponerlo, por lo general ingleses.

Uno de los sujetos más eminentes con quienes entró en comunicaciones fue Mr. James Mili, el inflexible padre de Mr. John Stuart Mili, ese mismo severo personaje de quien este último ha trazado en su autobiografía con mano maestra un retrato tan lleno de vida, que causa a los que lo leen la ilusión de haberle efectivamente conocido con intimidad.

Mr. James Mili, que se ocupaba a la sazón en coordinar los apuntes o notas sueltas en que el célebre Jeremías Bentham consignaba sus doctrinas, dio participación a Bello en una tarea cuyo desempeño obligó a éste a fijar detenida consideración en la teoría que da por

fundamento a la moral la utilidad, y que no admite por científicas otras nociones que aquellas que pueden demostrarse por métodos experimentales. Dados estos antecedentes, nadie ostra fiará que don Andrés. Bello llegase a ser un adepto convencido y fervoroso de la filosofía inglesa, que han desenvuelto los Bacones, los Lockes, los Bentham.

Mr. John Stuart-Mill manifiesta, en su autobiografía, que su señor padre ejercía frecuentemente poderoso predominio sobre cuantos se le acercaban, y que les imprimía, por decirlo así, carácter.

Bello no constituyó una excepción.

Aunque, como todo individuo que no reputa el estudio ocupación peculiar solo de la juventud, y que procura aprender, mientras le dura la existencia, varió y progresó en sus ideas, debe, sin embargo, convenirse en que permaneció sustancialmente fiel a las doctrinas primordiales de la filosofía inglesa, como lo prueban todas sus obras, incluso el tratado magistral de sicología y lógica que dejó inédito.

Tenía muy poca o ninguna inclinación a las teorías metafísicas y absolutas, cuya adquisición no pudiera explicarse, y cuya verdad no pudiera demostrarse con hechos y experiencias.

Sin que fuera precisamente tal, se asemejaba, a lo menos bajo algunos aspectos, a lo que ahora suele llamarse a la francesa un positivista.

No se ignora la influencia provechosa y aun decisiva para el bien de los individuos y de las sociedades que los discípulos de la escuela mencionada atribuyen a la instrucción y al cultivo intelectual.

Los filósofos a que aludo creen que sin esto no hay ni prosperidad, ni moralidad.

Don Andrés Bello proclamaba francamente, como sus demás correligionarios, este dogma filosófico.

Léase lo que escribía en un largo artículo titulado *Educación*, y publicado en los números de *El Araucano* correspondientes al 5 y 12 de agosto de 1836.

«Nunca puede ser excesivo el desvelo de los gobiernos en un asunto de tanta trascendencia. Fomentar los establecimientos públicos destinados a una corta porción de su pueblo no es fomentar la educación; porque no basta formar hombres hábiles en las altas profesiones; es preciso formar ciudadanos útiles, es preciso mejorar la sociedad, y esto no se puede conseguir sin abrir el campo de los adelantamientos a la parte más numerosa de ella. ¿Qué haremos con tener oradores, jurisconsultos y estadistas, si la masa del pueblo vive sumergida en la noche de la ignorancia; y ni puede cooperar en la parte que le toca a la marcha de los negocios, ni a la riqueza, ni ganar aquel bienestar a que es acreedora la gran mayoría de un estado? No fijar la vista en los medios más a propósito para educarla, sería no interesarse en la prosperidad nacional. En vano desearemos que las grandes empresas mercantiles, los adelantamientos de la industria, el cultivo de todos los ramos de producción, proporcionen copiosas fuentes de riqueza, si los hombres no se dedican desde sus primeros años a adquirir los conocimientos necesarios para la profesión que quieran abrazar, o si por el

hábito de ocuparse que contrajeron en la tierna edad, no se preparan para no ver después con tedio el trabajo. Las impresiones de la niñez ejercen sobre nosotros un poder irresistible, y deciden por lo común de nuestra felicidad. Difícil es que el que deja pasar este período hermoso de la vida sumergido en el abandono, el que no aprendió desde niño a sojuzgar la natural inclinación al ocio, el que no se ha creado la necesidad de emplear algunas horas del día, pueda después mirar sin horror el trabajo, y no prefiera la miseria al logro de un desahogo y de unas comodidades que juzga demasiado caras, si las compra con el sudor de su frente. Con seres de esta especie, ¿habrá moral, habrá riqueza, habrá prosperidad?»

Don Andrés Bello dio a luz en los números de *El Araucano* correspondientes al 6 y 13 de mayo de 1836, un largo artículo, sumamente interesante por varios motivos, en el cual expresa su juicio acerca de la obra titulada *Reflexiones Sobre las Causas Morales de las Convulsiones Interiores de los Nuevos Estados Americanos, y Examen de los Medios Eficaces para Reprimirlas*, por el arcediano de la catedral de Salta don José Ignacio Gorriti.

Entre otros temas dilucidados en ese notable artículo, don Andrés se esfuerza por defender, con mucho talento, que el principio o criterio de la utilidad, presentado por el filósofo inglés Jeremías Bentham como fundamento de la moral, es el verdadero; y se esfuerza, del mismo modo, por manifestar que todos los demás criterios, incluso el de la esperanza de los premios y del temor de los

castigos de la otra vida, se reducen, en último análisis, al mencionado.

Con este motivo, Bello dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«Es un error harto común figurarse que tenemos como escritas y estampadas en el alma ciertas máximas de conducta, que han precedido a la reflexión, que son unas mismas en todos los hombres, y que nos guían con seguridad a lo bueno, es decir, a nuestra verdadera felicidad, que nunca puede estar en oposición con la felicidad general, hay casos sin duda en que las reglas de conducta son obvias y uniformes. El asesinato, por ejemplo, es un acto que compromete tan abiertamente la paz de la sociedad y nuestro interés propio; las consecuencias funestas de este acto son tan palpables, que a primera vista, y como por un movimiento anterior a toda reflexión, la conciencia levanta el grito vedándolo, y forceja contra el brazo del asesino, aun en el hervor de las pasiones maléficas que lo arman con el puñal homicida. Pero hay una infinidad de casos en que la regla parece oscura o equívoca. De aquí la necesidad de cultivar la conciencia; de aquí la importancia del estudio de la filosofía moral, ramo de enseñanza que, como dice muy bien el señor Gorriti, debiera ocupar el primer lugar en la educación del pueblo.»

Ya en enero de 1831, don Andrés Bello había principiado, casi puede decirse, su parte en la redacción de *El Araucano*, con un artículo que podría denominarse memoria, a causa de la ostensión,

titulado *Influjo de la civilización en la moralidad*, el cual extractó de la conocida obra *Systeme Penitentiaire* por M. Charles Lucas.

Ese artículo tiene por objeto la demostración de lo que expresa su título.

Aparece que Bello atribuía francamente a la instrucción una importancia decisiva para la moralidad y la prosperidad, esto es, para la civilización de las naciones.

Y adviértase que Bello sostenía tal doctrina en un país, y en un tiempo, en que eran muchos los que profesaban la contraria, los que pensaban que la instrucción deprava, en vez de mejorar el alma, y alienta las pretensiones quiméricas y perniciosas, en vez de impulsar hacia las tareas tranquilas y honradas.

Corresponde ahora determinar cuál era la instrucción cuyas ventajas Bello proclamaba con tanto entusiasmo.

Voy a decirlo.

Durante su larga mansión en Inglaterra, Bello se había penetrado de que el hombre debe dedicarse al cultivo, no solo de las letras, sino también de las ciencias.

Era esto igualmente lo que le enseñaban esos filósofos ingleses que había tomado por sus maestros.

Así, junto con perfeccionar sus conocimientos literarios, se esforzó por adquirir los referentes a las ciencias exactas y naturales que le faltaban.

Quien hojee a la ligera las revistas tituladas *La Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*, a cuya redacción contribuyó Bello en Londres, encontrará muchos artículos firmados con su nombre

relativos al estudio de la naturaleza, que él extractó o tradujo.

Apenas establecido en Chile, desplegó el mayor empeño para que los jóvenes se dedicaran al aprendizaje, no solo de los ramos literarios, sino también de los científicos y naturales.

Desde la fundación de *El Araucano*, cuidó de insertar en este periódico, como lo había practicado en *La Biblioteca Americana* y en *El Repertorio Americano*, artículos muy interesantes y variados en que se tocaba algún punto de esas ciencias, a fin de despertar por este medio la afición a su estudio.

Hizo más todavía.

No se cansó nunca de estimular al gobierno y al público para que fomentasen el cultivo de las ciencias exactas y naturales.

En el número de *El Araucano* correspondiente al 16 de julio de 1831, publicó sobre esta materia un artículo verdaderamente notable, tanto por la solidez del razonamiento, como por la belleza de la forma.

No puedo resistir al deseo de reproducir uno de los trozos de ese artículo, que no se habría desdeñado de firmar el escritor más elocuente.

«Felices aquellos que pueden dedicarse desde temprano al estudio de algunos ramos de los conocimientos humanos. Todos tienen, sin duda, sus hechizos y sus ventajas, desde la poesía, que, por sus brillantes cuadros, conmueve y hiere la imaginación, hasta la metafísica, que nos hace conocerlos resortes secretos de nuestra inteligencia; desde la historia, que nos desenrolla las revoluciones de los imperios, y los progresos

de la civilización, hasta la filosofía, que perfecciona las facultades intelectuales, y nos hace amar la verdad. Todos estos estudios son muy dignos de cautivar el espíritu de todo ser racional; pero no son menos los que, elevándonos a la contemplación del universo, nos impulsan a estudiar la causa misma que le anima: aquellos que nos descubren todo lo maravilloso de esos fenómenos numerosos, tan singulares como importantes, que nos explican la teoría de los vientos y de las borrascas, la de esos relámpagos que nos alumbran con una luz tan particular, la de esos temblores que nos asombran con sus fuerzas, y nos intimidan con sus efectos, la de esos cometas, en fin, sobre los cuales absurdas supersticiones, transmitidas por la credulidad en lo antiguo, subsisten aun en el vulgo. Todas estas maravillas, todos estos hechos tan singulares, ¿no son capaces de conmover la atención más indiferente, y entusiasmar la imaginación más fría? Sin intentar avanzarnos hacia ese grande horizonte, delante el cual el perezoso echa pié atrás, por el espanto que le causan su inmensidad y la dificultad de juzgarle, las cosas más vulgares, aun aquellas que muchas personas desprecian, esos pequeños insectos, esos animalejos, esas plantas, y tantos otros objetos, aun más viles y más comunes, despreciados por unos y admirados por otros, ¿no son un mundo de ideas para el que quiera conocer .sus costumbres, sus armas, sus astucias e inclinaciones? ¡Cuán admirable es el encadenamiento que existe entre ellos, y la armonía que preside sus acciones y los diferentes períodos de su vida! Cuando el

hombre, en sus profundas meditaciones puede darse razón de todas estas maravillas, contento con su suerte, tributa gracias al Todopoderoso por haberle hecho conocer lo que el vulgo no puede concebir, ni aun comprender.

«Si estos placeres, si estos goces no fuesen reales, puros y dignos de desear, ¿cuál sería el hombre que se atreviera a dejar su país para ir a estudiar esas futilidades a naciones, por lo común bárbaras, o entre los salvajes de la Oceanía, o a esos bosques y desiertos que solo habitan enemigos terribles de la especie humana? ¿Cuántas personas no han sido víctimas de su gran celo? Sin embargo de estos tristes ejemplos, la vieja Europa, la joven América boreal y muchas otras naciones ilustres ven todos los días a sus hijos expatriarse, y atravesar mares inmensos por ir a escalar montañas las más altas, y á desafiar espantosos precipicios, con el solo objeto de consultar a la naturaleza en toda su belleza, y en todo su horror. Tal es el prestigio de esta ciencia, que no hay casi país cuyas producciones no tengan sus historiadores. Ya el centro de la formidable África ha sido pisado muchas veces por sabios europeos; y los rígidos polos boreal y austral han visto sucumbir sus heladas barreras a la diligencia e intrepidez de los Parry, de los Weddell y de otros muchos hombres científicos, a quienes una pasión decidida por todo lo que podía aumentar sus conocimientos, trasportaba a estas frías y peligrosas regiones.

«Si semejantes ejemplos no bastasen para hacer que la juventud chilena se aficione a ciencias que tienen tantos atractivos, un

objeto más noble aun, y más filantrópico, el de la utilidad, debería empeñar el gobierno a emplear toda clase de medios para introducir el gusto por ellas. La historia natural, la física y la química se han hecho ciencias casi populares, y la industria ha llegado a ese grado de elevación y de perfección en que la vemos, cuando los gobiernos ilustrados, convencidos de sus utilidades, hicieron abrir, casi en todas las ciudades, cursos públicos, a donde concurrían fabricantes, médicos, farmacéuticos, militares, manufactureros, agricultores, etc., a tomar conocimientos, que después iban a poner en uso en sus talleres, sus laboratorios, sus manufacturas, etc. El estudio de la naturaleza corresponde a todas las clases y a todas las condiciones: antorcha de la sociedad en general, alumbra con su bienhechora luz a todos los ramos de la industria y de las ciencias, y desarrolla al mismo tiempo la imaginación del poeta y el juicio del literato, sometiendo sus ideas a ese espíritu de lógica y de método, que constituye uno de los principales atributos de las ciencias naturales.»

Consecuente con tales propósitos, Bello insertaba, en *El Araucano* correspondiente al 30 de julio de 1831, un artículo en el cual proponía la creación de un museo o gabinete de historia natural; y en el número correspondiente al 6 de agosto del mismo año, otro en que manifestaba la utilidad de un curso especial de química aplicado a la industria y a la agricultura.

Habiéndose publicado, a principios de 1832, un proyecto de plan de

estudios para la enseñanza media y profesional, don Andrés Bello hizo, en el número de *El Araucano* correspondiente al 21 de enero, diversas observaciones sobre las disposiciones del mencionado proyecto.

Entre otras, es notable lo que dice acerca de la necesidad de generalizar el estudio de las ciencias naturales.

«No es bastante al hombre el conocimiento de sí mismo, y el de las relaciones que lo unen con los de su especie. Es preciso, además, darle a conocer los seres extraños que le rodean, y sus propiedades, y desenvolverle las causas de los fenómenos de la naturaleza que asombran al vulgo; es preciso darle una idea general del universo, y manifestarle cómo descienden los cuerpos, de qué modo suben los líquidos, por qué medios los objetos materiales hieren sus sentidos, y cuáles son los recursos con que un habitante de la tierra recorre las inmensas órbitas que describen los astros, y demarca cada punto de su carrera. Sin esta parte de la educación, las ideas son muy volátiles. Hombres hay que admiran la heroicidad de Virgilio, y gustan de las dulzuras de Ovidio, sin saber formar un raciocinio, sin discernir lo justo y lo injusto, y sin conocer el punto que ocupan en el globo. La caída de una piedra es para ellos un misterio; el ascenso del agua por medio de una bomba es un artículo de nigromancia; un movimiento de tierra, o escasez de lluvias, son los signos de las venganzas del Ser Supremo; y las grandes adquisiciones de las matemáticas les parecen paradojas. Es indispensable un curso de física para completar la educación

preparatoria, porque, sin ideas de lo que es la naturaleza, los conocimientos anteriores tienen muy poco ensanche; y habrá ocasiones en que un hombre, por instruido que esté en el arte de hablar y de pensar, y en las ciencias morales, no pueda hacer aplicación ninguna de sus conocimientos, porque sus ideas no pasan del círculo de sus facultades mentales, y de el de las relaciones con sus semejantes. Si se dibujara un cuadro material de la educación preparatoria, se vería primeramente al hombre ocupado en ejercitar sus órganos; después, en arreglar las operaciones del entendimiento; mas adelante, observando los movimientos del corazón; y al fin, entregado con todas sus potencias y sentidos a contemplar, discurrir, combinar, admirar y obrar.»

Ha habido necesidad de que trascurran muchos años antes de que se hayan puesto en planta las ideas indicadas por Bello relativamente al plan de instrucción pública. Esto nos hace ver la resistencia casi incontrastable que la ignorancia arraigada en nuestra sociedad oponía a todo lo que se encaminaba a minorar o destruir su imperio.

Pero esto no puede asombrarnos.

¿Ahora mismo no hay que sostener la mas porfiada lucha para impedir que se arruinen todas esas obras de civilización levantadas con tanto trabajo, y superando tantos obstáculos, por Bello y otros ilustres ciudadanos?

De todos modos, la simple enumeración de las indicaciones hechas

por don Andrés en favor de la instrucción pública demuestra irrefutablemente que ese sabio insigne debe ser contado entre los campeones mas esforzados del progreso.

Una de las calidades distintivas del sistema escolar seguido en la antigua España, y muy especialmente en sus establecimientos ultramarinos, era el predominio excesivo de las prácticas eclesiásticas en las casas de educación, que de este modo se asemejaban a conventos o claustros; frecuentados por aspirantes al sacerdocio, más bien que por hombres destinados a vivir en el mundo.

Para conseguirlo, se había introducido la costumbre casi invariable de que los jefes y profesores de esas-instituciones fueran hombres de iglesia.

Los rezos y las prácticas de devoción ocupaban tanto tiempo, como los estudios, o quizá más.

Era esto lo que sucedía entre nosotros en la época de que voy hablando.

Aunque don Andrés Bello manifestó siempre mucho respeto a la religión no vaciló en protestar con la mayor energía, y de la manera más categórica, contra semejante régimen.

En el artículo referente a la obra del arcediano Gorriti, Bello, tratando de este punto, se expresa textualmente como sigue. Uno de los medios más eficaces de reformar las costumbres viciosas, dice, es la instrucción religiosa;

«pero una instrucción religiosa en que se dé menos importancia a las prácticas es tenores, al culto meramente oral, a las

expiaciones de pura fórmula, al misticismo, a las austeridades ascéticas; y en que ocupen el primer lugar, las gráteles verdades morales, el homenaje del corazón, y el ejercicio habitual de la justicia y de la beneficencia.»

La manifestación de tales- ideas, y de otras que daré a conocer pronto, desagradaron sobre manera a muchas personas timoratas.

Y en efecto, Bello no estuvo por entonces en olor de santidad.

A pesar de su circunspección extraordinaria, era clasificado entre los sospechosos de impiedad.

Muy poco después de la fecha a que aludo, ocurrió la desgracia, jamás suficientemente lamentada, de que don Ventura Marín perdiese el juicio.

Siempre había habido entre Bello y Marín la mejor armonía, la armonía que debía existir entre dos individuos semejantes.

Sin embargo, cuando el extravío de la razón impidió a Marín mantener secreto en el fondo del alma lo que pensaba de Bello, lo publicó a gritos por las calles y plazas y fue aun en persona a repetirlo al mismo don Andrés en su propia casa con palabras furibundas y ademanes descomedidos.

—Este es el corruptor de la juventud, este es el propagador de la irreligión, decía Marín, señalando a Bello.

Puede conjeturarse sin temeridad que muchos de los contemporáneos, allá en sus adentros, debían, como el infortunado y respetable Marín, en medio de sus desvaríos, tener a Bello por el introductor de novedades perniciosas.

§. Indicaciones de don Andrés Bello en favor de la instrucción primaria.

Bello hizo los más laudables esfuerzos para que se fomentase y mejorase la instrucción primaria, y propuso con este objeto arbitrios muy acertados.

En un largo artículo, que puede leerse en los números de *El Araucano* correspondientes al 5 y al 12 de agosto de 1836, manifestó la urgencia que había de atender a la enseñanza de las clases más numerosas de nuestro pueblo, hasta entonces sumamente descuidada.

No recuerdo que otro antes que él haya abogado tanto por esta noble causa.

Bello sostenía que debían enseñarse en las escuelas primarias precisamente la lectura, la escritura, el catecismo de la religión, la gramática castellana y la aritmética.

Pero lo que hay de notable es que no se contentaba con esto solo.

«Tal vez sería demasiado exigir en la infancia de nuestros pueblos, decía; pero no podría menos de ser grato a los amantes de su prosperidad, no ceñirse a la adquisición de estos conocimientos necesarísimos (los antes mencionados), y enriquecer la educación popular con otras ideas, no tal vez indispensables en el curso ordinario de la vida, pero que elevan el alma, proporcionan medios para ocupar con provecho los momentos que dejan sin empleo las tareas que forman nuestra ocupación principal, y constituyen la felicidad de muchos

instantes de la existencia. Entre estas ideas, se pueden contar como más interesantes algunos principios de astronomía y de geografía, no enseñados con la profundidad de que son susceptibles estos ramos, y que requieren la posesión de otros elementos científicos, sino en ligeros compendios y en forma de axiomas y noticias, y algunas cortas nociones de historia que den un conocimiento del mundo en los siglos pasados, y de los acontecimientos principales ocurridos desde la creación. Aun cuando estas reducidas nociones no hagan más que excitar la curiosidad, e infundir para satisfacerla afición a la lectura, se habrá hecho un bien positivo a la población. ¡Cuántas horas perniciosamente sacrificadas a los vicios, o perdidas en el ocio, serian empleadas en un útil recreo! Tal vez podrán parecer estas indicaciones sugeridas por un deseo exagerado e irrealizable de innovar; pero muy fácil será convencerse de que no hay en esto ni exageración, ni quimeras, si se considera que, aun en muchos puntos de la India, se ha dado por los misioneros ingleses toda esta, y tal vez mas latitud, a la educación de las clases más miserables. »

Este prospecto de instrucción primaria parecía a Bello todavía reducido.

Así, continuaba diciendo:

«Mas, si, por no ser de primera necesidad estos ramos de enseñanza, se pueden omitir en los primeros tiempos de nuestra trasformación social, no es posible que suceda otro tanto con el

conocimiento de nuestros deberes y derechos políticos. Regidos por un sistema popular representativo, forma cada uno parte de ese pueblo en quien reside la soberanía; y muy difícil o imposible es conducirse con acierto en esta posición social, si se ignora lo que podemos exigir, y lo que puede exigir de nosotros la sociedad. El estudio de la constitución debe, por consiguiente, formar una parte integrante de la educación general, no con la profundidad necesaria para adquirir un conocimiento pleno del derecho constitucional, sino recomendando solo a la memoria sus artículos para ponerse al cabo de la organización del cuerpo político a que pertenecemos. Sin esto, ni podremos cumplir jamás con nuestras funciones como miembros de él, ni tendremos por la conservación de nuestros derechos el celo que debe animarnos, ni veremos jamás encendido ese espíritu público, que es uno de los principios de la vitalidad de las naciones.»

Después de cerca de medio siglo, todavía hay que variar muy poco en el programa trazado por Bello para la organización de la instrucción primaria.

El hombre eminente sobre cuyos servicios a la ilustración de Chile voy haciendo estos apuntes, fijó también la atención en la clase de libros que debían ponerse en manos de los alumnos de las escuelas. En el artículo relativo a la obra del arcediano Gorriti, cita el siguiente trozo escrito por aquel ilustrado eclesiástico, «*cuya liberalidad de opiniones era, escribía Bello, harto rara por desgracia*

en el clero»

«—Bajo el dominio español (estas son las palabras de Gorriti), no había sistema de educación en las escuelas. Los maestros de primeras letras eran en lo general ignorantes y viciosos; toda su educación era cual se debía esperar de ellos. Cada niño leía el libro que podía traer de su casa: historias profanas, cuya relación no entendían ellos ni sus maestros, libros de caballería o cosas parecidas. Los padres más piadosos daban a sus hijos, para leer, vidas de santos, escritas por autores sin criterio, y por consiguiente, sobrecargadas de hechos apócrifos y de milagros fingidos, u obras ascéticas, partos de una piedad indigesta. Los niños ciertamente aprendían a leer, pero sin razón habían recibido impresiones siniestras, que producían efectos fatales en la vida social.»

Don Andrés Bello, después de copiar el trozo precedente, agregaba por su parte:

«¡Ojalá que los defectos de que habla el autor, y sobre todo el de la mala elección de los primeros libros que se ponen en manos del niño, hubieran desaparecido con la dominación española! Este es uno de los puntos relativos a la educación popular que demandan mas urgentemente la atención del gobierno.»

Don Andrés Bello propone en el mismo artículo que se distribuyeran gratuitamente los textos por lo menos a los niños pobres.

Lo que hace mas honor a Bello en la materia de que voy tratando, es

el haber recomendado, con fecha 12 de agosto de 1836, el que se fundasen en Chile escuelas normales de preceptores.

Yo no sé que alguno otro antes que él haya propuesto esto mismo en nuestro país. Así, me parece oportuno citar sus propias palabras. Helas aquí.

«Para generalizar y uniformar aun mismo tiempo la instrucción, nada más obvio y eficaz, que la creación de escuelas que formen a los profesores. Consultando en ellas la perfección y la sencillez de los métodos, y diseminando después a los alumnos aptos por todo el territorio de la república, como otros tantos apóstoles de la civilización, hallaría la juventud en todas partes los mismos medios de adquirir esta importantísima ventaja, y de habilitarse para dedicarse desde temprano al género de industria que deba proporcionarle recursos para su subsistencia. En varios puntos de Europa, y con mas escrupulosidad en el norte de Alemania, se fomentan con un éxito felicísimo esta clase de establecimientos.»

Con anticipación a la fecha referida, esto es, en 31 de diciembre de 1831, Bello había ya tenido el honor de dar a luz en *El Araucano* un artículo en que manifestaba la utilidad de abrir escuelas dominicales, o clases gratuitas para que los pobres aprendiesen a leer solamente en los domingos, sin que se les siguiera perjuicio en sus jornales por pérdida de tiempo y trabajo, y de publicar libritos baratos sobre materias interesantes y provechosas, los cuales se distribuyeran entre los individuos de las clases poco acomodadas.

§. Oposición de don Andrés Bello a la censura para la internación de libros.

Don Andrés Bello era hombre que tenía la pasión de la lectura.

Leía a todas horas, y como podía.

Recuerdo haber visto con extrañeza que se entregaba a la lectura apenas concluía de comer.

Habiéndole yo manifestado que consideraba dañosa para su salud esta costumbre, me contestó: —Amigo, el hombre se habitúa a todo; Usted sabe que Mitrídates se habituó al veneno; yo me he habituado a la lectura, y aun a una larga lectura, después de comer, y no me hace mal; lejos de esto, he descubierto que la lectura de las *Partidas* es un excelente digestivo.

Don Andrés creía tan provechoso el hábito de la lectura, que, no solo lo practicaba personalmente, sino que no se cansaba de aconsejarlo a los demás.

A pesar de que sus recursos pecuniarios eran escasos, se apresuraba a comprar por precios subidos los primeros ejemplares de las obras interesantes que llegaban; y por esto sucedió que las pastas de los diversos volúmenes de muchas de las que componían su abundante biblioteca eran de distintos colores, pues el deseo de leerlos le había inducido a irlos comprando uno por uno a medida que se ponían en venta.

Pero Bello consideraba la adquisición de libros como un medio indispensable de satisfacer una imperiosa necesidad, no solo individual, sino social.

En su concepto, la lectura era el arbitrio más eficaz que podía tocarse para difundir la instrucción.

Un hombre de tales gustos y de tales convicciones no podía conformarse con las trabas a que la introducción de libros estaba a la sazón sujeta en Chile.

Para apreciar la oposición de Bello a este sistema, debe saberse que, veinte años después de la revolución de 1810, no podía internarse legítimamente ninguna obra sin permiso pre vio de censores designados por la autoridad eclesiástica, los cuales ajustaban sus procedimientos a las indicaciones del índice expurgatorio.

Voy a transcribir un artículo de El Araucano, fecha 21 de abril de 1832, en que Bello, con tono tan comedido, como firme, reprueba los absurdos verdaderamente bochornosos que se cometían en esta materia.

«El comunicado inserto en el último número de El Correo Mercantil sobre ciertos libros que dice haberse condenado en la aduana por prohibidos o peligrosos, nos anima a presentar algunas consideraciones que nos parecen dignas de la atención del público y del gobierno/

«Y primeramente, contrayéndonos a los libros detenidos, no alcanzamos qué razón haya para la prohibición de la Delfina, novela de Madame de Staël, cuyas obras se distinguen todas por la pureza de los sentimientos morales. Si esta novela se prohíbe, no se deben tratar con más benignidad las de Richardson, Walter Scott, y otros muchos. Es regular que el examinador se proponga cerrar la entrada a todas las

producciones de este género de literatura. El Diablo Cojuelo compuesto originalmente por Luis Vélez de Guevara, ha corrido en España sin embarazo en los peores días de la inquisición; y no hay mas motivo para prohibirlo, que a cualquiera de los innumerables cuentos jocosos que han salido a luz en castellano. Con que, para ser consecuentes, liemos de poner en el espurgatorio³³ chileno casi todo cuanto se ha escrito de festivo y satírico en nuestra lengua, incluyendo el Gil Blas, y el Quijote. «Está prohibido el Vattel; y no es difícil adivinar la razón. Hay en él dos capítulos en que se encuentran proposiciones erróneas. ¿Pero no hubiera bastado tildarlas? Por media de cena de renglones, no es justo proscribir una obra clásica, que es de primera autoridad en cuestiones de derecho de gentes, y se cita con respeto en los tribunales, y los cuerpos legislativos de todas las naciones cultas.

«Es sabido que se han colocado gran número de libros, en el espurgatorio por las opiniones políticas que contienen. No hay autor que haya impugnado el derecho divino de los reyes, que haya defendido los derechos del pueblo, los derechos mismos que la constitución chilena ha reconocido solemnemente, que nuestras autoridades han jurado sostener, y que miramos como

³³ El comunicado del Correo Mercantil correspondiente al 18 de abril de 1832, a que Bello aludía, era el que sigue:

ATAQUE A LA PROPIEDAD Y LA ILUSTRACIÓN

«El revisador de los libros que se introducen en la aduana de don Vicente Bustillos, nombrado por el eclesiástico, se ha avanzado a abrir medos cajones de libros, sin mi presencia, y condenó tres ejemplares de la Delfina de Madame Stael. En el mismo acto, condenó a otro comerciante el Vattel, por cuya obra se enseña en el colegio del Instituto Nacional el derecho de gentes. ¡O témpora o mores! — J. M. M.»

nuestro más precioso patrimonio, que no haya sido objeto de censura, y condenado sin otro motivo a las llamas. ¿Toleraremos que esta prohibición subsista? ¿No es ya tiempo de alzar un entredicho que nos priva de tantos libros útiles y necesarios, y que, por otra parte, es una tácita condenación de los principios que profesamos, y en cuya defensa, ha corrido la sangre chilena?

«Otro gran número de libros están prohibidos, porque, en ellos, se han defendido las regalías de los soberanos contra las usurpaciones de la curia romana, usurpaciones que todos los católicos juiciosos confiesan y deploran, pero que pertenecen ya a la historia, y forman una de las lecciones más importantes que ella puede dar a los gobiernos y a los pueblos. Estaos otra de las razones políticas que han contribuido a la prohibición de la incomparable obra de Vattel, y que nos priva de muchos otros libros preciosos. ¿No pudiera el gobierno, con acuerdo del digno prelado que está a la cabeza de nuestra iglesia, restituir al público el goce de todas esas riquezas literarias, injustamente sustraídas a la circulación? Bórrese en hora buena todo lo que se juzgue herético, o peligroso; proscribese con la mayor severidad lo inmoral y lo impío; pero no se confunda el interés de la religión con el de los tronos despóticos, que tanto daño le han hecho, abusando de ella para cegar y esclavizar a los pueblos.»

La sola circunstancia de que pudieran perpetrarse, sin provocar una

indignación general y abrumadora, hechos como los denunciados, es una revelación expresiva del apocamiento intelectual en que se hallaba Chile.

Como puede percibirse fácilmente, los patrocinantes de la ignorancia y del atraso eran tan poderosos, casi iba a decir tan omnipotentes, que los que trataban de oponerse a sus excesos, tenían que recurrir a todo linaje de miramientos, a fin de no ser agobiados.

Así, debemos estimar como corresponde los esfuerzos de los que arrostraron grandes desagradados, y se expusieron a grandes daños, por conseguir, en beneficio de todos, el que los libros pudieran internarse y circular libremente.

Aquel que voy refiriendo es un interesante episodio de nuestra historia literaria en que no se ha fijado la atención.

En un artículo de colaboración inserto en el número de *El Araucano* correspondiente al 23 de noviembre de 1832, se lamentaba amargamente el que estuviesen colocados en el índice de los libros prohibidos En *El Espíritu de las Leyes* de Montesquieu, el *Antenor* y el *Eusebio* de Montegon, el *Belisario* de Marmontel, el *Ensayo de las Costumbres* de Voltaire, y lo que era más, la *Historia de la Inquisición Española* de Llorente.

El artículo a que me refiero es sumamente curioso por la valentía de las opiniones.

¿Quién fue su autor?

La redacción de *El Araucano* se limitó a declarar que aquel artículo había sido remitido por un amigo de los editores, los cuales se

complacían en publicarlo bajo el epígrafe de sus escritos, ya que la modestia del autor les había prohibido hasta la facultad de dar a conocer las iniciales de su nombre.

El clero y la gente devota perseguían con encarnizamiento implacable todos los libros en que se traslucía alguna libertad de pensamiento.

Sin embargo, el régimen vigente era tan insostenible y tan bárbaro, que el gobierno se resolvió a secularizar tímidamente y a medias la censura, a fin de mitigar con disimulación algún tanto las restricciones que dificultaban la introducción de libros.

«Santiago, diciembre 6 de 1832.

«Su Excelencia el presidente se ha servido decretar con fecha de ayer lo que sigue:

«—Deseando el gobierno que el examen y revisión de los libros que se introducen en las aduanas se verifique con todo el acierto y circunspección debida a tan importante objeto, tiene a bien nombrar tres individuos, que lo son don Mariano Egaña, de don Andrés Bello y de don Ventura Marín, para que, asociados a los que, por disposiciones anteriores vigentes, tenía comisionados el reverendo obispo gobernador de la diócesis, o de nuevo eligiere, reconozcan y examinen todos los libros que vengán a las aduanas, antes de ser despachados, y entregados a sus dueños. Comuníquese a quienes corresponda, e imprímase. —

«Lo transcribo a Usted para su inteligencia.

«Dios guarde a Usted

—Joaquín Tocornal.

«Señor don Andrés Bello.»

Según puede colegirse, la autoridad eclesiástica no ejercitó la intervención que el supremo decreto de 6 de diciembre de 1832 le reconocía en la censura de libros.

Los nombrados por parte del gobierno, según lo declara Bello en *El Araucano* de 3 de octubre de 1834, desempeñaron sus funciones con liberalidad e indulgencia, y sin recurrir al índice de la inquisición para reglar por él sus fallos.

El régimen colonial y vetusto fue, pues, suavizado; pero la libertad limitada para la introducción de libros que resultó en la práctica a consecuencia del supremo decreto de 6 de diciembre de 1832 trajo nuevos inconvenientes tan molestos, como perjudiciales.

Don Andrés Bello, en *El Araucano* de 10 de mayo de 1833, denunció con entera franqueza esos inconvenientes; y para remediarlos, pidió atrevidamente la completa abolición de la censura, he aquí lo que escribió sobre el particular.

«Al crear la junta de censura, se propuso el gobierno mitigar las reglas establecidas para la introducción y circulación de libros, y levantar la proscripción de gran número de obras, a que se ha dado lugar en los índices purgatorios, sin más motivo, que el de sostenerse en ellas los principios mismos que legitimaron nuestra gloriosa revolución, y que forman la base de nuestro actual gobierno, y de todo sistema político, en que se consultan los votos o intereses del pueblo. Mediante la creación de esta junta, se han hecho accesibles a la juventud estudiosa y jal

público muchas obras tildadas antes injustamente por la censura inquisitorial, y necesarias para el cultivo de las ciencias. Más, a pesar de este beneficio, el público se queja, y no sin razón, de que el comercio de libros sufre ahora mas, trabas y embarazos, que en las épocas precedentes. La censura se hacía antes a ciegas, con absoluta sujeción a un espurgatorio, en cuya formación, tuvo a lo menos tanta parte el espíritu suspicaz de los gobiernos enemigos de la libertad, como el celo por la religión y las buenas costumbres. Los libros contenidos en él eran condenados, y sustraídos a la circulación, por inocentes y útiles que fuesen. Los que se habían escapado a la vigilancia de los expurgadores, o que, por demasiado recientes, no habían alcanzado a ponerse en las listas de proscripción, se dejaban pasar, sin el menor obstáculo, aunque rebosasen de inmoralidad y ateísmo. Este modo de proceder reunía casi todos los inconvenientes: cerraba la entrada a la multitud de obras útiles a cuya condenación no teníamos motivo de suscribir; y abría las puertas de par en par a las producciones más impías y escandalosas de las prensas modernas. Pero a lo menos tenía la ventaja de ser expedito: el examen de cualquier factura de libros era una operación que no demandaba trabajo, ni tiempo. La junta nuevamente establecida debía proceder con más conocimiento, discerniendo lo verdaderamente malo y pernicioso de lo que solo estaba prohibido por consideraciones locales. Pero ¿cuánto cuidado y tiempo no eran menester para el desempeño de un encargo tan difícil, y de tan delicada responsabilidad?

Para despachar una factura, le era indispensable leer gran número de obras, o nuevas, o desconocidas, o cuya prohibición anterior pudiese haber sido infundada. De aquí la inevitable lentitud de sus trabajos; y las ocupaciones de otras especies de que estaban sobrecargados sus miembros debían contribuir mucho a la demora.

«Estamos convencidos de la insuficiencia de todo sistema de censura. Pocos ignoran que, bajo el régimen español, tan celoso y suspicaz en este punto, circulaban clandestinamente en América, como en España, las obras de todos los corifeos de la incredulidad, y las producciones más exaltadas de los publicistas liberales y republicanos, perseguidas aun mas desapiadadamente, que aquellas. Voltaire, Rousseau, Helvecio, Montesquieu, no aguardaron el grito de la independencia para salvar la triple valla de nuestros resguardos y aduanas. Sus escritos eran entonces más buscados y leídos que ahora, a pesar de las delaciones, las visitas domiciliarias y todos los terrores de la policía inquisitorial. ¿Qué se conseguirá, pues, con las providencias que se tomasen al presente para someter la internación de libros a restricciones más eficaces? Lamentamos el mal que no puede menos de producir la lectura de tantos escritos en que se hace descaradamente la guerra a la religión y a los principios conservadores de las sociedades humanas; pero este mal existe, ha existido siempre, y las medidas de precaución que se han puesto en práctica no han hecho más que agravarlo, produciendo al mismo tiempo otros inconvenientes

gravísimos.»

No habiendo el artículo mencionado provocado ninguna reforma en la censura de libros, Bello, en el número de *El Araucano* correspondiente al 3 de octubre de 1834, tornó a insistir en la abolición completa de esta institución.

«Aunque no fuesen tan onerosas al comercio, y tan perjudiciales al adelantamiento de la cultura intelectual las trabas puestas a la internación de libros por el presente régimen de censura, escribía en dicho artículo, su completa ineficacia para impedir que circulen obras perniciosas nos parece suficiente motivo para abolirlas. Porque, ¿sobre quién tiene efecto la censura? Sobre el comerciante de buena fe, y de sanos principios, que no quiere hacerse agente de la depravación religiosa y moral. Este, que naturalmente solo trafica en obras útiles, y se somete gustoso a la ley, lleva sus facturas a los censores, que, por lo común, no hallan en ellas nada que reprobar; mientras el que a sabiendas trafica en malos libros, los introduce clandestinamente, para lo cual sobran medios, y los distribuye a los compradores, haciéndose pagar a un precio exorbitante las dificultades y riesgos de la internación. La censura aumenta el precio de los buenos libros, porque tal es el efecto natural de toda traba; no impide la circulación de los malos; y ocasiona un tráfico de contrabando, que ofrece ganancias seguras a los infractores de la ley. Así, lo que pierden el comercio legítimo y la ilustración, no lo ganan la religión, ni las costumbres; y aun puede decirse que

cede en daño de la primera, haciéndola gratuitamente odiosa, y de las segundas, proponiendo alicientes a un lucro ilícito, que la inquisición misma no pudo precaver en los días de su omnipotencia y de sus terrores. »

Las observaciones precedentes no tenían respuesta satisfactoria.

Sin embargo, la censura de los libros se conservó.

¿Por qué, cuando evidentemente, como Bello lo advertía, ella no estorbaba que se introdujeran libros de todas especies?

Porque aquellos cuyas ideas halagaba la sostenían, no como medida eficaz, sino como signo de preponderancia, y protesta contra la libertad del pensamiento.

La censura de libros no fue abolida sino años después del fallecimiento de Bello, por el decreto que se inserta a continuación.

«Santiago, julio 31 de 1878.

«No exigiendo la ley de 6 de este mes la censura previa para la internación de libros impresos,

«Decreto:

«Suprímense las juntas de censura establecidas para la internación de libros impresos.

«Anótese y publíquese-

Pinto —Miguel Luis Amunátegui

Ya que Bello no obtuvo la abolición de la censura de libros, perseveró, junto con otras personas ilustradas, en el propósito de aumentar por todos los medios que estaban a sus alcances la circulación de estos poderosos vehículos del pensamiento

humano.

Es interesante la exposición de los progresos alcanzados en esta materia, y del estado en que se encontraba el comercio de libros, que hizo don Andrés en el número de El Araucano correspondiente al 8 de febrero de 1839.

Creo oportuno reproducir aquí ese artículo, en el cual se han consignado datos muy curiosos, que, a mi juicio, deben tomarse en cuenta para la formación de la historia literaria de Chile.

«Una muestra de que los adelantos en el cultivo de las letras van a la par de los que el país experimenta en su prosperidad industrial, es el incremento, mejor diremos, el vuelo rápido que ha tomado en estos últimos años el comercio de libros. Como no está gravada con ningún impuesto su introducción, no es posible dar una noticia exacta de las cantidades que anualmente se importan; pero basta echar una ojeada por las tiendas, para que se perciba que el surtido de libros de venta excede en el día al de cualquiera de las épocas anteriores, en una proporción incalculable.

«Si entrásemos a analizar este surtido, desearíamos tal vez mas gusto, o mejor elección, no en los que hacen el comercio de libros, sino en los lectores, a cuya demanda tienen aquellos que acomodar necesariamente sus importaciones. Una parte considerable se compone de devocionarios anticuados, y de hagiografías escritas con poca crítica, obras más a propósito para dar pábulo a una superstición añil, que para nutrir la verdadera piedad con el alimento sustancioso de la moral

evangélica. Entre ellas, son raras las biblias, sin embargo de que el idioma castellano posee las admirables traducciones de Scio y de Amat, que, en la escrupulosa fidelidad, la grave sencillez y la pureza del lenguaje, compiten con lo mejor que, en la misma línea, pueden presentar los demás pueblos de Europa. Pero la falta que, sin salir de este departamento, extrañarán más los que hayan visitado las congregaciones católicas de Inglaterra Francia y Alemania, es la de aquella especie de devocionarios en que están trasladados al idioma vulgar los rezos y cánticos eclesiásticos, de manera que pueden los fieles entenderlos, y unir sus oraciones y votos a los de la iglesia, cuando asisten a las solemnidades religiosas. Decimos que extrañarán mucho esta falta los que hayan visitado otras congregaciones católicas, y debemos añadir que no les hará formar un concepto aventajado del espíritu que anima a la nuestra; porque, en verdad, ¿qué es la asistencia material, sin la comunión de pensamientos y afectos, que es el alma del culto público? Los lugares de la escritura que forman parte del oficio divino, se han escogido cuidadosamente para la instrucción y edificación del auditorio cristiano; y ¿no será una culpable presunción sustituir a ellos otra cosa, por buena que nos parezca? ¿O creeremos cumplidas las intenciones de la iglesia, cuando la impresión que ella ha querido que se hiciese en el alma, no pasa más allá de los oídos, y tal vez ni aun a éstos alcanza?

«Otra clase de libros de los que tienen más consumo en el

público de Chile es la de los de política y jurisprudencia. Con respecto a las obras de política, juzgamos que se ganaría bastante en que se prefiriesen sus originales, porque casi siempre pierden mucho en las traducciones, ejecutadas por hombres que conocen tan imperfectamente la lengua que traducen, como aquella en que escriben. No diremos lo mismo de la jurisprudencia, pues vemos con satisfacción que han empezado a circular entre nosotros las obras francesas más célebres de este género. Aunque nada tengan que envidiar los jurisconsultos españoles a los de otras naciones en la ostensión y profundidad de conocimientos legales, es preciso confesar que son en general bastante inferiores a sus vecinos en la filosofía, en el uso de una lógica severa, en la claridad analítica de las exposiciones, y sobre todo, en la amenidad y buen gusto, cualidades que son como propias y características de la manera de los franceses, y que éstos han sabido introducir hasta en lo más recóndito y oscuro de las materias científicas. Ya no es necesario refutar a los pocos que creen que el rigor lógico y las elegancias didácticas son meros adornos que nada añaden al valor intrínseco de un comentario, de un alegato, o de un informe en derecho. Negar las ventajas que resultan de una concepción luminosa, sea de los principios, o de los hechos relativos a cada cuestión forense, de que ésta se fije con claridad, separándola de los accesorios que solo servirían para complicarla, y de que se introduzcan en las discusiones judiciales aquel orden, aquella metódica y progresiva ilación,

que se miran como condiciones indispensables de todo razonamiento, de todo escrito destinado a convencer, sería lo mismo que sostener que, en las discusiones judiciales, se debe investigar la verdad de diverso modo, que en las otras, o que el objeto de aquellas no es buscar la verdad, sino envolverla en tinieblas. El estudio de las obras francesas de jurisprudencia nos parece particularmente provechoso, porque, a la conveniencia de encontrar desenvueltos en ellas los principios mismos de la legislación española, se junta la de los buenos modelos que nos ofrecen de la perspicuidad elegante, de la vigorosa dialéctica, de la sobria y circunspecta interpretación y aplicación de las leyes, que tanto realzan el mérito de los escritos forenses.

«Otro ramo principal en el surtido de libros, aunque sin duda menos copioso de lo que debiera ser, es el de las obras elementales de literatura y de ciencias. Casi todas ellas son traducidas del francés; y aquí tenemos que deplorar otra vez el daño que hacen a los estudios y a la lengua los escritores que, sin consultar sus fuerzas, se dedican a esta clase de empresas literarias, aguijoneados por el estímulo de un sórdido lucro. Otra observación no puedo menos de hacerse en esto departamento, y es la de la poca variedad de materias a que se extiende todavía entre nosotros la instrucción literaria y científica. De los idiomas extranjeros, casi todo lo que se encuentra en las librerías está reducido a uno solo, el francés. Las ciencias físicas excitan poco la curiosidad; lo que se hace mas estrado a vista

del gran número de jóvenes que cultivan las matemáticas puras, y que, con este auxilio, podrían internarse fácilmente en el estudio de la filosofía natural, cuyas aplicaciones son tan varias y tan interesantes. Aun las obras de pura imaginación, que han sido en otras partes las que han empezado a despertar el gusto a la lectura, cuentan menos número de aficionados del que corresponde a la civilización del país. Pero los adelantos que se han hecho, y el ardor que se aumenta y se propaga cada día más en la juventud estudiosa, y de que nos han dado tan buenas muestras los exámenes del último año escolar, nos aseguran que desaparecerán muy pronto estos vacíos.»

XX.**§. Estudio de la lengua castellana empeñosamente recomendado y promovido en Chile por don Andrés Bello.**

Cuando Bello llegó a Chile en 1829, la inmensa mayoría de los chilenos perteneciente a la clase educada, hablaba y escribía espantosamente mal la lengua nativa.

La pronunciación era detestable, y la ortografía, peor.

Las conjugaciones, las concordancias, las construcciones de toda especie, corrían parejas con la pronunciación y con la ortografía.

Podía decirse sin mucha exageración que aquella era una jerigonza de negros.

Don Andrés Bello insertó, en los números de *El Araucano* correspondientes al 13 y al 20 de diciembre de 1833, y al 3 y 17 de febrero, y 28 de marzo de 1834, una serie de artículos sumamente curiosos, que llevan por título: *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios, y maestros de escuelas.*

Esos artículos, interesantes por más de un aspecto, suministran numerosísimas, y hasta cierto punto chistosas muestras de los despropósitos de lenguaje que se usaban en nuestro país.

«En este artículo, y en otros, que publicaremos sucesivamente, decía Bello, nos proponemos hacer advertir algunas de las impropiedades y defectos que hemos notado en el uso de la lengua castellana en Chile, y que consisten, o en dar a sus vocablos una significación diferente de la que deben tener, o en formarlos o pronunciarlos viciosamente, o en construirlos de un

modo irregular. Son muchos los vicios que, bajo todos estos aspectos, se han introducido en el lenguaje de los chilenos, y de los demás americanos, y aun de las provincias de la Península; y basta una mediana atención para corregirlos. Sobre todo, conviene extirpar estos hábitos viciosos en la primera edad mediante el cuidado de los padres de familia, y preceptores, a quienes dirigimos particularmente nuestras advertencias. »

Bello cuida de declarar repetidas veces que aquellos resabios afeaban las conversaciones, los discursos, los escritos aun de las personas mejor educadas.

Y aunque no lo hubiera advertido, el hecho se encuentra estampado con letras de molde en los documentos impresos de toda clase.

Lo que sucedía, *verbi gracia*, en materia de conjugación era espantoso.

Personas que se clasificaban entre las cultas decían *copeo, agraceo, vaceo, voceo*, en vez de *copio, agracio, vacio, rocío*.

En lugar de haga, hayas, se empicaban haiga, haigas.

Nada era más común que alterar el acento de la segunda persona del imperativo, y aun introducir en la de ciertos verbos otras novedades, diciendo: *mira, anda, levantóte, sentóte, sosegóte*.

Se usaban veniste y venisteis, en vez de viniste y vinisteis; pondré, tenré, venré, en vez de pondré, tendré, vendré.

Bello citaba muchas palabras en las cuales se había introducido la práctica de pronunciar una letra distinta de aquella que correspondía, como, por ejemplo, *córenlo*, por *cálculo*, *gil evo* por

huevo, arbolara por arboleda, peono por piano, poder por pared, advitrio por arbitrio.

En otras, se intercalaban letras que no debía haber, como en *supliente, diferiencia, sandiya*.

En otras, se suprimían letras, como en *Austin, vidro, es pensó, estiladera*.

Era frecuentísimo pronunciar *crer, ere, eremos* con una- sola *e*.

Había quienes decían *trer* por *traer*, y *quer* por *caer*.

La palabra *que* hacía observar un ingenioso decidor, aludiendo a la viciosa pronunciación del último de los verbos mencionados, es, entre las castellanas, la que puede desempeñar oficios gramaticales más variados; pero únicamente a los chilenos se les ha ocurrido hacerla verbo; y refería en comprobación haber oído a un compatriota exclamar: — ¡Ese volatinero ya sé *que*!

Eran muchas las voces a las cuales se atribuían significados caprichosos, que no habrían sido adivinados fuera de nuestro país, como *pararse* por *ponerse en pié*, y tantas otras que sería largo e inoportuno enumerar en esta ocasión.

Los defectos de acentuación eran sumamente comunes.

Entre muchos, recordare un solo ejemplo.

Se sabe que, en castellano, hay gran número de palabras en cuyas últimas sílabas concurren una vocal llena y otra débil, y en las cuales, el buen uso, la analogía de la conjugación, o la ley de la composición, obligan a cargar el acento sobre la débil, y no sobre la llena. Sin embargo, en Chile, se practicaba enteramente lo contrario, diciéndose *ótel* en vez de *oído*, *jais* en vez de *país*, *baúl*

en vez de *baúl*, *reír* en vez de *reír*.

Y este vicio era peculiar, no solo de los chilenos, sino de los americanos.

«En las composiciones de la mayor parte de los poetas americanos, escribía Bello en 1834, se halla violada la regla prosódica de que se está hablando, cuya observancia es más esencial en los versos destinados al canto, donde es necesario que todo sea regular y exacto, y que nada sobre, ni falte. El himno patriótico de Buenos Aires principia por esta línea

Oíd, mortales, el grito sagrado,

donde, para que haya verso, es necesario pronunciar ó id, monosílabo con acento en la o, en lugar de oíd, disílabo con acento en la i, que es incontestablemente la verdadera cantidad y tono de esta palabra. Es lástima encontrar un defecto tan grave en una composición de tanto mérito.»

Según debe presumirse, los defectos que se cometían en las construcciones eran tan garrafales, como los que se cometían en el uso de las palabras. ,

Los hechos enumerados, y muchos otros de la misma clase que podrían agregarse, manifiestan que, allá por el tiempo en que Bello vino a Chile, los habitantes de este país empleaban un idioma tan adulterado, que iban creando rápidamente un dialecto grosero, que nos habría separado de los pueblos de lengua española, y nos habría dejado aislados en el mundo.

Me parece escusado detenerme a disertar sobre los funestos

resultados que una calamidad semejante habría opuesto a nuestros adelantamientos intelectuales, comerciales y políticos.

La causa de esta corrupción del lenguaje era muy fácil de explicar.

Podían contarse las personas que creían entonces necesario, o aun siquiera útil, el estudio de la gramática castellana.

¿Para qué afanarse en estudiar lo que la naturaleza se había encargado de enseñar por sí sola?

¿Con qué propósito tomarse el trabajo de aprender la gramática castellana, cuando se aprendía la latina?

Era tal la boga que habían alcanzado estas opiniones, realmente extravagantes, que Bello se consideró obligado a refutarlas en un artículo publicado en El Araucano correspondiente al 4 de febrero de 1832.

Léanse las palabras a que aludo.

«La atención que el gobierno y el público de esta ciudad prestan actualmente al interesante objeto de la educación literaria, hace esperar que no parecerán inoportunas las observaciones siguientes sobre el primero de los estudios juveniles, que es al mismo tiempo uno de los más necesarios, y de los mas abandonados. Hablamos del estudio de la lengua patria

«Hay personas que miran como un trabajo inútil el que se emplea en adquirir el conocimiento de la gramática castellana, cuyas reglas, según ellas dicen, se aprenden suficientemente con el uso diario. Si esto se dijese en Valladolid, o en Toledo, todavía se pudiera responder: que el caudal de voces y frases que andan en la circulación general no es más que una pequeña

*parte de las riquezas de la lengua; que su cultivo la uniforma entre todos los pueblos que la hablan, y hace mucho más lentas las alteraciones que produce el tiempo en esta, como en todas las cosas humanas; que, a proporción de la fijeza y uniformidad que adquieren las lenguas, se disminuye una de las trabas más incómodas a que está sujeto el comercio entre los diferentes pueblos, y se facilita asimismo el comercio entre las diferentes edades, tan interesantes para la cultura de la razón, y para los goces del entendimiento y del gusto; que todas las naciones altamente civilizadas han cultivado con un esmero particular su propio idioma; que, en Roma, en la edad de César y Cicerón, se estudiaba el latín; que, entre preciosas reliquias que nos han quedado de la literatura del Lacio, se conserva un buen número de obras gramaticales y filológicas; que el gran César no tuvo a menos componer algunas, y hallaba en este agradable estudio una distracción a los afanes de la guerra y los tumultos de las facciones; que, en el más bello siglo de la literatura francesa, el elegante y juicioso Rollin introdujo el cultivo de la lengua materna en la universidad de París; citaríamos el trillado *Ilaec studia adolescentiam alunt*, etc.; y en fin, nos apoyaríamos en la autoridad de cuanto se ha escrito sobre educación literaria. De este modo pudiera responderse, aun en los países donde se habla el idioma nacional con pureza, a los que condenan su estudio como innecesario y estéril. ¿Qué diremos, pues, a los que lo miran como una superfluidad en América?*

«Otros alegan que, para los jóvenes que aprenden el latín, no es

necesario un aprendizaje particular del castellano, porque, en conociendo la gramática de aquella lengua, se sabe ya también la del idioma patrio: error, que no puede provenir sino del equivocado concepto que tienen algunos de lo que constituye el conocimiento de la lengua materna. El que haya aprendido el latín mucho mejor de lo que generalmente se aprende entre nosotros, sabrá el latín, y además habrá formado una mediana idea de la estructura del lenguaje, y de lo que se llama gramática general; pero no sabrá por eso la gramática del castellano, porque cada lengua tiene sus reglas peculiares su índole propia, sus genialidades, por decirlo así, y frecuentemente lo que pasa por solecismo en una es un idiotismo recibido, y tal vez una frase culta y elegante en otra. Las nociones generales de gramática son un medio analítico de grande utilidad, sin duda, para proceder con método en la observación de las analogías que dirigen al hombre en el uso del habla; pero pretender que, porque somos dueños de este instrumento, conocemos la lengua nativa, sin haberlo jamás aplicado a ella, es lo mismo que, si dijéramos que para conocer la estructura del cuerpo animal, basta tener un escalpelo en la mano.»

Don Andrés Bello, que no se doblegó jamás a la rutina, había contraído desde muy temprano el hábito de estudiar los hechos por sí mismo para sacar de ellos las convenientes indicaciones generales.

Jamás aceptaba una idea como verdadera, solo porque la autoridad, o el tiempo, la hubieran proclamado tal.

Por el contrario, a todo aplicaba el método experimental; y en todo, se guiaba por el propio criterio después de haber practicado prolijas investigaciones, y de haberse entregado a maduras reflexiones.

En los múltiples y variados trabajos de su larga y benéfica existencia, Bello se mostró siempre fiel y riguroso observante de los preceptos dados para los procedimientos intelectuales por la filosofía inglesa, o si se quiere, positiva.

Ni Loche, ni Bentham, ni James Mill, ni John Stuart Mill, ni Spencer, ni Littré, ni Courcelle Seneuil habrían podido excusarse de reputarle bajo muchos aspectos como uno de los suyos.

Don Andrés Bello, en materia de gramática, como en muchos otros ramos de estudio, no un retrógrado, ni siquiera un conservador, sino un verdadero revolucionario.

Tráigase a la memoria que el año de 1823, en *La Biblioteca Americana*, y el año de 1826, en *El Repertorio Americano*, empezó sus publicaciones relativas a la gramática, proponiendo, en unión con García del Río, la reforma radical del alfabeto y de la ortografía, a fin de simplificar y facilitar con sus innovaciones, tan audaces, como acertadas, el arte de leer, y a fin de apresurar por este medio la difusión de las luces en las repúblicas recién emancipadas del nuevo mundo.

Las personas poco perspicaces solían no darse cuenta clara de estas tendencias reformistas de Bello, porque él tenía el talento admirable de presentar sus doctrinas, por nuevas que fuesen, apoyadas

siempre en hechos concluyentes y muy bien examinados, y en razonamientos que imponían por lo sólidos y bien encadenados. Tratando don Andrés de explicar la causa del segundo de los errores que hacía desdeñar en Chile el estudio de la gramática castellana, levantaba con toda osadía en el número de *El Araucano* a que acabo de referirme la bandera de la insurrección contra los métodos adoptados para la enseñanza del idioma patrio.

Como yo deseo seguir en esta obra el mismo método de su héroe, esto es, prescindir completamente de exposiciones abstractas, o antojadizas, y apoyar todas mis aserciones en hechos comprobados, o en documentos auténticos, voy a copiar las palabras textuales de nuestro autor sobre este punto.

«Tal vez ha contribuido a este error (el de que el conocimiento de la gramática latina hacía innecesario el de la gramática castellana), decía, la imperfección de las gramáticas nacionales. Los que se han dedicado a escribir gramáticas, o se han reducido a límites demasiado estrechos, creyendo, infundadamente según pensamos, que, para ponerse al alcance de la primera edad, era menester contentarse con darle una ligera idea de la composición del lenguaje; o si han aspirado a una gramática completa, han adherido con excesiva y supersticiosa servilidad a los principios vagos, la terminología insustancial, las clasificaciones añejas sobre que la filosofía ha pronunciado tiempo ha la sentencia de proscripción. La gramática nacional es el primer asunto que se presenta a la inteligencia del niño, el primer ensayo de sus facultades

mentales, su primer curso práctico de raciocinio: es necesario, pues, que todo dé en ella una acertada dirección a sus hábitos; que nada sea vago, ni oscuro; que no se le acostumbre a dar un valor misterioso a palabras que no comprende; que una filosofía, tanto más difícil y delicada, cuanto menos ha de mostrarse, exponga y clasifique de tal niobio los hechos, esto es, las reglas del habla, que, generalizándose, queden reducidas a la expresión más sencilla posible.

«Para dar una idea de lo que falta bajo este respecto, aun en la gramática de la Academia, que es la más generalmente usada, bastará limitarnos a unas pocas observaciones. Estamos muy distantes de pensar deprimir el mérito de los trabajos de la Academia. Su diccionario y su ortografía la hacen acreedora a la gratitud de todos los pueblos que hablan el castellano; y aunque la primera de estas obras pasa por incompleta, quizá puede presentarse sin desaire al lado de otras de la misma especie que corren con aceptación en Inglaterra y Francia. Payne Knight, que es voto respetable en materia de filología, tiene el Diccionario de la Academia (el grande en seis tomos, que creemos habrá sido la primera obra que dio a luz este cuerpo) por superior a todo lo que existe en su línea. En la gramática misma, hay partes perfectamente desempeñadas, como son por lo regular aquellas en que la Academia se ciñe a la exposición desnuda de los hechos. El vicio radical de esta obra consiste en haberse aplicado a la lengua castellana sin la menor modificación la teoría y las clasificaciones de la lengua latina,

ideadas para la exposición de un sistema de signos que, aunque tiene cierto aire de semejanza con el nuestro, se diferencia de él en muchos puntos esenciales.»

Don Andrés Bello entra a continuación a especificar todas las peculiaridades del sistema orgánico de la lengua latina que la Academia Española ha aplicado sin el debido discernimiento a las peculiaridades esencialmente diferentes del sistema orgánico de la lengua castellana.

El artículo cuyo argumento acabo de extractar contiene en germen las doctrinas muy originales que muchos años más tarde debían inspirar la *Gramática de la Lengua Castellana*, que, con el *Código Civil Chileno*, forman las dos bases principales en que descansa la gloria del sabio ilustre que concibió y llevó a cabo esas dos grandes obras.

A pesar de todo, Bello hubo menester de tres años de incesantes predicaciones y esfuerzos para conseguir que, en el Instituto Nacional, se separaran las clases de latín y de gramática castellana, y se diera al segundo de estos ramos la importancia que le corresponde, según resulta del siguiente editorial de *El Araucano* de fecha 2 de enero de 1835.

«El martes último, a las seis de la tarde, asistió el presidente, acompañado de los ministros de estado, y de la junta de dirección del Instituto Nacional, al examen de la clase de derecho civil de este cuerpo. Nos reservamos para más adelante dar noticia de éste, y los demás exámenes que sucesivamente

se rendirán por los alumnos del Instituto.

«Su Excelencia ha dispuesto que, en el próximo año escolar, se abra una nueva cátedra para la enseñanza del idioma patrio, mezclada hasta el día, según el reglamento del Instituto, con los estudios de la primera clase de latinidad. El cultivo de nuestra lengua tendrá ahora en el primer establecimiento literario de la república todo el lugar que merece; y no se permitirá que pasen a las clases superiores los alumnos que no hayan aprendido a hablar y a escribir correctamente el castellano, ramo tan necesario a toda persona de regular educación, y tan indispensable en el ejercicio de los empleos políticos y profesiones literarias.»

Bello recomendaba expresamente el que se siguiera en la enseñanza de la gramática castellana el mismo método, a la vez experimental y filosófico, que aplicaba al estudio de todos los ramos.

Léase lo que escribía sobre este particular en el número de *El Araucano* correspondiente al 6 de mayo de 1836.

«Hay muchos que creen que el estudio de la lengua nativa es propio de la primera edad, y debe limitarse a las escuelas de primeras letras. Los que así piensan no tienen una idea cabal de los objetos que abraza el conocimiento de una lengua y del fin que deben proponerse estudiándola. El estudio de la lengua se extiende a toda la vida del hombre, y se puede decir que no acaba nunca. En las escuelas primarias, no se puede hacer más que principiarlo por medio de un libro elemental, que dé al niño

ciertos rudimentos proporcionados a su comprensión, libro que debe estar escrito con aquella filosofía delicada que consiste toda en ocultarse, poniéndose al nivel de una inteligencia que apenas asoma, y libro que, por desgracia, no existe. Las definiciones de las gramáticas comunes distan mucho del rigor analítico que se mira como indispensable en todas las artes y ciencias, y que, en ninguna clase de obras, es tan necesario, como en aquellas que ofrecen el primer pábulo a las facultades intelectuales. Allí es donde debe evitarse con más cuidado el acostumbrar al entendimiento a pagarse de ideas falsas o inexactas. Los hábitos viciosos que se adquieren en esta edad temprana van a influir en toda la vida.

Quo semel est imbuía recens servabil odorem

Testa din...

Nada se ganará, pues, con poner en manos del niño una gramática, y hacerle aprender de memoria frases que no entiende, ni puede entender, y que absolutamente no le sirven para distinguir lo bueno de lo malo en el lenguaje. ¿Qué provecho le resulta de tener la cabeza poblada de definiciones, y de saber analizar una frase en la pizarra, diciendo que la es artículo, tierra sustantivo, es verbo, y extensa adjetivo, si realmente no sabe distinguir, sino a tientas y a bulto, al nombre del verbo, y al sustantivo del adjetivo; y si al salir de la escuela sigue diciendo, como antes de haber entrado en ella, yo tuezco, yo forzo, yo cuezo, yo copeo, yo vacco, tú soís, vos eres, hubieron hombres, etc? En las escuelas primarias, nos parece

que la enseñanza del idioma debe ser enteramente práctica, reducida a dar a conocer al niño, para que los evite, los vicios de que está plagada el habla del vulgo. Debe primeramente corregirse su pronunciación, haciéndole proferir cada letra con el sonido que le es propio. Deben hacérsele notar las malas concordancias, instruyéndole de lo que es el género de los nombres, que solo tiene por objeto evitarlas, y manifestándole, por ejemplo, que la palabra vos, aunque dirigida a una sola persona, concuerda siempre con las terminaciones plurales del verbo. Debe hacérsele conjugar a menudo los verbos regulares e irregulares, tanto los familiares en que el habla popular es viciosa, como aquellos en que, por serle extraños o desconocidos, puede vacilar el niño. Sobre todo, nada debe decirsele que no esté a su alcance; ninguna palabra debe citársele, cuyo significado no se le explique. A estos y otros ejercicios prácticos semejantes, debe reducirse, si no nos equivocamos, la gramática del idioma patrio en las escuelas primarias. El estudio del mecanismo y genio de la lengua, pueden hacerlo más tarde, en clases destinadas a este solo objeto, las personas que cultiven las profesiones literarias, o que aspiren a una educación esmerada. La lengua será para ellas un ramo interesante de literatura y de filosofía.»

Sería difícil proponer un método más racional.

Al fin, gracias a una constancia inquebrantable, y al prestigio de su autoridad, Bello logró que se concediera la debida atención al

estudio de la lengua nacional.

El resultado fue que poco a poco desaparecieron muchos de los resabios que tanto afeaban los discursos y los escritos de los chilenos, los cuales, en la actualidad, están muy distantes de ser aquellos de los hispanoamericanos que usan peor el castellano, como tal vez sucedía en otro tiempo.

El empeño de don Andrés Bello por el estudio esmerado del idioma patrio fue causa de que algunos le tildasen de purista exagerado.

Entre ellos, se contó el señor don Domingo Faustino Sarmiento.

Este apasionado escritor defendía en 1842 con la palabra y con el ejemplo ser inútil, y aun dañoso, estudiar el idioma patrio, y empeñarse por hablar y escribir conforme a las reglas gramaticales.

«Por lo que a nosotros respecta, escribía en el número de El Mercurio correspondiente al 22 de mayo del año citado, si la ley del ostracismo estuviese en uso en nuestra democracia, habríamos pedido en tiempo el destierro de un gran literato que vive entre nosotros (don Andrés Bello), sin otro motivo que serlo demasiado, y haber profundizado mas allá de lo que nuestra naciente literatura exige los arcanos del idioma, y haber hecho gustar a nuestra juventud del estudio de las exterioridades del pensamiento, y de las formas en que se desenvuelve nuestra lengua, con menoscabo de las ideas y de la verdadera ilustración. Se lo habríamos mandado a Sicilia, a Salva y a Hermosilla, que, con todos sus estudios no es más que un retrógrado absolutista, y lo habríamos aplaudido cuando lo viésemos revolearlo en su propia cancha; allá está su puesto,

aquí es un anacronismo perjudicial.»

«Escusado es que digamos que, en cuanto a lenguaje y estilo, decía el mismo Sarmiento, hablando de la segunda edición de los Principios de Derecho Internacional por Bello, en el número de El Progreso correspondiente al 21 de octubre de 1844, es un perfecto dechado de pureza de dicción, y de apropiado y castizo uso de las voces del castellano. Si, por desgracia, un defecto notable de construcción, un galicismo o un solecismo pasase inapercibido en la corrección de sus escritos, y viese la luz pública, mucho temeríamos por la salud del autor, que apenas podría resistir a la impresión de contratiempo tan funesto.»

Hay en todo esto una exageración de concepto completamente infundada.

Don Andrés Bello no fue nunca un purista en la mala acepción del vocablo, ni aconsejó, por lo tanto, a nadie que lo fuera. .

«No es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendar, dice don Andrés Bello en el bien conocido prólogo de la Gramática Castellana. El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual, y las revoluciones políticas piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas; y la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente innecesaria, o cuando no descubre la afectación y mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben.

«No se crea que recomendando la conservación del castellano, agrega todavía más adelante en el mismo prólogo, sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que, en la Península, pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispano-América: ¿por qué proscribirlas? Si, según la práctica general de los americanos, es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón liemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procedimientos ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de quo se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho, como Aragón y Andalucía, para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada. En ellas, se peca mucho menos contra la pureza y corrección del lenguaje, que en las locuciones afrancesadas, de que no dejan de estar salpicadas hoy día aun las obras más estimadas de los escritores peninsulares.»

Se ve, pues, que no hay absolutamente justicia para equiparar a Bello con Hermosilla por lo que respecta a rigorismo en punto de lenguaje.

Don Andrés Bello manifesté siempre en esta materia, como en otras, una moderación de espíritu que le hizo evitar los extremos

peligrosos.

Basta leer cualquiera de sus escritos; basta leer cualquiera de los trozos que he citado en este libro para convencerse de que usaba sin escrúpulo gran número de palabras que no han encontrado cabida en el diccionario de la Academia Española.

Aunque yo pudiera invocar muchos ejemplos, voy a comprobar mi aserción con solo unos cuantos, que escojo a la ventura.

En un artículo relativo al comercio de libros en Chile que he transcrito anteriormente, aparecen los dos vocablos *hagiografía* y *anil* los cuales no se hallan en el referido diccionario, pero que han sido formados con arreglo a las leyes regulares del idioma, tomando del griego los elementos del primero, y del latín, el segundo.

Hagiografía significa leyenda de santos; y *anil*, lo propio de una vieja.

Estas dos voces hacían falta en nuestra lengua, en la cual no había cómo expresar con una sola palabra la primera de estas ideas, y cómo expresar del mismo modo bien distintamente la segunda, pues el vocablo *senil* se aplica a lo que es propio, tanto de los viejos, como de las viejas.

En el inciso 3 ° del artículo 1511 del *Código Civil Chileno*, y en los incisos 2, 3 y 4 del artículo 1516, Bello emplea la palabra *solidariedad*, siendo así que, a la fecha de la redacción del *Código*, el diccionario de la Academia Española no contenía ninguna palabra que expresase la idea que Bello quería enunciar.

Muchos años después de haber aparecido el *Código Civil Chileno*, que, como todos sabemos, salió a luz en 1856, la Academia, en la

undécima edición del diccionario, publicada en 1869, admitió para expresar esa idea la palabra *solidaridad*.

Sin necesidad de que yo lo advierta, se notará que la palabra usada por Bello se halla mucho más ajustada a las reglas de la derivación castellana, que la autorizada por la Academia, como se comprueba observando que así como de *contrario* sale *contrariedad*, de *va rio*, *variedad*, de *arbitrario*, *arbitrariedad*, del mismo modo de *solidario*, debe salir *solidariedad*, y no *solidaridad*.

En el capítulo 28 de la *Gramática de la Lengua Castellana*, de don Andrés Bello pone como ejemplo la frase siguiente:

«¡Cuántas veces verás en el discurso de la vida que las personas en quienes has colocado tu confianza, te traicionan!»

Hasta ahora la Academia no ha dado entrada en el diccionario a ese verbo *traicionar*.

Los ejemplos precedentes, como otros muchos que se encuentran a cada paso en los escritos de Bello, demuestran que estuvo muy lejos de ser un gramático riguroso y rancio.

Don Andrés Bello era, en materia de lenguaje, no un conservador añejo, sino un liberal muy sensato.

Estaba tan distante de ser lo primero, que, empleando yo una expresión aplicada por él a una obra inconclusa de su hijo Francisco, puedo decir que *la muerte heló su mano*, cuando se hallaba ocupado en redactar una refutación o crítica de *Diccionario de Galicismos* de Baralt, obra cuyo mérito reconocía, pero que reputaba excesivamente severa, y a veces falta de lógica.

§. Ideas de Bello sobre el estudio del latín.

Según ha podido verse en el párrafo anterior, don Andrés Bello quería que el fundamento del curso de humanidades fuese el estudio, no del latín, como pretendían muchos de sus contemporáneos, sino del castellano.

Pero junto con esto, era muy amigo de que el latín fuera bien aprendido.

Atribuía una grande importancia a que los hombres de la época moderna se pusieran en aptitud de aprovechar la sabiduría del pueblo romano, en la cual, a su juicio, se resumía lo más sustancial de la época antigua.

Por este motivo, se manifestaba muy afecto a que se enseñasen con detenimiento, y la posible perfección, el latín y el derecho romano.

Las indicaciones de Bello tocantes al estudio del latín importaban un progreso real y efectivo en los métodos escolares que se seguían entonces en nuestro país.

Aunque, perseverándose en la rutina del régimen colonial, se había señalado al latín un lugar principal en lo que podría haberse llamado entonces curso de humanidades, sin embargo, todo tendía por lo general a hacer aprender, no la verdadera lengua de los romanos, y sobre todo de los clásicos, sino la de los comentadores de la teología y de la jurisprudencia.

No era raro que saliesen de las aulas alumnos diestros para formular silogismos en jerigonza escolástica, o para entender con más o menos tropezones las disertaciones o glosas de Menochio,

Bellarmino, Sánchez, López o Matienzo; pero que no podían traducir a Virgilio, a Cicerón, a Horacio o a Livio, ni se cuidaban de ello tampoco don Andrés Bello, que, como he dicho, daba grande importancia al conocimiento del latín, estaba muy distante de proponer o de apoyar el que esa lengua se siguiera aprendiendo de semejante manera.

Muchas veces, yo mismo le he oído decir que, a su juicio, el aprendizaje imperfecto o incompleto de cualquiera otro ramo, *verbi gratia*, de la geografía, de la aritmética, de la historia, podía ser útil; pero que el del latín y si no era suficientemente bien hecho, no servía de nada.

El tiempo que se gasta en aprender mal esa lengua, decía, es un tiempo perdido sin ninguna compensación.

Así, consecuente con este modo de pensar, exigía que el estudio del latín se hiciera con un esmero extremado.

En los números de *El Araucano* correspondientes al 13 y 20 de agosto, y 10 de septiembre de 1831, dio a luz un largo artículo *Sobre el estudio de la lengua latina*, extractado del *American Quarterly Review*, en el cual se dice textualmente que cualesquiera que sean las utilidades que se esperen del estudio de la lengua latina, es cierto que no pueden lograrse si no es aprendiéndola perfectamente»; y en el cual se expone con prolijidad el método de adquirir el conocimiento de las reglas gramaticales de ese idioma, y de leer y estudiar conjuntamente las principales obras de los escritores más insignes que escribieron en él.

Tal era también el juicio personal que don Andrés Bello

acostumbraba expresar acerca de la importancia del estudio del latín y del modo de hacerlo.

Desde que don Andrés profesaba sobre este punto la opinión mencionada, ora claro que no podía exigir, y efectivamente no exigía, que el estudio del latín fuese obligatorio para todos.

Lo que siempre sostuvo fue que el conocimiento de esta lengua era muy provechoso para los que lo adquirían; pero que perdían miserablemente el tiempo los que emprendían su estudio sin la dedicación y sin la profundidad necesarias.

En marzo de 1834, don José Miguel Infante, en *El Valdiviano Federal*, reprobó la enseñanza del latín; y Bello, en *El Araucano*, la defendió.

Sin embargo, en medio de esta discusión, que fue bastante acalorada, Bello cuidó de declarar que él no iba hasta pretender que el estudio del latín fuera absolutamente imprescindible, y que no pudiera ser reemplazado con ventaja en ciertos casos por otros estudios.

«Todos los argumentos que se hacen contra el estudio de la lengua latina, y que ha reproducido a la larga El Valdiviano Federal, decía, se pueden reducir a uno solo: que el tiempo que se dedica al latín puede emplearse en la adquisición de otros conocimientos mas provechosos. Alguna fuerza pudiera hacernos este argumento, si viéramos que al paso que desaparece de entre nosotros el latín, se cultivaban las lenguas extranjeras; que, en lugar de Virgilio o Quinto Curcio, andaban en manos de los jóvenes Milton, Robertson, Racine o Sismondi; y

que las clases destinadas a las ciencias naturales contaban con algún número de alumnos. Pero no es así: desaparece el latín, y no vemos qué lo reemplace.»

Bello fue todavía más explícito acerca de este punto en la memoria que leyó el 29 de octubre de 1848 ante el claustro pleno de la Universidad de Chile, cuyo rectorado lo estaba encomendado.

Generalmente hablando, dice en ese documento, la juventud que entra en los colegios lleva puesta la mira en la adquisición de los conocimientos superiores necesarios para el ejercicio de una profesión peculiar: la del foro en la mayor parte de los casos, la eclesiástica, médica o comercial, o la de agrimensores o ingenieros en otros. Pero pocos, poquísimos, frecuentan las aulas con el solo objeto de dar al entendimiento aquel cultivo indispensable de que, en una sociedad adelantada, no debe carecer ningún individuo que no pertenezca a las ínfimas clases. Lo que suple en cierto modo esta falta es el gran número de los que, habiéndose iniciado en los estudios preparatorios de una carrera literaria, la abandonan, y llevan a los destinos subalternos aquel caudal de luces que han podido adquirir en su infructuosa tentativa. ¿Y de qué les sirve entonces el tiempo invertido en ciertos estudios que solo tienen valor como un medio para subir a otros de más elevación e importancia? ¿De qué les sirven, por ejemplo, dos o tres años empleados en la adquisición del latín, que no los habilitan ni para entender siquiera este idioma? Es evidente que igual tiempo y trabajo dedicados a objetos de general aplicación hubieran sido de

más provecho para ellos y para la sociedad entera.»

Ya se verá por lo expuesto con cuánto acierto y con cuánta sensatez procedía Bello recomendando la conservación del estudio del latín solo para aquellos individuos que tuvieran voluntad de aprenderlo bien, los cuales, a su juicio, eran los únicos que podían sacar ventaja de una clase semejante.

El hecho que acabo de mencionar manifiesta, que don Andrés no aceptaba ninguna institución sin el debido examen, y sin el previo conocimiento de su utilidad.

§. Los Principios de la Ortología y Métrica de la Lengua Castellana

Don Andrés Bello dio a la estampa el año de 1835 la obra cuyo título sirve de encabezamiento al presente párrafo.

Había empezado, durante su permanencia en Londres, la elaboración de las ideas expresadas en ella.

Con efecto, *Los Principios de la Ortología y Métrica de la Lengua Castellana* son la explanación y aplicación de las doctrinas contenidas en un artículo sobre el particular que insertó el año de 1823 en *La Biblioteca Americana*, y en otro que prometió, pero que no alcanzó a imprimir por haber concluido esta revista con la entrega 1ª del tomo 2º, según ya lo dijo en el lugar oportuno.

Bello publicó una segunda edición de la *Ortología y Métrica* en 1850; y una tercera, en 1859.

En estas de s, declaró que sus estudios posteriores no habían hecho más que confirmar las opiniones sobre todos los puntos

fundamentales de la teoría prosódica y métrica que había es- puesto en la primera de 1835; pero que había multiplicado los ejemplos, e introducido algunas innovaciones secundarias.

Copio lo indica el título, la obra consta de dos partes: la primera que trata de los sonidos elementales de las palabras, de sus acentos, y de sus cantidades o tiempos; y la segunda que trata del ritmo y de sus accidentes.

Bello ha suministrado en la composición de su métrica una nueva prueba de la perspicacia y de la independencia de espíritu con que dilucidaba las diversas materias.

Don Mariano José Sicilia, don José Gómez Hermosilla, y hasta cierto punto don Francisco Martínez de la Rosa, pretendieron que las palabras castellanas tenían sílabas largas y breves, como las latinas, y se esforzaron por demostrarlo.

Bello rebatió victoriosamente en los *Principios de Principios de Ortología y Métrica* los tres sistemas diferentes que esos tres reputados escritores habían propuesto sobre la materia.

Por el contrario, don Juan María Mauri sostuvo que el ritmo de los antiguos estaba regido por el acento de las palabras, y no por la cantidad de las sílabas.

Bello refutó este concepto, con razones no menos sólidas, en una memoria especial, que puede leerse en los *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 28, correspondiente al año de 1860, r que se denomina: *Teoría del ritmo y metro de los antiguos según don Juan María Mauri*.

La opinión de Bello sobre este punto, distinta de las dos que quedan

recordadas, es tan original, como exacta.

Hela aquí.

Dos son los elementos que constituyen la versificación en los idiomas antiguos, y en los idiomas modernos.

Cada cláusula o parte del verso debe pronunciarse- en cierto número determinado de tiempos.

Cada verso debe tener cierto aire, cierto carácter, cierto movimiento. Los arbitrios que empleaban el griego y el latín para conseguir estos los objetos son diferentes de los que- emplean el castellano, el portugués, el italiano, el inglés, el francés, etc.

Sicilia, Hermosilla y Martínez de la Rosa se han equivocado cuando han pretendido descubrir en nuestro ritmo los artificios del ritmo antiguo, como Mauri se ha equivocado cuando ha pretendido trasladar al ritmo antiguo los artificios del nuestro.

Los griegos y los latinos tenían sílabas largas y sílabas breves.

Una sílaba larga gastaba en proferirse doble tiempo, que una breve, o en otros términos, una larga valía por dos breves.

«La primera sílaba de salutis, enseña Bello, se pronunciaba poco más o menos, como la de nuestra voz salud; pero la de sanabis debía de pronunciarse con poca diferencia, como las dos primeras de Saavedra. Cada vocal se pedía, pues, pronunciar de dos modos, el uno de los cuales requería doble duración que el otro; y esta duración era lo que se llamaba cantidad de las vocales, y lo que las repartía, como a las sílabas, en las dos mencionadas clases de largas y breves. Estos diferentes valores de una misma vocal, independientes de la situación en que se

encontrase, y del acento que pudiese afectarla, es una cosa sobre que están contestes todos los gramáticos antiguos, y que además aparece en todas las composiciones métricas de aquellas lenguas. Y de estos diferentes valores, provino la práctica de los antiguos romanos, que, según el testimonio del mismo Quintiliano, hasta la edad de Accio, y aun algo después, acostumbraban duplicar en lo escrito las vocales largas.»

Sin embargo, agrega Bello, los griegos y los romanos

«hacían diferencia entre una vocal larga, y la duplicación de una vocal breve, entre la i de dico, por ejemplo, y las dos ies de adiit. Pero esta diferencia no estaba en el tiempo, sino en que la vocal larga se formaba con un solo aliento prolongado, y las dos breves con dos alientos distintos, cada uno igual en duración a la mitad de la vocal larga»

Los griegos y los latinos llamaban *pies* a ciertas combinaciones de largas y breves con que formaban sus versos, y que colocaban con tal arte, que todos los versos de la misma especie se pronunciaban en cierto número fijo de tiempos, contando la breve por uno, y la larga por dos.

Además de atender a la medida del tiempo, cuidaban de que cada verso llevara una marcha característica, colocando indefectiblemente en parajes señalados una larga o una breve.

Para lo que es llenar ciertos espacios de tiempo, lo mismo era emplear dos breves, que una larga; mas para el movimiento del

verso, no era lo mismo ocupar un tiempo con dos alientos, o con uno solo prolongado.

Un ejemplo aclarará esta exposición.

El hexámetro latino constaba de seis pies.

Los cuatro primeros podían ser indiferentemente *espondeos* *dáctilos*, porque, componiéndose el espondeo de dos largas, el dáctilo de una larga y dos breves, la duración del espondeo era la misma que la del dáctilo; pero el quinto pié debía ser dáctilo, y el sexto, espondeo, porque la colocación en aquel lugar de esas largas y de esas breves en un orden determinado imprimía al verso su movimiento a la manera que el compás lo hace en la música.

El castellano carece de sílabas largas y breves; todas sus sílabas consumen más o menos la misma duración,

Siendo así, ha tenido que recurrir, como las otras, lenguas modernas, a accidentes métricos distintos para constituir su versificación.

Primeramente, no pudiendo compensarse una larga por dos breves, fue necesario que el número de tiempos de que constaban cada verso o cada cláusula guardase una proporción constante con el número de las sílabas.

En segundo lugar, siendo en estrenuo corta la diferencia de duración en las sílabas castellanas, ninguna de ellas, aun la más larga, habría indicado de un modo sensible el movimiento métrico.

Debió, pues, buscarse otro accidente perceptible al oído que ejerciera el mismo oficio.

Este accidente fue el acento, que, colocado de trecho en trocho,

marcó el aire del verso.

Basta este resumen para que se perciban las diferencias y semejanzas que hay entro la versificación de las lenguas antiguas, y la de las modernas.

La excelencia de esta producción de Bello fue proclamada por la autoridad más respetable y caracterizada que puede juzgar acerca de estas materias en los pueblos de idioma castellano.

Real Academia Española.

«Madrid, 27 de junio de 1852.

La comisión nombrada por esta Academia para formar un tratado de prosodia de la lengua castellana, ha dado su dictamen, en el que manifiesta que, habiendo examinado todos los trabajos publicados hasta ahora sobre esta importante materia, juzga que no hay nada o casi nada que innovar; y considerando, después de un detenido examen, que este trabajo se halla desempeñado de un modo satisfactorio en la obra de Usía, opina que la Academia podría adoptarla, previo el consentimiento de Usía, y reservándose el derecho, si lo juzga oportuno, de anotarla y corregirla, da lo que sus opiniones no se conformen en todo con las de Usía. Mas, reconociendo esta Academia el derecho de propiedad de Usía, en junta celebrada el día 25 del corriente mes, después de aprobar el citado informe, acordó que se pidiese a Usía su beneplácito para poder hacer la impresión en los términos quo dicha comisión indica.

«Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Usía,

rogándole se sirva contestar lo que tenga por conveniente.

«Dios guarde a Usía muchos años—

Eusebio María del Valle, vice-secretario.

«Señor don Andrés Bello.»

El miembro correspondiente de la Academia Española de don José Coll y Vehí en sus Elementos de Literatura, cita con elogio los *Principios de Ortología y Métrica de la Lengua Castellana* por Bell.

§. Análisis ideológico de los tiempos de conjugación castellana

Ya he dicho en otra parte que la lectura casual del tratado de Condillac sobre el verbo, hizo reflexionar a Bello acerca de esta materia.

Esto sucedió antes de 1810.

Como las doctrinas del pensador francés no satisficiesen a nuestro autor, buscó una teoría para explicar de un modo racional el uso de las formas verbales.

Bello no desconocía que el mismo instinto de analogía que ha creado las lenguas basta en muchos casos para indicarnos la legítima estructura de las frases, y el recto uso de las inflexiones de los nombres y verbos.

No desconocía tampoco que la lectura de los buenos autores da un tino feliz que dispensa a ciertos espíritus privilegiados del estudio de las reglas.

Sin embargo, creía que muchos deslices se evitarían, y el lenguaje de los escritores sería más correcto y exacto, si se prestara más

atención a lo que pasa en el entendimiento cuando hablamos.

Este estudio de las operaciones intelectuales en su relación con la expresión de nuestros juicios mediante la palabra, interesaba además sobre manera al espíritu escudriñador y sutil de Bello, porque le permitía observar y comprender algunos de los procedimientos más delicados del alma humana.

Aunque quedó contento con la teoría que llegó a formarse, no se atrevió a publicarla, según él mismo lo declara, hasta transcurridos treinta años, cuando una frecuente reconsideración del asunto lo trajo el convencimiento de que estaba en la verdad.

El *Análisis Ideológico de los Tiempos de la Conjugación Castellana* salió a luz en Valparaíso el año de 1841 por la imprenta de don Manuel Rivadeneira, el futuro, editor de la *Biblioteca de Autores Españoles*.

Don Andrés Bello, en esta obra, ha aplicado la análisis a un punto oscuro e intrincado; y después de haber investigado con mucha paciencia y perspicacia la ilación metafísica del significado de los tiempos e inflexiones verbales, ha sustituido al antiguo desorden un sistema de leyes generales, que no están sujetas a excepciones, y que son susceptibles aun de expresarse por fórmulas algebraicas.

La unidad y la armonía de la teoría propuesta son los argumentos más fuertes que pueden alegarse en favor de su verdad.

El autor tiene así la gloria de haber alcanzado lo que no consiguieron Condillac, Beauzée y otros eminentes, pensadores.

Voy a exponer sumariamente los elementos principales de esta teoría realmente científica, que toma en cuenta hasta las analogías

más fugitivas de que depende el uso de las formas verbales.

La conjugación consta, no solo de formas simples, sino también de formas compuestas con los auxiliares. (*Amo, he amado, he de amar, estoy amando.*)

En el verbo castellano, como en el de todas las lenguas, hay tres relaciones simples y primitivas de tiempo: *presente, pretérito y futuro*, las cuales se designan con estas mismas denominaciones. (*Amo, amé, amaré.*)

Pero hay formas verbales cuya relación de tiempo debe compararse, no solo con el momento actual, como sucede con las primitivas, sino también con las otras formas que vienen en la proposición.

De esto resulta que, en una misma forma, pueden combinarse dos o tres relaciones.

«Los profetas anunciaron que el Salvador del mundo nacería de una virgen.»

Esa forma *nacería* indica dos relaciones de tiempo, porque el *nacer* es posterior al *anunciar*, que es cosa pasada.

Nacería significa, pues, un futuro posterior a un pretérito.

«Díjome que procurase verle, pasados algunos días; que quizá me habría buscado acomodo.»

Buscar es anterior a *procurar*; *procurar* es posterior a *decir*; *decir* es un pretérito.

Habría buscado indica, según esto, la anterioridad del atributo a una cosa que se presenta como futura respecto de otra que es

anterior al momento en que se habla.

Las formas del verbo que denotan estas relaciones dobles o triples se denominan anteponiendo a las palabras: *presente*, *pretérito*, *futuro*, las partículas *ante*, *pos* y *co*, de manera que, en el nombre del tiempo, va expresado el significado.

Nacería *es un pos-pretérito*; habría buscado, *un ante- pos-pretérito*.

Las formas verbales, además de los significados propios toman también de cuando en cuando ciertos valores metafóricos, que Bello explica con la misma exactitud. «*Mañana sale el correo.*»

Aquí *sale* deja de ser presente, y pasa a ser futuro.

Pero todas estas trasformaciones de significado no embarazan en nada la teoría del autor, y encuentran al contrario su, explicación en ella.

Bello deduce de estos antecedentes las reglas para el uso de los tiempos.

Ha notado que las inflexiones verbales expresan constantemente unas mismas relaciones; ha determinado cuáles son esas relaciones; y ha establecido por esto solo el uso acertado de cada una de esas inflexiones.

Una vez comprendidas estas reglas inmutables, el dificultoso empleo de las diversas formas verbales es llano y sencillo.

Bello, con su doctrina, nos ha suministrado el hilo de Ariadna, que puede conducirnos por el intrincado laberinto de la multitud de inflexiones que componen la conjugación del verbo.

Don Andrés Bello dedicó esta obra al rector y profesores del Instituto Nacional de Chile.

Con este motivo, el mencionado cuerpo le hizo la manifestación de gratitud y de aplauso que se halla consignada en los siguientes documentos.

«Instituto Nacional.

«Santiago, junio 13 de 1841.

«Me es muy satisfactorio comunicar a Usted el profundo reconocimiento de esta corporación consignado en el acta cuya copia acompaño, así por la distinción con que Usted ha querido honrarle al dedicarlo la obra que acaba de dar a luz, intitulada Análisis Ideológico de los Tiempos de la Conjugación Castellana, como por el eminente servicio que, con su publicación, ha hecho a la juventud, auxiliándola en sus progresos literarios; y me es igualmente satisfactorio el protestarle las consideraciones de aprecio con que soy de Usted, su muy atento servidor

—Francisco Puente —Tomas Zenteno, secretario.

Señor don Andrés Bello.»

El acta a que alude el oficio anterior es la que va a leerse.

«Instituto Nacional.

«Consejo de profesores.

«Reunido en sesión extraordinaria el 13 de junio de 1841, con asistencia de los señores rector don Francisco Puente, y profesores don Antonio Varas, don Andrés Antonio de Gorbea, don Antonio Gatica, don José María Núñez, don Miguel Güemes, don Francisco de Borja Solar, don Estanislao Marín, don José Zegers, don Antonio García Reyes, don José Victorino Lastarria,

don Hipólito Beauchemin, don José Manuel Novoa, don Domingo Tagle Irarrázaval, don Ramón Elguero, don Bernardino Vila, don José Luis Borgoño y don Tomas Zenteno, se hizo presente que el señor don Andrés Bello se había servido dedicar a esta corporación la obra que recientemente ha publicado, intitulada Análisis Ideológico de los Tiempos de la Conjugación Castellana prestando con su publicación un servicio importante a la juventud, por la luz que difundo sobre un asunto arduo y espinoso, una análisis tan original, como filosófica, unida a una nomenclatura que designa con precisión, el valor de cada uno de los tiempos. En esta virtud, acordó el consejo manifestar al señor Bello, por medio de un oficio, acompañándole copia de la presente acta, el vivo reconocimiento que ha excitado en esta corporación su generoso empeño en ilustrar a la juventud, y el honor con que autor tan distinguido se ha dignado favorecerle en esta dedicación. Así se acordó, y se levantó la sesión.

—Francisco Puente, presidente del consejo—Tomas Zenteno, secretario.»

Un literato español, muy entendido en estas materias, don Buenaventura Carlos Aribau, insertó en la Revista de España, de Las Indias y del Extranjero, el siguiente juicio sobre la obra de qué voy tratando.

Filología

Análisis Ideológico de los Tiempos de la Conjugación Castellana

Por Andrés Bello

«Al discurrir sobre las varias consecuencias de aquella lamentable fatalidad que ha separado de la comunión española las vastas regiones que, en el continente americano, formaban parte, más bien que apéndice, de esta gigantesca monarquía, nos ha sobrecojido cierto temor de que la lengua castellana, que, después de la luz del evangelio, fue en aquellos pueblos el agente más poderoso de civilización, sufriese notable detrimento, hasta llegar a corromperse, y a perder sus magníficas formas primitivas y no era este un sentimiento de estéril orgullo nacional y preocupación literaria, porque bien se nos alcanza cuánto puede la unidad del lenguaje contribuir a la conservación, facilidad y fomento de otras relaciones de más positiva e inmediata ventaja, que han de compensar la pérdida sufrida. Veíamos venir el daño, no de la confusión de las lenguas habladas por los indígenas (pues no dio la Providencia tal poder a la rusticidad sobre la cultura), sino del roce y comunicación continua con las naciones extrañas, que, validas de nuestra ausencia y descuido, acudían a monopolizar aquellos mercados, y a influir, tanto en su política, como en sus costumbres.

«Pero después que nuestro pabellón ha sido saludado con entusiasmo, y que, sueltos los vínculos de la dependencia, se han anudado los de la amistad, hemos visto que el mal no era tan grande, como habíamos recelado, y que, en la mayor parte de aquellas nuevas repúblicas, se ha cultivado el idioma con el estudio de los buenos autores, y aun con el ejercicio de algunas plumas que no nos desdeñaríamos de contar entre las nuestras. Mas copiosos

hubieran sido probablemente los frutos de los buenos ingenios americanos, si las intestinas discordias que han destrozado el país no hubiesen distraído por otros caminos la actividad de los espíritus, contrariando el progreso de unas artes que solo medran y florecen a la sombra de la paz y de la seguridad-, observación que se confirma con el ejemplo de la república de Chile, que, defendida por los peligros del paso de Magallanes, por las olas del Pacífico, y por la protectora fragosidad de los Andes, ha podido librarse de la rivalidad de sus vecinos, al paso que la cordura poco común de los promovedores de su emancipación ha logrado conjurar las perturbaciones que, en semejantes crisis, suelen atajar el progreso de los pueblos.

«Allí, bien quisto de todas las clases, honrado a cada paso por la confianza del gobierno, escuchado con respeto por la juventud, cuyos estudios solícitamente promueve, se da a conocer por sus escritos don Andrés Bello, autor del opúsculo de que vamos a hablar. Natural de Caracas, pasó en Inglaterra una buena parte de su juventud, hasta que fue llamado a su patria adoptiva, que lo respeta como uno de sus mejores ciudadanos dotado de gran fuerza de observación, se propuso llevar hasta sus últimos elementos el análisis del verbo, de esta palabra por excelencia, la cual, singularmente en la lengua castellana, ofrece tanta multitud, variedad y delicadeza de formas, accidentes y matices, que, en cada inflexión suya, y aun en el orden de su colocación, se ven expresados, como en abreviatura, numerosos conceptos. Treinta años dejó dormir su primer borrador; y al cabo de ellos, decidióse a

publicarlo, después de madurar la idea por medio de diarias comparaciones con lo que oía y leía.

«El significado de los tiempos en el verbo castellano merecía esta profunda investigación, y la necesitaba. Los tratados gramaticales de uso más común dan sobre esta materia ideas equivocadas; y los más perfeccionados las dan incompletas. Nuestro don Gregorio Clarees, que, con inmensa erudición y mediana filosofía, escribió en Ferrara, a fines del siglo pasado, su Fundamento del Vigor y Elegancia de la Lengua Castellana, omitió, en la conjugación de los verbos, aquellos trabajos generales y abstractos con que ilustró la teoría del nombro; y lo que en la propia cuna y asiento de nuestra lengua apenas ha llamado la atención de los hablistas ha sido objeto de meditación y estudio en uno de los más remotos países de los antiguos dominios españoles inmortalizado por el canto de don Alonso de Ercilla.

«No es nuevo en la historia de las lenguas este fenómeno, que, aunque sorprende a primera vista, puede ser plausiblemente explicado. Lope de Vega decía de los dos hermanos Arjensolas que parece vinieron de Aragón a reformar en nuestros poetas la lengua castellana; y en nuestros tiempos, hemos conocido a dos esclarecidos catalanes, don Antonio Capmani y don Antonio Puigblanch, que a nadie cedieron en el profundo conocimiento de un idioma que no habían mamado con la leche materna.

«El punto de vista bajo el cual el señor Bello considera el oficio que desempeña el verbo en la oración es enteramente nuevo, y resuelve una porción de cuestiones hasta ahora pendientes, u oscuramente

determinadas. De su definición, deduce consecuencias, algunas de las cuales (sea dicho con la modestia y respeto que el autor nos inspira) no nos parecen necesariamente ajustadas a la idea matriz que intenta explicar: tal es, por ejemplo, la de que el infinitivo no es en su opinión verdadero verbo, cuando, en la nuestra, constituye un modo de él, defectivo si se quiere, análogo a otras partes de la oración con las cuales se confunde, dotado de circunstancias peculiares y características que le distinguen de los demás modos, pero revestido de todas aquellas que necesita para expresar el atributo de una proposición subalterna. Tampoco adoptamos en toda su latitud la división que establece de los modos, clasificándolos en indicativo, subjuntivo común, subjuntivo hipotético y optativo. Pero no es nuestro ánimo consagrar el presente artículo a un examen de la obra, que precisamente habría de ser minucioso y poco acomodado a la naturaleza de nuestra publicación, sino excitar el interés de los aficionados a tales materias hacia un adelantamiento que, tal consideramos, ha logrado el arte con la discusión de un punto tan importante, como poco explorado.

«Donde principalmente luce y campea el exacto juicio y sagacidad del autor, es en el uso de los tiempos, objeto principal de su escrito. Las relaciones de coexistencia, de anterioridad y de posterioridad en sus diversos grados, forman la base natural de una exposición que nada deja que desear por lo luminoso, y puede desde luego copiarse en toda gramática castellana con la seguridad de dejar satisfecha

cualquiera duda de parto del discípulo. La nomenclatura es tan sencilla, como clara la idea de las diferencias

«Pero toda esta explicación sería incompleta, si prescindiese el autor de aquellas locuciones en que, para dar o quitar energía a la frase, se trastruecan los tiempos de los verbos, sustituyéndose unos a otros. Esta parte del tratado, que tiene por título valores metafóricos de las formas verbales, está llena de finísimas observaciones, que descubren otros tantos recursos peculiares de una lengua admirablemente flexible para los que saben manejarla con gusto e inteligencia.

«Todas las proposiciones que se sientan vienen confirmadas con ejemplos bien escogidos de los autores castellanos más ilustres y acreditadas: Cervantes, Calderón, Lope de Vega, Coloma, el padre Isla, Moratín y otros; en lo cual da muestras el señor Bello, no solo de su espíritu eminentemente analizador, sino también de su varia y bien digerida lectura. Creemos haber hecho un servicio al público en dar esta ligera noticia de una obra de que puede gloriarse la literatura americana, que, a pesar de la separación política, nunca dejará de ser española.»

Don Vicente Salvá escribió a Bello la carta que paso a copiar, en la cual le hablaba sobre las dos obras de que me lie ocupado en este párrafo, y en el precedente.

«Paris, 8 de abril de 1846.

«Leí con mucho gusto la carta de Usted del 1° de setiembre, y el cuaderno del análisis de nuestra conjugación. Los Principios de

Ortología, ya los había visto, antes de recibir el ejemplar que Usted me envía, pues lo recibí de Caracas, donde se reimprimió en el año último. En la página V), línea 1.^a de éstos, hay una equivocación de hecho, pues debe leerse Meléndez en lugar de Jovellanos, según se halla en todas las ediciones de mi gramática. Para ella, procuraré tener presentes aquellas indicaciones de ambos opúsculos que no estén en oposición con mi modo de tratar los puntos gramaticales.

«En lo que no he podido jamás tomar especial empeño, es en la ortografía, por parecerme que influye poquísimo para escribir bien o mal. De cuatro modos diversos escribió Saavedra la dicción viva en una página de original que me dio cuando publiqué El Moro Expósito; y de la b o la v, usaba indistintamente en sus dos apellidos el inmortal autor del Quijote. Sin embargo, no desconozco el sumo tiento con que los editores deben proceder sobre el particular, pues atribuyo en gran parte el extraordinario éxito que han tenido mis ediciones al temperamento que he adoptado acerca de la ortografía, empleándolas distintas para la Novísima, el Sala, el Diccionario Castellano, la Biblioteca de Predicadores, que estoy imprimiendo, etc., etc., y siendo muy cauto aun en las obras de otra clase, como en mi Gramática Cavalario, Hufeland, etc. Cuando la Academia sustituyó la g o j a la x, no hizo más que añadir el peso de su autoridad a la práctica casi general de los impresores, que son los que poco a poco han de ir preparando el camino para las variaciones ortográficas, tentando cuáles son

las que hayan menos obstáculos. Entro nuestros mayores, ya se usó la y para la conjunción; pero, como, en la escritura, es más fácil formar de un rasgo, sin levantar la pluma del papel, la y que la y vocal, que requiere dos tiempos, no ha podido generalizarse aquella práctica, y será difícil que se adopte. Algo más de cien años han de pasar antes quo se omita de todo punto la h; y algunos siglos para que se suprima la u después de la q. Se opondrá constantemente a esta novedad en las lenguas hijas de la latina la ortografía empleada para los libros escritos en ésta. Dado el paso de pronunciar la q como si fuese una k, bien podía relegarse entre las letras inútiles la c en los volúmenes que se impriman como muestra de una ortografía muy simplificada, que por ahora no serán muchos.

«He copiado lo que Usted me dice al abogado que está revisando las dos obras de Heineccio, que se me han agotado; y al presente, solo se harán algunas mejoras, guardando las otras para otra ocasión, pues no os trabajo que deba hacerse de prisa.

«Juntamente con esta, recibirá Usted de mano del señor don Manuel Antonio Tocornal un ejemplar del Nuevo Diccionario Castellano, que acabo de imprimir, en el cual conocerá Usted que lie puesto algún estudio, aunque me haya equivocado en muchas cosas, y olvidado infinitas. Algo se ha adelantado; y mi ejemplo puede animar a otros que sepan hacerlo mejor. Mucho apreciaría que Usted tomase algunos apuntes al manejar este libro, y que me los comunicase para tenerlos presentes en las

nuevas tiradas, o si añadido después un suplemento.

«También yo he sufrido algunas aflicciones domésticas este año, siendo la principal haber perdido el 4 de enero a la nietecita mayor que tenía aquí; y ahora voy a quedar enteramente solo por seis u ocho meses, hasta que regrese mi hijo, que va a salir para Valencia con toda su familia. Por fortuna, me tienen ocupadísimo los negocios y la lectura de los muchos y buenos libros de que estoy rodeado; y esto me distrae de las ideas penosas que a nadie faltan.

«Deseo a Usted una perfecta salud; y que me crea su sincero amigo, y atento servidor Q. S. M. B.

—Vicente Salva.

«Señor don Andrés Bello.»

XXI

§. Esfuerzos de Bello para que se fomentasen las representaciones teatrales en Chile.

Don Andrés Bello trabajó siempre por destruir las trabas legales y sociales que las instituciones y los hábitos del régimen practicado en la colonia oponían al cultivo de la inteligencia.

Así, desde que llegó a Chile, fue uno de los más decididos y constantes sostenedores de las representaciones teatrales, que consideraba un excelente medio de civilización, y aun de moralización.

Por desgracia, el clero y los devotos hacían al teatro la guerra más cruda, y se empeñaban cuanto podían para que fuese poco concurrido, y aun para que fuese cerrado.

La reacción anti-liberal de 1830 había infundido alientos a los enemigos del teatro, los cuales habían redoblado sus ataques contra una institución, a su juicio, en extremo perniciosa.

Sin embargo, me es grato advertir que, entre los hombres que ejercían alguna influencia en el gobierno de entonces, hubo algunos que salieron con energía a la defensa de uno de los pasatiempos más propios de una sociedad civilizada.

Entre éstos, merece especialísima mención don Andrés Bello, que se contó entre los que abogaron más empeñosamente por el fomento del teatro.

«El momento presente, escribía en el número de El Araucano correspondiente al 18 de enero de 1833, esa propósito para hacer algunos esfuerzos en favor de un establecimiento cuyos

progresos han ido siempre a la par de la inteligencia y cultura del pueblo. Vemos con placer que, a pesar de las fanáticas declamaciones de los que querrían que se gobernase una capital como un convento de monjas, se arraiga entre nosotros la afición a los espectáculos dramáticos. Pero esta es todavía una planta tierna, que necesita fomento y cultivo.»

El 27 de setiembre del mismo año, aquel ilustre escritor se veía obligado a reconocer con marcado disgusto en el citado periódico, que el público de Santiago no prestaba al teatro la protección debida.

Al mismo tiempo, demostraba sin dificultad que semejante conducta era realmente injustificable.

«La filosofía más austera no hallaría nada que reprender, decía, en la elección de las piezas, la mayor parte de las cuales abundan de excelentes ejemplos y lecciones, y son acaso más a propósito para inspirar sentimientos de virtudes domésticas, de generosidad, humanidad y honor, que casi todos los vehículos de instrucción moral que se hallan al alcance del pueblo. Las que carecen de este mérito tienen a lo menos el de proporcionar un pasatiempo agradable, sin alarmar el pudor, ni ofender la decencia. La conducta de los concurrentes es la más ordenada y decorosa. No hay teatro alguno que dé monos motivo que el de Santiago a las declamaciones de los preocupados que repiten contra una diversión inocente lo que han dicho, no sin razón, moralistas juiciosos contra las abominaciones de los antiguos

teatros gentílicos, o contra el libertinaje quo se presenta sin máscara en los de algunas capitales de la Europa moderna.»

Estimulaba de todos modos a que se asistiera a los espectáculos teatrales.

«Los que no frecuentan el teatro por gusto, decía, deberían hacerlo por espíritu público. Patrocinarlo es patrocinar dos artes interesantes: la declamación y la música; es patrocinar una escuela de lenguaje correcto y elegante, de la conversación familiar, de la buena pronunciación, tan descuidada entre nosotros, y de los sentimientos honrados, benéficos y generosos.»

Desenvolviendo el mismo tema, en el número de *El Araucano* correspondiente al 12 de junio de 1835, llamaba la atención sobre el siguiente hecho:

«Asisten frecuentemente al teatro, decía, todos los miembros del cuerpo municipal, entre los cuales hay un juez nombrado por el gobierno para velar y conservar el orden y moralidad durante las representaciones; y se ve igualmente con frecuencia a otros muchos magistrados de alta categoría, siendo entre ellos el primero y el mas asistente el jefe supremo de la república (general don Joaquín Prieto). No ignorando esto los señores eclesiásticos que condenan el teatro como lugar de corrupción y de vicios, parece que su anatema la dirigen especialmente a los magistrados que autorizan con su presencia los espectáculos

que allí se exhiben, y al gobierno mismo, que, no solo los autoriza con su presencia, sino que presta una liberal protección al establecimiento.»

El 24 de julio de 1833, se promulgó la ley por la cual los gobernadores políticos de cada población, o en su defecto los funcionarios que los reemplazaban por tiempo determinado, o accidentalmente, eran jueces especiales de teatro encargados de conservar el orden durante las funciones, y de resolver de un modo breve y sumario, tanto sobre las cuestiones que se suscitasen entre los actores y los empresarios, como sobre todo lo que tuviera relación con el servicio de la casa, pudiendo imponer arrestos de ocho días, y multas de cincuenta pesos.

El objeto evidente de esta ley era evitar o reprimir expeditivamente todo lo que pudiera perturbar la ejecución regular de las representaciones teatrales.

Siempre he oído que Bello fue quien influyó para que esa ley se dictara.

§. Doctrinas literarias de Bello sobre las composiciones dramáticas

Don Andrés Bello fundó en nuestro país la crítica de teatro. Puede decirse que hizo en *El Araucano* un curso práctico de literatura dramática, en el cual ostentó las dotes habituales de su talento recto y perspicaz.

Bello dio en todo siempre muestras de ser un hombre tan opuesto a

las novedades disparatadas, como a la conservación rutinaria.

La exquisita sensatez de juicio que le caracterizaba le hacía distinguir con prontitud lo que, por verdadero, debía aceptarse en las doctrinas nuevas, y lo que, por erróneo, debía abandonarse en las antiguas.

Ofrecía bajo este aspecto un ejemplo singular, no aferrándose a las opiniones que una voz había admitido o formado, como lo hacen generalmente las personas que llegan a cierta edad.

Si no corría por el mundo del pensamiento a caza de aventuras, tampoco permanecía estacionario.

Era un hombre de progreso, pero que caminaba sobre terreno sólido.

Tal fue también lo que practicó en las discusiones o críticas de teatro.

En *El Araucano* correspondiente al 21 de junio de 1833, expresó con la mayor claridad cuáles eran sus teorías fundamentales sobre esta materia.

«Los Treinta Años, o La Vida de un Jugador, decía, es ciertamente una de las piezas que han sido mejor representadas en nuestro teatro; y aunque, como composición dramática, no nos parece que raya muy alto, la variedad de lances que presenta, lo patético de algunas escenas domésticas, y la naturalidad y viveza del diálogo le dan un lugar distinguido entre las de su género, y la han hecho muy popular en todas partes.

«Los partidarios de la escuela clásica reprobarán el plan de esta

pieza, como irregular y monstruoso. Ella nos traslada de Francia a Gaviara, y eslabona una serie de incidentes que abrazan una duración de treinta años, y tienen poca mas conexión entre sí, que la de pertenecer a la vida de un hombre, y originarse de una misma causa, el vicio del juego, de manera quo el autor no ha respetado mas la unidad de acción, que las de lugar y de tiempo.

«Nosotros nos sentimos inclinados a profesar principios más laxos. Mirando las reglas como útiles avisos para facilitar el objeto del arte, que es el placer de los espectadores, nos parece que, si el autor acierta a producir e.-e efecto sin ellas, se le deben perdonar las irregularidades. Las reglas no son el fin del arte, sino los medios que 61 emplea para obtenerlo. Su trasgresión es culpable, si perjudica a la excitación de aquellos afectos que forman el deleite de las representaciones dramáticas, y que, bien dirigidos, las hacen un agradable vehículo de los sentimientos morales. Entonces no encadenan el ingenio, sino dirigen sus pasos, y le preservan de peligrosos extravíos. Pero, si es posible obtener iguales resultados por otros medios (i este es un hecho de que todos podemos juzgar); si el poeta, llevándonos por senderos nuevos, mantiene en agradable movimiento la fantasía; si nos hace creer en la realidad de los prestigios que nos pone delante, y nos trasporta con dulce violencia a donde quiere,

*Modo me Thebis, modo ponit Athenis,
lejos de provocar la censura, privándose del auxilio de las*

reglas, ¿no tendrá más bien derecho a que se admire su feliz osadía?

«La regularidad de la tragedia y comedia francesas parece ya a muchos monótona y fastidiosa. Se ha reconocido, aun en París, la necesidad de variar los procederes del arte dramático; las unidades han dejado de mirarse como preceptos inviolables; y en el código de las leyes fundamentales del teatro, solo quedan aquellas cuya necesidad para divertir e interesar es indisputable, y que pueden todas reducirse a una sola: la fiel representación de las pasiones humanas y de sus consecuencias naturales, hecha de modo que simpatizamos vivamente con ellas, y enderezada a corregir los vicios y desterrar las ridiculeces que turban y afean la sociedad.

«Pero volviendo al drama de los Treinta Años, y dejamos al juicio y sentimientos de cada cual la reñida cuestión de las tres unidades, el defecto principal de aquel drama es en nuestro concepto la excesiva atrocidad de los últimos incidentes, que en realidad perjudica a la intención moral del autor, porque exagera las consecuencias naturales del vicio cuyos perniciosos efectos se propone mostrar. El jugador habitual es ordinariamente mal hijo, mal esposo, padre desnaturalizado. Está expuesto a ser el juguete y la víctima de hombres profundamente depravados, que, para cebarse en sus despojos, halagan su funesta pasión. Su desordenada conducta le arrastra a la miseria; la miseria, al fraude; el fraude, a la afrenta, y acaso a un patíbulo. Hasta aquí va el poeta de

acuerdo con la naturaleza; pasado este término, hallamos exagerado y repugnante el cuadro que nos pone a la vista.

«De un orden muy superiores el Cid, representado el de mingo último. Esta pieza hace época en los anales del teatro francés. En el Cid, primera tragedia regular que vio la Francia, y aun puede decirse la Europa moderna, el gran Comedle se elevó de repente al nivel de lo más bello que en este género nos ha dejado la antigüedad clásica, y aun en sentir de muchos, lo dejó atrás. Es verdad que Corneille debió a dos comedias españolas (El Honrador de su Padre de Diamante y El Cid de Guillén de Castro), no solo toda la acción de la pieza,

«así lance por lance, sino algunos de los más hermosos rasgos de pundonor caballeresco y de sensibilidad que la adornan. Pero también es justo decir que, en las composiciones españolas de que se valió, no se descubre más que el embrión de la lucha sostenida de afectos con que nos embelesa y arrebató Corneille, y ante la cual todas las otras bellezas del arte, como dice su sabio comentador, no son más que bellezas inanimadas. A ella se debió sin duda el suceso, hasta entonces nunca visto, que tuvo en París esta tragedia, no obstante la oposición formidable de un partido literario a cuya cabeza estaba el cardenal de Richelieu y no se limitó su celebridad a la Francia: el autor tuvo la satisfacción de verla traducida en casi todas las lenguas de Europa.

«Richelieu, que azuzaba a los émulo de Corneille, y excitó a la Academia Francesa a escribir la censura del Cid, vio esta pieza

con los ojos de un primer ministro que creía tener motivo para desfavorecer al autor. Pero no por eso le retiró la pensión que le había dado. Richelieu, en medio de los importantes negocios de una administración que tanto peso tenía ya en la política de Europa; Richelieu, blanco de las facciones que agitaban la Francia, y de las intrigas de palacio, protegía con munificencia las letras, hallaba tiempo para cultivarlas él mismo, y contribuyó no poco a la formación del teatro francés. Los preocupados que, entre nosotros, condenan el teatro sin conocerlo, debieran tener presente el ejemplo de este cardenal ministro.»

A pesar de lo poco literata que era entonces la sociedad de Santiago, y a pesar de la muy mediocre atención que concedía a las cuestiones de crítica, no faltó quien saliera a censurar, y en tono por cierto harto descomedido, las doctrinas de Bello en materia de dramas, las cuales se tacharon de excesivamente liberales, y aun de absurdas.

Este ataque dio oportunidad a Bello para explicar todavía más sus ideas sobre el particular en el número de *El Araucano* correspondiente al 5 de julio de 1833.

Entre otras cosas, decía lo que sigue:

«El mundo dramático está ahora dividido en dos sectas: la clásica y la romántica. Ambas a la verdad existen siglos hace; pero, en estos últimos años, es cuando se han abanderizado bajo estos dos nombres los poetas y los críticos, profesando abiertamente principios opuestos. Como ambas se proponen un

mismo modelo, que es la naturaleza, y un mismo fin, que es el placer de los espectadores, es necesario que, en una y otra, sean también idénticas muchas de las reglas del drama. En una y otra, el lenguaje de los afectos debe ser sencillo y enérgico; los caracteres, bien sostenidos; los lances, verosímiles. En una y otra, es menester que el poeta dé a cada edad, sexo y condición, a cada país y a cada siglo, el colorido que le es propio. El alma humana es siempre la mina de que debo sacar sus materiales; y a las nativas inclinaciones y movimientos del corazón, es menester que adapte siempre sus obras, para que hagan en él una impresión profunda y grata. Una gran parte de los preceptos de Aristóteles y Horacio son, pues, de tan precisa observancia en la escuela clásica, como en la romántica; y no pueden menos de serlo, porque son versiones y corolarios del principio de la fidelidad de la imitación, y medios indispensables para agradar.

«Pero hay otras reglas que los críticos de la escuela clásica miran como obligatorias, y los de la escuela romántica, como inútiles, o tal vez perniciosas. A este número, pertenecen las tres unidades, y principalmente las de lugar y tiempo. Sobre éstas rueda la cuestión entre unos y otros; y a éstas alude, o por mejor decir, se contrae clara y expresamente la revista de nuestro número 145, que ha causado tanto escándalo a un corresponsal del Correo. Solo el que sea completamente extranjero a las discusiones literarias del día, puede atribuirnos una idea tan absurda, como la de querer dar por tierra con

todas las reglas, sin excepción, como si la poesía no fuese un arte, y pudiese haber arte sin ellas.

«Si hubiéramos dicho en aquel artículo que estas reglas son puramente convencionales, trabas que embarazan inútilmente al poeta y le privan de una infinidad de recursos; que los Corneille í Racine no han obtenido con el auxilio de estas reglas, sino a pesar de ellas, sus grandes sucesos dramáticos; y que, por no salir del limitado recinto de un salón, y del círculo estrecho de las veinticuatro horas, aun los Corneille y Racine han caído a veces en incongruencias monstruosas, no hubiéramos hecho más que repetir lo que han dicho casi todos los críticos ingleses y alemanes, y algunos franceses.»

Don Andrés Bello, con menos frecuencia de lo que habría sido de desear, sin duda a causa de sus numerosas y variadas ocupaciones, aplicó su fino criterio al examen de algunas de las piezas más notables que se iban poniendo en escena.

Voy a reproducir en beneficio del lector algunos de esos análisis cortos, pero sustanciosos, que son ignorados de la actual generación.

Los Amantes de Teruel, por don Juan Eugenio Hartzenbusch.

«Los tres primeros actos de este drama han parecido fastidiosos por el poco movimiento de la acción, que, en todos ellos, no adelanta un paso. Al levantarse el telón por la cuarta vez, nos hallamos exactamente en el mismo estado de cosas que al principiar la pieza: Azagra y Segura, combatiendo la constancia

de Isabel, y ésta, oponiendo al ataque sus dolorosas lágrimas y la triste memoria del difunto Marsilla. Fatigados de monótonos ruegos, instancias, amenazas y lamentaciones, llegamos por fin a la última escena del cuarto acto, en que un rasgo de violencia paternal, robada a la Nueva Eloísa, triunfa de Isabel; la acción da un paso; y al tedio de los espectadores, suceden la atención y el interés. El calor se sostiene en el quinto acto por la inesperada aparición de Marsilla en el momento de celebrarse el matrimonio de su rival, hasta la catástrofe, que no podía ser otra, que la muerte de los dos desventurados amantes cuya fidelidad se ha hecho proverbial en español. Pero el poeta no ha sabido qué hacerse con Azagra. Este personaje no profiere una sola palabra en el quinto acto, sea que flaquease la memoria del actor que lo representó (que no sabía su papel), o que el poeta creyese que éste era el mejor modo de salir del lance.»

La Condesa de Castilla por don Nicasio Álvarez de Cienfuegos.

«Esta tragedia, aunque mejor escrita y versificada, que los Amantes de Teruel, peca mucho más gravemente contra las reglas esenciales del drama. Hay una especie de inverosimilitud que no se perdona en el teatro, porque destruye el efecto de cualesquiera bellezas que bajo otros puntos de vista presente la composición; y es la que consiste en la incompatibilidad de afectos. Cienfuegos pone en el corazón de la condesa dos pasiones que no pueden hallarse juntas, y ambas en un grado de vehemencia que se acerca al delirio: el amor a un esposo

difunto, cuya memoria la abrasa en deseos sanguinarios de venganza, y el amor a un Zaide, que se descubre muy a los principios ser el mismo Almanzor, a cuyas manos había perecido el conde. Las transiciones del uno al otro de estos sentimientos son tan frecuentes y rápidas, que es imposible simpatizar-con ninguno de ellos; a que se junta que la heroína se nos muestra bajo un aspecto tan poco noble, que no podemos tomar el menor interés en su suerte: una reina madre que quiere gobernar el estado contra la voluntad de un hijo adulto; que, a la edad de cuarenta años, incurre en la indecencia de expresar los más tiernos sentimientos a un sarraceno matador de su esposo; que se enfurece porque su hijo toma la cuerda resolución de encerrarla en un claustro; y que últimamente concibe el horrible designio de envenenar a este mismo hijo en venganza de su adorado Almanzor, y llega hasta poner el veneno en la copa; princesa sin dignidad, viuda frívola, hembra atroz y madre desnaturalizada.»

Marcela o A cuál de los Tres por don Manuel Bretón de los Herreros.

«Esta comedia en tres actos se halla escrita con una elegancia, gracia y armonía de versificación, que elevan esta pieza, sin embargo de lo poco importante de su asunto, al nivel de las más bellas producciones del género cómico en nuestra lengua. Bretón de los Herreros posee en grado eminente ciertas cualidades que echábamos menos en Moratín. En medio de las dotes aventajadas que todos admiran en el autor de El sí de las

Niñas, nos había parecido encontrar en su estilo algo de lánguido y descolorido. Sus versos, aunque fluidos, no nos daban aquel sabor poético que es propio aun de las composiciones escritas en estilo familiar, y que tanto luce en los fragmentos de Menandro, y en los buenos pasajes de Terencio: en lo que sin duda influyó algo la excesiva severidad de las leyes dramáticas y métricas que se impuso el padre de la buena comedia castellana. Aquel perpetuo martilleo de una asonancia invariable en todo un acto produce una monotonía que fatiga al oído, y no permite al poeta dar a sus obras el delicioso sainete que nace de la variedad de metros y rimas, y que se hace sentir aun de los menos versados en el arte, como se ha visto el martes pasado en la universal satisfacción que causó el nuevo juguete dramático, pues en realidad no es otra cosa la Marcela. No sabemos en qué se funda este canon de la unidad de versificación en toda una comedia o tragedia, y de la invariabilidad de la asonancia desde el principio de un acto hasta el fin. Ellas hacen que todas las composiciones dramáticas estén reducidas al círculo estrecho de media de cena de rimas, y ponen al poeta en la imposibilidad de emplear las más agradables al oído, que son cabalmente las menos familiares en el lenguaje. Los griegos y latinos pasaban frecuentemente de un verso a otro en sus comedias y tragedias; y la antigua comedia española debe a esta sabrosa variedad uno de sus principales atractivos- Gorostiza y Bretón de los Herreros han tratado de restituir a la comedia esta parte

preciosa de sus antiguas galas, y el buen suceso que han tenido sus tentativas nos parece un paso importante hacia la perfección del arte.

«Hemos dicho que la Marcela es un juguete; pero no se crea que lo decimos para deprimir el mérito de la pieza. La preferimos, por el contrario, a casi todo lo que se ha representado recientemente en nuestro teatro; y en especial, a esa serie fastidiosa de tragedias declamatorias, atestadas de los lugares comunes de la retórica revolucionaria, que, desde fines del siglo pasado, hace sudar las prensas, y ha dado a las Musas un aire demasiado seco y austero. Si Bretón de los Herreros reúne a la gracia y brillo del estilo aquella vis cómica que los antiguos echaban menos en el delicado Terencio, y en que tampoco es muy aventajado Moratín; si sabe inventar enredos y lances, delinear caracteres y hacer hablar a sus personajes el idioma del corazón, Moratín, que sin duda le es inferior en el estilo, va a cederle la corona que tan dignamente ciñe sus sienes; y el teatro cómico español tendrá poco que envidiar al francés.»

María Estuardo de Schiller traducida por don Manuel Bretón de los Herreros.

«La traducción castellana de esta pieza se aleja bastante del original. El traductor ha pasado la esponja sobre los remordimientos de María, y esto solo debía producir una gran diferencia en su carácter, y en el efecto dramático de la pieza. Y ¿qué diremos de la absurda ocurrencia de hacer perecer a la

reina a manos del lord canceller Burleygh? En general, el tono de la tragedia castellana se asemeja poco al de Schiller, y al de las verdaderas pasiones, que siempre hablan un lenguaje sencillo, y no se avienen con las figuras atrevidas, los vocablos desusados y las trasposiciones violentas. El quinto acto (si se exceptúa el exagerado soliloquio de leicester) es el único en que nos ha parecido algo más natural y afectuoso el estilo del traductor. Las tragedias castellanas modernas (sean originales o traducidas) se distinguen por el mérito de una versificación armoniosa, y de una sostenida elegancia; pero casi todas pecan por la falta de naturalidad con que se expresan sus personajes.»

Los Aspirantes por don Gabriel Real de Azúa.

«La comedia nueva, Los Aspirantes, producción original de don Gabriel Real de Azúa, se representó el miércoles en la noche, en nuestro teatro, y fue recibida con aceptación. El asunto es por sí mismo algo estéril. La censura cómica se ceba con preferencia en aquellos vicios y ridiculeces que pertenecen más al hombre, que al ciudadano. Es verdad que Aristófanes empleó su vena satírica en los extravíos políticos, en el patriotismo hipócrita, en el espíritu de facción, en los demagogos y sicofantas de Atenas, pero también lo es que, en una constitución como la ateniense, que llamaba a todos a las funciones legislativas y judiciales, el hombre y el ciudadano estaban, por decirlo así, íntimamente mezclados en todas las relaciones de la vida. Así, la comedia antigua de los griegos era más política, que moral. Las

sociedades modernas están constituidas de otro modo.

«El señor Real de Azúa percibió la dificultad que bajo este aspecto le presentaba su asunto; y en parte triunfó de ella amenizando con intereses domésticos y afectos amorosos la tramoya de aspiraciones políticas sobre que rueda la pieza. Tal vez hubiera convenido reforzar más aquel esencial ingrediente, que es el que constituye el principal atractivo de una obra dramática.

«Parécenos también que el autor se ha sometido a reglas demasiado severas. No conocemos composición alguna en que se observen con más rigor los preceptos de la escuela clásica, que el Café de Moratín, y el señor Real de Azúa no ha sido en esta parte menos escrupuloso, que el autor del Café.

«Luchando con tantas dificultades, es admirable el partido que se ha sacado del asunto. El diálogo es constantemente natural; el estilo, correcto; los caracteres, propios; el desenlace, feliz. Acaso pudieran concentrarse algunos diálogos y razonamientos, con lo que se desenvolvería mas agradablemente la acción, y sería más viva su marcha

«Debemos acoger, no solo con gratitud, sino con entusiasmo, los primeros ensayos de las musas dramáticas del Sur, sobre todo, cuando vemos lucir en ellos las prendas que adornan la composición del señor Real de Azúa, y que le han merecido los aplausos del público. ¡Ojalá que, animados por su ejemplo, se dediquen otros ingenios americanos a cultivar este campo fecundo, en que el mejicano Ruiz de Alarcón rivalizó en otro

tiempo a Moreto; y Gorostiza, otro mejicano, sigue de cerca las pisadas de Moratín!»

Como se comprende, las precedentes, y otras críticas de teatro, eran compuestas por don Andrés Bello al correr de la pluma, inmediatamente después de haber visto representar la pieza a que aludía.

Bello, que era muy aficionado a los espectáculos dramáticos, asistía a ellos, siempre que podía; y cuando no manifestaba su juicio por escrito, lo expresaba de palabra a las personas que le consultaban, o con quienes conversaba sobre el particular, pues los asuntos acerca de los cuales le gustaba más discurrir eran los literarios.

Nuestro autor, deseoso de ejercitarse en los diversos géneros, había ensayado, cuando estaba en Londres, componer una comedia en prosa, de que se conservan muchas escenas.

El año de 1839, tradujo del francés al castellano, y arregló para el teatro de Santiago la *Teresa* de Alejandro Dumas padre.

§. Atención que, según Bello, debía darse al arte de la declamación.

Los próceres de la revolución hispanoamericana habían concebido el teatro, no como una simple diversión destinada a hacer admirar bellezas literarias, y a despertar en el alma sentimientos conmovedores o agradables, sino como una institución social, cuyo objeto era propagar máximas patrióticas, y formar costumbres cívicas.

Tal fue la idea que prevaleció en Chile en los años que siguieron a la independencia

Don José Joaquín de Mora y don Andrés Bello combatieron los primeros esta pretensión, que desnaturalizaba el fin del teatro, y le daba una dirección inconveniente.

«Terminaremos robando a los empresarios, escribía Bello en El Araucano, fecha 20 de diciembre de 1833, que nos economicen un poco más las tragedias, y principalmente las filosófico-patrióticas. Basta de proclamas en verso. Ya hemos visto suficientemente parafraseado el vencer o morir. No ignoramos que hay ciertos aficionados para quienes un altercado estrepitoso de fanfarronadas, amenazas y denuestos constituyo lo sublime del arte; pero su número va siendo cada día menor, y creemos expresar el voto de una gran mayoría, pidiendo que se nos den con más frecuencia piezas en el gusto de Moratín, Bretón de los Herreros, y Scribe, y de cuando en cuando, algunas de los antiguos dramáticos españoles.»

Naturalmente estas observaciones de críticos tan eminentes, que daban la ley en estas materias, fueron atendidas.

Según se ve, Bello quería que las representaciones dramáticas fueran un medio, no de propagación de ideas políticas, o de cualquiera otra especie, sino de honesto entretenimiento intelectual. Sin embargo, junto con indicar el verdadero objeto a que el teatro debe ser destinado, reconocía, como ha podido notarse en uno de los pasajes antes citados, servir esta clase de fiestas para otros fines

accesorios, pero muy interesantes.

Entre éstos, señalaba los de una buena pronunciación y de una buena recitación.

Pensaba que estas dos cosas eran muy defectuosas en Chile; y por lo mismo, no desperdiciaba oportunidad de indicar arbitrios para corregirlas.

Y como creo que, a pesar de haberse enmendado bastante la una y la otra, dejan todavía mucho que desear, insisto sobre esta observación del maestro para que no se omita el aplicar remedio al mal.

Aunque Bello atribuía eficacia a las representaciones dramáticas para mejorar la recitación de los chilenos, no se atenía únicamente a ellas, y proponía además ejercicios personales.

En *El Araucano*, fecha 30 de enero de 1835, describiendo una distribución de premios del Instituto Nacional, se expresaba así:

«Nada hay que deba mirarse con indiferencia, cuando puede contribuir a despertar en la juventud la aplicación a las letras, y aquella noble ambición de premios honrosos, que fecunda las disposiciones naturales, y desarrolla el amor de la gloria. Movidos de esta consideración, hemos dado tanto lugar a la materia de los exámenes escolásticos en nuestro periódico; y quemamos que, si fuese posible, tuviesen aun más interés y solemnidad estos actos, y se presentasen bajo una forma algo más animada y dramática. Algunos de los premiados podrían recitar breves discursos alusivos a las circunstancias, ciñéndose a los asuntos de enseñanza, y absteniéndose, por supuesto, de

los ridículos panegíricos y fastidiosos lugares comunes de las antiguas arengas universitarias. A lo menos, se lograría con esto dar un estímulo al arte de la declamación, tan necesario después en las carreras del foro, de la legislatura y del pulpito. Quizá no estaría de más la creación de una clase particular en el Instituto con este objeto exclusivo. Nadie ignora la alta importancia que se daba a la declamación en las repúblicas antiguas, lo que realza la solemnidad de los actos públicos, y la fuerza victoriosa que da a la palabra. Aun en las reuniones domésticas, el talento de la declamación es un adorno elegante, que conviene a todas las edades y sexos.»

XXII

§. La reforma judicial sostenida empeñosamente en Chile por Bello.

He dicho que don Andrés Bello manifestó desde joven muy poca afición a mezclarse en asuntos forenses, y por lo tanto, a la profesión de abogado.

Sin embargo, cuando estuvo en Chile, observando que la práctica de ella podía proporcionarle una entrada no despreciable, y quizá la riqueza, determinó adquirir el título legal para defender pleitos.

En efecto, alcanzó a recibirse de bachiller, como lo manifiesta el siguiente documento, inédito hasta ahora.

«En la ciudad de Santiago de Chile, a 17 días del mes de noviembre de 1836 años, estando en el general de la universidad de San Felipe su rector el señor doctor don Juan Francisco Meneses, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de Santiago, provisor y vicario general del obispado, se presentó ante Su Señoría, don Andrés Bello, a quien dicho señor rector confirió el grado de bachiller en las facultades de sagrados cánones y leyes en virtud de haber acreditado sus estudios y conocimientos en dichas facultades, habiendo hecho previamente el graduado la protesta de fe, y prestando el juramento de fidelidad al gobierno de la república, obediencia a los rectores en las cosas lícitas y honestas pertenecientes a la universidad, y de defender la concepción inmaculada de María Santísima, Señora Nuestra. Después de lo cual, se le dio posesión de su grado, y mandó el señor rector que, asentándose

esta diligencia, se le dé al interesado copia certificada de ella para que le sirva de suficiente título.»

Graduado de bachiller, Bello habría obtenido facilísimamente el título de abogado con solo dejar trascurrir dos años, que se suponían destinados a la práctica, y con rendir unas pruebas de pura formula, sumamente insignificantes, sobre todo para él. A fin de manifestar, tanto la suma facilidad con que Bello habría sido autorizado para defender pleitos, si lo hubiera querido, como el alto concepto que se tenía de su ciencia jurídica, voy a recordar un hecho sumamente honroso para él, y del todo inusitado, que sucedió por aquel tiempo.

La corte suprema consultó, en 18 de julio de 1838, al gobierno, que ejercía a la sazón las facultades legislativas, acerca de la inteligencia de las leyes relativas a los derechos que correspondían *ab intestato* en defecto de parientes legítimos hasta cierto grado, a los hijos naturales, en la herencia de sus padres, y al orden de preferencia, en dicho caso, entre los mismos hijos naturales, el cónyuge sobreviviente y el fisco.

Era entonces ministro de justicia don Mariano de Egaña, quien, para resolver en asunto de tanta gravedad, lo pasó, por decreto de 11 de agosto, en voto consultivo, a la corte de apelaciones, la cual debía reunirse presidida por el mismo ministro Egaña, y *«llamándose al acuerdo al profesor don Andrés Bello, y al licenciado don José Antonio Rodríguez.»*

La corte, en aquella sesión solemne, adoptó el dictamen de Bello, el cual llegó a ser el supremo decreto con fuerza de ley, fecha 22 de noviembre de 1838.

Don Andrés Bello publicó, en los números de *El Araucano* correspondientes al 30 de noviembre, y al 7 y 28 de diciembre de aquel año una estense y bien elaborada memoria en que manifestaba los fundamentos de la disposición aludida.

Ya se comprenderá por esto si un bachiller de tanta ciencia y de tanta reputación habría encontrado la menor dificultad para ser licenciado y abogado.

Sin embargo, Bello no quiso tener un título, cuya consecución no le habría costado absolutamente nada, ni ejercer una profesión, que le habría asegurado una pingüe entrada.

Pero si no tenía vocación para ser abogado, la tenía, y muy grande, para ser jurisconsulto.

Durante su misión en Londres, estudió la legislación y las instituciones judiciales de la Inglaterra.

Su anhelo de conocer a fondo la parte positiva del derecho de j entes le hizo examinar asiduamente las compilaciones de Kent, y de Chitty, lo que acabó de imbuirle en el espíritu jurídico, y en los procedimientos forenses de los magistrados ingleses y norteamericanos.

Las explicaciones del derecho romano y del español, que enseñaba concordados, le obligaron a adquirir una profunda versación en estas dos legislaciones.

Como es de suponerse, leía también los tratadistas franceses.

Estos estudios, que naturalmente eran comparativos, practicados por un hombre que disponía de la inteligencia más penetrante, y que aplicaba a todo el método más riguroso, y la constancia más inquebrantable, le procuraron una ciencia muy vasta en las materias de derecho, que supo emplear en beneficio de Chile.

Sin duda alguna, Bello hacía más de lo que podía exigírsele, duplicándose, por decirlo así, para fomentar nuestra principiante ilustración, y para encaminar nuestra imperfecta diplomacia.

Esas dos pesadas tareas habrían sido suficientes para dos individuos distintos.

Sin embargo, Bello no temió triplicarse, tomando simultáneamente a su cargo una tercera, no menos ardua, que las otras de s.

Quiero aludir a la dificultosa empresa de la reforma judicial.

Tal actividad parecería increíble, si no estuviera testificada por numerosos documentos que cualquiera puede verificar.

Sucede con frecuencia que la pasión de partido o de secta atribuye a ciertos personajes, por demás ponderados, una influencia que no han tenido, o una obra que no han ejecutado.

A la verdad, este no es el caso de Bello.

Sus variados y valiosos trabajos se hallan mencionados en documentos fidedignos que existen en los archivos, o que han sido impresos con letras de molde.

Tal es aquel en que empiezo a ocuparme.

Casi desde que llegó al país, don Andrés Bello trabajó con empeño incansable en favor de la codificación.

Creía que era una medida de una importancia y de una urgencia incontestables.

A su juicio, la legislación vigente era insostenible.

Se hallaba en el más completo desacuerdo con el régimen republicano y democrático.

Era anticuada.

Era oscura.

Era inconexa y embrollada.

Tenía, además, otros defectos.

«Pocos necesitarán que se les demuestre la necesidad de codificar nuestras leyes, escribía en El Araucano correspondiente al 28 de junio de 1833. Este es un asunto que no admite duda alguna, por poco que se medite sobre la naturaleza y objeto de las leyes, y por poca versación que se tenga en las nuestras, y en el modo ordinario de aplicarlas. Sin aquel paso preliminar, ni es posible que las leyes sean tan generalmente conocidas, como deben serlo para que dirijan eficazmente la conducta de los hombres, ni pueden dejar de convertirse frecuentemente en medios de opresión, que los poderosos saben emplear contra los débiles, y en lazos y trampas, que la codicia y el fraude arman a los incautos. Sin aquel paso previo, el laberinto de una legislación como la nuestra hará siempre ilusorias e insignificantes las garantías constitucionales; habrá siempre incertidumbre y vacilación en los jueces, arbitrariedad e inconsecuencia en los juicios. Pero no es menester que repitamos lo que tantas veces se ha dicho sobre

esta materia. El mal es conocido; la urgencia del remedio, universalmente sentida. Si prescindimos de un corto número de individuos que tienen un interés personal en que se perpetúen la oscuridad de las leyes y la irregularidad de los juicios, no puede haber variedad de opiniones, si no en cuanto a la manera de curar un mal tan arraigado y funesto.»

«Reducidas las leyes civiles a un cuerpo bien ordenado, sin la hojarasca de preámbulos y de frases redundantes, sin la multitud de vocablos y locuciones desusadas, que ahora las embrollan y oscurecen, agregaba en el mismo artículo; descartadas las materias que no han tenido nunca, o que ya han dejado de tener aplicación al orden de cosas en que vivimos, ¿cuánto no se facilitará su estudio a la juventud? El libro de las leyes podrá andar entonces en manos de todos; podrá ser consultado por cada ciudadano en los casos dudosos, y servirle de guía en el desempeño de sus obligaciones, y en la administración de sus intereses. Entonces, y no hasta entonces, estará sometida la conducta de los jueces a la poderosa influencia de la opinión pública. Entonces, y no hasta entonces, el conocimiento del derecho romano dejará de ser una adquisición indispensable a los que se dediquen a la carrera de la jurisprudencia. Entonces, Finalmente, no será necesario hojear tantos códigos anticuados y contradictorios; revolver tanta copia de pragmáticas, cédulas y reales órdenes; registrar tantas glosas y comentarios; consumir tanto tiempo; y causar tantos dispendios a los litigantes en mil cuestiones de derecho

civil, que se presentan diariamente a los abogados y jueces. Habrá sin duda casos que no hayan sido previstos por las leyes; porque ¿qué legislación puede preverlo todo? Pero su número será incomparablemente menor, que ahora.»

Don Andrés Bello insistió varias veces en esta misma idea, presentándola bajo distintas formas.

Léase lo que escribía en *El Araucano* correspondiente al 27 de octubre de 1837.

«Nuestros códigos son un océano de disposiciones en que puede naufragar el piloto mas diestro y experimentado. Leyes de Partidas, Leyes de Toro, Leyes de Indias, Nueva Recopilación, Ordenanzas, de varias clases, senadoconsultos, decretos del gobierno, leyes de nuestros congresos, autoridades de los comentadores, etc., etc. A esta inmensa colección, tiene que arrojarse el juez para hallar el punto que busca, la decisión en que ha de apoyar su sentencia. ¿Podrá lisonjearse de no dar contra algún escollo? La consecuencia es que, mientras no se haga una nueva compilación de estas leyes, mientras no se las reduzca a lo que deben ser, despojándolas de superfluidades, y haciéndolas accesibles a la inteligencia del juez y del público, no podemos tener jamás una buena administración de justicia. El congreso de 1831 tomó en consideración este importantísimo asunto; y aunque dio algunos pasos para realizar la reforma, todo se olvidó en breve, no pasando la cosa de una ligera discusión entre los diputados que debían informar sobre ello. La

obra es sin duda difícil, pero no carecemos de ricos materiales que pudieran ahorrarnos tiempo y trabajo. Tenemos a la mano los códigos de comercio y criminal sancionados por las cortes españolas, el código civil francés, y los códigos de la Luisiana, tan justamente alabados: mineros de donde podemos sacar ricos y abundantes materiales. Repetimos: obra ardua es la codificación; mas, no por eso, debemos arredrarnos. Dese principio a ella, que, al cabo, se concluirá, y vale más tener un cuerpo cualquiera de leyes bien ordenado, que un abismo insondable, aun para los que hacen profesión de conocerlo a fondo. En el ínterin, los abusos que dimanar de este principio, y que, a cada paso, se tocan en la práctica, son bastante graves. La oscuridad y complicación de las leyes ha dado origen a infinitos comentarios que, por remediar el mal, lo han aumentado considerablemente; porque así como no ha habido error que no haya sido patrocinado por algún filósofo, así también no hay pretensión, por extravagante que sea, que no encuentre algún apoyo en la autoridad de los comentadores. Poco importaría, sin embargo, esta contradicción, si los comentadores sirviesen únicamente para ilustrar los pasajes oscuros, y suplir los vacíos que se notasen; pero el caso es que, por una parte, han oscurecido el sentido del texto legal, y que, por otra, están en posesión de la autoridad legislativa. Antes no se preguntaba; ¿qué dice la ley?, sino, ¿qué dice Gómez, que es el autor favorito del juez? ¿Qué dice Acevedo? Fácil es conocer hasta dónde llegarían los fatales efectos de esta anarquía legal,

la protección que brindaría a la mala fe y al espíritu litigioso y la desconfianza y alarma que derramarla generalmente. El gobierno ha tratado de poner a esto un remedio, mandando que todas las sentencias se funden en el texto de las leyes, y desde entonces, hay otra seguridad de que los fallos judiciales sean menos arbitrarios.»

Don Andrés Bello, en artículos que insertó en los números de *El Araucano* correspondientes al 25 de enero, y 13 y 27 de setiembre de 1839, hizo notar que no estaban determinadas exactamente las partes que componían el derecho escrito, ni fijado el canon, por decirlo así, de los códigos vigentes, ni demarcada la autoridad absoluta y relativa de cada uno.

Con este motivo, exponía, entre otras consideraciones, las que van a leerse.

«¿Qué cosa puede ser de más importancia en un sistema legal, que el canon mismo de las leyes, es decir, el catálogo de las obras que tienen una autoridad soberana, y llevan una fuerza obligatoria? Pues justamente sobre esta materia, hay cuestiones de mucho momento en nuestro derecho. Sobre la fuerza obligatoria del Fuero Juzgo en nuestros días, del Fuero Viejo de Castilla, del Ordenamiento de Alcalá, en cuanto a las leyes contenidas en él que no han sido recopiladas entre las de Castilla, y del Ordenamiento Real, llamado vulgarmente de Montalvo, hay antiguas y reñidas disputas entre los jurisconsultos españoles. ¿Qué cosa de más importancia, que el

determinar las condiciones precisas que se requieren para la fuerza obligatoria de un código? ¿Que el saber, por ejemplo, si para que valgan sus disposiciones deben estar confirmadas por la costumbre? Pues esta duda existe hace siglos con relación al Fuero Real, y aun no se ha promulgado una decisión soberana que la resuelva. ¿Qué principio de más vital trascendencia para la administración de justicia, que el determinar la fuerza y condiciones de la costumbre según la ley, fuera de la ley y contra la ley? Pues entre nosotros, hay opiniones diversas en cuanto al modo de calificar la existencia de una costumbre, en cuanto a los años que debe haber durado, y a la naturaleza y número de los actos que han de probarla para que se reconozca como ley. Y lo que es más, a pesar de las expresas y reiteradas declaraciones de nuestras leyes, hay autores doctísimos que sostienen que la ley escrita puede siempre ser derogada por una costumbre contraria; y las opiniones afirmativas y negativas en materia tan grave se hallan hoy en la categoría de las comunes contra, comunes.»

Bello dilucidaba varias de las cuestiones relativas a la vigencia y prioridad de los códigos españoles.

El objeto inmediato de tal trabajo era estimular al gobierno y al congreso para que «se promulgase un nuevo canon legal, que, a semejanza del contenido en la ley 1ª de Toro, determinase de un modo claro y preciso cuáles son los cuerpos de leyes que deban mirarse como vigentes, cuál el orden en que hayan de prevalecer

sus disposiciones, hasta qué punto haya de respetarse la costumbre, y qué caracteres la diferencien de las corruptelas y abusos»

Sin embargo, en el espíritu de Bello, la manifestación, y por decirlo así, la ostentación del inextricable laberinto formado por las leyes españolas, tendía, a hacer palpar la necesidad y urgencia de acometer con constancia y decididamente su proyecto favorito de la codificación.

Era tal su anhelo de que, cuanto antes, se pusiera manos a la obra, que, por aquel tiempo, indicaba que se le dieran proporciones mucho menores de aquellas con que él mismo había de realizarla mas tarde.

Léase lo que escribía sobre esto en *El Araucano* correspondiente al 6 de diciembre de 1839.

«Decía Solís, hablando del cardenal Jiménez, que este célebre ministro dejaba de alcanzar algunas veces lo bueno, porque aspiraba a lo mejor; y la historia moderna ofrece numerosos ejemplos de los perniciosos efectos del optimismo en política. Si la practicabilidad, y una tal cual seguridad de mejorar lo que se innova, son requisitos indispensables de todo proyecto de reforma, es consiguiente que, por más que halague la perfección ideal de códigos refundidos en un molde nuevo, coordinados entre sí, armónicos y simétricos en todas sus partes, sería mucho mejor, a lo menos en el código civil, que nos ciñésemos a escaldarlo de la inútil maleza en que el trascurso de los siglos, y la variedad de constituciones políticas, han convertido una parte

no pequeña de lo que al principio era tal vez oportuno, y armonizaba con las ideas y costumbres reinantes; a despejar las incongruencias, y llenar los vacíos; a simplificarlo, en suma, conservando su carácter y forma, sino es en lo que disonase con los intereses sociales, y con el espíritu de las instituciones republicanas. Todo lo que pase de este límite presenta inconvenientes graves, como serian (desatendiendo otros menores) la dificultad de la empresa, y lo incierto del suceso, si, desviándonos demasiado de lo que existe, tentásemos novedades cuyas influencias no es fácil someter al cálculo; el largo tiempo que necesariamente había de consumirse en una obra tan vasta; y lo embarazosa que sería la transición del antiguo al nuevo sistema legal.

«Sentado que las alteraciones no deben ser considerables; que el nuevo código se diferenciará mas del antiguo por lo que excluya, que por lo que introduzca de nuevo; y que han de subsistir, como otros tantos padrones, todas las reglas fundamentales y secundarias que no pugnen con los principios, o entre sí, la empresa depone el aspecto formidable que, a primera vista, presenta, y en que la miran ciertos espíritus, o demasiado desfavorablemente prevenidos para fiar de fuerzas ajenas, demasiado modestos para contar con las suyas, o demasiado inertes para emplearlas y ¿por qué empeñarnos en innovaciones más extensas? Nuestra legislación civil, sobre todo la de las Siete Partidas, encierra lo mejor de la jurisprudencia romana, cuyo permanente imperio sobre una tan grande y tan ilustrada

parte de Europa atestigua su excelencia. Una reforma reducida a los límites que acabamos de trazar, no suscitaría contradicciones; no chocaría con los hábitos nacionales, en que las leyes no deben encontrar antagonistas, sino aliados; y pudiera ejecutarse gradualmente, tomando primero una parte de la legislación, y después otra. Se lograría de este modo consultar sobre cada innovación parcial el voto de los inteligentes, del público; se podría juzgar de los buenos efectos de la obra desde los primeros pasos; y si bien su desenvolvimiento sucesivo le quitaría aquel prestigio de creación y grandeza, quo deslumbra al amor propio, esta desventaja, que es de muí poco valor, se compensaría superabundantemente por la superior seguridad de los resultados.

«En materia de legislación civil, casi todo está hecho; y para lo que falta, o lo que necesita de enmienda, tenemos abundantes materiales en las obras de los expositores. Sus disputas, sus paradojas, sus aberraciones mismas, nos señalan, como con el dedo, las frases que el legislador debe aclarar, las cuestiones que importa dirimir, los puntos en que se echa menos una regla para dirección de los particulares en sus negocios, y de la judicatura en sus fallos. ¿De cuánto no sirvieron a los legisladores franceses para la redacción de su precioso código civil los trabajos de Dumoulin, Domat, y sobre todo Pothier? Los de Gómez, Acevedo, Matienzo, Covarrubias, meditados atentamente, y comparados entre sí, ministrarían igual auxilio para la confección del código civil chileno. Las producciones de

los jurisconsultos de la Francia, que han ilustrado con tanta filosofía su moderna legislación, en que se conserva no pequeña parte de los principios fundamentales de la nuestra, nos proporcionarían también un apreciableísimo recurso. Se necesita para la obra, no tanto un genio creador, como laboriosidad y paciencia, cualidades que están al alcance de todos, y que, estimuladas por el celo patriótico, han sido siempre fecundas de resultados, no espléndidos a la verdad, no marcados por una originalidad atrevida, pero útiles, sólidos y susceptibles de amalgamarse fácilmente con lo que existe, y de empotrarse en el edificio social, sin conmoverlo.»

Bello remataba su artículo, a manera de peroración, con las palabras siguientes.

«¿No es una mengua que nos gobernemos todavía por códigos que nos hablan un lenguaje inteligible apenas, y nos intiman no pocas veces, a nombre de una autoridad que ha bajado a la tumba, obligaciones que desconocemos, y que están en oposición directa con nuestros principios constitucionales? ¡Femos sacudido el yugo de España, y nuestros tribunales republicanos se rigen por los fueros de la edad media española, y por las pragmáticas de los Fernando, Carlos y Felipe!»

Don Andrés Bello no limitó a sus disertaciones sobre la codificación los trabajos relativos a la reforma judicial que insertó en *El Araucano*.

Fueron varios y muy notables, como lo era generalmente cuanto salía de su pluma, los artículos suyos tocantes a esta materia que aparecieron en ese periódico.

Entre ellos, merecen mencionarse los titulados *Organización de tribunales*, que se publicaron en los números correspondientes al 14 y 28 de noviembre, al 12 y 26 de diciembre de 1834, y al 9 de enero de 1835.

Bello, en esos artículos, sostiene que los tribunales deben ser unipersonales; que los juicios deben ser completamente públicos; y que las sentencias deben ser fundadas. Discute además, sobre los testimonios que deben ser admitidos o rechazados en juicio.

El artículo en que Bello abogaba por la idea de que se obligara a los jueces a exponer los fundamentos de las sentencias fue dado a luz en 26 de diciembre de 1834.

El presidente, general Prieto, y el ministro de don Diego Portales, expidieron, en 2 de febrero de 1837, el decreto con fuerza de ley en virtud de facultades extraordinarias, por el cual se mandaba que toda sentencia se fundara breve y sencillamente, estableciendo la cuestión de derecho o de hecho sobre que recaía la sentencia, y haciendo referencia a las leyes que le eran aplicables, sin comentarios, ni otras explicaciones.

La prioridad de la idea pertenecía, pues, incontestablemente a Bello, quien, como atribuía a esta reforma toda la importancia que tiene, aprovechó una oportunidad de hacerlo presente, aunque con la moderación que le era característica.

Habiéndose formulado algunas objeciones contra la saludable

práctica de fundar las sentencias, Bello, en el número de *El Araucano* correspondiente al 1° de noviembre de 1839, publicó en defensa de este procedimiento un artículo magistral, donde se lee lo que a continuación se copia:

«Hay principios que han adquirido de tal modo la fuerza de cosa juzgada, que, para contradecirlos, es necesario que el escritor se presente armado de razones incontrastables. Es cierto que, en materia de raciocinio y de experiencia, no se debe prestar un ciego asenso a la autoridad, por imponente que aparezca. Copérnico y Galileo atacaron preocupaciones universales; pero ellos no hubieran obtenido la corona del triunfo, si no hubiesen opuesto a creencias irreflexivas, demostraciones matemáticas, y al testimonio de los sentidos mal interpretado, la evidencia de la razón.

«Tal es la especie de argumentos que hubiéramos esperado de los impugnadores de un derecho sagrado, de un derecho que tantas naciones sabias han creído necesario para la conservación de los otros, del derecho que tienen los ciudadanos a que los juzgados y tribunales que fallan sobre su vida, honor y hacienda, sobre cuánto hay de más precioso en el mundo, apoyen sus decisiones en las leyes. Mucho antes de promulgarse la que ha impuesto a la judicatura la obligación de fundar las sentencias, habíamos sostenido la necesidad de esta práctica, y demostrado sus utilidades. A las razones y autoridades alegadas entonces, nada se ha opuesto que pueda hacer impresión en un ánimo despreocupado. Lejos de eso, las

ha corroborado la experiencia. Los inconvenientes que de aquella disposición se temían, no han aparecido; y magistrados sabios nos han testificado sus buenos efectos.»

En los números de *El Araucano* correspondientes al 27 de octubre, 3 y 10 de noviembre, y 16 de diciembre de 1837, Bello dio a luz una serie de artículos cuyo objeto se explica en el preámbulo del primero, el cual dice así:

«Tiempo ha que se siente la necesidad de reformar nuestro sistema de administración de justicia. Sus defectos son palpables aun para los menos versados en el foro, y tanto que se mira un pleito como una verdadera desgracia. Mas si se siente esta necesidad, no se han ocupado los periódicos en allanar los obstáculos que hallará la reforma, ni en presentar a las autoridades los medios de llevarla a efecto. Vamos, pues, a suplir este vacío, tratando la materia, aunque sea con alguna generalidad, porque es de suyo complicada y vasta.

«Tres elementos debe reunir una buena administración de justicia: rectitud en las decisiones, celeridad, economía; elementos tan esenciales, que la falta de uno de ellos reduce a nada los otros dos.

«Para obtener la rectitud, se requiere el conocimiento de la ley, conocimiento del hecho a que se aplica, integridad e imparcialidad de parte del magistrado.»

Don Andrés Bello alcanzó a exponer sus ideas sobre el conocimiento

de la ley, para lo cual habló naturalmente de la codificación, y sobre el conocimiento del hecho, para lo cual discurrió acerca del juramento decisorio, y de las presunciones o conjeturas.

Entre las reformas que proponía, se contaba la publicidad de la prueba, la cual hasta la fecha no se ha realizado.

La conmoción producida por la noticia del tratado de Paucarpata hizo que Bello interrumpiera tan interesante disertación, y que la dejara en sus principios.

Entre los artículos de este género, insertados por Bello en *El Araucano*, no deben silenciarse unos sobre las *Causas de los delitos más comunes en Chile y sus remedios*, que aparecieron en los números correspondientes al 29 de enero y al 12 y 19 de febrero de 1831; y otro sobre *Establecimientos de confinación para los delincuentes*, que apareció en el número correspondiente al 11 de abril de 1834.

§. Enemistades que se levantaron en Chile contra de don Andrés Bello.

Aunque don Andrés Bello tenía un trato graves y serio, adquirido o fortificado durante su larga mansión en Inglaterra, se mostraba en extremo atento con todas las personas que se le acercaban, no faltando jamás a las exigencias de la más ceremoniosa cortesía con quien quiera que fuese.

Era además sumamente medido en sus palabras, tanto cuando escribía, como cuando hablaba.

Conservaba en todas las ocasiones la fuese su modestia (i lo era)

debía ser el primero en conocer, no experimentaba emulación, y mucho menos envidia respecto de los que habrían podido inspirársela, y se mostraba constantemente animado de una extraordinaria benevolencia, la cual le arrastraba a ser por demás indulgente en los juicios literarios de las personas que se dedicaban en Chile al cultivo de las letras y de las ciencias.

Sus apreciaciones, verbales o escritas, eran siempre alentadoras, nunca rigurosas.

Parecería que sujeto de tales prendas no habría podido tener malquerientes, y mucho menos enemigos violentos y procaces.

Sin embargo, por desgracia, no sucedió así.

Aquel insigne sabio, verdaderamente inofensivo, que no se permitía ninguna palabra injuriosa, o siquiera desagradable, ni contra los presentes, ni contra los ausentes, fue el blanco de los ataques más virulentos e injustificados.

Se le atribuían los propósitos más disparatados.

Se suponía que había sido contrario a la independencia de la América Española, y que estaba empeñado en que se estableciera la monarquía en estos países.

Se repetía en todos los tonos que carecía de talento, y que a lo sumo tenía memoria.

Se sostenía que sus versos eran detestables, por supuesto muy inferiores a todas las coplillas que se rimaban en el país; y que era soberanamente ridícula su pretensión de hacerse poeta por fuerza.

¡Qué no se escribía, y sobre todo qué no se decía contra de don Andrés Bello!

Me causa vergüenza recordarlo; pero voy a hacerlo por si puede servir de provechoso escarmiento.

Los malquerientes de Bello, que eran muchos, y que eran tanto más encarnizados, cuanto más injustificada era su enemistad, se escandalizaban en gran manera, o aparentaban escandalizarse, porque, según decían, don Andrés era un hombre insaciable de plata, que se estaba enriqueciendo a costa del pueblo.

Entre las agudezas mas gustadas por algunos de las que más irreprochable circunspección diplomática.

A causa de una superioridad patente, que, por grande que aparecieron el año de 1839 en los primeros números de *El Diablo Político*, se encuentra la siguiente, que copio a la letra:

«La familia de los Bellos-empleados cuesta a la nación una buena cantidad.»

Esta acriminación expresada con un necio juego de palabras fue entonces muy aplaudida.

El cuantioso sueldo que tanto daba que murmurar ascendía... ¿sabéis a cuánto?... ¡a dos mil seiscientos pesos anuales!³⁴

³⁴ Bello ganaba dos mil pesos anuales, como oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, y seiscientos pesos también anuales como redactor, traductor y corrector de *El Araucano*.

A los veinte años de estar Bello encargado de *El Araucano* se expidió el siguiente decreto.

«Santiago, 21 de febrero de 1850.

«Deseando el gobierno dar una dirección conveniente a la publicación de *El Araucano* como periódico oficial,

«He venido en acordar y decreto:

«1° Se encarga a don Andrés Bello la dirección del expresado periódico.

«2° Será de su incumbencia revisar los artículos editoriales, y revisar las pruebas.

Y todavía es preciso que se sepa que Bello tenía a su cargo el estudio y la redacción, no solo de los documentos y memorias del ministerio de relaciones exteriores, que salían de aquella experta pluma tales como todos lo sabemos, sino también de todas las piezas oficiales de alguna importancia que pertenecían a los otros ministerios.

El mismo *Diario Político*, que consideraba demasiado cara la cooperación de don Andrés Bello, pagada en dos mil seiscientos pesos anuales, anunciaba, sin embargo, en uno de sus números que, tanto el discurso inaugural del presidente de la república en la apertura del congreso de 1839, como la contestación que dio el senado, eran obras de don Andrés Bello.

Los moralistas han observado que cuando se trata de hombres superiores en cualquier género que sea, se notan sus defectos, más bien que sus buenas prendas, mientras que, cuando se trata de hombres mediocres y vulgares, se hacen resaltar sus escasos méritos, más bien que sus debilidades.

Con pocos individuos, se habrá cumplido este aforismo mas al pié de la letra, qué con don Andrés Bello.

Bello tenía demasiados méritos, prestaba demasiados servicios, descollaba demasiado para que no tuviera émulos y envidiosos que

«3° Deberá asimismo suministrar artículos originales o traducidos sobre literatura, educación u otros objetos de utilidad pública para llenar el espacio que dejen los documentos oficiales y los artículos editoriales.

«4° En consideración al recargo de trabajo por haberse hecho mucho mas frecuente la publicación de *El Araucano*, se le asigna la gratificación de mil pesos, en lugar de la de seiscientos pesos que disfrutaba por el mismo trabajo en la forma que estaba establecido; y esta gratificación será deducida de la partida 1, ítem único, del presupuesto del ministerio del interior para el presente año.

«Tómese razón y comuníquese-*Bulnes-José Joaquín Pérez*

se encarnizaran gratuitamente en su contra.

La afición de Bello a hablar de letras y de ciencias, y la cortedad de la vista que le impedía conocer desde alguna distancia a las personas, y saludarlas convenientemente, le acarrearón muchas malas voluntades, suministrando pretexto para que se le tildase de pedante y de soberbio.

Sus malquerientes repetían que, teniendo solo un talento vulgar, aspiraba a usurpar la reputación de sabio, a fuerza de ostentar saber; y que, de puro vano, aparentaba no conocer a los inferiores, aunque distinguía perfectamente desde lejos a los superiores.

¡Necias vulgaridades de la mediocridad y de la envidia!

A los expuestos, se agregaba otro poderoso motivo de antipatía contra Bello.

Los enemigos del gobierno y del orden de cosas establecido en 1830, que eran muchos, no pudieron jamás perdonar a Bello el que hubiera prestado a ese gobierno y a ese orden de cosas el apoyo de su talento y de su ciencia, aun cuando solo fuera en asuntos que tenían poca o remota atingencia con la política militante.

Las personas a que aludo no reparaban que Bello servía, no a un partido, sino al país.

En merecida recompensa de un mérito difícil de negar, por mucho que se descara, y gracias a la estimación personal que le profesaban don Diego Portales, y don Mariano de Egaña, los cuales eran omnipotentes en el bando dominante, don Andrés Bello fue elegido senador en el año de 1837.

Nada era más justo.

Bello, reelegido en 1846, y en 1855, iba a ocupar por veintisiete años consecutivos un asiento en ese respetable cuerpo, y a contribuir con el valioso contingente de sus profundos y variados conocimientos al acierto en las decisiones legislativas.

Sin embargo, en 1837, esta distinción misma, tan honrosa para quien la obtenía, como para los que la concedían, aumentó la malevolencia que algunos alimentaban contra Bello.

Ocurrió además que don José Miguel Infante, uno de los más tenaces y prestigiosos opositores a la administración del presidente Prieto, concibió una animadversión especial contra Bello, originada por la diversidad de los caracteres y de las posiciones.

Infante era un patriota sumamente venerable, que sobresalía por la integridad, y que había prestado grandes y positivos servicios a la causa de la independencia y de la libertad política y civil en nuestro país, pero que era suspicaz en sus apreciaciones hasta la más flagrante injusticia, y que se pagaba mucho de los nombres sin fijarse bastante en la esencia de las cosas.

A causa de las inclinaciones de su naturaleza característica, don José Miguel Infante era propenso a forjarse fantasmas de afecto o de odio que no tenían ningún fundamento en la realidad.

Fue grande admirador de Facundo Quiroga, porque este caudillo de gauchos había inscrito en su bandera de revuelta la palabra *Federación*, sin reparar en que ella era un vocablo sin sentido para ese bárbaro de la pampa argentina.

Del mismo modo fue un tremendo enemigo de don Andrés Bello; en primer lugar, porque éste servía a un gobierno a quien él detestaba;

y en segundo lugar, porque se lo clavó entre ceja y ceja que don Andrés no era republicano. Los motivos que Infante tuvo para suponer esto último fueron en ocasiones ciertamente incalificables. Aunque podría multiplicarlos, voy a citar solo dos ejemplos por ser sumamente curiosos, y además conducentes para que se forme un juicio exacto en la cuestión.

Infante y Bello trabaron el año de 1834 una discusión sobre el estudio del latín y del derecho romano.

Infante combatió en *El Valdiviano Federal*, la enseñanza de estos dos ramos; y Bello la defendió en *El Araucano*.

Don Andrés Bello escribió con este motivo, en el número del periódico citado correspondiente al 21 de marzo de 1834, lo que sigue:

«Se dice que Justiniano fue un príncipe tiránico; y que, por consiguiente, debemos como buenos republicanos, condenar a las llamas todo lo que nos venga de un origen tan impuro. Hagamos, pues, lo mismo con las Partidas, que son un trasunto de las Pandectas romanas, y con esa multitud de leyes recopiladas, y autos acordados que dictaron los Fernandos, Felipes y Carlos en un tiempo en que los monarcas de Castilla no eran menos despóticos y arbitrarios, que los emperadores de Oriente. Pero no hay necesidad de hacer lo uno ni lo otro. La forma constitucional de un estado puede ser detestable, y sus leyes civiles excelentes. Las romanas han pasado por la prueba del tiempo; y se han probado en el crisol de la filosofía; y se han hallado conformes a los principios de la equidad y de la recta

razón. Distingamos el derecho público del derecho privado. El primero, que es el malo, nadie lo estudia en las Pandectas, pero el derecho privado de los romanos es bueno, es el nuestro, y apenas hay en él una u otra cosa que necesite simplificarse o mejorarse. Esos mismos emperadores que causan tanto horror a El Valdiviano ejecutaron en él reformas importantes, que lo han hecho muy superior al código de hierro de la república romana, y que han sido adoptadas por la mayor parte de las naciones cultas de Europa.»

Don José Miguel Infante, obcecado por una suspicacia refinada hasta el último extremo, la cual le hacía ver visiones en medio del claro día, descubrió en los conceptos citados de don Andrés Bello una maquinación maquiavélica para hacer odiosas las instituciones republicanas.

Léase lo que escribía sobre esto en el número de *El Valdiviano Federal* correspondiente al 15 de agosto de 1834, porque es muy característico, y puede ilustrar el juicio en el punto de que voy tratando.

«No es absoluto el elogio que El Araucano hace de los códigos romanos, decía; el de la república lo llama código de hierro; asegura que los emperadores ejecutaron en él tan importantes reformas, que hicieron el suyo superior a aquel, y que, por lo tanto, ha sido adoptado por la mayor parte de las naciones cultas de Europa.

«Los que sin examen defieran a estas proposiciones de El

Araucano dirán: —Prefiramos el gobierno absoluto, que da buenas leyes; detestemos el republicano, cuyos códigos son de hierro.

«¡Bellas lecciones para un pueblo que, naciendo apenas a la vida pública, necesita crear en él un noble espíritu de libertad!»

Infante, que, como se ve, se creía obligado a defender todas las leyes dictadas en una nación que se titulara republicana, se detiene en seguida a justificar los motivos que tuvieron los magistrados de la república romana para expedir algunas malas leyes', y a execrar los procedimientos de los emperadores.

Todo esto era, según él mismo lo confesaba, para contribuir a la educación republicana del naciente pueblo chileno.

El segundo ejemplo de esta especie que he ofrecido es todavía, si tal cosa fuese posible, más digno de causar extrañeza, que el primero.

Don Andrés Bello insertó en el número de *El Araucano* correspondiente al 6 de noviembre de 1835, el artículo que sigue:

«La coronación del general Santa Ana como emperador de Méjico (de que solo sabemos lo publicado en El Mercurio de Valparaíso), no es un suceso que deba causar satisfacción a los amigos del orden y de las instituciones liberales. Hace mucho tiempo que miramos con un completo pirronismo las especulaciones teóricas de los políticos constitucionales; juzgamos del mérito de una constitución por los bienes efectivos y prácticos de que goza el pueblo bajo su tutela; y no creemos que la forma monárquica, considerada en sí misma, y haciendo abstracción de las

circunstancias locales, es incompatible con la existencia de garantías sociales que protejan a los individuos contra los atentados del poder. Pero la monarquía es un gobierno de prestigio; la antigüedad, la transmisión de un derecho hereditario reconocido por una larga serie de generaciones, son sus elementos indispensables, y desnuda de ellos, es a la vista de los pueblos una creación efímera, que puede derribarse con la misma facilidad que se ha erigido, y está a la merced de todos los caprichos populares. Pasó el tiempo de las monarquías en América. Cuando Méjico hizo el primer ensayo de una constitución de esta especie, se hallaba en circunstancias mucho más favorables para su buen éxito; y sin embargo, la obra de Iturbide fue demasiado débil para resistir a los embates del espíritu democrático. ¿Será más afortunado Santa Ana?»

Como puede notarse, don Andrés Bello expresaba su opinión acerca de la fundación de monarquías en América con tanta franqueza, y con tanta claridad, que no podía haber cabida para la más ligera duda acerca de lo que él pensaba en esta cuestión.

Sin embargo, don José Miguel Infante leyó en el artículo de *El Araucano* lo contrario de lo que terminantemente decía.

He aquí el artículo que Infante dio a luz sobre esto incidente en el número de *El Valdiviano Federal*, correspondiente al 15 de diciembre del año citado.

ARAUCANO.

Monarquía.

«—No creemos (dice El Araucano en su número 270) que la forma monárquica, considerada en sí misma, y haciendo abstracción de las circunstancias locales, es incompatible con la existencia de garantías sociales que 'protejan a los individuos contra los atentados del poder.

«Algo se declara nuestro editor: jamás ha dicho ni la mitad en favor del gobierno republicano. Pues bien, tal será su opinión: solo es de desear que, entro el sinnúmero de naciones regidas por el gobierno monárquico, tanto antiguas, como modernas, designase siquiera media de cena en que los vasallos hayan estado seguros en sus derechos individuales, que hayan gozado de ellos por impotencia del poder público para hollarlos.

«Si no halla seis, designe cuatro, designe dos, designe una. Tal vez le hemos sacado del apuro al decirle una, porque creería satisfacer a la demanda, presentándonos el prototipo de todos los apologistas y aspirantes a la monarquía. Sin embargo, si lo cita, El Valdiviano entrará con gusto en la cuestión; pues desea se controvierta públicamente, y no que se le formen prosélitos a la sordina.»

Infante incurría con frecuencia en tergiversaciones de esta clase por lo que toca a los artículos de *El Araucano*. Así sucedió que, a pesar de que Bello era sumamente templado y cortes cuando hablaba y cuando escribía, se enfadó al fin mucho de que se diera a sus palabras una significación que no tenían, y empezó a emplear en las

contestaciones o rectificaciones una acritud que no acostumbraba.

Por su parte, don José Miguel Infante, que no se distinguía por la suavidad, ni de la índole, ni del lenguaje, aumentó la aspereza del tono en las continuas discusiones que entablaba con Bello.

Quiero ofrecer una muestra de la violencia con que solían tratarse el uno y el otro, siendo de advertir que Infante se llevó siempre la palma en lo personal y en lo hiriente.

«El Valdiviano, escribía Bello en el número de El Araucano correspondiente al 13 de marzo de 1835, ha tomado tiempo hace el deslucido trabajo de glosar nuestros artículos, pero de un modo sumamente lisonjero para los editores, pues sus cargos son tan fútiles, sus interpretaciones tan violentas, sus argumentos tan aéreos y alambicados, que no parece sino que, por falta de materia en que ejercitar la crítica, se forja él mismo, como su prototipo el ingenioso caballero de la Mancha, los monstruos y gigantes contra quienes enristra la lanza.»

El artículo seguía en el mismo estilo.

La contestación que dio Infante en el número de *El Valdiviano Federal* correspondiente al 15 del mismo mes y año fue tan furiosa, que, por respeto a los méritos de tan ilustre patriota, como aquel, habría sido de desear que jamás hubiera salido de su pluma.

Hela aquí.

«Solo en esta hora, y cuando ya está en la prensa El Valdiviano, hemos visto la diatriba que El Araucano le dirige, rebatiendo nuestras observaciones a uno de sus artículos sobre el

reconocimiento de las nuevas repúblicas por la España. ¿Pero cómo?—Con sarcasmos groseros. El Valdiviano solo suplica a los lectores que confronten uno y otro, y sean ellos los que juzguen en cuál se hallan los cargos fútiles, los argumentos aéreos. Solo sí dirá al editor actual de El Araucano, que, si el silencio de El Valdiviano en otras ocasiones que en periódicos ministeriales se le ha zaherido por la prensa, lo ha alentado a hacer lo mismo, él se ha equivocado; podrá disimularse a un paisano, no a un miserable aventurero, que, si no pudiendo, o no queriendo existir en su país, (no nos metemos a averiguar por qué), ha hallado patria en Chile, la debe ordinariamente, entre otros, a ese mismo a quien tiene la audacia de insultar.

«La estrechez del papel no permite mas extensión, y aun ha sido preciso cercenar el último acápite del precedente artículo (uno en que Infante lamentaba la muerte de Facundo Quiroga, a quien llamaba, honor ilustre de la República Argentina, y la más firme columna de la patria). En otro número, analizaremos más detenidamente el bollo rasgo del sabio patriota editor actual de El Araucano.»

A consecuencia de estas discusiones tan virulentas, los admiradores de Infante, que no eran pocos, y los opositores al gobierno del presidente Prieto, que eran muchos, concibieron una ojeriza tan grande, como no debidamente justificada, contra Bello, cuyo crimen principal consistía en no atacar al partido dominante, y en ayudar a los directores de la administración pública con sus sensatos y

acertados consejos en los asuntos que no pertenecían a la política militante.

La llegada a Chile de algunos ejemplares de la obra titulada *Historia de la Revolución Hispanoamericana* por don Mariano Torrente suministró a los adversarios y a los émulos de Bello un excelente argumento para molestarle y atacarle.

Se comprenderá sin dificultad que los enemigos de Bello se apresuraron a aceptar como un hecho incontestable, los unos, de buena fe, los otros de mala, según sucede en casos análogos, la infundada imputación de infidencia que se le hacía en esa obra.

Desde entonces hubo muchos que creyeron, y muchos más todavía que dijeron ser don Andrés Bello un agente de los españoles en Chile, un *godo* contumaz, un partidario de la monarquía, que había traicionado a su país, donde sería castigado severamente, si volvía.

A esto aludía don José Miguel Infante, cuando escribía en el artículo últimamente citado que no se metía a averiguar por qué don Andrés Bello, «ese miserable aventurero», no quería o no podía residir en Venezuela, y se había visto obligado a hacer de Chile su patria.

Fueron imponderables las amarguras que esta calumnia inventada en el exterior, y aceptada en el interior de nuestro país, hizo experimentar a Bello, cuya alma delicada no podía resignarse a consentir que se echara sobre su honor una mancha semejante.

Así, la maldad de algunos realistas venezolanos y de don José Domingo Díaz consiguió el perverso propósito de mortificar a un patriota esclarecido, que había cooperado activa y eficazmente a la independencia hispano-americana.

Sin embargo, la experiencia que Bello tenía de injusticias parecidas, que se habían practicado contra varios de sus contemporáneos, algunos muy ilustres y meritorios, le hizo al fin sobreponerse al dolor natural producido por aquella de que él mismo era víctima.

Tal situación de ánimo es la que procuró expresar traduciendo la oda de Víctor Hugo dirigida *A Olimpio*.

Evidentemente se aplicaba a sí propio algunos de los conceptos del gran vate francés.

Cuando, el 20 de julio de 1842, dio a luz esa pieza poética en el *Museo de ambas Américas*, la acompañó con esta nota muy significativa:

«Olimpio es un patriota eminente, denigrado por la calumnia, y que se consuela de la desgracia en las meditaciones solitarias de una filosofía indulgente y magnánima. No sabemos quién fuese el personaje que Víctor Hugo se propuso representar bajo este nombre. En las revoluciones americanas, no han faltado Olimpios.»

¿Y quieres que murmure de mi suerte?

¿Cuál es el hombre, dime,

A quien, parcial el cielo, de la carga

Universal exime?

Yo que lóbrega noche vivo ahora,

En mi denso horizonte,

Conservo, cual rosada luz, que deja

La tarde en alto monte,

La llama del honor, divina lumbre,

Que, en apacible calma,

*Todavía ilumina lo más alto,
Lo más puro del alma.*

* * * *

*Señala Dios a todo ser que nace
Su herencia de de lores,
Como, a la aurora, un amo a sus obreros
Reparte las labores.*

Este esfuerzo de razón y de voluntad, por el cual un hombre, escudado con la inocencia, y guiado por el honor, de minaba su indignación hasta el punto de soportar sin despecho los inmotivados agravios de los otros, y de corresponder sin desaliento las agresiones con servicios, es un signo manifiesto de un carácter entero y generoso.

La creencia efectiva o simulada en la verdad de la imputación de infidencia que había sido traída a Chile por la obra de Torrente sirvió para apoyar la acusación de monarquista que también se hacía a Bello, sin causa, ni pretexto.

Bello, varias veces, había estampado en letras de molde la opinión de que era inconveniente, y aun imposible el consolidar en la América Española una monarquía.

A pesar de esto, los malquerientes y los envidiosos de Bello, dando por no escrito lo que desagradaba a su enemistad, se complacían tanto en que fuera cierta la tal suposición, que, el año de 1843, un periódico de Santiago titulado *El Demócrata* denunció que uno de los alumnos de una clase privada de literatura había presentado en

ella un discurso en favor del gobierno monárquico, el cual había sido premiado por el profesor de la clase; y para comprobación del hecho, copiaba el texto mismo del dichoso discurso.

La alusión a la clase privada de literatura que por entonces hacía don Andrés Bello en su casa, y que era la única de su especie en Santiago, no podía ser más transparente.

El vulgo de los émulos de Bello se llenó de alborozo, lisonjeándose con que ya había encontrado la prueba material de la imputación que desde tiempo atrás venía dirigiendo a don Andrés.

Bello había guardado siempre, antes de esa fecha, el más completo silencio contra las acusaciones de este linaje, que ciertamente le mortificaban, pero que presumía habían de ser despreciadas por la gente sensata.

Sin embargo, en la ocasión de que hablo, no pudo contenerse, e hizo aparecer en el número de *El Progreso* correspondiente al 18 de marzo de 1843, la significativa protesta que va a leerse.

«Señores Editores de El Progreso.

«En el número 7 de El Demócrata, se ha publicado una pieza en favor del gobierno monárquico, la cual se dice compuesta por uno de los alumnos de una clase privada de literatura, y premiada por su director; y como no tengo noticia que haya actualmente en Santiago, ninguna clase privada de literatura, sino la que yo de i en mi casa, y pudiera creerse que lo que se dice con motivo de aquella pieza se refiere a alguno de mis discípulos y a mí, me hallo en la necesidad de hacer por conducto de Ustedes las explicaciones siguientes, a que les

ruego den lugar en su apreciable periódico.

«La clase de literatura que actualmente doy en la casa de mi habitación, consta de un escasísimo número de alumnos, y no han entrado ni existen en ella otros, que los siguientes:

«Don Francisco Aníbal Pinto, hijo del señor general don Francisco Antonio Pinto.

«Don Manuel y don Felipe Matta, hijos del señor don Eugenio Matta.

«Don Nicomedes Ossa, hijo del señor don Francisco Ignacio Ossa.

«Don Javier Rengifo, hijo del señor don Ramón Rengifo.

Don Santiago Lindsay, entenado del señor don Camilo Gallardo.

«Don Francisco Bilbao, hijo del señor don Rafael Bilbao.

«Don Manuel Valledor, hijo del señor don Manuel Valledor.

«Don Juan y don Andrés Bello, hijos míos.

«Estos son todos. Las familias a que pertenecen son bien conocidas, y el público juzgará hasta que punto pudiera ser justa y verosímil, aplicada a cualquiera de ellos, la imputación de sentimientos anti-republicanos que se hace a la del autor del discurso. En el remitido a El Demócrata, se dice que el autor del discurso 1ra recibido su educación en un claustro, circunstancia que no cuadra, según entiendo, a ninguno de los alumnos de mi clase de literatura. En fin, ni se ha propuesto en esta clase el terna que se inserta en El Demócrata, ni tema alguno parecido, ni se ha leído, ni mucho menos premiado en ella discurso o pieza de ninguna especie, en que directa o indirectamente se

elogie el gobierno monárquico. Por el contrario, todas las que han sido presentadas por los alumnos, í que han tenido relación con asuntos políticos, y a veces sin tenerla, rebosan de ideas y sentimientos eminentemente republicanos.

«Si el remitido, en la aplicación a que aparece haber sido destinado, fuese solo injurioso a mí, callaría, como lo he hecho otras veces; pero he creído necesaria esta exposición, como un acto de justicia a los jóvenes que vienen a mi clase de literatura y a sus respetables familias.

«Soy de Ustedes, atento y seguro servidor—A. Bello.»

En el mismo número de *El Progreso*, don Aníbal Pinto y don Santiago Lindsay, discípulos de don Andrés Bello, insertaron por su parte la siguiente enérgica denegación de la encubierta calumnia que se había echado a correr contra su maestro.

«¡Dichosos los pueblos que tienen la felicidad de recibir en su seno a ciertos hombres que dan una sombra fecundante, que hace propagar rápidamente la ilustración y todos los elementos del bienestar social; a ciertos hombres que hacen honor al suelo que pisan, porque la nación que habita en este suelo podrá inscribir en el catálogo de sus hijos un nombre mas, pero un nombre que fijará la atención de cuantos lo lean, porque es un nombre ilustre; y es dichosa nuestra patria en contar en el número de sus conciudadanos al señor Bello! Este nombre despertará en la imaginación de todo chileno, de todo verdadero chileno, la idea de grandes servicios a la patria, de grandes

virtudes, de grandes talentos; y sería un trabajo excusado el hacer su apología; y ¿para qué? ¿Para desvanecer el rumor esparcido por la calumnia de que es uno de sus discípulos el autor del discurso inserto en el número 7° de El Demócrata? Eh! semejantes miserias se deben despreciar; son demasiado nulas para hacer la más mínima mella en la reputación de don Andrés Bello. Los que semejantes cosas inventaron se consideran sin duda muy insignificantes para atacar de frente al señor Bello, y han pensado conseguir su objeto minándole a la manera de las ratas el terreno que pisa. Mas no lo conseguirán; para esto sería necesario destruir en el corazón de los chilenos todo sentimiento de gratitud, quitarle cuanto tiene de noble, y dejarle rastrero, despreciable, como el de ellos.

«Nosotros, discípulos del señor Bello, liemos querido echar en los ojos de aquellos que le hacen una guerra tenaz, pero rastrera, guerra de sabandijas, el polvo con que quisieron empañar el nombre de nuestro maestro; hemos querido desvanecer las sospechas que se hayan despertado en algunas almas crédulas sobre las ideas que el señor Bello inculca a sus alumnos, declarando que ninguno, de ellos es el autor del discurso publicado en El Demócrata; y que ni él ni ninguno de nosotros profesa semejantes principios.—Aníbal Pinto- Santiago Lindsay »

Nadie se atrevió a contradecir las aseveraciones contenidas en los dos documentos precedentes.

El comunicado del *Demócrata* había sido indudablemente inspirado,

o por una ligereza muy culpable, o por una malevolencia muy venenosa.

Lo que, en 1843, sucedió en Santiago respecto al discurso en favor del gobierno monárquico, discurso que se decía premiado por don Andrés Bello, instruye sobre el crédito que debemos conceder a esas acusaciones, como la del autor de los *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*, copiada por Torrente, que suelen lanzarse a los hombres ilustres sin otro justificativo, que el testimonio muy recusable de quien las formula.

La delación del plan de 2 de abril de 1810 imputada a Bello debió ser tan efectiva, como la presentación por uno de sus alumnos de un discurso en favor del gobierno monárquico, y el premio que el maestro asignó a esa composición en el año de 1843.

Don Andrés Bello no estuvo nunca por el establecimiento de monarquías en la América Española.

No puedo resistir al deseo de recordar algo de lo que, entre otras cosas, escribió con motivo de la expedición que el general don Juan José Flores proyectó traer al Ecuador con los auxilios de de ña María Cristina de Borbón; y no puedo resistir a recordarlo, porque los acontecimientos de entonces y otros posteriores confirmaron plenamente las perspicaces aseveraciones de nuestro sabio publicista.

«Los documentos de Venezuela, Nueva Granada y Buenos Aires que han salido a luz en los últimos cuatro meses, decía en El Araucano, fecha 19 de febrero de 1847, forman una expresión tan unánime y espontánea del sentimiento americano, que no

dudamos llamarán la atención de los hombres de estado en Europa. No hay más que una opinión en América, cuando se trata de su independencia y de sus instituciones. Este o aquel partido político podrá desear en ellas mas ó menos amplitud en el ejercicio de ciertos derechos; pero que la casi totalidad de los habitantes adhiere de corazón al gobierno representativo bajo la forma republicana, es un antecedente con que debe contarse, y de que no es dado alegar ignorancia. Las grandes potencias, a cuyo bienestar no es indiferente el nuestro, serian demasiado ciegas, si no mirasen el sistema republicano de Hispanoamérica como un hecho irrevocable, y como el punto de partida forzoso de la carrera de la civilización que nos está destinada. Obrando en sentido contrario, podrían sin duda envolvernos en una serie de calamidades, pero sin ninguna utilidad para ellas, o más bien, con positivo perjuicio suyo. No podrían hacer, sino el mal bajo la mas funesta de sus formas políticas: el choque, manifiesto o paliado, de la opinión con las instituciones.

«Grande es, pues, la importancia que damos a estas demostraciones de la voluntad de los americanos relativamente al asunto que ha ocupado nuestra prensa periódica desde las primeras noticias de los preparativos de Flores; y si ellas fijan la consideración de los gobiernos europeos, como es natural que la fijen, su influencia en nuestros negocios (hablamos, por supuesto, de la sola influencia aceptable, la influencia legítima, la influencia natural del poder, dirigida por ideas humanas, morales, pacíficas, y ofrecida de un modo amistoso y

conciliatorio), puede acelerar el desarrollo de nuestros elementos de civilización y prosperidad, que tanto conviene al suyo propio. La extensión de comercio, no ostensión de territorio, es el objeto a que aspiran hoy los gobiernos poderosos de Europa. Para la extensión de su comercio con nosotros, nuestra paz interior, nuestro progreso material y moral, es un medio indispensable. Su propia conveniencia los induce a favorecer este movimiento, a darle empuje, y a remover cuanto pudiera contrariarle. De sus disposiciones a este respecto, no podemos dudar. Mas, para que su influencia sea benéfica, es necesario que sea calculada sobre los antecedentes de los pueblos en que se ejerza; es necesario contar con las ideas, las afecciones, las creencias, los hábitos, las preocupaciones mismas de los americanos; es necesario que no los miren como una masa inerte, dispuesta a recibir todas las impresiones de la fuerza, sino como una materia que tiene ya formas indelebles y una vitalidad propia. La monarquía en esta parte del mundo no podría ser sino un gobierno de conquista, una dominación de extranjeros, costosa a sus fautores, odiosa a los pueblos, ruinoso a todos los intereses europeos y americanos que, incorporados ya en nuestra sociedad actual, la penetran y vivifican; inestable, sobre todo, y efímera. En el estado presente del mundo, intereses puramente dinásticos serían impotentes para darle apoyo y consistencia; y los intereses nacionales de la Inglaterra, la Francia y la España perderían infaliblemente en ella. Algunos creen que los gabinetes poderosos de Europa miran la monarquía como el solo

medio de oponer una barrera a la creciente prosperidad de los Estados Unidos, que caminan a grandes pasos a la dominación exclusiva del hemisferio occidental. Pero si fuese real ese peligro, ¿dos o tres monarquías, como la que hemos descrito, podrían atajar esa marcha? Ellas no harían más que dar solemnidad a la lucha sorda de los dos principios que se disputan hoy el imperio, no de la América, sino del mundo. La época presente es crítica. La expedición de Flores no puede ser sino un incidente insignificante, un episodio burlesco, en el gran drama; y los hombres que dirigen los destinos de Europa se engañarían torpemente, si pudiesen ver un aliado digno de ellos en una tropa de aventureros.»

Lo que queda expuesto manifiesta la sinrazón y la injusticia de los que pretendían presentar a Bello como antiliberal, antidemócrata, anti-republicano.

Voy a expresar con toda exactitud lo que fue en política.

Don Andrés Bello estaba muy distante de ser uno de esos tribunos enérgicos y denodados, que se complacen en denunciar los abusos y arbitrariedades de los gobiernos, y en estimular a que se resista violentamente a las ilegalidades del despotismo y a sacrificar los intereses y las personas en defensa de las garantías públicas y privadas.

Ni su carácter, ni su posición le impulsaban a tomar semejante actitud.

Sin embargo, era un hombre esencialmente liberal, que anhelaba

por la más amplia latitud de discusión en toda materia, y que, a causa de un carácter recto y equitativo, estaba siempre dispuesto a las medidas de justicia y de templanza.

Don Andrés no era capaz de declamar furibundamente en público contra los excesos de la autoridad, pero tampoco lo era de aprobarlos o disculparlos en privado, y mucho menos de aconsejarlos.

Los funestos y sangrientos efectos producidos por la anarquía en toda la extensión de la América Española, tan luego como se proclamó la independencia, habían entristecido en alto grado a Bello, y le hacían temer mucho por el porvenir de las - nuevas naciones hispano-americanas.

El doloroso espectáculo de las encarnizadas y fratricidas luchas que le tocó contemplar en Chile al tiempo de su llegada, había contribuido a acrecentar esa penosa impresión de su ánimo.

Yo mismo he oído decir a Bello que entonces hubo días en que llegó a creer que los trastornos no tendrían pronto término en nuestro país, y en que percibió lo futuro con los más negros colores.

Bello se hallaba profundamente convencido de que el único remedio eficaz del malestar social que aquejaba a las nuevas repúblicas era un estado perfecto de paz y de tranquilidad, que les permitiese fomentar por todos los arbitrios posibles el cultivo intelectual, a fin de completar la revolución operada en el orden político por otra revolución correspondiente llevada a cabo en el orden moral.

La ilustración era, en su concepto, la condición indispensable de la libertad.

Don Andrés Bello se ha explicado sobre este punto con la mayor franqueza en el discurso de instalación de la universidad.

He aquí sus palabras:

«Los adelantamientos en todas líneas se llaman unos a otros, se eslabonan, se empujan. Y cuando digo los adelantamientos en todas líneas, comprendo sin duda los más importantes a la dicha del género humano, los adelantamientos en el orden moral y político. ¿A qué se debe este progreso de civilización, esta ansia de mejoras sociales, esta sed de libertad? Si queremos saberlo, comparemos a la Europa y a nuestra afortunada América, con los sombríos imperios del Asia, en que el despotismo hace pesar su cetro de hierro sobre cuellos encorvados de antemano por la ignorancia, o con las hordas africanas, en que el hombre, apenas superior a los brutos, es como ellos un artículo de tráfico para sus propios hermanos. ¿Quién prendió en la Europa esclavizada las primeras centellas de libertad civil? ¿No fueron las letras? ¿No fue la herencia intelectual de Grecia y Roma, reclamada, después de una larga época de oscuridad, por el espíritu humano? Allí, allí tuvo principio este vasto movimiento político, que ha restituido sus títulos de ingenuidad a tantas razas esclavas, este movimiento que se propaga en todos sentidos, acelerado continuamente por la prensa y por las letras, cuyas ondulaciones, aquí rápidas, allá lentas, en todas partes necesarias, fatales, allanarán por fin cuantas barreras se les opongan, y cubrirán la superficie del globo.»

Fiel a las convicciones mencionadas, don Andrés Bello no excusó jamás esfuerzo para destruir las trabas que las instituciones y los hábitos del régimen colonial oponían a la cultura intelectual.

Don Andrés Bello terminaba como sigue un artículo relativo al 18 de setiembre de 1840, dado a luz en el número de *El Araucano* correspondiente al 2 de octubre de ese año.

«A los sentimientos' de patriotismo, ha querido dar nuevo vigor el legislador, señalando al pueblo chileno un día para recuerdo, no de las victorias de una nación libre y generosa, sino de los innumerables combates de una colonia envilecida y aherrojada por la mana poderosa de una metrópoli acostumbrada a domeñar la altivez de los monarcas más poderosos y que, en su misma decadencia y postración, arrastraba la veneración y prestigio de grandezas pasadas. Ninguna piedra, ningún mármol, que pueda sentir la lenta, pero segura y roedora mano del tiempo, o ser profanado en la ira y frenesí de los partidos, nos presenta los nombres de los héroes de nuestra gloriosa revolución; mas ellos viven, y vivirán siempre en los corazones de sus agradecidos conciudadanos, sin que pueda el arte levantar a su desnudo un trofeo capaz de rivalizar con la independencia que han conquistado.»

Lo que Bello, en frases bien peinadas, decía de los esclarecidos varones que llevaron a cabo la emancipación política de Chile, convirtiéndolo de pobre colonia en nación libre o independiente,

puede aplicarse perfectamente al mismo don Andrés, y a los demás insignes bienhechores de nuestro país que completaron la revolución mencionada por otra análoga operada en los espíritus, difundiendo la instrucción, y destruyendo o modificando las opiniones engendradas por el antiguo régimen.

Acaba de elevarse sobre el pedestal la estatua que los admiradores de Bello han acordado consagrarle; pero la gloria de éste, inscrita en sus obras, y en sus trabajos para el adelantamiento intelectual, será más duradera, que ese monumento de mármol.

Don Andrés Bello no fue ciertamente el primero que en nuestro país atendió al cultivo de las inteligencias.

Tampoco fue el único.

La emancipación intelectual, como la emancipación política, era una obra demasiado vasta y complicada para que pudiera ser realizada por un solo individuo. Sin embargo, la participación de Bello en esa tarea fue una de las mas considerables, podría decirse, la principal.

Cuando Bello arribó a Chile en 1829, eran muy pocos los que en este país empleaban algunas horas en leer libros; eran todavía menos los que podían consignar decentemente sus ideas en un papel.

Diez años más tarde, como lo hacía observar el mismo Bello en un artículo antes copiado, el comercio de libros había prosperado notablemente; había algún público para leer y para aplaudir a los que escribían; y sobre todo, aparecía una falange de jóvenes que buscaban la reputación en el cultivo de las letras, componiendo en un año más frases y mas versos de los que antes se hacían en diez.

¿Qué era lo que había producido una variación tan sustancial?

Indudablemente la instrucción, a cuyo progreso había sido Bello uno de los que más habían contribuido.

El notable movimiento literario que empezó a desenvolverse en Chile allá por el año de 1841, llenó a Bello de alborozo, y le hizo olvidar muchos de los sinsabores pasados.

Para que se comprenda la lisonjera impresión que experimentaba el maestro, conviene que se lea el arrebatado de satisfacción con que habla en el discurso de instalación de la universidad acerca de los ensayos juveniles en los cuales muchos jóvenes daban muestras de su adelantamiento intelectual.

Bello recibió en su tiempo la recompensa de sus trabajos y de sus constantes desvelos por la difusión de las luces y por el cultivo de las letras.

La gente ilustrada, y en especial la juventud que principiaba a levantarse, compensaron a Bello con el afecto y el respeto las amarguras que otros le habían hecho soportar en el tiempo anterior. Don Andrés Bello llegó a tener entonces verdadera cura de inteligencias.

El señor don Domingo Faustino Sarmiento da, en los *Recuerdos de Provincia*, un testimonio significativo de la primacía literaria que Bello había alcanzado en la sociedad de Santiago.

Sarmiento hizo publicar con un seudónimo en *El Mercurio* correspondiente al 11 de febrero de 1841, un artículo referente a la batalla de Chacabuco.

Sarmiento estaba lleno de ansiedad, ignorando si el público recibiría

bien o mal aquel artículo de que iba a depender hasta cierto punto la posición que tendría en Chile, a donde había llegado proscrito y sin recursos.

«Un solo amigo estaba en el secreto, escribe Sarmiento; yo permanecía en casa escondido de miedo. A las once, trájome buenas noticias; mi artículo había sido aplaudido por los argentinos; esto era ya algo. A la tarde, se hablaba de él en los corrillos; a la noche, en el teatro. Al siguiente día; supe que don Andrés Bello y Egaña lo habían leído juntos, y halládolo bueno. ¡Dios sea loado! me decía a mí mismo; estoy ya salvo.»

La justa superioridad literaria que se reconocía a don Andrés Bello era el premio muy merecido de tantos y tan importantes servicios prestados a la causa de la civilización en Chile.

XXIII.

§. Creación de la Universidad de Chile.

El ministro de instrucción pública don Manuel Montt concibió en 1811 la idea de fundar una corporación que tuviera el encargo de dirigir y fomentar la enseñanza y el cultivo de las letras y ciencias, y comisionó a Bello para que propusiera el mejor modo de organizarla. Habiendo Bello formulado un proyecto, el ministro Montt lo sometió, con fecha 26 de julio de 1841, al examen de una comisión cuyos miembros eran el mismo autor, don Miguel de la Barra, y don José Gabriel Palma.

Los dos últimos informaron el 1 de setiembre, entre otras cosas, lo que sigue:

«Muy pocas en verdad han sido las alteraciones sustanciales que, en un proyecto tan bien meditado y predispuesto para llenar su fin, podía introducir la comisión; y sus trabajos, por consiguiente, han debido reducirse a llenar ciertos vacíos que pudieron notar sus miembros en el curso de sus meditaciones, y de sus diversas conferencias, poniendo el todo del proyecto en armonía con estas adiciones.»

Los señores Barra y Palma, después de otras consideraciones, agregaban por último: —

«La comisión cree necesario hacer presente al señor ministro de instrucción pública que el señor don Andrés Bello, autor del proyecto original de bases para la nueva universidad, que ha concurrido a todas las conferencias de la comisión, ha dado su

más explícita adhesión a todas las adiciones y alteraciones que aparecen en el presente proyecto.»

El ministro pasó a Bello el oficio que se inserta en seguida.

«Santiago, setiembre 14 de 1841.

«Con vivo interés, ha leído el gobierno el proyecto que Usted ha trabajado para el establecimiento de la universidad nacional de Chile; y detenidamente examinados todos y cada uno de los artículos que comprende, halla en esta obra de su ilustración cumplidamente satisfechos sus deseos, sabiamente fijadas las bases de una institución que promete a Chile prosperidad y gloria, y consignado en favor de Usted un nuevo título al aprecio y gratitud pública. El gobierno que encomendó a Usted este importante trabajo, creería faltar a un deber sagrado, si no se apresurara a darle las gracias, como lo hago ahora, a nombre del presidente de la república.

«Dios guarde a Usted

–Manuel Montt

«A don Andrés Bello.»

El proyecto de Bello, con las modificaciones de los señores Palma y Barra, llegó a ser la ley de 10 de noviembre de 1842, que creó la universidad de Chile.

Este cuerpo constaba de cinco facultades, que formaban secciones distintas: facultad de filosofía y humanidades, facultad de ciencias matemáticas y físicas, facultad de medicina, facultad de leyes y

ciencias políticas, facultad de teología.

Cada facultad tenía treinta miembros, y además los que aun sobrevivían de la antigua universidad de San Felipe; un decano, que se renovaba cada dos años, y un secretario, que era vitalicio, nombrados por el presidente de la república a propuesta en terna de la respectiva facultad.

La universidad era gobernada por un rector, que debía durar cinco años, y que era nombrado por el presidente de la república a propuesta en terna de la corporación reunida en claustro pleno.

Un consejo presidido por el rector, y formado de los cinco decanos, de dos miembros universitarios nombrados por el presidente de la república y de un secretario general tenía la tocas las adiciones y alteraciones que aparecen en el presente proyecto.»

El ministro pasó a Bello el oficio que se inserta en seguida.

«Santiago, setiembre 14 de 1841.

«Con vivo interés, ha leído el gobierno el proyecto que Usted ha trabajado para el establecimiento de la universidad nacional de Chile; y detenidamente examinados todos y cada uno de los artículos que comprende, halla en esta obra de su ilustración cumplidamente satisfechos sus deseos, sabiamente fijadas las bases de una institución que promete a Chile prosperidad y gloria, y consignado en favor de Usted un nuevo título al aprecio y gratitud pública. El gobierno que encomendó a Usted este importante trabajo, creería faltar a un deber sagrado, si no se apresurara a darle las gracias, como lo hago ahora, a nombre del presidente de la república.

«Dios guarde a Usted

–Manuel Montt»

«A don Andrés Bello.»

El proyecto de Bello, con las modificaciones de los señores Palma y Barra, llegó a ser la ley de 10 de noviembre de 1842, que creó la universidad de Chile.

Este cuerpo constaba de cinco facultades, que formaban secciones distintas: facultad de filosofía y humanidades, facultad de ciencias matemáticas y físicas, facultad de medicina, facultad de leyes y ciencias políticas, facultad de teología.

Cada facultad tenía treinta miembros, y además los que aun sobrevivían de la antigua universidad de San Felipe; un decano, que se renovaba cada dos años, y un secretario, que era vitalicio, nombrados por el presidente de la república a propuesta en terna de la respectiva facultad.

La universidad era gobernada por un rector, que debía durar cinco años, y que era nombrado por el presidente de la república a propuesta en terna de la corporación reunida en claustro pleno.

Un consejo presidido por el rector, y formado de los cinco decanos, de dos miembros universitarios nombrados por el presidente de la república y de un secretario general tenía la dirección de la universidad, y ejercía la superintendencia de la instrucción pública.

Como un medio de obligar a que se estudiaran los ramos comprendidos en los diversos planes de estudios, se exigían para obtener títulos profesionales los grados que la universidad confería

después de que los aspirantes habían seguido ciertos cursos, y rendido ciertas pruebas.

Además de dirigir y fomentar en todos sus detalles la instrucción primaria, la media y la superior, el consejo y las facultades debían procurar el cultivo de las letras y de las ciencias, y promover los trabajos académicos.

Los fundadores de la nueva universidad se propusieron asociar a todos los hombres que, por sus conocimientos y sus aspiraciones, parecían llamados para favorecer el naciente movimiento intelectual de Chile, a fin de que sus esfuerzos reunidos pudieran ser más eficaces y provechosos.

Los arbitrios que se habían tocado desde la independencia para implantar en nuestro suelo la ilustración empezaban a producir los aguardados frutos.

A despecho de los grandes e innumerables obstáculos que habían debido superarse, la generación que se levantaba era incomparablemente más ilustrada, que la precedente.

Cabía a Bello una parte muy considerable en la realización de tan inmenso progreso.

Merced a una labor incesante de diez años, había contribuido poderosamente a que se arraigara en Chile el gajo de la civilización.

Para patentizarlo, hasta considerar que muchos de los que sobresalieron en ese memorable movimiento literario de 1841 habían recibido inmediatamente las lecciones de Bello; y que otros habían experimentado por lo menos las influencias indirectas de su magisterio practicado en el aula y en la prensa.

Sin duda, el plan de estudios y de lecturas que Bello había ayudado a plantear era muy incompleto; pero había sido suficiente para provocar una notable excitación de las inteligencias, y para preparar la posibilidad de las mejoras que se introdujeron pronto en nuestro sistema docente.

Una de estas fue precisamente la creación de la universidad, la cual tendía a proporcionar un sólido punto de apoyo y de concentración a los trabajos individuales y aislados en materias científicas y literarias.

Una experiencia, que cuenta ya cerca de cuarenta años, ha justificado plenamente las previsiones y los propósitos de los que constituyeron esta corporación.

En ese período de tiempo, se han organizado por particulares diversas asociaciones más o menos análogas a ella; pero ninguna ha durado más de unos cuantos años.

Lo cierto es que, excepto en pueblos de condiciones peculiares, y a menos de circunstancias muy determinadas, las instituciones de esta especie solo subsisten reglamentadas por la ley, y protegidas por el estado.

Mientras tanto, la universidad ha correspondido ampliamente a los fines de los fundadores.

Ha investigado las necesidades de la instrucción pública, y ha propuesto sus remedios.

Ha procurado textos a las escuelas y a los colegios.

Ha formado bibliotecas y museos.

Ha acopiado datos de todas especies.

Ha descrito nuestras costas, nuestros valles, nuestras montañas.

Ha estudiado las enfermedades que aflijen a nuestra población.

Ha comentado nuestras leyes.

Ha dictaminado sobre nuestras producciones literarias en prosa y en verso.

Ha escrito nuestra historia.

Puede afirmarse que, si la universidad no hubiera existido, la mayor parte de esa inmensa tarea no se habría acometido siquiera; y sobre todo, que no se habría ejecutado tan a poca costa.

Sin embargo, el plan primitivo de la universidad tuvo un defecto orgánico, que don Manuel Antonio Tocornal, uno de los discípulos más distinguidos y respetuosos de Bello, hizo notar desde luego en *El Seminario de Santiago*. La nueva corporación estaba demasiado sujeta al gobierno, hasta el punto de ser meramente consultiva, y de carecer de atribuciones bastantes para ejercer una intervención eficaz en algunos de los importantes ramos que le estaban encomendados.

Semejante libertad de acción era muy cómoda para el ministro de instrucción pública.

Pero así como podía ser provechosa, cuando éste era un hombre de progreso, podía también ser funesta, cuando era un hombre de reacción.

La ley de 9 de enero de 1879 ha corregido este grave defecto, asignando a la universidad atribuciones que limitan las del ministerio, y que le aseguran una participación verdadera y positiva en los negocios de su incumbencia.

§. Nombramiento de don Andrés Bello para rector de la Universidad de Chile.

Según la ley, el gobierno, por la primera vez, elegía los treinta miembros de cada una de las cinco facultades, y nombraba el rector y los demás funcionarios de la universidad.

En virtud de esta autorización, el presidente don Manuel Bulnes, y el ministro don Manuel Montt designaron a Bello, el 28 de julio de 1843, para miembro de la facultad de filosofía y humanidades, y de la de leyes y ciencias políticas, y para rector de la universidad.

Al fin-del primer quinquenio, el nombramiento de rector expedido a favor de Bello en 1843 por el gobierno, tuvo la más espléndida confirmación. •

Cuarenta y tres sufragantes, entre cuarenta y cinco, le eligieron para ocupar el primer lugar de la terna que había de presentarse al presidente de la república.

Escusado parece advertir que uno de los votos contrarios a Bello fue el de él mismo, y que el gobierno tornó a nombrarle.

En tres ocasiones más, a la conclusión de los respectivos quinquenios, se repitieron hechos análogos.

El año de 1853, treinta y nueve sufragantes, entre cuarenta y de s, favorecieron a Bello con sus votos.

Esta vez, como la anterior, puede decirse que solo tuvo un voto en contra, pues los otros dos que aparecieron pertenecían a él mismo y a su hijo don Carlos.

El año de 1858, cuarenta y ocho sufragantes, entre cincuenta y de

s, le confirmaron el mismo honor.

Así, como debe descontarse el suyo, puede decirse que solo tuvo tres votos contrarios.

El año de 1863, cincuenta y ocho sufragantes, entre sesenta y uno, volvieron a elegirle para el primer lugar de la terna.

Así, solo tuvo dos votos contrarios.

Como debe suponerse, el gobierno aceptó siempre la indicación del claustro universitario.

La joven universidad de Chile, que venía a reemplazar la vetusta universidad de San Felipe, se instaló solemnemente el 17 de setiembre de 1843.

Don Andrés Bello leyó en esa ocasión un elocuente discurso, que contiene el resumen del magisterio que, por de ce años, había estado ejerciendo en nuestro país. Manifestaba, entre otras cosas, la influencia inmensa de las ciencias y de las letras en la prosperidad de las naciones, y en la felicidad de los individuos.

«Yo mismo, aun siguiendo de tan lejos a sus favorecidos adoradores, decía con este motivo, yo mismo he podido participar de sus beneficios, y saborearme con sus goces. Adornaron de celajes alegres la mañana de mi vida, y conservan todavía algunos matices a el alma, como la flor que hermosea las ruinas. Ellas han hecho aun mas por mí: me alimentaron en mi larga peregrinación, y encaminaron mis pasos a este suelo de libertad y de paz, a esta patria adoptiva, que me ha dispensado una hospitalidad tan benévola.»

Bello recomendaba en aquel elegante y bien elaborado discurso el estudio de los idiomas vivos y muertos, y muy en especial, el del idioma patrio. Al hacerlo, aprovechaba la oportunidad para exponer las sensatas doctrinas que profesó y practicó siempre por lo que toca al lenguaje.

«Yo no abogaré jamás por el purismo exagerado que condena todo lo nuevo en materia de idioma, decía; creo, por el contrario, que la multitud de ideas nuevas que pasan diariamente del comercio literario a la circulación general, exige voces nuevas que las representen. ¿Hallaremos, en el diccionario de Cervantes y de fray Luis de Granada— (no quiero ir tan lejos) — hallaremos, en el diccionario de Iriarte y Moratín, medios adecuados, signos lúcidos para expresar las nociones comunes que flotan hoy sobre las inteligencias medianamente cultivadas para expresar el pensamiento social? ¡Nuevas instituciones, nuevas leyes, nuevas costumbres, variadas por todas partes a nuestros ojos la materia y las formas; y viejas voces, vieja fraseología! Sobre ser desacordada esa pretensión, porque pugnaría con el primero de los objetos de la lengua, la fácil y clara trasmisión del pensamiento, sería del todo inasequible.

«Pero se puede ensanchar el lenguaje, se puede enriquecerlo, se puede acomodarlo a todas las exigencias de la sociedad, y aun a las de la moda, que ejerce un imperio incontestable sobre la literatura, sin adulterarlo, sin viciar sus construcciones, sin hacer violencia a su genio. ¿Es acaso distinta de la de Pascal y Racine, la lengua de Chateaubriand y Villemain? ¿Y no

transparenta perfectamente la de estos dos escritores el pensamiento social de la Francia de nuestros días tan diferente de la Francia de Luis XIV? Hay más: demos anchas a esta especie de culteranismo; demos carta de nacionalidad a todos los caprichos de un extravagante neologismo; y nuestra América reproducirá dentro de poco la confusión de idiomas, dialectos y jerigonzas, el caos babilónico de la edad media; y diez pueblos perderán uno de sus vínculos más poderosos de fraternidad, uno de sus mas preciosos instrumentos de correspondencia y comercio.»

Bello aconsejaba, no solo que se atendiera al atinado uso del lenguaje, sino que además se observara en las composiciones» literarias el arte, ese arte que, según Goethe, debe ser la regla de la imaginación, y transformarla en poesía.

Pero, junto con esto, se apresuraba a explicar y aclarar su pensamiento.

«¡El arte! Al oír esta palabra, aunque tomada de los labios mismos de Goethe, habrá algunos que me califiquen entre los partidarios de las reglas convencionales, que usurparon mucho tiempo ese nombre. Protesto solemnemente contra semejante aserción: y no creo que mis antecedentes la justifiquen. Yo no encuentro el arte en los preceptos estériles de la escuela, en las inexorables unidades, en la muralla de bronce entre los diferentes estilos y géneros, en las cadenas con que se ha querido aprisionar al poeta a nombre de Aristóteles y Horacio, y

atribuyéndoles a veces lo que jamás pensaron. Pero creo que hay un arte fundado en las relaciones impalpables, etéreas, de la belleza ideal; relaciones delicadas, pero accesibles a la mirada de lince del genio competentemente preparado; creo que hay un arte que guía a la imaginación en sus mas fogosos trasportes; creo que, sin ese arte, la fantasía, en vez de encarnar en sus obras el tipo de lo bello, aborta esfinges, creaciones enigmáticas y monstruosas. Esta es mi fe literaria. Libertad en todo; pero no veo libertad, sino embriaguez licenciosa, en las orgías de la imaginación.»

Como Bello estaba muy distante de satisfacerse con las simples exterioridades del pensamiento, estimulaba al estudio de las literaturas extranjeras y de las ciencias, sin que los que emprendieran ese estudio se limitaran a recibir

«los resultados sintéticos de la ilustración europea, dispensándose del examen de sus títulos, dispensándose del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos.»

«Respetando, como respeto, las opiniones ajenas, decía, y reservándome solo el derecho de discutir las, confieso que tan poco propio me parecería para alimentar el entendimiento, para educarle y acostumbrarle a pensar por sí, el atenernos a las conclusiones morales y políticas de Herder, por ejemplo, sin el estudio de la historia antigua y moderna, como el adoptar los teoremas de Euclides sin el previo trabajo intelectual de la

demostración. Yo miro, señores, a Herder, como uno de los escritores que han servido más útilmente a la humanidad: él ha dado toda su dignidad a la historia, desenvolviendo en ella los designios de la Providencia, y los destinos a que es llamada la especie humana sobre la tierra. Pero el mismo Herder no se propuso suplantar el conocimiento de los hechos, sino ilustrarlos, explicarlos; ni se pueden apreciar su doctrina, sino por medio de previos estudios históricos. Sustituir a ellos deducciones y fórmulas, sería presentar a la juventud un esqueleto, en vez de un traslado vivo del hombre social, sería darle una colección de aforismos, en vez de poner a su vista el panorama móvil, instructivo, pintoresco, de las instituciones, de las costumbres, de las revoluciones, de los grandes pueblos y de los grandes hombres; sería quitar al moralista y al político las convicciones profundas que solo pueden nacer del conocimiento de los hechos; sería quitar a la experiencia del género humano el saludable poderío de sus avisos, en la edad cabalmente que es más susceptible de impresiones durables; sería quitar al poeta una inagotable mina de imágenes y de colores.

«I lo que digo de la historia, me parece que debemos aplicarlo a todos los otros ramos del saber. Se impone de este modo al entendimiento la necesidad de largos, es verdad, pero agradables estudios. Porque nada hace más desabrida la enseñanza, que las abstracciones; y nada la hace fácil y amena, sino el proceder que, amoblando la memoria, ejercita al mismo tiempo el entendimiento, y exalta la imaginación. El raciocinio

debe engendrar al teorema; los ejemplos graban profundamente las lecciones.»

El plan de trabajos que Bello señalaba a la nueva universidad era la aplicación de la ciencia europea a las peculiaridades de la naturaleza y de la sociedad chilena.

Debía estudiar su historia, y preparar sus futuros adelantamientos materiales y morales.

Debía conocer su geología, su flora, su fauna, todos sus accidentes físicos.

Debía cooperar al desenvolvimiento de su industria y de su comercio. Debía observar las enfermedades propias de nuestro clima, y sus preservativos.

Debía atender a la utilidad práctica, a los resultados positivos, a las mejoras sociales.

Naturalmente Bello incluía, entre estas aspiraciones y propósitos, sus proyectos favoritos de la reforma judicial y de la codificación.

«Herederos de la legislación del pueblo-rey, decía, tenemos que purgarla de las manchas que contrajo bajo el influjo maléfico del despotismo; tenemos que despejar las incoherencias que deslustran una obra a que han contribuido tantos siglos, tantos intereses alternativamente dominantes, tantas inspiraciones contradictorias. Tenemos que acomodarla, que restituirla a las instituciones republicanas. ¿Y qué objeto más importante, y más grandioso, que la formación, el perfeccionamiento de nuestras leyes orgánicas, la recta y pronta administración de justicia, la

seguridad de nuestros derechos, la fe de las transacciones comerciales, la paz del hogar doméstico?»

Bello persistía en creer, como diez años antes, que el estudio prolijo del derecho romano era el mejor medio de comprender «*el caos enmarañado y tenebroso de la legislación española*», y de facilitar la reforma de ésta, y su adaptación a las instituciones modernas y republicanas.

Por esto, manifestaba la convicción de que la nueva universidad, en vez de acoger la preocupación que condenaba como inútil o pernicioso el estudio de las leyes romanas, lo estimularía por el contrario, y lo asentaría sobre bases más amplias, porque ella «*vería probablemente en ese estudio el mejor aprendizaje de la lógica jurídica y forense*».

Al fin de cada quinquenio, el rector cesante debía presentar una memoria de los trabajos universitarios.

En cumplimiento de este deber, Bello publicó las correspondientes a los años de 1848 y de 1853, y dejó inconclusa, aunque casi terminada, la de 1858.

Los achaques de la edad le impidieron principiar siquiera la de 1863.

Los tres documentos aludidos son verdaderos resúmenes históricos de la instrucción pública y de la literatura chilena, en los cuales abundan los datos estadísticos bien coordinados, y las indicaciones luminosas.

Como un ejemplo, voy a citar el plan de trabajos literarios y

científicos que Bello proponía a los chilenos en la memoria de 1848.

«Nuestra ley orgánica, inspirada, en mi humilde concepto, por las más sanas y liberales ideas, decía, ha encargado a la universidad, no solo la enseñanza, sino el cultivo de la literatura y las ciencias; ha querido que fuese a un tiempo universidad y academia; que contribuyese por su parte al aumento y desarrollo de los conocimientos científicos; que no fuese un instrumento pasivo, destinado exclusivamente a la trasmisión de los conocimientos adquiridos en naciones más adelantadas, sino que trabajase, como los institutos literarios de otros pueblos civilizados, en aumentar el caudal común. Este propósito aparece a cada paso en la ley orgánica, y hace honor al gobierno y la legislatura que la dictaron. ¿Hay en él algo de presuntuoso, de inoportuno, de superior a nuestras fuerzas, como han supuesto algunos? ¿Estaremos condenados todavía a repetir servilmente las lecciones de la ciencia europea, sin atrevernos a discutirlas, a ilustrarlas con aplicaciones locales, a darles una estampa de nacionalidad? Si así lo hiciésemos, seríamos infieles al espíritu de esa misma ciencia europea, y la tributaríamos un culto supersticioso, que ella misma condena. Ella misma nos prescribe el examen, la observación atenta y prolija, la discusión libre, la convicción concienzuda. Es cierto que hay ramos en que debemos, por ahora, limitarnos a oírla, a darle un voto de confianza, y en que nuestro entendimiento, por falta de medios, no puede hacer otra cosa, que admitir los resultados de la experiencia y estudios ajenos. Pero no sucede

así en todos los ramos de literatura y ciencia. Los hay que exigen investigaciones locales. La historia chilena, por ejemplo, ¿dónde podrá escribirse mejor, que en Chile? ¿No nos toca a nosotros la tarea a lo menos de recoger materiales, compulsarlos y acrisolarlos? Y lo que se ha hecho hasta ahora en este solo ramo bajo los auspicios de la universidad, las memorias históricas que cada año se le presentan, lo que se ha trabajado por un distinguido miembro de la universidad en la historia de la iglesia chilena, lo que ha dado a luz otro distinguido miembro sobre la historia de la constitución chilena, ¿no nos hacen ya divisar todo lo que puede y debe esperarse de nosotros en un estudio peculiarmente nuestro?

«Pocas ciencias hay que, para enseñarse de un modo conveniente, no necesiten adaptarse a nosotros, a nuestra naturaleza física, a nuestras circunstancias sociales. ¿Buscaremos la higiene y patología del hombre chileno en los libros europeos, y no estudiaremos hasta qué punto es modificada la organización del cuerpo humano por los accidentes del clima de Chile y de las costumbres chilenas? ¿Y un estudio tan necesario podrá hacerse en otra parte, que en Chile? Para la medicina, está abierto en Chile un vasto campo de exploración, casi intacto hasta ahora, pero que muy pronto va a dejar de serlo, y en cuyo cultivo se interesan profundamente la educación física, la salud, la vida, la policía sanitaria y el incremento de la población.

«Se han empezado a estudiar en nuestros colegios la historia

natural, la física, la química. Por lo que toca a la primera de estas ciencias, que es casi de pura observación, aun para adquirir las primeras nociones, se trata de ver, no las especies de que nos hablan los textos europeos, sino las especies chilenas, el árbol que crece en nuestros bosques, la flor que se desenvuelve en nuestros valles y laderas, la disposición y distribución de los minerales en este suelo que pisamos, y en la cordillera agigantada que lo amuralla, los animales que viven en nuestros montes, en nuestros campos y ríos, y en la mar que baña nuestras costas. Así, los textos mismos de historia natural, es preciso, para que sirvan a la enseñanza en Chile, que se modifiquen, y que la modificación se haga aquí mismo por observadores inteligentes.

«Y dado este paso, suministrada la instrucción conveniente, ¿no daremos otro más, enriqueciendo la ciencia con el conocimiento de nuevos seres y nuevos fenómenos de la creación animada y del mundo inorgánico, aumentando los catálogos de especies, ilustrando, rectificando las noticias del sabio extranjero, recogidas en la mayor parte en viajes hechos a la ligera? El mundo antiguo desea en esta parte la colaboración del nuevo; y no solo la desea; la provoca, y la exige. ¿Cuánto no han hecho ya en esta línea los anglo-americanos? Aun en las provincias españolas de América, y bajo el yugo colonial, se han dado ejemplos de esta importante colaboración. El nombre del granadino Caldas, que jamás visitó la Europa, y el de Molina, que adquirió en Chile los conocimientos a que debió su

reputación, figuran honrosamente en las listas de los observadores que han aumentado y enriquecido las ciencias. ¿No seremos nosotros capaces de hacer en el siglo XIX lo que hizo en el XVI el jesuita español José de Acosta, cuya Historia Natural y Moral de Las Indias, fruto de sus observaciones personales, es consultada todavía por el naturalista europeo? Y si lo somos, ¿se condenará como inoportuna la existencia de un cuerpo que promueva y dirija este cultivo de las ciencias?

«Lo dicho se aplica a la mineralogía, a la geología, a la teoría de los meteoros, a la teoría del calor, a la teoría del magnetismo. La base de todos estos estudios es la observación, la observación local, la observación de todos los días, la observación de las agencias naturales en todas las estaciones sobre toda la superficie del globo. La ciencia europea nos pide datos; ¿no tendremos siquiera bastante celo y aplicación para recogerlos? ¿No harán las repúblicas americanas en el progreso general de las ciencias más papel, no tendremos mas parte en la mancomunidad de los trabajos del entendimiento humano, que las tribus africanas, o las islas de la Oceanía?

«Yo pudiera extender mucho estas consideraciones, y darles nueva fuerza aplicándolas a la política, al hombre moral, a la poesía, y a todo género de composición literaria; porque, o es falso que la literatura es el reflejo de la vida de un pueblo, o es preciso admitir que cada pueblo de los que no están sumidos en la barbarie es llamado a reflejarse en una literatura propia, y a estampar en ella sus formas. Pero creo que basta lo dicho para

que se forme idea de que el doble cargo que la ley orgánica impone a la universidad no es una concepción monstruosa, ni prematura, y que podemos y debemos trabajar en ambos con utilidad nuestra, í con utilidad común de las ciencias.»

La simple lectura de las obras literarias y científicas compuestas bajo el patrocinio de la universidad chilena manifiesta que esta corporación ha realizado, si no en todo, a lo menos en mucha parte, el programa de su ilustre fundador.

La universidad puede enorgullecerse de que sus trabajos han sido mencionados en el *Cosmos* de Humboldt.

Don Andrés Bello, en esa memoria inédita de 1859, a que antes he aludido, se complacía en reconocer y proclamar el adelantamiento intelectual que Chile había alcanzado.

¡Qué enorme diferencia con lo que sucedía en 1830!

«Para juzgar ahora del punto a que ha llegado entro nosotros la enseñanza colegial o secundaria, escribía Bello en esa memoria, es necesario volver los ojos a las producciones de la prensa chilena, que atestiguan su difusión y sus frutos. Bajo este aspecto, se echa de ver un progreso notable en los últimos años en cuanto al número, a la sustancia y a la forma de los escritos literarios. Se conoce, y se habla mejor y más generalmente la lengua patria. Aquella mezcla impura de vulgarismos, aquella irrupción de neologismos, y sobre todo, de galicismos, que lo enturbiaba todo, van desapareciendo hasta de la conversación familiar; y si alguna vez nos choca, es en el lenguaje de los

hombres de otra generación, que se desdeñan de estudios que no han podido hacer en la edad juvenil, y cuya necesidad no conciben. Creen algunos ser mejor entendidos del pueblo, hablándole, como dicen, en su idioma. Pero no está jamás fuera del alcance de la gente menos instruida un lenguaje sencillo y correcto. Las frases bajas, que no disonarían, ni carecerían de gracia en la boca del vulgo, las repudia el orador sagrado como ajenas de las verdades augustas, y de los preceptos severos que inculca. En la historia y la biografía, han seguido ejercitándose plumas vigorosas, que han dado interés y esplendor a los anales patrios. Crece el número de jóvenes escritores que se distinguen por un estilo, en general correcto, fluido, ameno, elegante, rico de imágenes y a veces elocuente. Una falange de jóvenes oradores ha ilustrado la arena parlamentaria y el foro. En la elocuencia didáctica, no campea, como antes, casi solo un escritor célebre, que junta a la pureza y la amenidad del lenguaje, la profundidad filosófica³⁵. Al lado de los historiadores y poetas que ya aplaudíamos, se presentan otros igualmente notables. Alguno de ellos, que supo vindicar con su ejemplo la inspiración poética negada injustamente a los hijos de Chile, se mantiene a la altura dominante que, desde su primer aparecimiento, ha ocupado.³⁶ Otros se le acercan. La lira chilena hace oír cada día dulces ecos en variedad de asuntos y tonos. Nuevas leyendas han sucedido a la primera y más

³⁵ de don José Victorino Lastarria

³⁶ de don Salvador Sanfuentes Torres

celebrada de todas³⁷ y si en el género más difícil de composición, en el drama, no se ha trabajado con igual suceso, en la novela se han hecho ensayos felices. Pero es preciso decirlo todo. Se abusa de la más bella de las artes, prostituyéndola, mal de su grado, a emociones licenciosas. Se ha buscado la sublimación de la blasfemia. ¡Cuánto más digno empleo es el que hace de su talento una poetisa chilena que solo presta su voz a los afectos generosos; que ha cantado la libertad, la patria, los héroes de Chile; la Musa de la Caridad Cristiana, que tiene gemidos para todos los dolores, y se goza en derramar flores, como ella misma dice, sobre la tumba del oscuro servidor del pueblo!»³⁸

§. Juicio de Bello sobre las obras y las doctrinas literarias de don José Gómez Hermosilla.

El primero que profesó en Chile las teorías de la escuela literaria moderna, o sea de la escuela romántica, pero sin sus exageraciones, fue don Andrés Bello.

Ya hemos visto que, el año de 1833, combatió en sus críticas de teatro las reglas de las tres unidades, y otras de las exigidas y observadas por los clásicos.

Por esto, en el discurso de instalación de la universidad, tuvo sobrado fundamento para recordar que sus antecedentes no justificaban el que se le colocase entre los partidarios de las reglas

³⁷ El Campanario por de don Salvador Sanfuentes Torres

³⁸ de ña Mercedes Marín de Solar

convencionales.

A pesar de esto, algunos escritores en vida misma de Bello, o después de su muerte, han pretendido que era secuaz de don José Gómez Hermosilla, el maestro, el prototipo del rigorismo literario español en el presente siglo.

Algunos de los que tal cosa han aseverado no han sabido distinguir la inmensa diferencia que existe entre predicar una razonable pureza de estilo, como lo hacía Bello, y ser excesivamente severo y arbitrario en este punto, como lo era Hermosilla; entre reconocer los fueros de la imaginación y de la inteligencia, y querer aprisionarlas en estrecha cárcel de .preceptos rastreros y caprichosos.

Las opiniones de Bello que dejó expuestas con sus textuales palabras le vindican suficientemente de un cargo tan inmerecido.

Sin embargo, voy a manifestar cuál fue el juicio de nuestro autor sobre las obras de Hermosilla, porque esto me proporcionará oportunidad de hacer comprender mejor sus doctrinas literarias, y de dar a conocer algunas de sus apreciaciones verbales y de sus apuntes inéditos, que de otro modo se perderían.

El principal fundamento que algunos tuvieron para tildar a Bello de hermosillista fue el haber adoptado *El Arte de Hablar* como testo en su clase de literatura.

Don Andrés Bello me expresó varias veces cuál había sido la razón de esta preferencia.

En su concepto, *El Arte de Hablar* era una obra de excelentes condiciones escolares.

Conservo el siguiente apunte en que consigné con sus propias

palabras la opinión de Bello.

«Sin el título pomposo de Filosofía que dio a su tratado de elocuencia don Antonio Capmani (cuyo mérito estoy muy lejos de disputar bajo otros respectos), decía Bello, hay en El Arte de Hablar un orden mucho mejor entendido, un conocimiento mucho más profundo de la materia, reglas sin comparación mas a propósito para dirigir a la juventud y ponerla en el buen camino, principios teóricos claros, reducidos a un sistema regular, juicio sólido, ejemplos luminosos de una análisis delicada y exacta. Si el lenguaje no llega a la castiza pureza y facilidad del de Capmani, en recompensa le excede mucho en una de te harto rara en las obras didácticas españolas, que es la exactitud y precisión en el modo de presentar las ideas. Se conoce que el autor se toma a sí mismo una cuenta rigurosa de sus pensamientos, trasladándolos al papel con una claridad y tersura, que parecerán tal vez nimias a los que, acostumbrados a la falta de ellas en nuestros libros de doctrina, creen que no se puede escribir bien en castellano sin períodos de media legua de andadura, refranes, palabras anticuadas, redundancias y anfibologías.»

El Arte de Hablar, según Bello, le proporcionaba, a causa del método y de otras cualidades, un medio cómodo para enseñar a sus discípulos el buen decir sin estar obligado a aceptar en muchos casos las doctrinas de Hermosilla, que reemplazaba frecuentemente por otras distintas, y aun opuestas.

Bello refutó, no solo de palabra, sino por escrito las opiniones del mencionado preceptista.

Ya hemos visto que, en los *Principios de Ortología y Métrica*, combatió su sistema de versificación.

En los números de *El Araucano* correspondientes al 5 y 12 de noviembre, y al 3 de diciembre de 1841, y al 22 de abril de 1842, publicó una serie de artículos en que rebate muchos de los comentarios que Hermosilla hace a las poesías de don Leandro Fernández de Moratín.

«Han llegado recientemente a Santiago, escribía Bello en el primero de esos artículos, algunos ejemplares del Juicio Crítico de los Principales Poetas Españoles de la última Era, obra póstuma de don José Gómez Hermosilla, publicada en París el año pasado por don Vicente Salvá. Los aficionados a la literatura hallarán en esta obra muy atinadas y juiciosas observaciones sobre el uso propio de varias voces y frases castellanas, y algunas también que tocan al buen gusto en las formas y estilo de las composiciones poéticas, si bien es preciso confesar que el Juicio Crítico está empapado, no menos que el Arte de Hablar, en el rigorismo clásico de la escuela a que perteneció Hermosilla, como ya lo reconoce su ilustrado editor.

«En literatura, los clásicos y románticos tienen cierta semejanza no lejana con lo que son en la política los legitimistas y los liberales. Mientras que para los primeros, es inapelable la autoridad de las doctrinas y prácticas que llevan el sello de la antigüedad, y el dar un paso fuera de aquellos trillados

senderos es rebelarse contra los sanos principios, los segundos, en su conato a emancipar el ingenio de trabas inútiles, y por lo mismo perniciosas, confunden a veces la libertad con la mas desenfrenada licencia. La escuela clásica divide y separa los géneros con el mismo cuidado, que la secta legitimista las varias jerarquías sociales: la gravedad aristocrática de su tragedia y su oda no consiente el más ligero roce de lo plebeyo, familiar o doméstico. La escuela romántica, por el contrario, hace gala de acercar y confundir las condiciones: lo cómico y lo trágico se tocan, o más bien, se penetran íntimamente en sus heterogéneos dramas: el interés de los espectadores se reparte entre el bufón y el monarca, entre la prostituta y la princesa; y el esplendor de las cortes contrasta con el sórdido egoísmo de los sentimientos que encubre, y que se hace estudio de poner a la vista con recargados colores. Pudiera llevarse mucho mas allá este paralelo; y acaso nos presentaría afinidades y analogías curiosas. Pero lo más notable es la natural alianza del legitimismo literario con el político. La poesía romántica es de alcurnia inglesa, como el gobierno representativo, y el juicio por jurados. Sus irrupciones han sido simultáneas con las de la democracia en los pueblos del mediodía de Europa. y los mismos escritores que han lidiado contra el progreso en materias de legislación y gobierno, han sustentado no pocas veces la lucha contra la nueva revolución literaria, defendiendo a todo trance las antiguallas autorizadas por el respeto supersticioso de nuestros mayores; los códigos poéticos de

Atenas y Roma, y de la Francia de Luis XIV. De lo cual, tenemos una muestra en don José Gómez Hermosilla, ultra- monarquista en política, y ultra-clásico en literatura.

«Mas a un fuera de los apuntes de divergencia entre las dos escuelas, son muchas las opiniones de este célebre literato de que nos sentimos inclinados a disentir. Si se presta alguna atención a las observaciones que vamos a someter al juicio de nuestros lectores, acaso se hallará que las aserciones de Hermosilla son a veces precipitadas, y sus fallos erróneos; que su censura es tan exagerada, como su alabanza; que tiene una venda en los ojos para percibir los defectos de su autor favorito, al mismo tiempo que escudriña con una perspicacia microscópica las imperfecciones y deslices de los otros. Si así fuese, las notas o apuntes que siguen, escritos a la ligera en los momentos que hemos podido hurtar a ocupaciones más serias, no serian del todo inútiles para los jóvenes que cultivan la literatura, cuyo número (como lo hemos dicho otras veces, y nos felicitamos de ver cada día nuevos motivos de repetirlo) se aumenta rápidamente entre nosotros.»

Bello expone en seguida los numerosos puntos de divergencia por lo que toca a las poesías de Moratín que tenía con Hermosilla.

En el número de *El Araucano* correspondiente al 14 de enero de 1842, insertó un artículo referente a los *Romances Históricos* de don Ángel Saavedra, duque de Pavas, artículo en el cual disiente igualmente de otra de las opiniones del crítico español con quien

algunos le han supuesto muy equivocadamente comunidad de teorías literarias.

«Don Ángel Saavedra ha tomado sobre sí la empresa de restaurar un género de composición que había caído en desuetudo, escribía Bello. El romance octosílabo histórico, proscrito de la poesía culta, se había hecho propiedad del vulgo; y solo se oía ya, con muy pocas excepciones, en los cantares de los ciegos, en las coplas chabacanas destinadas a celebrar fechorías de salteadores y contrabandistas, héroes predilectos de la plebe española en una época en que el despotismo había envilecido las leyes, y daba cierto aire de virtud y nobleza a los atentados que insultaban a la autoridad cara a cara. Contaminado por esta asociación aquel metro en que se habían oído quizás las únicas producciones castellanas que puedan rivalizar a las de la Grecia en originalidad, fecundidad y pureza de gusto, se creyó imposible, no obstante uno que otro ensayo, restituirlo a las breves composiciones narrativas de un tono serio, a los recuerdos históricos o tradicionales, en una palabra, a las leyendas, que no se componían antes en otro; y llegó la preocupación a tal punto, que el autor del Arte de Hablar no dudó decir que,—aunque el mismo Apolo viniese a escribirle no le podría quitar ni la medida, ni el corte, ni el ritmo, ni el aire, ni el sonsonete de jácara, ni es tender en él, ni variar los períodos, cuanto piden alguna vez las epopeyas y las odas heroicas; —desterrándolo así, no solo de los poemas narrativos, sino de toda clase de poesía sería don Ángel Saavedra ha reclamado

contra esta proscripción en el prólogo que precede a los Romances Históricos; ha refutado allí la aserción de Hermosilla con razones irrefragables; y lo que vale más, la ha desmentido con estos mismos Romances, donde la leyenda aparece otra vez en su primer traje, y el octosílabo asonantado vuelve a campear con su antigua riqueza, naturalidad y vigor.

«Ni es esta la primera vez que el duque de Rivas ha demostrado prácticamente que el fallo del Arte de Hablar contra el metro favorito de los españoles carecía de sólidos fundamentos. Habiendo en El Moro Espósito vindicado al endecasílabo asonante del menosprecio con que le trataron los poetas y críticos de la era de Jovellanos y Meléndez, en los lindos romances publicados a continuación de aquel poema, dio a conocer, con no menos feliz éxito, que no habían prescrito los derechos del octosílabo asonante a las composiciones de corta ostensión en que se contaba algún suceso ficticio, o se consignaban y hermo­seaban las tradiciones históricas. Posteriormente probó también sus fuerzas en este género el celebrado Zorrilla; y sus romances ocupan un lugar distinguido entre las producciones más apreciables de su fértil y vigorosa pluma.»

Don Andrés Bello, sea en la enseñanza, sea en la conversación, se entretenía en refutar, o en rectificar, a guisa de ejercicio literario, los conceptos infundados y demasiado ligeros de Hermosilla.

Probablemente, las observaciones consignadas en los artículos

sobre las poesías de Moratín tuvieron este origen.

Lo que me consta es que Bello preparó otros análogos sobre las de don Juan Meléndez Valdés, en los cuales contradecía igualmente los juicios de Hermosilla. El crítico americano, por lo común, alababa lo que el crítico español reprobaba, y *vice versa*.

Los dos se manifestaban casi siempre discordes en sus apreciaciones de *Inarco Celenio* y de *Batilo*.

Así, Bello rechazaba, en la teoría y en la práctica, las doctrinas y opiniones del autor del *Arte de Hablar* y del *Juicio Crítico*, en vez de seguirlas, como algunos lo han aseverado muy inmotivadamente.

Por desgracia, sus numerosas y variadas ocupaciones impidieron a Bello terminar esos artículos referentes a las poesías de Meléndez, que, reunidos a los relativos a las de Moratín, habrían compuesto una interesante refutación del primer tomo del *Juicio Crítico*.

Yo puedo presentar aquí algunas muestras de lo que habrían sido esos artículos sobre Meléndez.

Después de haber oído hablar a Bello acerca del asunto, redacté, apenas regresó a casa, lo que él había dicho, procurando yo en aquellos apuntes reproducir, no solo sus ideas, sino hasta sus propias palabras.

ODA 1.

DE MIS CANTARES.

En esta composición, se lee la siguiente estrofa:

Tú, de las roncas armas,

Ni oirás el son terrible,
Ni, en mal seguro leño,
Bramar las crudas sirtes.

«Las sirtes, que son unos bancos de arena, advierte Hermosilla, no braman; las que braman son las olas al encontrarse con ellas. *Furit sestus avenís*, y no *Furit arena*, dijo Virgilio.»

Bello replicaba:

—Censura injusta. Las sirtes braman, hablando poéticamente, aunque en verdad no sean ellas, sino las aguas las que dan el bramido. De la misma manera que

Nunc nemora ingenti vento, nunc littora plangunt, (Virgilio)

aunque no sean las selvas, ni las playas lo que gime, sino el viento en ellas. Si Virgilio dijo: *Furit sestus avenís*, y no *Furit arena*, porque así le vino a cuento, en otra parte, dijo: *Resonantia littora*, y no *Ventus littoribus resonans*, por el mismo motivo. Pero no hay necesidad de buscar ejemplos. Nada mas trillado en poesía, que el *susurro de las hojas*; y se sabe que no son ellas las que susurran, sino el viento. Si liemos de creer a Hermosilla, no podrá ya decirse que suena cosa alguna en el mundo, excepto el aire. —

ODA 2.

EL AMOR MARIPOSA.

En esta composición, Meléndez dice que el Amor

Tornóse en mariposa,

Los *bracitos*, en alas,
Y los pies tiernezuelos,
En *patitas* doradas.

«Los diminutivos *bracitos*, *patitas*; advierte Hermosilla, son y serán siempre voces demasiado humildes aun para las anacreónticas, por más que Meléndez y sus discípulos se hayan empeñado a dar carta de hidalguía a esta clase de palabras, introduciéndolas en composiciones del tono más elevado.»

Bello replicaba:

—No suscribimos a esta sentencia. Parecen humildes esos diminutivos, porque desgraciadamente lo han querido así los clásicos, desterrándolos hasta de composiciones en que pudieran muy bien tener cabida. Si no, dígasenos: ¿son de mal gusto los diminutivos de Gatillo?; ¿no dan suavidad y blandura al estilo de sus versos? Si no sucede lo mismo en castellano, no se culpe a la lengua, sino a los poetas que han querido hacerla inadecuada a todo género de asuntos. —

ODA 3.

A UNA FUENTE.

Hermosilla declara que «es bastante bonita».

Bello juzgaba que la descripción contenida en ella parecía algo débil. Entre varias críticas de detalle, Hermosilla reprueba el que Meléndez aplicase a la culebra el epíteto de *ondosa*.

«No hay bastante propiedad, observaba. Ondoso o undoso se dice del mar y del viento, y significa que ambos fluidos están

agitados, y forman lo que llamamos ondas; pero a la culebra, que es un cuerpo sólido, no puede convenir aquel epíteto, sino por una muy estudiada y alambicada metáfora, para dar a entender que, levantando, al moverse, una parte de su cuerpo, y bajando otra, forma una como sinuosidad parecida a la que forman las ondas de los cuerpos fluidos. Pero en este caso, ¡cuán débil y traída de lejos sería la semejanza!»

Bello, en el 3° de los artículos relativos a las poesías de Moratín, hace notar que este poeta, en el idilio titulado *La ausencia*, pone este verso:

La ondosa trenza deslizada al viento;

y recuerda el precedente trozo' de *Hermosilla* para sorprenderle en flagrante delito de parcialidad.

«Todo esto, escribe Bello, es de Hermosilla, censurando, no a Moratín, sino al pobre Meléndez. Si no se puede decir que una culebra es ondosa, tampoco se puede decir que lo es una trenza de pelo, porque, entre las dos cosas, la semejanza en cuanto a las como sinuosidades es perfecta y completa. Pero la observación en sí misma nos parece infundada. La Academia, v. ondear, dice: —formar ondas los dobleces que se hacen en alguna cosa, como el pelo, vestido, ropa, etc. —Y desde que el pelo rizo hace ondas, y puede, por consiguiente, llamarse ondoso, ¿por qué no la culebra? Lo que hayamos de alambicado

en esta materia es la censura del señor Hermosilla.»

Por su parte, Bello hacía a la oda 3.^a de Meléndez dos críticas, que Hermosilla no formuló.

Esa composición empieza así:

*Oh cómo en tus cristales,
Fuentecilla risueña,
Mi espíritu se goza,
Mis ojos se embelesan!
Tú, de corriente pura,
Tú, de inexhausta veta,
Trasparente te lanzas
De entre esa ruda peña,
Do a tus linfas fugaces
Salida hallando estrecha,
Murmullante te afanas
En romper sus cadenas.*

— ¿Puede decirse que una fuente que se lanza de una piedra por una salida estrecha, preguntaba Bello, rompe las *cadenas de la piedra*?

¿Qué semejanza hay entre una cadena y una salida estrecha?—

Meléndez, en la misma composición, se expresa como sigue:

*Con su plácida sombra,
Tu frescura conserva
El nogal, que pomposo*

De tu humor se alimenta;
Y en sus móviles hojas,
El *susurro* remeda
De tus ondas volubles,
Que, al bajar, se *atropellan*.

—El susurro, decía Bello, no es el sonido propio de las «ondas volubles, que, al bajar, se atropellan». —

ODA 4.

EL CONSEJO DEL AMOR.

El poeta se figura en esta pieza haber sorprendido al céfiro rogando a una rosa que le permita besarla.

«Está bien escrita, dice Hermosilla, y no tiene defecto alguno de locución; pero es algo larga, la alegoría del céfiro se prolonga demasiado, y reducida toda la composición a un pensamiento capital, está éste muy desleído. Por lo demás, la ficción es ingeniosa, y la aplicación adecuada»

—La ficción en sí misma es defectuosa, observaba Bello. ¿Para qué necesita el céfiro de rogar a una rosa que le permita besarla? Si el aire se mueve, ¿no tocará todas las flores que se hallen a su alcance, que es todo lo que significa ese beso? Se dirá que la rosa y el céfiro están personificados. Pero, si la personificación poética se limita a dar vida a lo inanimado, puede muy bien suponerse que la rosa y el céfiro se halagan mutuamente, y reciben placer en

halagarse; pero pasar más allá es faltar a aquella especie de verdad de que ni aun la poesía está dispensada. ¿Qué hace el rendido céfiro, cuando dirige sus requiebros a la rosa? ¿Sopla, o no sopla? Si no sopla, no hay céfiro; y si sopla, no puede dejar de besar, aunque quiera, sin necesidad de permiso alguno.

Demasiado material parecerá esto a muchos; pero si el fondo de toda personificación poética debe ser una cosa real, quisiéramos que se nos dijera qué es lo que pasa a la vista del poeta entre la rosa y el céfiro que corresponda a la súplica del amante, y a la esquivez de la amada. —

ODA 5.

DE LA PRIMAVERA.

Hermosilla comenta como sigue esta composición:

«Es puramente descriptiva, pero muy graciosa, y los versos todos fáciles y suaves. Solo no todos ligeros descuidos.

«1° en la estrofa sexta, dice:

*El céfiro de aromas
Empapado, que mueven
En la nariz y el seno
Mil llamas y deleites.*

«mover la llama va bien, pero mover deleites, por excitar o causar, no es bastante exacto.

«2° En la décima, hablando de las aves, se dice:

*Y en los tiros sabrosos
Con que el Ciego las hiere,
Suspirando delicias,
Por el bosque se pierden.*

«Aquí hay dos cosas:

1a El complemento en los tiros, o no tiene verbo, o se refiere al suspirando, o al se pierden. En el primer caso, hay falta de sentido; en el segundo, impropiedad; porque, en los tiros, no se suspira, ni, en ellos, se pierden las aves.

2a El verbo neutro suspirar está hecho transitivo por una licencia, o más bien especie de neologismo, de que ya se burló en su tiempo el autor de La Gatomaquia.»

Don Andrés Bello acotaba como sigue este comentario de Hermosilla.

—*Mover llamas*. Se dice con propiedad *mover las pasiones*, esto es, darles dirección, impelerlas ya a un objeto, ya a otro, como lo hacen los oradores, en una palabra, excitarlas. Pero, aunque metafóricamente la *llama* es *amor*, no puede decirse *mover llamas* por *excitar amores*, porque *mover llamas*, en su significado propio, es llevarlas de un lugar a otro, no encenderlas, ni atizarlas. Si se emplea metafóricamente una combinación de dos palabras, no basta que cada una considerada aparte se preste a la metáfora: es preciso que el juego que forman las dos en su sentido propio corresponda al juego metafórico que se desea representar con ellas.

La expresión pudiera pasar en otra clase de estilo o de obra; ni a la anacreóntica, ni al asonante, se permiten semejantes licencias.

Mover deleites, como lo observa Hermosilla, no es bastante exacto.

Además, la unión de *llamas* y *deleites* es intolerable: lo propio y lo metafórico pertenecen a dos mundos distintos.

Y *en los tiros sabrosos*. Lo que hay de malo en esta copla es el *en por a*: *a los tiros* es *a causa de los tiros*, que fue sin duda lo que quiso decir el poeta.

Suspirar delicias, no es impropio, como quiere el señor Hermosilla, fundándose en una razón de muy poco peso.

Suspirar es frecuentemente neutro; pero esto no quita que tome a veces un acusativo, como suele suceder con otros verbos neutros, y como lo prueba el participio pasivo *suspirado*, *suspirada*. En poesía, se suspira todo aquello que va de algún modo envuelto en el suspiro. Así, y por esto, el mismo autor de *La Gatomaquia* se expresó muy bella y poéticamente cuando dijo:

Pasaron ya los tiempos
En que, lamiendo rosas,
El céfiro bullía,
Y *suspiraba, aromas*. —

Bello hacía a la oda 5.^a de Meléndez una crítica de detalle en que Hermosilla, a pesar de su rigorismo, no paró mientes.

La estrofa tercera es como sigue:

El alba, de *azucenas*
Y de *rosa* las *sienes*,

Se presenta ceñida

Sin que el cierzo *las hiele*.

—Este *las* de *las hiele*, preguntaba Bello, ¿se refiere a *azucenas* y *rosa*, o a *sienes*?—

ODA 6

A Dorila

«Hermosa y legítima anacreóntica, dice Hermosilla. Nada hay que notaren ella.»

Bello creía que esta composición daba materia para observaciones de la clase de aquellas que hacía Hermosilla.

La vejez luego viene

Del amor enemiga;

Y entre fúnebres sombras,

La muerte se avecina,

Que, escuálida, y temblando,

Fea, informe, amarilla,

Nos aterra, y apaga

Nuestros fuegos y dichas.

El cuerpo se entorpece,

Los oyes nos fatigan,

Nos huyen los placeres,

í deja la alegría.

—No es-del todo legítimo el *apagar los fuegos y dichas*, observaba Bello: aquí tenemos otra vez lo metafórico y lo natural bajo una

misma relación. Además, no se *apagan las dichas*: la expresión es demasiado licenciosa para una oda ligera en verso asonante.

Los *ayes nos fatigan* quiere decir, no que las penas nos aquejan, sino que produce fatiga el exhalarlos. —

ODA 7

DE LO QUE ES AMOR.

«Digo lo mismo que de la anterior en cuanto a los pensamientos, escribe Hermosilla; pero, en la elocución, hay algún pecadillo.

«En la estrofa cuarta, se dice:

*Pero cuando aguardaba
No hallar ansias ni voces
Que a la gloria alcanzasen
De una unión tan conforme;*

y en ello hay bastante que reparar: 1. El poeta quiso decir que esperaba no hallar voces bastante expresivas para dar a conocer la felicidad de que gozaba en su deliciosa unión con de rila; pero la expresión que emplea es vaga y oscura, pues, aunque, por el contexto., adivinamos su intención, las palabras no la declaran suficientemente. ¿Qué puede significar aquello de que no aguardaba hallar ansias ni voces que alcanzasen a la gloria de su unión? ¿Qué es alcanzar a una gloria, y cómo las voces y las ansias pueden alcanzarla? 2. Las voces pueden no alcanzar a explicar la alegría y el placer de un amante correspondido; pero las ansias nada explican, ni expresan, antes bien necesitan ser expresadas por medio de

lágrimas, suspiros y voces afectuosas. 3. El último verso es algo duro para tan suave anacreóntica:

De una unión tan conforme.

4. Esta expresión es débil y prosaica.

«También se dice en la estrofa quinta que las dos tortolitas

Con sus ansias y arrullos

Ensordecen el bosque.

Que le ensordezcan con sus arrullos, lo entiendo; pero con sus ansias, no veo como pueda ser. Las ansias son las conmociones o agitaciones interiores que siente el que está afligido; y mientras no se manifiestan por medio de los suspiros, el llanto o las palabras, no pueden ensordecir a nadie; y aun entonces no son ellas las que ensordecen, sino el ruido de los signos con que se dan a conocer. Añádase que la voz ansia está repetida con demasiada proximidad.»

Bello, por su parte, observaba lo que sigue:

—Tiene mucha razón Hermosilla en cuanto a lo impropio y oscuro de *ansias* en los dos pasajes que cita.

Union conforme es una expresión elegante, usada por varios poetas en el significado de *anión producida por la conformidad dejemos, voluntades, etc.*

Una unión es duro. —

ODA 8

A LA AURORA.

Salud, riente aurora,
Que, entre arreboles, vienes
A abrir a un nuevo día
Las puertas del oriente.

He aquí la observación que Hermosilla hace a esta estrofa:

«Se dice bien, por ejemplo, que los pajarillos, con su canto suave, saludan a la aurora; pero, hablando con ella un poeta, decirla: Salud, divina Aurora, a mí no me suena bien: me parece que es la fórmula francesa: je vous salue. Y sin duda por esto, el autor de la Epístola a Andrés censura el Salud, lúgubres días del mismo Meléndez»

—Ni Hermosilla, ni Moratín, decía Bello, tuvieron razón en ridiculizar este saludo. *Salud*, empleado interjeccionalmente, significa lo que en latín *ave*, *salve*, a la salutación inicial, como *adiós*, en el latín, *vale*, a la salutación final o de despedida, si bien es de notar que la primera es mucho menos usada.

Don Andrés Bello, con motivo de las producciones de Hermosilla, dilucidó, no solo estas cuestiones elementales y secundarias, sino también otras más elevadas y trascendentales.

Con efecto, dedicó un estudio prolijo y detenido a la traducción castellana de *La Ilíada*.

Por desgracia, el borrador que ha quedado de este importante trabajo, sobre incompleto, se halla escrito con letra tan ininteligible, que, solo a costa de mucha paciencia y labor, he podido descifrar lo que inserto a continuación.

La Ilíada traducida por don José Gómez Hermosilla.

«De todos los grandes poetas, ninguno opone tantas dificultades a los traductores, como el padre de la poesía, el viejo Homero. A ninguno quizá de los autores profanos, lo ha cabido la suerte de ser traducido tantas veces; y sin embargo de esto, y de haber tomado a su cargo esta empresa escritores de gran talento, todavía se puede decir que no existe obra alguna que merezca mirarse como un trasunto medianamente fiel de las ideas y sentimientos, y sobre todo de la manera del original griego; que nos trasporte a aquellos siglos de ruda civilización, y nos haga ver los objetos bajo los aspectos singulares en que debieron presentarse al autor; que nos traslade las creaciones homéricas puras de toda liga con las ideas y sentimientos de las edades posteriores; que nos ponga a la vista una muestra genuina del lenguaje y de la forma de estilo que les dan en su idioma nativo un aire tan peculiar y característico; en una palabra, que nos dé, en cuanto es posible, a todo Homero con sus bellezas sublimes, y que no nos dé otra cosa, que Homero.

«Se han hecho sin duda con los materiales homéricos obras que se leen con gusto, y que hacen de cuando en cuando impresión profunda; pero obras que apenas merecen el título de traducciones. El defecto mas general en ellas ha sido el de querer cubrir la venerable sencillez del original con adornos postizos, que se resienten del gusto moderno: a la verdad, se sustituye la exageración; al calor, la énfasis. Otras veces se ha querido verter con fidelidad; mas, por desgracia, en una versión

escrupulosa de Homero, es más difícil contentar a la generalidad de los lectores, que en una versión licenciosa, porque lo natural y simple, que es el género de que Hornero no salo nunca, ni aun en los pasajes de mas vigor y magnificencia, no se puede trasportar, sino con mucha dificultad, de una lengua a otra, y sin correr mucho peligro de degenerar en prosaico y rastrero.

«Se ha pretendido que el traductor de una obra antigua o extranjera debe hacer hablar al autor que traduce como éste hubiera probablemente hablado, si hubiera tenido que expresar sus conceptos en la lengua de aquel. Este canon es de una verdad incontestable; pero sucede con él lo que con todas las reglas abstractas: su aplicación es difícil. En todo idioma, se han incorporado recientemente, digámoslo así, multitud de hechos y nociones que pertenecen a los siglos en que se han formado, y que no pueden ponerse en boca de un escritor antiguo, sin que de ello resulten anacronismos más o menos chocantes. ¡Cuántas voces, cuántas frases de las lenguas de la Europa moderna envuelven imágenes sacadas de la religión dominante, del gobierno, de las formas sociales, de las ciencias y artes cultivadas en ella; cuántas voces y frases que fueron en su orejen rigurosamente técnicas, empleadas luego en acepciones secundarias, han pasado a la lengua común, y han entrado hasta en el vocabulario del vulgo! ¿Y pudiéramos traducir con ellas las ideas de un poeta clásico, y de los personajes que él hace figurar en la escena, sin una repugnante

incongruencia? Pues de esta especie de infidelidad adolecen a veces aun las mejores traducciones; y lo que es más notable, traductores ha habido que la han juzgado lícita, y que, en la versión de un autor antiguo, han preferido las voces selladas con una estampa enteramente moderna, teniendo otras de que echar mano para reproducir con propiedad y pureza los pensamientos del original. Parecerá increíble que, traduciendo a César o a Tácito, se dé a la Galia el nombre de Francia, y a la Germania, el de Alemania. Pues así se ha hecho, y por hombres nada vulgares.

«La infidelidad de que acabamos de hablar es menos difícil de evitar, y menos común, que la que consiste en alterar la contextura de los períodos, desnaturalizando el lenguaje y estilo del original. La Biblia o La Ilíada traducidas en giros ciceronianos o virgilianos podrían ser obras excelentes; pero no serian La Biblia ni La Ilíada. Y como lo que forma más esencialmente la fisonomía de un escritor de imaginación es su lenguaje y estilo, las traducciones que no atienden a conservarlos, aunque bajo otros respectos tuvieran algunas cualidades recomendables, carecerían de la primera de todas.

«No hay poeta más difícil de traducir, que Homero. Se pueden tomar las ideas del padre de la poesía, engalanarlas, verterlas en frases elegantemente construidas, paliar o suprimir sus inocentadas (como las llama con bastante propiedad el nuevo traductor de Homero don José Gómez Hermosilla), presentar, en suma, un poema agradable con los materiales homéricos, sin

alejarse mucho del original. Esto es lo que hizo Pope en ingles, y lo que han hecho los más afamados traductores de La Ilíada y de La Odisea en verso y en prosa. Pero esto no basta para dar a conocer a Homero. No puedo llamarse fiel la traducción de un poeta que no nos dé un trasunto de las revelaciones de su alma, de su estilo, de su fisonomía poética. El que, por evitar ciertos modos de expresión que no se conforman con el gusto moderno, diese a las frases del original un giro más artificioso, haría desaparecer aquel aire venerable de candor y sencillez primitiva, que, si bien no es un mérito en los escritores de una remota antigüedad, que no pudieron hablar, sino como todos hablaban, en su tiempo, no deja por eso de contribuir en gran parte al placer con que los leemos. La simplicidad, la negligencia, al desaliño mismo deben aparecer en una traducción bien hecha. Suprimirlos o suavizarlos es ponernos a la vista un retrato infiel. Otro tanto decimos de una multitud de ideas o y majen es que nos hacen columbrar las opiniones, las artes, las afecciones de una civilización naciente. En una palabra, el traductor de una obra de imaginación, si aspira a la alabanza de una verdadera fidelidad, está obligado a representarnos, cuán aproximativamente pueda, todo lo que caracterice el país, y el siglo, y el genio particular de su autor. Pero esta es una empresa que frisa con lo imposible respecto de Homero, sobre todo, cuando la traducción ha de hacerse en una lengua como la castellana, según se habla y escribe en nuestros días.

«Que don José Gómez Hermosilla, aunque trabajó mucho por acercarse a este grado de fidelidad, no pudiese lograrlo completamente, no debe parecer extraño al que sea capaz de apreciar toda la magnitud de la empresa. No sería justo exigir en este punto más que aproximaciones. Pero no es un suceso completo lo que echamos menos. Los defectos que vamos a notar son de aquellos que un hombre de su fino gusto., y un tan consumado maestro de la lengua, pudo tal vez haber evitado, si se hubiera prescrito reglas más severas para el desempeño de los deberes de traductor. Ni notaríamos esta especie de faltas, si él mismo no anunciase, en su prólogo, que su versión está hecha con la más escrupulosa fidelidad. Es verdad que rectifica este anuncio, previniendo que se ha tomado la licencia de suprimir epítetos depura fórmula, o notoriamente ociosos, y de añadir algunos que le parecieron necesarios. Pero esto es cabalmente de lo que debía haberse abstenido un traductor que se precia de escrupuloso.

«Los epítetos de fórmula son característicos de Homero. Son un tipo especialísimo de la poesía de los rapsodas; y era necesario conservarlos todas las veces que fuese posible. Suprimirlos, como lo hace casi siempre Hermosilla, es quitar a Homero una facción peculiar suya, y de la poesía de su siglo, y aun puede decirse de todas las poesías primitivas, pues vemos reproducirse la misma práctica en los romances de la media edad. Homero siembra por todas partes esta clase de epítetos, sin cuidarse de su relación con la idea fundamental de la

cláusula, y aun a veces en oposición a ella. Júpiter es el aglomerador de las nubes, aun cuando, sentado en el Olimpo, no piense en suscitar tempestades. Aquiles es el héroe de ligeros pies, aun en las discusiones del consejo de jefes, cuando de nada menos se trata, que de dar alcance a un enemigo. Agamenón es gloriosísimo, aun en la boca de Aquiles airado, que le increpa su soberbia y codicia. No consulta Homero para el empleo de semejantes dictados más que las exigencias del metro. El aglomerador de las nubes, y el de pies ligeros son cuñas de que se sirve para llenar ciertos huecos de sus hexámetros. En una palabra, son justamente lo que llamaríamos ripio en un poeta moderno. Homero, pues, abunda en ripios. Ellos dan una estampa peculiar a su estilo; y un traductor que los omita de intento falta al primero de sus deberes. Homero, según Hermosilla, es un modelo perfecto. El, pues, menos que nadie, debió pensar en corregirle. Pero ni había necesidad de hacerlo, porque, para los lectores instruidos, los ripios de Homero no son más que señales de antigüedad, rasgos de una sencillez venerable, que no carecen de gracia, y que se le perdonan con gusto, porque hacen resaltar con mas brillo las bellezas de primer orden que disemina profusamente en sus versos, y que, en las épocas más adelantadas, han podido apenas imitarse.

«En cuanto a la agregación de ciertos epítetos que al señor Hermosilla le parecieron necesarios, es preciso distinguir. Traduciendo de verso a verso, no pueden menos que omitirse a

veces algunas ideas accesorias, y recíprocamente se hace a menudo indispensable añadirlas a los conceptos fundamentales del poeta que se traduce. Sin esto, no sería posible traducir de verso a verso. Pero el traductor debe hacer en el segundo caso lo mismo que hubiese hecho el autor, llenando los huecos con aquellas cuñas, y ripios, y epítetos que sirven para el mismo objeto en el original. De esta manera, una versión fiel de Homero reproduciría los mismos elementos del texto griego, aunque no colocados precisamente en los mismos parajes; y los epítetos que se suprimiesen en un lugar, porque lo requiere el metro, aparecerían después en otro donde el metro lo consintiese, o lo exigiese. Así, no solo es permitido, sino necesario, el agregar nuevos epítetos; pero es menester que todos ellos estén marcados con el sello particular del autor, y pertenezcan, por decirlo así, a su repuesto. Nadie puede prohibir la agregación de ciertos adornos que se introducen para vestir o hermoear lo que trasladado fielmente pudiera aparecer demasiado desnudo. Si, en Homero, nada falta, y nada sobra, como pretende el señor Hermosilla, que, en este punto, no cede a los mas supersticiosos admiradores del cantor de Aquí les, ¿por qué amplifica sin necesidad el original? ¿Por qué lo adorna? Los aditamentos de esta especie son verdadera infidelidad.

«En los diálogos de Homero, se observa universalmente una regla que les da un carácter peculiar, que hubiese debido conservarse. Todo razonamiento es precedido de uno o más versos que anuncian al interlocutor. Después de lo cual, se pone

generalmente en el verso que sigue: Así dijo, así habla fulano, etc. La conducta de Homero en esta parte es característica de una época poco adelantada; y por eso, la encontramos también en los romances de la edad media.

«El señor Hermosilla, abandonando en esta parte la huella de Homero, ha solido dar a los diálogos un aire que desdice de la manera antigua.

*Con imperiosa voz y adusto ceño,
Mandó que de las naos se alejase,
Y al precepto, añadió las amenazas:
—Viejo, le dijo, nunca en este campo.
A verte vuelva yo (1—48.)*

*Pero, alejado ya de los aqueos,
Mientras andaba, en doloridas voces,
Pidió venganza al hijo de Latona.
—Escúchame, decía, pues armado
Con el arco de plata ha defendido
Siempre tu brazo (I—66.)*

Al verso 212, dos razonamientos, uno de Agamenón, y otro de Aquiles, están enlazados así:

*...—La que por voto
General me ofrecieron los aquivos
Vuelve al paterno hogar. —Respondió Aquiles:
— ¡Glorioso Átrida!... (I—212.)*

Véase ahora la manera uniforme del más antiguo de los poetas:

Imperiosamente le despidió; y añadió palabras amenazadoras:

— ¡Viejo!, no vuelva yo jamás a verte cerca de las huecas naves, etc.

Y después, habiéndose separado, encarecidamente rogóle el anciano

Al rey Apolo, el que parió Latona, la de hermosos cabellos:

—Escúchame, o tú, que cargas el arco de plata, y patrocinas a Crisa, etc.

Porque ya todos veis que he perdido mi premio.

Más respondióle seguidamente el noble Aquiles de ligeros pies:

—Átrida, lleno de gloria, el más codicioso de los hombres, etc.

«¿No se percibe en este sencillo y siempre uniforme encadenamiento de las varias arengas un dejo sabroso de antigüedad que se echa menos en la versión castellana? ¿No es prosa, y vil prosa, aquel respondió Aquiles que había precedido en el verso 150, y se repite en el 214, y aquel Agamenón le dijo del verso 231, y él respondió el Átrida del verso 300, y el Minerva respondió del verso 358? ¿No hubieran sido más convenientes en estos pasajes y tantos otros los epítetos de fórmula del viejo Homero, que la rastrera desnudez de su traductor?

«Sucedan otras veces que el señor Hermosilla es parafrástico sin necesidad, y deslíe una expresión dichosa en una frase trivial. Tersites, improperando a los griegos su servilidad, emplea aquel

enérgico exordio O aqueas, no ya aqueos, imitado felicísimamente por Virgilio:

O vero phrygicc, nec enim phryges.

y vertido en castellano

Y vosotros!

Cobardes, sin honor, que apellidaros

Aqueas, y no aqueos, deberíais

«La célebre despedida de Héctor y Andrómaca en el libro VI, bellísima ciertamente en el original es fría y desmayada en la traducción. Este solo pasaje bastaría para justificar nuestro juicio sobre el talento poético de Hermosilla. Animado, rápido, elocuente en la prosa, no sabe dar a los versos armonía ni fuego, ni hablar el lenguaje de los afectos. De puro natural, es prosaico; y lo peor es que, a pesar de esta rastrera naturalidad, no siempre traduce fielmente a Homero. ¿Hay algo en los versos que siguen que dé una idea del lenguaje homérico?

Infeliz! tu valor ha de perderte.

Ni tienes compasión del tierno infante,

Ni de esta desgraciada, que muy pronto

En viudez quedará; porque los griegos,

Cargando todos sobre ti, la vida

Fieros te quitarán. Más me valiera

Descender a la tumba, que privada

De ti quedar; que, si a morir llegases,

Ya no habrá para mí ningún consuelo,

Sino llanto y dolor.

Ya no me quedan Tierno padre, ni madre cariñosa.

Mató al primero el furibundo Aquiles,

Más no le despojó de la armadura,

Aun saqueando a Tebas; que a los dioses,

Temía hacerse odioso. Y el cadáver

Con las armas quemando, a sus cenizas

Una tumba erigió; y en torno de ella,

Las ninfas que de Júpiter nacieron,

Las Oreados, álamos plantaron.

Mis siete hermanos, en el mismo día,

Bajaron todos al Averno oscuro;

Que a todos, de la vida, despiadado

Aquiles despojó, mientras estaban

Guardando los rebaños numerosos

De bueyes y de ovejas. A mi madre,

La que antes imperaba poderosa

En la rica Hipoplacia, prisionera

Aquí trajo también con sus tesoros;

Y admitido el magnífico rescate,

La dejó en libertad; pero llegada

Al palacio que fuera de su esposo,

La hirió Diana con aguda flecha.

Héctor! tú solo ya de tierno padre,

Y de madre, me sirves, y de hermanos,

Y eres mi dulce esposo. Compadece

*A esta infeliz; la torre no abandones;
Y en orfandad, no dejes a este niño,
Y viuda a tu mujer. En la colina,
De silvestres higueras coronada,
Nuestra junte reúne; que es el lado
Por donde fácilmente el enemigo
Penetrar puede en la ciudad, y el muro
Escalar de Ilion. Hasta tres veces,
Por esa parte, acometer tentaron
Los más ardidados de la hueste aquea:
Los Ayaces, el rey Idomeneo,
Los dos Átridas, y el feroz Diomedes,
O ya que un adivino este paraje
Les hubiese mostrado, o que secreto
Impulso los hubiese conducido.*

«¡Infeliz! Es el vocativo homérico, δχιμίουε que, como otras muchas voces homéricas, no se sabe a derechas lo que significa. En este verso, es infeliz, y parece que tiene algo de afectuoso y dolorido; y en el verso 327 del libro II, es también infeliz en tono de reprensión y vituperio. En el 308 del libro II, es capitán valiente, y lleva una expresión de respeto y cariño; pero en el 54 del IV, es cruel con el acento amargo de la cólera y la reconvención; y en el 868 del VI es gallardo con algo de lisonja y zalamería; al paso que, en el 549 del VI, se traduce en ¡mal hora nacido! que es de lo más fuerte que puede encontrarse en el vocabulario de los denuestos; y en el mismo

libro, verso 810, es ¡consuelo de mi vida!, que seguramente toca en el extremo de lo amoroso y almibarado; y apenas es concebible que haya podido ponerse por hombre de tanto gusto, como Hermosilla, en boca de un héroe de La Iliada ¿Cuál es, pues, el significado de *Id* anterior? Es difícil encontrar uno que convenga a circunstancias y afectos tan diversos; pero esta misma diversidad prueba que la idea significada por esta voz era sumamente vaga e indeterminada, y que los epítetos ya acerbos, ya melifluos, ya injuriosos, ya honoríficos, en que ha sido vertida, son otras tantas galas postizas con que se ha querido cubrir la desnudez de Homero aun en las versiones más fieles.

«Pero volvamos a la despedida de Héctor y Andrómaca. No es posible que dejemos de notar de paso una grave impropiedad del original, que ha sido criticada por otros, y defendida por los que tienen el empeño de persuadirse y persuadirnos que todo ha de hallarse perfecto en Homero, y que este gran poeta no se desvió jamás de la naturaleza: empeño que es bastante común en nuestros días, y que se sostiene, como otros muchos, con la neblina mística de la estética alemana, instrumento acomodado para todo. ¿Será natural que, en una escena como esta, se ponga Andrómaca referir a su esposo los infortunios de su familia, como si Héctor pudiera haberlos ignorado hasta entonces? Dicen algunos que toda esta relación viene al caso, porque sirve para pintar la soledad y desamparo de la viudez de Andrómaca, como si fuese lo mismo hacer alusión a lo que todos saben, que referir lo que se supone ignorado. Recuerde en hora buena Andrómaca la muerte de su

padre í hermanos, pero no la refiera. Haga lo que Dido, cuando alude en La Eneida a las desventuras de su unión anterior:

Anna, fatebor enim

Pero el buen Homero, que se propuso no perder ocasión de insertar en su poema las tradiciones que corrían sobre los antiguos héroes de Grecia, y del Asia Menor, se aprovechó de la coyuntura presente para dar a sus contemporáneos la historia de la familia de Etion, y no se cuidó de que la forma en que la presentaba fuese o no, propia de las circunstancias. Esto es lo que hay de verdad, y lo que solo una ciega preocupación a favor del padre de la poesía puede dejar de reconocer.

«Los diez primeros versos de Hermosilla, si se exceptúan las dos solas palabras fieros y llanto, son una traducción literal, y forman uno de los mejores pasajes de la versión castellana; pero tierno, cariñosa, furibundo, despiadado, numerosos, poderosa, rica, otra vez tierno, etc., etc., son todos epítetos del traductor, algunas veces colocados donde no había ninguno, otras inferiores a los del original, y otras mas oportunos. La rica, por ejemplo, hablando de una ciudad no muestra a la imaginación un objeto tan definido, como la de altas puertas. Pero lo que se nota más a menudo, no aquí solo, sino en toda la versión de Hermosilla, es la sustitución de unos epítetos a otros que eran como de fórmula en el estilo de los rapsodas, y que, no teniendo la menor conexión con el asunto, les servían de cuñas, o lo que llamamos ripio, para llenar los vacíos del metro. Mucho más al caso ciertamente, y mucho mas en armonía con los sentimientos

de Andrómaca, es el que ella apellide furibundo y despiadado al matador de su familia, y no el de origen divino, y el de ligeros pies como le llama. Verdad es que las sustituciones de Hermosilla valen poco más, que el ripio de Homero; pero aun cuando tuviesen un valor intrínseco más alto, no dejarían por eso de pecar contra la fidelidad, que es el primer deber del que traduce. En la versión de un poeta tan antiguo, deben dejarse ver los vestigios de candor que caracterizan a una civilización naciente.»

Hasta aquí llega lo que se conserva del borrador o apunte que he tenido a la vista.

XXIV.

§. Esfuerzos de Bello para restablecer las buenas relaciones y la amistad entre Chile y España.

Después del fallecimiento de Fernando VII, y de la exaltación al trono de Isabel II, en 1833, el gobierno de nuestra antigua metrópoli, aceptando los hechos consumados, se mostró dispuesto a entrar en arreglos con las provincias o colonias ultramarinas, trasformadas ya en repúblicas, y aun a reconocer su independencia. El ministro don Francisco Martínez de la Rosa, junto con recordar que, diez años antes, había representado al difunto monarca la ventaja de reanudar cordiales relaciones entre pueblos de un mismo origen, sentó, según se dijo, al encargarse del ministerio de relaciones exteriores, como una de las bases de su política, el reconocimiento de los nuevos estados hispanoamericanos.

Efectivamente, se dirigieron a los interesados insinuaciones, y aun invitaciones más o menos oficiales para realizar tan elevado propósito.

Así las cosas, el gobierno de Estados Unidos reiteró espontáneamente sus amistosas indicaciones al de España con el objeto de que un pacto diplomático diese a la contienda pendiente la solución que ya había tenido por las armas.

Martínez de la Rosa, con fecha 4 de setiembre de 1834, respondió que el ministerio de la reina

«estaba pronto a oír las proposiciones que se le hicieran por los comisionados que viniesen con poderes y autorización suficientes, a fin de entrar francamente en una negociación que

terminase la incertidumbre, y acelerase la conclusión de un arreglo definitivo fundado en la equidad y recíproca conveniencia.»

El gabinete de Washington se apresuró a comunicar esta determinación a los de las repúblicas españolas, ofreciéndoles sus buenos oficios en lo que pudieran serles útiles.

Los de Colombia, de Méjico, del Perú, de Bolivia y del Uruguay resolvieron mandar plenipotenciarios a Madrid.

El de Chile se inclinó desde luego a hacer otro tanto; pero, a pesar de que la ley fundamental le confería la dirección de las relaciones exteriores, y la iniciativa en todo lo concerniente a ellas, no se atrevió a resolver por sí solo en asunto de tanta trascendencia, sin acuerdo previo del congreso.

Todo esto sucedía allá por los años de 1834 y de 1835.

El proyecto estuvo distante de ser acogido por todos con igual favor.

Don José Miguel Infante, en *El Valdiviano Federal* y don Diego José Benavente, y don Manuel José Gandarillas, en *El Filopolita*, lo combatieron con energía.

Consideraban indecoroso el ir a solicitar de la metrópoli el reconocimiento de la independencia; y se afianzaban tanto más en esta opinión, cuanto que, según ellos, ese reconocimiento era completamente inútil desde que la independencia se hallaba definitivamente asegurada.

Don Andrés Bello, en *El Araucano*, sostenía, por su parte, una doble tesis .

Hacía ver que el paso de que las repúblicas hispano-americanas mandasen plenipotenciarios a Madrid era una muestra de cortesía que los tocaba ejecutar respecto de la que había sido su madre patria, especialmente desde que ésta había sido la primera que se había manifestado dispuesta a reconciliarse.

Advertía que nunca era conveniente mantener sin motivo muy justificado una situación irregular.

Aunque era cierto que la España no podía enviar por entonces contra nosotros ni escuadras, ni ejércitos, la prudencia aconsejaba evitar el que pudiera enviarlos en circunstancias que nos fuesen adversas.

Había además que atender en beneficio común al expedito desenvolvimiento de la industria y del comercio.

Había por último que fomentar la unión fraternal de los pueblos de la misma familia

Bello invocaba en apoyo de sus asertos la conducta de la Holanda con la misma España, y de los Estados Unidos de América con la Inglaterra.

Como debe concebirse, la manifestación de tales ideas suministraba pretextos para que se propalase que don Andrés era un *godo*, y un monarquista.

Sin embargo, al mismo tiempo que defendía lo expuesto, Bello rechazaba terminantemente las pretensiones de exigir compensaciones pecuniarias, y de constituir monarquías en provecho de los Borbones que nuestra antigua metrópoli había insinuado desde luego como condiciones del reconocimiento de la

independencia.

Como se ve, Bollo discurría generalmente en lo razonable y recto.

El resultado de aquel debate fue que el gobierno de Chile enviase a Madrid como plenipotenciario al general don José Manuel Borgoño, quien, después de largas negociaciones, ajustó el pacto por el cual la España reconoció la independencia de Chile.

Cuando la noticia de este suceso llegó a Santiago en setiembre de 1844, Bello, en *El Araucano* de 13 de ese mes y año, hizo, entre otras, las cuerdas reflexiones que siguen:

«De hecho, estábamos en paz con la España: un espíritu de cordial fraternidad había principiado a reanimar las comunicaciones de ambos pueblos. Los ciudadanos de nuestra república eran acogidos en la Península con una hospitalidad afectuosa; y los españoles residentes en Chile han podido percibir que, desde el momento en que la fortuna de las armas decidió a nuestro favor la contienda entre la antigua metrópoli y sus colonias, las afecciones inspiradas por la comunidad de origen, religión, costumbres y leyes recobraban su antigua influencia, o por mejor decir, revivían más fuertes, más íntimas, porque una amistad cordial solo puede existir entre pueblos que se reconocen como iguales. La independencia nos hace lo que no pudiéramos ser jamás sin ella: verdaderos hermanos de los españoles. Pero las circunstancias presentes nos ofrecen un motivo especial de congratulación. La España, a quien ahora abrimos los brazos, no es la monarquía decrepita de cuya debilidad participábamos; no es la potencia tiránica,

supersticiosa, que desconocía los fueros de los pueblos, y no tenía mas principio en política, que el derecho divino, y el poder absoluto de los reyes; es una España joven, militante, como nosotros, en la causa de la libertad y del progreso; con los mismos peligros, las mismas necesidades., los mismos intereses que nosotros.»

Desgraciadamente, ni todos los españoles-europeos, ni todos los españoles-americanos comprendieron con tanta exactitud y equidad como Bello la cuestión de las relaciones que debía haber entre la antigua metrópoli y las nuevas repúblicas.

Muchos peninsulares, apartándose en esto de su grande e ilustre compatriota don Manuel José Quintana, y sin reparar en que ellos también reaccionaban contra las ideas, los hábitos y las instituciones del tiempo pasado, tuvieron a mal el que los criollos abominasen del régimen colonial.

A consecuencia de esto mismo, y por una falsa apreciación de los hechos, muchos españoles-americanos, sin advertir que los europeos se encontraban en una situación muy análoga a la suya, como Bello lo hacía observar, imputaron con injusticia a éstos la responsabilidad de la opresión anterior, y de los obstáculos que los restos todavía en pie del sistema derribado oponían a los adelantamientos morales y materiales.

Este funesto error de concepto fomentó ilegítimamente, por muchos años después de la reconciliación oficial, desconfianzas lamentables entre naciones hermanas destinadas a caminar unidas y a prestarse

mutuos auxilios.

Bello trabajó cuanto pudo para rectificar de la manera conveniente una situación tan dañosa a los verdaderos intereses de España, y de las que fueron sus provincias ultramarinas.

Habiéndose recitado en el teatro, el año de 1849, en las fiestas cívicas del aniversario de la independencia, unos versos que contenían expresiones agraviantes a la que había sido nuestra metrópoli, Bello protestó calorosamente contra esto en *El Araucano* correspondiente al 20 de setiembre.

«¿No habrá diferencia entre el estado de paz y el de guerra? decía entre otras cosas, con este motivo. ¿La patria de nuestros padres será eternamente para nosotros tierra enemiga? El gobierno que ha reconocido nuestra independencia, y que solemnemente se ha comprometido a respetarla, ¿será tratado para siempre de la misma manera, que cuando nos la disputaba con las armas? En la religión, en la política, en la moral, en lo que se deben recíprocamente los individuos, no hallamos nada que justifique esos odios inextinguibles. Creeríamos calumniar a la gran mayoría de los chilenos, si la supusiésemos capaz de abrigoarlos.»

Por lo mismo que Bello atribuía la mayor importancia a la estrecha y cordial unión de los españoles-europeos y de los españoles-americanos; por lo mismo que la anhelaba con sinceridad, y la procuraba con empeño, era el primero en condenar los propósitos y los actos tendentes a restaurar, bajo cualquier forma que fuera, el

antiguo orden de cosas.

A su juicio, cuanto se intentara para restablecer un régimen que había sucumbido definitivamente, solo serviría para alimentar antipatías, y aun odios, que todo aconsejaba extinguir.

Por eso, combatió con suma decisión el desatinado proyecto de constituir el año de 1847 una monarquía en el Ecuador.

Por eso, aunque agobiado por la vejez y la enfermedad, y ya cercano a la muerte, hizo que, el 8 de mayo de 1864, el claustro pleno de la Universidad de Chile formulase la mas bien fundada y la más enérgica protesta (uno de los últimos documentos redactados por él) contra la calaverada de la ocupación de las islas de Chincha por la escuadra española.

§. La Gramática de la Lengua Castellana.

A principios de 1847, Bello dio a luz la *Gramática de la Lengua Castellana Destinada al Uso de los Americanos*.

Este libro magistral, fruto de largas observaciones y reflexiones, era, en concepto del autor, una obra, no solo literaria, sino también patriótica.

Bello, en el prólogo de la primera edición, declara que el principal motivo que ha tenido para escribir su *Gramática* ha sido el de impedir la pérdida del gran beneficio que los pueblos hispanoamericanos tienen en la posesión de un idioma común, que, al propio tiempo, es el de una por muchos títulos esclarecida nación europea, y el órgano de una grandiosa y abundante literatura.

«El mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos

de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, decía, es la avenida de neologismos de construcción que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en la América; y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que, durante una larga elaboración, reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del estado, a la unidad nacional. Una lengua es como un cuerpo viviente: su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen; y de que proceden la forma y la índole que distinguen al todo.»

Así el hombre que había cooperado a que la España y sus provincias ultramarinas se separasen políticamente hacía inteligentes y solícitos esfuerzos para que la una y las otras permanecieran moralmente ligadas por el poderoso vínculo de la comunidad de idioma; el hombre que se había manifestado poco crédulo en los resultados prácticos del congreso americano, se empeñaba con el mas infatigable celo por conservar incólume uno

de los más fuertes lazos que aseguran la unión de las repúblicas españolas de este continente.

Pero Bello, junto con recomendar la conservación de la hermosa y rotunda lengua de Castilla, proclamaba y defendía el derecho de Hispanoamérica para tener en el movimiento de esa lengua una legítima influencia.

El idioma es un bien común, en cuya administración, por decirlo así, correspondía a los españoles-europeos y a los españoles-americanos una participación igual.

«Hay locuciones castizas, que, en la Península, pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispanoamérica, escribía: ¿por qué proscribirlas? Si, según la práctica general de los americanos, es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procedimientos ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal de voces, ¿qué motivo hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho, como Aragón y Andalucía, para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada. En ellas', se peca mucho menos contra la pureza y corrección del lenguaje, que en las locuciones afrancesadas de que no dejan de estar salpicadas hoy día aun las obras más estimadas de los

escritores peninsulares.»

El libro que Bello, después de una labor de muchos años, compuso con los elevados designios que quedan referidos, es uno de los más excelentes que, en su género, se han dado a la estampa.

En las gramáticas castellanas, dignas de consideración que se han publicado hasta el día, se han seguido dos sistemas opuestos, y los de s, a mi juicio, defectuosos.

Las unas se desentienden de los idiotismos propios de nuestra lengua, y tratan solo de generalidades ideológicas.

Ofrecen teorías encumbradas, en lugar de reglas prácticas, que nos guíen en la construcción de un período, o en la pronunciación de una palabra.

Traen discusiones abstractas, en vez de ejemplos que nos aclaren las dificultades, y nos hagan palpar, por decirlo así, los secretos del lenguaje que han usado los escritores de nota.

Al leerlas, no acertamos en verdad a darnos cuenta del título de *gramática castellana*, impreso en sus portadas, porque, no enseñando absolutamente nada sobre la estructura peculiar y característica de nuestro idioma, pueden servir para aprender el español tanto como el ruso.

Las otras, por una tendencia contraria, presentan a manera de diccionario prolijas listas de vocablos con sus regímenes y accidentes especiales; mas todo esto, confusamente, sin orden, sin sistema.

En los libros de esta especie, se encuentran abundantes materiales;

pero no el plan de una obra.

Sus definiciones son casi siempre inadecuadas; sus clasificaciones, mal hechas; su tecnicismo, poco exacto.

Falta en ellas la unidad; no se divisa el pensamiento del autor que coordina los elementos esparcidos, y que infiere de los datos recopilados las leyes generales del idioma.

Si los primeros se pierden en el vacío de la abstracción, los segundos pecan por un vicio contrario, y podrán ser todo lo que se quiera, menos textos que enseñen a manejar bien la lengua.

La *Gramática Castellana* de don Andrés Bello ha sido escrita con un método que evita uno y otro escollo.

Su autor no se ha remontado a especulaciones filosóficas ajenas de la materia y sin ninguna utilidad; ni se ha limitado a hacinar hechos, descuidando la explicación de las leyes a que están sujetos.

Ha estudiado con prolijidad los escritores castizos, antiguos y modernos; ha entresacado aquellas frases que le han parecido resumir los modismos y peculiaridades del castellano; en seguida, las ha observado, y del examen de ellas, ha deducido los preceptos que determinan su acertado uso.

No se ha forjado *a priori* una teoría arbitraria, que haya- intentado aplicar de grado o por fuerza; sino que ha empezado por recoger datos, que solo ha sistematizado después de haberlos estudiado por lo que eran en sí mismos, y sin que alguna idea adoptada, de- antemano de minara su inteligencia.

Ha empleado en su trabajo, para decirlo con una palabra, el método experimental. No ha sido-ni teórico, ni empírico.

No se ha contentado con abstracciones vagas, ni con frases- y palabras recopiladas sin plan.

Ha tomado la realidad tal como era, y la ha explicado científicamente.

En la *Gramática de la Lengua Castellana* ha empleado, aunque respecto de un asunto más vasto, exactamente el mismo método que en el *Análisis Ideológico de los Tiempos*; esto es, ha procurado relacionar con los procedimientos intelectuales el uso del lenguaje, y ajustar con aquellos las reglas de éste.

A consecuencia de tal propósito, el *Análisis Ideológico* ha encontrado en la *Gramática* la más cómoda y natural cabida.

Bello ha considerado en sus lecciones la lengua tal como la usan en el día las personas instruidas.

No se ha propuesto hacerla retroceder al siglo XVI.

Al estudiarla, ha olvidado- sobre talo esas reminiscencias del latín, por las cuales, hasta él, todos los gramáticos se habían guiado más o menos en sus investigaciones.

Permitaseme insistir sobre este punto, porque el haber emancipado de las tradiciones clásicas la gramática castellana es uno de los principales méritos que adornan la obra de qué voy tratando.

El respeto idolátrico que nuestros mayores profesaban a la literatura que cuenta entre sus producciones las de Cicerón y de Virgilio les hacía buscar en ella los modelos de toda especie de composiciones.

A pesar de las diferencias esenciales que separaban a épocas y sociedades entre las cuales mediaba un abismo, poetas cristianos

pedían inspiración y preceptos a las páginas de Horacio, e historiadores de los árabes o de los tiempos góticos a las de Tito Livio.

Don Andrés Bello, ese maestro de una discreción tan acrisolada, a quien, sin embargo, se ha tratado de presentar como el campeón de las doctrinas literarias rancias, censuraba ya el año de 1841, en sus artículos referentes a los juicios de Hermosilla sobre las poesías de Moratín, este servilismo a los clásicos, el cual llevaba a introducir la mitología hasta en las producciones que menos la admitían.

«En las obras líricas de Moratín y de los demás clasiquistas, decía en el primero de esos artículos, se nota el prurito continuo de emplear las imágenes de la mitología gentilica, de que no se han abstenido ni aun en sus composiciones sagradas.»

Citaba a continuación varios ejemplos comprobantes de su aserción.

Luego agregaba:

«Da lástima ver ensartadas en un estilo y versificación tan hermosos unas flores tan ajadas y marchitas.»

«En las poesías bucólicas de los castellanos, observaba Bello en el tercero de esos artículos, ha sido siempre obligada, por decirlo así, la mitología, como si se tratase, no de imitar la naturaleza, sino de traducir a Virgilio, o como si las églogas o idilios de un siglo y pueblo debieran ser otra cosa, que cuadros y escenas de la vida campestre en el mismo siglo y pueblo, hermoseada en hora buena, pero animada siempre de pasiones e ideas que no

desdigan de los actuales habitantes del campo. Ni aun a fines del siglo XVIII, ha podido escribirse una égloga, sin forzar a los lectores, no a que se trasladen a la edad del paganismo (como es necesario hacerlo, cuando leemos las obras de la antigüedad pagana), sino a quo trasladen el paganismo a la suya.»

Dados los antecedentes mencionados, no puede causar mucho asombro el que gramáticos habituados a hablar en las aulas el latín a la par que el castellano, carecieran de la suficiente libertad de espíritu para no asimilar ambos idiomas, o para no encoger o alargar el propio a fin de hacerlo caber por fuerza en el cuadro de una lengua muerta.

¿Cómo extrañar que se pusiera en semejante tortura el castellano, que al menos es una lengua romance derivada del latín, cuando los misioneros no han tenido escrúpulo de latinizar en sus gramáticas los dialectos indígenas del nuevo mundo?

Este alucinamiento fue causa de que, a despecho de la evidencia, los nombres castellanos se declinaran prestándoles seis casos en el singular, y seis en el plural, como si se tratara de *Rosa*, *Rosee* o *Soror Sororis*; que se encontrara el género neutro donde no existe; y que nuestros verbos se conjugaran por activa y por pasiva, mal que les pesase.

Se hallaba esta manía tan vigorosamente arraigada en los discípulos de Nebrija, que les estorbaba advertir que, en latín, los sustantivos y los adjetivos varían en realidad de formas, según el oficio que vienen desempeñando en el discurso; que esas modificaciones son las que

originan su declinación; y que por lo tanto, era una parodia de tales accidentes la simple adjunción de artículos y preposiciones.

Aunque la observación más superficial habría debido convencerlos de que a *la*, *hermana* son tres palabras distintas, mientras que *sororem* es una inflexión especial de una sola, era tal su anhelo de equiparar estas dos expresiones, que confundían candorosamente dos cosas tan distintas.

Por medio de un artificio semejante, prestaban al verbo castellano voz pasiva, haciendo de *sol amado*, verbi gracia, una parte integrante de la conjugación de *amar*, como en latín, *amor* lo es de *amare*.

En cuanto al género neutro, a fin de hallarlo en una lengua cuyos adjetivos no tienen más que dos terminaciones, se veían obligados a convertir a *nada* en tercera terminación de *ninguno*, *ninguna*; a *algo* en tercera terminación de *alguno*, *alguna*; a *esto* en tercera terminación de *este*, *esta*; etc., etc.; y así con otros vocablos análogos, aunque sea manifiesto que *esto*, *algo* y *nada*, y los demás que citaban, son verdaderos sustantivos, a no caber duda.

Los principales gramáticos de nuestra lengua, anteriores a Bello, habían caído en tales errores, sin exceptuar al mismo don Vicente Salva, quien, si bien no admite la declinación, patrocina el género neutro tal como lo habían entendido sus predecesores, y en cierto modo la pretendida voz pasiva.

Pero don Andrés Bello, separándose atrevidamente de ese falso camino, ha estudiado nuestra lengua en ella misma,

«atendiendo únicamente a su carácter propio, y sin pretender

asimilarla por la fuerza a ninguna otra.

Por esto, considera que los nombres castellanos son indeclinables, a excepción de yo, tú, el cuya declinación, sin embargo, tiene, no seis casos como la latina, sino solo cuatro; que los verbos carecen de voz pasiva; y que el género neutro existe, no respecto a la concordancia del adjetivo con el sustantivo, sino relativamente a la reproducción de los sustantivos por medio de los demostrativos.

Esto último exige una explicación.

Hay nombres, jardín, por ejemplo, que, una vez mencionados en el discurso, pueden ser representados por una terminación masculina («Fui al jardín, y no encontré gente en él»).

Otros que pueden serlo por una terminación femenina. ("Entré en la casa, pero no vi nada en *ella*.»)

Existen, por fin, otros que no pueden ser reproducidos, ni por la terminación masculina, ni por la femenina, y sí solo por los demostrativos sustantivos.

Si decimos:

«Estábamos determinados a partir, pero hubo dificultades en ello, y tuvimos que diferirlo, aquí ello y lo reproducen a partir, palabra que no podría ser representada ni por él, ni por ella.

A los sustantivos de esta tercera clase, masculinos en cuanto a la concordancia, es a los que Bello denomina neutros en cuanto a la reproducción.

Otro de los méritos de la Gramática compuesta por Bello es el

rigoroso método didáctico, o sea científico seguido en ella.

Hay en esta obra tanta finura de análisis, tanta exactitud en las definiciones y clasificaciones, que el lector experimenta un placer verdadero, acompañando al autor en los procedimientos ingeniosos y sutiles a que éste recurre para dar a conocer los diversos oficios que cada vocablo puede desempeñar en el discurso, para definir rigurosamente cada una de las denominaciones técnicas, para agrupar las palabras tomando en cuenta las semejanzas y las diferencias más delicadas.

En un curso de geometría, no se encuentran ni mayor exactitud, ni mayor precisión.

La Gramática de la Lengua Castellana de Bello es una obra magistral, escrita conforme a todas las reglas del arte, esmerada en las definiciones, escrupulosa en las clasificaciones, científica por el plan: que aclara las explicaciones con numerosos ejemplos de los más acreditados hablistas, que señala los defectos más comunes del lenguaje, particularmente los de los americanos, y que enseña lo que en el día ha llegado a ser el idioma, sin omitir la mención de los principales modismos usados por los grandes escritores de los siglos precedentes.

Sobrada razón tuvo, pues, el académico señor don Manuel Cañete, el cual es ciertamente voto en la materia, para declarar en un artículo inserto en La América A el año de 1863, que esta gramática,

«es tal vez la mejor de cuantas se han compuesto

modernamente, sin exceptuar la misma de la Real Academia Española».

Don Andrés Bello tenía siempre a la mano sobre su mesa un ejemplar de su *Gramática*, en el cual apuntaba las enmiendas que la reflexión o la práctica le iban sugiriendo.

Efectivamente, alcanzó a hacer cinco ediciones, en cada una de las cuales, introdujo numerosas e importantes innovaciones.

Sin embargo, se lamentaba amargamente de las muchas erratas que afeaban cada una de esas ediciones.

Goza de gran crédito una edición bastante correcta de esta obra que el literato colombiano don Rufino José Cuervo ha ejecutado en Bogotá.

Don Andrés Bello hizo en 1851 un compendio de su *Gramática* para el uso de las escuelas, compendio que tuvo otras dos ediciones.

Aunque Bello, como lo he manifestado en varias partes de esta obra, atribuía mucha importancia a la gramática castellana; aunque opinaba que este ramo había de ser el fundamento de las humanidades, sin embargo, ese sabio, a quien se ha pretendido representar como un pedante atento solo a las nimiedades y reglas escolares, sostenía que el aprendizaje de la gramática no era suficiente, y que el único medio de llegar a manejar bien nuestro idioma era la lectura asidua de los grandes ingenios que habían expresado en él su pensamiento.

He aquí lo que escribía acerca de esto en *El Araucano* correspondiente al 6 de octubre de 1848, tratando de la *Biblioteca*

de Autores Españoles, que había empezado a publicar en Madrid su amigo el hábil tipógrafo don Manuel Rivadeneira.

«El estado lastimoso de corrupción en que va cayendo entre nosotros la lengua nativa, no podrá remediarse, sino por la lectura de las buenas obras castellanas. Multiplíquense cuanto se quiera las clases de gramática: ellas darán, a lo sumo, un lenguaje gramaticalmente correcto; y en conciencia, debemos decir que no han producido ni aun ese resultado hasta el día. Pero ¿darán la posesión del idioma? ¿Podrán suministrarnos el acopio necesario de palabras y frases expresivas, pintorescas, de que tanto abunda? Para adquirir este conocimiento, la lectura frecuente de los buenos escritores es indispensable. El señor Rivadeneira ha hecho un apreciable servicio a todos los pueblos castellanos en la empresa que ha tomado a su cargo de dar a luz ediciones esmeradas de que una parte no pequeña, ni la menos interesante de los clásicos castellanos, ha carecido hasta ahora. ¡Ojalá que ella sea un nuevo estímulo para que nuestros jóvenes literatos y poetas, nuestros escritores, nuestros predicadores, den a sus obras el primer requisito cuya falta deslucen los más bellos dones de la naturaleza, y no permite que se haga de ellos el aprecio debido fuera del recinto estrecho en que tiene circulación la jerigonza que escribimos!»

§. Elección de don Andrés Bello, primero para miembro honorario, y posteriormente para miembro correspondiente de la Real Academia Española.

A los pocos meses de haber impreso la primera edición de la *Gramática de la Lengua Castellana*, de don Andrés Bello hizo a la Real Academia Española el homenaje de un ejemplar, como puede verse por el siguiente oficio.

«Legación de España en Chile.

«Santiago de Chile, 2 de setiembre de 1847.

«Muy Señor Mío.

«He recibido, con el atento escrito que Usía ha tenido a bien dirigirme en 25 de agosto último, dos ejemplares de la Gramática Castellana que ha dado Usía a luz, impulsado por el deseo de contribuir al estudio y conocimiento de la lengua de Cervantes, tesoro de grandes recuerdos, y lazo de unión entre tantos pueblos que la cultivan.

«Enviaré a la Academia Española el ejemplar que Usía la destina, y me persuado apreciará la obra que somete a su examen, sin que la modestia y desconfianza que Usía manifiesta, dotes que le son características, sirvan de obstáculo para hacer conocer el verdadero mérito que encierra trabajo tan arduo, cuanto ilustrado.

«Ruego a Usía acepte los sentimientos de mi distinguida consideración.

«De Usted, su atento, seguro servidor

— Salvador de Tavira.

«Señor don Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile, etc., etc.»

El oficio que paso a insertar, inédito hasta ahora, como el anterior, contiene la respuesta de la Real Academia Española.

«Legación de España en Chile.

«Santiago de Chile, 1 de febrero de 1853.

«Muy Señor Mío.

«El señor presidente de la Real Academia Española me dice, con fecha 1 de diciembre de 1851, lo que sigue:

«—Recibí a su debido tiempo la atenta comunicación de Usía, a que acompañaba copia del escrito que le había dirigido don Andrés Bello, al remitirle un ejemplar de la Gramática de la Lengua Castellana Destinada al Uso de los Americanos, con el fin de que Usía la hiciese llegar a manos de La Real Academia Española.

«—Este ilustre cuerpo no ha podido menos de recibir con singular aprecio tan importante obra, que prueba el laborioso celo y profundos conocimientos de su autor, así como el laudable fin que en ella se propuso, contribuyendo por su parte a que se conserve en su pureza y esplendor la hermosa habla castellana, en uno de los países unidos a España con tan estrechos vínculos, y que deben siempre considerarse como hermanos.

«—Deseosa la Real Academia de dar a tan insigne literato un testimonio público del concepto que ha formado de su obra, le ha nombrado académico honorario; distinción que, por primera vez, se ha concedido ahora, después de publicado el nuevo reglamento.

«—Adjunto tengo la honrado remitir a Usía el título que al efecto se ha extendido, rogándole que lo ponga en poder del interesado, no dudando que tendrá Usía en ello una verdadera satisfacción.—

«Lo que me cabe la honra de trasladar a Usía, expresándole al mismo tiempo cuánto me lisonjea haber recibido el especial encargo de poner en sus manos el título que, en la preinserta comunicación, se menciona; y al cumplirlo, reitero a Usía las seguridades de la más distinguida consideración, con que soy de Usía, su más atento y seguro servidor, Q. B. S. M.

-Salvador de Távira

«Al Señor don Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile, y Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, etc., etc., etc.»

El título o diploma a que alude el precedente oficio es el que se copia a continuación:

«La Real Academia Española

«Atendiendo a la sólida instrucción y profundos estudios del señor don Andrés Bello, miembro de la facultad de filosofía y humanidades, y de la facultad de leyes de la universidad de Chile, y oficial mayor del departamento de relaciones exteriores de aquel estado; y en especial a los que constantemente lo ha merecido el cultivo de la lengua castellana, de que tiene dados tan solemnes y relevantes testimonios, se ha servido nombrarle,

en la junta ordinaria del jueves 20 del actual, por el voto unánime de los-señores que concurrieron a la misma, académico honorario de dicha real corporación, mandando que se le expida el competente diploma, firmado por el excelentísimo señor director, refrendado por el excelentísimo señor secretario, y autorizado con el sello mayor de la Academia. Dado en Madrid, a 23 de noviembre de 1851—Francisco Martínez de la Rosa—Juan Nicasio Gallego, secretario.»

Algunos años más tarde, cuando se creó la categoría de académicos correspondientes, la Academia tuvo a bien, por propuesta del señor don Manuel Cañete, el 28 de febrero de 1801, incluir a Bello entre los individuos de esta nueva clase.

Don Andrés Bello perteneció también a otras corporaciones literarias, como, *verbi gracia*, el *Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro*, de que era miembro correspondiente.

XXV.

§. Diversas obras dadas a luz por don Andrés Bello entre los años de 1846 y de 1850.

Destino este párrafo a la mención de varias obras con que Bello cooperó a la ilustración de Chile, las cuales, aunque no sean de primer orden, tienen un mérito más o menos notable.

El año de 1840, publicó una traducción de la *Biografía de Lord Byron* por Villemain.

Nuestro humanista, a quien algunos se han esforzado por pintar como un clásico rancio, y fijo solo en las pequeñeces gramaticales, era un entusiasta admirador del gran poeta inglés.

El año de 1830, insertó en la *Revista de Santiago* una versión en verso de un largo trozo del *Sardanápalo*.

Ha dejado inconclusa, y por desgracia copiada con letra ininteligible, otra del Marino Faliero.

Su hijo segundo don Francisco fue un joven de mucho talento y de mucha instrucción.

Don Andrés, que le profesaba entrañable afecto, fundaba en él las más lisonjeras esperanzas.

Aquel joven mostró pronto con obras en verso y en prosa que sería digno de llevar el nombre de su sabio padre.

El año de 1838, imprimió en Santiago una *Gramática Latina*, que dedicó a éste, y que fue adoptada como testo en el Instituto Nacional y en otros colegios.

Por desgracia, la tisis arrebató el 13 de junio de 1845, antes de cumplir veinte y ocho años, a ese joven, que era ya profesor de

crédito, abogado con clientela, y miembro de dos de las facultades de la nueva universidad de Chile»

Don Andrés Bello se manifestó siempre inconsolable por el fin prematuro de este hijo.

En la memoria quinquenal, que, como rector de la corporación citada, leyó el 29 de octubre de 1848 en claustro pleno, al tratar de los miembros universitarios fallecidos en el tiempo de que daba cuenta que habían sobresalido por su celo en favor de la instrucción, dijo medio ahogado por los sollozos, hablando de don Francisco:

—«Otro nombre, señores, se asoma a mis labios, que no me es posible pronunciar. Ya concebís que aludo a un joven que, nacido en Inglaterra, se formó principalmente en Chile; que casi niño fue profesor del Instituto Nacional; que contribuyó allí bastante al restablecimiento del estudio de la lengua latina; que, en una gramática, introdujo por la primera vez las doctrinas de la filología europea de los últimos años; que dejó acopiados materiales para una segunda edición de aquella obra, en que desgraciadamente hubo de trabajar otra mano; que cultivó la literatura con suceso; que se distinguió en el foro desde que entró en él; que fue precipitado al sepulcro en la flor de la vida, malogrando las más bellas esperanzas. El vecindario de Santiago le lloró, y conocía solamente la mitad de su alma. »

Don Andrés Bello puso a su hijo menor el nombre de Francisco para tener un recuerdo vivo del otro que la muerte le había arrebatado.

Como lo insinúa en el trozo antes copiado, don Andrés fue quien preparó la segunda edición de la *Gramática Latina*.

Conozco varias obras de un padre concluidas o arregladas por un hijo; pero es raro que las obras de un hijo sean acabadas por su padre.

Don Andrés Bello publicó, en abril de 1847, una segunda edición de la *Gramática de la Lengua Latina*, corregida y aumentada, habiendo aparecido primero la analogía, y poco después la sintaxis.

La mayor parte de las alteraciones o reformas que se notan en el texto habían sido redactadas, o indicadas por don Francisco, quien, antes de morir, había pedido a su padre el que las compaginara, dándoles una forma definitiva.

«liemos consagrado a esta secunda edición, dice don Andrés, todo el tiempo y esmero posibles para corresponder de algún modo al favor con que ha sido acogida la primera, y a los encargos de su autor. Ella ha sido para nosotros un legado bien triste. Nuestras, lágrimas han humedecido más de una vez los esparcidos apuntes trazados por la mano de un hijo querido, debilitado ya por los largos padecimientos de una enfermedad dolorosa y fatal. »

Don Andrés Bello especificó en una advertencia preliminar las principales innovaciones que, ya en la analogía, ya en la sintaxis, se deben a él exclusivamente en esta edición.

No puede negarse que la *Gramática de la Lengua Latina* de don Francisco y de don Andrés Bello es una obra completa, llena de

erudición y de ciencia.

Hay en ella ciertos capítulos, como la comparación entre los verbos latinos y los castellanos, los auxilios para la traducción, y otros varios, que liarían honor al humanista mas consumado, y que muy bien podrían figurar como artículos sueltos en la revista mas acreditada.

Estimo que esa gramática es superior, como tratado magistral, a todas las compuestas en Europa que he tenido ocasión de consultar; pero, expresando mi opinión con franqueza, creo que es demasiado larga para que sirva de testo de enseñanza.

El *Método para Enseñar la Lengua Latina* escrito por *Eugenio Bournouf*, adoptado por la universidad de Francia, os menos profundo en la doctrina, pero más adecuado al objeto.

Tal es a lo menos mi juicio,

El año de 1833, Bello había dirigido una edición esmerada del *Epítome Historie Sacre* de Lhomond, segunda obra en latín salida de las prensas chilenas,³⁹ la cual sirvió por muchos años de testo en nuestros colegios; y el de 1817, otra de Ovis Nasonis Tristhum Libri V, tercera obra en este idioma que haya aparecido en nuestro país.

La edición de los *Tristes* fue mucho más importante, que la del *Epítome*, pues estaba ilustrada con numerosas e instructivas notas en español.

El año de 1818, Bello publicó la *Cosmografía o Descripción del*

³⁹ La primera obra en latín impresa en Chile el Tractatus de Re Lógica, Methafisica et Moralii; pro filis et alumniis Instituti Nationali Jacobopolitani-E, scribebat Joannes Egaña que apareció el año de 1827. Naturalmente no tomo en consideración las tablas de rezo i otras publicaciones análogas.

Universo Conforme a Los Últimos Descubrimientos.

«En este libro, decía Bello, me he propuesto hacer una exposición tan completa del sistema del universo, según el estado actual de la ciencia astronómica, como lo permitía la limitada extensión a que me he reducido. Pero mi exposición será simplemente descriptiva. Referiré las formas, dimensiones, movimientos y situación respectiva de los grandes cuerpos que pueblan el espacio; y daré noticia de las grandes leyes que dominan a todos ellos, y producen el hermoso espectáculo de los ciclos en su inmensa munificencia, de que la vista no percibe más que una parte pequeñísima, porque es la inteligencia humana, armada de poderosos instrumentos y del cálculo, la que nos ha revolado su grandeza. En suma, referiré del modo más comprensivo y sencillo que me sea posible los grandes resultados de la ciencia; pero los supondré demostrados, y solo liaré mérito de las pruebas más obvias; y que puedan con más facilidad comprenderse. Me ha servido principalmente de guía el celebrado tratadito astronómico de sir John Herschel; y la noticia que doy de los últimos descubrimientos hasta el año de 1847, la he tomado del Foreign Quarterly Review de Londres.»

«Me atrevo a esperar que este trabajo, agregaba más adelante, será de alguna utilidad a las personas de toda edad y sexo (que deseen formar una mediana idea de las estupendas maravillas de la creación en el departamento científico que mas en Sánele las presenta. Si no es éste un curso de cosmografía bastante elemental para la juventud de nuestros colegios, me lisonjeo, con

todo, de que podrá servir a los profesores que no hayan hecho un estudio especial de la astronomía; y creo también que los mas de sus capítulos proporcionarán a los alumnos la ventaja de ver desenvueltas con alguna extensión las materias que ordinariamente se enseñan.»

Habiendo influido para que se abriera en el Instituto Nacional un curso de historia literaria, Bello empezó a escribir un texto, de que alcanzó a publicar en 1850 las dos primeras partes destinadas: la una, a la *Literatura Antigua del Oriente*, y la otra, a la *Literatura Antigua de la Grecia*.

Don Andrés Ricardo Bello Dunn y don Felipe Santiago Matta dieron a luz en 1850 un libro denominado *Opúsculos Literarios y Críticos* por don Andrés Bello.

Es una colección de artículos publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849.

El mérito sobresaliente de los juicios críticos de nuestro autor ha sido declarado por personas de una autoridad incontestable en la materia.

El señor don Antonio Cánovas del Castillo, que es juntamente uno de los estadistas y de los literatos más conspicuos de la España moderna, insertó el año de 1853 en la Revista Española de Ambos Mundos unos *Estudios sobre la Literatura Hispano-Americana*.

Hizo a su propósito mencionar en ellos tres distintas apreciaciones de las poesías del cubano don José María Heredia, apreciaciones debidas a las plumas de don Joaquín Lorenzo de Villanueva, don

Alberto de Lista y Aragón, y don Andrés Bello. Un literato de tan sano criterio como el señor Cánovas del Castillo no vacila en dar la preferencia a la tercera de estas apreciaciones.

«El juicio de Bello, dice, es de los tres el que más profundo nos parece. Bello, uno de los más grandes poetas que hayan pulsado la lira castellana, es también de los mayores maestros de lengua y estilo que podamos señalar en la antigua y moderna literatura española.»

Y adviértase que el señor Cánovas del Castillo no limita a los precedentes sus elogios sobre el buen gusto de Bello, como podrá notarlo cualquiera que se dé el placer de leer el bien elaborado ensayo a que he aludido.

Don Andrés Ricardo Bello Dunn y don Felipe Santiago Matta tuvieron, pues, una feliz idea al hacer una edición de los *Opúsculos Literarios y Críticos*.

Es de sentirse solo que no se comprendieran en su publicación, ni los artículos de *La Biblioteca y de El Repertorio*, ni los que aparecieron en *El Araucano* desde 1830 hasta 1834.

Los editores omitieron igualmente sin motivo justificado, y probablemente solo por falta de prolijidad, varios artículos literarios de Bello que salieron en *El Araucano* desde 1834 hasta 1849.

Enumeraré, entre otros, solo algunos de aquellos que hasta ahora no he tenido oportunidad de mencionar:

La Araucana de Ercilla, —5 de febrero de 1841.

Opúsculos sobre la Hacienda Pública de Chile, obra de don Diego

José Remírente, —7 de enero de 1842.

Historia Física y Política de Chile por don Claudio Gay, —6 de setiembre de 1844, y 7 y 14 de marzo de 1845.

Libro de las Madres y Preceptoras traducido por don Rafael Minvielle, —7 de julio de 1846.

El primero de los mencionados, esto es, el referente a *La Araucana*, tiene por su asunto, y aun por la fecha en que apareció, una gran significación en la vida de Bello, y en la historia literaria de Chile.

Se sabe que algunos han pretendido que nuestro autor fue el que profesó y propaló en este país las antiguas doctrinas literarias, y el que sostuvo no ser lícito Apartarse de los *admirables modelos* de la literatura clásica.

Convienen que al fin se convirtió a las ideas modernas; pero insinúan que fue cuando ya no era posible que obrara de otro modo. Mientras tanto, ese artículo referente a *La Araucana*, publicado el 5 de febrero de 1841, contiene un programa literario, tan adelantado, como categórico.

La teoría sobre la epopeya que desenvuelve en él es tan francamente liberal, como la que, en 1833, había expresado sobre el drama,

«El que introdujese hoy día la maquinaria de la Jerusalén Libertada en un poema épico, dice, se expondría ciertamente a descontentar a sus lectores. Y no se crea que la musa épica tiene por eso un campo menos vasto en que explayarse. Por el contrario, nunca ha podido disponer de tanta multitud de objetos eminentemente poéticos y pintorescos. La sociedad humana contemplada a la luz de la historia en la serie

progresiva de sus transformaciones, las variadas fases que ella nos presenta en las oleadas de sus revoluciones religiosas y políticas, son una veta inagotable de materiales para los trabajos del novelista y del poeta. Walter Scott y Lord Byron han hecho sentir el realce que el espíritu de facción y de secta es capaz de dar a los caracteres morales, y el profundo interés que las perturbaciones del equilibrio social pueden derramar sobre la vida doméstica. Aun el espectáculo del mundo físico, ¿cuántos nuevos recursos no ofrece al pincel poético, ahora que la tierra explorada da hasta en sus últimos ángulos nos brinda con una copa infinita de tintes locales- para hermosear las decoraciones de esto drama de la vida real, tan vario, y tan fecundo de emociones? Añádanse a esto las conquistas de las artes, los prodigios de la industria, los arcanos de la naturaleza revelados a la ciencia; y dígase si, descartadas las agencias de seres sobrenaturales, y la magia, no estamos en posesión de un caudal de materiales épicos y poéticos, no solo más cuantioso y vario, sino de mejor calidad, (pie el que beneficiaron id Ariosto y el Tasso, ¡Cuántos siglos hace que la navegación y la guerra suministran medios poderosos de excitación para la historia ficticia! Y sin embargo, Lord Byron ha probado prácticamente que los viajes y los hechos de armas bajo sus formas modernas son tan adaptables a la epopeya, como lo eran bajo las formas antiguas; que es posible interesar vivamente en ellos sin traducir a Homero; y que la guerra, cual hoy se hace, las batallas, sitios y asaltos da nuestros días, son objetos

susceptibles de matices poéticos tan brillantes, como los combates de los griegos y troyanos, y el saco y ruina de Ilion.

Xec minimum memore decus vestigia grecea

Ausi deserere el celebrare de mestica facta.»

La doctrina sobre el estilo poético que Bello profesa en el mismo artículo es completamente opuesta a la de la escuela clásica.

«El tono templado y familiar de Ercilla, que a veces (es preciso confesarlo) degenera en desmayado y trivial, no pudo menos de rebajar mucho el mérito de su poema a los ojos de los españoles en aquella edad de refinada elegancia y pomposa grandiosidad que sucedió en España al gusto más sano y puro de los Garcilasos y Leones. Los españoles abandonaron la sencilla y expresiva naturalidad de su más antigua poesía para tomar en casi todas las composiciones un aire de majestad, que buyo de rozarse con las frases idiomáticas y familiares, tan íntimamente enlazadas con los movimientos del corazón, y tan poderosas para excitarlos. Así es que, exceptuando los romances líricos, y algunas escenas de las comedias, son raros, desde el siglo XVII en la poesía castellana, los pasajes que hablan el idioma nativo del espíritu humano. Hay entusiasmo, hay calor; pero la naturalidad no es el carácter dominante. El estilo de la poesía seria se hizo demasiado artificial; y de puro elegante y remontado, perdió mucha parte de la antigua facilidad y soltura, y acertó pocas veces a trasladar con vigor y pureza las emociones del alma. Corneille y Pope pudieran ser

representados con tal cual fidelidad en castellano; pero ¿cómo traducir en esta lengua los más bellos pasajes de las tragedias de Shakespeare, o de los poemas de Byron? Nos felicitamos de ver al fin vindicados los fueros de la naturaleza y la libertad del ingenio. Una nueva era amanece para las letras castellanas. Escritores de gran talento, humanizando la poesía, haciéndola descender de los zancos en que gustaba empinarse, trabajan por restituirla su primitivo candor y sus ingenuas gracias, cuya falta no puedo compensarse con nada.»

Después de leer las precedentes enseñanzas de Bello, y otras que he recordado, oreo que no habrá ya nadie que se atreva a pretender que ese penetrante y sabio maestro se fijaba solo en las exterioridades y en las pequeñeces gramaticales de las obras.

Reservando para ocuparme en ellos más adelante sigamos artículos sobre materias filosóficas que contienen los *Opúsculos*, voy a mencionar solo algunos literarios incluidos en esta colección, de los cuales no se me había ofrecido aun ocasión de hablar.

Los editores de los *Opúsculo* reprodujeron ciertos artículos en que Bello expone reglas a mi juicio muy convenientes sobre el modo de escribir la historia nacional. El año de 1847, la facultad de filosofía y humanidades premió en un certamen una obra del señor don José Victorino Lastarria titulada *Bosquejo Histórico de la Constitución del Gobierno de Chile Durante el Primer Período de la Revolución desde 1810 Hasta 1814*.

Los señores don Antonio Varas y don Antonio García Reyes, junto

con reconocer el mérito indisputable de la obra del señor Lastarria, le notaron el defecto de que, consignando el fruto de los estudios del autor, no; suministraba todas los antecedentes de que éste se había valido para formar sus juicios.

«La comisión se siente inclinada a desear que se emprendan antes de todo trabajos principalmente destinados a poner en claro los hechos, decían los informantes en conclusión; la teoría que ilustra esos hechos vendrá en seguida, andando con paso firme sobre un terreno conocido.»

El señor don Jacinto Chacón, en un prólogo puesto al frente de la edición del *Bosquejo Histórico*, defendió, en contra de la opinión procedente, ser las consideraciones generales preferibles a las investigaciones minuciosas de los hechos, y más importantes que éstas.

Don Andrés Bello, que, como debe recordarse, había profesado una doctrina distinta en el discurso inaugural de la universidad, contradijo las ideas del señor Chacón sobre el asunto en varios artículos de los números de *El Araucano* correspondientes a los meses de enero y lebrero de 1848.

Siguióse con este motivo una interesante discusión, que, por falta de espacio, no puedo extractar.

Sin embargo, me parece provechoso reproducir aquí un pasaje harto significativo de esos artículos en el cual Bello recomienda nuevamente, y con elocuencia, el que se aplique a la ciencia histórica y a todas las materias un método experimental, y

realmente filosófico.

«Nuestra juventud ha tomado con ansia el estudio de la historia, dice; acabamos de ver pruebas brillantes de sus adelantamientos en ella; y quisiéramos que se penetrase bien de la verdadera misión de la historia para estudiarla con fruto.

«Quisiéramos sobre, todo precaverla de una servilidad excesiva a la ciencia de la civilizada Europa. Es una especie de fatalidad la que subyuga las naciones que empiezan a las que las han precedido. Grecia avasalló a Roma; Grecia y Roma, a los pueblos modernos de Europa, cuando en ésta-se restauraron las letras; y nosotros somos ahora arrastrados más allá de lo justo por la influencia de Europa, a quien, al mismo tiempo que nos aprovechamos de sus luces, debiéramos imitar en la independencia del pensamiento. Muy poco tiempo hace que los poetas de Europa recurrían a la historia pagana en busca de imágenes, e invocaban a las Musas en quienes ellos, ni nadie, creían; un amante desdeñado dirigía devotas plegarias a Venus para que ablandase el corazón de su querida.

«Es preciso además no dar demasiado valor a nomenclaturas filosóficas; generalizaciones que dicen poco o nada por sí mismas al que no ha contemplado la naturaleza viviente en las pinturas de la historia, si se puede, en los historiadores primitivos y originales. No hablamos aquí de nuestra historia solamente, sino de todas. ¡Jóvenes chilenos! aprended a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia del pensamiento. Bebed en las fuentes; a lo menos en los raudales

más cercanos a ellas. El lenguaje mismo de los historiadores originales, sus ideas, hasta sus preocupaciones y sus leyendas fabulosas, son una parte de la historia, y no la menos instructiva y verídica. ¿Queréis, por ejemplo, saber qué cosa fue el descubrimiento y conquista de América? Leed el diario de Colon, las cartas de Pedro de Valdivia, las de Hernán Cortés. Bernal Díaz os dirá mucho más que Solís y que Robertson. Interrogad a cada civilización en sus obras; pedid a cada historiador sus liaran tías, lista es la primera filosofía que debíamos aprender de la Europa.

«Nuestra civilización será también juzgada por sus obras; y si se la ve copiar servilmente a la europea aun en lo que ésta no tiene de aplicable, ¿cuál será el juicio que formarán de nosotros un Michelet, un Guizot? Dirán: —la América no ha sacudido aun sus cadenas; se arrastra sobre nuestras luidlas con los ojos vendados; no respira en sus obras un pensamiento propio; nada original, nada característico: remeda las formas de nuestra filosofía, y no se apropia su espíritu. Su civilización es una planta exótica, que no ha chupado todavía sus jugos a la tierra que la sostiene.»

Entre los otros artículos de los *Opúsculos* de que no he hablado, se cuentan también los que siguen.

El Gil Blas, publicado por primera vez en *El Araucano*, fecha 19 de febrero de 1841.

Historia De La Conquista del Perú por W. H. Prescott, dos artículos

publicados en la *Revista de Santiago*, abril y mayo de 1818.

Antonio Pérez: secretario de estado de Felipe II, publicado en *El Araucano*, julio de 1818.

Ensayos Literarios y Críticos por don Alberto Lista y Aragón, 3 de junio de 1818.

Don Andrés Bello dilucida en este artículo la legitimidad del *romanticismo*, o sea de las innovaciones literarias.

Nuestro autor, contra las aserciones antojadizas e infundadas de ciertos críticos, defendió toda su vida del modo más franco y terminan tal, como lo he probado superabundantemente, la independencia del pensamiento.

Así, en la ocasión de que voy tratando, como en todas, proclamó la más completa libertad literaria.

En su concepto, los escritores en prosa o verso no podían estar sujetos a conformarse con reglas inflexibles, y a seguir modelos determinados.

«Desde el momento-en que se impone el romanticismo la obligación de producir grandes electos, esto es, impresiones profundas en el corazón y en la fantasía, decía, está legitimado el género. La condición de ocultar el arte no será entonces proscribirlo. Arte ha de haber forzosamente. Lo hay en la Divina Comedia del Dante, como en La Jerusalén del Tasso. Pero el arte en estas dos producciones ha seguido dos caminos diversos. El romanticismo, en este sentido, no reconocerá las clasificaciones del arte antiguo. Para él, por ejemplo, el drama no será precisamente la tragedia de Racine, ni la comedia de

Moliere. Admitirá géneros intermedios, ambiguos, mixtos. Y si en ellos interesa y conmueve; si, presentando a un tiempo príncipes y bufones, haciendo llorar en una escena y reír en otra, llena el objeto de la representación dramática, que es interesar y conmover (para lo cual es indispensable poner los medios convenientes, y emplear, por tanto, el arte), ¿se lo imputaremos a crimen?»

«Es preciso admitir que el poder creador del genio no está circunscrito a épocas o fases particulares de la humanidad, agrega; que sus formas plásticas no fueron agitadas en la Grecia y el Lacio; que es siempre posible la existencia de modelos nuevos, cuyo examen revele procederes nuevos, que, sin derogar las leyes imprescriptibles dictadas por la naturaleza, las apliquen a desconocidas combinaciones; procederes que den al arte una fisonomía original, acomodándolo a las circunstancias de cada época, y en los que se reconocerá algún día la sanción de grandes modelos y de grandes maestros. Shakespeare y Calderón ensancharon así biosfera del genio, y mostraron que el arte no estaba todo en las obras de Sófocles o de Moliere, ni en los preceptos de Aristóteles, o de Boileau.»

«Elección de materiales nuevos, y libertad de formas, que no reconoce sujeción, sino a las leyes imprescriptibles de la inteligencia, y a los nobles instintos del corazón humano, escribe por último, es lo que constituye la poesía legítima de todos los siglos y países, y por consiguiente, el romanticismo, que es la

poesía de los tiempos modernos, emancipada de las reglas y clasificaciones convencionales, y adaptada a las exigencias de nuestro siglo.»

Los Opúsculos reproducen también un artículo sobre el *Diccionario de la Lengua Castellana* por la Academia Española, novena edición, que Bello insertó en *El Araucano*, marzo de 1845.

Nuestro autor defiende en él la reforma ortográfica que venía proponiendo desde 1823, y que, por entonces, había principiado a usarse en Chile con ligeras modificaciones.

A propósito de esto, se expresa como sigue:

«No somos intolerantes de las opiniones ajenas, por débiles que nos parezcan los fundamentos en que las vemos apoyadas; pero hay ciertas clases de censores de las reformas ortográficas adoptadas por nuestra facultad de humanidades que no critican porque hayan formado opinión alguna sobre esta materia, sino por la propensión demasiado común a desestimar lo nuestro, y por la antigua costumbre de recibir sin examen lo que tiene un prestigio de autoridad en cosas que están sujetas al dominio de la razón. Si los censores a que aludimos tuviesen un sistema de ortografía bueno o malo, respetaríamos su modo de pensar; pero ¿no es absurdo y ridículo que se condene la supresión de una letra (la del h) que no sirve sino para retardar la pluma, y embarazar a los que aprenden a leer, por los que no escriben ni con la ortografía de la Academia, ni con otra ninguna? ¿Los que confunden letras que todos los que saben

escribir distinguen? ¿Los que quebrantan a cada frase las reglas más esenciales del habla y de la escritura castellana?»

Los textos que quedan copiados manifiestan que don Andrés Bello no admitía en la literatura otra autoridad, que la de la razón y del buen gusto.

Para él, no había, ni reglas, ni modelos indiscutibles.

Aplicaba al arte de la composición el mismo método analítico y experimental, que al cultivo de todos los demás ramos del saber humano.

Recomendaba, en todo, así como él lo practicaba, la investigación cuidadosa de los hechos, y el estudio directo de las fuentes de conocimientos.

Condenaba la aceptación dócil y no bien justificada de teorías, y en especial de fórmulas impuestas magistralmente, y sin comprobación suficiente, por quien quiera que fuese.

Exigía la verificación personal tío los datos y antecedentes con que se trataba de sostener las conclusiones generales.

Además, no se contentaba con que la ciencia fuera solo pasiva, como él decía, esto es, con que se limitara a la adquisición de conocimientos ajenos.

Quería que ella fuese fecunda, y que contribuyera a los adelantamientos de la civilización, aplicándose a las peculiaridades de nuestro país, y esforzándose por hacerlas conocer.

Bello estaba convencido de que, por este medio, la literatura hispano-americana, y por supuesto, la chilena, podía y debía ser

original.

Así, en vez de prestar el apoyo más ligero al servilismo intelectual, fue uno de los campeones más alentados e infatigables de la actividad y de la independencia del pensamiento.

§. Anotaciones de Bello a la Historia de la Literatura Española, de Tioknor.

El justamente célebre erudito norte-americano Jorge Tioknor dio a luz el año de 1849 su aplaudida Historia de la Literatura Española, que apareció el de 1851 vertida al castellano, y mejorada con notas y adiciones por los señores Pascual de Gayángos, y don Enrique de Vedia.

Bello insertó, desde 1852 hasta 1858, en los *Anales de la Universidad de Chile*, seis memorias presentadas a la facultad de humanidades sobre algunos puntos referentes a la antigua literatura española que se tocaban en esa obra.

Uno de los que nuestro autor discute con mucha mayor detención, y mucha mayor copia de datos, que el crítico norteamericano, es el de la antigüedad del *Poema del Cid*.

Se sabe que las opiniones andan muy discordes acerca de este particular.

La fecha misma del código de Vivar ha originado dificultades sobre las cuales soba cavilado mucho.

Bello, después de examinar las diversas soluciones que se han propuesto, demuestra que no puede dudarse de que la fecha del código es 1307.

Tal es también ahora la opinión común.

Sin embargo, todos convienen en que esta fecha del códice no es la del *Poema*. Don Tomas Antonio Sánchez, primer editor de la obra en 1770, fijaba su composición hacia el año de 1150.

Don Antonio Capmani patrocinó en 1780 igual opinión.

Varios escritores de nota, nacionales y extranjeros, aceptando tan autorizados dictámenes, supusieron que el *Poema del Cid* había sido escrito a mediados del siglo XII.

Entro las razones aducidas para probarlo, se invocaban la rudeza y el desaliño del verso y del estilo.

Se observaba que Berceo es en general más correcto, y un tanto más artificial en la estructura de sus períodos.

«Este es un indicio falaz, respondía Bello. La instrucción de un escritor, su conocimiento del latín que supone ciertas nociones gramaticales, las personas para quienes escribe, y el género mismo de la composición influyen necesariamente en sus locuciones y frases. ¡Cuántas obras italianas deberían pasar por anteriores a las de Petrarca, si por lo tosco y bárbaro de las construcciones, hubiese de ligarse su fecha!»

A fin de manifestar la prioridad del *Poema del Cid* se aseveraba que su lenguaje es más antiguo, que el de Berceo, el del *Alejandro*, y el de la versión del *Fuero Juzgo*, que pertenecen indudablemente al siglo XIII.

Bello no aceptaba tampoco la solidez de esta segunda razón.

Mediante una minuciosa comparación de las palabras empleadas en

estas diversas obras, probaba que el lenguaje del *Poema* es más adelantado, más lejano de los orígenes latinos, mas semejante al castellano moderno, que el de las otras citadas.

Su amigo don Bartolomé José Gallardo, en una carta lecha 6 de octubre de 1817, que he reproducido anteriormente⁴⁰ citaban a Bello unos versos de un poema latino: el *Prefacio del Almería*, en los cuales don Julián, arcipreste de Santa Justa de Toledo, hace clara y terminante alusión a Rodrigo, apellidado *Mío Cid*,

*De quo cantatur quod, ab hostibus haud superatus,
Qui domuit mauros, comites domuit quoque nostros.*

Gallardo pensaba que la referencia que, en estos versos, se hace al *Poema del Cid*, está saltando a los ojos.

Ahora bien, la *Crónica de Alfonso VII*, compuesta en latín por un contemporáneo de aquel príncipe, y publicada por el padre Flores, en el tomo 21 de la *España Sagrada*, crónica donde se encuentran los versos copiados, fue escrita en la segunda mitad del siglo XII.

En este antecedente., se apoyaba Gallardo para atribuir al *Poema del Cid* la misma, o mayor antigüedad, que Sánchez y Capmani.

Bello no aceptaba tampoco esta tercera razón.

En concepto de éste, lo único que se deduce de los versos del arcipreste don Julián es que los hechos del Cid daban ya materia por aquel tiempo a los cantares de los castellanos; pero no que ya existiera la obra de que vamos tratando.

«Sería temeridad afirmar que el -poema que conocemos, dice,

⁴⁰ Cap. XV (Poema del Mío Cid) de este texto

fuese precisamente aquel, o uno de aquellos, a que se alude en la Crónica de Alfonso VII, aun prescindiendo de la indubitable corrupción del testo, y no mirando el manuscrito de Vivar, sino como transcripción incorrecta de una obra de más antigua data. Pero tengo por muy verosímil que, por los años de 1150, se cantaba una gesta o relación de los hechos de Mío Cid, en los versos largos y el estilo sencillo y cortado cuyo tipo se conserva en el Poema, no obstante sus incorrecciones; relación, aunque destinada a cantarse, escrita con pretensiones de historia, recibida como tal, y depositaria de tradiciones que, por su cercanía a los tiempos del héroe, no distaban mucho de la verdad. Esta relación, con el trascurso de los años, y según el proceder ordinario de las creencias y los cantos del vulgo, fue recibiendo continuas modificaciones e interpolaciones, en que se exageraron los hechos del campeón castellano, y se injirieron fábulas que no tardaron en pasar a las crónicas, y a lo que entonces se reputaba historia. Cada generación de juglares tuvo, por decirlo así, su edición peculiar, en que, no solo el lenguaje, sino la leyenda tradicional, aparecían bajo formas nuevas. El presente Poema del Cid es una de esas ediciones, y representa una de las fases sucesivas de aquella antiquísima gesta.»

Esta serie de trasformaciones y correcciones experimentadas por el *Poema del Cid* explica, según Bello, el que sus expresiones sean más modernas, que las de Berceo, del *Alejandro*, y de la versión del

Fuero Juzgo, aunque en realidad bajo otro respecto sea más antiguo que estas y otras obras del siglo XIII.

Según nuestro autor, la antigüedad del *Poema* es sin duda alguna muy superior a la del código de Vivar.

«Yo me inclino a mirarlo, dice, como la primera en el orden cronológico de las poesías castellanas que han llegado a nosotros. Idas, para formar este juicio, presupongo que el manuscrito de Vivar no nos lo retrata con sus facciones primitivas, sino desfigurado por los juglares que lo cantaron, y por los copiantes que hicieron sin duda con ésta lo que con otras obras antiguas, acomodándola a las sucesivas variaciones de la lengua, quitando, poniendo y alterando a su antojo, hasta que vino a parar en el estado lastimoso de mutilación y degradación en que ahora la vemos. No es necesaria mucha perspicacia para percibir acá y allá vacíos, interpolaciones, trasposiciones, y la sustitución de unos epítetos a otros, con daño del ritmo y de la rima. Las poesías destinadas al vulgo debían sufrir más que otras esta especie de bastardeo, ya ondas copias, ya en la transmisión oral.»

Bello pensaba que el código de Vivar, en medio de sus infidelidades reproduce una obra que, en 1307, contaba ya muchos años de fecha.

Una de las razones filológicas en que fundaba esta opinión era el hecho observado por Sánchez de que el *Poema* había sido compuesto cuando la o en muchas palabras no se había

transformado aun bajo la influencia del acento en el diptongo *ue*.

Los copiantes, mientras tanto, por dar a las palabras la pronunciación contemporánea, pintaban en la escritura esta pronunciación, sin advertir que, con tal procedimiento, hacían desaparecer la asonancia.

Esto manifiesta que esos copiantes trabajaban sobre originales que habían ya envejecido, cuando los transcribían.

Es llegado el caso de conocer lo que Bello juzgaba acerca de la fecha aproximativa en que el *Poema del Cid* se elaboró.

«Yo no puedo persuadirme de que se compusiera con tanta inmediación a la muerte del héroe (1099), como se ha creído generalmente, decía. Las fábulas y errores históricos de que abunda denuncian el trascurso de un siglo, cuando menos, entre la existencia del Campeador y la del Poema. La epopeya de los siglos XII y XIII ora en España una historia en verso, escrita sin discernimiento, y atestada de las hablillas con que, en todo tiempo, ha desfigurado el vulgo los hechos de los hombres ilustres, y mucho mas en época de general rudeza, y sin embargo, recibida por la gente que la oía cantar (pues lectores había poquísimos fuera de los claustros) como una relación sustancialmente verdadera de la vida, o las principales aventuras de un personaje. Pero las tradiciones fabulosas no nacen, ni se acreditan de golpe, mayormente aquellas que suponen una entera ignorancia de la historia auténtica, y que se oponen a ella en cosas que no pudieron ocultarse a los contemporáneos o a sus inmediatos descendientes. Tal es, en el

Poema del Cid, la fábula del casamiento de las hijas de Rui Díaz con los infantes de Carrión, y todo lo que de allí se siguió hasta su matrimonio con los infantes de Aragón y de Navarra. Echase de ver que el autor del Poema ignoró la alta calidad de doña Jimena, la esposa del héroe, y los verdaderos nombres y enlaces de sus hijas. Sus infantes de Carrión son tan apócrifos, como los de Lara, de no menor celebridad romancesca. Que se exagerasen desde muy temprano el número y grandeza de las hazañas de un caudillo tan señalado y tan popular, nada de extraordinario tendida; pero es difícil concebir que poco después de su muerte, cuando uno de sus nietos ocupaba el trono de Navarra, y una biznieta estaba casada con el heredero de Castilla, cuando aun vivían acaso algunos de sus compañeros de armas, y muchísimos sin duda de los inmediatos descendientes de éstos se hallaban derramados por toda España, se ignorase en Castilla haber sido su esposa una señora que tenía estrechas relaciones de sangre con la familia reinante, y haber casado la menor de sus hijas, no con un infante aragonés imaginario, sino con un conde soberano de Barcelona, que finó treinta y dos años después de su suegro.»

En fuerza de estas y otras consideraciones, Bello presumía que el *Poema del Cid* hubo de componerse poco antes, o después de 1200. Martínez Marina y Tioknor expresan esta misma opinión, pero sin aducir en apoyo de ella los ingeniosos y perspicaces razonamientos de Bello.

Después de fijada la fecha aproximativa y más probable de la composición del *Poema*, ocurre naturalmente otra cuestión de importancia en el asunto.

Esta antigua obra ¿es una producción indígena, o ha sido escrita bajo una influencia extranjera?

Sismonde de Sismondi, a principios de este siglo, emitió la opinión de que el *Poema del Cid* reflejaba las ideas y el gusto de los árabes.

Esta opinión fue seguida por muchos.

Don Andrés Bello la contradijo, ya el año de 1834, en unos artículos sobre la *Literatura Castellana* insertos en *El Araucano*.

«Una de las cosas que, en nuestro sentir, se han exagerado mas, decía, es la influencia de los árabes en la lengua y literatura castellana. No hay duda que, mirada por encima la serie de conquistas y revoluciones de que ha sido teatro la Península, todo parece anunciar una mezcla sensible, una preponderancia decidida de orientalismo en el genio intelectual y moral de los españoles. Los árabes tuvieron sojuzgada por ocho siglos toda o gran parte de España; y la mitad de este espacio de tiempo bastó a los romanos para naturalizar allí su idioma, sus leyes, sus costumbres, su civilización, sus letras. Roma dio dos veces su religión a la Península Ibérica. Juzgando por analogía, ¿no era natural que la larga dominación de los conquistadores mahometanos hubiese producido otra metamorfosis semejante, y que encontrásemos ahora en España el árabe, el Alcorán, el turbante y la cimitarra, en vez de las formas sociales latino-germánicas, apenas modificadas por un ligero matiz oriental?»

Pero nunca están más sujetos a error estos raciocinios a priori, que cuando se aplican al mundo moral y político. En este, como en el físico, no es solo la naturaleza de los elementos, sino también su afinidad respectiva (circunstancia de que regularmente se hace poca cuenta.) lo que determina el resultado de la agregación, y el carácter de los compuestos. Los elementos ibérico y arábigo se mezclaron íntimamente, pero no se fundieron jamás el uno en el otro; un principio eterno de repulsión agitaba la masa; y luego que cesó la acción de las causas externas que los comprimían, y los solicitaban a unirse, resurtieron con una fuerza proporcionada a la violencia que habían sufrido hasta entonces. Era fácil convertir las iglesias en mezquitas, como lo fue después convertir las mezquitas en iglesias; mas el Alcorán no pudo prevalecer sobre el evangelio. La lengua se hizo algo más hueca y gutural, y tomó cierto número de voces a los dominadores; pero el gran caudal de palabras y frases permaneció latino. Por una parte, el espíritu del cristianismo, por otra, el de la caballería feudal, dieron el tono a las costumbres. y si las ciencias debieron algo a las sutiles especulaciones de los árabes, las buenas letras, desde la infancia del idioma hasta su virilidad, se mantuvieron constantemente libres de su influjo.»

«Es cosa digna de notar que jamás ha sido la poesía de los castellanos tan simple, tan natural, tan desnuda de los atavíos brillantes que caracterizan el gusto oriental, como en el tiempo en que eran más ínfimas las comunicaciones de los españoles

con los árabes; que los campeones alarbes no aparecen en los antiguos romances de los españoles, sino a la manera que los guerreros troyanos y persas en la poesía de los griegos, como enemigos, como tiranos advenedizos que era necesario exterminar, como materia de los triunfos de la patria; y que el abuso de los conceptos y de las metáforas, el estilo hiperbólico y pomposo, en una palabra, lo que se llama orientalismo, no infestó las obras españolas, sino largo tiempo después de haber cesado toda comunicación con los árabes, como que fue en realidad una producción espontánea del occidente.»

Bello, con el examen de pormenores, demostró que Sismondo de Sismondi había padecido la más grave equivocación al descubrir en el *Poema del Cid* rastros de influencia árabe.

Así, en 1852, se enorgullecía de que Tioknor viniera a confirmar lo que él había manifestado desde muchos años antes acerca de este punto.

Léase lo que Bello escribía en la primera de las memorias referentes a la *Historia de la Literatura Española* que se publicó en los *Anales de la Universidad*.

«Mr. Tioknor me parece atribuir muy poca o ninguna parte en la más temprana poesía de los castellanos a la influencia de los árabes: juicio que yo había formado años hace, cuando la opinión contraria, patrocinada por escritores eminentes, había llegado a ser un dogma literario, a que suscribían, sin tomarse la pena de someterlo a un detenido examen, casi todos los

extranjeros y nacionales que, de propósito o por incidencia, hablaban de la antigua literatura de España.»

Don Andrés Bello, a pesar de su modestia, no pudo ocultar el año de 1855, un nuevo movimiento de legítima complacencia, al ver sostenida su opinión sobre la influencia arábiga en la literatura española en una obra titulada *Recherches sur L'Histoire Politique et Littéraire de L'Espagne Pendant le Moyen Age* dada a luz por M. Dozy, distinguido orientalista holandés, muy versado en la antigua literatura de la península.

He aquí lo que Bello escribía acerca de esto en la quinta de las memorias citadas.

«Esta interesantísima obra, que tanta luz arroja sobre los dos objetos que abraza, aunque publicada en 1819, no me era conocida, sino por la mención que de ella hizo don Agustín Duran en el tomo 2 de su Romancero General (26 de la Biblioteca de Autores Españoles); y con no poca satisfacción, he visto confirmadas en ella varias opiniones que, desde el año de 1827, había yo empezado a emitir acerca de los orígenes de la poesía castellana.

«Contra lo que universalmente se había creído, decía yo que, en su más temprano desarrollo (que era cabalmente la época en que hubiera sido más poderosa la influencia arábiga, dado que hubiese existido) no había cabido ninguna parte a la lengua y literatura de los árabes (El Araucano de 23 de mayo de 1834, reproducido con algunas modificaciones el año de 1852 en mi

primer discurso). M. Dozy sostiene lo mismo con ordinales e irresistibles argumentos.

Pero si Bello estaba sustancialmente de acuerdo con Tioknor en cuanto a reconocer la ausencia de todo resabio arábigo en la primera poesía narrativa de los españoles, no lo estaba en cuanto a dejar entender como éste que tal especie de poesía había sido una producción espontánea, formada enteramente por el desenvolvimiento de fuerzas nativas, sin el concurso de ninguna agencia extranjera.

Tioknor admite la influencia provenzal en ciertas composiciones del género lírico; pero no dice nada de la que, según Bello, tuvieron en la poesía narrativa, en la epopeya caballeresca, los trovadores franceses de la lengua de oui, llamados propiamente troveras.

«En el viejo Poema del Cid, muestra genuina de la más antigua epopeya caballeresca de los castellanos, decía Bollo, so echa de ver, a cada paso, que su autor, quien quiera que fuese, conoció la poesía de los troveros, y fue en parte inspirado por ella. Sin desconocer el espíritu nacional tan profunda y admirablemente estampado en esta preciosa antigualla, encuentro en sus formas externas, en su manera, hasta en sus locuciones y giros, una afinidad evidente con los Cantares de Gesta con las formas caballerescas que tanta boga tuvieron en Francia desde el siglo XI.»

Una de las causas que contribuyeron a que Tioknor no percibiese la

influencia provenzal en el Poema del Cid fue el error en que estaba de que Las ficciones del mediodía de la Francia no penetraron en España hasta después de mediados del siglo XIV.

Mientras tanto, Bello demuestra al erudito norteamericano con hechos consignados en textos a que no puede hacerse la menor objeción haberse conocido en España esas fábulas caballerescas mucho tiempo antes del que Tioknor señala.

Ni podía ser de otro modo, dice Bello, habiéndose escrito en la Península (i no en el mediodía de la Francia, según Tioknor parece entenderlo), hacia los fines del siglo XI, la crónica del pseudo Turpin, que latinizó en gran parte lo que sobre la misma materia se cantaba desde tiempo antes en la lengua de los troveros.

El título que el autor del *Poema* da a su obra es, según aparece del verso 1099, el de *Gesta de Mío Cid el de Vivar*, observaba Bello.

Y de aquí infería que, en la opinión del autor, el género de composición a que pertenecía era el de las *Gestes o Chansons de Geste* de los trovadores franceses.

¿Cómo puede entonces desconocerse la influencia provenzal en el *Poema del Cid*? Bello invocaba además en apoyo de su tesis la rima asonante que se usa en la obra.

«Es tan manifiesta la existencia del asonante en la más antigua poesía castellana, en el Poema mismo del Cid, que juzgaría yo escusado probarla, si no viese que escritores inteligentes han mirado la rima en que está compuesto ese Poema como una consonancia imperfecta, como una primera tentativa, como un embrión de la rima completa de que luego dieron muestras

Gonzalo de Berceo, don Alfonso el Sabio, Segura de Astorga y otros varios en el siglo XIII, escribe Bello en la segunda de las memorias referentes a la Historia de la Literatura Española.

«Mr. Tioknor se limita a decir que el ritmo y metro del Cid son flojos e indeterminados; y en una nota (la 21, páginas 33 y 34 del tomo 1ª edición de Madrid, 1851) se inclina a creer que, de las consonancias imperfectas que se hallan algunas veces en Berceo, pudo haberse originado el asonante, lo cual equivale a decir que el Poema del Cid, que Mr. Tioknor considera como de superior antigüedad a los de Berceo, no está escrito en asonante: aprensión estrada por cierto en quien ha estudiado tan profundamente la poesía y versificación castellanas, sobre todo teniendo a la vista el proemio de Sánchez al Poema del Cid. «En medio de esta aparente flojedad e indeterminación, que se deben en mucha parte a la infidelidad de las copias, salta a los ojos la intención de sujetar constantemente los versos a una semejanza de vocales que no se diferencia de lo que hoy llamamos asonancia.

«Solo dos cosas pueden oponerse en contrario: la abundancia de consonantes, y cierto número de versos en que no se percibirían de ninguna especie.

«En cuanto a lo primero, es sabido que, en obras indudablemente asonantadas, se encontraban a menudo consonancias perfectas, por una sencillísima razón. Todo consonante es de necesidad asonante. La separación absoluta de estas dos especies de armonía, la práctica de evitar el

consonante o rima completa en las composiciones asonantadas, no estuvo bien establecida hasta el siglo XVII. Este fue un refinamiento que redundó en ventaja del asonante, dándole más suavidad y gracia, y aumentando con la dificultad el placer que produce este artificio rítmico en oídos inteligentes. Pero esa perfección artística no fue solicitada, ni conocida en las edades anteriores. »

En cuanto a la falta de toda rima en varios versos, añadía Bello más adelante, es preciso recordar que esto ha provenido de la inexactitud de los copiantes, siempre que sustituyen a la vocal o el diptongo *ue*, escribiendo según pronunciaban, sin cuidarse de la rima», o siempre que incurren en otras habilidades semejantes, de que Helio cita ejemplos.

Así, puede tenerse por establecido y comprobado que el *Poema del Cid* es una composición asonantada.

Esta circunstancia, que para Tioknor, si hubiera aceptado la existencia de ella, habría sido indicio inequívoco del carácter indígena de la obra, era para Helio prueba incontestable de su filiación con los cantares de gesta de los troveros franceses.

Ya he expuesto en otra parte⁴¹ la divergencia de opiniones sobre el particular que hubo entre estos dos sabios humanistas.

Tioknor pensaba que el asonante es un accidente especial de la poesía castellana, que-, no bailándose en la de ninguna otra nación, puede considerarse como original español.

⁴¹ Capítulo XV anterior

La Vita Mathildis, ese poema latino del siglo XII, donde Bello había descubierto el asonante, era para Tioknor singular y único en esa tentativa; y el Viaje de Carlomagno a Jerusalén y Constantinopla, ese antiquísimo poema francés, también del siglo XII, compuesto en los primeros tiempos de esta lengua, donde Helio había descubierto igualmente el asonante, rimaba, según Tioknor, que invoca para esto el testimonio del crítico alemán Michel, en consonante, si bien con mucha irregularidad y descuido.

Bello, en la segunda de las memorias publicada el año de 1852 en los *Anales de la Universidad de Chile*, demostró que, como ya lo había manifestado el año de 1827 en el *Repertorio Americano*, el caso de la *Vita Mathildis* no era singular, y citó en comprobación diversas composiciones latinas en que se percibía claramente el asonante.

En la cuarta memoria inserta en los *Anales* de 1854, añadió a las muestras latinas ya exhibidas, otras que había encontrado entre los *Documents Inédits pour servir a l'Histoire Litteraire de l'Italie Depuis le VIII Siècle Jusqu'au XIII* publicados en París el año de 1850 por A.F Ozanam.

Estos documentos, decía Bello, si no son tan largos, ni de tan regular y constante estructura métrica, como la *Vida de la Condesa Matilde*, son bastante notables por la frecuencia de terminaciones asonantadas, y sobre todo por la antigüedad, pues pertenecen al siglo XI.

Habiendo dado a conocer cuán victoriosamente justificaba Bello la aserción de que el asonante se había usado en la versificación latina

de la edad media, ha llegado la oportunidad de] manifestar cómo hacía otro tanto respecto del empleo de este accidente métrico en las composiciones de los troveros.

Bello, en la segunda de sus memorias, rechazaba el testimonio del alemán Michel, invocado por Tioknor.

«Para mí, no es extraño que el alemán Michel no hubiese alcanzado a percibir el artificio rítmico del Viaje de Carlomagno, decía, cuando veo que el mismo Tioknor, tan versado en materia de poesía castellana, ha podido desconocer la asonancia en un poema castellano que seguramente ha leído muchas veces: el Poema del Cid.»

«Al dictamen del erudito alemán Francisco Michel, alegado por Mr. Tioknor para negar la existencia del asonante en aquel poema, decía Bello en la cuarta memoria publicada el año de 1854, opuse yo la autoridad del francés Ravnouard, tan conocido por sus profundas investigaciones en el antiguo lenguaje y poesía de su nación. Puedo ahora añadir la del distinguido literato español don Eugenio de Ochoa, juez de los más competentes en la materia, el cual, leyendo aquellos trozos en el Repertorio Americano, reconoció sin la menor vacilación el artificio métrico que yo había descubierto en ellos. Tratándose de versificación francesa y de asonancia, parecerá tal vez decisivo el fallo de dos hombres como Raynouard y Ochoa, y sobre todo el de este último, que me ha hecho el honor de prohijar mis ideas, reproduciéndolas con las mismas palabras, con los mismos ejemplos y citas, aunque olvidándose de señalar

la fuente en que bebió. Téngase presente que el segundo tomo de El Repertorio salió a luz en Londres el año de 1827; el número del Journal des Savants en que Raynouard emitió su opinión, en febrero de 1833; y el Tesoro de Romanceros de don Eugenio de Ochoa, en 1838.»

El arbitrio más eficaz a que recurrió Bello para patentizar la equivocación de Michel patrocinada por Tioknor fue el de reproducir un trozo del *Viaje de Carlomagno a Jerusalén y Constantinopla* en el cual resalta el asonante.

Para que no se supusiera que el mencionado poema era en la antigua poesía francesa, un caso *solitario* o *singular* en esta tentativa del asonante, como Tioknor había creído que la *Vita Mathildis* lo era en la poesía latina de la edad media, Bello, en la segunda memoria o segundo discurso, según él los denominaba, insertó varios trozos asonantados de otros antiguos poemas franceses que había consultado en el *Museo Británico* durante su larga permanencia en Londres.

Bello, en la quinta memoria publicada en los *Anales* de 1855, tuvo la satisfacción de declarar que una reciente lectura de la obra de M. Dozy dada a luz en 1819 le había enseñado que el asonante había sido usado en la poesía francesa mucho antes de lo que él había descubierto, y por lo tanto, de lo que había afirmado haber sucedido en *El Repertorio Americano* el año de 1827, y en los *Anales de la Universidad* el de 1858.

He aquí sus palabras.

«Dije, y si no me alucino, demostré, la antigüedad del asonante en la versificación latina de la edad media, y en las gestas y lais de los troveros (Repertorio Americano, 1827); y después, he tenido ocasión de corroborar mi aserto en los discursos (memorias) segundo y cuarto de estas observaciones, presentando muestras de que no sé que nadie haya hecho uso antes que yo. No me había sido posible rastrear el asonante en francés sino hasta el siglo XI. M. Dozy (páginas 811 y siguientes) parece haberse remontado mucho antes en sus investigaciones.

«—En los antiguos monumentos de poesía romance, comenzando por el himno francés de Santa Eulalia, que es el más antiguo 'de todos (siglo IX) resaltan cinco puntos característicos; 1° En vez de emplear un ritmo regular, no se buscaba más que cierta armonía; no se contaban las sílabas, pero se colocaba un corte o cesura en medio del verso; 2° Se empleaban estrofas monorrimas; 3° En la rima no se hacía caso de las consonantes; bastaba que fuesen unas 'mismas las vocales; 4° las rimas o asonancias eran siempre masculinas, pero 5° Las rimas femeninas se empleaban como masculinas.—

«Notabilísima me parece la existencia de una poesía francesa contemporánea con el juramento o solemne pacto de alianza entre Carlos el Calvo y Luis el Germánico (en 842), cuyo texto en uno de los dialectos franceses de aquel tiempo se ha mirado como el más antiguo monumento en lengua romance. Como quiera que sea, tenemos en aquel himno, y en otras

antiquísimas composiciones, según el testimonio de M. Dozy, tres particularidades que servirán para dar una idea casi completa del artificio métrico de la Gesta de Mío Cid: versos sujetos a cierta armonía, pero no a un número determinado de sílabas, con un corte o cesura en medio; estrofas monorrimas; asonancia. M. Dozy cree que todos sus cinco caracteres se conservaron en la antigua poesía castellana, de que la Gesta de Mío Cid es el tipo por excelencia; pero lo de las rimas o asonancias masculinas o femeninas requiere algunas explicaciones.»

La opinión de Bello sobre el origen del asonante obtuvo todavía una nueva y poderosa ratificación, de que habla en la sexta memoria que insertó en los Anales de 1858.

«La célebre y hasta ahora desconocida Chanson de Roland, materia de tantas especulaciones entre los eruditos, decía, ha sido dada a luz en París el año de 1850, con abundantes e instructivas ilustraciones, por Mr. F. Génin, jefe de división en el ministerio de instrucción pública. Mr. Courcelle Seneuil, nuestro profesor de economía política, residente ahora en aquella corte, sabiendo el vivo deseo que yo tenía de leer esta Chanson de Roland, probablemente la más antigua producción poética de cuantas se conocen en las lenguas romances (excepto la provenzal), apenas llegado a París, tuvo la bondad de enviármela.

«Con decir que esta Canción de Roldan es, según todas las

apariencias, la misma que entonó Taillefer en la batalla de Hastings (1066), y que, por lo tanto, se compuso mucho antes que la Crónica del falso Turpin (1095), y como dos siglos antes que nuestra .Gesta de Mío Cid, según lo convencen las pruebas internas y externas alegadas por Mr. Génin, y particularmente el lenguaje y versificación de la obra, ya se da bien a entender la relación estrecha en que se halla con y varias de las cuestiones discutidas en mis discursos anteriores. La obra de Theroulde (este es el nombre que se da a sí mismo el poeta) es, en efecto, una muestra viviente del uso antiguo del asonante en las canciones de gesta, o epopeyas caballerescas de los franceses, largo tiempo antes que apareciese esta especie de rima en España; y confirma lo que yo había revelado, más de treinta años ha, en el tomo 2 de El Repertorio Americano. Esta revelación, recibida al principio con incredulidad, si no con desprecio, acogida a largos intervalos de tiempo, en Francia y España, por uno que otro literato eminente de los que miraban con algún interés la materia, comprobada en los últimos años (aunque probablemente sin noticia de lo que yo había escrito) por la opinión dominante de los escritores alemanes que mejor han conocido la antigua lengua y literatura castellana, y sin embargo disputada por un historiador norte-americano de merecida nombradla, es ya la expresión de un hecho incontestable en la historia literaria de las lenguas romances. La Canción de Roldan está compuesta en estrofas monorrimas asonantadas, semejantes a la versificación de nuestro Poema

del Cid.»

Las consideraciones expuestas y otras análogas habían convencido a Bello de que *El Poema del Cid* no era una producción espontánea e indígena, como lo juzgaban Tioknor y otros, sino que debía clasificarse en la familia de los antiguos poemas de Francia.

«La influencia de la poesía de los troveros en los cantares de gesta castellanos, y señaladamente en el Poema del Cid, decía Bello en la segunda memoria, será tal vez recibida con poco favor en España, como inconciliable con el tipo original de nacionalidad, que se admira con tanta razón en esa antigua epopeya. Pero el que la gesta castellana haya recibido de los troveres ciertos accidentes de versificación, materia y lenguaje, no se opone a que tenga, como tiene sin duda, mucho de original y de nacional en los caracteres y sentimientos de los personajes, y en la pintura de las costumbres: puntos sustanciales en que no la igualan las mejores producciones de los troveres. Yo a lo menos, en ninguno de los que he leído, encuentro figuras bosquejadas con tanta individualidad, tan españolas, tan palpitantes, como las de Mío Cid, y de Pero Bermúdez. Siempre he mirado con particular predilección esta antigua reliquia, de que hice un estudio especial en mi juventud, y de que aun no he abandonado el pensamiento de dar a luz una edición más completa y correcta, que la de Sánchez-, pero, no por eso, he debido cerrar los ojos a los vestigios de inspiración francesa que se encuentran en ella, como en la poesía contemporánea de

otras naciones de Europa.»

Las cuestiones aludidas no son las únicas que Bello dilucida en esas seis memorias, en las cuales consignó el fruto de largas investigaciones.

Entre otras, *verbi gracia*, discute la de si Per Abbat fue el autor del *Poema del Cid*, como lo pretendió el anticuario don Rafael Fioranes, o solo el copiante del código de Vivar, como lo supone el mayor número de eruditos; y la de si la existencia del personaje denominado Rui Díaz el Cid Campeador es imaginaria, como lo sostenía el abate Masdeu, dudosa, como se inclinaba a creerlo don Antonio Alcalá Galiano, o real, como lo creían el laborioso don Joaquín Lorenzo de Villanueva y el egregio don Manuel José Quintana.

No puedo detenerme a resumir estas interesantes discusiones por no ser hartado más prolijo de lo que ya lo he sido.

Tioknor, que conoció naturalmente las anotaciones de Bello a su obra monumental, concibió por este el mayor aprecio, y aun respeto.

Por fortuna, puedo testificar de un modo auténtico la efectividad de un hecho que tanto honra al uno y al otro.

El 12 de setiembre de 1860, falleció en Nueva York, a la temprana edad de treinta y seis años, don Juan Bello Dunn, a la sazón encargado de negocios de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

Era el mayor de los hijos que don Andrés Bello había tenido en su

segundo matrimonio; y aunque bastante joven, se había dado a conocer como escritor en prosa y verso, y sobre todo como orador, y había figurado en la política de nuestro país.

A consecuencia de este lamentable suceso, Tioknor escribió a nuestro compatriota don Pedro Pablo Ortiz la expresiva carta cuya traducción inserto en seguida.

«Boston octubre 1° de 1860.

«Mi Querido Don Pedro.

«Recibí la bondadosa carta de Usted del 24 de setiembre a mi regreso, hace poco, de una visita a North River, y me apresuro a contestarla en la primera oportunidad. La triste noticia de la muerte de don Juan Bello no pasó desapercibida para mí. ¡Qué golpe tan terrible para su venerado padre, y qué irreparable pérdida para su joven familia! Pienso en ellos antes que en el país a que servía, y en aquel donde estaba acreditado. ¡Haber muerto tan joven! Es un triste consuelo para Usted el proteger en su viaje de vuelta a personas que eran tan caras para él. Pero ¿qué será de esa familia y casa, cuando llegue allá, y se encuentre con que él no está en ella? Sus pesares se renovarán otra vez. Asegure Usted a la señora Bello que cuenta con la simpatía de muchos que nunca la han conocido. Decididamente ella tiene las mías.

«He escrito, como me lo indica, una carta para el admirable don Andrés. Que pueda ésta servirle de algún consuelo apenas me atrevo a esperarlo, aunque Usted crea que así ha de suceder. Más he hallado mucha dificultad para decir algo digno de un

dolor tan profundo De todos modos, incluyo a Usted esa carta; y al entregársela, protéstele mi gran respeto y mi sincera simpatía.

«Hubiera, deseado enviar a don Andrés Bello algo que pudiera interesarle; pero no conozco cosa alguna salida últimamente de la prensa que esté en consonancia con sus gustos y estudios. Si Usted conoce algo, tenga la bondad de decírmelo. Tan luego como se publique la nueva edición de mi Historia, de la Literatura Española, pediré a él y a Usted l me admitan un ejemplar. Contiene muchas adiciones; pero siento decir que no está entre ellas el proyectado bosquejo de la literatura hispanoamericana. Don Andrés tuvo la bondad de enviarme algunos materiales para esta obra; pero solo pude conseguir muy pocos de otras partes, y hubo así de abandonar la empresa. Estoy imprimiéndola despacio; pero ya más de la mitad del libro está estereotipada. Podría avanzar más; pero estoy muy ocupado escribiendo también la vida del pobre Prescott.

«Solo quiero molestar a Usted con mis palabras para desearle un próspero viaje, y un pronto y feliz regreso.

«Su amigo y servidor

— Jorge Tioknor.

«Posdata—Quizá Usted puede decir una cosa más a don Andrés. El juez Curtís, que ha pertenecido a la corte suprema de los Estados Unidos, y no es aventajado por ninguno de nuestros jurisconsultos, me pidió prestado hace poco mi ejemplar de su

Derecho Internacional; y al devolvérmelo, me dijo que lo consideraba un libro de alto valor, y que había encontrado en él mucho de provecho, que no había podido hallar en otros tratados.

«Señor don Pedro Pablo Ortiz.»

Don Andrés Bello entró también en correspondencia con don Pascual de Gayángos, uno de los justamente reputados traductores de la Historia de la Literatura Española.

Bello fue quien solicitó cultivar relaciones con Gayángos a instancia de mi amigo don Diego Barros Arana, que, habiendo tratado al segundo en un viaje a la Península, regresó a Chile encomiando su ciencia y su bondadosa llaneza.

He encontrado entre los papeles de Bello el comienzo del borrador de la primera carta que dirigió al señor Gayángos.

Ese trozo dice así:

«Respetado Señor Mío.

«Animado por nuestro común amigo don Diego Barros Arana, a entablar correspondencia con Usted, de lo que he estado tiempo hace deseosísimo, doy principio a ella por una cuestión ventilada por varios literatos. ¿Es verdaderamente de Cervantes la novela que con el título de La Tía Fingida se le atribuye vulgarmente; y como de su propiedad, figura entre las obras de aquel esclarecido ingenio, y ha sido reimpresa en la Biblioteca de Autores Españoles? Parece haber prevalecido la afirmativa, y se me acusará de temerario en poner este asunto otra vez en

tela de juicio, mayormente después de lo que ha escrito, del modo incisivo y perentorio que acostumbra, don Bartolomé José Gallardo en el número 1° de El Crítico. Pero, después de habar leído cuanto sobre esta materia me ha venido a las manos, que a la verdad no es mucho, no acabo de asegurarme. El motivo principal de mis iludas es la palpable diferencia que creo percibir entro el lenguaje y estilo de La Tía Fingida, y el de las obras de Cervantes que indudablemente le pertenecen.»

Por desgracia, el borrador solo llega hasta aquí.

Ye oí hablar a Bello acerca de este punto en algunas ocasiones.

Don Andrés se inclinaba a suponer que *La Tía Fingida* había salido de la misma pluma que el *Don Quijote* de Fernández de Avellaneda, atendiendo a ciertas expresiones peculiares que son comunes a una y otra obra.

El señor Gayángos debió acoger perfectamente la invitación de Bello, si hemos de juzgar por lo que éste expresa en la muy interesante carta ([lie sigue, cuyo borrador he descubierto.

«Santiago de Chile, marzo 8 de 1802.

«Muy Señor Mío, y de mimas distinguida consideración.

«He recibido con particular satisfacción la de Usted, de 25 de setiembre último. Bus expresiones de afecto y sus bondadosas ofertas me penetran del más vivo reconocimiento; y como una prueba de que las creo sinceras, principiaré desde luego a valerme de ellas, después de decirle que la carta que Usted me indica de diciembre del año pasado, se ha extraviado sin duda.

«Imprudencia parecerá de mi parte que yo moleste con observaciones e investigaciones literarias a una persona tan ocupada como Usted en materias de la misma clase y de mucho mas interés para Usted y para el público. Discúlpame en parte la pobreza de los establecimientos de Santiago, donde, por lo general, es imposible rastrear documentos o datos históricos o filológicos para ilustrarme en los trabajos que temerariamente he emprendido.

«Pero, antes de todo, haré a Usted uno o dos reparos que se me han ofrecido en la lectura del ameno y erudito Discurso Preliminar que Usted puso al tomo 40 de la Biblioteca Española. Primeramente, por lo que toca a los tres ciclos en que Usted divide la epopeya caballeresca, yo creo que la denominación de ciclo greco-asiático es una especie de injusticia respecto de su cuna y principal asiento en Bretaña, entendiendo bajo este nombre la patria de los bardos galeses, armoricanos y anglonormandos, que inventaron o amplificaron tradiciones y leyendas en que figuran el rey Artus, los caballeros de la Tabla Redonda, Tristán, etc., y de que forman un magnífico apéndice los Lais de Marie de France. Las hazañas, matrimonios y descendencias de muchos héroes caballerescos de la edad media en el Oriente no quitan a la Bretaña sus derechos sobre lo que debe considerarse, a mi parecer, como una emanación de sus propias invenciones y leyendas, tanto más que las hazañas y maravillas de los libros greco-asiáticos están calcadas sobre las de los bardos bretones. Yo dejo la decisión de esta duda mía

a la superior inteligencia de Usted, y a sus extensos conocimientos de las obras que Usted refiere al ciclo greco-asiá

tico,

73

en que, a decir verdad, he tenido poquísima versación.

«Creo también que el llamar francés al ciclo bretón es otra injusticia a los bardos antedichos: galeses, armoricanos y anglo-normandos. Es verdad que las aventuras y maravillas referidas por éstos se injirieron después en las canciones de gesta de los troveres; pero fueron originalmente bretonas, y así es que no hay rastro de ellas en las más antiguas poesías de los troveres, principiando por la Chanson de Roland, y el Román de Garin Le Loherain, y siguiendo esta veta legendaria hasta el Gerardo de Viena, muy entrado ya el siglo XIII.

«El segundo reparo mío recae sobre la inteligencia de la palabra Gaula en el apellido de Amadís. No me parece exacto que esta palabra designe lo que hoy llamamos País o Principado de Gales, ni que estuviese situado en ninguna de las Islas Británicas. Este apellido lo había heredado Amadís de su padre Perion de Gaula, que indudablemente reinaba en una parte de la Galia; y por consiguiente, el Gaula de los dos apellidos no era ni más ni menos que Galia, que se llamó generalmente Gaule. Me fundo para juzgar así en las expediciones y viajes que se refieren en el Amadís, donde creo que, por punto general, cuando se trata de pasar a Gaula una persona que está en cualquiera lugar de las Islas Británicas, tiene que atravesar el

mar, y recíprocamente, al paso que, para pasar de la Gaula a la Pequeña Bretaña, y recíprocamente, no se hace más que montar a caballo, y tomar el camino real. Yo era de opinión contraria algunos años ha; pero, habiendo leído después el Amadís, varié de juicio. Debo confesar, sin embargo, que la única edición que yo he visto en América del Amadís, es la modernísima de Barcelona. Si Usted tuviese tiempo de verificar mis observaciones, celebraría que se sirviese manifestarme su juicio definitivo acerca de la patria del grande héroe caballeresco.

«No añadiré a esta larga carta, sino una cuestión relativa a la Crónica Del Cid. En los capítulos 229 y 233, se habla de un Gilberto, un sabio que hizo la historia de los reyes moros que reinaron en el señorío de África. Según parece por el nombre del historiador, y por las cosas que le atribuye la Crónica, debió de ser, si en efecto ha existido, algún cristiano que, escribiendo los hechos de las cosas de África, injirió en ellas algunas de las muchas fábulas legendarias que se añadieron a la historia auténtica del Cid. Usted, por sus vastos conocimientos históricos y bibliográficos, y por las grandes bibliotecas a que tiene acceso, pudiera tal vez resolver fácilmente esta duda.

«Para principio de correspondencia, me parece que basta, y sobra, esta larga carta.

«Mande Usted francamente a quien desea tener ocasiones de mostrar a Usted los sentimientos afectuosos con que soy

*«Su apasionado servidor y admirador
—A. Bello.*

«Señor Don Pascual de Gayángos—Madrid

XXVI.

§. Poesías escritas y publicadas por Bello en Chile.

Don Andrés Bello fue, desde joven hasta viejo, muy aficionado a leer y componer versos.

Se complacía en oírlos y en recitarlos.

Sin embargo, no gustaba de imprimir los suyos.

Fui yo quien, en 1861, le obligué materialmente a que me permitiera hacer conocer tres de las composiciones poéticas que había trabajado en Caracas.

El señor don Arístides Rojas, que ha consagrado un verdadero y piadoso culto a la gloria de su insigne compatriota, ha salvado del olvido varios de esos ensayos juveniles de Bello.

Por lo que dice el señor don Manuel Cañete en el magnífico discurso dedicado a nuestro autor que acaba de leer ante la Real Academia Española, entiendo que el señor don Miguel Antonio Caro, literato colombiano de tanta valía y laboriosidad, como el venezolano señor Rojas, ha publicado últimamente íntegras la composición en romance endecasílabo A la Introducción de la Vacuna en América y la Traducción o Imitación de la Segunda Égloga de Virgilio.

Así, varias de las producciones poéticas de Bello en su juventud han sido dadas a la estampa solo a los muchos años de su muerte.

La severidad de Bello para juzgarlas es lo que explica semejante menosprecio.

La primera impresión le llevaba a considerar que sus versos eran simples embriones a que faltaban muchos retoques y muchas enmiendas antes de que merecieran ser leídos.

Bello pertenecía en esto a la descontentadiza escuela de Horacio, aquel que exigía para cada obra una retención de nueve años en la carpeta, y de Virgilio, aquel que mandó quemar la Eneida.

Ejemplo muy notable del empeño de Bello por pulir sus composiciones poéticas es la fábula La Cometa, que imprimió por la primera vez en El Araucano correspondiente al 6 de diciembre de 1833, y que reprodujo con variaciones sustanciales de expresión en El Mosaico de 26 de julio de 1846.

Esta omisión para publicar versos, causada por la desconfianza de su mérito, fue acrecentada, en los años que siguieron a la llegada de don Andrés a Chile, por la indiferencia glacial de un pueblo iliterato, la cual era capaz de apagar la inspiración más ferviente.

En efecto, desde 1829 hasta 1841, Bello solo dio a la estampa la oda Al Diez y Ocho de Setiembre, que apareció en El Araucano correspondiente al 24 del aludido mes de 1830, y la fábula titulada La Cometa, cuya primera forma o edición salió, como ya he dicho, en el correspondiente al 6 de diciembre de 1833.

Mientras tanto, los años trascurrieron.

Un lapso no muy largo suele traer mudanzas harto trascendentales en una nación joven que se lanza con ardor por la senda del progreso.

El mejoramiento de los estudios que se principiaban en el colegio, y que se continuaban en la casa, promovió la afición a la literatura.

Así hubo quienes fijaran la atención en las obras del ingenio, y se manifestaran prontos a estimularlas con sus aplausos.

El auditorio que antes faltaba se formó, poco numeroso todavía a la

verdad, pero entusiasta y alentador.

Como generalmente sucede en casos semejantes, el poeta no tardó en presentarse sobre el escenario.

Don Andrés Bello, que había contribuido en gran manera a este progreso intelectual de Chile, y que había colgado su lira por no tener a quien dirigirse, tuvo también el honor de invitar uno de los primeros con su ejemplo a los jóvenes chilenos para que se dedicasen a los trabajos poéticos.

El 31 de mayo de 1841, a las nueve de la noche, un espantoso incendio, cuya causa ha quedado desconocida, y que nada pudo contener, redujo a escombros la iglesia de la Compañía, el edificio principal que los jesuitas habían dejado en Santiago, en cuya hermosa torre lucía un reloj fabricado en el país, que había contado a la ciudad las horas durante un siglo entero.

Mes y medio después, el famoso tipógrafo don Manuel Rivadeneira, a quien ya he tenido ocasión de recordar, publicaba en la Imprenta y Litografía del Estado, que administraba en Santiago, un folleto titulado: El Incendio de la Compañía, *Canto Elegiaco*.

Aquel folleto no revelaba el nombre del autor; pero nadie ignoró que era obra de don Andrés Bello.

El *Canto Elegiaco* llamó la atención en el círculo literario de Chile, tanto como el incendio del templo de los jesuitas la había llamado en la sociedad entera.

El señor don Domingo Faustino Sarmiento, que redactaba a la sazón El Mercurio de Valparaíso, anunció del modo siguiente la aparición de los versos de Bello en el número correspondiente al 15

de julio de 1841.

«Hemos leído con la más grata complacencia el Canto Elegíaco publicado en Santiago con el título de Incendio de la Compañía, atribuido con razón al autor de los Principios de la Ortología y Métrica de la Lengua Castellana que tan oportuna instrucción ha difundido en el país. Decir que esta bella composición se hace notable por la pureza del lenguaje, por la propiedad de los giros, y por la más acabada perfección artística sería revelar el nombre de don Andrés Bello, que, en grado tan eminente, conoce las bellezas del idioma, que tan profundamente ha estudiado. *Más lo que es digno de notarse, porque ello muestra el desapego del autor a las envejecidas máximas del clasicismo rutinario y dogmático es la clase de metro que, para asunto tan grave y melancólico, ha escogido, y que, en tiempos atrás, solo se usaba para la poesía ligera.* El tono general de la composición es elevado y lleno de recogimiento, descollando aquí y allí mil pensamientos delicados. Nos parecen sublimes las palabras que dirijo al reloj, cuando le ve arder también en la vasta pira:

*Y a ti también te devora,
Centinela vocinglero,
Atalaya veladora,
Que has contado un siglo entero
A la ciudad, hora a hora.*

«*Un siglo contado hora a hora* es un pensamiento elevadísimo, y que suscita en el ánimo del lector ideas melancólicas y una especie de

temor religioso. Un siglo ha pasado sobre la ciudad, y nosotros habíamos oído sonar las horas que avisaban su lento, pero continuo paso. ¡Cuántas generaciones! ¡Cuántos sucesos ocurridos en estas horas que al fin forman un siglo! Así cree el poeta oír a la incendiada máquina despedirse de la ciudad, diciéndole:

Adiós, patria! el cielo ordena

Que no más las notas mías

Desenvuelvan la cadena

De tus horas y tus días.

Mil y mil formas mire

Nacer al aura del mundo,

Y florecer a mi pie,

Y descender al profundo

Abismo de lo que fue.

Yo te vi en tu edad primera

Dormida esclava, Santiago,

Sin que, en tu pecho, latiera

Un sentimiento presago

De tu suerte venidera.

Y te vi del largo sueño

Despertar altiva, ardiente,

I oponer al torvo ceño

De los tiranos, la frente

De quien no conoce dueño.

Vi sobre el pendón hispano

Alzarse el de tres colores;

*Sucedier a un yermo un llano
Rico de frutos y flores,
Y al esclavo, el ciudadano.
Santiago, ¡adiós! ya no más
El aviso diligente
De tu heraldo fiel oirás
Que los sordos pasos cuenta
Que hacia tu sepulcro das.*

«Versos como estos harían honor al más favorecido poeta por la elevación de los conceptos, y la fuerza de imaginación que brilla en ellos.

«Nos parece muy oportuna la turbación que, con el incendio, experimentan las cenizas de los difuntos habitantes de aquel colegio, y el lúgubre canto que entonan, que sordo murmullo lejano semeja.

*Mueven el labio, y después
Desmayados ecos gimen;
La luna pasa al través
De sus cuerpos; y no imprimen
Huella en el polvo, sus pies.*

«Y después nos parece bellissimo, no menos que la pintura de las ánimas tales como las concibe la imaginación de los creyentes. Muy al caso viene en seguida la frase vulgar: no es cosa de este mundo, que tan expresiva es en boca de nuestras gentes, probando con su

oportuno uso que nada hay más poético, que las expresiones de que usan las gentes del pueblo, y cuyo auxilio no debe despreciar el genio poético, porque ellas suscitan ideas determinadas e imágenes expresivas. No hemos juzgado del mismo modo, por más que hemos querido vencernos, el uso de esta otra frase: grima me da, no obstante su propiedad, por la falsa acepción que el uso vulgar le da.

«Dominados por las impresiones que nos ha causado la lectura de El Incendio de la Compañía, hubiéramos deseado que el autor se hubiese extendido mas, no obstante que no se presta mucho para ello la materia. Habríamos querido, por ejemplo, que a la descripción del incendio, hubiera precedido la de una escena tranquila, la paz doméstica, el orden que, en la ciudad, reina, a fin de colocar en un cuadro apacible este terrífico y repentino acontecimiento para herir más fuertemente la imaginación.

«Con motivo de estos versos, nos sentimos llamados a observar un hecho que no deja de causarnos alguna impresión. Tal es la rareza de los honores que, entre nosotros, se tributan a las Musas. ¿Por qué son tan tardías y tan contadas las ofrendas que se presentan en sus altares? ¿Será cierto que el clima benigno sofoca el vuelo de la imaginación, y que Chile no es tierra de poetas? ¿Falta acaso instrucción suficiente para pulsar con acierto las doradas cuerdas?

«No creemos ni lo uno, ni lo otro. Moda ha sido desde los tiempos de Montesquieu dar al clima una grande influencia en el carácter de los hombres; pero ya esta razón suficiente ha dejado de ser tal, desde que se ha visto a los pueblos de las llanuras y a los que coronan las montañas, rivalizar en bravura y amor a la libertad; y

en cuanto a las dotes de la imaginación, si la ardiente Italia tiene sus Dantes y sus Tassos, la fría Inglaterra ha ostentado sus Shakespeare y sus Byron, que, en riqueza poética, en nada ceden a los primeros. La Rusia y la Alemania tan buenos poetas tienen, como la Francia y la España. ¿Por qué, pues, Chile se exceptuaría de la regla general? Méjico ha tenido su Gorostiza; Cuba, su Heredia; y Buenos Aires, sus Várelas y Echeverría, que han excitado algún interés.

«No creemos tampoco que sea falta de gusto o conocimiento del arte, pues este país ha sido muy favorecido de algunos años atrás en los estudios del idioma. Creemos, y queremos decirlo, que predomina en nuestra juventud una especie de encogimiento, y cierta pereza de espíritu, que le hace malograr las bellas dotes de la naturaleza, y la buena y sólida instrucción que ha recibido. Si el pueblo en general no gusta mucho de la poesía, es porque nada se hace para hacer nacer la afición a este género de literatura.

«Sentimos que la distinguida señora Marín, que, en tan buena armonía, vive, con las hijas de. Apolo, no favorezca al público con nuevas producciones que acrecienten el número de sus admiradores, ya que los jóvenes se muestran tan esquivos al grato comercio de las Musas.»

El artículo que acaba de leerse testifica la indisputable influencia que el *Canto Elegíaco al Incendio de la Compañía* tuvo como estímulo práctico en el movimiento literario que principió en el año de 1841, y reconoce, como no podía dejar de hacerlo, que esa composición del maestro no se ajustaba ni a los preceptos, ni a los

modelos del clasicismo.

El artículo copiado puso en tabla la famosa cuestión de *«por qué no había poetas en Chile»*, que estaba destinada a ser tan acre, como interesante, y cuya discusión debía durar meses.

El redactor de *El Mercurio*, como acaba de verse, insinuaba, en julio de 1841, que lo que ocasionaba la esterilidad de los chilenos era, no el clima, ni la falta de cultivo intelectual, sino

«una especie de encogimiento, cierta pereza de espíritu que hace malograr las bellas dotes de la naturaleza, y la buena, y sólida instrucción que han recibido»

Tal explicación estaba muy distante de ser satisfactoria.

Los chilenos no eran ni más encogidos, ni más perezosos, que los otros americanos, que los europeos, que todos los hombres.

En 1842, el señor Sarmiento dio una explicación del hecho en debate distinta, pero en mucha parte más exacta.

Atribuyó la esterilidad de los chilenos a la demasiada importancia que daban a la gramática y a las exterioridades del pensamiento, y a carencia de ideas.

Creo escusado detenerme a demostrar que la primera de esas causas era en extremo equivocada.

En primer lugar, la inmensa mayoría de los chilenos hasta 1841 no había cultivado con cuidado la lengua nativa, y no la manejaba ni pasablemente; y en segundo, el esmero de la forma, lejos de ser obstáculo, es requisito indispensable para el atinado desarrollo y la conveniente expresión del pensamiento.

Mientras tanto, el señor Sarmiento quería restablecer en Chile la ley espartana del ostracismo para desterrar a Bello por el delito de ser demasiado literato, y de haber hecho gustar a la juventud «el estudio de las exterioridades del pensamiento y de las formas en que se desenvuelve en nuestra lengua con menoscabo de las ideas y de la verdadera ilustración».

Juzgo superfluo volver a repetir lo que ya he expuesto tan latamente, a fin de manifestar que si Bello daba al estilo la importancia que le corresponde, hizo al propio tiempo, desde su llegada al país en 1829, los mas laudables y persistentes esfuerzos para que los chilenos adquiriesen conocimientos de todo género sólidos y variados.

Creo igualmente inútil afanarme por probar la verdad de la segunda de las causas alegadas por el señor Sarmiento.

Los chilenos no habían tenido ni prosadores, ni poetas, porque sus ingenios mas sobresalientes no habían sabido qué decir, y porque la inmensa mayoría del público, ese vulgo profano, pero indispensable al literato, desde que nadie habla o escribe para no ser oído o leído, era incapaz, no solo de fomentar, sino aun de comprender las obras literarias.

El entendimiento humano es, por lo general, como el campo, donde, si no se siembra la buena semilla, en vez de espigas, crecen cardos y malezas.

El atraso social fue la verdadera causa de que en Chile no se hubiera compuesto hasta 1841 sino muy poca prosa, y mucho menos verso todavía.

Por esto, desde que, gracias a los esfuerzos de Bello y de otros varios, se estudió y se leyó, aparecieron oradores y escritores, como en todas las naciones civilizadas.

No basta proclamar que para decir algo en prosa o verso es indispensable tener ideas.

Eso es sabido.

Lo que se ha menester es procurar que esas ideas se adquirieran, o se elaboren.

Semejante resultado no puede obtenerse ni en un mes, ni en un año.

El movimiento literario de 1841 fue el fruto natural de los trabajos que, desde la independencia, y sobre todo desde 1827, se habían emprendido para difundir la ilustración en nuestro país.

Como lo he manifestado superabundantemente, don Andrés Bello tuvo, desde 1830, una participación muy considerable en esta preparación fecunda.

Así, era por demás injusto querer aplicarle la ley espartana del ostracismo, y especialmente por una doctrina que jamás profesó.

Si, cuando trataba de gramática, atendía a pequeñeces, como no puede menos de hacerse en este caso; si daba al estilo la importancia que merece, no desdeñaba por eso de ninguna manera la materia del pensamiento, la parte intrínseca de las obras, las ideas y razonamientos, en una palabra.

En la Lógica, enumera, entre las causas de error, la vocación o inclinación exclusiva a una ciencia o ramo.

«El estudio de la lengua, dice, se ha considerado como un medio práctico de habitar al entendimiento para la percepción de relaciones delicadas y varias; pero no es igualmente a propósito para el desarrollo de miras extensas; ejercita mucho mas el examen analítico, que las concepciones sintéticas; y pudiera habituarnos demasiado al trabajo de menudencias, y a tener en menos la sustancia, que las formas exteriores del pensamiento.

«La mejor educación del entendimiento, la que mas facilita la investigación de la verdad en las ciencias y en los negocios de la vida, es la que, desde temprano, pone en ejercicio todas las facultades intelectuales.»

Se ve que la doctrina de Bello era esencialmente distinta de la que el señor Sarmiento le atribuía. .

El juicio de Bello sobre este escritor argentino confirma la exactitud de mis aseveraciones.

El señor Sarmiento ha descuidado siempre mucho la pureza del lenguaje y la corrección del estilo.

Sin embargo, a pesar de tales imperfecciones, Bello alababa calorosamente el atrevimiento de las ideas, el vigor de la fantasía, la impetuosidad de la pasión y otras calidades brillantes que lucen en el *Facundo de Quiroga*, en los *Recuerdos de Provincia* y en la *Campaña del Ejército Grande*.

El señor Sarmiento, en el artículo de *El Mercurio* de Valparaíso, fecha 22 de mayo de 1842, menciona, entre las causas de la esterilidad literaria de Chile, «el respeto a los admirables modelos».

Esa acusación no podía hacerse con justicia a Bello.

He citado escritos suyos, anteriores a 1842, en los cuales enseña categóricamente que no existen tipos literarios inalterables que hayan de imitarse a toda costa, y que no sea lícito mejorar o variar. Don Andrés Bello profesaba en este particular las opiniones más laxas.

Ese maestro, que, en los comienzos de su carrera había traducido o imitado a Horacio, a Virgilio y a Delille, se colocó en la segunda bajo las banderas de Byron y de Víctor Hugo.

Desde 1842 hasta 1843, publicó cinco traducciones, o más propiamente imitaciones del poeta francés.

Habría sido de esperarse que, en época de tan estirada etiqueta, un hombre de tanta entidad hubiera tenido a menos alternar con los jóvenes, varios de los cuales habían sido sus discípulos.

Sin embargo, estuvo muy lejos de suceder así.

Si colaboró en *El Museo de Ambas Américas*, revista que redactó su antiguo socio de *La Biblioteca* y de *El Repertorio*, don Juan García del Río, a quien siempre tuvo señalado afecto, y "que se lo correspondió, también insertó, junto con las de sus antiguos alumnos, otras composiciones en *El Progreso*, *El Crepúsculo* y la *Revista de Santiago*.

Voy ahora a suministrar una lista cronológica de las poesías que Bello compuso e imprimió durante su permanencia en Chile.

Al Diez y Ocho de setiembre, 24 de setiembre de 1830.

La Cometa, 6 de diciembre de 1833.

El Incendio de la Compañía, julio de 1841.

Al Diez y Ocho de setiembre, 24 de setiembre de 1841

*Las Fantasma*s, imitación de una de las *Orientales* de Víctor Hugo, 18 de junio de 1842.

A Olimpio, imitación de una de las *Voces Interiores* del mismo poeta, 20 de julio de 1842.

Los Duendes, imitación de una de las *Orientales*, 19 de julio de 1843.

La Oración por Todos, imitación de una de las *Hojas de Otoño* Víctor Hugo, 1° de octubre de 1843.

Moisés Salvado de las Aguas, imitación de una de las *Odas* del mismo poeta, 1° de enero de 1844.

La Cometa, corregida, 26 de julio de 1846.

A Peñalolén, 1° de enero de 1848.

En el Album de la Señorita Doña Mercedes Muñoz, 1° de enero de 1848.

Diálogo entre la Amable Isidora y un Poeta del Siglo Pasado, 10 de junio de 1849.

El Tabaco, charada, 17 de julio de 1849.

Al Biobío —En el Album de la Señora Doña Delfina Pinto de Rosas, 28 de octubre de 1849.

Sardanápalo trozo traducido de Byron, junio de 1850.

En el Album de la Cantatriz Italiana Doña Teresa Rossi, silva, firmada por una de las hijas de Bello, junio de 1850.

Canto a la Virgen de Mercedes, traducción de una *sequentia*, o himno de la iglesia, 1852.

En el Album de la Señora Doña Josefa Reyes de Garmendia, 11 de junio de 1853.

La Ardilla, el Dogo, y El Zorro, traducción libre de Florian, 21 de agosto de 1858.

El año de 1861, Bello me permitió publicar las siguientes poesías escritas por él en Chile, que hasta entonces había mantenido inéditas, y copiadas con su pésima letra.

El Hombre, el Caballo y el Toro.

Las Ovejas

En el Album de la Señora Enriqueta Pinto de Bulnes

La Corte de Amor, traducción del poeta italiano Gerardo de Rossi, que Bello destinaba para completar la composición para el álbum de la señora Zéggers de Huneus, titulada *Diálogo entre la Amable Isidora y un Poeta Del Siglo Pasado. Miserere*, traducción del salmo 50.

El 18 de setiembre de 1881, tuve el honor de imprimir por la primera vez una nueva poesía de Bello, cuya copia me proporcionó mi amigo don Manuel Antonio Matta, y que lleva el siguiente encabezamiento: *A la Señora Doña Julia Codecido de Mora suplica el Autor que se sirva escribir estos versos en su Album*. La precedente composición debe haber sido escrita el año de 1851, pues doña Ana Bello de Valdés a que alude falleció el 9 de mayo de ese año.

La Agricultura de la Zona Tórrida es la producción poética de Bello más gustada y admirada.

Ya he tenido ocasión de mencionar los juicios pronunciados acerca de esta obra por algunos críticos eminentes.⁴²

Quiero ahora agregar a éstos otro, no menos estimable, que no tuve

⁴² Ver Capítulo XV precedente

a la vista, cuando los citó.

El señor don Juan Valera, el aplaudido autor de *Pepita Jiménez* de *El Comendador Mendoza* y de *Doña Luz* escribió, el año de 1855, en la *Revista Española de Ambos Mundos*, unos artículos sobre la *Poesía del Brasil*.

«Nuestros poetas hispano-americanos, dice en uno de ellos, también se han inspirado a veces muy enérgicamente en la hermosura de la naturaleza de su país natal, y la han descrito en armoniosos y sentidos versos. ¿Quién no conoce las estrofas de la oda A Colón del señor Baralt?

«En la colección titulada América Poética, que se publicó en Valparaíso el año de 1846, hay en este género composiciones muí dignas de alabanza, siendo, en mi entender, las mejores el canto Al Niágara de Heredia, los dos fragmentos a Las Nubes, a La Región Intertropical del poema El Peregrino de Mármol y más que nada, por su notable corrección, primor y delicadeza el poema de Bello La Agricultura de la Zona Tórrida. No podemos menos de citar estos versos, que guardamos en la memoria.

*Tú das la caña hermosa
De de la miel se acendra,
Por quien desprecia el mundo los panales.
Tú, en urnas de coral, cuajas la almendra,
Que, en la espumosa jícara, rebosa.
Bulle carmín hirviente en tus nopales,
Que afrenta fuera al múrice de Tiro;
Y de tu añil la tinta generosa*

*Emula es de la lumbre del zafiro.
El vino es tuyo que la herida agave
Para los hijos vierto
Del Anáhuac feliz; y la hoja es tuya
Que, cuando de suave
Humo en espiras vigorosas huya,
Solazará el fastidio al ocio inerte.
Tú vistes de jazmines El arbusto sabeo:
I el perfume le das que, en los festines,
La fiebre insana templará a Lleo.
Para tus hijos, la procera palma
Su vario fruto cría;
El ananás sazona su ambrosía;
I el algodón despliega al aura levo
Sus rosas de oro y su vellón de nieve, etc.»*

Otro individuo de la Real Academia Española, que se ha granjeado temprana reputación de saber y de gusto, el señor don Marcelino Meléndez Pelayo, ha calificado de *incomparable* esta composición de Bello.⁴³

Sin embargo, por merecidos que sean los numerosos y encomiásticos aplausos tributados a *La Agricultura de la Zona Tórrida*, menester, es confesar que varias otras de las producciones poéticas de nuestro autor pueden sin desdoro ser colocadas junto a esa espléndida silva.

⁴³ Meléndez Pelayo, Poesías de don Casimiro del Collado, prólogo.

A fin de que la precedente aseveración no se atribuya a parcialidad inspirada por el afecto personal, voy a apoyarla con el testimonio irrecusable de grandes maestros en el arte literario, a quienes sería imposible poner alguna tacha.

«La América, escribía en 1853 el ilustrado señor don J. M. Torres Caicedo, en una compendiosa, pero interesante biografía de Bello, ha tiempo admira sus versos; y cuando las relaciones entre la Península y las repúblicas hispanoamericanas se estrechen mas,... aquella los celebrará, colocándolos entre las mejores galas del Parnaso Español.»

Esta predicción se ha realizado plenamente. «Hemos oído cantores como Bello, que han aumentado, si cabe, la belleza de la lengua», ha dicho en una ocasión solemne el señor don Emilio Castelar, ese poeta en prosa por tantos motivos simpático a los españoles-americanos.⁴⁴

El señor don Manuel Tamayo y Baus, el insigne autor de *La Locura de Amor* y de *El Drama Nuevo*, secretario perpetuo de la Real Academia Española, acaba de proclamar a don Andrés Bello, en la sesión de 4 de diciembre de 1881, *fecundo escritor, consumado filólogo y altísimo poeta*.⁴⁵

Sería difícil expresar opinión en esta materia con tanta lucidez y justificación, como lo ha practicado en dos distintas veces un humanista tan autorizado como el señor don Manuel Cañete.

⁴⁴ Castelar, Discurso de recepción en la Real Academia Española.

⁴⁵ Tamayo y Baus, Resumen de las actas de la Real Academia Española, leído en la sesión de 4 de diciembre de 1881.

Este escritor peninsular, que no ha tenido relaciones personales con Bello, insertó en *La Americana*, el año de 1863, una serie de bien elaborados artículos, que denominó: *Ligeros Apuntes acerca del insigne venezolano Andrés Bello*.

Léase como el señor Cañete resume en estos artículos su juicio sobre las poesías de Bello.

«Una dote sobresale de igual manera en las poesías imitadas, que en las originales de Bello: el profundo conocimiento y discreta aplicación del lenguaje y de la dicción poética. En este particular, es Bello uno de los más felices y hermosos modelos de la poesía castellana.

«Ni podía ser de otro modo. El hombre que, a grandes facultades poéticas, reúne profundos conocimientos filológicos y gramaticales, naturalmente ha de alcanzar la belleza de forma que admira en ciertas poesías de Bello, y sobre todo en la silva americana titulada La Agricultura de la Zona Tórrida.

«Quien estudie atentamente las poesías de Bello, y conozca nuestro moderno Parnaso, no podrá menos de convenir en que son pocos los poetas españoles contemporáneos que, como aquel, tienen el don de acertar lo mismo en lo clásico, que en lo romántico; pocos los que sobresalen de igual suerte por el misterioso poder de la fantasía, que por la solidez y rectitud del pensar; pocos, en fin, los que reúnan, como el ilustre venezolano, la sinceridad del sentimiento con la virilidad, riqueza y propiedad del lenguaje. De Bello, puede decirse sin lisonja lo que de la Musa de Píndaro decía Olmedo en el Canto a Bolívar:

*Y desatando armónicos raudales,
Pide, disputa, gana,
O arrebatada la palma a sus rivales.»*

Recientemente, el mismo señor Cañete, en ese elocuente discurso dedicado a honrar la memoria de Bello con motivo del centenario de su nacimiento, en ese discurso leído ante la primera corporación literaria de las naciones de nuestra raza, y tan justamente celebrado por los que anhelan una unión intelectual más íntima entre los españoles de uno y otro mundo, ha ratificado y explanado el juicio que acabo de transcribir.

«Formado Bello en el estudio de los mejores modelos de nuestra lengua y poesía castellana, dice, profundo conocedor de sus misterios y bellezas, enriquecido con abundante copia de varios y bien digeridos conocimientos, dotado de la sensibilidad y gusto, sin los cuales, no hay verdadero poeta, ni creación de la fantasía que logre sobrevivir a su autor, el de tantas inmortales composiciones raya a veces en una altura a que llegan pocos, y en que ninguno le excede. Ni en nuestro siglo, ni en los anteriores, encuentro poeta castellano (¡ los poetas son los que más atraen y enamoran a los pueblos con el hechizo de su armoniosa palabra) que le supere en el arte de pintar e idealizar los encantos de la naturaleza y los prodigios de la agricultura. Maestro en el manejo del idioma y de la dicción poética, escribo con tal propiedad y elegancia, con tan pintoresco estilo, que, para encontrarle semejante, hay que remontarse a los siglos XVI y XVII, y evocar los nombres de

Garcilaso, León, Rodrigo Caro, Espinos⁴⁶, Rioja u otros de la misma alcurnia.»⁴⁶

Aunque se tomo a osadía, voy a agregar algunas ligeras observaciones que, en mi concepto, son convenientes para completar la apreciación magistral que precede, y para acabar de caracterizar las poesías de Bello.

Don Andrés empleaba rara vez la versificación solo para realzar algún asunto ligero, o lucir ingenio.

Por lo general, recurría a ella a fin de profesar y difundir verdades provechosas, o expresar pensamientos o afectos serios. .

Bello, siempre que se le ofrece la ocasión, se complace en utilizar el divino lenguaje de las Musas para enseñar la moral, la política, la literatura.

Nuestro poeta es además muy sincero en los afectos que expresa.

No se permite exhibirse en sus composiciones como personaje de teatro, representando un papel, y diciendo lo que no siente.

Ya he manifestado que, aun cuando imitaba o traducía, aplicaba frecuentemente a su situación propia las ideas del original.

Por eso, vibra tan a menudo en las poesías que trabajó en Chile la cuerda del dolor y de la tristeza.

Don Andrés Bello, que fue un excelente y tierno padre, experimentó la crudelísima amargura de perder en vida a ocho de sus hijos.

Uno, todavía niño.

Otra, apenas adolescente.

⁴⁶ Cañete, Discurso leído ante la Real Academia Española en su Junta Pública Inaugural de 1881, dedicado a la Memoria del Insigne Venezolano Andrés Bello

Los seis restantes, tres hombres y tres mujeres, cuando ya mostraban en esperanza el fruto cierto, según una expresión de fray Luis de León.

Los tres hombres don Carlos, don Francisco y don Juan, habían mostrado con sus producciones en prosa y en verso, y con sus actos, ser dignos de su ilustre padre.

Las tres mujeres, doña Ana, doña Luisa y doña Ascensión, niñas cumplidas por las dotes físicas y morales, se habían ya casado.

Cada una de estas pérdidas, sufridas de intervalo en intervalo, causó al noble anciano una pena profunda.

Bello, con tono conmovido y sollozante, ha desahogado en varias de sus poesías estos dolores que desgarraron su corazón paternal, y que acibararon su existencia. Como lo he referido en otra parte, Bello enseñaba que los afectos del hogar doméstico podían proporcionar abundante fuente de inspiración.

Manifestó con el ejemplo la verdad de su doctrina.

Por desgracia, una suerte adversa le obligó, no a cantar las alegrías, sino a llorar los dolores de la familia.

¡Desventurado padre condenado a lamentar en la vejez una en pos de otra la muerte de siete hijos arrebatados a la existencia cuando empezaban a vivir, o en el vigor de los años!

Esa serie de aflicciones domésticas, ha dejado en varias de sus poesías una huella de lágrimas.

EL autor de los *Principios de la Métrica Castellana* mostró en sus versos que, junto con ser uno de los mayores maestros en la teoría de nuestra versificación, según lo declaró la Academia Española,

supo también aplicar con primoroso acierto las reglas de esa teoría. Muchas de sus composiciones pueden citarse como modelos en esta materia.

Han sido muy celebradas las dificultades métricas que ha vencido en la titulada *Los Duendes*.

§. Poesías inéditas de don Andrés Bello.

He tenido el honor de dar a conocer en este libro la mayor parte de la *Carta escrita desde Londres a París por un Americano a Otro*, que había merecido los aplausos de un juez tan excelente como don José Joaquín Olmedo, y *La Luz* traducción de un largo fragmento de *Les Trois Regnes de la Nature*, cuyo original se conoce que Meléndez Valdés tuvo muy presente, aunque sin lograr acercársele, cuando escribió la oda a *La Aurora Boreal*.

Voy ahora a comunicar otros dos hallazgos de esta especie que estaban escritos con letras destinadas a hacerlos olvidar más bien que a conservarlos, y que aumentarán la riqueza del caudal poético acumulado por don Andrés Bello.

La primera de las piezas inéditas a que aludo es un simple jugueteo, pero muy gentil.

Su pérdida habría sido sensible.

La Burla del Amor
No dudes, hermosa Elvira,
Que eres mi bien, mi tesoro,
Que te idolatro y adoro;

*... Porque es la pura mentira.
Ah! lo que estoy padeciendo
No puede ser ponderado,
Pues de puro enamorado,
Paso las noches... durmiendo.
I si tu mirar me avisa
Que te ofende mi ternura,
Tanto mi dolor me apura
Que me echo a morir de... risa.*

La segunda de las piezas hasta ahora desconocidas es sin comparación más importante.

Es una composición magistral, por el género de la denominada *El Cóndor y el Poeta*, pero más extensa, y comprensiva de muchos más casos y aplicaciones, y por lo tanto, más digna de ser considerada y estudiada.

Estoy cierto que los buenos apreciadores la colocarán entre las más selectas de Bello.

Y sin embargo, por desgracia, es solo un primer borrador que el poeta no limó ni perfeccionó.

Allá por los años de 1848 o de 1849, don Andrés Bello escribió para el álbum de la señora doña Isidora Zegers de Huneeus un diálogo en verso que debía servir de introducción a otra poesía.

Este diálogo fue copiado en el álbum, y más tarde, el 10 de junio de 1849, publicado en *El Picaflor*, sin su complemento o terminación.

Habiéndome yo propuesto en 1861 dar a luz las poesías inéditas, o

poco conocidas de Bello, me tomé la libertad de preguntarle por la pieza que debía servir de conclusión al interrumpido *Diálogo Entre la Amable Isidora y un Poeta del Siglo Pasado*.

Don Andrés me declaró que no había rematado hasta entonces aquella composición.

Por ruegos míos, terminó el *Diálogo*, y le dio por conclusión *La Corte del Amor*, traducción del poeta italiano Gerardo de Rossi, tal como todo fue publicado por mí en 1861.

Con motivo de esta ocurrencia, don Andrés Bello me refirió que, en un principio, había elaborado para el álbum de la señora Zegers otra composición, pero que, habiendo encontrado a su trabajo cierta inoportunidad que me dijo, y que yo repetiré pronto a mis lectores, la había sustituido por el *Diálogo*, que se sabe.

A fin de que se comprenda cuál fue la razón del tal cambio, empiezo por insertar la composición inédita a que aludo.

Hela aquí.

La Moda

*Quise más de una vez, en mala hora,
Escribir una página, Isidora,
Que detener tu vista mereciera.
Desoyóme mi Musa. Toda entera
Me pasé, te lo juro, esta mañana,
Hilando coplas con tenaz porfía.
—Musa, son para el álbum, le decía,
De una joven beldad. —Plegaria vana!
No me salió una sola ni mediana.*

—Para este bello altar que se atavía
Con tanta flor de amena poesía,
Entretejer una guirnalda quiero
Digna de la deidad que en él venero.
Es, tú lo sabes, cosa
De obligación forzosa.
Si agradable te fue mi culto un día,
Te ruego, te conjuro, te requiero,
Amada Musa mía,
Que lo muestres ahora; y si ya cesas
De mirarme propicia, este postrero
Favor te pido solo. —Ni por esas!

Despechado, el papel hice pavesas;
Al tintero, la pluma consignaba;
Y ofrecerle pensaba,
Por único tributo, humilde escusa,
La culpa echando a la inocente Musa,
Como es costumbre en semejantes casos;
Cuando acercarse miro a lentos pasos
Una, no sé si diga ninfa, diosa,
Aparición, fantasma: caprichosa
Forma que cada instante
De color, de semblante,
I de tocados, y de ropas muda:
Ora triste, ora alegre, ora sañuda;

*Ya pálida, ya rubia, ya morena.
Tan presto por el cuello y las espaldas
Derrama en ondas de oro la melena;
Tan presto en trenzas de ébano cogida,
Adórnala de joyas y guirnalda;
I tan presto ¡qué horror! encanecida
La lleva; o sin piedad la troncha y tala,
Y de prestados rizados hace gala.
Ora el ropaje en anchuroso vuelo
Despliega; y va arrastrando luenga falda
Verde, azul, carmesí, purpúrea, gualda,
De gasa, de tisú, de terciopelo.
Señala luego en mórbido relieve
Su figura gentil basquiña leve.
Sus ojos aprisionan en blanco velo,
Pudibunda beata,
Que hace de más valor lo que recata,
I un momento después, traviesa niña,
Ríe, retoza, guiña;
No sabe tener quieta Su pupila de fuego
Busca y rehúye luego:
Cuanto más melindrosa, mas coqueta.

Suspenso, absorto estaba yo pensando
Si era ilusión aquello; y lo estuviera,
Sabe Dios hasta cuándo,*

*Si ella misma por fin no me dijera:
—Nadie puede sacarte del empeño
En que te ves, sino mi numen solo.
El arte de agradar yo sola enseño.
Ríete de las Musas y de Apolo.
Si aplaudido un poeta en boga está,
I ante los ojos de las damas brilla,
I con el loro, el gato y la perrilla,
Divide los honores del sofá,
Débelo todo a mí, que, cuando tomo
Esta mágica vara, lo más pobre
Hago rico, y transmutó el oro en cobre.
Sea su entendimiento agudo o romo,
Tosco o pulido, vista larga o corta,
Ingenio estéril o feraz, no importa.
Todo aquel que se viste mi librea,
Altivo, ufano, espléndido campea.
Y a mas de cuatro orates
Coronas di tempranas,
Que, a despecho de críticos embates,
Durarán (no lo afirmo) tres semanas.
Por no cansarte más, yo soy la Moda.
Oye; y aprenderás mi ciencia toda.
En tres o cuatro prácticas lecciones,
Voe a especificar mis opiniones;
I podrás expedirte en el presente*

Caso, y en los demás, gallardamente.

*¿Una leyenda o cuento
Es a lo que dedicas el intento?
Manos a la labor: o da principio
Con gran proemio de elegante ripio;
O si te place, empieza
Con esa nonchalance de buen tono,
Con ese aire de lánguido abandono
De quien al despertar se despereza.
Como si del lector no hicieses caso,
Ni de la historia; y cuando paso a paso,
Por entre mil rodeos.
Arribajes y floreos,
Llegue al fin el momento de contarla;
Y ya el lector dé al diablo tanta charla,
Allá como a la octava ciento y cuatro, Mudarás de teatro,
Y en una digresión... importa un pucho
Que no tenga que ver poco, ni mucho,
Con el sujeto, porque, amigo, hoy día
¿Qué es para un escritor de fantasía,
En resumidas cuentas, el sujeto?
Es una percha cómoda, de donde
Cuanto en su seno tu cartera esconde:
Estudio, ensayo, informe mamotreto,
Puedes colgar sin el menor empacho.*

*Uno de mis pupilos,
Excelente muchacho,
Ha escrito en diversísimos estilos
Composiciones vastas, panteísticas,
Escépticas, católicas y místicas,
Patrióticas, y báquicas, y eróticas,
Mirífica y exótica;
Y se propone hacer una leyenda
En que bonitamente las ensarte
Todas, sin que aparezca en nada el arte
(Que es lo que más a un genio recomienda),
Dando en ella a lectores eruditos,
Que tengan razonables apetitos,
Una merienda monstruo, una merienda
Con variedad de platos estupenda.
Pues, como digo, en una
Digresión... (Cuanto menos oportuna
Mejor); produces de esa
Suerte mayor sorpresa,
Que es en el arte un mérito sublime,
A que debe aspirar todo el que rime.
Era una transición obra de suma
Dificultad para la inhábil pluma
De aquellos escritores desdichados
De los tiempos pasados.
Era, como ponerlos en un potro,*

*El tener que pasar de un tema a otro,
De modo que el lector inteligente,
Con movimiento el más suave y blando,
Se hallara, sin saber cómo, ni cuándo
Arrebatado a un mundo diferente.*

*En esto, como en todo,
Los modernos han dado
Un paso agigantado.*

Hácese de este modo:

*¿Hay que pasar de un baile, por ejemplo,
A una batalla, de un mesón a un templo,
De una choza a un palacio soberano?
Se pone en medio un número romano.*

*Por tan sencillo arbitrio, como ese,
Al discreto lector, mal que le pese,
En menos de un segundo,*

Se le dispara a donde tú lo mandes

*Desde los Pirineos a los Andes,
Desde la tierra al Tártaro profundo,
al bañado de luz coro seráfico,*

*Con más velocidad que va un aviso
Por el alambre electro-telegráfico;
sin que de antemano, o al proviso,*

Se tome la fatiga

De preparar la cosa;

Y gruña cuanto quiera y lo maldiga

*El bueno de Martínez de la Rosa;
I hágalo con el clásico areópago.
Pero yo mismo sin pensar divago:
De uno en otro paréntesis, me pierdo.
Lo que quise decir, si bien me acuerdo,
Es que la línea recta, cuanto puedas,
Evites: tortuosas las veredas
Son que prefiere el consumado artista
Para el placer del alma o de la vista.
Como sobre un terreno,
De matorrales y malezas lleno,
Un raudal serpentino Va abriéndose camino
Lenta y difícilmente;
Y aquí desaparece de repente
Rajo el tupido monte;
Y en lejano horizonte,
Vuelve a mostrar su clara o turbia onda
Para que a poco trecho,
Cuando algunos pantanos haya hecho,
Bosque denso otra vez su curso esconda.
No de modo distinto,
Aunque el fino lector se desanime,
El sujeto camine,
Y por entre el espeso laberinto
De las enmarañadas digresiones,
Se hunda, reaparezca, se zabulla*

*De nuevo, y nuevamente salga y bulla
Hasta llegar al fin que te propones.
Mas ora en filosóficos zigzagues ..
Teológicos, políticos, divagues,
O en un rocín aprietes los talones.
Lanzándote a remotas excursiones,
O vía recta el argumento vaya,
O la locomotiva,
Potencia de no fútil inventiva,
Quieras tener a raya,
(Lo que, si mis preceptos obedeces,
Harás muy pocas veces)
Haya sin falta alguna En tus poemas luna,
Que esplendorosa o pálida riele.
¡Oh de la noche solitaria reina!
¿Cuál hay que a ti no apele,
Vate que canas peina,
O que rubio mostacho apenas hila?
Pero tan socorrida como ahora
Nunca fuiste. Vigila
Todo autor, toda autora
Que a veces aúlla o canta, ríe o llora,
Porque la bella luz con que plateas
El universo, irradie sus ideas,
Desde el que hijo mimado de la fama
Ciñe a su frente inmarcesible rama,*

*Hasta el que dice veyá por vela
En tosca jerigonza todavía.
No deje, pues, de rielar la luna,
O en el cristal de límpida laguna
Que el aura arrulle y que entre sauces duerma,
O en el follaje oscuro de una yerma
Cumbre, recién mojada de rocío,
O en bullicioso río Que al voraz océano,
En que se abismará corre anhelante,
¡Imagen, ay, del existir humano!
Un ay de cuando en cuando es importante.
Por lo pronto, hará ver que tienes hecho
De hebras delicadísimas el pecho,
Blandas en sumo grado y sensitivas;
Y no será preciso que te afanes,
I los sesos que tengas los devanes,
Buscando frases nuevas, expresivas
Con que secretos íntimos reveles
Del corazón. Atente á tus fieles;
y pon de trecho en trecho uno o dos ayos,
Cuando la cuerda del dolor ensayes.*

*Tras un cuadro de vividos colores
En que retrates lúbricos amores,
Encaja bellamente una homilía
Contra la corrupción social; y luego*

*Que a la ya inaguantable tiranía
De este gobierno jesuita, godo,
Que lo inficiona y lo agangrena todo,
Lances una filípica de fuego,
Llora la servidumbre de la prensa,
Que prohíbe decir lo que se piensa,
Y por ninguna hendidia
Permite que respire uno siquiera
(Sábenlo los lectores demasiado),
Útil verdad, de tantas que cobija
En sus profundidades tu mollera'
Es el cuadro encantado
Que se descubre en más dichosa era.
Leyendo tan espléndida bambolla,
Habrá mil que suspiren por el día
En que echas a volar la fantasía
Que tu medula cerebral empolla.*

*Si el tono blando tomas,
Conviene que derrames
Profusamente aromas,
Y que todas las voces embalsames'
De azahares, jazmines y azucenas,
Y que de olores la nariz abrumes.
«Sacudir las alillas pueda apenas
El céfiro, agobiadas de perfumes»*

Bello concepto, a que echarás el guante,
Aunque no faltará tal vez pedante
Que a Byron lo atribuya

Es de rigor que llores
Alguna pobre niña arrebatada
En verdes años ay! a los amores.
Su imagen adorada
De tu memoria un punto no se aparte;
Y para mas desgracia atormentarte,
Y de esas penas aguzar la punta,
Dirás que la difunta
Era un ángel de amor, era un modelo
De perfección, en que vació natura
Toda virtud, y gracia, y hermosura;
Divina joya, incomparable perla,
Que, para tu regalo y tu consuelo,
Quiso enviar expresamente el cielo
A un mundo vil, indigno de tenerla;
I con estos elogios, y otros tales,
Conocerán las damas lo que vales,
Y el tuyo propio harás sin que te cueste
Una sola palabra
Que tu modestia en lo menor moleste.
Solo con un diamante otro se labra!

*Tenga abundante acopio
De ensueños tu paleta.
Nada mas de mi gusto, ni mas propio,
Cual suele de abejas tropa inquieta
Volar entre el tomillo y la violeta,
Así acudir se ve legión alada
De ensueños en la silla o la almohada
De todo aquel que el inspirado pecho
A su pupitre arrima,
O se desvela en solitario lecho,
Dándole caza a la difícil rima.*

*Pero lo que en el día
Logra aplauso mayor, es una cosa
Que se suele llamar misantropía.
Huye a la selva umbrosa,
O más bien a la selva que desnuda
De su follaje la estación sañuda;
Oculta allí el hastío que devora
Tu gastada existencia; el negro tinte
Que los odios fantásticos colora,
De cada objeto alrededor se pinte.
Huye a donde jamás hiera tu oído
El eco envenenado, aborrecido,
De humana voz; allí donde la roca*

*Amortaja de nieves su cabeza
Titánica; o allí donde bosteza
De apagado volcán lóbrega boca.
¿Ves cómo ya el postrero
Rayo del sol espira en el otero,
Y al entreabrirse cárdenos nublados,
De tempestad preñados,
Lámpara sepulcral arde el lucero
Sobre la tierra que la sombra enluta?
Huye al amigo seno de la gruta.
Medita allí, cavila;
Y de tu pecho el negro humor destila
Sobre todos los seres gota a gota;
I llama al mundo en que naciste, infierno,
De que fue a Lucifer dado el gobierno
Para jugar con el a la pelota,
Y con este menguado, pobre, triste,
Infinitesimal átomo humano,
Discorde unión de espíritu y materia,
Que monarca se cree de cuanto existe,
Porque le cupo el privilegio vano
De conocer él mismo su miseria.
Todo allí muerte, esplín, hondo fastidio,
No el que con el champaña se disipa,
O con el humo de cigarro o pipa,
Sino el que pensamientos de suicidio*

*Engendra; y logren solo distraerte
Impresiones de horror, de duelo y muerte.
el ronco trueno música te sea,
de encontrados vientos la pelea,
I de natura atormentada el grito
Cuando sobre sus bases de granito
El bosque secular se bambolea;
O el esquilón distante
Que llora la agonía
Del moribundo día,
Aunque de plagio se te queje el Dante;
O del búho el fatídico graznido,
Que por la soledad pavor derrama;
el gemir de la tórtola que llama,
llama sin cesar y llama en vano,
En el desierto nido,
Al esposo querido,
Que presa fue de cazador villano.*

*Pero no es bien que mucho te demores
En silvestres y rústicas escenas,
Que huelen a la edad de los pastores,
Cuando andaban Belardos y Filenas
Cantando a las orillas de los ríos
Insulsos inocentes amoríos.
¿Inocencias ahora? Nada de eso*

*En un siglo de luz y de progreso.
Loca algazara aturda
En infernal zahúrda,
Do el adusto Timón, medio beodo,
llagado todo befa, insulte a todo;
Y brillen entre copas las espadas,
Y se mate, y se ría a carcajadas;
Y retumbo en satánicos cantares
Audaz blasfemia, horrífica, inaudita,
Que es para ejercitados paladares
Una salsa exquisita.*

*Mucho mas dijo la parlera Diosa,
Sin que de tanto embrollo
De lindos disparates, otra cosa
Engendrarse pudiera en mi meollo,
Que confusión, y vértigo, y mareo.
En el estado que me vi, me veo:
Impotente la voz, el alma seca,
I por añadidura, una jaqueca.
Pero, para decir, bella Isidora,
Que eres un ángel que la tierra adora,
Que sabes ser honesta y ser amable,
¿Ha de ser necesario que me empeñe
Por selvas y por riscos, que me ensueñe,
Que me arome, y por último, me endiable?*

*Antes seguro estoy de que sería
Imperdonable insulto
El ofrecerte semejante culto.
Si ya no soy ni aquello que solía,
Pues de la frente que la edad despoja,
Huye, como el amor, la poesía,
Puedo hablar a lo menos el lenguaje
De la verdad, que, ni al pudor sonroja,
Ni hacer procura a la razón ultraje.
Aunque de la divina lumbre, aquella
Que al genio vivifica, una centella
En mi verso no luzca, ni lo esmalte
Rica facundia, y todo en fin le falte
Cuanto en la poesía al gusto halaga,
Lo compone benigna un alma bella
Que de lo ingenuo y lo veraz se paga.*

Don Andrés Bello consideró que era impropio y pedantesco escribir en el álbum de una dama la crítica de los resabios de que, en su concepto, adolecía la poesía moderna de la América Española.

Por eso, había guardado *en la carpeta el borrador de *La Moda*, y trabajó el *Diálogo* de que he hablado.

Cuando hube oído la primera de estas composiciones, que don Andrés me leyó a tropezones, porque él mismo no entendía su letra, le supliqué que le diera la última mano.

Bello accedió a mi petición; pero me declaró que, para enmendar la

impropiedad mencionada, iba a variar el principio y el fin de la composición, y a convertirla en una epístola dirigida a mí.

Sé que Bello empezó este trabajo de tras formación y pulimento; mas ignoro si lo llevó a término.

No habiendo podido encontrar hasta ahora esta pieza tal como Bello pensaba corregirla, me he decidido a publicar el borrador primitivo, aunque conserve el defecto de plan que su autor le notaba, y aunque no haya recibido los retoques necesarios.

He entrado en estas espiraciones para que no sojuzgue con excesiva severidad una composición que su autor no alcanzó a terminar, puedo decir, aunque debo confesar que tal como aparece es para mí de primer orden.

La Moda contiene una brillante lección de literatura dada en verso.

Me lisonjeo de agradar a los aficionados, haciéndola seguir por otra de igual clase que el mismo egregio maestro explanó en una carta hasta ahora inédita, que dirigió al malogrado poeta peruano don Manuel Nicolás Corpancho.

«Valparaíso, enero 18 de 1856.

«Estimado Señor Mío.

«Sentiría mucho que Usted hubiese creído por un momento que el haber dejado de contestar a sus amables cartas tanto tiempo era efecto de desatención o negligencia. Todo lo contrario. He estado ocupadísimo; he sufrido golpes dolorosos, de que, a la verdad, se ha resentido poco mi salud; pero que me han acarreado una especie de desazón moral, y de incapacidad completa para los estudios de bella literatura, que eran en otra

época de mi vida mis delicias. Está en el orden de la naturaleza que yo no. sea ya ni aun lo poco que antes le sido. Usted lo percibirá demasiado al recorrer estas líneas. Quería, por otra parte, darme tiempo para leer con la debida atención las Brisas del Mar, acompañando a esta lectura la de los filosóficos discursos que las preceden, y la de la carta de Usted al señor Orihuela.

«Las producciones poéticas de Usted revelan felices disposiciones para la poesía: sensibilidad, e imaginación; dotes inapreciables que el arte no puede dar, pero que, en el estado presente del mundo, no pueden lucirse sin el arte, quiero decir, sin una competente posesión de la lengua, que es la primera, y la más indispensable de las preparaciones del poeta, comprendiendo en ella la versificación y el estilo; posesión que, como Usted sabe, no la dan las reglas: es preciso agregar a ellas la lectura variada de nuestros buenos escritores en prosa y verso, y de los que, en otros idiomas, antiguos o modernos, han dejado monumentos inmortales que el mundo no se cansa, ni se cansará jamás de admirar.

«La lengua, mi estimado señor, la lengua castellana pide a Usted alguna más atención y estudio para que sus eminentes dotes poéticas tengan todo el brillo a que las ha destinado la naturaleza. Yo encuentro en sus obras (permítame Usted que le hable con sinceridad) faltas graves de lenguaje, que por acá, o no se conocen, o se toleran; pero de que debe abstenerse se el escritor que tenga, como Usted debe tener, la noble ambición de

ser leído y apreciado en todo el mundo castellano, y aun mas allá, si es posible. Encuentro frases mal construidas, y palabras impropriamente usadas. Su prosodia no es siempre correcta. Me atrevería a indicarle que estudiase detenidamente las leyes del ritmo, sus movimientos, sus cadencias, en las obras líricas de Lope de Vega, Rioja, Quintana, Moratín. Olmedo es casi el único de los poetas sur-americanos que ha dado a esta parte de la lengua y de la versificación toda la importancia que se merece; y a ello, debo, tanto como a su esclarecido ingenio, su indisputable preeminencia.

«Pasando de la corteza a la sustancia, y contrayéndome al Magallanes, no creo, con el gran poeta argentino,⁴⁷ que Usted hubiera hecho mejor elección prefiriendo, para un ensayo épico, el porvenir al pasado. Los destinos futuros de nuestra América serían un bello asunto para una oda; pero ¡para un poema épico! Yo creo dar a la epopeya el sentido más lato que puede admitir, comprendiendo bajo este nombre toda especie de poesía narrativa: el Jocelyn, por ejemplo, el Laha, el Corsario, el Moro Espósito, las leyendas de Zorrilla, etc. Ya Usted ve que no soy supersticiosamente adicto a las tradiciones de la escuela clásica. Pero solo en este sentido lato, me parece realizable la epopeya en nuestros días. Habrá, pues, diferentes especies, diferentes formas, diferentes tonos de epopeya, adaptado cada uno a la naturaleza del asunto que se elija, sea cual fuere, con tal que se preste a las condiciones esenciales de una narración

⁴⁷ Don José Mármol

animada, interesante, poética.

«La individualidad, la determinación, es el carácter constitutivo de una narración épica. El héroe se pone de bulto, no en expresiones generales, por elegantes y espléndidas que sean, sino en hechos concretos, que puedan hablar, por decirlo así, a los ojos, y trasladarse al lienzo del pintor. Esta es la parte en que sobresale Ercilla, y a que se reduce todo el mérito de La Araucana. ¿Se describe una tempestad? Es preciso ver sus estragos. ¿Un naufragio? Ahí está el terrífico cuadro de lord Byron. ¿Una batalla? Bernal Díaz, en su rastrera prosa, es una prueba de lo que vale lo que yo he llamado individualidad, para conmover profundamente el alma.

«La narración debe ser rápida, no como la del Jocelyn de Lamartine, que camina perezosa entre la lozanía de las descripciones, y la autopsia de los sentimientos que el poeta desenvuelve en sus personajes. Nada de sicología. Transparéntense las afecciones del corazón en las actitudes, en los movimientos materiales, en las palabras que arranca la pasión al personaje, en el drama de la narración. Resumo mis ideas sobre este proceder de los grandes artistas con una sola palabra: Dido. Esto es lo más noble, lo más elevado del arte; y como el poeta debe sacarlo de su propio fondo, o inocularlo, no puede menos de chocarnos, como falsificador de la historia, cuando toma un asunto histórico conocido. Bajo este punto de vista, me parece mal elegido el descubrimiento de Magallanes para un canto épico. La luz de la historia desprestigia la

epopeya, que, por eso, se ha refugiado a los asuntos de pura imaginación, a las leyendas y a las tradiciones oscuras de una edad fabulosa y heroica. Usted ha navegado entre dos escollos: el incrédulus odi de los lectores y la falta de vitalidad poética. Siento decir que no ha tenido la fortuna de su héroe.

«Usted me encontrará demasiado pedagógico, demasiado dogmático; pero creo no haber hecho otra cosa, que recordar a Usted doctrinas ajenas, principios conocidos, e incontestables.

«Otra indicación someteré también al juicio ilustrado de Usted: el tono lírico no es el propio de la narración épica; este es un peligro para las imaginaciones ardientes, y la de Usted no ha podido evitarlo.

«He sido tal vez demasiado franco. Si así fuere, ruego a Usted me perdone, 'atribuyéndolo a mis buenos deseos por la acertada dirección de sus estudios y ensayos poéticos, que darán con ella un lauro más a las glorias de nuestra común patria, y convertirán en preciosas realidades las que ahora son risueñas esperanzas. Usted es joven; yo estoy ya a la orilla de la tumba; la falta de franqueza sería en mí vituperable disimulación, deslealtad.

«Concluiré rogando también a Usted que, por ningún motivo, vean estas desaliñadas líneas la luz pública. Ellas harían un papel bien triste al lado de las de los señores No-boa, Carpió, Orihuela y Mármol, en que he tenido el placer de ver confirmadas algunas de mis ideas sobre el carácter de la moderna poesía en España y América, y he encontrado

asimismo consideraciones y puntos de vista tan nuevos para mí, como felizmente expresados.

«Trabajo habrá tenido Usted para descifrar estos caracteres trazados por una mano casi octogenaria; y no debo prolongarlo más tiempo.

«Recibiré siempre con mucho placer las comunicaciones de Usted; y le suplico me ponga en la lista de sus amigos y admiradores. —B. S. M.

—Andrés Bello.

«Señor Don Manuel Nicolás Corpancho.»

§. El Proscrito

Allá por los años de 1844, o de 1845, don Andrés Bello concibió la idea de componer un poema narrativo, por el estilo de las *Leyendas* de Mora, a fin de pintar las costumbres chilenas del principio de este siglo, y celebrar algunos episodios históricos de la revolución de la independencia.

El poema debía denominarse *El Proscrito*.

Don Emilio Bello, hijo de don Andrés, dio a luz las cincuenta y una primeras octavas del canto 1° en el número de la *Revista Americana* correspondiente al 29 de agosto de 1869; y proporcionó las once primeras octavas del canto 3 para que aparecieran con el título de *El Campo*, en la edición de las poesías de su padre ejecutada en París el año de 1870.

Los dos fragmentos mencionados despiertan el deseo de conocer toda la obra.

Por desgracia, ésta no fue terminada.

Don Andrés Bello solo alcanzó a concluir, según lo que he averiguado, cinco cantos, que el joven don Emilio no pudo descifrar por completo.

El argumento, que el autor supone ocurrido en Chile, y en los años de 1814 y siguientes, ofrece desde luego el mérito de ser muy verosímil, como se manifiesta por el descarnado resumen que paso a hacer.

Don Gregorio de Azagra era un vecino de Santiago

*... caballero de pesetas
Pocas; pero de alcurnia rancia, ilustre,
A quien ni aun la pobreza empaña el lustre;
Que dio espanto a las huestes agarenas
Un don Gómez de Azagra con la espada,
I añicos hizo él solo tres docenas
De moros en la vega de Granada;
I que su sangre corre por las venas
De don Gregorio, en cuya dilatada
Prosapia, no encontró jamás indicio
Judaico que tiznar el Santo Oficio;
Ni cayó de traición la mancha fea,
Ni hubo sectario alguno de Mahoma,
Ni abuelo con raíces en Guinea,
Ni, en fin, mas fe, que la de Cristo y Roma,
Claramente verá todo el que lea,*

(Donde se lo permita la carcoma)
La iluminada ejecutoria antigua,
Que, contra malas lenguas, lo atestigua.
Cuenta en sus bienes el señor Azagra
Dos minas broceadas, vasta hacienda
De campo, que le rinde renta magra,
Y vieja casa de capaz vivienda,
Do la vida le endulza y le avinagra
Alternativamente la leyenda,
El mate, la tertulia un corto rato,
Los acreedores, la mujer, y el flato.

El señor Azagra estaba casado con doña Elvira de Hinojosa, dama austera y escrupulosa, abrasada de un santo celo, que le hacía sentir los pecados ajenos, más que los propios.

Doña Elvira, que trataba a don Gregorio a la baqueta, decía que este era un petate, y aun a veces le llamaba Juan Lanas.

El bueno del marido no osaba resistir a su imperiosa consorte.

Cuando estalla en relámpagos y truenos
Su bendita mujer/ vira de bordo,
Toma la capa, o calla y se hace el sordo.
De esta feliz matrimonial coyunda,
Tuvo Azagra hijos dos: perdió el primero;
I le vive Isabel, prole segunda,
Que ya su corazón ocupa entero.
No ha vuelto la señora a ser fecunda;

*Y como la Isabel, de enero a enero,
En aquel monasterio, se lo pasa,
No hay más que Elvira y don Gregorio en casa.
De lo que dejó dicho, se colijo
Que la tal Isabel es la heroína
De mi leyenda; y de rigor se exige
Que la retrate. Cabellera fina,
Rizada sin que el arte la ensortije,
Negra; rosada cutis; coralina
Boca con marfilada dentadura;
Espalda, cuello y brazos, nieve pura;
De beldad envidiados caracteres,
Isabel, en tu patria menos raros,
Madre de donosísimas mujeres,
De hombres valientes y de ingenios claros;
Pero, en el talle esbelto, única eres,
I en esos ojos, de su fuego avaros,
Fuego amoroso, y juntamente esquivo,
En tus tímidos párpados cautivo.
Edúcase la niña en el convento,
Sin ver ni la ciudad, ni la paterna
Casa jamás. El crítico momento
De pronunciar su despedida eterna
Del mundo va a llegar; y el pensamiento
(En que arrullada fue desde la tierna
Infancia) de celeste desposorio,*

*A toda la familia, es ya notorio.
Quiere su madre, y quiere fray Facundo,
Su confesor, que tome luego el velo;
Y ella, a quien el recinto del profundo
Retiro en que ha vivido, es, bajo el cielo.
El universo lodo: ella, que, el mundo
Recuerda como un sueño vago, al celo
Del confesor, y a la materna instancia,
Cede sin aparente repugnancia.*

Doña Elvira y fray Facundo urgen para que la niña tome el velo cuánto antes.

Azagra, que no se resuelve a que su hija, en la alborada de la existencia, y sin conocer todavía la sociedad, se encierre para siempre en un convento, procura ganar tiempo, ya que no se atreve a oponerse francamente.

—Estoy un poco escaso, responde a las exigencias de doña Elvira y de fray Facundo; pero, con la primera plata-piña...

— ¿Qué plata-piña? interrumpe iracunda la matrona. ¿Cuánta han dado tus minas en este año, ni el pasado, ni en seis años atrás?

... Si la primera

Plata-piña es el fondo destinado

Para que mi Isabel pronuncie el voto,

¿Por qué no dices claro: no la doto?

—Si no han dado, darán, observa tímidamente don Gregorio.

Tal réplica enciende la ira de la dama, que ya iba a estallar.

A fin de conjurar la tormenta, fray Facundo se apresura a decir:

—En eso, está el busilis, mi señor don Gregorio: en que den las minas. Yo pienso que debemos buscar alguna otra

Traza como, *verbi gracia*, la imposición de un censo, si el fundo no se baila gravado; pero si lo estuviese, la contratación de un préstamo a interés.

El fraile sabía demasiado que el fundo estaba harto de hipotecas.

Así, si había indicado la idea del censo, había sido solo para hacer aceptar la del préstamo.

Por mucho que le pesara, el cuitado Azagra, obligado por su mujer y el confesor, tuvo que comprometerse a solicitar de don Agapito Heredia, su amigo y tertulio, la suma que se había menester para el monjío.

Después de haber consentido en el plan, el desventurado padre experimentó las mayores tribulaciones, y los más crueles remordimientos, pues, lejos de tener por comprobada la vocación de Isabel, recordó circunstancias, y desenvolvió raciocinios, que le sugirieron muchas dudas acerca de su solidez, y aun de su realidad.

Sin embargo, en medio de sus angustias, y después de grandes cavilaciones, concibió la esperanza de arreglarlo todo.

Resolvió franquearse con don Agapito Heredia, y suplicarle que, en vez de proporcionarle el dinero, se lo negase.

Merced a esta astucia, don Gregorio se imaginó aplazar por lo menos el monjío, sin exponerse a los cargos de doña Elvira y de fray

Facundo.

Pero su ilusión duró poco.

Quando habló sobre el asunto a don Agapito, éste le declaró que era ya tarde, porque había ofrecido a fray Facundo, el dinero de que se trataba.

— ¿Cómo? preguntó don Gregorio lleno de sorpresa y de congoja.

—Así ha sucedido, contestó don Agapito. Fray Facundo me trajo un recado muy atento y fino de tu mujer, y me aseguró que se procedía con anuencia tuya.

Don Gregorio confió entonces a su amigo todas sus penas.

Don Agapito Heredia era, según el poeta, un buen cristiano, aunque más amigo del tresillo, que del ejercicio cotidiano, y muy poco afecto a la gente de corona, por lo cual doña Elvira le tenía en mal olor de santidad, y fray Facundo opinaba que le vendría de perlas un sambenito.

Un hombre de esta especie debía afeear fuertemente, como lo hizo, la debilidad de Azagra.

—Tú eres el protector natural de Isabel, le dijo, y no debes permitir que sea sacrificada.

Al oír la severa amonestación, Azagra declaró que sabría hacerse respetar.

Sin embargo, la dura alternativa en que se veía, o de resistir a su despótica mujer, o de abandonar a su inocente hija, la puso en estado febril.

Don Gregorio., que no estaba habituado a tan violentas emociones, sufrió, a consecuencia de ellas, no solo una grande agitación moral,

sino además un extraordinario malestar físico.

*En el hinchado esófago, le suena
Tumultuoso vapor; eructa; brama:
En suma, le da el flato, y va a la cama.*

Antes de despertar, don Gregorio de Azagra tuvo una pesadilla horrible, que el poeta describo así:

*Mientras afuera el sol de enero brilla,
En la cerrada alcoba, el caballero
Duerme, y de congojosa pesadilla
Atormentado, gime. El candelero
Lanza una llama trémula, amarilla,
Agonizante, y lanza ya el postrero
Rayo en la faz que interna angustia altera
Y en la desordenada cabellera.
Se le figura que su cara hija,
Ya en el griñón cautivos los cabellos,
Una tierna mirada le dirija,
Hinchados, de llorar los ojos bellos.
Los brazos le echa en torno, y ella, fija
Su vista en la del padre, afirma en ellos
La lánguida cerviz. A la inocente
Víctima, va a besar la blanca frente
¡Fiera transformación! La rubicunda
Color de sus mejillas hondas huye.
Arde en los ojos una luz profunda.*

*Las cuencas tinte cárdeno circuye.
No llora ya. Los brazos furibunda
Le .opone; el beso paternal rehúye;
.1 a los labios poniéndose un medroso
Dedo, le dice, en baja voz: —Mi esposo!...
¿Qué hay en este dietado que te asombre?
El de mi corazón tiene las llaves...
Llaves que poseer no es dado al hombre.
Mi esposo, sí, mi esposo eterno ¿sabes
A quién me desposaste? oye su nombre:
¡Desesperación! mira los graves
Grillos, y la cadena que me agobia:
¡Estos son los arreos de la novia.
Huye el espectro lívido, lanzando
Mezcladas con gemidos, maldiciones,
Y alzado el rostro al cielo, exclama, dando
Un grito de dolor: — ¡No le perdones!—
Vuelve a otro lado el infeliz, temblando;
Y al son de plañideros esquilones,
Lenta, enlutada procesión advierte,
I oye entonar el himno de la muerte.
—Qué!... ya difunta!... mi Isabel!... mi hermosa!
Iré a besar su tumba. — Fray Facundo
Sale a su encuentro en forma pavorosa:
—Los pasos vuelve atrás. Profano, inmundo,
Aun el paterno llanto es a la losa*

*De la velada virgen. Para el mundo,
Años ha falleció. Muerta ni viva,
Sueltan estas paredes su cautiva. —
Negra capa de coro al franciscano
Los anchos lomos cubre; y se agiganta
De manera su cuerpo, que al humano
Es dos veces igual, y aun le adelanta.
Descomunal hisopo tiene en mano,
Y airado sobre Azagra lo levanta,
Como, si no tan solo agua bendita,
Quisiera darle. Don Gregorio grita.
Sueña que el hisopazo del robusto
Reverendo el testuz le descalabra;
I como sacudido con el susto
De la visión, tamaños ojos abra,
De Cunefate ve el cercano busto,
El cual, sin proferir una palabra,
Con rostro imperturbable, le propina
La acostumbrada taza matutina.
— ¡Qué noche! ¡Qué mortal desasosiego!
¡Qué sueño horrible!!— don Gregorio exclama.
Incorporóse no sin pena; y luego
Arrójase otra vez sóbrela cama
Desfallecido. En sus entrañas, fuego
Febril rápidamente se derrama,
Que sus fuerzas consume. Cunefate*

*Se llevó silencioso el chocolate.
Aquel día, el siguiente y el tercero.
Leve se juzga el mal que le incomoda,
Y se recurre al régimen casero,
Y a la usual farmacopea toda.
La cachanlagua se aplicó primero;
Luego el culén; la doradilla; soda;
Clisteres de jabón y malva visco;
Y un cordón bendecido en San Francisco.
Ni por esas; la fiebre no minora;
De la jaqueca el bárbaro martirio
Crece; y a la disputa veladora,
Sigue inquieto letargo con delirio.
Por lo cual, determina la señora
Se llame a don Canuto Litargirio,
Médico castellano celeberrimo,
I del mercurio partidario acérrimo.
Nuestro doctor a don Gregorio pulsa.
Da cien golpes la arteria por minuto;
Seca la piel; la lengua está convulsa;
Sanguinolento y viscoso el esputo.
—Un chavalongo, dice Elvira. — ¡Insulsa
¡Nomenclatura!—exclama don Canuto.
¿Y cuántos días van, señora mía,
De enfermedad?—Hoy es el cuarto día.
Pero se le acudió muy tempranito,*

*Con la soda, el culón, friegas calientes
De unto con sal....—Sí, sí; con el maldito
Ripio de aplicaciones impotentes
Que dejan vivo el fomes. ¡Qué prurito
De meterse a curar
¡Pobres pacientes!
¡No se nos llama hasta que el caso apura;
Se mueren; y el doctor erró la cura.
La próvida consorte que barrunta
Algo triste, al oír razones tales,
— ¿Encuentra Usted peligro?, —le pregunta.
—Aun no aparecen síntomas mortales,
Dice el doctor; el caso pide junta;
Que vengan Mata, Valdemor, Grajales.
Y porque en tanto el morbo a mas no pase.
Dadme pluma y papel. —Receta, y váse*

El poeta narra en seguida con la misma exactitud y con el mismo ingenio lo que pasó en la junta.

*Elvira, sin dejar (como es preciso)
De suspirar y hacer algún puchero,
A fray Facundo da oportuno aviso
De la ocurrencia; el alma lo primero.
El padre comisiona a fray Narciso
Para que al viejo asista; él fuera; pero,
Por un capricho, Azagra, inexplicable,*

*No .quiere que le vea, ni le hable.
Y como abriga aquel ardiente celo
Por el ajeno bien, no solo encarga
A fray Narciso le encamine al cielo,
Más a la Elvira en carta, escribe, larga,
Que, por si el accidente pone lelo
A su querido esposo, o le aletarga,
Haga que otorgue luego en buena forma
Su testamento; y le incluyó la norma;
Que no llore, ni plaña, ni se aflija,
Mas se resigne, y todo, como debe,
A la salud eterna lo dirija
De su consorte; y pues que viste en breve
El sagrado sayal su cara hija,
Haga de modo tal, que limpia lleve
El alma a mejor vida don Gregorio,
I se le abrevie al pobre el purgatorio.*

Doña Elvira ejecutó al pié de la letra las instrucciones de fray Facundo.

*Mientras en esta parte de la casa
Sigue el debate medical, escena
Harto diversa en otro sitio pasa,
Donde su testamento Azagra ordena.
La triste alcoba alumbra luz escasa,
Tanto que la escritura lee con pena*

*Panurgo Fraguándolo, el escribano,
Que la trajo extendida de su mano. '
Dispone don Gregorio lo siguiente:
Instituye en sus bienes heredera
A su alma sola, que perpetuamente
Los deberá gozar, en la manera
Que encarga a su estimado confidente
y comisario, don Julián Herrera
De Ulloa y Carvajal, primo segundo
Del reverendo padre fray Facundo.
La herencia pasará de don Gregorio '*
*Como los mayorazgos de Castilla,
Pero con el servicio obligatorio
De una misa anual en la capilla,
Iglesia, monasterio u oratorio
Donde quiera el patrón mandar decilla;
La cual misa se diga (que es el punto
Cardinal) por el alma del difunto.
Y porque siempre el tal servicio dure,
Quede bajo estrechísimo reato
De la conciencia, y piérdase ip.so jure
En caso de omisión el patronato.
Empero, a doña Elvira se asegure
(Amen del espadín y del retrato,
Plata labrada, y árbol gentilicio)
El goce de los bienes vitalicio.*

*Y muerta doña Elvira de Hinojosa,
Pase toda la herencia al comisario,
Y a su posteridad, con la forzosa
Carga del antedicho aniversario.
Y a la de Cristo prometida esposa,
Doña Isabel, su hija, el necesario
Asenso el otorgante ruega y pide,
Para que el patronato se valide.*

Mientras tanto, don Agapito Heredia, que conoce la causa de lo que sucede, y el doctor Valdemor, a quien la confía, se ponen de acuerdo para salvar al enfermo.

Los dos exigen que Isabel sea sacada del convento a fin de que su presencia traiga el alivio, y quizá la salud a su padre. Doña Elvira se opuso a esto tenazmente.

Cuando se persuadió de que no sería obedecida, y de que don Agapito y Valdemor harían venir a Isabel, se fue medio loca de una casa, donde, como ella decía, ya no mandaba,

La venida de Isabel trajo a don Gregorio, según se había esperado, una rápida mejoría.

Para convalecer, se trasladó con la niña a una estancia de Heredia.

Cierta noche, Isabel ve con espanto introducirse, en el aposento donde dormía, un hombre desconocido.

La joven lanza gritos de socorro; pero el recién llegado procura tranquilizarla; se apresura a explicarle que ha entrado en el cuarto sin saber que estuviese ocupado, y como lo había practicado en

otras ocasiones; le advierto que os un proscrito a quien se persigue; y le ruega, por fin, que no le pierda.

Isabel accedo a la petición, y el mancebo huye.

Los gritos de la joven produjeron en la casa una grande alarma.

Todos los moradores de ella acudieron en auxilio de Isabel.

Sin embargo, ésta se afirmó en que no había visto nada, y en que todo había sido un susto vano.

A la mañana siguiente, Isabel, muy conmovida por su aventura nocturna, sale a pascar por el campo.

Caminaba embebida en sus reflexiones, cuando viene a su encuentro uno de los inquilinos o sirvientes de la estancia, cuyo nombre era Everaldo; y se hace saber con palabras entrecortadas que el sobrino de don Agapito se halla gravemente herido, casi moribundo.

Isabel conjetura al punto que aquel debe ser el proscrito de la noche precedente.

Habiendo entrado en el rancho o choza del inquilino, percibe a un hermoso joven que yacía sangriento y desmayado.

*Lo que pasa en el alma de Isabela
No sé decir: enajenada, absorta
Parece en el semblante, y como lela;
Poro esta suspensión ha sido corta;
Al pañizuelo de la bolsa apela;
Saca las tijerillas, y lo corta
En pedazos, y en parto lo deshila
Para atajar la sangre que destila.*

*Descubre cada herida con su fino
y delicado tiento, en ellas fija
Una porción del deshilado lino;
Luego con los pedazos las cobija.
Del pañizuelo; luego el purpurino
Rastro de sangre con la mas prolija
Atención, limpia, lava; y a Everaldo
Preparar manda prontamente un caldo.
Un caldo es mal sonante en poesía;
Pero la exactitud es lo primero.
Suenan mejor sin duda la ambrosía:
Más no se encuentra con ningún dinero.
Ría la sombra de Hermosilla, ría,
Llámeme chabacano y chapucero;
Veraz historia cuento; soy heraldo
De la verdad. Volvamos, pues, al caldo.*

Se adivina sin dificultad que el poema tiene desde aquí un héroe, como antes tenía una heroína.

Isabel ha encontrado ya un amante.

Aquel joven era el capitán del ejército patriota Emilio Ayala, que, desde la batalla de Rancagua, andaba errante y proscrito.

Cualquiera puede ahora, a su albedrío, continuar y terminar esta historia, como le plazca, porque el poeta descuidó de hacerlo.

Los cinco cantos que Bello alcanzó a componer dejan la narración únicamente en el punto que he dicho, esto es, sin concluir siquiera

la exposición.

Es muy lamentable que el autor no llevase adelante su obra, pues, por lo que tuvo a bien darnos de ella, puede colegirse que habría sido una especie de cuadro fotográfico de lo que, en los principios de este siglo, era la sociedad chilena, o mejor dicho, la sociedad hispano-americana.

Los cinco cantos existentes contienen pinceladas características que evidentemente han sido tomadas de la realidad.

El estilo es tan natural, como galano.

La versificación revela que el autor era verdadero maestra en el arte de componer y rimar versos.

XXVII.

§. La Filosofía del Entendimiento.

Con Andrés Bello, en su juventud, estudió a la perfección la doctrina peripatética y escolástica bajo la dirección del presbítero don Rafael Escalona.

Da testimonio de ello el profundo conocimiento de los procederes de raciocinio empleados por esta escuela que él manifiesta en el capítulo 4 de su *Lógica*, conocimiento que' hubo de adquirir en los primeros años de su vida.

Durante su larga permanencia en Londres, estudió y meditó con mucha detención las teorías de los filósofos ingleses.

Fue la filosofía un ramo muy de su gusto, a que siempre prestó particular consideración.

Al poco tiempo de haber llegado a Chile, abrió en su casa un curso especial de esta ciencia.

Sin embargo, solo hizo publicaciones relativas a ella desde el año de 1843.

En el año mencionado, y en el de 1844, insertó en *El Crepúsculo* una serie (le artículos, de que aparecieron únicamente diez, por haber terminado esa revista.

En esos artículos, Bello se propuso consignar las doctrinas psicológicas que la reflexión personal y la práctica de la enseñanza le habían llevado a adoptar.

Nuestro autor se expresaba como sigue en la *Introducción* de esos artículos:

«Entre los problemas que se presentan al entendimiento en el

examen de una materia tan ardua y grandiosa, hay muchos sobre que todavía están discordes las varias escuelas. Bajo, ninguna de ellas, nos abanderizamos. Pero tal vez, estudiando sus teorías, encontraremos que su divergencia está más en la superficie, que en el fondo; que, reducida a su más simple expresión, no es difícil conciliarlas; y que, cuando la conciliación es imposible, podemos a lo menos ceñir el campo de las disputas a límites estrechos, que las hacen hasta cierto punto insignificantes, y colocan las mas preciosas adquisiciones de la ciencia bajo la garantía de un asenso universal. Tal es el resultado a que aspiramos: resultado que nos parece, no solo el mas conforme a la razón, sino el mas honroso a la filosofía. Porque, si fuese tan grande, como pudiera pensarse a primera vista, la discordia de las más elevadas inteligencias sobre cuestiones en que-cada escuela invoca el testimonio infalible de la conciencia, sería preciso decir que el alma humana carece de medios para conocerse a sí misma, y que no hay, ni puede haber filosofía.

«Nueva será bajo muchos aspectos la teoría que vamos a bosquejar de la mente humana; porque, para manifestar la armonía secreta entre opiniones al parecer contradictorias, y para deslindar el terreno verdaderamente litigioso, tendremos a veces que remontarnos a puntos de vista generales y comprensivos, que dominen, por decirlo así, las posiciones de las sectas antagonistas; y otras veces, nos será necesario manifestar por una severa análisis el lazo oculto que las une.»

Posteriormente, Bello aplicó sus doctrinas de sicología y de lógica al juzgar el *Curso de Filosofía Moderna* por don Ramón Briseño (artículo publicado en *El Araucano*, marzo de 1845); la *Filosofía Fundamental* por el presbítero don Jaime Balmes (artículos publicados en el mismo periódico, marzo de 1848); y el *Curso Completo de Filosofía* por Mr. Rattier (artículos publicados en la *Revista de Santiago*, julio y agosto de 1848, y marzo de 1849).

En noviembre y diciembre de 1846, y en junio de 1847, insertó en *El Araucano* tres artículos muy notables titulados *Apuntes sobre la teoría de los sentimientos morales de Mr. Jouffroy*.

Los artículos relativos a Briseño, Balmes, Rattier y Jouffroy fueron reproducidos el año de 1850 en los *Opúsculos Literario y Críticos*.

El 20 de noviembre de 1851, Bello principió a publicar en *El Araucano*, un largo extracto del *Ensayo Sobre la Influencia de la Autoridad en Materia de Opiniones* por G. C. Lewis.

Bello había traducido del inglés esta memoria, que apareció en varios números del citado periódico.

Pero la obra en que Bello ha consignado el resultado de sus largos estudios y reflexiones acerca de esta materia es el libro magistral que acaba de imprimirse, a los muchos años después de su muerte, con el título de *Filosofía del Entendimiento*, dividido en dos partes, de las cuales la una contiene la *Sicología Mental*, y la otra, la *Lógica*.

«La Metafísica, o ciencia de las primeras verdades, que, en parte, es la Ontología (ciencia del ente, o de las- cualidades más generales de cuanto existe), en la cual se comprende la

Neumatología, (que trata de los espíritus), y la Teodicea (que averigua por medio de la razón la existencia y atributos de la Divinidad), advierte Bello, no' formarán secciones especiales en este libro. Las materias que acabo de enumerar tienen una conexión estrecha con la Sicología Mental y la Lógica, porque la análisis de nuestros actos intelectuales nos da el fundamento y la primera expresión de todas esas nociones, y porque la teoría del juicio y del raciocinio nos lleva naturalmente al conocimiento de los principios, o verdades primeras, que sirven de guía al entendimiento en la investigación de todas las otras verdades. he diseminado, pues, la Metafísica en la Sicología Mental y la Lógica; y he dado bajo la forma de Apéndices lo que me parecía menos íntimamente ligado con la ciencia del entendimiento humano.»

Bello creía con sobrada razón que la filosofía es una ciencia fundada en hechos difíciles de observar, pero cuyo cabal conocimiento es imprescindible, si se quiere proceder con seguridad y solidez.

«La sicología se refiere continuamente a los fenómenos de que es testigo la conciencia, dice; fenómenos que se nos presentan con tanta rapidez y complicación, que es dificultosísimo concebirlos bien, y someterlos a una análisis exacta. Tal escritor se lisonjea de traducirnos el testimonio de la conciencia, que, en realidad, solo nos traduce sus imaginaciones, y en vez de darnos la historia, nos da la novela del espíritu humano. A nada, puede convenir menos el carácter de ciencia demostrativa, que a la

exposición de hechos menudos, complejos en alto grado, fugitivos, que se ven bajo mil falsos colores, al pasar por el prisma de la imaginación, cuya presencia es indispensable en todas las operaciones intelectuales. La sicología es una ciencia de observación difícil y falaz; las verdades que nos revela una intuición segura son pocas, poquísimas; y las consecuencias que, por un raciocinio demostrativo, podemos deducir de ellas, no nos llevan lejos. Para convencernos de ello, basta volver los ojos a la multitud de teorías sicológicas que han dividido las escuelas desde Platón acá. ¡Qué de disputas sobre la naturaleza de las percepciones sensitivas, sobre la actividad del alma, sobre la generalización, la abstracción, las ideas, la memoria, el juicio, el raciocinio!

«La Ontología, que trata de las ideas generales de existencia, espacio, causa y efecto, lo finito y lo infinito, la materia y el espíritu, la sustancia y los accidentes, es, en gran parte, la sicología misma; porque la sicología es a quien toca averiguar, lo que son las ideas generales, manifestando de qué modo las formamos, y lo que en rigor significan; porque es ella quien, escudriñando el origen de nuestros conceptos complejos, puede darnos el elemento del tiempo y el elemento del espacio, las formas intelectuales de la causalidad y de la infinidad; porque ella es quien traza los límites de la intuición y de los sentidos, únicas facultades perceptivas del hombre; porque ella es quien descubre en las profundidades del pensamiento, los elementos primarios de la razón, y los tipos eternos del raciocinio. Así, la

base de la Ontología es el análisis del pensamiento en sus materiales primitivos, la exposición de aquellos hechos de la conciencia que dominan a todas las operaciones intelectuales. Los principios constituyen una propiedad, un elemento inseparable del espíritu, y las consecuencias que de ellos se deducen inspiran tanta menos con (lanza, cuanto más se alejan de su fuente.

«La Teodicea, la teología natural, es un ramo de la Ontología. Ella parte del grande hecho de la existencia del universo, y del eslabonamiento de causas y efectos para elevarnos a la primera de todas las causas, a la fuente del ser; ella rastrea los atributos del Criador, examinando sus obras; y de estos atributos, y del examen de lo que pasa en las inteligencias creadas, deduce el destino del hombre, en cuanto es dado a la razón humana conocerlo. Mezclando la observación atenta a un corto número de procedimientos demostrativos, lee en las fluctuantes faces del universo fenomenal, el orden eterno, los caracteres de la actividad increada, y el encadenamiento de medios y fines en que están escritos los destinos humanos.»

La importancia que Bello atribuía justamente al conveniente estudio de los hechos psicológicos, y al análisis del pensamiento en sus materiales primitivos le llevó a dedicar a estos puntos un estudio preferente y solícito.

Este interesante asunto ha sido dilucidado por él con una perspicacia, con una exactitud, con una profundidad, con un rigor

de método que realmente admiran.

La ejecución de esta parte de la obra de Bello es en extremo satisfactoria.

Podrá discutirse la verdad de las consecuencias que el autor deduce; pero será dificultoso negar la efectividad de los hechos psicológicos que se enumeran o describen, y hacer observaciones admisibles contra la apreciación de ellos.

Frecuentemente, Bello procura ilustrar sus teorías con ejemplos tomados de las ciencias matemáticas, o físicas, que manifiestan la vasta versación que tenía en estos ramos, pero que no se hallan a los alcances de muchos lectores de instrucción no tan general y variada.

Bello, como lo advertía en la *Introducción* de los artículos de *El Crepúsculo*, no es un mero expositor, o recopilador de doctrinas ajenas.

Sin duda alguna, pertenece a la escuela filosófica inglesa.

En varios pasajes de su obra, declara que algunas de las opiniones sostenidas por él han sido profesadas por Reid, por Dugald Stewart, por Herschell, y sobre todo por «*el profundo y sagaz*» Tomas Brown.

Sin embargo, Bello se halla muy distante de ser un discípulo sumiso, que no juzgue las ideas de sus maestros, y que no las rectifique y las varíe.

En su obra, se encuentran diversas refutaciones de Paley, de Locke, de Reid, de Dugald Stewart, de Juan Stuart Mili, y aun del mismo Brown.

En algunos puntos, se adhiere a los principios del filósofo francés

Víctor Cousín; pero en otros, le combate.

También impugna algunas de las teorías de Condillac, de Destutt-Tracy, de Laromiguière, de Prevost de Ginebra, y del presbítero español don Jaime Balmes.

Hay materias aun en que disiente de la opinión generalmente recibida.

«Permítaseme discutir la doctrina de Destutt-Tracy sobre las ideas generales, dice en el capítulo 4 de la Psicología, doctrina que le es común con muchos otros, y que creo se puede mirar como la más corriente en el día. Cuando me siento obligado a separarme de la opinión de tantos filósofos eminentes, no puedo menos de desconfiar de mí mismo, por poderosas que me parezcan las razones que militan a mi favor. Debo decir, con todo, que cuanto más medito el asunto, mas me convenzo de que los escritores a que aludo han adoptado sin suficiente examen la doctrina de las escuelas.»

Bello se aparta de Reid, de Stewart, de Brown y de muchos otros filósofos pertenecientes a diversos sistemas y épocas sobre un punto interesante, que despierta la curiosidad, y estimula a la reflexión.

El hombre experimenta una gran variedad de sensaciones, las cuales le ponen en relación con algo distinto de él mismo.

Ese algo es lo que se denomina la *materia*.

Pero ¿qué cosa es esto?

La mayoría de los filósofos sostiene que la materia es un conjunto de sustancias dotadas de la propiedad de producir en el alma

ciertas impresiones o sensaciones.

Algunos otros, entre los cuales se cuenta Berkeley, por distintos razonamientos, y proponiendo distintas hipótesis, pretenden probar que esas sustancias son imaginarias.

Según ellos, las causas de las sensaciones son ciertas leyes generales establecidas por el Criador.

Bello resume como sigue la teoría de Jorge Berkeley, obispo de Cloyne, la cual, a su juicio, no había sido generalmente bien comprendida.

«El universo está solo poblado de espíritus, y los espíritus no constituyen elementos parciales de ciertas existencias, sino el todo de todas las existencias que somos capaces de percibir. Cada elemento material es una mera influencia del Espíritu Todopoderoso, la cual produce a cada instante ciertas sensaciones en los espíritus que se bailan a el alcance que este Grande Espíritu ha querido darla; y todas estas influencias particulares no son otra cosa, que desarrollos de leyes-generales establecidas primitivamente por el Criador, según las cuales las sensaciones de los espíritus criados debieron y .deben sucederse en cierto orden alterable hasta cierto punto por las voliciones de estos mismos espíritus; y las más veces independientes de ellos. y no hay duda que esas leyes generales, y su continuo y sucesivo desenvolvimiento bastan para explicar todos los fenómenos de la percepción sensitiva, todas las acciones que las causas externas ejercen en nosotros, y todas las que nosotros ejercemos en ellas. Según este modo de

ver, las cosas o causas externas representadas por las sensaciones, son influencias inmediatas de una sola sustancia, es a saber, la sustancia increada, infinita, que abraza todos los tiempos, y llena todos los ámbitos del espacio; el tiempo y el espacio son meras series de influencias; y la realidad del universo externo consiste en la constancia de la relación respecto a cada individuo percipiente, y en su uniformidad respecto de todos.»

Bello desvanece con mucho ingenio las objeciones formuladas contra la teoría de Berkeley.

Leámoslo.

«¡Qué! se dirá, ¿las influencias de la voluntad todopoderosa son blancas y negras, cúbicas y cuadradas? ¿Nos alimentamos y vestimos de influencias? ¿O diremos que la mente eterna, causa inmediata de las sensaciones, es percibida por los sentidos; y como el Proteo de la fábula, toma ya un color, ya otro, ya esta figura, ya aquella, de manera que el universo físico venga a ser una misma e idéntica cosa con la Divinidad?

«Efectivamente, pudiera responder la escuela de Berkeley, nos alimentamos y vestimos de influencias; nada hay en esto de absurdo. ¿Por ventura sucede otra cosa en la teoría materialista? Toda la diferencia consiste en que vosotros suponéis en ellas un cierto intermedio entre la causa suprema y los espíritus criados, y nosotros negamos la necesidad de semejante intermedio. Las varias acciones que atribuíis a las

sustancias materiales han sido, según vosotros, depositadas en ellas por la primera causa; pero ¿necesitaba de este previo depósito la Omnipotencia? ¿No le bastaba el establecimiento de leyes constantes que determinasen el orden, las combinaciones, los resultados de todas esas acciones que atribuíis a un no sé qué, de que no tenéis, ni podéis tener conocimiento alguno? Las influencias son ciertamente blancas y rojas, cuadradas y cúbicas, porque producen en cierto orden ciertas impresiones visuales y táctiles: ¿Qué importa que las produzcan desde un asiento intermedio en que residan, o desde una causa primera que las haya diversificado y preordinado desde el principio? ¿Hay en esta segunda suposición algo de repugnante a la idea más pura y sublime que podamos tener de la Divinidad? ¿Cómo puede suponerse que materialicen la ciencia divina los que niegan la existencia de la materia?

* * * *

«Es evidente que en esta teoría (la de Berkeley) las apariencias sensibles no son más ni menos de lo que serían en el sistema contrario (el de la existencia de las sustancias materiales); que los medios de averiguarlas son absolutamente unos mismos, es a saber, la observación, los experimentos, el raciocinio; que esta doctrina no propende a debilitar en lo mas mínimo nuestra persuasión de la permanencia del orden establecido, en cuanto puede percibirse por el entendimiento humano, y dirigir nuestras acciones intelectuales, nuestros afectos, nuestra comunicación recíproca, nuestras operaciones todas; y que cuando todo el

género humano la adoptase de buena fe, y obrase en consecuencia, no hay que temer que variase de conducta bajo ningún respecto: el individuo experimentaría las mismas necesidades que antes, y haría los mismos esfuerzos,⁴⁸ esto es, desplegaría las mismas voliciones para satisfacerlas; la sociedad subsistiría bajo el mismo pié; las relaciones morales permanecerían inalterables; y los descubrimientos científicos no perderían nada, ni de su certidumbre, ni de su importancia. El dolor de la quemadura no es un mal menos grave para el que lo cree producido por una sustancia no espiritual, que obra inmediatamente sobre los órganos, que para el que lo mira como una sensación acarreada por otras sensaciones, según cierto orden natural; las determinaciones voluntarias que se suscitarían en ambos para sustraerse al dolor y los efectos de esas determinaciones sobre la sensibilidad y la conciencia, serían exactamente unos mismos. ¿Qué tiene, pues, de común la doctrina de Berkeley con los delirios de aquel filósofo de la antigüedad que dudaba de todo, y consiguientemente de sus sensaciones mismas, y de las conexiones naturales entre ellas, y que, colocado a la margen de un precipicio, no hallaba mas motivo para moverse en una dirección, que en otra, porque la consecuencia de sus esfuerzos le parecía en todas direcciones igualmente incierta? Pero es de creer que no hubo jamás filósofo que profesase tan absurda doctrina, y que la de Pirrón fue mal

⁴⁸ «Es claro que, en el sistema de Berkeley, no hai verdaderos **ESFUERZOS**, considerados como modificaciones orgánicas, porque no hai cuerpos, ni órganos; hai solo sensaciones de esfuerzo.»

entendida por los antiguos, como la del obispo de Cloyne lo ha sido generalmente de los modernos. Si la posteridad no alcanzase otra noticia de las opiniones de este ilustre filósofo, que la que diesen los escritos que las han impugnado, las tendría tal vez por una mera repetición de los desvaríos que se imputan al discípulo de Anaxarco.»

Estoy muy lejos de desconocer que la teoría de Berkeley pueda tal vez rebatirse por otros medios distintos de aquellos tan victoriosamente refutados por Bello; pero me parece juntamente que éstos carecen ya de toda fuerza.

Esos argumentos contrarios a la teoría de Berkeley han podido formularse solo a consecuencia de no haber sido esa teoría bien comprendida.

Y esta opinión es, no solo la de Bello, „sino igualmente la de Juan Stuart Mill.

El eminente pensador inglés a quien acabo de nombrar dio a luz una obra titulada *La Filosofía de Hamilton*, que Bello no conoció.

Después de 1866, esto es, después de la muerte de Bello, Stuart Mill publicó una tercera edición de esta obra, a la cual agregó varios apéndices para responder a las observaciones que se le habían dirigido.

En uno de estos apéndices correspondiente a los capítulos 11 y 12, declara que las objeciones de Reid, Stuart, y Brown contra Berkeley, precisamente aquellas que Bello toma en consideración, han sido inspiradas por

«una equivocación enorme».

A pesar de todo, Bello se limita a expresar que tiene la teoría de Berkeley solo como *meramente posible*, sin darle la preferencia sobre la común y corriente de las sustancias materiales.

Piensa sí que el hombre carece de arbitrio para resolver la cuestión, porque conoce la materia, no por lo que ella es en sí, sino solo por las impresiones que hace sobre él; no de un modo absoluto, sino de un modo relativo.

Sin embargo, insiste una y otra vez en que la teoría de Berkeley no es desatendible.

He aquí cómo termina la exposición y discusión de este punto.

«¿No es singular que Cuvier, el hombre que más ha conversado con la materia, que más se ha detenido a contemplarla bajo todas sus relaciones, bajo todas sus formas, dudase de la existencia de ella?—La impresión de los objetos exteriores sobre el yo, dice Cuvier, es la producción de una sensación, de una imagen, de un misterio impenetrable para nuestro espíritu; y el materialismo una hipótesis tanto más aventurada, Cuanto es imposible a la Filosofía dar prueba alguna directa de la existencia efectiva de la materia .—

«Mas, aunque la teoría de Berkeley pudiera en rigor admitirse como una suposición posible a los ojos de la filosofía, es incontestable que se opone a algunos de los más esenciales dogmas del catolicismo y de casi todas las iglesias cristianas.»

Bello, en dos ocasiones diferentes, declara que tiene por frívola y estéril la cuestión de determinar si nuestras sensaciones son producidas por un conjunto de sustancias materiales, o por ciertas leyes o influencias de la gran sustancia creadora.

La resolución de esta cuestión, advierte, no conduciría jamás a ninguna consecuencia práctica, o especulativa.

Su discusión solo puede contribuir a ilustrar la naturaleza de las percepciones sensitivas.

Sin embargo, por lo que a mí toca, entiendo que, cualquiera que sea la importancia que se conceda a esta cuestión en la sicología, ella tiene una muy grande e indisputable en la ontología.

Así como La Place pretendía no haber necesitado de la *Hipótesis de Dios* para comprender y explicar el universo, Berkeley pretendía que no necesitaba de la *Hipótesis de la Materia* para conseguir igual objeto.

El primero destruía con su afirmación el espiritualismo.

El segundo, con la suya, el materialismo.

§. Trabajos legislativos de Bello en Chile.

Don Andrés Bello, como consejero del gobierno de Chile, o como senador, fue autor de varias leyes muy importantes, o ha tomado una parte muy considerable en la redacción y discusión de otras.

Recordaré algunas de las principales.

Con la aceptación del ministro de hacienda don Manuel Rengifo, Bello redactó el proyecto que, aprobado por el congreso, llegó a ser la ley de 25 de julio de 1834, por la cual los extranjeros transeúntes

o domiciliados, aunque lio fuesen católicos, podían testar, y heredar.

No necesito detenerme a manifestar el gran progreso social que se realizaba por la disposición a que acabo de aludir.

El ministro Rengifo deseó también por entonces llevar a cabo otra idea generosa, a la cual Bello no fue extraño.

Tal fue la de conceder a los españoles la libertad de residir y traficar en Chile, no obstante el estado de guerra nominal en que aun nos hallábamos con nuestra antigua metrópoli.

El ministro Rengifo alcanzó a presentar a las cámaras el correspondiente proyecto; pero fue tanta la grita levantada contra la medida por un espíritu de mal entendido patriotismo, que se creyó prudente no insistir.

Ya he referido la parte que Bello tuvo en el decreto con fuerza de ley expedido en 2 de febrero de 1837 por el ministro don Diego Portales para que los jueces fundaran breve y sencillamente las sentencias.⁴⁹

Bello fue igualmente el inspirador y redactor del proyecto que se promulgó como ley en 6 de setiembre de 1844 bajo la presidencia del general Bulnes por el ministro don Ramón Luis Irarrázaval.

Esta ley completó, por decirlo así, la de 25 de julio de 1834.

En efecto, así como esta última permitió a los extranjeros y a los disidentes en materias religiosas testar y heredar, aquella de que voy hablando los autorizó para casarse válidamente entre sí, y para tener hijos legítimos ante las leyes chilenas.

La ley de 6 de setiembre de 1844 abrió aun la puerta para que se

⁴⁹ Ver Capítulo XXII precedente

legitimasen las uniones anteriores, y los hijos habidos en ellas.

Como se ve, el mencionado fue un progreso no menos importante, que el que se había alcanzado en 1834.

Bello publicó en los números de *El Araucano* correspondientes al 14 y 28 de junio de 1844 dos artículos en los cuales expone los fundamentos de esa ley de matrimonios entre extranjeros disidentes que entonces se estaba discutiendo.

La legislación relativa a prelación de créditos que rigió en Chile hasta 1845 era sumamente defectuosa, y ocasionaba a fraudes y litigios.

Don Andrés Bello emprendió corregirla y mejorarla con un proyecto de privilegios e hipotecas que presentó al senado en principios de julio de 1844, después de haberlo explicado en un corto, pero sustancioso artículo inserto en *El Araucano* de fecha 28 de junio.

El mal, que este proyecto venia a remediar era tan reconocido, que, a pesar de la lentitud de nuestros procedimientos parlamentarios, trascurrieron pocos meses para que fuese la ley de 31 de octubre de 1845.

Aunque la nueva disposición evitaba muchos de los inconvenientes experimentados antes de ella, e importaba un verdadero adelantamiento, sin embargo, había respetado costumbres no justificadas, y había ejecutado solo una reforma imperfecta.

El mayor mérito de esta obra de Bello fue preparar el terreno para la realización de innovaciones más completas y adecuadas a su fin, que la experiencia y la discusión no tardaron en señalar y hacer aceptables.

Con fechas 19 y 18 de junio de 1847, Bello insertó en *El Araucano* dos artículos muy bien meditados para apoyar la adopción del sistema métrico-decimal, que el ministro don Manuel Camilo Vial había propuesto al congreso, y que se mandó practicar por la ley de pesos y medidas promulgada en de enero de 1848.

En el año que acabo de mencionar, Bello formuló también las bases de un proyecto de ley en que se fijaban los derechos de los autores y de los traductores, proyecto que puede leerse en los números de *El Araucano* fechas 1° y 8 de setiembre.

El señor don Antonio Varas, diputado a la sazón por Cauquenes, presentó a la cámara, en 6 de setiembre de 1847, una moción sobre el modo de discutir y redactar las sentencias.

Habiendo sido aprobado el proyecto por los diputados en junio de 1848, pasó al senado, donde fue combatido por el presidente de la corte suprema don Juan de Dios Vial del Río.

Pero Bello, que, como se ha visto, atribuía a este asunto una grande importancia, y que, desde años atrás, trabajaba por la adopción de una reforma de esta clase, defendió el proyecto con energía, logrando que, en la sesión de 22 de setiembre de 1848, fuese aprobado en general.

En la discusión particular, Bello propuso varias adiciones de trascendencia que fueron aceptadas por ambas cámaras, í que aparecen en la ley de 12 de setiembre de 1851.

Durante la discusión, ocurrió un incidente que demuestra el respeto profundo que se tenía a la sabiduría de don Andrés.

En la sesión de 26 de julio de 1850, se consideró una agregación

que ha llegado a ser el inciso 6, artículo 1° de la ley.'

Se iba ya a votar, cuando Bello entró en la sala.

Contra lo que ordena el reglamento, y contra la costumbre establecida, se tornó a abrir el debate para oír la opinión del senador que llegaba.

Bello sostuvo la agregación, la cual fue aprobada por unanimidad.

Poco tiempo después, Bello escribió en *El Araucano* 26 de setiembre de 1850, un artículo muy notable sobre la materna del inciso citado.

Don Andrés Bello tuvo una parte considerable en la laboriosa formación de la ley de 14 de julio de 1852, que hizo comerciables y enajenables los bienes raíces vinculados.

En ese mismo año de 1852, el gobierno encomendó a Bello la reforma de la ley de prelación de créditos dictada en 31 de octubre de 1845.

Don Andrés, que había practicado estudios muy serios sobre el particular, desempeñó pronto este trabajo, que, con algunas modificaciones, mereció la aprobación del congreso, y dio así origen a la ley de 25 de octubre de 1854.

Las disposiciones de esta ley, por cierto bien radicales, se juzgaron tan acertadas, que, con ligeras alteraciones, y ciertos perfeccionamientos, fueron incorporadas en el *Código Civil*.

Quiero terminar esta descarnada reseña de los trabajos legislativos de Bello, recordando que, en el número de *El Araucano* correspondiente al 31 de enero de 1852; sostuvo la necesidad de establecer

«el recurso de injusticia notoria (o de error, como él creía que

debía denominarse con más propiedad), suprimido sin razón entre los de casación o nulidad, cuando solo debiera haberse sujetado a reglas precisas, que precaviesen el abuso»

§. El Código Civil.

La necesidad de armonizar la legislación civil con la política fue naturalmente reconocida a los muy pocos años de haberse realizado la revolución de la independencia.

Sin embargo, un mensaje dirigido al senado en 8 de julio de 1831 por el vice-presidente de la república don Fernando Errázuriz, y por el pro-secretario del interior don Manuel Carvallo, lamentaba que veinte y un años después de 1810, y no obstante las disposiciones que se habían dictado para formar nuevos códigos, el pueblo chileno estuviera aun regido por leyes de los siglos XII y XIII, esencialmente opuestas a las instituciones democráticas; y concluía proponiendo que se comisionase a una persona para que, con el sueldo y honores de ministro de la corte suprema, se encargase exclusivamente de este trabajo.

El ministro don Diego Portales patrocinaba la misma idea con mucha eficacia.

Don Mariano de Egaña le secundaba activamente en el senado.

Sucedió, pues, que esta corporación, habiendo aprobado el proyecto en 27 de agosto, lo remitida la cámara de diputados.

Las opiniones sobre la materia se dividieron entonces tanto, que los legisladores no lograron ponerse de acuerdo.

En medio de estas divergencias, y trascurridos algunos meses, don

Manuel Camilo Vial formuló un plan menos comprensivo, que el del senado.

La codificación debía reducirse a una mera compilación de las leyes vigentes, en la cual se suprimirían los preámbulos y los ejemplos, y se conservaría únicamente la parte dispositiva.

Esta tarca era encomendada, no a una sola persona, sino a una comisión, que debía, además, llenar con las reglas de los glosadores y tratadistas, los vacíos que notase en las leyes españolas.

Don Andrés Bello, a quien parecía intolerable la situación de este ramo del servicio público, y que, por lo mismo, anhelaba con ansia el que se empezara a hacer cualquiera cosa que fuese por mejorarlo, aceptó el proyecto del diputado Vial, cuya ejecución tenía por fácil, y se empeñó con laudable celo para que fuese adoptado.

Mientras tanto, el tiempo pasaba sin que se tomara resolución alguna sobre el particular.

Impacientado Bello con semejante indolencia en asunto de tamaña magnitud, la echó en rostro, desde las columnas de *El Araucano* a los legisladores con una acrimonia que no era propia de su carácter.

«Nuestros jueces y jurisconsultos, escribía en el número correspondiente al 11 de julio de 1834, palpan demasiado los vicios de nuestros cuerpos legales; y el gobierno, si hemos de juzgar por los discursos del presidente a las cámaras, conoce y deplora el actual orden de cosas, y está decidido a trabajar esforzadamente en remediarlo. Sin embargo, ¡cosa extraña!, después de tantas y tan expresivas recomendaciones del gobierno, ha trascurrido la mitad del período constitucional de la

legislatura de este año; y nada, nada absolutamente, se ha hecho en un objeto que casi todos consideran como de la primera importancia. No se dirá, sin duda, que las materias en que, hasta ahora, se ha ocupado el congreso son de una importancia preferente. En nuestro sentir, ni las reformas constitucionales que han absorbido casi toda su atención los años pasados, pueden ponerse en paralelo con ésta. Pero concluido ya te trabajo (cuya importancia estamos muy lejos de desconocer), ¿cómo puede explicarse la apatía de los representantes de la nación en un punto en que tanto se interesan el bien general, el goce verdadero de las garantías constitucionales y la seguridad de todo lo que es precioso y sagrado a los hombres? Es probable que pasará la actual legislatura sin haberse tomado siquiera en consideración un proyecto que, con tanto ahínco, le ha recomendado más de una vez el jefe supremo; y esta recomendación vendrá a ser como una especie de mero formulario de los discursos de apertura, a lo menos mientras una generación más amante de la causa pública, o más decidida en sostenerla, no ocupe el lugar de la presente.

«Se ha iniciado en el senado el proyecto de organización de los tribunales de justicia; y tenemos ciertos presentimientos de que sus trabajos en esta materia (aunque emprendidos sin duda con las mejores intenciones, y con verdadero deseo de acertar) dejarán subsistentes todos los vicios y defectos de que adolece el actual sistema. Estamos convencidos de que este arreglo no

puede trazarse con acierto, sino después de haberse reformado el orden de enjuiciamientos; y de que, aun cuando se diesen al sistema judicial las garantías de que necesita para llenar su objeto, no será posible hacerlas efectivas sin un cuerpo de leyes cual conviene a un pueblo que desea ser libre, es decir, sin un cuerpo de leyes que, en el volumen, forma, lenguaje, y método, sea enteramente diverso del que existe.»

Puede presumirse que la precedente amonestación surtió efecto, puesto que los diputados don Santiago de Etchevers, don Joaquín Gutiérrez, don Rafael Valentín Valdivieso Zañartu y don Pedro Francisco Lira, que componían la comisión de justicia, evacuaron, en 6 de agosto del mismo año, a los pocos días de haber aparecido el artículo de *El Araucano*, un informe favorable al proyecto de Vial, el cual fue aprobado por la cámara, en vez del primitivo, y devuelto al senado en 1° de setiembre de 1834.

Por desgracia, el senado dejó olvidado el asunto en el archivo de su secretaría, sin deliberar si insistía en la idea primera, o aceptaba la de los diputados.

Habiendo perdido Bello la esperanza de que el congreso tomara alguna resolución en materia tan importante y urgente, se decidió a emprender el trabajo por sí solo.

Cuando lo tuvo bastante adelantado, propuso al senado, en la sesión de 10 de agosto de 1840, el que se constituyera una comisión de dos senadores y tres diputados para codificar las leyes civiles.

Esta indicación, aprobada por ambas cámaras, llegó a ser la ley de

10 de setiembre del año mencionado.

Don Andrés Bello fue uno de los dos individuos elegidos por el senado.

A consecuencia de los trabajos que había ejecutado en los seis años anteriores, presentó redactados dos libros del proyecto del nuevo código: el de *sucesión por causa, de muerte*, y el de los *contratos y obligaciones convencionales*.

Después de haber sido examinados por la comisión, se publicaron sucesivamente en *El Araucano*, desde el 21 de mayo de 1841, con notas y comentarios de Bello.

El objeto principal de la publicación fue abrir debate en que los jurisconsultos del país ilustrasen el asunto con sus observaciones.

Léase lo que Bello escribía sobre el particular en el periódico citado, cuando se principió a insertar el proyecto.

«Hemos empezado a publicar los trabajos de la comisión de legislación del congreso, principalmente con el objeto de que llamen la atención de nuestros lectores a una materia tan importante, y de que se comuniquen a la comisión y al público, por medio de los periódicos, todas las observaciones y reparos que puedan servir para la mejora de lo ya hecho, y para la más acertada dirección de lo que resta que hacer.

«Casi no hay proyecto útil que; como demande alguna contracción y trabajo, no se impugne al instante con la antigua cantinela de país naciente, teorías impracticables, no tenemos hombres, etc.: objeción que, si en algunas materias vale algo, en las mas, es un bostezo de pereza, que injuria a Chile, y daña a

sus intereses vitales.

«Nuestra república acaba ciertamente de nacer para el mundo político; pero también es cierto que, desde el momento de su emancipación, se han puesto a su alcance todas las adquisiciones intelectuales de los pueblos que la han precedido, todo el caudal de sabiduría legislativa y política de la vieja Europa, y todo lo que la América del Norte, su hija primogénita, ha agregado a esta opulenta herencia. Al oír hablar de la infancia de nuestros pueblos, parece que se tratase de una generación que hubiese brotado espontáneamente de la tierra en una isla desierta, rodeada de mares intransitables, y forzada por su incomunicación con el resto de nuestra especie a crear de su propio fondo las instituciones, artes y ciencias que constituyen y perfeccionan el estado social. Nuestro caso es muy diverso. Nos hallamos incorporados en una grande asociación de pueblos, de cuya civilización es un destello la nuestra. La independencia que hemos adquirido nos ha puesto en contacto inmediato con las naciones más adelantadas y cultas; naciones ricas de conocimientos, de que podemos participar con solo quererlo. Todos los pueblos que han figurado antes que nosotros en la escena del mundo han trabajado para nosotros. ¿Quién nos condena, sino nuestra desidia, a movernos lentamente en la larga y tortuosa órbita que han descrito otros pueblos para llegar a su estado presente? ¿No podremos adoptar sus mejoras sociales, sino cuando hayamos completado ese largo ciclo de centenares de años que ha tardado en desenvolverse el espíritu

humano en las otras regiones de la tierra? ¿Estaremos destinados a marchar eternamente tres o cuatro siglos detrás de los pueblos que nos han precedido? Pero el mundo civilizado progresa ahora con tan rápido movimiento, que, si no aceleramos el paso, nos dejará cada año a - mayor distancia, mas ignorantes y atrasados con respecto a él, y por consiguiente más débiles, porque conocimiento es poder. Cuando se trata de la construcción de un canal de navegación, o de un camino de hierro, podrá dudarse si nuestras circunstancias lo permiten; pero en ningún tiempo, es demasiado temprano para instruirnos. En ningún tiempo, es temprano para mejorar un artefacto por medio de un proceder nuevo que no pide más capitales ni brazos, sino más ideas que las que actualmente empleamos en él. En ningún tiempo, es temprano para mejorar la educación popular, porque lo mismo cuesta poner en manos del niño un libro que otro; y la diferencia es grande, por lo que toca a sus efectos, entre el libro que acostumbra el entendimiento a ideas claras, y el que le habitúa a pagarse de palabras; entre el libro que ejercita desde los primeros años la inteligencia, y el que la entorpece y ofusca; entre el libro que inspira sanos principios de religión de moral, y el que deposita en el alma la semilla funesta de la superstición y el error. En ningún tiempo, es temprano para facilitar la circulación y transporte de los productos de nuestro suelo, porque, en ningún tiempo, es demasiado temprano para hacer economías, y porque un mal camino es en todos tiempos más costoso para los

agricultores y comerciantes, que uno bueno. En ningún tiempo, es temprano para mejorar la enseñanza de los ramos de literatura y de ciencias, que ya cultivamos; para mejorar la policía de las ciudades y campos, para desterrar de nuestra legislación civil la complicación y oscuridad, y de nuestra legislación criminal, la barbarie.

«Contrayéndonos al proyecto de codificación, nos atrevemos a decir que esta obra es de menor magnitud y dificultad para nosotros, que lo fue la del código de las Siete Partidas en el siglo décimo tercio: lo primero, porque las innovaciones de que ahora se trata son mucho menos considerables, supuesto que no se piensa en crear, sino en corregir y simplificar; y lo segundo, porque, gracias a los adelantamientos de otros pueblos, tenemos a la mano modelos preciosos, y abundantes materiales de que aprovecharnos. Ni debe ser esta la obra de unos pocos individuos: debe ser la obra de la nación chilena. Deben concurrir a ella, con sus luces, sus consejos, sus correcciones, y sobre todo su experiencia, los jurisconsultos, los magistrados y los hombres de estado chilenos.

«Esta concurrencia es la que solicita la comisión, presentando sus trabajos al público.»

El único que respondió al llamamiento fue el distinguido profesor de derecho del Instituto Nacional don Miguel María Güemes, que dirigió a Bello diez disertaciones insertadas por éste en *El Araucano*. Aunque nuestro autor aceptó algunas de las indicaciones de

Güemes, contradijo otras en una serie de contestaciones, que fue dando a luz oportunamente en el mismo periódico.

La mencionada es una de las controversias legales más notables que hasta ahora ha habido en Chile.

Como se observara que los trabajos de la codificación avanzaban en una rapidez inesperada, se creó, por ley de 29 de octubre de 1841, una comisión revisora compuesta también de dos senadores y tres diputados.

Por ley de 17 de julio de 1845, estas dos comisiones se reunieron en una sola.

Al fin, esta comisión, como suele suceder, principió por congregarse únicamente de tarde en tarde, y terminó por no juntarse.

Bello, sin desanimarse, prosiguió por sí solo el trabajo, hasta presentarlo completamente concluido al gobierno en octubre de 1852.

Por decreto de 26 de ese mes y año, el presidente don Manuel Montt, y el ministro de justicia don Silvestre Ochagavía mandaron imprimir ese proyecto, y nombraron una comisión -de jurisconsultos para que lo revisase, comisión de que Bello formaba parte.

Esta comisión presidida por el señor Montt funcionó con la mayor regularidad y constancia hasta que, llevada la labor a feliz remate, el nuevo *Código Civil* pudo ser sometido a la aprobación del congreso en 22 de noviembre de 1855.

El luminoso mensaje con que fue remitido a las cámaras es obra de Bello.

El *Código Civil* quedó promulgado como ley de la república con fecha 14 de diciembre de 1855.

El siguiente documento oficial, redactado por el mismo presidente Montt, contiene datos interesantes para la historia de esta obra verdaderamente monumental.

«Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

«El proyecto de Código Civil que ha merecido ya la aprobación de la legislatura es un trabajo de largos años, de serios y meditados estudios, de esfuerzos repetidos en varias épocas por diferentes comisiones de una idoneidad aventajada.

«En 1840, el congreso nacional nombró una comisión mixta de diputados y senadores para que codificase nuestra legislación civil. Fueron miembros de esta junta varios jurisconsultos; y entre ellos, el autor del presente proyecto.

«Desde entonces, data el trabajo de la obra que apenas ayer- ha podido terminarse, y someterse a vuestra deliberación, morosidad que pone de manifiesto las dificultades, la importancia de una reforma tan radical y completa. La comisión a que he aludido se contrajo con algún celo e inteligencia- al desempeño de la tarea que se le había encomendado; i" en la mitad"" del año cuarenta y uno, presentó redactados por Bello unos cuantos títulos sobre las sucesiones por causa de muerte.

«Para examinar las materias, objeto de este primer ensayo, la legislatura de 1841 eligió de su- seno una nueva comisión con el carácter y atribuciones de junta revisora, la cual funcionó tan raras veces, que no pudo adelantar cosa alguna en la'

elaboración de esta obra. Dificultándose cada día la reunión de ambas juntas, se las refundió en una sola por la ley dl 17 de julio de 1845; y merced a esta providencia, se revisaron aquellos títulos, y dióseles la forma en que vieron la luz pública, y fueron trasmitidos a las cámaras en noviembre de 1846.*

«Durante todas estas épocas, el autor del Código , miembro entonces, como ya se ha dicho, de las enunciadas comisiones, trabajó con asiduidad en la codificación; y cuando, disuelta o .distráida de su objeto la última junta, hubo de paralizarse la obra recién comenzada, el senador Bello, sin desmayar en su propósito de dar curso a tan ardua empresa, y comuna perseverancia que nada es bastante a encarecer debidamente, la continuó aislado y en silencio, logrando presentarla concluida; en 1852.

*«Con arreglo a lo prescrito en la ley de 14 de setiembre dé- este mismo año, se constituyó una nueva junta revisora para que, en concurrencia con el autor del proyecto, examinase prolija y detenidamente la obra, e hiciera las modificaciones o reparos a que hubiere lugar. Los jurisconsultos que forman esta comisión han hecho estudios especiales para corresponder satisfactoriamente al encargo conferido, y han desplegado tal constancia y laboriosidad en su penosa tarea, que la Patria debe tenerles en cuenta sus generosos afanes. El contingente de luces con que han contribuido a la mejora y perfección del **CÓDIGO** solo puede estimarse comparando el testo primitivo, con el presentado a las cámaras. Sin exageración, sin salvar los*

límites de la más escrupulosa exactitud, forzoso es reconocer que el original ha sido modificado en su mayor parte, ya en sus disposiciones de fondo, ya en su método. Emitiendo este concepto, debo consignar aquí que muchas de las innovaciones que se observan en el último trabajo han sido propuestas por el mismo autor, quien, redactando las propias y ajenas, e introduciéndolas en los parajes correspondientes, a fin de conservar la unidad y armonía del todo, liase conquistado un nuevo título a la gratitud nacional.

«De tan alto reconocimiento, juzgo muy dignos, como ya he dicho, a los colaboradores del autor, a esos miembros de la comisión revisora, cuya ilustrada y ardiente cooperación solo ha podido sostenerse, en el dilatado espacio de tres años, por el noble deseo de contribuir al bien de la comunidad. Pasan de trescientas las sesiones de esta junta; y han concurrido a todo el trabajo don José Alejo Valenzuela, don Gabriel Ocampo y don Manuel Antonio Tocornal, y a una gran parte del mismo don José Miguel Barriga. Es de sentir que, por motivos del servicio público, o por accidentes harto lamentables, la preciosa cooperación de don Ramón Luis Irarrázaval, y de don Antonio García Reyes, no haya sido prestada con la misma continuidad, que la de sus mencionados colegas.

«Al daros cuenta del mérito contraído por los que han coadyuvado al examen y revisión del proyecto de Código, he creído de mi deber inscribir sus nombres, aunque me asiste la persuasión de ofender su conocida modestia.

«Tampoco debo pasar en silencio las oportunas y juiciosas observaciones que sobre la materia han hecho varios magistrados de la república. Consultando el acierto en este trabajo, se pidió informe a todos los tribunales y juzgados; y en consecuencia, las cortes de la Serena y Concepción, y algunos jueces de letras han trasmitido al gobierno algunas observaciones muy dignas de ser consideradas.

«Pero, sobre todo, reclamo la atención de la legislatura hacia los calificados y especiales merecimientos del señor don Andrés Bello.

«Por ley de 14 de setiembre de 1852, se asignó un sueldo de cuatro mil pesos anuales a los redactores de los diversos códigos de la república durante el período que empleasen en esta difícil tarea; pero, afortunadamente para el país, en la misma época, Bello daba punto al Código Civil, obra a que, desde mucho tiempo atrás, como sabéis, había dedicado todo el celo y constancia que la realización de tanta empresa demandaba.

«Necesario es, pues, confesar que el autor del primer código no ha podido gozar de los beneficios de esta ley; que su trabajo es el único que aparece hasta ahora irremunerado.

«En el artículo 2 de la misma ley, se dice: que, concluido cada proyecto, y revisado por una comisión especial, el presidente de la república lo someterá a la aprobación del congreso, proponiendo el premio a que se hubiere hecho acreedor su autor, si, por la naturaleza y desempeño de su trabajo, mereciere

alguna recompensa extraordinaria.

«Aprobado ya por ambas cámaras el proyecto de Código, senador Bello, cúmpleme ahora recomendar a vuestra gratitud los servicios de la comisión revisora, y el premio que debe asignarse a aquel ilustre patriota; para cuyo efecto, de acuerdo con el consejo de estado, os propongo el siguiente

PROYECTO DE LEY

«Artículo 1°. El congreso nacional concede un voto de gracias al autor del proyecto de Código Civil, por la perseverante y eficaz contracción que ha dedicado a este trabajo; y a los miembros colaboradores de la comisión revisora del mismo Código, por la solicitud, esmero y constancia con que han concurrido al examen y revisión de toda la obra, hasta llevarla a su término

«Artículo 2. ° Acuérdanse al autor del proyecto de Código Civil, senador don Andrés Bello, veinte mil pesos por una sola vez; y se le abona el tiempo de servicio necesario para que pueda jubilarse del empleo de oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, con su sueldo íntegro.

«Santiago, diciembre 5 de 1855

—Manuel Montt—Francisco Javier Ovalle.»

El proyecto contenido en el mensaje precedente fue promulgado como ley en 14 de diciembre de 1855.

XXVIII.**§. Imputación de infidencia dirigida a Bello por el historiador de don José Manuel Restrepo.**

El historiador colombiano don José Manuel Restrepo, el mismo que fue ministro de Bolívar, y de quien he hablado en otra parte de este libro, dio a luz el año de 1858, una nueva edición completamente rehecha, de la *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Este escritor refiere, en la parte 2ª, capítulo 2º, o sea en el tomo 1º, página 529, los planes de revolución tramados en el mes de marzo de 1810 por los patriotas de Caracas, planes cuya ejecución se había fijado para los primeros días de abril.

Con este motivo, escribe lo que va a leerse:

«Entre tanto, don Andrés Bello, y según otros, don Mauricio Ayala, cómplices en el proyecto, dejándose arrastrar por su ánimo apocado, denunciaron el proyecto al capitán general.»

Como se notará al punto, era esta la simple repetición de la calumnia fraguada por algunos realistas malévolos de Venezuela, que lanzaban contra los adversarios de la metrópoli falsos testimonios, como habrían podido arrojarles balas.

Restrepo no apoya en ninguna autoridad, ni en ningún documento, su temeraria aserción.

Se manifiesta aun indeciso sobre quién fue el culpable.

Declara que unos atribuían la delación a Bello; y otros a Ayala, El historiador colombiano no agrega un solo dato a los ya disentidos y refutados.

Sin embargo, atendiendo a la circulación que ha tenido esta obra, escrita por un antiguo revolucionario, cuando el apaciguamiento de las pasiones de una lucha terrible exigía el proceder con madurez, he creído conveniente consignar algunas noticias que pueden servir para apreciar en lo que vale el pasaje preinserto.

Apenas fue conocida la obra de Restrepo a que acabo de aludir, el ilustre escritor y estadista colombiano señor don Manuel Aneízar, que había tratado íntimamente a Bello en un viaje a Chile, y que supo apreciarle en lo que merecía, insertó en el periódico de Bogotá denominado *El Tiempo* el contundente artículo que va a leerse, muy propio del elevado talento y del generoso corazón de quien lo escribió.

DON ANDRÉS BELLO

*Absentem qui rodit amicum, qui
non defendit allio culpante, hic
niger est.*

Horacio.

«En la Historia de Colombia recientemente publicada por el señor José Manuel Restrepo, refiriendo la conjuración que en 1810 tramaron varios patriotas caraqueños, entre ellos don Simón Bolívar, contra el gobierno del capitán general español Emparan, se leen estas palabras:

«—Habíase fijado la noche del 30 de marzo para dar el golpe; pero la ausencia de algunos oficiales y el temor de que los

medios que poseían los conjurados fueran insuficientes para dar cima a la empresa, los obligaron a suspender su ejecución. Entre tanto, don Andrés Bello, según otros, don Mariano Ayala, cómplices en el proyecto, dejándose arrastrar por su ánimo apocado, enunciaron el 'proyecto al Capitán general. —

«¿Esta grave acusación contra un hombre respetabilísimo se apoya en algún documento?

«No, puesto que el señor Restrepo no lo produce: puede asegurarse que no existe,

«No existiendo probanza que justifique el cargo, salvo quizás el dicho desautorizado de un cualquier libelista enemigo de los patriotas, como el español Torrente, inventor del cuento, antes de dejar caer ese borrón sobre el nombre de Andrés Bello, debió someterse el hecho a las reglas de la sana crítica para, según ellas, mantenerlo como innegable, o rechazarlo como calumnioso.

«En el caso de que se trata, el procedimiento crítico será examinar si la respetabilidad moral de que en 1810 gozaba el acusado, y el lugar que posteriormente le dieron esos mismos revolucionarios denunciados, corresponden a lo que merecía y había de esperar un delator: si de ninguna manera corresponden, puede inferirse que la acusación es absurda, y que no se debió darle lugar en una obra tan seria como la Historia de Colombia.

«Entremos en examen.

«Desde muy joven, figuraba el señor Bello en lo más distinguido

de la sociedad de Caracas, ocupando el puesto de oficial en la secretaría del capitán general Vasconcelos, antecesor de Emparan, con el título, entonces elevado, de comisario de guerra, y siendo amigo particular de los Bolívares, los Ribas, los Ustáriz y otros sujetos notables en la revolución de independencia. De los Ustáriz, el don Luis, hombre muy dado al estudio de las bellas letras, profesaba singular cariño al señor Bello, quien debió a las instantes recomendaciones de aquel caballero el empico que desempeñaba. Sus relaciones con don Simón Bolívar no eran menos íntimas: frecuentemente le dio lecciones de geografía, y ambos se comunicaban y criticaban sus traducciones de los poetas franceses.

«¿Es creíble que Bello, el joven condecorado y acatado por su honorable carácter, delatara, a sus compañeros de estudio, a sus amigos de juventud, a su casi discípulo Bolívar, a su favorecedor Ustáriz, procediendo como habría procedido un hombre ruin y vulgar?

«Todo cabe en una persona de ánimo apocado»

diría el señor Restrepo, dando por sentado que Bello fuera de ánimo apocado.

«Esta observación pierde la poca fuerza de conjetura que tiene con solo mencionar el hecho de que el 19 de abril, a breves días después de haber sido delatados los conspiradores, depuesto por fin Emparan, y constituida la junta gubernativa de Venezuela, de la cual fueron miembros los Ribas, eligió ésta

para secretario a don Andrés Bello, quien inmediatamente redactó la decisiva contestación a la circular del consejo de regencia de España en que participaba su instalación.

«¿Es creíble que los Ribas y sus compañeros de la junta convinieran en traer a su seno, y hacer depositario del secreto de sus resoluciones al mismo sujeto que, diez y nueve días antes los delatara, poniendo en riesgo sus vidas, y haciendo traición a la causa patriótica?

«Bien pudo suceder, contestará por ventura el señor Restrepo, que, en la precipitación con que todo se hizo en aquellos angustiosos momentos, echaran mano de Bello los de la junta, sin acordarse de lo pasado.

«A esta mera suposición, se replica con el hecho de que, a fines del mes siguiente (mayo), la junta, procediendo ya con calma, determinó enviar una comisión cerca del gobierno de la Gran Bretaña en solicitud de sus buenos oficios para contener cualesquiera medidas hostiles del consejo de regencia, cuya autoridad se desconocía, y de auxilios en el caso probable de ser atacada Venezuela por fuerzas francesas. Fueron nombrados para desempeñar este delicado encargo, y sondear el ánimo del gobierno británico respecto de la independencia de las colonias españolas, don Simón Bolívar, don Luis López Méndez y don Andrés Bello. Este, según los Amunátegui, con el carácter de comisionado; según el señor Restrepo, con el carácter de secretario; pero de todos modos resulta que formó parte de una comisión muí importante y de confianza.

«¿Es creíble que los individuos de la junta de Caracas, poco antes delatados por Bello, lo eligieran deliberadamente para formar parte de una comisión importante y de confianza? ¿Es creíble que, además, el impetuoso don Simón Bolívar, que debería estar particularmente resentido contra Bello, lo aceptara por compañero y por depositario de los secretos de la comisión?

«Para seguir, a pesar de estos hechos, acriminando al señor Bello, sería menester abdicar el sentido común, explicándolos como otros tantos actos de imbecilidad de los hombres que componían la junta de Caracas, y de don Simón Bolívar por añadidura.

«Luego la sana crítica nos conduce a inferir que el negro calificativo de delator no puede ni debe ir unido al nombre de don Andrés Bello, puesto que la suposición contraria, destituida de pruebas fidedignas, raya en lo absurdo.

«Baralt y Díaz, en su Historia de Venezuela, con ser tan ligeros frecuentemente en sus juicios y tan apasionados otras veces, se guardaron muy bien de reproducir la calumnia del libelista español al hablar de los sucesos del 30 de marzo de 1810. ¿Cómo fue para deslizársele la pluma al señor Restrepo en asunto de tanta gravedad como el de la reputación de un ilustre colombiano, y en una obra destinada a perdurar como la Historia de Colombia?

«Si para ello tuvo a la vista algún documento fidedigno, le ruego que lo publique en justificación de lo que escribió, pues la historia debe tratar a cada cual, sea quien fuere, según sus

obras; pero si, como para mí es seguro, no tuvo tal documento a la vista, le ruego lo exprese así ingenuamente, apresurándose a lavar esa mancha de la reputación del señor Bello, pues el historiador debe ser, ante todo, justiciero, y sobre todo justiciero. «Tengo para pedir esto al señor Restrepo el título de amigo personal del señor Bello: muéveme, además, el interés de vindicar una alta reputación colombiana.»

El señor don José Manuel Restrepo no contestó una sola palabra a la justa provocación del señor Ancizar.

Semejante silencio era la confesión más categórica de la ligereza con que había procedido, acogiendo sin fundamento una calumnia contra uno de los hombres que honran más a la América Española. Ha de saberse que aquel de que voy tratando no es el único pecado de esta especie cometido por Restrepo

En la *Historia de la Revolución de la República de Colombia* que hizo imprimir en París el año de 1827, dirigió las críticas más acerbadas a la conducta política del amable poeta y acendrado patriota don José Fernández Madrid.

A consecuencia de esto, Madrid publicó en Londres ese mismo año de 1827 un folleto titulado *Breve Contestación* en que el doctor J. F. Madrid satisface con documentos a los cargos que le ha hecho el señor Restrepo en su *Historia de Colombia*.

El bondadoso Fernández Madrid estuvo en extremo indignado por la injusticia de su compatriota.

«Tendré que responder extensamente a las atroces imputaciones

que gratuitamente me prodiga el señor Restrepo en su Historia de Colombia, escribía a Bolívar en 27 de noviembre de 1827. Este ha manifestado en ella con respecto a mí la intención más depravada, y la mala fe más inconcebible, desnaturalizando los hechos más notorios, prescindiendo de los documentos más incontestables. He escrito de carrera un artículo que remito a Cartagena para que lo impriman allí; y escribiré después sobre la misma materia más extensamente. Restrepo no merece disculpa: él debe estar convencido de su injusticia. Por mi parte, juro que algún día le haré conocer que no he perdido el honor»

«Dije a Usted, en mi anterior, que no me cogía de nuevo lo que Usted me comunica sobre el motivo por qué Restrepo se encarnizó contra mí en su historia, volvía a escribir a Bolívar en 4 de noviembre de 1828. Sabía yo muy bien que su único objeto fue complacer y lisonjear al general Santander, que entonces estaba muy prevenido contra mí, y declarándose mi enemigo.

** * * **

«Después de esta digresión, permítame Usted descender de lo grande a lo pequeño, y decirle: que el injusto Restrepo me atacó en la oscuridad en que yo me hallaba sumergido; hirió mi corazón en su parte más sensible, y me robó, o quiso rollarme el único bien que poseo: el concepto de honrado y leal patriota. No quiero molestar más a Usted con esto. Los consejos de Usted son preceptos para mí. Ya que Usted ha tenido la bondad de ocuparse de este asunto, ajuste, concluya Usted la paz, si le parece, que yo, desde ahora, la ratifico, seguro de que Usted

dejará a cubierto mi honor ofendido.»

Veamos ahora la actitud que Restrepo tomó en aquella desagradable incidencia.

En una carta, hasta el presente inédita, que enrió a Bello con fecha 14 de noviembre de 1827, escribe, entre otras cosas, lo que va a leerse.

«Dije al señor Madrid, y ahora repito a Usted, por si aquella carta se hubiese perdido, qué siento en extremo lo que dije de él en el trozo de historia que debe haberse publicado. Hablé la verdad, o lo que me pareció serlo, según los documentos que tenía a la vista, sin pasión alguna respecto del señor Madrid, con quien jamás he tenido amistad, pero sí una buena correspondencia. Tenga Usted la bondad de hacérmele esta indicación, y decírmele que celebraría pueda manifestar que yo he padecido alguna equivocación, y que me crea que la menor pasión no ha guiado mi pluma respecto de lo que digo de él, y que he escrito lo que me pareció verdad.»

Restrepo terminó por cantar humildemente la palinodia en carta escrita a Bolívar con fecha 11 de junio de 1828.

«Con mucho placer, he recibido la estimable carta de Usted fecha 3 del corriente he celebrado sobre manera el juicio ventajoso que Usted ha formado de la primera parte de mi Historia de Colombia. La opinión de Usted es muy respetable para mí, y me indemniza completamente de las calumnias e injurias que otros

me prodigan.

«Usted es muy imparcial, mi querido amigo; y al mismo tiempo que me anima con elogios a continuar la empresa comenzada, nota los defectos en que he incurrido, especialmente respecto del señor Madrid. Siento en el alma la dureza con que lo traté, y acaso a algún otro amigo; pero esto ha sido error de entendimiento, y no de voluntad, pues puse el mayor cuidado en que ni amor ni odio guiaran mi pluma. No dudo que habrá inexactitudes en los hechos; pero, en otra edición que haré en Caracas, como Usted me indica, las corregiré con las luces y documentos que me suministran las críticas que no pienso contestar. Un amigo lo hizo por mí en un papel, que envié a Usted; y en el fondo, es lo mismo que yo pienso. Me parece bien el aviso que Usted me indica; y sin duda, lo daré.»

Efectivamente, don José Manuel Restrepo, en la edición de 1858 ⁵⁰ ha convertido en verdadera apología de Fernández Madrid la censura formulada en la edición de 1827.

Es de suponerse que, después de la invitación de citar pruebas no aceptada, Restrepo, si hubiera publicado una tercera edición de su obra, habría borrado la injustificada imputación lanzada contra Bello.

§. Amistad de Bello con el señor don Manuel Ancízar.

Acaba de leerse en el párrafo anterior que el señor Ancízar tenía a

⁵⁰ Tomo 1, capítulo 10, páginas 393 y siguientes.

grande honra el título de amigo de Bello, y se consideró obligado por este motivo a pedir a Restrepo la exhibición de los fundamentos que había tenido para reproducir contra tan esclarecido ciudadano la acusación de infidencia.

Creo, pues, oportuno decir algo sobre las amistosas relaciones que hubo entre Bello y Ancízar.

El segundo vino a Chile el año de 1853 con el carácter de encargado de negocios de Nueva Granada.

Apenas llegado a nuestro país, lució sus excelentes dotes de escritor, en un folleto denominado *Anarquía y Rojismo en Nueva Granada*, el cual estaba redactado con sobresaliente ingenio y calorosa elocuencia.

El señor Ancízar, con la amabilidad de su trato, supo hacerse estimar, no solo de los que participaban más o menos de sus doctrinas políticas, sino aun de los que las impugnaban.

Entre las personas con quienes trabó estrecha amistad, se contó naturalmente Bello, a quien admiraba, y que tenía por una de las glorias de Colombia.

Voy a copiar algunos pasajes de cartas inéditas de Ancízar a Bello, los cuales manifiestan el profundo y sincero afecto que el primero profesaba al segundo.

«Lima, febrero 3 de 1854.

«Mi Distinguido Amigo.

«Según me informó el señor Codecido, con quien he hablado largamente de Usted, es a Valparaíso a donde debo dirigirle esta carta. Allá le van, pues, los recuerdos de mi cariño,

saliéndole al encuentro a orillas del mar, gran civilizador, y pidiéndole algunos minutos de su pensamiento para este su amigo, que, en tenerlo presente, no cede el primer lugar a ningún otro.

«Y debo comenzar por pedir a su modestia que me absuelva de lo que ella calificará como pecado de amistad; pero que mi conciencia me asegura que no he cometido. El párrafo de la carta en que me dio Usted su opinión sobre la libertad del Amazonas, ha ido a Washington, a Bogotá y a Quito a echar el peso de su autoridad en la balanza de aquella gran cuestión. No pude resistir al deseo de leérselo a los ministros de los Estados Unidos y del Ecuador; y ellos me lo arrebataron como un valioso apoyo de sus opiniones para trasmitirlo a sus respectivos gobiernos. ¿I cómo había yo de privar al mío de esa preciosa luz, cuando la necesitaba más que los otros, pues el secretario de relaciones exteriores había firmado en mala hora un convenio de privilegio a favor del Brasil? Trasmití las palabras de Usted al presidente Obando en corroboración de lo que le había escrito desde antes, y en apoyo de las doctrinas que contiene el folleto El Río Amazonas, etc..., de que vuelvo a mandarle ejemplares. El congreso granadino desaprobará ese retroceso del ministro Lleras en el camino de la libertad. ¿Concíbese por ventura que puedan ir pari para la democracia en el régimen político, y el privilegio, es decir, la restricción en el sistema económico? Verdaderamente, no hay libertad, sino cojera política con tales desigualdades en la aplicación de la idea fundamental del

gobierno. La casi-libertad en materia de gobernación es un absurdo tan grande, como la casi-verdad en filosofía; y es lo que ha tenido, y tiene sufriendo convulsiones a nuestra América. «Ha ido, pues, el párrafo de Usted a formar parte de los documentos oficiales de tres gobiernos. Lo habrían publicado aquí, si yo, revistiéndome de una virtud heroica, no lo hubiera impedido, temeroso de que Usted mirara eso como un abuso de confianza. Merezco premio por ello. Sí, señor, conozco y siento que Usted me debe premiar, continuando su interesante correspondencia conmigo sin temor de que la divulgue, pues, cuando más la comunicaré a tres o cuatro gobiernos en lo concerniente a interés público y común, como el de marras. ¡Es tan lisonjero contar con un auxiliar así!»

«Lima, agosto 1° de 1854.

«Mi Muy Querido Compatriota.

«Lo tengo a Usted por fin a mi lado, y puedo saludarlo todas las mañanas. Muy severo semblante le ha dado el daguerrotipo; pero yo, que siempre recordaré la expresión de bondad esparcida en su fisonomía, procuraré que la fije en el lienzo el artista granadino al ejecutar el cuadro con que debe honrarse nuestra biblioteca nacional. Ahí lo contemplarán con amor y veneración los numerosos jóvenes que han aprendido a respetar el nombre de Usted, estudiando el texto preferido entre nosotros para la enseñanza del derecho internacional. Es un antiguo amigo el que les llevo. ¡Gracias por la condescendencia de

Usted, nueva prueba del afecto con que me favorece!»

«Lima, noviembre 17 de 1854.

«Mi siempre recordado amigo.

«Con toda la sinceridad de mi corazón, y con la fuerza que da a mi sentimiento el afecto profesado a Usted, y el que me unió a aquel cuya pérdida deploramos, reciba mi ingenuo, verdadero pésame.

«Cuantas personas me escribieron últimamente de Santiago y Valparaíso le nombran a Usted con expresiones de íntima simpatía. Muchos son los que le quieren bien, y así debe ser; pero entre todos ellos, nadie más cordialmente, nadie con mayores deseos de que, en los días de Usted, solo se contaran sucesos felices, que su apasionado amigo y adicto compatriota
—M. Ancízar.

«Al Señor Don Andrés Bello.»

La afectuosa carta que acaba de leerse fue escrita a consecuencia del fallecimiento de don Carlos Bello, que ocurrió el 26 de octubre de 1854.

«Bogotá, julio 10 de 1856.

«Mi distinguido y muy pensado amigo.

Entre las nuevas atribuciones que están a punto de conferirse a las grandes provincias que se organizarán dentro de un año con el nombre de estados, se numera la de darse cada cual la legislación civil y penal que le convenga. Pues bien, de varias

partes me han manifestado el deseo de poseer el Código Civil que Usted elaboró para Chile, y me han hecho el encargo de solicitarlo. Es seguro que Usted, con su bondad genial, se prestará a satisfacer aquel deseo recomendable, pues se trata de aprovecharnos del saber de otros países, y de preferir a cualesquiera otras las doctrinas legales profesadas en nuestra Sur-América, lo cual puede ser un primer paso dado hacia la apetecida unidad social de nuestro continente. Ruégole, pues, que, bien sea directamente, bien por medio del ministerio de relaciones exteriores de esa república, dirigiéndose al de ésta, me remita cuatro ejemplares del Código Civil, que ese favor más le deberemos sus paisanos, pagándoselo también con cariño.»

§. Nombramiento de don Andrés Bello para decidir como árbitro cuestiones internacionales.

Don Andrés Bello tuvo el insigne honor de ser nombrado, el año de 1864 para decidir una contención internacional entre los Estados Unidos de Norte América y el Ecuador; y el de 1865, para resolver otra de igual clase entre Colombia y el Perú.

El ministro de relaciones exteriores de Colombia, señor don Teodoro Valenzuela, con fecha 2 de enero de 1865, escribía a Bello, entre otras cosas, lo que sigue:

«Por el inciso 4 del artículo 40 del tratado de amistad, comercio y navegación vigente entre los Estados Unidos de Colombia y la república del Perú, del cual remito a Usted una copia auténtica, adjunta a esta comunicación, en todos los casos de controversia

en que no puedan avenirse las dos partes por medio de las vías diplomáticas, deben ocurrir a la decisión de un árbitro para arreglar pacífica y definitivamente sus diferencias.

«El gobierno colombiano comprende que este árbitro puede ser, o un gobierno amigo de una y otra de las dos repúblicas, o una persona particular, a quien, por sus antecedentes conocidos, y su elevada posición social y científica, se pueda confiar el honroso encargo de decidir entre dos entidades que forman parte de la familia de las naciones. La letra del tratado que exige la decisión arbitral de un gobierno amigo para solo los dos casos especiales contenidos en los incisos 3 y 5 del artículo 40 ya citado, sería bastante para determinar la opinión de este gobierno; pero a ello, concurre además la persuasión que tiene de que su manera de ver las cosas, aparte de no presentar ningún obstáculo, contribuye indudablemente a alcanzar una decisión inmediata, puesto que un particular no está sometido a las lentitudes propias del modo de obrar de los gobiernos.

«Con estos antecedentes, y habiendo sobrevenido entre los Estados Unidos de Colombia y la república del Perú la diferencia cuyos pormenores expresaré a Usted en seguida, el poder ejecutivo ha tenido a bien designarlo para decidir como árbitro tal diferencia. Los estudios sobre el derecho público a que Usted se ha consagrado por tanto tiempo, y con tan singular aceptación; su calidad de antiguo colombiano; y sobre todo, la confianza que tiene el gobierno en la rectitud de sus principios, le dan la esperanza de que Usted querrá aceptar el cargo, y de

que el gobierno del Perú ratificará, por su parte, el nombramiento.

«Para este efecto, me dirijo a ese gobierno, poniendo en su noticia lo ejecutado por el de la Union Colombiana, y excitándolo a enviar a Usted los documentos que juzgue necesarios.»

El estado de su salud, y lo avanzado de la edad, impidieron a Bello admitir las dos comisiones mencionadas.

He aquí la respuesta que dio al ofrecimiento del gobierno de Colombia.

«Santiago, junio 8 de 1865.

«Aunque altamente honrado por la elección que Vuestra Excelencia se ha servido hacer de mí para servir de árbitro en la cuestión pendiente entre los Estados Unidos de Colombia y el gobierno peruano, con el más profundo sentimiento, me hallo en el caso de no poder aceptar este importante encargo por muchos inconvenientes, siendo el principal de todos mi completa inhabilidad por el estado de mi salud y por mi avanzada edad casi nonagenaria. Mis casi agotadas fuerzas me bastan apenas para el desempeño de las obligaciones que me imponen otras ocupaciones anteriormente contraídas, y de que no me es dado prescindir. Con la esperanza de que Vuestra Excelencia disculpe esta forzosa negativa, he escrito al señor Manuel Ancízar (que me ha recomendado con insistencia la aceptación de dicho encargo), describiéndole mi actual situación para que tenga la bondad de hacerla presente a Vuestra Excelencia, que se

dignará sin duda trasmitirla al poder ejecutivo de la Union, junto con la expresión de mi más profundo respeto.

«Considero como un título de honor las lisonjeras expresiones con que Vuestra Excelencia califica mi escaso mérito.

«Acepte Vuestra Excelencia el testimonio de la alta y distinguida consideración con que tengo el honor de ser de Vuestra Excelencia A. S. S.

—Andrés Bello.

«Excelentísimo Señor Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia.»

Voy a reproducir algunos pasajes de la carta dirigida al señor Ancízar, con la fecha del precedente oficio, omitiendo los demás por referirse al litigio cuyo arbitraje se proponía a Bello. '

«La carta de Usted de 15 de enero último, escribía Bello al señor Ancízar, me ha sido tan agradable, como todas las que me llegan de sus manos, y no es decir poco, porque tiene Usted para el estilo epistolar una pluma dorada, que podría bien apostárselas, no digo con la del conceptuoso padre Isla, que ha obtenido más fama de la que merece, sino con la misma de madama de Sévigné. Cumplimientos aparte, la de Usted me ha dejado un pesar profundo por mi completa impotencia para ocuparme de un asunto serio, y que además me impondría cierta responsabilidad a la faz del mundo político, y no me hallo con fuerzas para sobrellevarla. Habría debido contestar la de Usted inmediatamente, ya que desde entonces formé mi

resolución en el sentido que acabo de indicar; pero me ocurrieron mil inconvenientes: mi salud estaba más aquejada, que de costumbre; una apremiosa correspondencia de familia me abrumaba, y todavía me abrumba; mi escribiente me abandonaba repentinamente; mis hijos ocupados en sus estudios, o en sus negocios, no podían prestarme, sino pocos ratos de auxilio; y precisamente el día de hoy es cuando he podido proporcionarme un amanuense de mi confianza, que es el mismo que va trazando estas líneas. Excuse Usted, pues, el retardo de mi contestación, supuesto que no podía menos de ser negativa.

* * * *

Difícilmente podría Usted formarse una idea de las inhabilidades a que estoy sujeto: mis fuerzas están enteramente agotadas; aun para echar mi firma, tengo que hacer un penoso esfuerzo; y tengo por necesidad que hacer confianzas íntimas a cualquiera persona que me presta su pluma. Usted no me hace más que pura justicia al creer que, cuando se trata de servir a la América, no influye en mi ánimo ninguna consideración interesada.»

El secretario de relaciones exteriores de Colombia envió a Bello el siguiente oficio, el cual llegó a Chile cuando el venerable anciano había ya fallecido.

«Bogotá, setiembre 28 de 1865.

«La muy atenta comunicación de Usted, de fecha 8 de julio

último, y en que, por motivos tan justos, como lamentables, se escusa de desempeñar el encargo que, confiando en su patriotismo americano, y seguro de su rectitud, le había hecho el gobierno de Colombia, ha sido entregada en este despacho por el señor Manuel Ancízar. El infrascrito, por orden del ciudadano presidente de la república, y acogiendo con singular placer la ocasión de dirigirse al mismo a quien respeta por los títulos más justificados, no puede menos de manifestar a Usted lo sensible que ha sido para su gobierno, y que será para el país, el que la escusa de Usted de conocer en el asunto en que se le había hecho árbitro, prive a los colombianos, como, sin duda, también a la otra parte, de la honra de acatar y cumplir una decisión de cuyo acierto tenía anticipada y completa seguridad.

«El gobierno de Colombia da a Usted por conducto mío, las más cordiales gracias por su buena voluntad, y acepta con satisfacción los benévolos sentimientos que Usted le manifiesta.

«El infrascrito tiene el honor de ofrecer a Usted sus respetuosas consideraciones, terminando por suplicarle que se sirva poner a disposición de la secretaría de relaciones exteriores de Chile los documentos que están en su poder, y que versan sobre el asunto en cuestión

-Santiago Pérez.

Señor Don Andrés Bello, etc., etc.»

§.Últimos trabajos de Bello.

El presidente Montt y el ministro de justicia don Silvestre

Ochagavía, por decreto de 26 de octubre de 1852, comisionaron a Bello para que redactase un proyecto de código de procedimientos civiles, asignándole, conforme a la ley de 14 de setiembre de ese año, un sueldo de cuatro mil pesos anuales;

Don Andrés hizo estudios a fin de realizar este trabajo, que alcanzó a principiar; pero, sintiéndose muy decaído de fuerzas, conoció que la tarea era ya en extremo pesada para él, y renunció el encargo.

Junto con investigar cuál podría ser el mejor sistema de enjuiciamientos entre nosotros, y después de haber desistido de tal empresa, prosiguió reflexionando sobre los medios de allanar las dificultades que podían presentarse para la completa aplicación del nuevo *Código Civil*.

Bello había tomado a la legislación alemana el *Registro Conservatorio de Bienes Raíces*, institución que fue adoptada en Francia solo en 1860.

Conforme a lo determinado en el artículo 695 del *Código Civil*, había que reglamentar esta provechosa reforma.

Don José Alejo Valenzuela fue encargado de preparar el correspondiente proyecto, que efectivamente formuló después de haberse consultado con otros jurisconsultos, porque la materia era desconocida.

El examen de este proyecto se sometió a la misma comisión revisora del *Código Civil*, la cual prestó su aprobación **AL** reglamento contenido en el supremo decreto de 24 de junio de 1857.

Bello, como debe suponerse, tomó parte en aquella deliberación.

La promulgación del *Código Civil* podía producir gran número de

conflictos entre la antigua y la moderna legislación.

Bello elaboró un proyecto sobre el efecto retroactivo de las leyes, que el señor don José Eugenio Vergara, autor de la que se promulgó en 7 de octubre de 1861, tuvo a la vista para formar el suyo, y aprovechó en parte conservando algunas de las disposiciones contenidas en aquel.

Don Andrés escribió además al señor Vergara una interesante carta sobre esta materia, la cual corre impresa, y según se me ha asegurado, ha sido muy útil a los juzgados y tribunales para resolver cuestiones por naturaleza arduas y oscuras.

Terminadas estas tareas, Bello se dedicó a mejorar muchos artículos y aun títulos del *Código Civil*, que se hallaba muy distante de considerar una obra perfecta, y a escribir comentarios sobre algunas de sus disposiciones.

Ha dejado, según he oído, gran número de anotaciones en que consignó el resultado de sus nuevos estudios y reflexiones.

A estas investigaciones legales, mezclaba otras médicas, a que siempre se mostró muy aficionado.

Ya he referido que, durante su permanencia en Londres, recogió muchos y curiosos datos acerca de la historia de la sífilis.

En *El Araucano*, insertó dos largos extractos de libros extranjeros: el uno, sobre la *vacuna*, y sus efectos, y el otro, sobre el *cólera morbo* y sus remedios.

Cuando se sintió aquejado por las dolencias propias de la vejez, una inclinación natural aumentó su gusto a la medicina.

Los médicos que conversaban con él se asombraban de les muchos

conocimientos técnicos que aquel profano en la profesión había logrado adquirir.

La aplicación a los estudios mencionados no consumía todo el tiempo al infatigable anciano, pues siguió cultivando simultáneamente con ellos la filosofía y la literatura.

En este período de su vida, dio la última mano al *Poema del Cid*, al *Orlando Enamorado* y a la *Filosofía del Entendimiento*, e hizo sacar en limpio estas obras, evitando que quedaran perdidas.

El escritor francés Mr. T. Mannequin visitó por aquel tiempo a don Andrés Bello.

Léase como, en un artículo referente a los *Ensayos Biográficos* de Torres Caicedo, inserto en el *Journal des Economistes* correspondiente a febrero de 1865, describe la impresión que Bello le causó.

«He conocido a algunos de los escritores escogidos por el señor Torres Caicedo, y podría agregar mi testimonio al suyo respecto a ellos. Citaré particularmente a don Andrés Bello, a quien yo llamaría con gusto el Néstor de la literatura hispano-americana. Don Andrés Bello será bien pronto, nonagenario; y continúa trabajando como en su juventud. Un historiador eminente, don Diego Barros Arana, a quien siento no ver figurar en la primera serie de las biografías del señor Torres Caicedo, me condujo a casa de Bello, cuatro años ha, en Santiago de Chile. El sabio anciano estaba en su bufete, donde pasa regularmente ocho o diez horas cada día; es el puesto en que quiere morir. No he visto nunca cabeza más bella, ni fisonomía

más dulce y benévola. Contra los hábitos de los ancianos, habla poco, y gusta de oír hablar. Hay siempre que aprender, dice, en el trato de nuestros semejantes. ¡Rara y encantadora modestia, que aun no ha formado escuela en parte alguna! Don Andrés Bello sería excusable, sin embargo, si tuviese vanidad, porque ha escrito obras estimadas sobre el derecho internacional, el derecho civil, la gramática y la filosofía, sin contar numerosas y bellas poesías, que por sí solas habrían bastado para adquirirle nombradla. Debo agregar que ha entrado en posesión de su fama científica y literaria desde el principio de su carrera.»

El señor don Arístides Rojas ha publicado el siguiente párrafo de una carta escrita por don Andrés en 16 de agosto de 1847 a su hermano don Carlos:

«Se concluye en estos días la impresión de una gramática castellana, que he compuesto, y en que verás muchas cosas nuevas. Estos trabajos literarios, que para mí son más bien recreaciones, es lo único que me hace llevadera esta vida .siempre ocupada. Hic Tándem Requiesco será mi epitafio.»

Efectivamente, sería difícil encontrar otra existencia más laboriosa, que la de nuestro autor.

§. Fallecimiento de don Andrés Bello.

Desde siete u ocho años antes de su muerte, Bello había perdido el uso de las piernas.

Así, solo se movía de una pieza a otra, con suma dificultad, apoyado en un bastón, y sostenido por alguna persona.

Permanecía todo el día sentado delante de una mesa, leyendo, escribiendo o dictando.

La vida que había abandonado las extremidades inferiores del cuerpo, se había concentrado, según la observación de su médico don Adolfo Morillo, en la extraordinaria actividad de su cerebro.

El 1° de setiembre de 1865, Bello fue atacado por una bronquitis, la cual trajo fiebre.

Habiendo el ilustre enfermo experimentado un delirio tranquilo, se figuraba percibir en las paredes del cuarto, y en las cortinas de la cama, los versos de *La Ilíada* y de *La Eneida*. Lo que le mortificaba era que frecuentemente los veía medio borrados, y no podía descifrarlos.

De cuando en cuando, murmuraba también frases entrecortadas referentes a sus diversas obras.

La bronquitis tomó los caracteres de fiebre tifoidea, enfermedad epidémica que, a la sazón, se ensañaba contra los vecinos de Santiago.

Aunque se logró hacer desaparecer los síntomas más alarmantes de la dolencia, la muy avanzada edad de Bello impidió que recobrara las fuerzas perdidas.

Después de cuarenta y cinco días de enfermedad, don Andrés Bello expiró el 15 de octubre de 1865, a las siete horas cuarenta y cinco minutos de la mañana.

§. Honores tributados en Chile a la memoria de don Andrés Bello.

El fallecimiento de Bello fue profundamente sentido en Chile.

Sus exequias, costeadas por el erario nacional, fueron muy espléndidas.

Por encargo de la universidad, don Diego Barros Arana, compuso un elogio de Bello, y don Guillermo Matta una poesía titulada *La Apoteosis del Sabio*.

Se dejaron transcurrir varios meses sin que se procediera a reemplazarle en el rectorado de dicha corporación.

Por ley de 5 de setiembre de 1872, se ordenó que, a costa del estado, se hiciera una edición completa de sus obras inéditas y publicadas.

Don Benjamín Vicuña Mackenna, cuando fue intendente de Santiago, dio a una de las plazas de esta ciudad el nombre de Bello.

Una suscripción popular costó una estatua de mármol, obra del escultor don Nicanor Plaza, la cual se ha erigido frente a la entrada principal del palacio del Congreso, en la calle de la Catedral, donde está situada la casa que por muchos años sirvió a Bello de morada, y en que falleció.

El escultor don José Miguel Blanco ha grabado una medalla con el busto de Bello, la cual, acuñada en oro, en plata y en bronce, se ha dado de premio, tanto en varios certámenes literarios y artísticos, como en la Universidad y en el Instituto Nacional. Aunque, en vida de Bello, Mr. Raimundo Monvoisin hizo un excelente retrato, que conserva su familia, y Mr. Augusto François un busto muy

semejante, que ha sido reproducido frecuentemente, sin embargo, se han mandado hacer sucesivamente a los directores de la academia de pintura señores Kirbach y Mochi otros dos retratos, que se han colocado en las salas de sesiones del consejo de instrucción pública.

El año de 1881, se ha celebrado en Chile, y especialmente en Santiago, con la pompa más extraordinaria y el entusiasmo más sincero, el primer centenario del nacimiento de don Andrés Bello.

La república de Chile ha dado en esta ocasión un espléndido testimonio de que sabe agradecer como corresponde los servicios que se le hacen.